



Vivir para historiar, historiar para vivir. La profesionalización de la historiografía en México: una propuesta revisionista, 1850-1950



La historia de la historiografía en México se suele abordar a través de la narración detallada de las obras y los autores que destacaron por sus aportaciones al conocimiento del pasado, así como por la atención a momentos claves en los que ciertas interpretaciones históricas lograron imponerse o convencer. La investigación que nos presenta Alejandra Pinal Rodríguez resulta más ambiciosa: en el marco de la nueva historia intelectual y a partir de una propuesta revisionista, ofrece una reflexión de un tiempo laxo –más de un siglo– en el que se debatieron los fundamentos epistemológicos del pensamiento histórico y se generaron las condiciones

necesarias para la profesionalización del quehacer historiográfico en México. Remontándose al discurso y las prácticas de la tradición historiográfica del siglo XIX, la autora explica el proceso por el cual aquella se volvió un saber autónomo, normado por la academia, dotado de instituciones, de recursos y de reconocimiento oficial. Sustentado en una amplia revisión bibliográfica y documental, este estudio se perfila, además, como un componente más para la urgente reinterpretación de la crítica de Edmundo O’Gorman al modelo científico de la historiografía del siglo XX mexicano.

Rosa Vesta López Taylor

Vivir para historiar, historiar para vivir.
La profesionalización de la historiografía en México:
una propuesta revisionista, 1850-1950

COLECCIÓN GRADUADOS
Serie Sociales y Humanidades

Núm. 4

Karla Alejandra Pinal Rodríguez

Vivir para historiar, historiar para vivir.
La profesionalización de la historiografía en México:
una propuesta revisionista, 1850-1950

Universidad de Guadalajara

2016

Primera edición, 2016

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial
Juan Manuel 130
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, México

Colección Graduados 2013

Obra completa ISBN 978-607-742-264-8

Vol. 4. ISBN E-book 978-607-742-517-5

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico



Esta edición fue financiada con recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2013 a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

ÍNDICE

NOTA SOBRE ESTA INVESTIGACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	11
La profesionalización de la historiografía: ¿acontecimiento o proceso?	15
Profesionalización, institucionalización y oficialización	20
Horizontes y límites de investigación: advertencias	24
PRIMERA PARTE	
La historiografía moderna en México y la formación de grupos profesionales en torno a la historiografía	28
CAPÍTULO I ■ La historiografía moderna en México	29
La noción moderna de la historia	30
La concepción de la historiografía en México durante tiempos de Ranke	35
Historiografía, ciencia y política	42
CAPÍTULO II ■ Ciencia, Estado y la primera profesionalización de la historiografía en México	48
Ciencia y Estado modernos: las asociaciones científicas y el fin del enciclopedismo	51
Las instituciones republicanas, el positivismo y la historiografía	62
Los lugares de la primera historiografía profesional	67
Recapitulación. Cientificismo, coleccionismo e historia monumental	102

SEGUNDA PARTE	
La institucionalización y la oficialización de la profesión historiográfica	105
CAPÍTULO III ■ La Revolución, los intelectuales y la Universidad Nacional	106
La Revolución y los intelectuales	108
La Universidad Nacional y la Escuela de Altos Estudios	116
Otras generaciones. Nuevos intelectuales	124
Altos Estudios en sus planes: el lugar de la historia	146
La historiografía universitaria y sus bases teórico-metodológicas después del positivismo	152
CAPÍTULO IV ■ Historiografía: profesión, ciencia y academia	178
La oficialización de la historia profesional: la polarización social y la organización de la profesión como política de Estado	179
El exilio español y la academia historiográfica mexicana	200
EPÍLOGO ■ La crítica de Edmundo O’Gorman al paradigma científico de la historiografía	251
CONCLUSIONES	269
ANEXO I	277
ANEXO II	284
ANEXO III	287
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	309

NOTA SOBRE ESTA INVESTIGACIÓN

Me he tomado este espacio antes de entrar en materia para hablar en primera persona acerca de la historia de esta tesis, que surgió de un proyecto diferente de la investigación que aquí se presenta. Cuando planteé aquel proyecto, estaba poniendo el punto final de mi tesis de Licenciatura en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México y era el año 2011 (Pinal, 2010). En aquella tesis trataba de explicar los orígenes del relativismo posmoderno y había incluido un pequeño capítulo acerca de la postura historicista de Edmundo O’Gorman. Aunque en ese momento hice solo una breve descripción de sus planteamientos, la lectura de su obra y de lo que se decía sobre de él (en particular de su modo de debatir) suscitaron en mí una serie de preguntas que quise responder en una segunda investigación, y la oportunidad de llevarlo a cabo se presentó cuando mi proyecto fue aceptado por la Maestría en Historia de México de la Universidad de Guadalajara.

Los problemas para la realización de ese proyecto comenzaron a surgir en el interior de las aulas de la maestría, en donde recibí muchas observaciones que me llevaron a replantear objetivos y a modificar el índice en más de una ocasión. Sucedió que tenía muchas preguntas y pocas ideas acerca de cómo responderlas. Por un lado, buscaba saber cómo fue recibida la crítica o’gormaniana en el contexto de la profesionalización de la historiografía que, según creía yo en ese momento, había ocurrido en los años cuarenta del siglo XX. Por otro lado, quería explicar por qué sus planteamientos no crearon una escuela y por qué sus propuestas no habían sido incorporadas a los métodos y las teorías de la disciplina en México. Asimismo, quería saber cómo había integrado O’Gorman los elementos teóricos que le permitieron formular una crítica severa a lo que él llamó, entonces creía yo que indiferentemente, historiografía tradicional, naturalista, rankeana o positivista que, según él, estaba vigente desde el siglo XIX hasta la época en que publicó sus formulaciones en la década de 1940. Me causaba extrañeza que un lector tan sagaz de la historia de la historiografía pusiera en un mismo conjunto a Comte, a Ranke, a los historiadores eruditos del siglo XIX, a los anticuarios y a sus contemporáneos que, como Silvio Zavala, basaban sus trabajos en la escuela metódica francesa.

Ante tal perplejidad, y en función de una serie de charlas que entablé con Javier Rico Moreno cuando dirigía mi tesis de licenciatura, creí que mi nuevo proyecto debía comenzar por investigar qué era eso que O’Gorman llamaba “historiografía tradicional”: quería saber cómo y por qué el llamado historiador-filósofo podía confundir en un mismo grupo a historiografías tan disímiles y qué le permitía hablar de una vigencia heredada de una tradición. Sabía que no era tema de ignorancia, y por ello concluí que se trataba de una cuestión epistemológica que se fundaba en la noción moderna tanto de Historia como de ciencia; si bien las filosofías, los fines y las características de esas historiografías difieren casi en todo, comparten entre sí un fondo teórico-metodológico que O’Gorman identificó en un sentido similar al que señalaron décadas más tarde los pensadores relativistas de finales del siglo XX. Por ello creí necesario comenzar por investigar los orígenes de la noción moderna de la historia en México y la continuidad hipotética que llevó a O’Gorman a criticar a sus contemporáneos hablando de una tradición que había que superar, y así me remonté al siglo XIX.

Recuerdo entonces que recibí más de un cuestionamiento. Especialmente, se me increpó por la distancia temporal: se me cuestionaba sobre por qué presentaba avances sobre nociones modernas de historia y de historiografía decimonónica en México si lo que quería era contar la historia de Edmundo O’Gorman. Yo respondí a insistiendo siempre en el hecho de que para comprender la interpretación de O’Gorman, había que averiguar primero sobre aquello a lo que él hacía referencia. Ciertamente, lo ideal hubiera sido que yo contara con un bagaje amplio sobre esos problemas porque eso me hubiera permitido tratar al tema o’gormaniano desde un principio y sin mayores rodeos ni dubitaciones; pero como entonces no contaba con ese bagaje, tenía que emprender esa investigación y llenar los vacíos que limitaban mi comprensión sobre O’Gorman y los temas que él trataba. No es gratuito que cualquier investigación sobre historia de la historiografía requiera de una erudición y de unos bagajes teóricos y filosóficos que no son usuales entre los historiadores. Finalmente, logré expresar mis motivos y se me permitió seguir mis intuiciones. Me siento afortunada y agradecida por ello, porque esa comprensión por parte de mis profesores y de mi directora de tesis fue la base de la libertad con la que conté en la realización de esta investigación.

En ese camino de exploraciones, al adentrarme en las producciones decimonónicas, encontré un universo no conocido para mí. Claro que antes había leído a Lucas Alamán, a Vicente Riva Palacio, a Francisco Bulnes y a buena parte de los historiadores clásicos, y es cierto también que desde mis primeras lecturas había notado que sus historias tenían aparatos críticos abundantes, que citaban documentos para apoyar sus afirmaciones, que sus historias siempre presumían tanto imparcialidad como la intención de decir la verdad y que, además, admitían la posibilidad de equívocos y esperaban que otros historiadores del futuro corrigieran las desviaciones, para que ofrecieran una versión mejor y más completa que la que ellos habían elaborado. Sin embargo, mi visión sobre su trabajo estaba prejuiciada porque mis primeros acercamientos a esos trabajos

ocurrieron durante mi formación en la licenciatura, y ahí se me dijo que ellos no eran historiadores profesionales y que sus historias no eran dignas de confianza porque no eran imparciales y tenían causas de partido. La lectura atenta me llevó a cuestionar esos dichos y a notar que se trataba de juicios establecidos desde la historia académica, y así caí en que lo interesante sería descubrir en qué cifraban esos historiadores la cientificidad de sus producciones y averiguar si ellos consideraban su quehacer como algo más que propaganda política o un pasatiempos; es decir, si concebían a la historiografía como una tarea especializada y propia de profesionales.

Ese proceso fue muy productivo para mí, no solo porque me permitió acercarme a la historiografía decimonónica y cuestionar lo que se dice usualmente de ella, sino también porque me permitió hacer de la cientificidad y de la profesionalización los hilos conductores de la investigación. Reelaboré las hipótesis y los objetivos de manera que no solo fui tras la comprensión de lo que O’Gorman entendió como historia tradicional en la búsqueda de explicar su interpretación historiográfica, sino que además pude elaborar una propuesta acerca del desarrollo de la historiografía en México desde mediados del siglo XIX hasta cien años más tarde. Por otra parte, el estudio de las producciones historiográficas previas a los años cuarenta del siglo XX me permitió comprender de una manera distinta a la propuesta y a la crítica de Edmundo O’Gorman: no solo pude valorar la originalidad de sus planteamientos y concluir que su historicismo no provenía todo de la influencia de José Gaos y de José Ortega y Gasset, sino que también pude comprender e incluso coincidir en algunos puntos con su diagnóstico de la historiografía que le era contemporánea.

Esas meditaciones sobre O’Gorman, sin embargo, no se encuentran en esta investigación y sobre ellas presento solo un epílogo. Ello se debe a que se trata de dos tesis diferentes que resultaban imposibles de desarrollar durante los dos años en que se llevó a cabo esta investigación a la par de mis estudios de maestría. Por eso me he limitado a hablar únicamente del tema de la profesionalización y, de manera marginal, he ofrecido en un epílogo un pequeño ensayo al que pretendo convertir en una investigación en el futuro.

La decisión de excluir a O’Gorman como objeto de estudio y como tema de esta tesis para concentrarla en el tema de la profesionalización se debió a las generosas sugerencias de los doctores Guillermo Zermeño Padilla, Javier Rico Moreno y Roberto Fernández, que me hicieron ver que las dos tesis eran inabarcables en un mismo trabajo y que, de hacerlo, la investigación incluiría una serie de problemas de profundidad y de vacíos que actuarían en demérito de mi trabajo. Por sus buenos consejos, por las atentas e interesadas lecturas que dedicaron a esta investigación y por las charlas que entablaron conmigo a propósito de esta tesis, quiero expresar mi sincero agradecimiento con ellos.

Aunque estoy satisfecha con los resultados de esta investigación porque propone una reconsideración sobre la historia de la profesionalización de la historiografía en México a partir de nuevos planteamientos y de documentos y hechos que no habían sido considerados en esa versión de los hechos, admito que hay muchos temas y cuestiones en las

que es posible profundizar y que son temas que quedan abiertos para investigaciones futuras. Además del susodicho propósito de profundizar en la propuesta historiográfica de Edmundo O’Gorman, quisiera hacer un estudio de redes sobre las relaciones entre los académicos en los años cuarenta y también quisiera investigar sobre el tema del positivismo formulado desde la generación posterior a la Revolución; en el mismo sentido, quisiera investigar sobre el tema de la profesionalización como conciencia o como mito en la primera generación de historiadores especializados en la investigación: en ambos casos, quisiera averiguar cómo se pensó al acontecimiento desde el punto de vista de las formulaciones de François Dosse (2010).

Antes de concluir con las confesiones personales, quiero aprovechar el espacio para repartir algunos créditos y agradecimientos. Hubo muchas personas implicadas en la realización de esta tesis. Para comenzar, esta no se hubiera llevado a cabo sin el voto favorable de los miembros de la Maestría en Historia de México de la Universidad de Guadalajara. De entre ellos, quiero expresar mi agradecimiento al doctor David Carbajal López, quien entonces era director de la maestría y que me otorgó un voto de confianza al admitirme como estudiante. También quiero agradecer a la doctora Rosa Vesta López Taylor por aceptar dirigir esta tesis y por la paciencia, por la confianza y por las muchas horas de trabajo que dedicó a mis berrumbos. También quiero agradecer la lectura y los comentarios que recibí del doctor Javier Rico Moreno, de la doctora Elisa Cárdenas Ayala y del doctor Robert Curley: todos ellos contribuyeron a la investigación cuando comentaron mis avances en los coloquios de investigación de la maestría y, además, aceptaron amablemente el participar como sinodales en el examen profesional.

Por otra parte, quiero agradecer la generosidad de quienes, tras leer una primera versión de la tesis, contribuyeron a su versión final con sus observaciones y sugerencias. El doctor Guillermo Zermeño se desplazó de la ciudad de México a Guadalajara con el propósito de comentar mi borrador, ofreció una conferencia y dedicó horas de pláticas para sugerirme cómo mejorar esa versión. En ello también contribuyó el doctor Robert Curley, quien también se reunió conmigo fuera de horas laborales para ayudarme en la presentación de la versión final, lo mismo que los doctores Roberto Fernández y Javier Rico Moreno, quienes leyeron el borrador, me enviaron observaciones y mantuvieron conmigo charlas telefónicas, además de haber aceptado desplazarse desde la capital para participar como sinodales en el examen profesional.

También quiero expresar mi agradecimiento a mis colegas y amigos que desde la ciudad de México acudieron en mi auxilio y me enviaron los materiales a los que no podía acceder desde Guadalajara. A Mar Palma, Gerardo Díaz y César Valdez: muchas gracias. Además de los años vividos en la Universidad Nacional ahora nos vincula esta tesis. Al archivólogo Alejandro Rodríguez Argüello también le agradezco su orientación y su ayuda con temas de la archivística que me eran ajenos.

Finalmente, quiero mencionar que esta tesis se llevó a cabo gracias a una beca de Maestría otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como objetivo constituir una aportación a la historia de la historiografía¹ mexicana que puede situarse dentro de la historia de la nueva historia intelectual, entendida esta como una derivación de la historia cultural que se ocupa del mundo de los intelectuales –en este caso, de los historiadores– en relación con los contextos en los que existen las ideas y sus pensadores.² La investigación, que parte de una perspectiva revisionista,³ se pregunta por el proceso por el cual en México la historiografía se

¹ Empleo “historia de la historiografía” y no “historiografía” a secas debido al carácter polisémico del término, que puede referirse lo mismo a la historia escrita, a la disciplina histórica, a la historia de la disciplina o a la historia de los escritos históricos. La historia de la historiografía considera esos aspectos en su desarrollo histórico: busca conocer la historia de la disciplina a través del estudio de las producciones históricas. Es en ese sentido que José Gaos empleó la voz “historia de la historiografía” (2009: 353-372), *passim*. Para más referencias acerca del problema de la polisemia del término “historiografía”, consúltese a Evelia Trejo (citado en Camelo y Pastrana, 2009: 23-35) y Javier Rico Moreno (2000).

² Sobre esta noción de historia intelectual, véase Mariano Di Pasquale, “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual...” (2011: 79-92).

³ Me refiero al revisionismo historiográfico que, como se sabe, apareció como concepto o como corriente por primera vez en Alemania en la década de los ochenta del siglo XX. Consiste en una postura historiográfica que se propone una reinterpretación histórica que surge del señalamiento de que las versiones sobre lo ocurrido en el pasado existentes proceden de ciertos sesgos contextuales que, por ello, son motivo de estudio. El revisionismo presupone que entre los historiadores existe una forma generalmente aceptada de entender un acontecimiento o un proceso histórico, y que hay razones para ponerla en duda. Esas razones pueden ser una consecuencia de la puesta en valor de nuevos documentos, el cambio de paradigma historiográfico o el cambio de los valores desde los que se observa el pasado. Con base en los nuevos documentos o paradigmas, el revisionismo consiste en una investigación sobre lo sucedido que propone una nueva interpretación y consiste, también, en una explicación sobre los motivos por los cuales se llevó a cabo la interpre-

convirtió en un saber autónomo, normado por una academia, propio de especialistas cuya acreditación dependía de una licencia obtenida en una universidad; un saber que se consideró tan necesario que justificó el gasto del erario público en el financiamiento de los estudios de sus profesionales, de sus investigaciones y de la creación de instituciones de investigación y docencia.

La tesis se pregunta por esa profesionalización en México y se propone, por motivos que adelante se dirán, que esta constituye un proceso y no un acontecimiento, y que remonta sus orígenes a la concepción moderna de la Historia. Para aprehender ese largo proceso, que inicia en la mitad del siglo XIX y que culmina en la cuarta década del siglo XX, se han considerado trabajar sobre dos cuestiones que guardan una relación estrecha con ese proceso: por un lado, las formas en que se practicó la historiografía profesional y, por el otro, las bases epistemológicas y los cánones de la historia científica que dieron lugar, primero, a la institucionalización de la actividad historiográfica como una profesión, y después a su reconocimiento oficial y a su adscripción en instituciones específicas. En pocas palabras, esta investigación busca explicar cómo fue que la historiografía se concibió como ciencia moderna, cómo esa concepción dio origen a una práctica ejercida por unos profesionales que fueron reconocidos por sí mismos y por su entorno social y, finalmente, cómo esa práctica tuvo cabida en las universidades primero y en los centros de investigación después, y cómo a partir de entonces esas instituciones marcaron la pauta acerca de la concepción oficial de la historiografía como ciencia y como práctica profesional.

La investigación comienza en el siglo XIX, en donde se encontraron los indicios de una tradición historiográfica que se refiere tanto al discurso científico de la historia como a las prácticas profesionales de la disciplina. El desarrollo de esta tradición se sigue hasta principios del siglo XX, cuando la profesión halló los espacios universitarios para su enseñanza y después, en los años cuarenta, obtuvo el reconocimiento oficial que dio lugar a la investigación historiográfica profesional. La hipótesis que guía el seguimiento de ese desarrollo es la siguiente: durante el siglo XIX, en México se instituyó un modo de concebir la historia científica que se desarrolló a la par de los planteamientos que se elaboraban en Europa alrededor de la ciencia de la Historia. A falta de universidades donde estudiar y practicar la disciplina, los historiadores profesionales

tación que ellos ponen en cuestión y que proponen revisar en sus bases o fundamentos. Existen también versiones poco serias que se han adjudicado una pertenencia al revisionismo, entre las que se encuentran el negacionismo (nacido de un grupo que negaba el holocausto) y el revisionismo de uso político. Por supuesto, me pongo al margen de esas corrientes. En México, el revisionismo se instituyó como una postura historiográfica a partir del tema de la Revolución Mexicana. Una explicación sintética sobre el revisionismo historiográfico puede encontrarse en Juan José Gallardo (2005). Igualmente, sobre el revisionismo en México, véase Álvaro Matute (2000: 29-48) y Alexander Betancourt Mendieta (2013: 133 y ss.).

decimonónicos encontraron una serie de espacios para practicar la historia científica que imprimieron en sus historias características que se instituyeron como una tradición. Esa práctica profesional fue la que dio cabida al proyecto de incluir a la historiografía en lo que se concibió como el primer centro de investigación y docencia fundado en el país: la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional, en donde la historiografía se practicó en unas formas y sobre unas bases metodológicas que guardaron una estrecha relación con la tradición previa. Más tarde, durante el cardenismo, una serie de circunstancias confluyeron para la fundación de una especialidad nueva al interior de la profesión historiográfica: la investigación profesional.

A partir de lo anterior, esta investigación propone que la profesionalización de la historiografía es un proceso que se fundó en el modelo de historia científica que se practicaba en Europa y que hunde sus raíces en la Ilustración. Esta investigación ha encontrado tres momentos en el desarrollo de este proceso: primero la introducción de la práctica moderna de la historia, a la que siguió la institucionalización de esa práctica en la universidad y, finalmente, la oficialización de la profesión, que devino del reconocimiento gubernamental de esa práctica anterior y que fundó una nueva forma de practicar la profesión.⁴ Durante esos tres momentos, una noción particular de la historiografía como actividad científica fue el fundamento para establecer que la historiografía era una práctica especializada y, por lo tanto, propia de profesionales. Las bases de dicha noción de historia-ciencia no fueron cuestionadas sino hasta la cuarta década del siglo XX, cuando Edmundo O’Gorman presentó una primera crítica de fondo a lo que en México se entendió hasta entonces (y desde el siglo XIX) como historia científica.

El planteamiento de fondo es el siguiente: las instituciones de investigación académica fundadas en el cuarto decenio del siglo XX no constituyeron ni fundaron la profesionalización de la historiografía; la profesionalización es un proceso y no un acontecimiento, y en el caso de México, data de las mismas fechas y se refiere a los mismos procesos por los cuales la historiografía se profesionalizó en Europa. Si se ha sostenido que la profesionalización es un acontecimiento que sucedió durante la cuarta década del siglo XX y, por la falta de instituciones académicas, la historiografía mexicana se halló en retraso hasta la fundación de los centros de investigación –a los que se atribuye el haber profesionalizado la historiografía, ignorando los centros de enseñanza y de investigación que existían antes–, es debido a una concepción anacrónica del proceso, así como a una lectura de la historia de la ciencia en términos de progreso o desarrollo que permite hablar de un supuesto “retraso”.⁵

Frente a esas interpretaciones, esta investigación propone una lectura de la historia de la historiografía mexicana que admite que los desarrollos historiográficos no son

⁴ Después explicaré los conceptos y los motivos por los cuales he distinguido entre profesionalización, institucionalización y oficialización.

⁵ Adelante abundaré en eso.

homogéneos entre los países ni al interior de las sociedades, y que por ello es violento interpretarla en términos de progreso y desfase. En función de lo anterior, y tras una revisión del concepto de profesionalización desde el cual se ha contado la historia de la profesionalización de la historiografía en México, esta investigación propone que la existencia de los desarrollos mexicanos en la disciplina propiciaron tanto la fundación de los centros de investigación como la recepción de los planteamientos de la intelectualidad española. Por una parte, la tradición historiográfica mexicana fundó una escuela metódica (llamada aquí sistemática⁶) que guardó muchos puntos en común con la escuela metódica francesa, que se conocía en el país desde principios del siglo XX pero que no fue institucionalizada como paradigma sino hasta los años cuarenta por Silvio Zavala. Por otra parte, en lo que toca al historicismo sucedió algo similar: la recepción de los planteamientos de los historicistas, especialmente de los traídos por José Gaos, fue favorable en México debido a la presencia previa en el país del historicismo vitalista y al conocimiento previo de los trabajos de José Ortega y Gasset; a partir de dicho conocimiento, al que se sumaron las lecturas tempranas de Benedetto Croce y Johan Huizinga, Edmundo O’Gorman elaboró una visión historicista de la historia en la que coincidió con Gaos cuando lo conoció en México. Además, la lectura de Heidegger que O’Gorman emprendió con Gaos le permitió elaborar una crítica a la historia ciencia que ya se veía desde 1937.⁷

⁶ He optado por llamar “sistemática” a la escuela metódica mexicana en principio para distinguirla de la francesa. Se trata de lo que Álvaro Matute llamó “tradicionalismo empírico”, es decir, las producciones historiográficas posrevolucionarias que se despojaron del paradigma positivista y que constituyeron una “Reacción contra el presente en la medida en que éste amenaza con destruir las herencias históricas mexicanas. Es una actitud restauracionista que fundamentalmente se cifra en el pasado colonial, al que rescata y enaltece, así como a la práctica obsesiva por publicar documentos inéditos y muy raros. ...destacan autores como don Luis González Obregón (1865-1938) y por la otra don Genaro García (1867-1920)”. Se trata de producciones que Matute caracteriza como “historiografías datistas, renuentes a la especulación, sobredocumentadas”, y que por eso todavía hay quien las llama “positivistas”, aun entre historiadores, especialmente en las aulas y en el discurso cotidiano. William Raat ha propuesto llamar “cientistas” a esas historias, pero el término no me parece adecuado porque puede implicar a otras tendencias cientifzantes como el darwinismo social, por ejemplo. Asimismo, no introduce el “tradicionalismo empírico” propuesto por Matute porque podría prestarse a confusiones puesto que hablo constantemente de una tradición historiográfica. Opté por llamar “sistemática” a esa historiografía atendiendo al hecho de que en todos los casos se trató de producciones que se caracterizaron por la rigidez con la que se ajustaron al método histórico, a tal grado que algunos historiadores intentaron omitir su punto de vista al limitarse a transcribir los documentos, como lo mencionan Álvaro Matute (1991: 49-50 y 62) y William Raat (1975: 11).

⁷ O’Gorman publicó su primer cuestionamiento al método de Zavala en 1937, en *Santo Tomás Moro y la utopía de Tomas Moro en Nueva España*. Se trata de una pequeña, interesante y profunda crítica

Queda lo que toca a las instituciones. Como se decía, esta tesis plantea no solo la preexistencia de los modelos de pensamiento que trajeron los republicanos españoles al país, sino que propone que la investigación histórica se había intentado institucionalizar antes, ya desde finales del siglo XIX, pero que esos intentos no se lograron por falta del favor político que El Colegio tuvo y a partir del cual logró fundar al primer centro de investigación histórica y de formación de investigadores del país y, con ello, un nuevo ámbito de especialidad al interior de la profesión que era reconocida como tal al menos desde la segunda década del siglo XX. Por este motivo, y por la presencia previa de los planteamientos supuestamente traídos a México por la intelectualidad española, se propone aquí que El Colegio no fundó a la profesión histórica ni inició la profesionalización, sino que simplemente fundó un ámbito particular al interior de la profesión histórica: la investigación, que se reconoció como tal no solo en términos académicos, sino también oficiales (o gubernamentales).

La sanción y el financiamiento oficial con el que inició sus actividades El Colegio me han permitido proponer además que a través de su fundación gubernamental, la investigación histórica inició su existencia como una labor oficial, que debía tener además esa calidad puesto que se trataba de una actividad del interés general y que por eso debía ser promovida y financiada por los gobiernos.

Lo anterior me ha permitido distinguir tres grandes “momentos” en el proceso de profesionalización de la historiografía en México: primero, la instauración de la práctica científica de la historia; segundo, la institucionalización de la práctica científica de la historia en las universidades y, tercero, la oficialización de la investigación científica en historia. Propongo que así es posible explicar la transición de una idea moderna de la historia a una práctica contemporánea, que incluye la investigación, la difusión y la docencia financiadas por el erario público como un reconocimiento oficial de que esas actividades son profesionales y contribuyen al desarrollo social. A continuación se explican los puntos de partida que, puestos en revisión, permitieron la elaboración de las hipótesis anteriores.

La profesionalización de la historiografía: ¿acontecimiento o proceso?

Suele afirmarse que la profesionalización de la historiografía ocurrió en los años cuarenta del siglo XX en un proceso que se relacionó con la llegada al país de los republicanos españoles que trajeron consigo la modernización de la historiografía mexicana, tanto la teoría –en sus bases epistemológicas, en sus corrientes teóricas y en los métodos– como en la práctica profesional –la fundación de los centros de investigación y docencia–, y

escrita todavía por un abogado aficionado a la historia, que dio a conocer el texto en su propia editorial: Alcanía.

que de esta forma, a partir de su llegada, la historiografía mexicana se volvió científica y profesional. Se explica que entre los transterrados hubo quienes trajeron una serie de planteamientos teóricos y metodológicos que provocaron que la historiografía mexicana comenzara a practicarse científicamente, dejando atrás la práctica *amateur* gracias al establecimiento de centros de investigación y de formación de historiadores que, a través de una formación *ex profeso*, se convirtieron en profesionales que no tuvieron más que dejar su tiempo en la carrera política, eclesiástica o burocrática.⁸ Así, congruente con esa interpretación de los hechos, Luis González llegó a afirmar que

Sin lugar a dudas, la acción de los veinticinco mil españoles trasterrados a México en 1939 y en los años cuarenta, sólo es comparable con la acción fundadora de los miles de españoles trasterrados en el siglo XVI. La obra cultural de los mil profesionistas hispanos de nivel académico que viven allá [en México] desde hace medio siglo, es tan grande y generosa como la de los misioneros [del siglo XVI] (citado por María-Fernanda Iglesia Lastiro, “Mi padre, Ramón Iglesia”, 1999: 1246. Iglesia *apud* Luis González en Nicolás Sánchez Albornoz, *El destierro español en América*, 1989; ver nota 12).

Estas afirmaciones que parecen claras y contundentes traen consigo una serie de implicaciones y de preguntas sobre las que vale detenerse para comprender cómo su cuestionamiento fue la base de esta investigación.⁸En primer lugar, establecer que la

⁸ Guillermo Zermeño también ha identificado esta tendencia en *La cultura moderna de la historia* (2010: 178). En otros sitios ha dicho también que la profesionalización ocurrió en los años cuarenta, por ejemplo, en “La historiografía moderna en México...” (2005: 2). Zermeño ha cambiado de opinión en este sentido y en últimas fechas ha distinguido entre institucionalización y profesionalización; adelante se hablará de su propuesta. Por otra parte, entre quienes sí se adhieren a la opinión de encontrar la profesionalización en el siglo XX se halla, por ejemplo, Luis González, quien afirmó que “La profesionalización de la historia ha llegado en fecha reciente con el propósito de quedarse. Lo común era el clionauta improvisado. ...Ninguno de los grandes clionautas de nuestro siglo XIX tuvo el diploma que lo acreditara como historiador. La mayoría, aparte de investigaciones históricas hacía poemas y ficciones literarias. Casi todos anduvieron metidos en actividades políticas. ...Ahora ser historiador exige ser profesional. En el decenio de los cuarenta, la historia se vuelve una profesión universitaria... Tuvo especial significación la apertura, en 1941, la apertura del Centro de Estudios Históricos (CEH) de El Colegio de México. Lo dirigió el doctor Silvio Zavala y enseñaron en él los intelectuales rojos que anduvieron en la trifulca española. ...Vinieron, en auxilio del grupo español, tres estadounidenses, dos franceses, dos alemanes y cinco mexicanos. También la UNAM abrió entonces la carrera de historia, pero de lo sucedido en la universidad no se puede decir mucho...” (2000: 43-44). Por otra parte, aunque Álvaro Matute reconoce la existencia de un discurso científico de la historia que fue previo a la academización del siglo XX, concuerda en términos generales con el hecho de que la profesionalización ocurrió entonces (1981: 9 y ss. y “La profesionalización del trabajo his-

profesionalización de la historia ocurrió durante el siglo XX a partir de la creación de unas instituciones inauguradas a raíz del exilio español implica pensar a la historia de la historiografía en los términos de la historia-acontecimiento, en donde el acontecimiento se presenta como una discontinuidad creadora que marca un antes y un después. El acontecimiento son las instituciones fundadas a raíz de la llegada de los refugiados que, por sí mismas, parecen haber provocado la transformación del discurso y de la práctica historiográfica no-profesional y no-científica en profesional y científica.⁹ La primera pregunta que surge ante ello es la siguiente: ¿podemos cifrar en las instituciones la calidad de científica y de profesional de la historiografía? O, dicho de otro modo, ¿la institución precede a la práctica, o acaso puede pensarse que la práctica precede y da lugar a la institución que, a su vez, crea nuevas prácticas?

Por otra parte, en ese establecimiento de un antes y un después, la historiografía se separa en dos conjuntos diferenciados por la existencia de las instituciones de formación e investigación, y se genera la percepción de que entre ambos conjuntos no existen relaciones que permitan pensar en el desarrollo de un proceso, sino que, por el contrario, existe un antes y un después provocado por la implantación de las instituciones. ¿Esto es posible? ¿Quiénes ocupaban las cátedras y los puestos de investigación? ¿Quiénes formaron los planes y los programas para la formación de los nuevos profesionales? ¿Fueron todos transterrados que por provenir de la República española estaban a la vanguardia de los desarrollos historiográficos, o acaso fueron también profesores los historiadores mexicanos que, de esta forma, propiciaron la existencia de ciertas continuidades entre su idea de la historia y la de los nuevos profesionales?

Finalmente, la afirmación expresa que la renovación historiográfica no surgió a partir de la historiografía mexicana, sino que ocurrió a partir de la llegada de los intelectuales

tórico en el siglo XX”, 1999). Más recientemente, Enrique Florescano ha hecho afirmaciones en el mismo sentido en *La función social de la historia* (2013: 133), y lo mismo Abraham Moctezuma Franco en *El camino de la historia...* (2005: 47 y ss.).

⁹ Guillermo Zermeño ha observado que “La introducción de la escuela metódica [francesa] en México, según algunos historiadores, señala la salida del subdesarrollo historiográfico en el que supuestamente se encontraba el país en 1939. Soy de la opinión, más bien, de que señala sólo el inicio de la consolidación del proceso de profesionalización de la historia; o, con otras palabras, la instalación de espacios organizados *ex profeso* para la producción de historiadores encargados de elaborar y preservar la memoria legítima de las naciones hispanoamericanas” (2010: 178). Si bien coincido en muchos puntos con la opinión de Zermeño, creo que el inicio de esa profesionalización ocurrió desde el siglo XIX. En ese sentido, la fundación de los centros de 1940 señalan la consolidación de un proyecto que venía fraguándose décadas antes, desde 1910, cuando la historiografía fue integrada como especialidad a los programas universitarios. La importancia de esa consolidación estriba, desde mi punto de vista, en el inicio de unas prácticas que llevaron a la fundación de un nuevo grupo profesional entre los historiadores que ya eran profesionales, al menos, desde 1929: el de los investigadores profesionales.

republicanos con sus innovaciones teórico-metodológicas, como si hasta entonces los historiadores mexicanos hubieran practicado la historiografía de manera *amateur* y ajenos a los procesos que vivía su disciplina en Europa. En términos de Guillermo Zermeño, como si “la introducción de la escuela metódica en México” señalara “la salida del subdesarrollo historiográfico en el que supuestamente se encontraba el país en 1938” (2010: 178). Se puede entender que esa explicación no contemple las cátedras de Historia del Museo Nacional porque no otorgaban títulos procedentes de una universidad; pero, ¿por qué excluir las cátedras y los títulos de maestro y doctor en Historia que sí otorgaba la Universidad Nacional desde la segunda década del siglo XX? ¿Por qué no reconocer en esos catedráticos y en esos maestros y doctores profesionalismo? ¿Por qué suponer que hallándose en un espacio universitario se mantendrían ajenos a la historiografía europea? En síntesis, cabe preguntarse si realmente no existen relaciones entre la historiografía europea y la mexicana; si en México existía un retraso o un subdesarrollo que se superó solo por la llegada de los refugiados españoles; si es que las instituciones fundadas en los años cuarenta, solo por existir y por contar entre su profesorado con algunos trasterrados, pudieron cambiar un discurso y unas prácticas historiográficas que estuvieron presentes mucho antes de que fuesen constreñidos y regulados por las instituciones. Por otro lado, cabe preguntarse qué tan válido es referir la científicidad y la calidad de profesional de una disciplina a las instituciones de investigación y docencia que no siempre existieron, aunque la práctica de la disciplina sí estuviera presente antes.

En mi opinión, suponer que la fundación de las instituciones de investigación y docencia son capaces de profesionalizar por sí mismas a una práctica que contaba con una tradición tan amplia como la historiografía en México, implica dotarlas de una personalidad propia puesto que, en ese discurso, ellas fungen como sujetos históricos; en otros términos, interpretar así el papel de las instituciones procede de una atribución de intencionalidad a algo que, de hecho, no lo tiene. Quienes sí tienen intenciones y capacidad de acción son las personas que fundan y que hacen funcionar a esas instituciones. Entonces cabe preguntar no por las instituciones, sino por quienes las encarnaron: ¿quiénes las fundaron, quiénes ocuparon las cátedras y los puestos de investigación recién abiertos? No solo lo hicieron los intelectuales españoles; de hecho, la investigación a la que aquí se introduce muestra que la mayor parte de las cátedras y los puestos de investigación fueron ocupados por historiadores mexicanos, a quienes les fue posible actuar desde esos espacios debido a que antes ya habían sido reconocidos por su calidad profesional y científica, y no solo *de facto*, pues, como se muestra en esta tesis, dichos historiadores contaban con un reconocimiento institucional como maestros y doctores en historia.¹⁰ Si esos estudios universitarios existían y esos historiadores habían sido reconocidos como tales, ¿con base en qué criterio se niega su calidad de profesionales?

¹⁰ Para ver una síntesis de los datos sobre el otorgamiento de los grados de maestro y doctor en Historia previos a 1940, véase anexo III, tablas 13, 14, 15 y 16.

¿Por qué se considera que las instituciones universitarias que otorgaban no tienen la validez de las instituciones que se fundaron después del exilio republicano?¹¹

Tal negación parece basarse en el hecho de que antes de la fundación de las instituciones de los años cuarenta los historiadores con frecuencia estaban involucrados en labores gubernamentales y en la política; asimismo, puesto que no existían *como tales* las instituciones de investigación académica,¹² aunque sí las de formación profesional, lo usual era que los historiadores llevaran a cabo sus investigaciones o por sus propios medios, sin adscripción ni financiamiento alguno, o financiados por el gobierno o por empresas privadas. Estas circunstancias tienden a conjuntarse y, al parecer, por ello se ha afirmado que esos historiadores no eran profesionales; en síntesis, parece que se niega la calidad profesional de los historiadores previos a las instituciones de los años cuarenta porque no trabajaban como tales de tiempo completo.¹³

A la luz de las preguntas planteadas, parece que lo que permite afirmar que la profesionalización de la historiografía ocurrió en los años cuarenta del siglo XX es, por un lado,

¹¹ Josefina Vázquez, desde un punto de vista mucho más mesurado que el de Luis González, ha reconocido la existencia de una tradición historiográfica en México y el hecho de que los republicanos vinieron a contribuir, no a definir a la historiografía a partir de su llegada. Vázquez, asimismo, diferencia al discurso científico de la historia de la práctica de la investigación profesional. Sin embargo, coincide con la opinión general de que la profesionalización ocurrió en la década de los cuarenta a raíz de la fundación de centros de investigación. Vázquez escribió que “La historia siempre está presente en la vida mexicana... Eso ha permitido que la historiografía mexicana haya mantenido su lugar como género importante... Mas la profesionalización de la historia es bastante reciente: antes de la década de 1940 buena parte de los historiadores provenía de las filas de la abogacía...” Y párrafos adelante, agrega: “La llegada de los intelectuales españoles a partir de 1939 significó un gran impulso... para los estudios históricos en México. Entre los exiliados estaban Rafael Altamira, José Iglesias, Wenceslao Roces. Es decir, historiadores de gran talla que representaban diversas corrientes de pensamiento que se sumaban a ilustres mexicanos como Pablo Martínez del Río, Manuel Toussaint, Antonio Gómez Robledo [...], etcétera, para contribuir a renovar la vida académica mexicana. [...] El Colegio de México, organizado por don Silvio Zavala, con su aspiración de formar investigadores significó una renovación...” (1995: 3-4).

¹² Digo “como tales” porque, como se verá en la investigación, desde el siglo XIX existieron instituciones en las que los historiadores realizaron sus investigaciones. Además de las asociaciones científicas de entre las cuales cobra especial relevancia la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, los historiadores investigaron estando adscritos al Museo Nacional y al Archivo General de la Nación, y también investigaron y publicaron con financiamientos gubernamentales desde distintas secretarías del gobierno. Es importante señalar también que en el Museo y en el Archivo existieron puestos creados exclusivamente para las labores de investigación histórica.

¹³ Es lo que puedo deducir de las afirmaciones de Luis González y de Josefina Vázquez (citado en Iglesia, 1999, “Mi padre Ramón Iglesia” ...; ver nota 12).

el concepto de profesional del que se parte, en donde la historiografía profesional existe después de que los historiadores se dedican a la historia de tiempo completo en la investigación y en la docencia y donde cuentan con estudios universitarios que los avalan como tales. Por el otro, lo que permite esa afirmación es también la falta de distinción entre los ámbitos de la formación especializada, lo científico, lo institucional y lo que se refiere a las prácticas profesionales, que en este caso son la investigación y la docencia. En ambos casos, parece que la negación del estatuto de profesional y científica a la historiografía previa a 1940 nace de la imposición de criterios actuales a realidades pasadas, cosa que, más allá del anacronismo, impide una valoración justa y un acercamiento comprensivo que permita conocer la historiografía mexicana anterior a esa fecha. Con el objetivo de buscar este acercamiento, he establecido una distinción entre los ámbitos y he partido de una concepción de lo profesional que da cabida a la historiografía que no se ajusta al modelo actual de formación e investigación de tiempo completo.¹⁴

Profesionalización, institucionalización y oficialización

Desde el punto de vista de la sociología funcionalista, una ocupación se diferencia de una profesión cuando cumple con los criterios de ser ejercida a jornada completa y en función de una serie de reglas específicas; asimismo, cuando quienes la ejercen cuentan con una formación *ex profeso* llevada a cabo en escuelas especializadas y, finalmente, cuando existe

¹⁴ En este sentido existen ya algunos excelentes desarrollos. Guillermo Zermeño, por ejemplo, en su *La cultura moderna de la historia*, ha investigado acerca de la presencia del modelo rankiano en México y de la manera en cómo se introdujo el discurso moderno de la historia. Álvaro Matute también ha ofrecido diversos estudios en los que analiza distintos momentos de la producción historiográfica mexicana, entre ellos sus *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, *El historicismo en México* y *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX*. Ambos historiógrafos coinciden en su valoración sobre las producciones historiográficas anteriores a los años cuarenta y confirman la existencia de un discurso historiográfico de corte científico; sin embargo, ninguno ha hecho de la profesionalización su tema central. Quien sí se ha preocupado por ello ha sido Abraham Moctezuma Franco, quien en su *Historiografía en disputa* ofrece un ensayo acerca del momento en que ocurrió la discusión entre Silvio Zavala y Edmundo O’Gorman, pero él tampoco se detiene en la problematización de la profesionalización. Sucede lo mismo con Conrado Hernández López en *Edmundo O’Gorman. Ética y política*. De entre los mencionados, Guillermo Zermeño es quien ha dedicado unas líneas al asunto y ha señalado la necesidad de una distinción entre profesionalización e institucionalización, pero no ha abundado en ello. Hay algo más que debo apuntar: no he encontrado estas reflexiones fuera de los historiadores que se han especializado en historia de la historiografía. Por el contrario, lo que he visto como usual es que los historiadores en general asumen que la profesionalización y la científicidad historiográficas son procesos paralelos que hallan su origen en las instituciones de los años cuarenta del siglo XX (2013: 1696).

una protección legal (oficial) para el monopolio del ejercicio, que debe contar también con un código deontológico (2011: 116). El problema con esta definición surge cuando se nota que se trata de una conceptualización ahistórica que, además, parte de una valoración referida al presente. Estas circunstancias provocan que su aplicación conlleve al anacronismo cuando se impone a realidades que no se refieren a aquella desde la que fue enunciada. En mi opinión, lo profesional no es definible ahistóricamente ni se refiere a un acontecimiento; es un concepto que, por ser tal, se refiere a un proceso histórico dado que tiene una serie de implicaciones políticas, sociales y personales que resultan siempre de usos, de prácticas sociales y de cargas culturales relativas a una sociedad en un lugar y un momento. De ahí que lo profesional no pueda ser definido en términos inamovibles como se ha hecho desde una concepción funcionalista de las profesiones.

En la búsqueda de una definición de lo profesional que partiera de un criterio histórico y que me permitiera pasar de una epistemología historicista a un historicismo epistemológico, opté por la definición que ofrece la postura crítica ante el funcionalismo en sociología de las profesiones: me refiero al interaccionismo. Desde esa perspectiva, las profesiones son definidas en función de sus profesionales, de sus prácticas y de la sociedad en la que se desempeñan y que los considera tales. Se llama interaccionismo porque esta corriente se basa en la interacción entre los profesionales y la sociedad para definir lo profesional. Al interactuar, las personas que se dedican a una misma actividad forman grupos profesionales, a partir de los cuales las profesiones se norman y se organizan. Asimismo, los grupos sirven de base a sus integrantes para defender sus intereses, la autonomía de sus actividades y su territorio de acción para protegerse de la competencia. Por otro lado, desde esta perspectiva, la vida profesional es un proceso biográfico que construye identidades y reputaciones (reconocimiento social y autoreconocimiento) que funcionan como la base de la dinámica del grupo profesional. De esta forma, los procesos biográficos y los mecanismos de interacción entre los profesionales existen en una relación de interdependencia: la dinámica de un grupo profesional depende de las trayectorias de sus miembros, y esas trayectorias dependen a su vez del nivel de organización del grupo. Finalmente, la actividad profesional es regulada por el grupo a través de la interacción: los individuos buscan el reconocimiento de sus pares mediante discursos compartidos o de protecciones legales (*ibid.*: 117).

Puesto que esta conceptualización parte de un criterio móvil y define lo profesional en función de los profesionales y de las sociedades en las que estos se desenvuelven, permite conocer a la actividad historiográfica anterior a los años cuarenta en sus propios términos. El empleo de este criterio me ha permitido extender el concepto de historia profesional hasta la segunda mitad del siglo XIX, puesto que es a partir de entonces que pueden hallarse grupos de historiadores profesionales que llevaron a cabo sus actividades bajo el cobijo de las asociaciones científicas. Por otro lado, a partir de la segunda mitad del siglo XIX puede encontrarse una serie de acuerdos acerca de lo que se consideró como historia científica, la cual guarda relaciones estrechas con el discurso

historiográfico posterior a los años cuarenta del siglo XX.¹⁵ Estas relaciones me han permitido hablar de una tradición historiográfica cuyos orígenes se fundan en la teoría, los métodos y la práctica profesional de la historia del siglo XIX.

Como se verá en la investigación, he encontrado una serie de vínculos entre la tradición historiográfica decimonónica, la historiografía universitaria y la que se fundó con los centros de investigación de los años cuarenta. Esto, aunado al hecho de que la teoría y los métodos fueron contemporáneos a los desarrollos europeos, me llevaron a sostener que la historiografía mexicana antes de la cuarta década del siglo XX no solo no se encontraba en un supuesto subdesarrollo teórico-metodológico, sino que el proceso de profesionalización puede rastrearse tanto en México como en Europa hasta la segunda mitad del siglo XIX, y que esa profesionalización se relacionó con procesos similares con los que se involucró la historiografía en Europa: la construcción de los Estados nacionales. Dicha construcción en México tuvo dos etapas: primero, el Estado liberal porfiriano del siglo XIX, y después el Estado revolucionario que siguió al derrocamiento de Díaz. Por ello es que he explicado que el proceso de profesionalización en México tuvo dos etapas diferenciadas. Mientras que la primera profesionalización ocurrió en el siglo XIX y culminó con la apertura de los estudios historiográficos universitarios, la segunda vio su culminación con la creación de los centros de investigación que fueron fundados durante el cardenismo.

La existencia de estas dos “etapas” me llevó a elaborar una distinción conceptual. La vaguedad de la voz “institucionalizar”, que puede referirse lo mismo a la práctica repetida

¹⁵ Guillermo Zermeño ha escrito que “Sin soslayar la importancia de la creación de centros universitarios para profesionalizar la historia, conviene recordar que ya antes de 1940 circulaba un lenguaje histórico de corte nacionalista liberal, articulado alrededor de la segunda mitad del siglo XIX. En este discurso se aprecian ya algunos de los rasgos que caracterizan a la historia-ciencia antes de volverse una actividad académica. Por eso, conviene distinguir entre ‘institucionalización’ y ‘profesionalización’ de la historia. Puede haber la primera sin la segunda, pero no a la inversa. La profesionalización se distingue sobre todo por el disciplinamiento y formación de futuros profesionales. En la producción de valores cognitivos intervienen además valores de tipo contextual”. Estoy de acuerdo con Guillermo Zermeño. Ciertamente, esa tradición se instituyó antes de que existieran centros de formación de profesionales; sin embargo, las instituciones académicas a las que Zermeño hace referencia no fueron las primeras de este carácter. Los profesionales se formaron en principio (y de manera informal, tal como correspondía al contexto mexicano que no tenía universidad para esos fines) en las asociaciones científicas, en el Museo y en el Archivo; más tarde, esa formación se organizó y se convirtió en universitaria. Esos estudios universitarios organizados cobraron autonomía y carácter oficial después, y al final se crearon los centros académicos de investigación profesional. Más he notado que no basta con distinguir entre profesional e institucional, porque los usos pueden convertirse en instituciones sin necesidad de que exista un reconocimiento gubernamental. Para evitar confusiones es que he propuesto la diferenciación entre lo profesional, lo universitario, lo oficial y la investigación académica profesional. Adelante hablaré de ello (2003: 1696).

de una tradición que a suscribir esa práctica en espacios relacionados con la sanción institucional o, en este caso, universitaria, hizo de ella una palabra adecuada para referirme a una primera profesionalización, la que inició durante el siglo XIX y que generó unas prácticas historiográficas que se hicieron canónicas y que se instituyeron en los centros de formación universitaria. Otra cosa fue la que sucedió en el siglo XX, cuando ocurrió una oficialización de la investigación histórica: en ese caso, el gobierno fundó por su iniciativa y en función de su plan político una serie de centros de investigación, y les brindó un reconocimiento y un financiamiento que los elevaron a la calidad de oficiales. Oficializar significa dar el carácter de oficial a algo que no lo tenía, el darle reconocimiento gubernamental, en volverlo *de iure*. Esto sucedió en el siglo XX y es el tema del capítulo IV.

Debo advertir que es de mi conocimiento el hecho de que en historiografía lo oficial casi siempre connota una serie de características negativas y que de hecho, se llama historiografía oficial a una serie de producciones que se alinean ideológicamente con los objetivos de los gobiernos, legitimando así al *status quo*. Sin embargo, no utilizo en ese sentido al término, y lo he empleado a riesgo de generar confusiones porque, connotaciones aparte, se trata de un adjetivo adecuado para definir lo que sucedió entonces: el gobierno sancionó y financió a unas instituciones que tenían por objetivo encontrar la verdad histórica. Esto, además, me ha permitido sembrar la sospecha de que lo financiado por el gobierno no necesariamente se enfila con sus objetivos, sino que las adscripciones ideológicas devienen de posturas personales y de formas de comprender el compromiso científico del investigador. Aunque este no es el tema de esta investigación ni se propone discutirlo, el señalamiento me parece adecuado puesto que, como se ve en la investigación, el desarrollo de la historiografía científica en México ha ido a la par de los proyectos estatales.

Respecto a los sucesos europeos, Georg Iggers afirmó que en la profesionalización de la historiografía alemana, “desde temprano existió una tensión entre el *ethos* científico de la profesión... y la función política de la profesión” (2012: 49), y que “Lo que impresiona, es que la profesionalización, con su desarrollo del *ethos* científico y las prácticas científicas que lo acompañaban, llevaron en todas partes a un aumento de la ideologización de las obras históricas” (*ibid.*: 57). En México puede verificarse un proceso similar, tanto en la construcción del Estado liberal del siglo XIX, como en la construcción del Estado manado de la Revolución del siglo XX: la primera historiografía profesional contribuyó a la consolidación del mito del liberalismo como fundador de la nación, y entre 1940 y 1970, la historiografía profesional contribuyó a la consolidación del mito político de la revolución permanente (Hale, 1997). En México, como en Alemania, la historiografía profesional parece haber ido de la mano de la formación de los Estados, cosa que coincide con las observaciones que hizo Max Weber respecto a la constitución burocrática de las profesiones modernas.¹⁶

¹⁶ Según Max Weber, la profesionalización moderna es un proceso paralelo a la burocratización, por medio del cual los Estados modernos organizaron sus relaciones sociales con base en la es-

Insisto en que esto no significa que la historiografía sea menos científica o profesional y que no significa tampoco afirmar que los historiadores han estado al servicio de los proyectos gubernamentales. En mi opinión, esto sucede porque la actividad historiográfica es casi necesariamente política,¹⁷ porque la historiografía moderna ha sido siempre, al menos desde la aparición del historicismo clásico, un discurso sobre los orígenes, que se refiere a identidades, que explica órdenes y porque creo que ningún historiador puede sustraerse a la lectura y a la interpretación de los problemas de su tiempo.

Por otro lado, y volviendo a la introducción, una vez diferenciadas los momentos del proceso de profesionalización en México, la investigación vuelve sobre la noción de historia-ciencia que se instituyó en los nuevos centros de investigación y docencia. Con ese fin, se analiza el modelo historiográfico instituido en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México a través de testimonios y del análisis de la concepción historiográfica de Rafael Altamira y Silvio Zavala. Lo que se busca destacar son los paralelismos existentes entre la escuela metódica de Altamira y la que se practicaba en México antes del exilio español. En mi opinión, esa concordancia, que se funda en el hecho de que ambas historiografías partían de los mismos principios en su concepción de la historia-ciencia, explica por qué el modelo de investigación español tuvo cabida y aceptación en la academia historiográfica mexicana. Las coincidencias entre la tradición historiográfica mexicana y la nueva historiografía académica fue identificada por Edmundo O’Gorman y por ello la investigación concluye, en un breve epílogo, con un análisis sus planteamientos. Se busca explicar, por una parte, con base en qué elementos Edmundo O’Gorman pudo elaborar esa crítica y, por la otra, se busca ofrecer una explicación acerca de por qué esa crítica fue rechazada en los círculos académicos recién fundados.

De esta forma, partiendo de la crítica descrita al concepto funcionalista de lo profesional, exponiendo las perspectivas descritas y ordenando los procesos como se dijo, esta tesis propone explicar la profesionalización de la historiografía como un proceso en función de sus tres aspectos: en las prácticas, en sus fundamentos científicos y en los espacios institucionales.

Horizontes y límites de investigación: advertencias

Seguramente se ha entrevisto ya la amplitud de realidades que abarca esta investigación. Por un lado, intentar conocer la noción de historiografía científica, aun refiriéndose a un momento y a un lugar social específico supone ya la primera dificultad de seleccionar lo que se considera representativo o importante para luego procurar aprehender

pecialización de los sujetos (véase *El político y el científico*, 2003: 192-212 y *La ética protestante*, 1991: 43-53, 72, 77 y 92.

¹⁷ Y escribo “casi” solo por dejar espacio a la excepción, aunque hasta ahora no me he encontrado con ella.

y explicar una serie de discursos diversos y sumamente heterogéneos. Lo mismo sucede cuando esa pregunta se aplica al terreno de las prácticas profesionales y al de los métodos de investigación. A las dificultades y a las seguras omisiones que supone esa operación de abstracción deben sumarse los problemas derivados de tratar de abarcar un periodo tan amplio como el propuesto para esta investigación. Estos problemas no solo implican dificultades, sino que conllevan también una serie de riesgos: la generalización, las selecciones mal hechas y las omisiones importantes. ¿Por qué entonces esta investigación se ha llevado por los caminos propuestos? ¿Por qué se ha optado por una visión de conjunto y por un intento de abstracción cuando hoy esas visiones han sido sumamente criticadas y señaladas como violentas y tendientes a la exclusión? Las respuestas a estas preguntas resultan importantes ahora porque me permitirán explicitar mis horizontes, establecer algunos límites y explicar las razones de la selección de historiadores que fueron objeto de análisis de esta investigación.

En primera instancia, se tiene conciencia de que la apertura del concepto de profesionalización del que se ha partido resulta de tal amplitud que permite incluir en él a todas las producciones historiográficas y a todos los historiadores posibles y pensables. Es por ello que de entre ellos se han elegido a los que se preocuparon por la historiografía en tanto disciplina científica y que, por ese interés, se sumaron a participar en las instituciones de investigación preocupadas por el desarrollo de la ciencia. Esa selección implica la marginación de una serie de producciones que, a decir verdad, son la mayoría. Sin embargo, se ha tomado ese riesgo considerando no solo la imposibilidad de abarcarlo todo, sino también el hecho de que toda explicación histórica parte necesariamente de un proceso de selección que no por ello implica un error: la cuestión es tener conciencia de que se ha seleccionado y justificar los motivos de esa selección.

Esos motivos son, en este caso, que la tesis se pregunta por el discurso científico de la historiografía y no por la conciencia histórica en general: ello implicó, por ejemplo, incluir a Lorenzo de Zavala, Porfirio Parra, Jesús Galindo y Villa y Silvio Zavala; y excluir a Carlos María de Bustamante, Guillermo Prieto, Irineo Paz, Martín Luis Guzmán. Esto no implica decir que los primeros sí son historiadores y que los segundos no; se trata solo de afirmar que los primeros se preocuparon por la historiografía en tanto disciplina científica y dedicaron algunas reflexiones a la historiografía como ciencia, mientras que los segundos escribieron historia movidos por su deseo de encontrar y ofrecer una visión del pasado, asumiendo el estatuto científico de la historiografía y sin preocuparse por ello.

Asimismo, debido a la pregunta sobre el discurso científico de la historiografía pero ahora en relación con su institución, la tesis buscó conocer cómo se institucionalizó el discurso de la historia-ciencia y cómo fue que se estableció un paradigma a partir de la creación de un canon al cual debían de adscribirse los profesionales. Por ello, la investigación tiene como hilos conductores a las instituciones que propiciaron la investigación y la enseñanza de la historiografía, desde el Museo Nacional hasta El Colegio de México, pasando por el Archivo General de la Nación y la Universidad Nacional. Los congresos

y encuentros científicos sobre la historiografía fueron excluidos debido a que no he tenido acceso a las memorias de estos, por lo cual no me es posible hacer más que una mención sobre ellos.

En cuanto a los límites temporales, se tiene conocimiento de que una elección más corta hubiese ayudado para ser más puntual en el estudio de los casos. Sin embargo, tal corte me hubiera impedido sustentar la hipótesis de que la profesionalización es un proceso que inicia durante el siglo XIX. De esta forma, tuve que iniciar en ese periodo con el fin de mostrar cómo sucedió que durante ese periodo se formaron los primeros grupos de historiadores que pueden considerarse profesionales por la rigurosidad de sus métodos, por sus preocupaciones científicas y por sus modos de asociación y de trabajo.

La elección de un periodo tan amplio también trajo consigo el problema de los “cortes” y del establecimiento de periodos. Estos cortes obedecieron a las formas de practicar la profesión historiográfica que fueron identificadas: la primera parte de la tesis abarca por ello de 1850 a 1910, y el corte se debió a que durante ese periodo la historiografía profesional se practicó en asociaciones científicas, en los museos y en los gabinetes gubernamentales. En referencia al periodo comprendido entre 1910 y 1950, que es objeto de la segunda parte, fue establecido debido a que desde entonces la historiografía se practicó a partir de las instituciones universitarias y, en consecuencia, es cuando puede hablarse de una academia. Por supuesto que se trata de cortes aproximados, de fechas que solo constituyen una referencia y que, por lo mismo, no deben ser leídas como acontecimientos, sino simplemente deben considerarse como el señalamiento de que las cosas pueden percibirse a partir de entonces como diferentes. Como he dicho, se trata solo de referencias, de cortes sintéticos que obedecen a los criterios antedichos y que por eso no son definitivos. Se aconseja al lector tener presente lo dicho para evitar ideas como, por ejemplo, que a partir de 1910, con la fundación de la Universidad Nacional y de los estudios historiográficos que ahí se instituyeron, todos los historiadores emprendieron ahí sus estudios y por eso son profesionales.

Por otra parte, en cuanto a los límites espaciales y al hecho de que esta tesis anuncia desde el título que se ocupará de la historiografía mexicana cuando, en cambio, se ocupa solo a la desarrollada en la capital del país, quiero especificar, primero, que no parto de una oposición centro/periferia desde la cual podría señalarse que mi posición es centralista. La elección de la capital como el espacio a estudiar no se debe a un punto de partida centralista, sino al hecho de que el proceso por el que me pregunto se desarrolló fundamentalmente en la capital del país: fue ahí donde se instituyeron los centros de estudio y de formación de historiadores, donde se fundó la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, donde estaban y continúan estando el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional. Es un hecho que existieron asociaciones científicas y literarias y universidades en los estados de la República, y es seguro que si se estudiaran los desarrollos historiográficos habidos fuera de la capital, se podría obtener una visión más completa, más compleja, más rica y más justa del desarrollo de la historiografía mexicana. Por ello creo que el señala-

miento de la exclusión de los procesos que se desarrollaron fuera de la capital es justo y legítimo. Admito que lo ideal sería abarcar esos procesos; sin embargo, y dicho sea en mi defensa, tal cosa fue para mí inabarcable dada la extensión del problema, así como el corto periodo en que se llevó a cabo la investigación.

Sobre el punto de la exclusión de la provincia quisiera proponer que el señalamiento de la centralización no se adjudicara tanto a mi punto de vista (que no es tal, se ha dicho) como al hecho de que los espacios de investigación historiográfica académica, los archivos, los proyectos y las bibliotecas han estado constreñidos a la capital y, más tarde, a las grandes ciudades de la República como consecuencia de una política centralizadora. Opiniones aparte, esa política y esa centralización, que existió efectivamente durante el periodo estudiado, es la que me permitió calificar de “historiografía mexicana” a la que se desarrolló en la capital y la que fue el objeto de la investigación.

Finalmente, quiero admitir que puede sorprender que a estas alturas alguien trate de elaborar una visión de conjunto. Al respecto, quiero aclarar que no busco establecer una visión totalizante ni excluyente de otras realidades; el concepto de profesionalización del que partí y la búsqueda de las bases teórico metodológicas de la disciplina en su desarrollo fueron los hilos conductores que me permitieron hablar de unos y de otros historiadores y de sus obras. En ese sentido, y respecto a las generalizaciones que pudieran leerse a partir de la interpretación que ofrezco, quiero señalar que esta investigación no busca establecer tales generalizaciones, ni tampoco constituir una historia de la historiografía mexicana en general, sino que se trata de una historia de la profesionalización que considera solo a los discursos científicos, que implica además una selección de ellos, y que ha sido operada a través de un intento de abstracción en la búsqueda de un distanciamiento de la clase de historia que podría ofrecer aquel personaje de Borges llamado Funes y apodado “el memorioso”. La selección y la abstracción son operaciones historiográficas legítimas que existen ante la imposibilidad de abarcarlo todo y en aras de una comprensión (dotación de sentido) que rebasa la enumeración de casos. Me atrevo a decir, con Arthur C. Danto, “que es cierto que no se podría, al mismo tiempo, obedecer la exigencia de dar una explicación de algún acontecimiento y a la exigencia de mencionarlo *todo*” (2002: 82), de incluirlo todo. Creo, como creía O’Gorman, que “abstraer no es un error; es voluntad de prescindir, un querer olvidar; pero, como alguien ha dicho, abstraer conduce al error si se olvida que se ha olvidado” (2007: 30-31). No he olvidado mis olvidos, y tras haberlos señalado aquí, pido al lector que no se olvide de ellos.

PRIMERA PARTE

La historiografía moderna en México y la
formación de grupos profesionales en torno
a la historiografía

CAPÍTULO I

La historiografía moderna en México

Las páginas que siguen están guiadas por una hipótesis principal que consiste en sostener que, desde el siglo XIX, se practicó en México una historiografía basada en la noción de que la Historia era una ciencia capaz de descubrir verdades sobre el pasado. Con el fin de mostrar cómo es que la historiografía decimonónica mexicana puede ser considerada científica y profesional, aquí se contraponen la historiografía científica rankiana con las producciones historiográficas mexicanas previas a 1860. Con lo anterior se busca proponer que aun antes de la llegada del positivismo al país, la historiografía mexicana fue científica y profesional aunque no hubiese universidades donde se formaran historiadores *ex profeso* y aun cuando se consideran sus implicaciones políticas, y la razón de ello estriba en que existía una noción moderna de la Historia y de la historiografía en el país.

Este capítulo sostiene que el discurso científico de la historia no surgió en México a partir de la academización que ocurrió en el siglo XX, sino que se trata de un proceso que inició en el país durante el siglo XIX y por el cual se introdujo una nueva manera (la moderna) de entender las relaciones entre el pasado, el presente y el futuro, así como por la introducción de una nueva forma de concebir la acción humana en ese curso temporal. El ejercicio de la historiografía como una actividad profesional es el resultado de un proceso por el cual la concepción de dicha actividad tuvo que modificarse, y el primer paso de esta modificación fue la concepción de la historia, primero, como una realidad objetiva, y segundo, como un posible objeto de estudio científico. Estas modificaciones ocurrieron en México durante la primera mitad del siglo XIX y son objeto de este primer capítulo que, al concluir, ofrecerá unas ideas que se refieren a la imbricación de los discursos histórico y políticos en el contexto de los historiadores estudiados. Esas ideas serán desarrolladas a profundidad en el siguiente capítulo y en este solo se presentan como parte de la discusión de si la historiografía decimonónica puede o no ser considerada como científica.

La noción moderna de la historia

La noción de la historia como una actividad especializada, científica y relacionada con la investigación hunde sus orígenes en la concepción del mundo inaugurada durante el siglo XVIII. Esto implicó la creación de un campo de experiencias que incidieron directamente en la idea de la historia que, al ser concebida ahora como una realidad natural, adquirió el triple significado que hoy la caracteriza: como colectivo singular (historia: realidad que sucede), como conexión de acontecimientos (historia: narración, explicación o interrelación de la realidad que sucede) y como indagación (historia: historiografía) (Koselleck, 2010: 27); ese tercer sentido es el que adquirió cabalmente la historia durante el siglo XIX, cuando apareció como una actividad profesional más.

Este proceso de resignificación inició con una reconcepción de la historia misma, que pasó de ser solo una narración (un destino y la narración del mismo) a ser concebida como una entidad natural que incluía al pasado, al presente y al futuro en una sola unidad. En esta nueva concepción, la introducción de la idea del futuro abierto jugó un papel fundamental (*idem.*). La historia adquirió el estatuto de realidad efectiva que implicaba los tres tiempos, y así fue concebida como una realidad natural que, por tanto, poseía sus propios principios, mecanismos y fines. La historia, concebida así, es una entidad trascendental y metafísica que funda su propia legitimidad (Cassirer, 1950: 61).

Los hechos que marcaron definitivamente la nueva vivencia del tiempo y del papel del hombre en el mundo fueron las revoluciones modernas, llamadas burguesas, que mostraron que los hombres y los pueblos sí tenían injerencia sobre sus destinos. Esto, sin duda, afianzó la idea ilustrada de progreso y, con ello, la necesidad de relacionar al pasado con el presente en función del futuro por medio de una secuencia, de un proceso histórico que dotara de sentido a los hechos aparentemente inconexos. La historia, así concebida, no era más destino. Era construcción. Y la historiografía dejó entonces de ser crónica para ser reconstrucción y explicación.

La primera distinción conceptual en el mundo de habla romance entre los ámbitos de experiencia implicados por la historia surgió en el siglo XVII con la palabra historiografía, que fue empleada por primera vez por Tomasso Campanella para referirse al arte de escribir historia. Comenzó a connotar no solo al arte de escribir historia, sino también a la disciplina que investiga, como la empleó Benedetto Croce, en su *Teoría e historia de la historiografía* (Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, 2004). No es gratuito que el cambio de sentido en la palabra haya ocurrido en el siglo XIX: cuando Croce escribía, la historiografía era ya una disciplina universitaria y una ocupación profesional al menos en Alemania, donde Leopold von Ranke elaboró la primera metodología enfocada en la historia (Aróstegui, 2001: 76).¹

¹ Un análisis más detallado sobre este movimiento de institucionalización se encuentra en el estudio clásico de G. P. Gooch, *Historia e historiadores del siglo XIX* (1977).

Como saber recientemente autónomo, la historia fundó su científicidad refiriéndose a ella como una realidad, como una naturaleza particular y, lo por tanto, como un objeto de estudio. Este proceso se basó en una serie de tradiciones provenientes de la crítica filológica y alcanzó su culminación en Alemania,² en la Universidad de Berlín, que fue fundada en 1810 obedeciendo al programa gubernamental de reorganización de la enseñanza. Se buscaba, por un lado, la unificación alemana tras la derrota prusiana en manos del ejército francés y, por el otro, abandonar la tradición napoleónica de enseñar e instruir para, en cambio, propiciar la investigación y la construcción de nuevo conocimiento (Iggers, 2012: 51). Con ese espíritu, la creación de nuevas áreas de investigación fue bienvenida, y entre ellas se halló la historia (*ibid.*: 49-50). Así surgió, unida al proceso estatal, la profesionalización de la historia a partir de su formulación como disciplina científica, susceptible de ser estudiada solo por especialistas, por investigadores profesionales de la Historia.

Se entiende aquí por profesionalización al proceso por el cual los Estados nacionales surgidos durante el siglo XIX organizaron sus relaciones sociales con base en las relaciones existentes entre los grupos profesionales. Según Max Weber, la creación de las profesiones modernas obedeció a la necesidad de justificar la racionalización de la conducta y de las relaciones sociales, por lo cual se trató de un proceso paralelo a la burocratización, lo que implica que detrás de la creación de las profesiones existió un mecanismo de poder con el cual el ejercicio profesional estuvo imbricado (2003: 192-212, 1991: 43-53, 72, 77 y 92).

Pero la historiografía no fue incorporada entre el concierto de las ciencias recién creadas solo por ser concebida como una ciencia, sino que su investigación formaba parte del programa gubernamental y del ambiente nacionalista de la época. El propósito último del proyecto educativo en su conjunto era la creación de una unidad nacional que se inspiró en el nacionalismo romántico, dentro del cual la historia tuvo un peso específico y definitivo. De ahí que el gobierno prusiano no apoyara la creación de una profesión nueva únicamente por su valor científico, sino también porque esta profesión serviría a la creación de la unidad alemana que se buscaba; la investigación acerca de la unión inicial del pueblo alemán fue una prioridad, por lo cual tanto la profesionalización como la apertura y construcción de los archivos ocupó parte de la energía del Estado. De esta manera, la historia se convirtió en profesión oficial a partir del financiamiento y proyecto gubernamentales, pues fue dentro de ese proyecto que su existencia halló cabida, sustento y razón de ser. Por ello es que, en palabras de Iggers, “desde tem-

² La tradición alemana dedicó muchas reflexiones a este tema. Guillermo von Humboldt, maestro de Ranke y alumno de Kant, sostuvo, como después lo hizo Dilthey, la naturaleza científica del conocimiento histórico, más se trataba, a decir suyo, de una ciencia diferente de las físicas o naturales en tanto que en la historia intervenían el genio y la voluntad humanas (Corcuera, 1997: 119-120; Pastor, 2009: 137-151).

prano existió una tensión entre el *ethos* científico de la profesión, que exigía un compromiso por evitar los prejuicios y los juicios valóricos, y la función política de la profesión, que daba por sentado un cierto orden social” (2012: 49). De ahí que las causas o bases de la autonomía disciplinar de la historiografía no deben buscarse únicamente en el racionalismo, sino también en el romanticismo nacionalista al que correspondió la necesidad de buscar al espíritu nacional en el pasado. De esta forma, la búsqueda romántica del pasado manifiesta en el proyecto estatal y el racionalismo científicista explican no solo el establecimiento oficial de un campo de estudios específico, sino también su organización con el fin de adquirir conocimientos fundados que correspondieran a lo realmente ocurrido. Esa correspondencia se buscó a través del método histórico, cuya base fue la crítica y que como técnica contaba en el siglo XIX con una larga tradición.

En la Europa del siglo XVI, la palabra *crítico* connotaba a los editores de textos clásicos, quienes empleaban métodos específicos para descifrar la autenticidad de las transcripciones de los textos que estudiaban. Estas técnicas estuvieron condensadas en algunos manuales, como el publicado por Juan Bodino en 1566, el *Método para el conocimiento fácil de las historias* (Corcuera, 1997: 113). Otro de los críticos fue Jean Mabillon, un monje benedictino dedicado como su congregación al rescate, transcripción y análisis de textos antiguos, y quien con sus alumnos publicó en 1681 *De re diplomática* y, en 1750, el *Arte de verificar fechas*, obras en la que instauraba un método para distinguir las fuentes auténticas de las falsas (*ibid.*: 113-115). La obra de estos críticos es interesante porque en ella subyace una preocupación por la verdad en los textos antiguos, misma que fundó una serie de métodos cuyo objeto era distinguir los testimonios verdaderos de los falsos. Esta tradición, que se ocupaba solo de la construcción de cronologías y con fines usualmente legales, fue retomada por la erudición ilustrada, y durante el siglo XVIII escritores como Voltaire o Montesquieu se preocuparon por la escritura de una historia basada en los principios críticos de los benedictinos de San Mauro (*ibid.*: 115).

Para aquellos ilustrados como para los historiadores alemanes del siglo XIX, el pasado consistía en una realidad efectiva que formaba parte de una realidad mayor, la realidad histórica, que cobraba así una naturaleza propia. Por ello, el estudio científico del pasado informaba acerca de la naturaleza general de la historia que se trató de inferir, desde el siglo XIX, a partir de las evidencias, hecho que marcó un distanciamiento respecto al pensamiento ilustrado que creía conocer esa naturaleza (el progreso). A partir del distanciamiento de la inducción filosófica y con el apoyo de la crítica, las fuentes se constituyeron en evidencias sistematizables para el estudio de lo histórico que cobraba la forma de huellas. La metáfora dice mucho: una huella es una marca hecha involuntariamente por algo en su paso; descansa sobre una superficie con la que la cosa necesariamente tuvo contacto; tiene una serie de características que revelan información que permite conocer inferir a la cosa que pasó. Para Ranke y para sus contemporáneos, las fuentes fueron las huellas dejadas por el pasado, en donde este, al pasar, plasmó sus características, su dirección y su sentido. De esta forma, Ranke enunció las nuevas

empiricidades de la historia. A través de sus huellas, el pasado se hacía evidente ante los ojos del especialista.

Ranke estableció criterios para la crítica de fuentes en historia que se basaron en los criterios propios de la tradición filológica que le precedió. El procedimiento de los monjes benedictinos dictaba que primero había que reunir todas las fuentes, verificar la autenticidad de las mismas y luego fijar los hechos verdaderos haciendo hincapié en la genealogía, la cronología y la confrontación. A esta tradición crítica que aportaba la certeza sobre lo que efectivamente sucedió, Ranke sumó una tradición hermenéutica fundada en la Alemania en el siglo XVIII, que consistió en un intento de los profesores de Gotinga por hallar el eje de la historia; es decir, su sentido con base en las evidencias y lejos de la especulación filosófica. Ranke aprendió esta tradición de Guillermo von Humboldt, para quien la naturaleza de lo histórico era esencialmente distinta de la naturaleza del mundo físico, puesto que lo histórico, a diferencia de lo ocurrido en el mundo natural, era irrepetible y tenía una voluntad o propósito subyacente. Por lo tanto, había que interpretar la relación de esos hechos sucedidos en función de una o muchas voluntades que tenían que hallarse detrás de la cadena de hechos, y era en función de esas voluntades que debían explicarse los sucesos históricos. Por otra parte, Ranke tomó de Humboldt la idea de que la historia debía ser contada a partir de la centralidad del Estado por el papel determinante que este tenía en el desarrollo de los hechos (Zermeño, 2010: 117).

Así, aun cuando Ranke sostuvo que su método fue una creación propia (Gooch, 1977: 86), lo cierto es que su aportación consistió en sistematizar una serie de tradiciones gracias a las cuales, antes de él y pero la profesionalización, el estudio y la escritura de la historia era concebidos ya como una ciencia en los términos en que se entendía esta durante la Ilustración: como un conocimiento especializado que requería una formación erudita y del ejercicio del método crítico, puesto que el objetivo del historiador era hallar la verdad en los hechos y relatarla de una forma elegante, lo cual exigía de él, además, el arte de saber escribir. Ranke unió esas tradiciones y así creó un método que cobró tal importancia debido a que este fue el que se instituyó en la recién creada formación del historiador profesional, egresado en la universidad alemana y reconocido oficialmente como un especialista con un campo de estudios propio y exclusivo.

El método rankiano fue revelado por primera vez en 1824 en su *Historia de los pueblos latinos y germánicos de 1494 a 1514* (Corcuera, 1997: 124). Su primer paso consistía en la búsqueda de las fuentes y en su ordenamiento según su confiabilidad, que les era conferida, principalmente, por su antigüedad y por su procedencia: si la fuente había sido emitida por testigos oculares o contemporáneos entonces era digna de mayor confianza (*ibid.*: 127). Fue la historiografía posterior, la generada por el cientificismo, la que evitó los testimonios directos a pesar de que para Ranke eran importantes por tratarse de la experiencia del pasado de los únicos que lo pudieron experimentar: los testigos. Ranke confió en la capacidad del historiador para distinguir entre los testimonios verdaderos

y falsos por medio del criterio común y de la confrontación entre testimonios y documentos oficiales, que fueron considerados por él como imparciales. El segundo paso consistía en esa distinción entre las versiones verdaderas y las falsas, cuya base fue la inferencia por parte del historiador imparcial. Seguía la integración de las evidencias, que consistía en la interpretación de los hechos corroborados dentro de una trama de lo que realmente pasó. Este paso, que tomaba forma en la escritura, dependía enteramente del historiador, que debía saber interpretar los hechos buscando el hilo conductor que guía a los hechos lejos de toda interpretación apriorística. El historiador debía mantenerse alejado de las inclinaciones políticas, de prejuicios y de la filosofía de la historia para, con ello, lograr una interpretación correcta de lo ocurrido. Este proceso dependía enteramente del talento del historiador, del que dependía también su arte de escribir los hechos de una manera comprensible y elegante.

El método rankiano se instituyó a partir de Ranke para la historiografía alemana y, más tarde, para la historiografía profesional en el resto de Europa y en Estados Unidos hacia la tercera mitad del siglo XIX. Por este motivo es que Ranke es señalado como el fundador de la historiografía moderna, puesto que sintetizó una serie de tradiciones que devinieron en un método para la historiografía que la dotó de legitimidad científica; el Estado alemán, por su parte, oficializó al campo de saber al fundar una profesión a través de la creación de los estudios historiográficos especializados. El contexto propició la institucionalización, la autonomía disciplinar y que la nueva ciencia tuviera un sitio formal entre las otras.³

Así, considerando lo anterior, puede definirse a la historiografía moderna como aquella que se originó con las nociones modernas de tiempo, espacio e Historia y con la construcción de los Estados surgidos de las revoluciones modernas: se trata de una historiografía nacionalista y romántica que halló los orígenes de su autonomía disciplinar en un programa estatal que se construía gracias a los valores políticos, científicos y económicos gestados durante las revoluciones modernas. Se trata de una historiografía que basa su cientificidad en la objetividad del historiador y en crítica de fuentes, en las que el historiador atestigua las huellas del pasado e infiere (no induce) el sentido del mismo, por lo que se distancia de la historia filosófica del siglo XVIII y de la filosofía de la Historia, puesto que busca el sentido del pasado en evidencias constatables, no en

³ En los albores del siglo XIX, “La conservación, cada vez más completa, de lo escrito, la instauración de archivos, su clasificación, la reorganización de las bibliotecas, el establecimiento de catálogos, de registros, de inventarios representan, a finales de la época clásica [el siglo XVIII], más que una nueva sensibilidad con respecto al tiempo, a su pasado, al espesor de la historia, una manera de introducir en el lenguaje ya depositado y en las huellas que ha dejado un orden que es del mismo tipo que el que se estableció entre los vivientes. Y en este tiempo clasificado, en este devenir cuadrículado y espacializado emprenderán los historiadores del siglo XIX la tarea de escribir una historia finalmente “verdadera” (Michel Foucault, 2007: 132).

la especulación, aun cuando exista la esperanza, oculta detrás de toda ciencia moderna, de un día conocer el mecanismo que lo funda y lo explica todo.

La historiografía moderna, entonces, se diferencia de la tradición anterior en dos aspectos fundamentales: primero, no tiene el fin de moralizar, aunque sí de instruir sobre la naturaleza de la historia con los ojos puestos en el futuro.⁴ Segundo, esta historiografía busca ser científica y, como tal, debe basarse en evidencias que implican una mirada objetiva, es decir, de perito y no de retórico. Dicho de otro modo, exige del historiador una actitud científica y un distanciamiento en la observación; su fin debe ser la verdad y, si acaso, orientar con base en ella, no el convencimiento por sí mismo. En ese sentido, es una historiografía para el futuro y no para el presente, del que intenta separarse.⁵

Tal es el programa científico de la historiografía moderna. No debe olvidarse que se trató de una historiografía romántica que buscaba la naturaleza de las naciones y que surgió de un programa gubernamental del que participó. Asociada con la ciencia política, con el derecho y con la instrucción patria, la historiografía se convirtió en una ciencia moderna a la par de los Estados nacionales del siglo XIX, en los que comenzó a propagarse a partir de 1848 y antes de 1870 en la mayoría de los países europeos, y en Estados Unidos a partir de 1872, cuando la historiografía se incorporó a sus universidades como programa doctoral (Iggers, 2012: 55). A continuación tratará de mostrarse cómo México no se mantuvo al margen de esa serie de transformaciones, aun cuando la historiografía no fuese incorporada a las universidades sino hasta un siglo después que en Europa.

La concepción de la historiografía en México durante tiempos de Ranke

En el caso alemán, se ha visto que la historiografía se profesionalizó al mismo tiempo que se legitimó oficialmente como una ciencia, aunque los métodos y las ideas por las cuales la historiografía cobró su calidad científica provinieran de una tradición previa a la profesionalización. En ese caso, las condiciones del Estado alemán propiciaron la

⁴ La historiografía continuó asociada a la jurisprudencia, a la ciencia política y a la educación del ciudadano. Puede pensarse que esos fines también son moralizadores; sin embargo, el hecho de que se trate de una enseñanza secular y no moral, hace que se trate de un fin instructivo.

⁵ Para Zermeño, los criterios de la modernidad historiográfica pueden leerse en la obra de Ranke y son los siguientes: es una historiografía que no trata de moralizar, es decir, que no busca extraer ejemplos del pasado para el presente y, en segundo lugar, es una historiografía que busca que su discurso sea capaz de mostrar los hechos tal como ocurrieron de manera veraz y objetiva, sin sesgos partidistas, religiosos o ideológicos y sin la inducción de teorías y filosofías en la explicación de los hechos. Ciertamente mis afirmaciones coinciden con las de Zermeño. Sin embargo, llegué a estas conclusiones en una investigación anterior antes de conocer su obra. *Cfr.* Pinal (2010) y Zermeño (2010: 152-153).

incorporación de la historiografía en la nueva universidad, a donde se trasladaron los métodos sintetizados por Ranke. El hecho de que la concepción moderna de la historia es un hecho diferente de la profesionalización resulta evidente en el caso mexicano, en el que el primer proceso sucedió sin el segundo. En las páginas que siguen se seguirá la hipótesis de que la noción moderna de la historia fue contemporánea en México y en Europa, y que en México la profesionalización no sucedió debido a las condiciones políticas del país y a la precaria situación de la Universidad de México. En este sentido, el primer asunto por averiguar es si en México existían nociones del tiempo, del espacio y de la acción humana que permitieran derivar una noción moderna de la Historia como realidad y luego como investigación, para finalmente explicar por qué no sucedió la profesionalización.

Para Reinhart Koselleck, la Ilustración y la Revolución francesa como experiencia marcaron el inicio de una nueva forma de pensar a la Historia como un proceso lineal, como un devenir general en el que el hombre tenía cierta injerencia (2010: 79). El cambio significó una experiencia del tiempo distinta, que es patente en México al menos desde 1813, cuando la rebelión novohispana comenzó a buscar la independencia;⁶ el solo hecho de que exista un intento de subvertir el orden establecido por medio de una revolución implica ya una conciencia del papel de la acción humana en el desarrollo de la historia, aun cuando esta conciencia haya estado en ciertos grupos y no se haya manifestado de manera historiográfica. Independientemente de los móviles o de los proyectos de nación elaborados entonces, lo cierto es que el acento de la acción humana estuvo en el futuro, que fue concebido como abierto a las consecuencias de la acción humana. La idea de tomar el desarrollo de la Historia, de fundar una nueva realidad que rechaza al pasado y que busca un futuro prometedor implica una noción de progreso histórico que recae, precisamente, en la acción humana.

Es cierto que en la historiografía contemporánea al movimiento de la independencia no existía una certeza acerca del fin de la rebelión y que por ello la historiografía tomó forma de crónica. Tal es el caso de la obra de Fray Servando Teresa de Mier, quien en su *Historia de la revolución de la Nueva España antiguamente Anáhuac*, publicada en Londres en 1813, elaboró el primer relato sobre la insurgencia encabezada por Miguel Hidalgo y José María Morelos. Se trató de la relación de un proceso que estaba sucediendo, de una especie de diario o de crónica. Dicha obra fue escrita por encargo, nació de una polémica, y tenía la finalidad de difundir la verdad acerca de la rebelión que acababa de iniciar en México (Matute, 2010: min. 7 y ss.). Mier escribió una historia basada en testimonios y apoyada en referencias documentales que, presumiendo al decir la verdad, tenía también como objetivo defender el derecho de los novohispanos a decidir su gobierno. Se trató, por lo tanto, de una obra polémica, con fines políticos, que tomó

⁶Esto ateniéndose a la noción de que tal proyecto no ocurrió sino hasta la segunda etapa del movimiento, liderada por José María Morelos.

la forma de una crónica puesto que narraba acontecimientos que estaban sucediendo y cuyo desenlace no se conocía. Fue una obra retórica, escrita según los criterios del método judicial de mostrar las pruebas en un debate y que concluía con una defensa persuasiva de los motivos del levantamiento (*idem.*).

Existe un último aspecto sobre el cual llamar la atención en el caso de Mier: el empleo de la palabra revolución. No se trató de un término alusivo a una revolución social, sino que se refería al empleo que daban los astrónomos y los físicos con el cual se refería al movimiento (*idem.*). Por esto, y por las características antes mencionadas, puede afirmarse que en la obra de Mier existe una conciencia histórica ilustrada, donde el hombre cobra un papel en la construcción de la historia que es una realidad, pero no se trató de una historia moderna en términos rankianos porque no existía una distancia entre el observador y lo estudiado y, además, se trató de una historia que tenía como fin convencer de un argumento político. Esto, sin embargo, no mina el hecho sobre el cual quiero llamar la atención: la conciencia de la naturaleza del tiempo (presente-pasado futuro) y del papel del hombre en ese desarrollo.

La transición de una conciencia ilustrada de la Historia hacia una noción científica y plenamente moderna (es decir, rankiana) ocurrió en México más tarde. Algunos autores convienen en que no hubo una producción historiográfica acorde a la conciencia de la historia como objeto de estudio científico sino hasta mediados del siglo XIX, cuando Manuel Orozco y Berra emprendió la escritura del *Diccionario universal de historia y geografía*. Entre quienes opinan así se halla Guillermo Zermeño, quien partiendo de la tesis de Koselleck según la cual la Revolución francesa inauguró la nueva vivencia temporal en Europa, afirma que la historiografía moderna en México tuvo sus antecedentes con la publicación del *Diccionario* en 1854, que nació del evento traumático de la vivencia de la guerra del 47. Este hecho, en la interpretación de Zermeño, forzó la mirada hacia el pasado para definir a la nación con vistas al futuro. De esta forma, la invasión francesa que ocurrió en Alemania y que llevó a la profesionalización de la historiografía en Alemania sería equiparable en el caso mexicano a la guerra del 47, cuyo funesto final obligó a pensar en el pasado y en el futuro de la nación (2010: 158 y 87 y ss.).

Sin embargo, se ha visto que tanto en el intento de una revolución política como en la obra de Mier existían conciencias modernas del tiempo, y que lo que no existió entonces fue una producción historiográfica acorde a los criterios científicos fundados en Alemania para la historia y, asimismo, no existió un proyecto estatal que orquestara la institucionalización de la verdad sobre el pasado. Estas ausencias se debieron a que la situación de México fue muy distinta a la experiencia alemana. En México, la guerra desatada por la Independencia se prolongó hasta mediados del siglo como una guerra civil, lo que impidió la institucionalización no solo de la historiografía, sino del Estado de derecho; esa limitación, sin embargo, no evitó la práctica científica que, como se verá, surgió a partir del establecimiento de grupos profesionales. La práctica de la historiografía moderna no es la causa de un pensamiento histórico moderno, sino que, a la inversa, el pensamiento

precede a la institucionalización, de modo que en México existía esa conciencia moderna de la temporalidad aun cuando las grandes historias no estaban escritas o estaban en proceso de escritura. Los propios autores del *Diccionario* de 1854 escribieron desde los años treinta con los mismos criterios con los que emprendieron aquella obra. La guerra del 47 detonó un gran volumen de historias cuyo tema fue la guerra; sin embargo, las investigaciones y las historias se estaban gestando antes de ella. En ese sentido, el *Diccionario* significa la oficialización (puesto que contó con apoyo estatal) de un modo de escribir la historia que, como en Alemania, venía escribiéndose desde antes. Es el caso de Lorenzo de Zavala, quien escribió y publicó entre 1830 y 1832 su *Ensayo histórico sobre las revoluciones de México* (Trejo, 2001: 167).

Los científicos mexicanos no estaban al margen de las novedades europeas.⁷ Se sabe que la mayoría de los historiadores mexicanos del siglo XIX fueron eruditos que estaban al tanto de las últimas corrientes historiográficas europeas y que, en consecuencia, daba un papel central al coleccionismo y la crítica de fuentes en sus obras (Crespo, 2008: 308).⁸ Además de las nutridas relaciones epistolares sostenidas por ellos con escritores de otras partes del mundo, historiadores mexicanos como Lucas Alamán y José Gómez de la Cortina se educaron en Europa, escribieron desde allí y fueron concededores de otros idiomas, especialmente francés e inglés, por lo cual no solo no fueron ajenos a las influencias historiográficas europeas, sino que las trajeron al país en traducciones.

En 1824, cuando Ranke daba a conocer su método en Alemania (Iggers, 2012: 11), Lorenzo de Zavala publicaba como suyas las *Leçons d'histoire* de Volney (Constantin-François Chassebœuf de La Giraudais, conde de Volney) bajo el título “Programa, plan, objeto y distribución del estudio de la historia” (2001: 25-69).⁹ Ese texto, de reciente publicación en Francia, consistía en una serie de cátedras dictadas por Volney y en él se explicitan los criterios de cientificidad histórica de la tradición francesa, misma que tuvo fuertes lazos con la Ilustración. Lo primero a destacar aquí es que Zavala transcribe las ideas de Volney respecto a la naturaleza del conocimiento histórico, que es definido como científico aunque diferente del de las ciencias físicas y matemáticas (*ibid.*: 31). Zavala toma las afirmaciones de Volney respecto a que la palabra historia connota tanto a la investigación y la escritura (el estudio sistemático) como a la realidad histórica (*ibid.*: 32), y destaca el hecho de que la cientificidad de ese conocimiento recae principalmente en la crítica de las fuentes (*ibid.*: 34). Para Zavala, que toma como suyas las afirmaciones de Volney,

⁷ En México circulaban con éxito las traducciones de obras extranjeras, tanto de interés político como filosófico e histórico. Por ejemplo, Lorenzo de Zavala también fue un asiduo traductor, no siempre plagario (Trejo, 2001: 132 y ss.).

⁸ Así lo corrobora también Rodrigo Díaz Maldonado en el caso de Orozco y Berra (2010: 11).

⁹ El plagio fue descubierto por Ortega y Medina (Ortiz, 2004: 35).

la Historia no es sino una verdadera investigación de hechos; y no llegando a nosotros estos hechos, sino por intermediarios, suponen un interrogatorio, una audiencia de testigos. El historiador que está penetrado en sus deberes se ha de mirar como un juez que llama ante sí a los contadores y los testigos de los hechos, los confronta, les pregunta y procura alcanzar la verdad, es decir, llegar a la existencia del hecho *tal como ha acontecido*. Pero no pudiendo ver jamás el hecho por sí mismo, no pudiendo convencer a sus sentidos, es incontestable que jamás podrá adquirir tampoco la certidumbre en el primer grado; que sólo podrá juzgar por analogías, y de aquí que es necesidad considerar los hechos bajo un doble aspecto: 1º con relación a su propia esencia [coherencia interna, sentido común], 2º con relación a los testigos (*ibid.*: 35).

Llama la atención que los criterios de Zavala-Volney acerca del valor del testimonio, de la confrontación y la crítica y del papel de perito del historiador son muy cercanos a los de Ranke, lo cual corrobora, una vez más, que esta manera de concebir la historia preexistía al historiador alemán, que no era exclusiva de Alemania y que estos preceptos, sintetizados por Volney, fueron difundidos en México por Zavala. Ranke y Zavala-Volney coinciden también en que la erudición del historiador es un requisito *sine quad non* para la comprensión histórica, y coinciden también en la exigencia de imparcialidad científica por parte del estudioso. La coincidencia entre Volney-Zavala y Ranke también ocurre con la valoración de las fuentes, donde las más verosímiles son las que proceden de testimonios directos, en los que, sin embargo, el historiador debía buscar posibles motivaciones conscientes e inconscientes para la tergiversación de las historias narradas por los testigos (*ibid.*: 36-41). Un ejemplo más, y quizá el más significativo respecto a la actualidad en que se mantenían los historiadores mexicanos frente a las corrientes europeas, lo brinda José Gómez de la Cortina, cuyas reflexiones fueron publicadas a colación de un intento por institucionalizar en México la enseñanza de la historia en 1843.

El 18 de agosto de 1843, con las *Leyes orgánicas* entró en vigor un nuevo plan general de estudios que establecía que todos los bachilleres que decidieran emprender una carrera profesional debían tomar por fuerza dos cursos de historia, uno de “general” y de historia de México. Dichos cursos serían impartidos por una nueva academia de humanidades que daría clases en los colegios existentes entonces: San Ildefonso, San Gregorio, Seminario y San Juan de Letrán (Ortega, 2001: 83). En esta ley llama la atención el intento de oficializar una enseñanza de la historia general o mundial, en la que se insertaría una historia nacional: este es, según Koselleck, uno de los rasgos de la historiografía moderna (2010: 97 y ss.). Por otra parte, la ley fue decretada por la Junta de Notables que instaló el gobierno centralista de Santa Anna, por lo que puede deducirse que, si bien proyectaba la construcción de una nación, también tenía una visión romántica donde no se hacía tabla rasa del pasado, sino que se le veía como parte del proceso de construcción del presente y, por ello, como algo valioso para el futuro de la nación

(Collingwood, 2004: 157).¹⁰ Una vez más, en México como en Alemania, la tentativa de la especialización historiográfica nació de un proyecto de Estado nacional, lo que constituye un rasgo de modernidad historiográfica:

La acuñación del concepto moderno y reflexivo de historia –explica Koselleck– se fue llevando a cabo tanto en las discusiones científicas como en el espacio lingüístico político-social de la vida cotidiana. Lo que mantenía unidos a ambos niveles lingüísticos eran los círculos de la burguesía culta [...], sus libros y sus revistas, que se fueron multiplicando poco a poco durante el último tercio del siglo XVIII y a los que siguieron, sobre todo en el siglo XIX, numerosas asociaciones e instituciones. El surgimiento de una ciencia autónoma de la historia puede atribuirse a esa burguesía culta que, a la vez, se dotaba de una identidad propia [...]. En esta medida, la génesis del concepto moderno de historia coincide con su función política y social (2010: 106-107).

El proyecto mexicano no precisó qué clase de cursos históricos se impartirían ni si se trataría de cursos monográficos o si se trataría, como en Alemania, de cursos de inducción a la investigación; si se les enseñaría a los estudiantes sobre historia o si se les enseñaría a investigar y escribir historia. Esto fue lo que ocasionó la polémica entre José Gómez de la Cortina y José María Lacunza, quien publicó el discurso inaugural de su curso de historia y al que De la Cortina respondió, mostrando que detrás de esta polémica coexistieron dos formas (o tradiciones) de entender a la historia científica en México y su enseñanza: la alemana y la francesa.

La primera polémica mexicana en torno a la historia de la que se tiene conocimiento surgió luego de que José María Lacunza presentara su curso, que consistiría en una cátedra monográfica donde los alumnos leerían a los clásicos, desde Heródoto hasta los ilustrados, y se les enseñarían los procesos históricos que habían traído al mundo actual. José Gómez de la Cortina, quien estudió en Francia y en Alemania y publicó en 1829 su *Cartilla historial o método para estudiar la historia* (1840)¹¹ y quien, además, era miembro de la Academia Española de la Historia, respondió que se confesaba decepcionado de la manera en la que se llevaba a cabo una de las mejores ideas que hasta entonces había tenido el gobierno mexicano: enseñar historia como en la mayoría “de las naciones civilizadas”, pues no concebía “cómo puede haber un hombre sensato que crea (suponiéndole algún conocimiento de la Historia) que es posible enseñar y

¹⁰ Según Collingwood, el romanticismo concebía a la historia como desarrollo de la razón humana o como educación, por lo cual una forma histórica solo puede llegar cuando llega también su hora, y tiene su valor porque esas son las condiciones de su existir. Se trata de una visión comprensiva de la historia que, a diferencia de la ilustrada, veía el pasado como un proceso valioso, aun en sus etapas oscuras, por necesario para la educación de la humanidad.

¹¹ Este manual era utilizado por el Conde en sus cursos de historia, impartidos en el Colegio Militar.

aprender esta ciencia por medio de extractos descarnados, tomados de este o aquel autor, reducidos a narraciones mezquinas y ridículas, que aun cuando se tenga la paciencia de aprenderlas de memoria, nunca serán más de lo que vulgarmente se llaman relaciones de papagayo sin utilidad alguna para quien las aprenda” (Gómez de la Cortina y José María Lacunza, “Discurso y cartas sobre varias reformas que parece deben hacerse en el método de algunos de nuestros estudios científicos. Polémica epistolar”, citado en Ortega 2001: 100). Para él, no podía enseñarse historia sin una serie de estudios preparatorios que incluían geografía, cronología, crítica, numismática, paleografía, arqueología y otras ciencias auxiliares relacionadas con la crítica documental.¹² Gómez de la Cortina reclamó a Lacunza, además, que esos estudios preparatorios debían estar acompañados de la formación erudita de los estudiantes, de quienes se esperaba que fueran capaces de elaborar la historia. Además de remitir a Lacunza a su *Cartilla historial*, Gómez de la Cortina le recomienda una serie de libros que Lacunza dijo poseer en su mayoría o que le son asequibles en la biblioteca del colegio donde impartía clases (*ibid.*: 126), entre los cuales se hallan publicaciones francesas, inglesas y alemanas que datan de entre 1745 y 1826. La polémica giró alrededor del uso de un manual escrito por un tal Teyeler (¿Tyler?), norteamericano, autor de una monografía de hechos históricos y no de un curso de historia científica (o historia investigación) a decir del conde.

Las cartas intercambiadas entre Lacunza y Gómez de la Cortina muestran que en México los planteamientos historiográficos europeos de reciente cuño no eran ignorados en 1843, al menos entre los círculos cultos. Muestran, asimismo, la coexistencia de la tradición ilustrada francesa, a la que pertenece Lacunza, y de la historiografía científica alemana que practicaba Gómez de la Cortina. La polémica muestra, además, que en México sí había una conciencia de la historia como ciencia moderna, y que el intento de su institucionalización surgió de un proyecto de renovación por parte del gobierno a través de la educación. Es cierto que la tentativa no consistió en fundar la profesión de historiador, pero tampoco especificó si se formarían investigadores en historia o si solo se enseñarían contenidos. No se sabe en qué terminó la cátedra de Lacunza, pues, al salir Santa Anna del poder, el proyecto parece haber sido abandonado.

A mediados del siglo XIX no se exigía que los historiadores fuesen exclusivamente historiadores, ni siquiera en Alemania, donde la existencia de una profesión o de una especialización oficial no significó que la historiografía fuese ejercicio exclusivo de esos profesionales. La historiografía era una empresa erudita asociada al coleccionismo, a la política y a la jurisprudencia, la tarea intelectual por antonomasia en el mundo del siglo XIX, cuando las ciencias estaban aún en proceso de organización y especialización

¹² Así lo muestra Gómez de la Cortina en su *Cartilla* (1840), donde enseña a los alumnos incluso acerca del uso de tintas y pegamentos en las fuentes para el hallazgo de las auténticas. Es notoria la herencia alemana en la idea de la historia del conde.

(Azuela, 2003: 159), por lo cual no era raro, sino que era de esperarse, que un solo sujeto tuviera dominio de varios tipos de saberes y que ejerciera conforme a ello la profesión en la que se había hecho especialista. A esta falta de especialización científica corresponde el hecho de que en el siglo XIX la ciencia no se consideraba desligada de sus aplicaciones prácticas (*idem.*) la historia era un conocimiento útil cuya función de educar al ciudadano era reconocida aún tanto por la tradición ilustrada francesa como por el criticismo rankiano (Zermeño, 2010: 97; Trejo, 2001: 148-149).

En el México del siglo XIX, los profesionales ideales para la escritura de la historia eran los juristas, que con frecuencia también eran los políticos. Esto nos lleva a una tercera cuestión, que se halla en estrecha relación con la profesionalización historiográfica y, particularmente, con que se tienda a negar el título de historiadores profesionales y de científicos a los autores mexicanos de la primera mitad del siglo XIX: la cuestión de la imparcialidad.

Historiografía, ciencia y política

Existen dos razones por las cuales se niega a los historiadores mexicanos del siglo XIX el estatuto tanto de historiadores como de científicos: el primero se refiere a su formación profesional, que era por lo general la de jurista y a la que se asociaban actividades políticas. El segundo argumento señala que, por ser testigos o partícipes de los acontecimientos, y al estar muchas veces involucrados con los sucesos que narraban, estos escritores fueron antes panfletistas que historiadores científicos. En ese sentido, Luis González afirmó que

Ninguno cursó materias específicas para ser historiador, pues ninguna universidad las deparaba, pero casi todos poseían un diploma de abogado, médico o ingeniero que los sacaba de apuros. De los que entonces lanzaron libros de historia no se podría afirmar a ciencia cierta su carácter de historiadores. Casi todos figuraron como políticos, que en tiempos de mala fortuna escribían historia. Este fue el caso de los historiadores de la independencia (2009: 41-42).¹³

¹³ Ciertamente, González fue anacrónico en sus juicios, pues no consideró de qué forma los estudios universitarios de entonces preparaban para la labor historiográfica y, aún más, impuso su propia idea de ciencia y profesión a las del siglo XIX, olvidando por completo el contexto. A su favor hay que decir que González perteneció a la generación que defendió la profesionalización de la historia en tanto que era la de los primeros historiadores profesionales, que, conforme a las antes citadas definiciones de profesionalización, trataban de defender el monopolio sobre su quehacer, así, un lugar social específico para su labor.

A continuación se argumentará contra esas posiciones y se defenderá la perspectiva que apunta a que juzgar desde ese punto de vista constituye un anacronismo y una injusticia, pues se pierde de vista que la ciencia histórica europea que sí se considera científica tuvo los mismos rasgos que se le reprochan a la historiografía mexicana del siglo XIX.

Independientemente de los indicios que apuntan a que en México había una conciencia de la necesidad de la profesionalización histórica,¹⁴ parece que en el país como en la mayor parte del mundo occidental, no se esperaba del historiador que fuera solo un historiador, sino que, al contrario, se esperaba que el jurista, el cura, el político, el periodista y el teólogo fueran también historiadores o al menos personas instruidas en la historia por las lecciones que ella enseñaba y que eran aplicables a sus funciones sociales. Tanto en el caso mexicano como en el latinoamericano, el jurista era el historiador ideal, puesto que era el erudito y el intelectual por antonomasia. El derecho también se estudiaba en las universidades, pero el grado no era concebido como de profesional o técnico, sino que los abogados eran concebidos como los letrados por excelencia. Ese papel de letrados (que hoy llamaríamos intelectuales) se mantuvo durante buena parte del siglo XIX aun cuando poco a poco se acentuó el carácter político en la formación de los abogados (Pérez, 2008: 168).

Como letrados, los juristas mexicanos del siglo XIX no tenían como fin principal el litigio ni la redacción de contratos. Ellos eran miembros de la élite de las letras puesto que contaban con un saber superior que incluía saber leer y escribir correctamente en latín y español, además del conocimiento de la retórica y del método forense. El derecho, por ello, era un estudio mayor equivalente a los actuales estudios de grado pues, para aspirar a ellos, el alumno debía primero contar con el título de bachiller en filosofía, que era el primer título universitario y para el cual el alumno debía aprobar cursos de gramática, latín, retórica y matemáticas (*ibid.*: 170-171). Este era el perfil de los historiadores mexicanos clásicos del siglo XIX. Teniendo en cuenta lo anterior, no se les puede exigir que sean exclusivamente historiadores ni que hayan sido formados solo como tales, y en su época no se les exigía tampoco: recuérdese que fue durante el siglo XIX que comenzó a cobrar forma el sistema universitario moderno y, con él, sus profesiones; recuérdese, asimismo, que profesión o especialización no es, de forma ninguna, sinónimo de científicidad y que un científico como Porfirio Parra pudo también ser historiador y miembro del gobierno porfiriano. Por lo tanto, el que esos historiadores tuvieran como formación inicial la de juristas, ingenieros o militares de la Escuela Militar (es decir, con instrucción y no solo formados en la batalla) no constituye un argumento que demerite la labor de aquellos historiadores, tal como han expresado algunos historiadores contemporáneos.

¹⁴ Me refiero al ya citado intento centralista y a la publicación de manuales para la enseñanza de la historia.

En cuanto a la objeción sobre la falta de objetividad de los historiadores mexicanos del siglo XIX, hay que decir que una consecuencia de que la historiografía no fuera tarea de historiadores de tiempo completo consiste en que quienes más la cultivaron fueron sujetos que ejercían labores políticas, tareas generalmente destinadas a abogados de profesión. Esto no solo se debe a la afinidad entre la abogacía y el ejercicio de la política, sino también a la forma en que estaban dispuestos los estudios universitarios, aun basados en el *trivium* y el *quadrivium*.¹⁵ La historiografía era importante dentro de la formación de los juristas ya que formaba parte de las pruebas consideradas dentro de un litigio, de ahí que para los letrados de la época la historiografía fuera uno de los ejercicios propios de su quehacer. Así, la asociación entre jurista-político-historiador fue prácticamente natural, razonable, no motivo de sesgo dentro del canon historiográfico de la época.

Por otra parte, dejando de lado la polémica acerca de si una historia puede despojarse de la situación vital y de los contenidos ideológicos del historiador para ser realmente imparcial y objetiva y, con ello, dejar al margen la polémica acerca de si el acto de juzgar no implica ya una postura ideológica,¹⁶ la historiografía no pudo ni pretendió despen-

¹⁵ Son conocidos los embates que sufrió la Universidad Nacional durante el siglo XIX, cuando llegó a su momento más decadente e incluso al cierre en 1865. Desde tiempos virreinales, la Universidad se resistió a cualquier tipo de reforma, de modo que al consumarse la Independencia, esta seguía impartiendo sus cursos según la organización medieval: la facultad menor o de Artes, y las cuatro facultades mayores de Medicina, Derecho Civil o Leyes, Derecho Eclesiástico o Cánones y Teología. La Facultad de Artes, que correspondía a la actual enseñanza preparatoria, requería tres años de estudio en la cátedra de lógica y en la de filosofía. Una vez obtenido el bachillerato en artes, los estudiantes podían pasar a cualquiera de las cuatro facultades mayores, donde se formarían como médicos, abogados o teólogos. La Ilustración se desarrolló en México por otras vías, especialmente por el Seminario de Minería. Alrededor de 1830 hubo una serie de críticas generalizadas hacia la Universidad, calificada de arcaica, lo que llevó a una serie de tentativas gubernamentales de restructuración y modernización que se quedaron en el papel debido a la falta de estabilidad política. Así las cosas, hasta en el contexto del Segundo Imperio la Universidad fue cerrada por Juárez en 1865. Dos años más tarde, en 1867, el propio Juárez ratificó la refundación de la Universidad, con una nueva ley orgánica cuya base fue el positivismo. Se abordará esta segunda etapa más tarde (Alvarado, 2001: 87-97 y Marsiske, 2006: 15-17).

¹⁶ Al respecto, Álvaro Matute dice que detrás de toda ideología existe una idea acerca de la marcha general de la historia, “no es una idea que se tiene sobre ella [sobre la historia], sino algo dentro de la cual los datos empíricos van a ser enmarcados, colocados y, finalmente, explicados [Los ideologemas] pueden estar implícitos en el discurso como fundamentos del mismo. La carga ideológica está en el sustento que se le da al discurso histórico. Es el principio alrededor del cual se organizan, agrupan y explican los hechos documentados en datos. *A mayor científicidad, mayor carga ideológica*” (Matute, 1997: 5. Las cursivas son mías).

derse de sus funciones de educadora de ciudadanos ni de tribunal, cosa que no minó, ni en Alemania ni en México, el grado de cientificidad que podía alcanzarse mediante su estudio científico (*vid supra*, pp. 35-36). La historiografía científica alemana no fue apartidista sino que, al contrario, se trató de una empresa en estrecha vinculación con el pensamiento liberal y con la ideología estatal que permitió la creación de la disciplina. En la Europa del siglo XIX,

la profesionalización [de la historiografía], con su desarrollo del *ethos* científico y las prácticas científicas que lo acompañaban, llevaron en todas partes un aumento de la ideologización de las obras históricas. Los historiadores iban a los archivos en búsqueda de la evidencia que les permitiera justificar sus prejuicios nacionalistas y de clase, y así darles un halo de autoridad científica (Iggers, 2012: 57).

Si eso sucedía con la historiografía europea científica, que es el paradigma con que se mide a su historiografía contemporánea, ¿por qué se admite en ella y no en la mexicana la inclusión de las ideologías y los motivos nacionales? ¿Qué hace a esa una historiografía científica frente a la historiografía mexicana que, como se ha visto en los casos referidos, cumplió cabalmente con esos criterios de cientificidad de la época? El calificativo de tendenciosas para las historias mexicanas del siglo XIX proviene tanto de una generalización (que excluye las formulaciones de tendencia científica, como las elaboradas por De la Cortina), como de un análisis posterior a la escritura: si esas historias fueron debidamente justificadas con documentos como lo establecían la crítica rankiana y los preceptos ilustrados para hacer historia, con un objetivo claro de hallar la verdad histórica y con los ojos puestos en el futuro como también sucedió con la historiografía moderna alemana, ¿por qué no creer que hubo en México legítimas aproximaciones a la historiografía científica y que esos historiadores procuraban hallar la verdad histórica? ¿Leer en el sentido contrario, asumiendo que se trata de historias panfletarias por proceder de historiadores-juristas inmersos en los hechos, no implica ya un prejuicio inicial y una generalización?

Es cierto que muchos de estos historiadores formaron parte de los acontecimientos y que fueron muchas veces políticos y escritores en la prensa a la vez que historiadores; sin embargo, esos rasgos no eran suficientes para tachar a una historia como acientífica, puesto que existieron casos en los que se cumplió con los criterios de cientificidad contemporáneos que, como se dijo, se apoyaban en la crítica documental. En cuanto a la participación como actores y como relatores de los eventos, tampoco había una trasgresión de los criterios para la historiografía científica de la época. Ciertamente, estos actos se alejan de la metodología rankiana, mas no sucede así con los criterios establecidos por la tradición ilustrada francesa, que tuvo amplia influencia en México. Para Volney, por ejemplo, el testimonio del historiador-testigo era ponderable por encima de aquel

que se basaba en fuentes documentales. La imparcialidad era para Volney como para Ranke, un acto de voluntad y un compromiso personal (Trejo, 2001: 47-48).¹⁷

Se trató, en suma, de acercamientos científicos en función de los criterios de la época, donde los historiadores (a veces también testigos) consultaron documentos de primera y segunda mano, los analizaron y confrontaron, criticaron las versiones existentes y emprendieron la escritura procurando el apartidismo, siendo este una intención manifiesta constantemente. ¿Por qué creer que los historiadores impusieron su visión ideológica a la verdad histórica y no que se trató de un proceso inverso, es decir, que de la verdad histórica que hallaron derivaron su postura política? A esta pregunta incontestable se suma el hecho de que, como la mayoría de los políticos de la época, el cambio de partido y de opinión fue constante en ellos. Por estos motivos es que la clásica división entre liberales y conservadores ha sido desestimada para explicar al siglo XIX,¹⁸ y es por ello, también, que una historia de la historiografía basada exclusivamente en las inclinaciones partidistas resulta insuficiente.¹⁹

Se dijo antes que la historiografía moderna se diferencia de la anterior en que no tiene el fin de moralizar en términos religiosos, aunque sí tenía el fin de instruir con los ojos puestos en el futuro, es decir, de instruir al político, al jurista y al ciudadano, de quienes se esperaba una formación cívica y un sentimiento patriótico, por un lado, y el conocimiento de la naturaleza de la nación del que derivarían las acciones para el progreso de ella, por el otro. La segunda diferencia consistía en que esta historiografía buscaba ser científica, basada en evidencias documentales y en una mirada objetiva y apartidista, es decir, de perito y no de retórico (*vid supra*, pp. 18-20). Algunas de las historias escritas en México durante el siglo XIX cumplieron con esos requisitos: asumen una actitud científica, de imparcialidad y de alejamiento ante algo que toman como una realidad dada; documentan o procuran documentar sus afirmaciones; critican las otras versiones y consideran que la historia de México está en construcción; dicen estar movidos por la verdad, a la que buscan en aras del progreso y la moder-

¹⁷ Respecto a la importancia del narrador como testigo, Trejo hace evidente que Zavala cifró parte de la credibilidad de su historia en ese hecho; lo mismo sucedió con Bustamante, quien antepuso su honorabilidad y su papel como testigo a su crítica de fuentes. El caso de Bustamante es particular. Lo cierto es que aún a pesar de sus extraños criterios para la crítica de fuentes, sus fines estuvieron en hacer una historiografía verídica según como el propio Bustamante la testificó (Castelán, 1997: 215-253).

¹⁸ Elías Palti critica severamente la división entre liberales y conservadores y demuestra que, en realidad, los partidos eran solo nominales, puesto que ambas posturas compartían puntos de vista comunes, lo cual hace ineficiente la división ideológica e inválida a toda interpretación que se base únicamente en ella (1998: 7-58).

¹⁹ Así lo juzga también Zermeño, en "La historiografía moderna en México: algunas hipótesis" (2005: 40).

nización del país. Se trata de una historiografía en construcción que busca explicar y conducir a un presente también en construcción, escrita desde una actitud crítica que sirve a algunos para sostener sus ideas, es decir, fue una historiografía que buscó la verdad sobre el pasado para que esta sirviera para la acción futura. No se trata de una historiografía que busque moralizar en un sentido religioso, sino que buscaba instruir en términos políticos; que no partió de la idea de un destino prescrito donde los hombres no tienen injerencia, sino que creyó tanto en la acción humana que se buscó conducirla por medio de las enseñanzas de la historia. En suma, como reconocía Koselleck para la historiografía europea, la mexicana fue también una historiografía tan científica como política.

El contexto bélico que impidió que hubiera un final para las historias fue también la causa de que no hubiera para la historiografía ninguna institucionalización. Este no fue un caso exclusivo de la historiografía, sino que se trató de la posición de las ciencias en general. Hasta la mitad del siglo XIX, la producción científica fue pobre (Chinchilla *et al.*, 1985: 10). Sin embargo, la historiografía continuó escribiéndose y se le incluyó dentro de los programas de modernización de la educación de la época. Así sucedió en 1836, cuando el gobierno de la República decretó la fundación de la Academia de la Historia (“Historia de la Academia”, disponible en: www.acadmexhistoria.org.mx/Historia.html), proyecto que, por la guerra, no prosperó. Lo mismo sucedió en 1843, cuando Santa Anna decretó en las *Leyes orgánicas* que todo bachiller que aspirara a seguir una carrera universitaria debía contar con cursos de historia (Ortega, 2001: 83).⁶⁴ Los cierres y aperturas de la universidad y la salida de Santa Anna hicieron que este fin tampoco se llevara a cabo.

Estas tentativas fracasadas no frenaron la producción historiográfica ni la formación de grupos profesionales de historiadores que imprimían sus historias por su cuenta, por la de algún mecenas o con financiamiento gubernamental, y debatían en los periódicos, en las asociaciones literarias y, especialmente, en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada en 1833. A continuación se hablará de cómo surgieron los grupos profesionales de historiadores al interior de las asociaciones científicas.

CAPÍTULO II

Ciencia, Estado y la primera profesionalización de la historiografía en México

En el capítulo anterior se sugirió que es posible encontrar nociones modernas de historia en la historiografía mexicana anterior a la publicación del *Diccionario* de Orozco y Berra (1852). Asimismo, se discutió la idea de que los historiadores mexicanos del siglo XIX no deben ser considerados historiadores cabales (es decir, historiadores científicos o modernos) debido a los fines pragmáticos a los que se atribuye su escritura de la historia; evadiendo la discusión sobre la posibilidad de una historiografía apolítica o carente de posicionamientos, se dijo que el paradigma con el que se compara a la historiografía mexicana del periodo (la rankiana) tuvo también implicaciones políticas innegables, por lo que la objetividad en ambas historiografías es un propósito y un compromiso personal. Pero, si en efecto, la historiografía mexicana del siglo XIX fue moderna y científica como la rankiana, ¿por qué en México la historiografía no adquirió autonomía disciplinar ni se profesionalizó sino cien años después que en Europa?

Como se verá en este capítulo, las causas más evidentes de esa falta de autonomía fueron, por un lado, el anquilosamiento de las instituciones de estudios superiores en el país y, por el otro, la inestabilidad de los gobiernos decimonónicos, que carecieron o que no pudieron llevar a cabo un proyecto de Estado y que, por lo tanto, no tuvieron una versión de la historia que institucionalizar. Sin embargo, pese a la falta de autonomía disciplinar la historiografía fue practicada científicamente, según los cánones vigentes en Europa y también de manera profesional.

La última afirmación puede resultar problemática, pues ¿cómo hablar de una práctica historiográfica profesional mexicana antes de la creación de la profesión del historiador en el país? Para hablar de ello se ha partido de la sociología de las profesiones, particularmente del enfoque interaccionista que ha criticado a la corriente funcionalista en su distinción cualitativa entre profesiones y ocupaciones (Panaia, 2007: 14),¹ postura desde la cual se presume que se ha distinguido entre la historiografía profesional

¹ Las palabras de Panaia son increíblemente similares a las de Eguzki Urteaga, en “Las profesiones en cuestión”, 2011: 117-118.

(la nacida de las instituciones fundadas en el siglo XX) y la anterior, la pre-profesional, que sería considerada desde esa perspectiva como una ocupación o un oficio. Desde el funcionalismo, una ocupación puede ser considerada profesión solo si cumple con los siguientes criterios: que sea ejercida de tiempo completo; que cuente con reglas específicas para la actividad; que quienes las ejerzan cuenten con una formación *ex profeso* llevada a cabo en escuelas especializadas y, finalmente, que exista una protección legal (oficial) para el monopolio del ejercicio que cuente también con un código deontológico (Urteaga, 2011: 116). En función de estos criterios resulta claro por qué suele distinguirse entre la historiografía profesional y la historiografía anterior, a la que, además de no-científica por política, se considera como no-profesional porque no cumple con los criterios antedichos.²

Para incluir las particularidades del proceso mexicano y evitar el anacronismo que implica la perspectiva funcionalista en su definición de criterios ahistóricos se ha optado por la interpretación interaccionista, según la cual no existe una distinción formal entre profesiones y ocupaciones debido a que, por un lado, se trata de una diferenciación histórica y subjetiva que incluye cargas culturales como el reconocimiento social, por lo que la distinción es móvil y se aplica a momentos y entornos específicos (Urteaga, 2011: 117).³ Por tal motivo, el interaccionismo propone dejar de hablar de profesiones para hablar, en cambio, de grupos profesionales, que se definen como formas históricas de coalición de actores que defienden sus intereses, tratando de asegurar y de mantener un cierre de su mercado de trabajo –un monopolio de actividades, una clientela asegurada, un empleo estable y una remuneración basada en el reconocimiento de su experiencia–. Por otra parte, los grupos profesionales constituyen formas históricas de realización personal, así como cargos con identificación subjetiva que expresan valores con significación cultural (2007: 14). El interaccionismo define a lo profesional en función de los profesionales frente a la sociedad y no de la profesión en

² Así lo hacen, por ejemplo, historiadores como Luis González (2000: 38), Enrique Florescano (2000: 38 y ss.) e incluso Guillermo Zermeño (2010: 166 y ss.), quien, a diferencia de los antes citados, sí apunta al hecho de que la historiografía decimonónica era moderna y científica, pero termina por distinguir a la historiografía profesional de la no-profesional.

³ Desde el interaccionismo, los grupos profesionales constituyen el proceso de interacción que conduce a los miembros de una misma actividad a organizarse, a defender su autonomía y su territorio de acción para protegerse de la competencia. Por otro lado, desde esa perspectiva la vida profesional es un proceso biográfico, que construye identidades y reputaciones (reconocimiento social y auto-reconocimiento); asimismo, los procesos biográficos y los mecanismos de interacción entre los profesionales existen en una relación de interdependencia, es decir, que la dinámica de un grupo profesional depende de las trayectorias de sus miembros. Finalmente, la perspectiva funcionalista afirma que los grupos profesionales buscan el reconocimiento de sus pares mediante de discursos compartidos o por medio de protecciones legales.

sí, a la que se reconoce como mutable, construida culturalmente y como un producto de relaciones sociales.

Con base en esa perspectiva, en el capítulo se desarrollará siguiendo la hipótesis de que la actividad de algunos historiadores mexicanos del siglo XIX puede considerarse científica⁴ y profesional porque cumplió con los cánones de la historiografía científica contemporánea y porque manó de un grupo profesional, el mismo que más tarde institucionalizaría sus métodos con la creación formal de los estudios historiográficos universitarios en el siglo XX. Se intentará mostrar que la falta de autonomía disciplinar y de institucionalización de la profesión no se debieron a un rezago científico como se ha supuesto en algunos casos,⁵ sino que a causa de la inestabilidad política, la insolencia y el anquilosamiento universitario que impidieron la institucionalización de la profesión, pero que no significaron un obstáculo para la práctica profesional de la historiografía científica en el México decimonónico. Por el contrario, gracias a la política gubernamental de apoyo a la ciencia, la historiografía experimentó, como el resto de las ciencias cultivadas en México, un periodo de florecimiento que se intentará mostrar exhibiendo

⁴ El apelativo de “científica” puede resultar problemático para algunos historiadores, entre quienes se halla José Ortiz Monasterio, quien afirma que incluso a finales del siglo XIX, en México la actividad historiográfica era equiparada con la actividad literaria. Si bien aclara que existía una distinción entre la literatura de ficción y la historia debido a que la última buscaba dar cuenta de lo que efectivamente sucedió, Ortiz afirma que “aun así [la historia] quedaba comprendida dentro de la Literatura con mayúscula”. La afirmación, sin embargo, es insostenible, y esto mismo lo lleva a decir adelante que esta situación “debe soslayarse”. Al margen de los argumentos que he esgrimido hasta ahora (especialmente en el capítulo anterior), apunto al hecho de que la afirmación de Ortiz se basa en una mala interpretación de la palabra “literatura”, pues el historiador deriva esta conclusión de una afirmación incluida en serie de artículos publicados en 1844 con motivo de celebrar la actividad literaria, en la que Francisco Ortega dice que “En ninguna de las épocas del mundo civilizado se ha cultivado la literatura con más generalidad que en el presente. La historia, la biografía, la crítica, la novela, la poesía dramática, la lírica, todos los ramos de las bellas letras se enriquecen diariamente de manera asombrosa”. Esta afirmación no quiere que la historia sea una rama de la literatura, sino que la historia se apoya en la escritura para dar a conocer sus resultados; que el trabajo del historiador tiene una fase literaria que es tan importante como la investigación científica. Actualmente, se incluyen dentro del universo de la “literatura científica” a los artículos de los historiadores y de los biólogos, lo cual no quiere decir que la historia y la biología sean ramas de la literatura (Ortiz, 2004: 45-46). Para conocer el artículo completo del cual extrae la cita que toma Ortiz y donde se hace evidente que Ortega se refería a los historiadores como parte del gremio de los escritores y no a ellos como subespecialistas de la literatura (1996: 133-139).

⁵ Esa fue la postura de Álvaro Matute en los años setenta del siglo pasado, cuando los estudios historiográficos se hallaban en ciernes. Parece que en él esa postura ha cambiado, sin embargo, es la que aún sostienen algunos historiadores (1981: 15-18).

el abanico de tradiciones historiográficas que se fundaron durante este periodo. La importancia de hacerlo estriba en que se intentará mostrar más tarde que esas tradiciones se mantuvieron vivas durante el periodo de institucionalización de la profesión en el siglo XX, y lo que es más, que esas tradiciones fueron las bases sobre las que se cimentó a la historiografía profesional del siglo XX.

Ciencia y Estado modernos: las asociaciones científicas y el fin del enciclopedismo

Las relaciones entre el Estado moderno y la ciencia histórica han sido indisolubles. En México, estas se construyeron en el contexto de la constitución del Estado liberal, en cuyo proyecto político la ciencia ocupó un papel central puesto que se creía que con el desarrollo científico iniciaría el ansiado despliegue hacia el progreso (González, 2008: 643 y ss.). Dicha creencia halló sustento en la propuesta positivista, que se convirtió en una política gubernamental desde el juarismo y que impactó a la actividad historiográfica en varios sentidos. El primero de ellos se refiere a la modificación de los métodos y de la concepción de la historia como ciencia; el segundo, a la fundación de una serie de instituciones científicas que incluyeron proyectos historiográficos. Por otra parte, la instauración del paradigma positivista entre los científicos y el triunfo del grupo liberal significaron también una importante modificación en las interpretaciones de la historia nacional: al fin se conoció la conclusión de las guerras, por lo que existía una versión oficial basada en un final que convertía a la historia mexicana en el drama del pueblo en la búsqueda de su libertad secular, antihispanista y republicana. El fin de las guerras entre liberales y conservadores se convirtió también en el fin de la disputa historiográfica sobre cuál interpretación del pasado era la más acertada. En este sentido, Guillermo Zermeño observó que

Mientras la primera hornada de historiadores modernos como Lucas Alamán o Joaquín Icazbalceta consideran su trabajo todavía como una obra en construcción... como la primera piedra del que deberá ser el edificio de la nueva historia de México, la segunda generación –Riva Palacio, Francisco Sosa, José María Vigil, Justo Sierra–, copartícipes y producto del triunfo militar del liberalismo en 1867, apreciarán sus trabajos como la culminación de un largo proceso. No es accidental que durante ese periodo se fabrique la primera gran historia universal de México (*México a través de los siglos*)... (2003: 4-5).

La historiografía previa a la República Restaurada no tuvo un presente que sirviera como el final de la historia que se narraba, por lo que no había un desenlace que hiciera que el pasado cobrara un sentido preciso; la inestabilidad del presente se tradujo en una inestabilidad en las visiones del pasado, donde la idea del futuro propia de cada historiador fue la orientación que tomaron estas historias sin final. El triunfo liberal de

1867 puso fin a esa situación y desde entonces una postura, la que ocupaba el gobierno, se convirtió en la predominante:

La historia oficial mexicana fue formada a partir de la República Restaurada y encontró en *México a través de los siglos* su mejor expresión. Si quisiéramos formular un ideograma, sería el siguiente: *la historia del pueblo mexicano es la lucha por su libertad*. Es... una interpretación de Estado, no de partido (Matute, 1997: 8).⁶

La victoria juarista significó el fin de la guerra civil. A partir de entonces la historia tuvo un final, un sentido y un para qué; tuvo un presente al cual explicar en función de un Estado consolidado (o en vías de consolidación) a cuya ideología se adscribieron los historiadores, bien por convicción o porque eran miembros de la élite económica y política y procuraron situarse dentro de la nueva estructura (como ocurrió, según George Iggers, para el caso alemán, *vid supra*, p. 39). Pero esta relación entre historia y versión oficial (estatal) no surgió solo de los historiadores, sino que fue parte del proyecto de Estado de los gobiernos liberales. El nuevo gobierno liberal no solo necesitó la legitimidad brindada por las explicaciones históricas (Castelán, 1997: 355), sino que la historia sirvió también a su proyecto económico que, por un lado, requería las descripciones científicas para la mejor explotación de los recursos de la nación y, por el otro, se buscó en la historia una imagen apropiada de México para el mundo, hacia el cual los proyectos juarista y porfirista buscaron abrirse. De esta forma inició la búsqueda oficial, de gobierno y no de partido, del sitio y la cara de México en la historia universal.

Con esos fines y con la firme creencia de que la ciencia era la base del progreso, los gobiernos liberales de Juárez y de Díaz propiciaron una reorganización de la ciencia y de la educación en aras de la modernización del país (González, 2000: 643), para lo cual

⁶ *México a través de los siglos* es, en palabras de José Ortiz, “la primera fábrica de historia mexicana”. Se trató de la primera historia oficial mexicana en dos sentidos: primero, porque fue totalmente subsidiada por el gobierno; segundo, porque se trató de la primera visión de conjunto de la historia mexicana desde tiempos prehistóricos hasta su presente que, con base en la perspectiva oficial, es decir, liberal, interpretaba al devenir mexicano como un solo proceso nacido de la amalgama de culturas que, hasta entonces, se habían visto como separadas. Si bien no se trata de la primera historia que cronológicamente habló de México desde tiempos prehispánicos hasta el presente, es la visión liberal, única, lineal y oficial lo que la hace la primera en su género. Adelante, en el apartado Los lugares de la primer historiografía de este capítulo, se hablará ampliamente de ello. Baste por ahora citar, además de Matute, a algunos de quienes opinan así de *México a través de los siglos*: Ortiz, 2004: 24; Zermeño, 2003: 4-5; Florescano, 2013. Este artículo y las referencias a él carecen de páginas debido a que se encuentra disponible en la red, en el Suplemento de *La Jornada*, publicado en marzo de 2001. Para consultarlo, remítase a la bibliografía, donde hallará a URL. Existe también una versión impresa de este mismo artículo en Enrique Florescano (2013: 181-203).

se importó y se asimiló al paradigma positivista, entonces en boga en Europa (Iggers, 2012: 61-68). Así fue cómo, gracias al positivismo y no a pesar de él como suele creerse, la historia halló un sitio en una serie de instituciones, a través de las cuales los historiadores profesionales formaron grupos cada vez más definidos. El positivismo sentó las bases de la historia institucionalizada como profesión, pero antes de llegar a analizarlo, es necesario explicar cómo y en qué contexto científico se implantó y cómo se pasó del ejercicio erudito de la ciencia a una práctica científica cada vez más especializada.

El siglo XIX constituyó una era de reorganización de los saberes en el que culminó un proceso de desplazamiento del racionalismo a favor de una ciencia empirista (Rabade, 1981: 23 y 67). Fue el momento en que surgieron como disciplinas separadas y autónomas ciencias que antes no lo eran, entre ellas la historia⁷ que durante este siglo se separó de disciplinas que vio nacer de ella (como la biología, la antropología, la psicología, la arqueología, la economía y la ciencia política). El XIX fue, asimismo, el siglo de Volta, Ampere, Morse, Faraday, Darwin y Freud. Por esta reorganización de los saberes, entre 1850 y 1870 en Europa inició un proceso de fundación de instituciones de especialización que permitieron la profesionalización de la investigación y de la labor científica, un proceso que se vio acompañado de una creciente popularización de la ciencia y del desarrollo de tecnologías (Chinchilla, 2003: 11). Pero en México la situación fue distinta. Mientras que en Europa se experimentaba esa vertiginosa aceleración, en el país la ciencia debió esperar mejores condiciones políticas (Trabulse, 1997: 211).

La primera diferencia entre el desarrollo científico europeo y el mexicano fue la falta de formación universitaria, que en México comenzó a gestarse hasta principios del siglo XX.⁸ Mientras tanto, quienes cultivaban la ciencia lo hacían de buenas intenciones: de manera autodidacta o, en el mejor de los casos, tras cursos tomados en el extranjero y siempre por sus propios medios. Dado que no existían espacios para la investigación, para la docencia ni para el ejercicio profesional de la ciencia, los científicos mexicanos alternaban estas labores con la política o la literatura (Chinchilla, 2003: 12).²⁰ Tal fue el caso de Lorenzo de Zavala, médico de formación, escritor polémico, historiador y

⁷ Según Michel Foucault, a principios del siglo XVIII “[...] hacer la historia de una planta o de un animal era lo mismo que decir cuáles son sus elementos o sus órganos, qué semejanzas se le pueden encontrar, las virtudes que se le prestan, las leyendas e historias en las que ha estado mezclado, los medicamentos que se fabrican con su sustancia, los alimentos que proporciona, lo que los antiguos dicen sobre él, lo que los viajeros pueden decir. La historia de un ser vivo era este mismo ser, en el interior de toda esta red semántica que lo enlaza con el mundo. La partición, para nosotros evidente, entre lo que nosotros vemos, y lo que otros han observado o transmitido, y lo que los otros por último han imaginado o creído ingenuamente, esta gran partición [...] entre observación, el documento y la fábula no existían” (2007: 129-130).

⁸ Sucedió con el arribo del positivismo al país, y concretamente, con la ejecución del proyecto educativo de Justo Sierra. Adelante se hablará de ello. *Vid infra*, capítulo 3, pp. 117 y ss.

político de ejercicio (Ortiz, 2004: 35), Melchor Ocampo, jurista de formación; cultivó la física, la botánica y la química mientras se desempeñaba como político (*Diccionario Porrúa de Historia...*, vol. 2, 1976: 1498-1499), Vicente Riva Palacio, escritor, historiador, militar y jurista de formación (Ortiz, 2004: 69-73) y el propio Lucas Alamán, ingeniero egresado del Colegio de Minería que se desempeñó como historiador, estadista, economista, político y botánico (Todd *et al.*, 2009:165).

Los “intelectuales”⁹ de esta época, antes que científicos, eran eruditos: “La figura del intelectual como se le conoce en la actualidad –apunta Guillermo Zermeño– no existe durante la primera mitad del siglo XIX. En cambio, sí puede apreciarse la figura del ‘ideólogo’ desarrollada a partir de la Revolución francesa” (2009: 85). Provenientes de familias acomodadas, estos eruditos formaban parte de la pequeña élite que contaba con formación universitaria y por ello participaban en la política en cargos determinados o por medio de la opinión pública. Recibían su formación académica en profesiones como la medicina o la ingeniería en los colegios que, tal como la Universidad, abrieron y cerraron en incontables ocasiones.¹⁰ Tras su formación inicial, quienes lo deseaban emprendían el camino científico por su cuenta, adquiriendo libros, laboratorios y ejemplares (Azuela, 1996: 11).

La Universidad no fue un espacio propicio para la formación y la investigación no solo a causa de los cierres de los que fue objeto, sino que la causa fue fundamentalmente que la Universidad se hallaba bajo el control eclesiástico (Gortari, 1980: 281-282). La primera consecuencia de ese control fue el anquilosamiento de los programas, de los métodos y de la estructura, que había permanecido casi sin variaciones desde la época virreinal. Dicha estructura fue la que dio su origen a las universidades, es decir, la medieval: contaba con la facultad menor o de Artes, que equivaldría a la actual preparatoria, que se complementaba con las cuatro facultades mayores de Medicina, Derecho Civil o Leyes, Derecho Eclesiástico o Cánones y Teología. Esta organización y, especialmente, la administración eclesiástica, provocaron que temas como la experimentación en cuerpos humanos no fueran siquiera considerados (Alvarado, 2001: 87-97; Marsiske, 2006: 15-17).

⁹ Utilizo la palabra “intelectual” a sabiendas de que el término es anacrónico. El empleo del término se debe a que considero que el uso del término “letrado”, aunque más propio para la época, se presta a la confusión debido a que los letrados podían o no dedicarse a las labores historiográficas. El letrado era todo aquel que contara con formación especializada y es un término que solía usarse para los juristas. Para más referencias sobre la historia de los intelectuales y de los letrados, véase Christophe Charle. *El nacimiento de los “intelectuales”* (2009). Para una revisión historiográfica del tratamiento del concepto y para referencias acerca del uso del término de “letrado”, véase Peter Burke, *Historia social del conocimiento* (2002: 11-75).

¹⁰ *Vid supra*, capítulo I, p. 65. Respecto a esos cierres, O’Gorman se refiere a la Universidad en estos términos: “Ave fénix en los factos patrios, [...] la Universidad de México tiene un historial de muertes y resurrecciones que haría palidecer al más ferviente devoto de la palingenesis” (1950: 1).

Esto mantuvo a la formación y la ciencia universitarias tal como en sus orígenes, en un estadio casi medieval, lo que provocó las constantes críticas que sirvieron de argumento para los liberales que buscaron los cierres:¹¹ alrededor de 1830 la oposición liberal hacia la Universidad se generalizó, lo que llevó a una serie de cierres y aperturas que culminaron en 1865, cuando Juárez cerró sus puertas (Gortari, 1980: 282). Abierta o cerrada, durante la primera mitad del siglo XIX la Universidad fue prácticamente inútil en el desarrollo de la ciencia moderna mexicana, debido además a su misión que, nuevamente, correspondía a la concepción medieval del conocimiento: dichos espacios no estaba diseñados para la investigación ni para el ejercicio profesional de la creación de conocimientos. Se trataba de espacios de transmisión de lo ya sabido, de espacios de enseñanza y no de investigación (Azuela, 1996: 12).

Estas condiciones no impidieron que los mexicanos interesados en la ciencia dejaran de buscar la manera de cultivarla. Como se vio antes para el caso de la historiografía, los científicos mexicanos mantuvieron contacto con Europa, de modo que estaban al tanto de las corrientes y descubrimientos. Esto los llevó a unirse en diversas asociaciones mediante las cuales los interesados en las ciencias formaron comunidades, por lo que las asociaciones se convirtieron en grupos profesionales, en corporaciones que representaban los intereses y las necesidades de la creciente comunidad científica ante el gobierno.¹² Aunque las primeras asociaciones científicas se crearon en México y en el mundo durante el siglo XVIII, no fue sino hasta el siglo XIX cuando comenzaron a influir en la vida pública del país. Gracias a ello, los asociados formaron una comunidad definida que, gracias a su prestigio, logró la defensa de su quehacer y, con ello, la creación de una nueva actividad profesional de interés público: la de científico (*idem.*).

De entre esas asociaciones se hablará aquí de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), debido a que ella representó el primero y más duradero esfuerzo por la organización de las ciencias en México;¹³ además, porque fue el espacio más pro-

¹¹ Véanse, por ejemplo, los argumentos de José María Luis Mora contra la Universidad, a la que acusó de “inútil, porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía; porque los exámenes para los grados menores eran de pura forma, y los de grados mayores muy costosos y difíciles, capaces de matar a un hombre y no de calificarlo; irreformable, porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento, y siendo las de la Universidad inútiles e inconducentes a su objeto, era indispensable hacerlas desaparecer sustituyéndolas por otras [...] La Universidad fue considerada también perniciosa, porque daría, como da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes de los colegios que, so pretexto de hacer sus cursos, se hallan la mayor parte del día fuera de sus establecimientos [...]; se concluyó, pues, que era necesario suprimir a la universidad” (1837: CXCVIII).

¹² Ello explica que 1867 haya sido un año importante para la ciencia mexicana, pues a partir de él se multiplicaron las asociaciones científicas (Chinchilla, 2003: 13).

¹³ Las primeras asociaciones científicas datan del siglo XVII, sin embargo, al ser financiadas por monarquías, estas constituían encuentros de nobles más que de científicos. Fue la modernización

picio para los historiadores de entonces. Baste decir por lo pronto que bajo su cobijo se creó el *Diccionario universal de historia y geografía* (publicado entre 1853-1855), obra dirigida por Manuel Orozco y Berra que conjuntó el trabajo de múltiples especialistas de diversas posturas políticas y que, por tanto, se diferenció de las producciones historiográficas anteriores en que se trató de un esfuerzo del saber por el saber; es decir, de un intento de investigar para conocer el pasado solo por el pasado mismo (Díaz, 2010: 6). Desde su fundación, la misión de la SMGE fue recabar información del país para, eventualmente, utilizarla para llevar a cabo un mejor gobierno (Azuela, 1996: 11). Esta actitud hacia la ciencia se fue perfilando en esta época y fue abriendo espacios para la investigación por la ciencia misma, y la SMGE puede tomarse como el hilo conductor para narrar este proceso debido a que de ella emanó un grupo de historiadores, del que nació el *Diccionario* y que funcionó como una primera comunidad profesional de historiadores en el país.

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fue fundada en 1833, cuando el gobierno de Gómez Farías creó el Instituto de Geografía y Estadística, instancia gubernamental cuya finalidad consistió en el reconocimiento de los recursos mexicanos para su aprovechamiento (*ibid.*: 29-30). El Instituto desapareció pero no la asociación, de manera que en 1835 fue reconocida finalmente por el gobierno. Dos años más tarde, en 1839, asumió la forma de Comisión de Estadística Militar, y solo hasta 1850 se le conoce como Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.¹⁴ Hasta la fundación de la SMGE, la actividad científica mexicana careció de lugares físicos, de financiamiento, de cuerpos colegiados y de organismos de difusión y discusión. Este proceso de organización e institucionalización del saber fue paralelo en México y en Europa, y la SMGE, por ser la primera de su género en América y la cuarta en el mundo, lideró ese proceso en el país (Azuela, 2003: 155).¹⁵

Su fundador y primer presidente (y quien incluso prestó su domicilio privado para las actividades de la asociación) fue nada menos que José Gómez de la Cortina (Zermeño, 2009: 90), empresario ferrocarrilero, político y erudito de cuya labor historiográfica

de los Estados la que trajo también la modernización de las ciencias y sus asociaciones (Azuela, 2003: 154-155).

¹⁴ Luz Fernanda Azuela (1996: 11) afirma que la Sociedad fue fundada como tal en 1833. Estas variaciones las he hallado solo en Guillermo Zermeño (2009: 90), quien se apoya en Mayer Celis y en Ricardo Rivera.

¹⁵ Vale destacar este hecho: por más que se ha hablado del “retraso mexicano”, lo cierto es que en el proceso que hasta ahora se ha narrado, tanto para el caso de la historia como de las ciencias en general, el atraso no ha sido evidente. Al margen de los eventos políticos, los intelectuales buscaron la forma de continuar con sus actividades. Ciertamente es que el ser miembros de la élite política y económica del país les permitió esa libertad pero, ¿acaso no sucedía así también en Europa? La respuesta es positiva.

fica se habló en el capítulo anterior (*vid supra*, p. 41 y ss.). Aunque se trataba de una sociedad de ciencias que hoy se consideran lejanas a la historiografía (la estadística y la geografía), su fin último era ayudar a los intereses de las ciencias sociales y humanas, particularmente a la ciencia política, a la jurisprudencia y la historia. Los historiadores, juristas y estadistas debían interpretar la información, pues el objeto de recabarla era el conocimiento del país para hallar un rumbo claro en la solución de sus problemas.¹⁶

Gracias a su programa partidista y a sus fines de investigación, la SMGE tuvo una vida larga y estable frente al resto de las instituciones fundadas tras la Independencia: financiada por los diferentes gobiernos, se mantuvo viva gracias a su relativa autonomía; sin estar constituida por políticos o sus bandos, sino por personas que, al menos al interior de ella, eran antes científicos que políticos, la Sociedad elaboraba los encargos de los gobiernos en turno (Chinchilla *et al.*, 1985: 10). Esta autonomía aseguró su sobrevivencia, y la convierte en una institución similar a lo que son actualmente los institutos de investigación.

El *Boletín* de la SMGE fue el más importante órgano de difusión científica del país. El objetivo de la Sociedad era formar una descripción de la realidad nacional, y el *Boletín* era el órgano de difusión de los resultados. Los temas principales fueron, en palabras de Gómez de la Cortina, fundador del *Boletín* y primer editor, publicar

...investigaciones sobre nuestra población, y sobre el estado de la moralidad y cultura sociales..., sin desatender las indicaciones históricas, geográficas que considere como perfectas o cercanas a la perfección. De este modo, en el transcurso de pocos años... la nación mexicana empezará necesariamente a conocer... sus propias fuerzas, sus verdaderos recursos y los medios ciertos de aumentarlos y de remediar sus necesidades... (citado en Zermeño, 2009: 158).

Por sus altos objetivos la Sociedad reunió a los más connotados científicos de la época, que se dieron a la tarea de levantar informes útiles al gobierno. Al interior de ella, y como consecuencia de la convivencia entre sus miembros, la Sociedad fue segmentándose en grupos de especialistas, de modo que, una vez llegada su decadencia, se dio la fundación de sociedades dedicadas a fines más específicos, como la Sociedad Antonio Alzate, enfocada a las ciencias exactas, o la Sociedad de Historia Natural.

¹⁶ “El desarrollo de la estadística es un buen indicio para observar las bases de la construcción del nuevo discurso histórico. El arte de razonar por medio de las cifras, como denominó Condorcet a la estadística, es en esencia una práctica desarrollada en el antiguo régimen. Se concibe como un saber universal que desconoce el color de las banderas políticas. El atributo principal de la estadística no consiste tanto en el manejo de los números sino en la búsqueda de las regularidades, tanto en el mundo natural como social. Si se aplica este dispositivo al análisis histórico, significa que si se realiza de manera metódica se pueden extraer las verdades necesarias para ‘domesticar el azar’ en el presente”, dice Guillermo Zermeño (2009: 90).

Aun cuando existían también asociaciones literarias y artísticas,¹⁷ fueron miembros de la SMGE historiadores como Alfredo Chavero, Ignacio Ramírez, Joaquín García Icazbalceta, Enrique Olavarría y Ferrari y Vicente Riva Palacio, entre otros, lo que indica que los historiadores no estuvieron al margen de lo que fue la principal institución científica del país. Además, los historiadores fueron de los miembros más activos y fructíferos de las asociaciones científicas. Así lo indican las investigaciones de Luz Fernanda Azuela quien, con base en las publicaciones del boletín, *La Naturaleza* (órgano de la Sociedad Mexicana de Historia Natural) y de las *Memorias de la Sociedad Antonio Alzate*, ha concluido que de 1838 a 1910 el área de las ciencias sociales y humanidades fue la tercera más prolífica, y de entre ellas, la historia fue el tema más publicado. Durante dicho periodo, los artículos por año pasaron de 30 a 80, es decir, que hubo un aumento de 166.6% (Azuela, 1996: 184). Las investigaciones de Azuela demuestran que la historia fue tema de las asociaciones científicas, una preocupación que se mantuvo constante en las publicaciones aún tras el arribo del positivismo, en auge a partir de 1867 (Hale, 2002: 320) y a partir del cual se fundaron nuevas asociaciones aún más especializadas que la SMGE, situación que no afectó cuantitativamente a la producción historiográfica mexicana sino que, por el contrario, la producción historiográfica continuó aumentando.

Tal era el interés científico por la historia, y dada “la necesidad de crear un lenguaje histórico depurado y exacto que dé cuenta del ser de la nación mexicana”, en 1835 se fundaron las academias nacionales de la Lengua y de la Historia mediante los ministerios del Interior y del Exterior (Zermeño, 2009: 91). En el discurso inaugural de la Academia de la Historia, el 13 de mayo de 1835, José María Gutiérrez Estrada, ministro del Interior, expresaba que era necesario

ilustrar la historia de nuestra nación, *purgándola de los errores y fábulas* de que tanto adolecen [...] hasta ahora, *aclarando las contradicciones* que en ellas se encuentran [...], *comparando los datos...*, distinguiendo en cada uno la mayor o menor probabilidad, y poniendo en claro los acaecimientos más notables, sus efectos, su influjo en el estado moral y físico de la nación, y sus conexiones con los demás del mismo continente y de otras partes del mundo.

La obscuridad de los tiempos y de los sucesos anteriores a la conquista, hace más indispensable un estudio profundo de los pocos medios que nos restan para averiguarlos ... La historia posterior a la conquista se reduce únicamente a la nomenclatura de los Virreyes...; y nadie ha escrito la de los tres siglos de la dominación española, [...]. Los acontecimientos que ocurrieron en esta época han quedado sepultados [...], y sin em-

¹⁷ Luis González destaca la labor que inició Ignacio Manuel Altamirano a partir de 1867 con la fundación de revistas y asociaciones literarias. Si bien en estas asociaciones se reunían también historiadores como Guillermo Prieto o Vicente Riva Palacio, la temática era literaria, no histórica (2008: 651 y 724).

bargo, era muy conveniente saberlos... para que, a la luz de lo pasado, hubiéramos podido guiarnos y marchar con alguna mayor seguridad en nuestra nueva carrera.

A estas razones de necesidad y conveniencia, *deben añadirse las del lustre y honor que resultarán a la República de que se escriba su historia...* Los demás puntos que debe abrazar la historia darán a *conocer las producciones de nuestro país, su población, su riqueza, el carácter de sus habitantes, los establecimientos que posee, el estado de su ilustración y de su industria, y la prosperidad y el engrandecimiento a que es llamado por la Providencia entre los demás de este continente.*

Deseoso el Gobierno de elevar este monumento de gloria en nuestra patria, con el objeto de que se reúnan... los materiales necesarios para su construcción, ha excitado el celo y patriotismo de varias *personas recomendables por su saber, talentos y dedicación al estudio de nuestras antigüedades*, eligiéndolas para formar con ellas una Academia nacional de la historia, *que tenga por instituto la adquisición de materiales históricos, especialmente los documentos originales, obras inéditas, y de cuanto exista en los archivos públicos y bibliotecas particulares* (Gutiérrez de Estrada, 1835: 4146).¹⁸

Ese mismo año, desde el Ministerio del Interior, inició la publicación periódica de la *Revista Mexicana*, cuyo fin era “dar a conocer las cosas notables que hay en México en cuanto a su historia, costumbres, avances en las ciencias naturales y exactas y demás artes como el militar y la agricultura, sin olvidar aquellas dedicadas a la belleza” (Zermeño, 2009: 91).

El paso dado por la SMGE fue fundamental para la institucionalización de la historia y para la fundación de sus grupos profesionales, que a partir de entonces recibieron reconocimiento y apoyo gubernamental. La SMGE fue la primera iniciativa de científicos que terminó por crear una comunidad de especialistas al servicio del Estado. Dada la idea de la ciencia que existía en México y los fines que esta perseguía en la nueva nación, esta Sociedad fue el sitio donde los historiadores se insertaron. El paso de la estadística a la historia era casi natural. Tanto Lucas Alamán como José Gómez de la Cortina coincidieron en que el gobierno debía basarse en las constantes del funcionamiento de la sociedad, mismas que se buscaban en la historia, a la cual servía la estadística como una ciencia auxiliar (*ibid.*: 90-91).

Aunque la Academia y la revista recién creadas no fueron instituciones exitosas ni duraderas¹⁹ –como tampoco fueron la mayoría de las asociaciones literarias–,²⁰ la SMGE

¹⁸ Ortografía actualizada por Guillermo Zermeño en “Apropiación del pasado...” (2009: 91-92). Las cursivas son mías.

¹⁹ La Academia desapareció con el gobierno de Santa Anna y Gómez Farías, y no se reinstaló sino hasta 1919. En el ínterin de esos años hubo varios intentos, pero ninguno se concretó. Véase “Historia de la Academia”, disponible en: www.acadmexhistoria.org.mx/Historia.html.

²⁰ José Luis Martínez reseña este proceso y muestra el comportamiento de las fundaciones: encuentra que de 1836 a 1866 se fundaron 32 asociaciones literarias, mientras que en el periodo que com-

sí trascendió a los regímenes políticos, por lo que en ella se siguieron reuniendo los historiadores. Ahí se produjo el *Diccionario universal de historia, geografía y estadística* de 1853. En opinión de Guillermo Zermeño, la obra nació de un sentimiento de humillación tras la guerra de 1847 y de la necesidad de elevar el espíritu patriótico (2009: 94, 2010: 155 y ss.). En mi opinión, se trató de la materialización de varios intentos previos de crear el mosaico nacional que nacieron de la necesidad del reconocimiento de lo propio para utilidad del gobierno y para entender y dar a conocer cuál era el lugar de la nueva nación mexicana en la historia universal. A estos intentos obedeció la fundación de la SMGE y también a ella obedecieron los estudios de los historiadores previos a 1840. De esta forma, el *Diccionario*, que integró a la antigua generación de historiadores con una nueva, fue la materialización del viejo deseo de crear una versión del mosaico nacional; fue además la última obra en la que la estadística, la geografía y la historia se mantuvieron unidas bajo la tradición fundada en México por Alejandro von Humboldt en su *Ensayo político* pues, a partir de entonces, la historiografía cobraría un giro diferente: científico bajo el nuevo paradigma de la ciencia positivista, es decir, apoyado en las ideas de impronta biológica, psicológica, sociológica, antropológica y nacionalista bajo las lentes republicana centralista, liberal y nacional. Estos nuevos giros inauguraron formas de historia profesional científica, distinta de la historia erudita que hacían los “intelectuales” ideólogos.²¹

La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó, como se dijo, por la modernización de la ciencia mexicana, que vivió desde entonces un proceso de especialización. Estos años fueron también los últimos de la historiografía erudita, romántica e ilustrada, y los primeros de un tipo de historiografía distinta, cada vez más especializada, científica y nacional. Ciertamente, se trató de una historiografía tan ideológica como las anteriores (y en esa misma medida tuvo sus cargas de romanticismo), con la diferencia de que las historias de Alamán, Zavala o Mora no correspondían con la posición oficial, puesto

prende los años entre 1867 a 1889 su número se incrementó a 124, para luego descender, en los últimos años del siglo XIX, a solo 28. Algunas de estas organizaciones no eran exclusivamente literarias y tenían también intereses científicos; se llamaban así –creo– debido a la noción de “escritor” que existía entonces: podían considerarse escritores a los economistas, a los historiadores y a los botánicos, por ejemplo, porque los tres escribían, lo cual los convertía en lo que hoy entendemos por intelectuales: personas cultas que hallan en las letras su modo de comunicación (Martínez, 2008: 724 y 132).

²¹ Esta tesis se ve apoyada por la propia forma del *Diccionario*, que sigue la tradición enciclopédica. La siguiente obra de tal envergadura fue *México a través de los siglos*, que presenta la cara de la nación no en forma de una enciclopedia o diccionario, sino a la manera de una sola unidad narrativa dividida en periodos, que son tratados por especialistas en la materia. Por ello considero al *Diccionario* la última obra erudita de la historiografía mexicana y el inicio de una nueva comprensión historiográfica, más especializada y lineal y que pierde, por tanto, la idea del mosaico.

que esta no existía. Los historiadores del Estado liberal, en cambio, conocían el fin de la historia y, como miembros de la élite, fueron también miembros de una nueva estructura. A decir de Guillermo Zermeño, esta fue la Historia como Tribunal de Justicia republicano (citado en Palacios, 2009: 94, 2010: 155 y ss.).

En el discurso que leyó en la ceremonia de fundación de la SMGE, José Gómez de la Cortina justificaba esa creación diciendo que

Los errores de las diferentes administraciones que se han sucedido entre nosotros desde nuestra independencia hasta el día de hoy [1838], no debe atribuirse tanto á la incapacidad de las personas que las han desempeñado, cuanto á la ignorancia en que todas se han hallado *de la verdadera naturaleza del país*, de los recursos que podían haberse proporcionado en las diversas situaciones en que éste se ha visto, y, en fin, de los medios que tenían en sus manos para satisfacer las necesidades reales, ya sea dentro, ya sea fuera del mismo país... Estos inconvenientes, ó, por mejor decir, estos males que bastarían por sí solos para arruinar á la nación más rica y poderosa, subsistirán entre nosotros mientras no sepamos con la certeza posible, cuál es y cuál debe ó puede ser nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria, nuestra riqueza, nuestras fuerzas físicas, nuestra población útil y nuestra perfección social; porque sin este conocimiento ni el pueblo ni el gobierno pueden jamás atinar con lo que conviene... (citado en Olavarría y Ferrari, 1901: 4).

Político, economista, lingüista, cronista e historiador, el conde fue un erudito que atribuía a la ignorancia las desgracias del nuevo país. Esta idea de la historia “total” ejercida por un historiador todólogo entró en decadencia con la llegada del Estado y de la ciencia positivista, porque en ambos casos estos proyectos incluían como condición el programa de la especialización.

La historiografía erudita de la primera mitad del siglo XIX añadió a la comprensión del mundo del siglo XVIII la crítica historiográfica de tradición francesa y alemana que estaba en boga en Europa: esa fue su gran innovación y lo que la hace moderna (se trató este tema en el capítulo 1, *vid infra*, pp. 30-48). Sin embargo, la causa final que movía a los historiadores no era el conocimiento del pasado en sí mismo y por sí mismo, sino que se trataba del intento romántico de hallar la verdad histórica del país en aras de descubrir su naturaleza, sus recursos y, dicho en términos filosóficos, una definición de su ser real que llevara a la definición del camino político que había que tomar.²² Es

²² El romanticismo irrumpió en Europa como un quiebre de conciencia entre 1760 y 1830. Implicó una concepción de la historia donde la unidad de lo nacional se imponía frente a la generalidad humana nacida de la Ilustración. Tomó una forma de expresión dirigida a la exaltación de los sentimientos en la que prevalecieron el optimismo cifrado en el progreso, el providencialismo y el tradicionalismo. A los románticos les interesaba rescatar la esencia, el espíritu, lo que distingue a un

por ello que la publicación del *Diccionario universal de historia y geografía* constituyó un hito para la historiografía mexicana, ya que tendió un puente entre las viejas preocupaciones acerca del ser nacional y la nueva organización de la ciencia, que poco a poco se organizó en términos empíricos (Zermeño, 2010: 153-157).

Las búsquedas de la naturaleza de la nación mexicana fueron adquiriendo así un tono cientificista, acorde a los nuevos paradigmas de la ciencia. Estas interpretaciones nacieron con arribo del positivismo y dieron cabida a nuevas formas de concebir y de hacer la historia. La historiografía cientificista, la diplomática y la monumental se abrieron paso así gracias a la historiografía crítica que, hasta ahora, hemos llamado moderna: la propia de Ranke, heredero del siglo XVIII y sus revoluciones. A continuación se hablará de ese desplazamiento.

Las instituciones republicanas, el positivismo y la historiografía

El grupo que llegó al poder en 1867 implantó en el gobierno del país, en sus leyes y políticas, la ideología liberal y la concepción de la sociedad y de la educación propias del positivismo (o de lo que entendieron de él), de manera que esos supuestos se convirtieron en política de Estado (Hale, 2002: 221 y ss.). Así comenzó el proceso de integración de la historia nacional a partir de la ideología y de la historia propias del grupo liberal; por ello, la historia se narró en términos del drama del pueblo mexicano en la lucha por su independencia e inmerso en una guerra atribuida a los conservadores y sus errores. Asimismo, la historia política se convirtió en gesta militar y, mediante múltiples reformas educativas, esta historia patria se consolidó como en el dispositivo de educación de los futuros ciudadanos. Por otra parte, al tiempo que se escribían esas historias patrias, se consolidaban las asociaciones científicas a las que se adscribían los historiadores que, influidos cada vez más por el cientificismo impulsado por el positivismo, procuraban escribir una historia científica que se distanciara del romanticismo y de los fines cívicos. ¿Cómo sucedió que la historiografía se convertía al mismo tiempo en una actividad científica y en un discurso oficial? ¿Cómo se creó el panteón liberal al tiempo que se partía del darwinismo social para interpretar al pasado y cuando se presumía no incluir en las historias nada que no estuviera corroborado documentalmente? ¿Cómo se explica la relación entre los fines pragmáticos que adquirió la historiografía liberal, la tendencia cientificista y la ideología liberal del Estado y la creación de grupos profesionales de historiadores durante este periodo?

A continuación se propone que la conciliación entre esas contradicciones se produjo gracias al hecho de que el positivismo fue al mismo tiempo ideología oficial y paradigma

pueblo y a su Estado como manifestaciones de su ser. Según Edgar Espinosa, el romanticismo tuvo su auge en México entre 1836 y 1867 (2010: 27-28).

científico. De esta confluencia derivó el apoyo estatal al desarrollo científico y derivó también, para el caso de la historiografía, la creencia de un presente necesariamente mejor que el pasado; así, las interpretaciones nacidas de la ciencia histórica coincidieron con la interpretación oficial del pasado, lo cual creó una confluencia que favoreció la creación y el apoyo estatal a los grupos profesionales de historiadores.

Desde la consumación de la Independencia, los gobiernos señalaron la necesidad de modernizar la educación y elaboraron múltiples proyectos cuya vida se extinguió con los golpes de Estado (Muriel, 1964: 551-554).²³ La permanencia del reclamo de la reforma educativa indica que no era un tema de partido como sí fueron las aperturas y cierres de la Universidad. Los hombres de letras y de ciencia, mediante las asociaciones, habían formado ya una comunidad específica que reclamaba la modernización educativa, especialmente tras la caída del Segundo Imperio, en 1867. Los temas de la ciencia y de la educación fueron centrales en el proyecto juarista: la ciencia fue la piedra angular para el progreso económico y social de la República, por lo que apenas se restauró Juárez en la presidencia, el gobierno comenzó a tomar medidas al respecto. “La fe en el progreso que había inspirado el iluminismo se mantuvo, confiada en que la educación resolvería los males nacionales” (Vázquez, 2008: 326); así pues, la educación se vio como el elemento que “daría a todo México un *ethos* nacional común y el nacionalismo en las letras y en las artes” (González, 2008: 641).

Al llegar al poder, en el tema educativo el grupo juarista buscó la eliminación de los adversarios del proyecto liberal. Se trató de una depuración ideológica que intentaba dejar en los puestos del poder a miembros fieles no solo al partido juarista, sino también a aquellos de credo liberal. Así comenzó la purga, que incluyó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que había logrado permanecer en funcionamiento gracias a su relativa autonomía. Sin embargo, esta misma autonomía fue la que casi provocó su desaparición: como hizo siempre, la SMGE, sirvió al gobierno en turno, que aquella vez fue el de Maximiliano, y por ello la Sociedad fue parte de la purga que Juárez llevó a cabo al restaurar la República (Azuela, 1996: 184). Fue durante el Segundo Imperio que Orozco y Berra publicó bajo el cobijo de la SMGE *México y sus alrededores* (1864), la *Memoria de la carta hidrográfica del valle de México* (1864), la *Carta etnográfica de México* (1864) y la *Carta del Imperio*, lo cual dio motivo a Juárez para encarcelar al autor, que fue considerado un traidor a la República.²⁴

²³ Según Beatriz Ruiz Gaytán, hubo alrededor de veinte intentos de modernización educativa en solo 40 años. Véase *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, p. 16. Nota: la edición electrónica que consulto no incluyó el número de páginas original, por lo que las citas de esta obra hacen referencia al paginaje según el documento en .PDF.

²⁴ Hubo otros casos importantes de persecución a historiadores, tal fue el caso de Fernando Ramírez, de quien se hablará más tarde, en el apartado Las instituciones republicanas, el positivismo y la historiografía de este capítulo.

Como Orozco y Berra, la SMGE fue considerada traidora por su cooperación con el gobierno de Maximiliano I. Sus labores fueron suspendidas durante un año (1867-1868), y dejó de ser la asociación científica oficial. Las negociaciones que aseguraron su supervivencia fueron presididas por otro historiador, Antonio García Cubas. Respecto a este asunto, Enrique Olavarría y Ferrari (coautor de *México a través de los siglos*) dice que ayudado por Francisco Díaz Covarrubias, ministro de Fomento, García Cubas logró “la benevolencia del gobierno” a cambio de reorganizarla; es decir, de “borrar de los registros de socios los nombres de cuantos no estuvieran exentos de la nota de traidores”, así como la incorporación de los socios que al gobierno “le parecieran convenientes” (1901: 104.). Si bien la institución sobrevivió y una vez reestructurada continuó sus labores, en realidad fue sustituida por un par de asociaciones creadas bajo los paradigmas de la ciencia positiva: la Sociedad Naturalista y la Sociedad Antonio Alzate, que recibieron todo el apoyo del régimen juarista y que albergaron a una nueva generación de jóvenes científicos liberales (Azuela, 1996: 184).

Otra institución científica que fue tachada de enemiga de la República fue la Universidad, que había sido suprimida por Juárez en 1861 y luego reinstalada, para ser cerrada de nuevo por Maximiliano I en 1865. Tanto por conveniencias políticas como por principios doctrinales, la Universidad no fue reabierta (Garciadiego, 1996: 771), y no hubo entonces quién tuviera la iniciativa de reabrirla. Una serie de escuelas nacionales establecidas en el Distrito Federal suplieron los estudios anteriormente impartidos por la Universidad y sus colegios (Alvarado, 2001: 17). Así, los positivistas dominaron el sistema nacional de instrucción pública superior desde 1867 (*idem.*). Fueron las asociaciones, las academias y los nuevos institutos positivistas los que se ocuparon de la investigación y la difusión científicas (Vázquez, 2008: 329).

Lo sucedido en los círculos de la educación superior fue en realidad un acto político e ideológico. La reforma educativa de Juárez se concentró en la educación básica, mediante la cual se buscaba no solo culminar la secularización decretada por la Reforma, sino también superar la polarización social que se generó por ese tema. Con ese fin, se expidieron una serie de leyes entre 1867 y 1869 que buscaron lograr la integración nacional dentro del programa juarista (*idem.*). El proyecto, que incluía la castellanización de los indígenas, generó una serie de conflictos entre los grupos liberal y positivista, pues los liberales, apoyándose en el krausismo, insistían en que el positivismo atacaba sus principios porque se trataba de una filosofía con “efectos dañinos sobre la moral y que iba en contra de la Constitución, porque no respetaba la libertad de Conciencia” (Kumpel, 2001: 27-28).²⁵ Estos debates ideológicos, constantes hasta finales del Porfiriato, mantuvieron tras de sí a una serie de conflictos políticos. Las pugnas entorpecieron las reformas educativas

²⁵ Ahora no se abundará en estos debates sino hasta la última parte de este capítulo, cuando se hable de las implicaciones de estas ideas para la historiografía. Para más referencias acerca de este debate, véase Garciadiego, 1996; Kumpel, 2001; Zermeño, 2010: 172-189 y Zea, 1968: 313-393.

pero no las impidieron, pues sucedía que, tras una serie de debates y polémicas, terminaba por imponerse el grupo positivista, el de los allegados a Juárez.

En Europa el positivismo era la filosofía en boga y, según la opinión general, fue bien recibido por el gobierno mexicano debido a que este brindaba elementos “científicos” para sustentar la oposición al clero y, con ello, relegar a los individuos que, basados en cualquier otra ideología, no estuvieran de acuerdo con el gobierno (Zea, 1968: 48-49; González, 2010: 694).²⁶ A esta explicación hay que sumar el hecho de que el positivismo había sido condenado por el catolicismo, por lo que su oficialización significó la confrontación abierta entre el gobierno mexicano y la Iglesia, que perdió una batalla más frente a los republicanos. Justamente, fue del grupo de opositores a la intromisión de la Iglesia en temas seculares que emanó la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867, cuya fecha destaca para subrayar la preocupación educativa: apenas se había instalado Juárez en su oficina cuando promulgó la iniciativa.

La ley fue preparada por Francisco Díaz Covarrubias y por Gabino Barreda (Gortari, 1980: 299), el último identificado por algunos autores –entre ellos Edmundo O’Gorman (1950)– como paladín del positivismo en México. En realidad, esta identificación nace de una interpretación posrevolucionaria de los tiempos porfirianos, en la que se estableció una sinonimia entre “científico”, “porfirista” y “positivista”.²⁷ Vale la pena reflexionar un poco acerca de este punto pues, como se verá, la interpretación acerca del positivismo y su herencia se modifica si se hacen evidentes los componentes ideológicos con que lo cargó el discurso revolucionario institucionalizado.

El positivismo en México tiene dos vertientes que, de separarse, permiten un mejor análisis: la política y la científica. Es cierto que ambos aspectos se apoyaron uno a otro:

²⁶ Eli de Gortari deja de lado esta conveniencia y explica el arraigo del positivismo en el gobierno mexicano diciendo que este solo fue una herramienta del poder burgués para la explotación del pueblo (1982: 77-90).

²⁷ La identificación es evidente. Edmundo O’Gorman, Luis González, Beatriz Ruiz, Eli de Gortari y Leopoldo Zea constituyen un ejemplo de académicos que, educados en la ideología revolucionaria, hicieron hasta cierta tabla rasa del pasado. Se ha heredado esta identificación errónea y, a la fecha, hay quienes llaman “positivista” a una historiografía que no cree siquiera en la Ley de los Tres Estadios y que, por tanto, no merece tal nombre. Lo que resulta más indicativo de la presencia de esta herencia, es que suele utilizarse el mote “positivista” en términos despectivos, mostrando la herencia inconsciente del encono de la ideología posrevolucionaria contra todo lo porfirista o, en el caso de O’Gorman, contra todo lo que olera a empirismo historiográfico, pero más tarde se discutirá ese tema que tiene que ver con una teoría de la historia y no, como en el caso de Zea o de Gortari, con un tema de convicciones políticas. Véase Claudio Lomnitz, “Los intelectuales y el poder político: la representación de los *científicos* en México, del porfirato a la Revolución” (2008: 441-464). Este asunto, que queda solo anotado aquí, sale del tratamiento de la tesis, por lo que lo dejo sobre la mesa para futuras investigaciones.

que el régimen se apoyó o, mejor, que se identificó con la ideología ordenadora del positivismo y que la empleó para legitimar la estructura de marginación hacia el pueblo inculto, específicamente a los indígenas; también es cierto que a partir del apoyo gubernamental, los positivistas establecieron grupos de poder al interior del pensamiento científico, y que ellos terminaron imponiéndose a otras perspectivas que, finalmente, emanaron con la Revolución, legitimándola. La interdependencia de lo político y lo científico hace difícil la separación. Sin embargo, hay que subrayar que no todo fue política y que hubo positivistas de convicción. Sea como fuere, el positivismo representó a un grupo específico dentro de la estructura política y social que se impuso después de la Reforma. Por sus contenidos ideológicos, especialmente por su anticlericalismo, el gobierno juarista tomó al positivismo como ideología oficial. La llegada de Porfirio Díaz al poder no cambió esta situación: Díaz heredó la estructura educativa positivista y continuó el apoyo gubernamental hacia las iniciativas de los positivistas;²⁸ entre ellos, la apertura de la Escuela de Altos Estudios y la reapertura de la Universidad, que a partir de entonces fue llamada Nacional.²⁹

Los científicos mexicanos procuraron mantenerse al día en cuanto a los sucesos de la ciencia europea, por lo que hay que dar crédito también a quienes abrazaron el programa de Comte al margen de la política. Gracias a ese programa (ideología incluida), la ciencia mexicana recibió un apoyo gubernamental nunca antes visto, de lo cual derivó la modernización y la multiplicación de la intelectualidad mexicana (Martínez, 2008: 725, 732-733). La ciencia se organizó conforme al paradigma europeo, se actualizó y abrió la veta de la investigación experimental. Se establecieron laboratorios, se importaron especímenes y equipos, se organizaron congresos y, de ese modo, los científicos mexicanos se integraron en el intercambio científico internacional. La presencia de México en la Exposición de París (1889), el llamado a las asociaciones científicas mexicanas a la elaboración de la primera biblioteca científica mundial (de la que se hablará en el siguiente apartado) y el reconocimiento otorgado a Alfonso L. Herrera (hijo) y a Daniel Vergara Lope por el Instituto Smithsonian de Washington en 1899,³⁰ entre otros ejemplos, muestran la integración que finalmente México logró con el resto del

²⁸ Aunque el gobierno porfiriano continuó esta línea, la paz que trajo provocó el inicio de una nueva etapa para la intelectualidad mexicana, especialmente para los poetas y escritores literarios: el modernismo. Este movimiento, que tiene implicaciones de las que hablaremos más tarde, se presentó durante este periodo, pero no fue sino hasta el fin de siglo cuando alcanza su madurez y se impone sobre los demás, tendiendo las bases de los acontecimientos revolucionarios que se verificarán en 1910 (Martínez, 2008: 713).

²⁹ Acerca de la refundación positivista de la Universidad, llevada a cabo por Justo Sierra, véase Hale (2002: 315-319).

³⁰ La medalla Hodgkins, era el más alto galardón científico otorgado entonces (De la Paz, 2010: 81-82).

mundo (Azuela, 2002: 15-20; 1996: 184). México se convirtió en sede de congresos internacionales (como el Primer Congreso Científico Mexicano de 1912), donde figuraron también los historiadores (Azuela, 1996: 184).

La confluencia entre los aspectos políticos y científicos del positivismo generaron un entendimiento nacido de una interpretación común entre los científicos y el gobierno. Esa coincidencia existió también entre los historiadores que, además de formar parte de las asociaciones científicas, participaron en las instituciones creadas por el gobierno republicano y en algunos casos también en su estructura gubernamental. Su participación favoreció la creación de un grupo profesional que cada vez cobró más autonomía y notoriedad. A continuación se hablará de cómo los lugares en los que se insertaron estos historiadores determinaron la forma en que llevarían a cabo su práctica profesional.

Los lugares de la primera historiografía profesional

Ya se ha visto cómo se estableció una sinergia ciencia-gobierno mediante el positivismo; ahora se hablará de cómo la ciencia se organizó a partir de ello y cuál fue el lugar que cobraron la historia y los historiadores en este proceso. El acercamiento a las producciones historiográficas, a su riqueza y a su variedad, llevó a la elaboración de una suerte de esquema que no pretende ser una clasificación, sino una herramienta que explica algunas características de las producciones historiográficas de la segunda mitad del siglo XIX. La propuesta se elaboró con base en los lugares de producción pues, como escribió Michel de Certeau,

Toda investigación histórica se enlaza con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural. Implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias: una profesión liberal, un puesto de observación o de enseñanza, una categoría especial de letrados, etcétera. Se halla, pues, sometida a presiones, ligada a privilegios, enraizada a una particularidad. Precisamente en función de ese lugar los métodos se establecen, una topografía de intereses se precisa y los expedientes de las cuestiones que vamos a preguntar a los documentos se organizan (2006: 69).

En efecto, en los casos estudiados se encontró que los métodos, las formas y los estilos historiográficos hallados sí respondieron a los propósitos e intereses manados del lugar social de los historiadores, de las instituciones para las que trabajaron y desde las cuales ocurrió la formación de grupos profesionales de historiadores. Dichos grupos constituyen el inicio de una tradición historiográfica que fue la base sobre la que se fundó la historiografía oficialmente profesional del siglo XX, a la que Edmundo O’Gorman llamó tradicional por sus lazos con la ciencia histórica decimonónica.

Las líneas historiográficas que se describirán tuvieron como punto de partida la fundación de instituciones concretas alrededor de las cuales se reunieron los historia-

dores en función de sus intereses historiográficos; de ahí que se le llame a estos sitios “lugares”, en los términos ofrecidos por De Certeau. La exposición será temática y no cronológica debido a que tal ordenamiento resulta imposible: las líneas de pensamiento se entrecruzan y son contemporáneas unas de otras; incluso, los historiadores lindaron entre una y otra forma historiográfica en la búsqueda de un discurso histórico científico; por ello, el esquema que se presenta debe ser tomado solo como una referencia y no como una clasificación propiamente dicha. Se comenzará por las sociedades científicas y los congresos de investigación, que se convirtieron en sitio de los ingenieros, médicos o botánicos que se interesaron por temas históricos a los que interpretaron desde la perspectiva de las teorías científicas más novedosas. Tras ello, se hablará de los museos, las bibliotecas y los archivos, que se convirtieron en un punto de coincidencia de historiadores que, si bien fueron herederos de la erudición de las generaciones anteriores, se caracterizaron por su lejanía de los asuntos políticos y su interés por el rescate y la colección de las antigüedades mexicanas. La tercera línea corresponde a la historia recién fundada historia oficial, llamada aquí monumental.

Para distinguir entre las formas historiográficas, he optado por denominarlas de la siguiente manera: la historiografía escrita desde la influencia de otras ciencias exactas o naturales será llamada científicista debido a sus métodos, sus filiaciones teóricas y al tratamiento de sus fuentes. A la segunda forma historiográfica, la practicada en museos, bibliotecas y archivos, se le denominará historiografía coleccionista-diplomática en referencia a su concepción tanto de las fuentes como de la labor del historiador como rescatistas de ellas, un trabajo que estos historiadores concibieron de una forma diferente que los de la generación anterior, analizados en el capítulo 1, a cuya historiografía me he referido como erudita. Finalmente, se verá el caso de la historia monumental, llamada así, en palabras de Álvaro Matute, debido a que constituye un monumento a la nación. Tal es el caso de *México a través de los siglos*.³¹

La historiografía científicista

En lo referente a la historiografía, la primera institución relacionada con el pensamiento historiográfico en la que es patente la concepción positivista es la Escuela Nacional Preparatoria. Fue fundada con el apoyo de Benito Juárez por Gabino Barreda, quien se acercó al positivismo en 1848 durante una estadía en Francia en la que conoció a Pedro Contreras Elizalde, un exalumno de Comte que ha sido señalado como el primer

³¹ Estas denominaciones provienen tanto de los cursos de historia de la historiografía que tomé en la licenciatura, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, como de referencias de los profesores universitarios que, como Matute, publicaron su obra. El nombre de historiografía empirista y sistemática lo escuché por primera vez en mis cursos con la profesora Carmen de Luna Moreno, mientras que los nombres de la historiografía erudita y monumental provienen de Álvaro Matute.

positivista mexicano (González, 2010: 694). Barreda y Contreras comenzaron la difusión del pensamiento positivista en México a partir de los años sesenta. Inmiscuidos en la política y confrontados con krausistas y católicos, la creación de la Escuela Nacional Preparatoria fue el primer triunfo positivista sobre sus opositores (*idem.*). A partir de la ley de 1867, la unión del Estado y de la ciencia quedó consolidada al grado de que el propio Porfirio Díaz tomó a Gabino Barreda como símbolo de esa unión.³² En palabras de Porfirio Parra, insigne historiador positivista,

La reforma científica se cifró en la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo fundador real y primer director fue Gabino Barreda. La ciencia en conjunto era considerada como el medio educativo por excelencia de la razón humana, y con cada ciencia en particular, en vez de ser desprendida y aislada de las otras, formaba con ellas una vasta jerarquía, que, comenzando con los fenómenos de la extensión y del número, acababa en los fenómenos sociales, después de haber pasado por los fenómenos físicos, por los químicos y por los biológicos. La clave de esta jerarquía que permitía pasar de los grados inferiores a los superiores, era la generalidad decreciente y la complicación en aumento (1900: 459).

Barreda organizó la enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria conforme al paradigma positivista, en el que es preciso detenerse un momento debido a que alrededor del concepto “positivista” existen una serie de prejuicios que es momento de aclarar. Además de las implicaciones políticas de las que se habló, el adjetivo “positivista” ha sido empleado en la historiografía para referirse a prácticas con las que el positivismo no tiene relación. Por ejemplo, Luis González llamó positivista a un tipo de historiografía que describió como

erudita, documental, de polilla, anticuaria, de museo, piadosa, de tijeras y engrudo... En este grado del discurso histórico se agrupan desde meras compilaciones documentales hasta historias tejidas con sólo citas que según Arturo Arnáiz y Freg son simple traspapeleo de la tumba de los archivos a la tumba de las bibliotecas. Edmundo O’Gorman las llama historias del “se dice”. Es un modo de historiar cuya regla de oro es la siguiente: el historiador ha de hundirse o desaparecer delante del documento. El que se esfume o borre mejor destacará en este segundo piso de la pirámide histórica. Se trata de una modalidad del género histórico muy ligada a la filosofía del positivismo, pero sin duda anterior a éste. En México se vienen publicando documentos íntegros desde la época colonial, pero de manera abundante y entusiasta desde el porfiriato lleno de positivistas. Ahora que el positivismo ha vuelto a levantar la cabeza y que los archivos se

³² Claudia Agostoni, “Que no traigan al médico. Los profesionales de la salud entre la crítica y la sátira” (2005: 99-100). Y de ahí, de nuevo, la identificación del positivismo con el porfirismo.

vuelven acogedores, la hechura de historias documentales agarra un segundo y vigoroso aire (2009: 77).

Para muchos historiadores profesionales contemporáneos, “historia positivista” significa lo descrito por González, mas el apelativo está mal aplicado. “Positivista” en ese contexto se convierte en un adjetivo y deja de ser señal de una corriente ideológica que, como se verá, no minó sino que favoreció el discurso historiográfico como disciplina autónoma. Luis González, Beatriz Ruiz Gaytán y Edmundo O’Gorman, por ejemplo, emplearon el adjetivo “positivista” para referirse a esa historiografía tradicional que estaba más relacionada con la historiografía diplomática-coleccionista que con el positivismo. La explicación acerca de este empleo de la palabra “positivista” puede descansar en el hecho de que estos herederos de la Revolución identificaron al positivismo con el porfirismo y con la tradición historiográfica anterior a ellos.³³

Otra posible explicación puede encontrarse en la falta de crítica o en la carencia de estudios historiográficos, que fueron introducidos a la formación de historiador por el propio O’Gorman alrededor de los años sesenta del siglo pasado. Tal carencia pudo haber provocado que, solo por fechas, se haya identificado a la historiografía diplomáticocoleccionista con el positivismo, cuando lo cierto fue que en historiografía el positivismo no se introdujo en los años setenta del siglo XIX, cuando el positivismo arribó al país; sino que su incorporación al discurso historiográfico sucedió décadas después (Matute, 1999: 20-21). Acerca de la introducción del positivismo al discurso historiográfico se hablará adelante, luego de esclarecer que el positivismo no es el documentalismo historiográfico.

Para Comte, el desarrollo social se reflejaba en el desarrollo de la ciencia que, a su vez, impulsaba al progreso de las sociedades; por ello, la historia de las sociedades podía resumirse en la historia de su desarrollo científico. Con base en ello, Comte estableció la Ley de los tres estados, a través de los cuales pasaban todas las sociedades en sus correspondientes desarrollos. Cada estadio correspondía con una concepción del mundo particular que frenaba o aceleraba la razón y el progreso científico y, por tanto, de la sociedad. Así, según Comte, el estado teológico o ficticio correspondía a un estadio primitivo en el que las preguntas sobre el mundo y sobre su sentido son respondidas con base en argumentos religiosos, imaginarios o mágicos, y donde lo sobrenatural condiciona la vida humana. A este estadio le sucede el metafísico o abstracto, en el cual el mundo adquiere precisamente una explicación abstracta, en que la sociedad y el mundo son productos de la naturaleza de las cosas; aunque aún no se experimenta ni se conocen los principios de esas naturalezas, en este estadio dejan de atribuirse las explicaciones a lo sobrenatural. El último y tercer estado es el positivo o científico, en el que solo se con-

³³ La discusión acerca del porqué del uso del mote positivista como adjetivo se dejará para capítulos posteriores, cuando se hable de la historiografía profesional.

cibe como real lo que existe en la experiencia, de tal modo que la ciencia experimental es la única que puede enunciar las explicaciones del mundo. Este es el estado en el que las sociedades alcanzan la verdadera inteligencia del mundo, por lo que, explicando uno a uno sus principios verdaderos, la humanidad se prepara para el progreso (Comte, 2002: 21-79).

Puede observarse que la historia documentalista no tiene relación con el positivismo. La confusión de esa forma de historiar con el paradigma positivista se origina por el hecho de que el método científico que exalta el positivismo establece que se debe partir de los hechos positivos, aquellos que pueden captar los sentidos, para luego emplear esos hechos para la elaboración de leyes que expliquen y que predigan lo general. El problema es que, en historia, la positividad ha radicado siempre en las pruebas, que son los documentos que constituyen la constancia sensible de lo ocurrido en el pasado. Pero ese asunto es anterior a Ranke y a México, e incluso puede señalarse a Herodoto como el primer historiador que basó sus historias en las evidencias positivas. Por los mismos y muy claros motivos por los que no puede llamarse positivista a Herodoto, debe abandonarse el empleo del término como sinónimo de historia documental, que puede tener, además, muchas variantes.³⁴

El primer indicio verdaderamente positivista en historiografía mexicana se encuentra en la *Oración cívica* de Gabino Barreda, pronunciada en 1867. En ella, Barreda explicó a la historia mexicana en términos de la Ley de los tres estadios, de manera que el Estado liberal encarnaba la llegada del tercer estadio en México: ahora el pueblo se había emancipado de la educación religiosa, iniciando así su camino hacia el progreso (Raat, 1975: 15). Igualmente, fue Barreda quien construyó la primera institución educativa positivista con base en la propuesta de Comte para la organización de la ciencia, que iba de lo particular a lo general, de lo específico y lo concreto a lo complejo.³⁵ El lema que Barreda eligió para esa institución, y que sigue vigente, fue “libertad, orden y progreso”, que se basó en el lema comtiano de “amor, orden y progreso”. Decía Barreda, “La libertad como medio, el orden como base, y el progreso como fin” (citado en Ruiz *et al.*, 2010: 192).

En la Escuela Nacional Preparatoria, el estudiante debía iniciarse por las matemáticas y la lógica, para luego avanzar hacia la astronomía, la química, la biología y la física, y solo tras ello sería apto para comenzar a pensar en la complejidad de la sociedad y su historia (Azuela, 2010: 181; Augusto Comte, 2002: 69-76). Siguiendo el modelo de Comte, Barreda organizó a la Escuela Nacional pensando en ella como una institución

³⁴ Para consultar argumentos más amplios en este sentido, véase Álvaro Matute, “La historiografía positivista y su herencia” (citado en Conrado Hernández, 2003: 33-35).

³⁵ Con base en esta propuesta, científicos mexicanos como Ramón Manterola elaboraron distintas propuestas para organizar las ciencias en México y su enseñanza. De entre ellas, el *Ensayo sobre una clasificación de las ciencias* de Manterola (1884) fue particularmente influyente (Trabulse, 1997: 215).

de estudios preparatorios, es decir, previos a la especialización, por lo que la institución debía proporcionar los conocimientos enciclopédicos que exigía Comte antes de la búsqueda del funcionamiento de la sociedad. Así, se estableció que la Nacional Preparatoria debía contar con las siguientes cátedras: *gramática española, latín, griego, francés, inglés, alemán, italiano*, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea, geometría esférica, geometría analítica, geometría descriptiva, cálculo infinitesimal, mecánica racional, física experimental, química general, elementos de historia natural, *cronología, historia general, historia nacional*, cosmografía, *geografía física y política, Ideología*, gramática general, lógica, metafísica, *moral, literatura*, poética, elocuencia, declamación, dibujo de figuras, dibujo de paisaje, lineal y de ornato, taquigrafía, *paleografía y teneduría de libros* (Muriel, 1964: 558).

En la Nacional Preparatoria la formación era enciclopédica y, ni la historia ni sus herramientas básicas fueron excluidas. De hecho, de las 41 materias establecidas por Barreda, 16 (señaladas con cursivas) están relacionadas con la historia y se consideraron desde tiempos de José Gómez de la Cortina como ciencias auxiliares de la historia.³⁶ Para los positivistas mexicanos, la historia era una ciencia, quizá la más compleja debido a la erudición que exigía y a la delicadeza de los asuntos que trataba. Esa erudición era una herramienta básica para interpretar la complejidad de la estructura y el desarrollo de la sociedad, para comprender sus leyes (Iglesias, 2003: 74). De ahí que Comte planteara a la sociología o física social como la ciencia máxima, descrita por él casi como la historia, solo que con la pretensión de encontrar las leyes universales de la historia y de la sociedad. Lo que Comte excluyó del programa fue a la metafísica, es decir, a la especulación filosófica, y no a la historia, que resultaba fundamental dentro del programa puesto que para Comte el conocimiento de cualquier ciencia debía iniciar con la historia de ella.³⁷ En palabras de Guadalupe Muriel,

³⁶ Aunque no se llamaban como tales. Tal designación fue posterior, y tradicionalmente se atribuye a Langlios y Segnobos (adelante se discutirá este punto, y se verá cómo en México José María Iglesias las llamaba auxiliares). Sin embargo, se consideraba que el historiador debía contar con conocimientos de esas ciencias para ejercer su tarea. Véase José Gómez de la Cortina, *Cartilla histórica ó método para estudiar la historia* (1840) *Sobre las ciencias auxiliares*, vid Antonia Pi-Suñer Llorens, "Estudio introductorio" a José María Iglesias (2003: 61-65).

³⁷ Acerca de la suprema importancia que concede Comte a la historia dentro de la ciencia positiva (1996: 61-62). En este punto contradigo a Álvaro Matute, quien afirma que para Comte el estudio de la historia o la historia como disciplina fue secundario. Efectivamente, Comte nunca habló de la historiografía como ciencia fundamental ni la incluyó en su organización de las ciencias como tal, sin embargo sí señaló que todo conocimiento científico debía comenzar por la historia de la ciencia que se estaba por abordar, y lo que es más, la sociología o la física social fue definida por él casi en los mismos términos en los que entonces se definía a la historia, sólo que la quiso hacer totalmente científica, por lo que diferenció su física social de la muy antigua historia que, según los criterios

Todo es ciencia para Gabino Barreda: la ciencia histórica, la ciencia del derecho, la ciencia de la psicología, la de la sociología, como la física, las matemáticas, todas son susceptibles de reducirse a leyes, y precisamente esas leyes son lo más importante del conocimiento científico. Conociendo esas generalizaciones, podemos prever el futuro, porque sabemos lo que va a acontecer.

Por otra parte, consideradas todas las ciencias como ramas de la ciencia única, que es la sociología, el saber estaría encaminado al estudio de la humanidad, del Gran Ser (1964: 560).

Edmundo O’Gorman, Beatriz Ruiz, Eli de Gortari, Leopoldo Zea, Luis González y, en general, los historiadores de la primera generación profesional, señalaron al positivismo como una filosofía de la ciencia que relegó a la historia, que la subordinó y que la excluyó en aras de engrandecer a las ciencias experimentales. Sin embargo, si bien el positivismo se basó en las ciencias experimentales, su fin último fue convertirlas en auxiliares de las ciencias sociales que, para ser tales, debían endurecer sus métodos. Fue el empirismo lo que se impuso, no las ciencias naturales, a las que se acudió en busca de teorías que explicaran los fenómenos históricos en términos generales, tal como hoy algunos historiadores acuden a la sociología o a la antropología. Por lo tanto, el positivismo supuso un proceso similar al que ocurrió un siglo atrás con la Ilustración: el empirismo se superpuso a la especulación racional, que quedó relegado como modo de demostración científica.

En cuanto a las producciones historiográficas propiamente positivistas, el modelo provino de las obras de Henry Thomas Buckle y de Hipólito Taine, cuyas propuestas poco tienen que ver con la de Langlois y Segnobos, que fue muy posterior (Matute, 2003: 33 y 35).³⁸ Mientras que Langlois y Segnobos construyeron su método alrededor de la diplomática, Buckle y Taine emplearon a la diplomática como el modo de conseguir las evidencias que demostraran una doctrina científica previa:

Los verdaderos... positivistas –observó Álvaro Matute– nunca se quedaban en los hechos, sino que, como asienta Porfirio Parra, pensaban que la historia era una ciencia que debía poner “en relieve la relación causa efecto, que comprueba la ley de causalidad que

de Comte, no podía tenerse como una más de las ciencias exactas. Comte afirmaba que “la filosofía positiva está dividida en cinco ciencias fundamentales, cuya sucesión viene determinada por la subordinación necesaria e inevitable...; estas son: la astronomía, la física, la química, la fisiología y la física social [más tarde Comte diría que son seis ciencias e incluiría a las matemáticas]. ...Los fenómenos considerados por la última [la física social] son... los más particulares, los más complejos, los más concretos y los más directos para el hombre” (2002: 68). Cfr. Álvaro Matute (2003: 34).

³⁸ El caso del manual de Langlois y Segnobos, que tuvo un importante arraigo en México, será tratado adelante. *Vid infra*, capítulo 3, pp. 153-178 y capítulo 4, p. 179 y ss.

asciende de los hechos a la ley, al mismo tiempo que ilustrada por la ley interpreta los hechos”. El verdadero canon positivista era éste (2003: 34; Matute *apud* Porfirio Parra).

Más allá de las evidencias documentales en las que necesariamente descansa toda historia, los historiadores positivistas buscaron interpretar esas evidencias mediante las teorías vigentes que provenían de otras ciencias exactas. La búsqueda de la evidencia documental, por lo tanto, no fue lo característico de esta historiografía, que en cambio se caracterizó por tomar de otras ciencias los marcos teóricos para interpretar al devenir. Esa búsqueda teórica es lo que convierte a una historia empirista o documentalista en positivista. La verdadera historia positivista, decía Croce, “se constituye con el método *naturalista* y utiliza la *inducción causal*; y luego los múltiples conceptos naturalistas con los que se ha empapado el pensamiento moderno: raza, herencia, degeneración, imitación, influjo, clima, etcétera” (Matute, 1991: 50-52). Fue la necesidad de interpretar los hechos, de hallar leyes en ellos, lo que llevó a estos historiadores a buscar en las otras ciencias las explicaciones sobre lo hallado en los documentos. De ahí que esta historiografía, más que positivista, se ha llamado aquí científicista.

Lo antedicho puede comprobarse cabalmente con el manual que escribió José María Iglesias para la historia, documento que constituye una prueba en contra de la idea de que los positivistas mexicanos renunciaron a la reflexión teórica.³⁹ José María Iglesias fue un jurista republicano que acompañó a Juárez en su gobierno itinerante, que participó del gobierno republicano, que publicó la Ley Iglesias y que escribió el único manual positivista de historia que se conoce (2003: 27-29). En él, Iglesia sostiene con Hipólito Taine que el carácter científico de la historiografía había llegado a posicionarse como tal gracias a la crítica documental que, en su opinión, era el método que había exorcizado a la historia de las fábulas (*ibid.*: 74). Iglesias sostenía que gracias a ese conocimiento positivo era posible conocer las leyes históricas a las que se obedecían los hechos, de las que excluía a la Providencia, pues consideraba que ese tipo de explicaciones convertían a la historia en una quimera (*ibid.*: 72-141).

Con base en esas ideas, Iglesias se propuso organizar a la ciencia de la historia tal como sostenía Comte que debía hacerse. Comenzó dicha labor –de nuevo siguiendo a Comte– con un estudio de la historia de la historiografía, tras la cual Iglesias dividió a la

³⁹ Así lo sostiene Álvaro Matute, por ejemplo, cuando afirma que “Es interesante hacer notar que los historiadores netamente positivistas no desarrollaron estos instrumentos de precisión histórica [las ciencias auxiliares], ya que atendieron a aspectos exegéticos por encima de los heurísticos. Ni Bulnes, ni Sierra ni Rabasa se distinguieron por la ortodoxia instrumental...” Antonia Pi-Suñer, en su estudio introductorio, discute la idea de que los historiadores positivistas mexicanos no reflexionaron acerca de la historia ni desarrollaron instrumentos de precisión por medio del caso de José María Iglesias. *Cfr.* Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX*, 1999, p. 24 y p. 31 y Antonia Pi-Suñer citado en José María Iglesias, *El estudio de la historia*, 2003, pp. 60-65.

historiografía en 18 ramos atendiendo a su objeto de estudio.⁴⁰ En esa clasificación, que incluyó la designación de las disciplinas en las que se apoyaba el historiador (llamadas ahora auxiliares), Iglesias definió a lo que entendió como filosofía de la historia, “el más noble de los estudios humanos”. Esta rama se ocupaba de lo que hace comprensible a la historia, que a decir suyo

no es comprensible, ni menos explicable, sin el conocimiento de las leyes a las cuales están sujetos los acontecimientos humanos. Si éstos procedieran únicamente del azar, del capricho o de reglas incognoscibles, imposible sería nunca formar un cálculo fundado en las ocurrencias de épocas anteriores (*ibid.*: 81).

La filosofía de la historia se ocupaba de buscar esas leyes para la previsión. Esto, el carácter de previsible, era lo que hacía de la historia una ciencia: gracias a ello, la historia podía llamarse “maestra de la vida”, pues si no, “el nombre que [le convendría] es el de juego de azar, propio para divertir niños grandes” (*ibid.*: 149).

La historia fue entendida como una ciencia por los positivistas debido a que era considerada como una naturaleza más que, como todas las del mundo, debía poseer unas leyes previsible que la hacían objeto de estudio científico. En ello también creyeron historiadores como Francisco de Asís Flores, Porfirio Parra, Ricardo García Granados, Justo Sierra y, en menor medida, Francisco Bulnes. Todos ellos tienen en común que nacieron alrededor de 1850:⁴¹ eran jóvenes al publicar sus obras (entre 1880 y 1910), pertenecieron a una generación nacida luego de la Independencia y se formaron en la Escuela Nacional Preparatoria.

En lo que se refiere al positivismo historiográfico, el más estricto fue Francisco Asís Flores y Troncoso, médico que se desempeñaba como profesor de farmacia cuando escribió y publicó, en 1888, su *Historia de la medicina en México*, una voluminosa obra que abarcó a la medicina desde los tiempos prehispánicos hasta el presente. Flores era miembro de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, una de las sucesoras positivistas de la entonces débil Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. A diferencia de los historiadores de la generación anterior, este médico no abandonó la medicina para dedicarse a la historia, sino que, por el contrario, porque era médico estudió la historia de su ciencia, tal como Comte señaló que debía hacerse (Flores, 1888). En opinión de Álvaro Matute, la de Flores constituye la obra historiográfica mexicana más cabalmente positivista por su total apego al paradigma comtiano y al modelo de Taine, para quien los espíritus nacionales se explican por factores como la raza, el medio y el momento

⁴⁰ Historia universal, de la religión, de la moral, de la política, de la estadística, de la industria, de la legislación, de la economía política, etc. (Iglesias, 2003: 69-70).

⁴¹ Excepto por Iglesias, que nació en 1823, lo que lo hace pertenecer a la primera generación de positivistas, en la que se incluye a Barreda, nacido en 1818.

histórico (Matute, 1999: 21). Flores siguió el método de Comte y ordenó los tomos de su historia de la medicina mexicana conforme a la Ley de los Tres Estadios, de modo que el primer volumen se ocupa del estado teológico, el segundo del metafísico y el tercero del positivo, que corresponde a la actualidad del autor. Hay que destacar que la historia de Flores fue prologada por el propio Porfirio Parra, y fue impresa, además, por la Secretaría de Fomento de la República.

Por otro lado, Porfirio Parra fue alumno de Gabino Barreda en la Escuela Nacional Preparatoria y también miembro de la Sociedad Metodófila Gabino Barreda, otra de las asociaciones positivistas que desplazaron a la vieja SMGE. Como Flores, Parra fue médico y se desempeñó como profesor de Higiene, Medicina de urgencia, Patología externa y Anatomía descriptiva. También fue director de la Nacional Preparatoria y miembro de otras asociaciones científicas y literarias, incluida la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente a la de Madrid. Además, fundó los periódicos *El Método* y *El Positivismo*, y fue autor del *Nuevo método de lógica inductiva y deductiva*, un manual que fue empleado en la Nacional Preparatoria; de *Discursos y poesías*, en historia, de *Lutero* y de *La sociología de la reforma*, publicada en 1906. Es considerado un positivista de segunda generación (la primera es la de Barreda), es decir, la que cobró relevancia durante el Porfiriato y que continuó la labor de Gabino Barreda (Ortega, 2001: 356).

Para Porfirio Parra la labor historiográfica era un tema de primera importancia. Así lo expresó en “Los historiadores, su enseñanza”, artículo publicado en febrero de 1891 en *El Universal* con motivo de intervenir en la polémica que desataron Guillermo Prieto y Enrique Rébsamen a causa del Primer Congreso Nacional de Instrucción, en el que se discutió la idea de enseñar historia universal en la Nacional Preparatoria. Mientras Prieto y Rébsamen debatían acerca de cómo preservar la verdad histórica ante el reto de la formación cívica, Parra llamó la atención sobre cómo debía ser en su opinión la ciencia de la historia y, por tanto, su enseñanza (2001: 334-363). En función de ello, Parra distinguió en la historiografía tres aspectos: uno emocional, otro imaginativo y uno racional. El primero era el que debía ser explotado en la educación primaria porque infundía sentimientos que formaban las “facultades del espíritu”, se refería a la historia patria. El segundo aspecto, el imaginativo, era el que formaba cualidades intelectuales como la ideación y la abstracción, habilidades que debían desarrollarse en la formación de los estudiantes de preparatoria. El aspecto racional era de la investigación histórica y la sociología, para lo cual era necesaria una formación y un criterio mucho más amplio, propio de especialistas. Por ello, la historia científica debía ser enseñada solo a nivel profesional, cuando el estudiante era capaz de cultivar la crítica histórica y la filosofía de la historia, esta última referida a la “aplicación severa de la lógica inductiva a la elaboración de los hechos históricos para que de tal elaboración surgiese y se destacase la ley sociológica basada en ellos” (*ibid.*: 362). Resulta evidente la influencia de Comte detrás de la propuesta de Parra.

Francisco Bulnes, por su parte, no se consideró historiador, sino un crítico cuya labor consistía en corregir los errores de los historiadores. Fue un ingeniero comprometido en la política que publicó obras históricas como *El verdadero Juárez*, en las que el cientificismo se ve no tanto en la obra como en la concepción del método histórico. Para Bulnes, la historiografía se divide en sintética, reservada “para los genios y los imbeciles”; y la analítica, que exige las cualidades que debe tener todo historiador: fineza, sutileza, delicadeza, precisión, penetración y profundidad. Esos talentos eran necesarios porque, decía, el historiador debía “apoderarse del hecho atómico, infinitesimal, celular, molecular” para tratarlo con la sutileza y la fineza necesarias para no afectar la observación metódica, la clasificación, la comparación y el método, es decir, para mantener la imparcialidad (Matute, 1999: 24). Pero más allá del método, la base científicista de Bulnes radica en sus explicaciones basadas en el darwinismo social de influencia francesa, que tuvo poco de darwinista y mucho de lamarkiano.⁴²

El evolucionismo arribó a México en el último tercio del siglo XIX en medio de fuertes debates, ocasionados sobre todo por los problemas religiosos que planteaba la teoría de Darwin. Las obras darwinistas, casi siempre en traducciones francesas, llegaron a México entre los años sesenta y setenta del siglo XIX, y las primeras polémicas ocurrieron fuera del terreno de la biología: en las ciencias históricas. La primera polémica que se conoce surgió en el interior de la Sociedad Metodófila Gabino Barreda, en 1877. El mismo Barreda se pronunció en contra del evolucionismo por considerarlo una teoría pobremente sustentada (Trabulse, 1997: 226-227). Esa posición contrastó con la de Porfirio Parra, quien aceptó la teoría de Darwin desacreditando a la de Lamarck, que era la teoría que convenía a Gabino Barreda y a Manuel Flores (Ruiz *et al.*, 2010: 194). Por su parte, Justo Sierra se declaró darwinista.⁴³ Las opiniones de los historiadores se mantuvieron divididas entre el determinismo lamarkiano y el evolucionismo de Darwin, aunque el predominio de los lamarkistas y spencerianos fue evidente hasta inicios del siglo XX. Carlos Marichal explica ese predominio refiriéndose al hecho de que esos humanistas, como positivistas que eran, mantenían estrecho contacto con los desarrollos científicos recientes, entre ellos la antropología, la psicología social, la criminología, la sociología y la etnología, ciencias que entonces se apegaban al paradigma racial como base explicativa. El resultado fue el predominio de las explicaciones deterministas, adaptadas y modificadas por los propios pensadores (2010: 36).

⁴² Carlos Marichal llama la atención sobre este fenómeno en América Latina, donde las doctrinas deterministas francesas predominaron sobre la teoría darwiniana. Parafraseando a Peter Bowel, Marichal dice que “las bases biológicas de muchos textos que luego han clasificado como social darwinistas, contenían muy poco de Darwin y, al contrario, mucho más influencia de otras escuelas científicas de tipo biológico o sociológico”, entre las cuales la influencia de Lamarck fue decisiva (2010: 37).

⁴³ Como constata en su *México. Su evolución social*. Más tarde se abordará la obra de Justo Sierra.

Francisco Bulnes constituye el ejemplo más claro del historiador determinista. En *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica*, publicada en 1899, Bulnes se estableció el objetivo de acabar con el mito de que Estados Unidos era la nación enemiga de Latinoamérica, para proponer que, por el contrario, las sociedades latinoamericanas debían entregarse a su guía e influencia debido a que en aquel país habitaba la sociedad del trigo, superior a la del maíz. Para Bulnes, la alimentación basada en el trigo era la base de la superioridad respecto a los pueblos del maíz y del arroz, que solo podían aspirar a su progreso sometiendo a una dieta prolongada de trigo que favoreciera la modificación biológica. Esa mutación, sin embargo, se conseguiría con base en grandes cantidades de trigo y tras muchas generaciones, pues el estigma de la raza indígena sería difícil de combatir. Los indígenas eran el pueblo inferior por antonomasia, que por ello estaba biológicamente acostumbrada al trabajo pesado (*ibid.*: 51-58).

Rafael García Granados fue crítico del determinismo aunque aceptaba la influencia del medio en las sociedades, las razas y la historia. En 1910, García Granados publicó en la *Revista Positiva*, una serie de artículos llamados “El concepto científico de la historia”, que tuvieron como eje una serie de reflexiones acerca de las relaciones de la historia científica con el determinismo (Ortega, 2001: 366). En una revisión de las teorías deterministas, desde el providencialismo hasta su actualidad, García Granados emprendió una crítica que terminó por negar toda superioridad racial, aun cuando aceptaba la influencia del clima en las razas y, por tanto, en las sociedades y en su historia (Matute, 1991: 53-54; García, 2001: 376-428). Por ser un artículo crítico donde las opiniones son evidentes, “El concepto científico de la historia” constituye un claro ejemplo de cómo los historiadores científicistas tomaron de cada teoría aquello que les parecía útil y congruente con la situación mexicana. De ahí que algunos historiadores lejanos del científicismo, como el propio Riva Palacio, asistieran en ocasiones a las explicaciones biologicistas, deterministas y social darwinistas para explicar situaciones a su conveniencia (Trabulse, 1997: 229).

Este tipo de explicaciones no se agotaron con el positivismo. La raza, el clima y la psicología social continuaron siendo una base explicativa para la historiografía mexicana, y cobró especial relevancia en los años posteriores a la Revolución. Lo que importa destacar ahora es que el positivismo fue una filosofía de la ciencia que permitió la integración de las explicaciones biológicas en historia, mismas que tuvieron un amplio alcance y que fueron de interés para los historiadores. El positivismo no significó acumulación documentalista, como aún algunos sostienen. En México, el positivismo abrió la brecha para un tipo de historia científica que aceptó la incorporación de teorías provenientes de otras ciencias.

Con la consolidación institucional del positivismo, los historiadores endurecieron sus métodos para adecuarse a la nueva filosofía de la ciencia. Por tanto, con el fin de que pudieran seguir contando con las bases científicas de su oficio, hicieron lo necesario para el

que gobierno los dotara de sus “laboratorios” y “equipos”, tal como lo hacía con el resto de las ciencias. Así comenzó oficialmente el financiamiento gubernamental de la investigación histórica, a través de los archivos, bibliotecas, sociedades y museos, financiamiento el cual culminaría con la elaboración de la primera historia oficial mexicana.

Museos, bibliotecas y archivos:
la historiografía coleccionista-diplomática

Con motivo del nuevo proyecto de país y con base en la relativa estabilidad política y económica que muy paulatinamente se experimentaron tras el triunfo liberal, en México se fundaron varias instituciones dedicadas al cultivo de la ciencia, la educación y el fomento de la conciencia nacional. Ese fue el caso del Museo Nacional de México⁴⁴ que, a decir de Álvaro Matute, es la institución dedicada a la investigación histórica más antigua del país (1981: 16). Se trata del primer sitio en el que los historiadores llevaron a cabo sus actividades de docencia e investigación, por las cuales recibieron un sueldo y que realizaron en instituciones financiadas por el gobierno. Se trató de una profesionalización en la que fungieron como profesionales aquellos que carecieron de un título universitario que los reconociera como historiadores profesionales; en cambio, su trayectoria académica, sus actividades historiográficas, su posición social y las relaciones que establecieron con las asociaciones científicas, con sus colegas y con la clase política, fueron los medios que permitieron a esos historiadores posicionarse en esos sitios que requerían unos conocimientos historiográficos que no eran de dominio general.

Las actividades del Museo, especialmente las relacionadas con la cátedra, se convirtieron en la matriz desde la cual se instituyó una nueva forma de hacer historia que más tarde se consolidó como una tradición. Tan fue así, que al fundarse la Escuela de Altos Estudios en 1910, los cursos que se impartían en el Museo fueron trasladados a la nueva institución universitaria (Matute, 1999: 30). La manera de concebir y de hacer historia que halló su centro en el Museo, llamada aquí historiografía coleccionista-diplomática, coexistió con el paradigma cientificista de la historia, que tardó en consolidarse (*ibid.*: 20)⁴⁵ y por lo cual puede considerarse a esta tradición más importante que la cientificista.

⁴⁴ Sobre la historia de ese Museo, véase Luis Gerardo Morales Moreno, “Museológicas. Problemas y vertientes de la investigación en México” (2007: 33).

⁴⁵ Se vio en la sección anterior que solo Gabino Barreda puede ser considerado un positivista relacionado con la historiografía dentro de la primera generación de mexicanos seguidores de Comte. Manuel Flores, Porfirio Parra, Francisco Bulnes y Rafael García Granados, en cambio, fueron historiadores cabalmente identificados con el positivismo, y se trata de historiadores pertenecientes a la segunda generación de positivistas mexicanos, los formados en la Nacional Preparatoria. Esto indica que el positivismo y el cientificismo historiográfico en México tardó al menos 20 años en instituirse: el positivismo llegó a México con Barreda a finales de la década de los sesenta, mientras

Esta hipótesis se apoya, además, en el hecho de que será este tipo de historiografía, y no el positivista, el que predominará en los años en los que se instituía la historia en el siglo XX. Es a esta tradición a la que González, O’Gorman y Gaytán señalan como vigente en sus tiempos, a la que Luis González se refería cuando hablaba, exagerando, de la historia de tijeras y engrudo (2009: 77).⁴⁶

La historiografía diplomática-coleccionista⁴⁷ fue heredera de la tradición erudita de los historiadores mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, pero a diferencia de aquellos, esta generación se mantuvo al margen de la política. Se trató de historiadores nacidos en un México independiente, que superaron la adolescencia justo cuando Juárez consolidaba la República. No creían en el positivismo ni en el cientificismo, por lo que no encontraron un sitio dentro de las asociaciones científicas en las que se sostenían las últimas teorías científicas. De ahí que estos historiadores se mantuvieran al margen, que sostuvieran un perfil no de científicos, sino de coleccionistas. Mas este perfil no significa que se haya tratado de simples anticuarios, como se les ha llamado en un acto de extrema simplificación. Estos coleccionistas fueron herederos de la generación erudita no solo por lo mucho que sabían de temas diversos, sino porque heredaron también la tradición de la crítica documental rankiana y francesa: la diplomática. A continuación se verá cómo el Museo Nacional sirvió como centro de este grupo de historiadores profesionales.

Hasta la fundación del Museo Nacional de México en 1866,⁴⁸ no hubo un sitio para las llamadas antigüedades mexicanas que se hallaban desperdigadas en diversos fondos a cargo de la Universidad por disposición, primero del virrey Antonio María de Bucareli, y luego por orden del virrey Revillagigedo, que envió al mismo sitio las “piedras arqueológicas” recién descubiertas en el Templo Mayor (Galindo, 1896: 6). Los vestigios permanecieron resguardados en la Universidad hasta 1822, cuando se

que las producciones de los historiadores positivistas se publicaron entre 1890 y 1910. *Vid supra*, pp. 63-80 y 69-80.

⁴⁶ *Vid supra*, p. 70. La vigencia de esta tradición será analizada a lo largo de los capítulos 3 y 4. Baste por ahora anunciarlo solamente.

⁴⁷ En un artículo reciente, Álvaro Matute reconoce que en los años setenta erró en la visión historiográfica que mantuvo al menos durante treinta años. Esta visión cambió gracias al descubrimiento de este tipo de historiografía, a la que él denominó “tradicionalista empírica, por conjugar la metodología empirista con un ideario de corte tradicionalista que se fincaba principalmente en el rescate de la época colonial”, refiriéndose a la vigente en el siglo XX, hija de la que he llamado diplomática-coleccionista (2003: 37).

⁴⁸ Tomo el año de 1866 como el de fundación debido a que, si bien se había decretado antes (incluso desde tiempos virreinales), no fue sino hasta ese año que este recibió un recinto independiente de la Universidad, asignación que cobró la solemnidad de una fundación gracias al impulso que a ello dio Maximiliano I (Azuela y Vega, 2011: 103-120).

situaron dentro de un gabinete fundado *ex profeso* por la Universidad para la Historia Natural. Esto sucedió por orden de Guadalupe Victoria, quien en 1822 designó a la Universidad como encargada del Museo, para lo cual su rector prestó el Aula de Matemáticas (Azuela y Vega, 2011: 104). Guadalupe Victoria, además, designó como director del museo al doctor Isidro Ignacio Icaza, que formó el primer reglamento según el cual el Museo Nacional debía preservar los “documentos, monumentos, pinturas, máquinas científicas y colecciones de historia natural” que representaran “la riqueza del país” (*idem.*).

Fue por iniciativa de Lucas Alamán que en 1831 las piezas comenzaron a exhibirse, pero la idea no prosperó porque el Museo corrió la misma suerte que la Universidad y fue clausurado con ella (Galindo, 1896: 7). Por ello, y por las quejas expresadas por las autoridades universitarias por la presencia de mujeres que distraían a los estudiantes (Azuela y Vega, 2011: 106), Maximiliano I dispuso en 1865 el traslado de la colección y la fundación del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia en un edificio propio. La inauguración se llevó a cabo en 1866 con el único inconveniente de que el local donde se situaba era también hogar de la Casa de Moneda, de una oficina de recaudación de impuestos y de la Estación de Bomberos (Galindo, 1896: 7). En este sitio, el Museo se dividió en la sección de productos naturales y humanos. La colección ya heredada fue enriquecida por donaciones privadas, y su biblioteca apareció gracias a que se reunieron ahí los libros de la extinta Universidad así como los de las instituciones religiosas recientemente clausuradas (Azuela y Vega, 2011: 109); estos títulos conformarían más tarde a la Biblioteca Nacional.

El Museo Imperial contó con los Departamentos de Historia Natural y el de Arqueología e Historia además de la Biblioteca, y cada sección tuvo a su propio conservador. En el decreto de fundación, se estableció que el Departamento de Arqueología e Historia debía reunir “todas las pinturas, pequeños monumentos y demás datos relativos a estas ciencias” (*ibid.*: 106. Las cursivas son mías). Si bien los dos departamentos recibieron el mismo apoyo para su fundación, el de Historia era de especial interés para el emperador, quien intentó negociar con su hermano, el también emperador Francisco José, la devolución de las antigüedades mexicanas que se hallaban en Austria con el argumento de que eran de más utilidad para México, a lo que agregaba que no podía “negarse el gran efecto que haría sobre los indios al saber que el nuevo emperador [había devuelto] estas insignias de soberanía de los emperadores indios a su antigua patria” (*ibid.*: 116). Se ve que Maximiliano reconoció los alcances políticos del Museo que, a la vez que mostraba los vínculos entre el Estado y la ciencia, cumplía con dotar de legitimidad al Imperio. Estos vínculos y legitimidades eran los fines de los museos que por entonces comenzaron a fundarse en el mundo; fue en aquellos años que la alta cultura expuesta en los museos empezó a percibirse como un recurso para consolidar normas de conducta (*ibid.*: 117), es decir, que los museos fueron vistos como medios de refinamiento social, a lo que se suma que operaban también como una representación visible, ostentosa

y espectacular del poder gubernamental (*idem.*), y ante los ojos internacionales se presentaban como muestras de la riqueza de las naciones.⁴⁹

Así iniciaron las labores del Museo, que se concentraron en la adquisición de piezas y en la exhibición (Azuela y Vega, 2011: 119). Los trabajos fueron breves porque solo existió durante un año debido a la caída del Imperio. Cuando Maximiliano salió de la capital, el acervo del Museo fue encargado a Manuel Orozco y Berra. Y aunque los enemigos de la República, tanto individuales –como el propio Orozco y Berra– como institucionales –como la Universidad o la SMGE– fueron castigados por Juárez, el Museo permaneció existiendo, lo que es muestra de la relevancia que cobraron en el proyecto juarista tanto la ciencia como la educación pública. Sin embargo, fue hasta 1877 que la labor del Museo se formalizó (Galindo, 1896: 6). Esto pudo deberse a las dificultades económicas de la República y a que el Museo fue sede de la SMGE caída en desgracia (consultado en mayo de 2013 en: www.museosdemexico.org/museos/index.php?idMuseo=74&idMenu=4&Tipo=0). Sin embargo, desde 1877 iniciaron en el Museo los trabajos de investigación, de enseñanza y de difusión de la historia, que llevó a cabo a través de la publicación de la revista *Anales*. La catalogación del acervo tuvo que esperar hasta 1882, cuyo último registro databa de 1827 (Galindo, 1896: 5-7).

En 1896, el Museo contaba con un presupuesto gubernamental asignado que ascendía 9 mil pesos anuales (*ibid.*: 7).⁵⁰ que debían ser destinados a las labores del Museo, incluida la administración y los sueldos de los veintisiete empleados de los que dependía, de los cuales siete eran especialistas frente a veinte miembros del personal de mantenimiento: el director y profesor de historia y arqueología (que entonces era nada menos que Francisco del Paso y Troncoso), un profesor de mineralogía, geología y paleontología (Manuel M. Villada), un profesor de zoología y botánica (el ingeniero e historiador Jesús Galindo y Villa, encargado también del Departamento de Historia y Arqueología), un ayudante naturalista (Alfonso L. Herrera, quien dos años más tarde recibirá la medalla Smitsoniana gracias a la cual se convertiría en investigador de tiempo completo), un auxiliar herbario y de la sección de aplicaciones zoológicas y botánicas, un bibliotecario, un dibujante fotógrafo, un taxidermista y “la servidumbre”, constituida por un conserje, un portero, un jefe de mozos, dos vigilantes y “catorce criados” (Galindo, 1896: 2).

Con el presupuesto adecuado y bajo la dirección de personajes como Francisco del Paso, el Museo fue cobrando relevancia creciente, de manera que a finales del siglo XIX este había incrementado notablemente su acervo y funcionaba como instituto de investigación y docencia. Tal fue el crecimiento que en 1913 tuvo que ser fragmentado, mientras que la colección de Historia Natural se trasladó a un sitio independiente y

⁴⁹ Respecto al tema de las funciones educativas y políticas de los museos decimonónicos y sobre sus implicaciones culturales, asuntos todos de gran relevancia e interés (Morales, 2007).

⁵⁰ Esa suma contrasta con los 17,720.56 pesos que asignó Maximiliano I para el establecimiento (Azuela y Vega, 2011: 111).

propio (el Museo Nacional de Historia Natural, disponible en: www.museosdemexico.org/museos/index.php?idMuseo=74&idMenu=4&Tipo=0); la Colección de historia y arqueología permanecieron en la misma sede, la vieja Casa de Moneda-oficina de gobierno-estación de bomberos que le asignó Maximiliano I, y que desde el gobierno de Díaz fue sede exclusivamente del Museo. No fue sino hasta el gobierno de Cárdenas que la colección se trasladó de la actual calle de Moneda al Castillo de Chapultepec, en la capital del país (“Antecedentes históricos”, consultado en mayo de 2012 en: www.mnh.inah.gob.mx/historia/hist_historicos.html).

Los traslados del Museo no son meros datos curiosos. Apuntan, por una parte, a la asunción por parte del gobierno de la responsabilidad de cultivar la ciencia y, especialmente, la historia en su investigación y enseñanza, y apuntan también a la modernización de la labor científica: en un inicio, el Museo fue concebido como un depósito de las cosas antiguas; luego, como un espacio destinado a la exhibición de la riqueza del país, misma que estaba constituida por la historia (riqueza cultural y logros científicos de una nación) y los recursos naturales del país (riqueza natural, explotable), una riqueza que era vista como un todo, tal como fue considerada un todo la historia como creación en el siglo XVIII (es decir, la historia natural y la humana). El Museo Nacional, en ese sentido, representaba la historia del país, tanto natural como humana. De ahí que albergara elementos arqueológicos, documentación histórica, una biblioteca y una colección de especímenes de la naturaleza. Esta idea se fragmentó primero en 1913, cuando los especímenes fueron separados de las producciones humanas que, a su vez, se dividieron después para dar cabida a la historia, por un lado, y a la arqueología, por el otro. Las separaciones no sucedieron sino hasta después de la Revolución, justo cuando surgían como especialidades diferentes esas áreas, cuando los museos se separaron de la enseñanza y cuando esta se separó también de la investigación.⁵¹

Esta continuidad en la forma de concebir la historia como totalidad de la riqueza y al museo de historia como sitio de investigación, enseñanza, colección y exhibición, señalan también a un tipo de erudición específica, que no es la del especialista posrevolucionario (el profesional de la enseñanza, que es diferente del investigador, que es distinto a su vez del anticuario o del coleccionista, y distinto también de quien difunde o del escritor); y que tampoco es la del erudito del siglo XVIII. Se trata de un erudito que busca reunir, coleccionar, resguardar y que comparte su erudición con pares. Piénsese, por ejemplo, en Francisco del Paso y Troncoso, quien a decir de Ernesto de la Torre,

⁵¹ Estas divisiones coincidieron en el tiempo con la separación de la Historia de la Arqueología en la Escuela Nacional de Altos Estudios, como se verá en el capítulo 3. *Vid infra*, pp. 174 y ss. Para ver la evolución de la organización de Altos Estudios/Filosofía y Letras entre 1912 y 1956 y el lugar de la Historia en esa organización hasta que obtuvo una sección propia (anexo III, pp. 288-304).

fue el heredero espiritual de García Icazbalceta y de [José Fernando] Ramírez. Apasionado por el pasado prehispánico indagó como nadie el esplendor de su cultura, recogió y dio a conocer sus fuentes. Interpretó viejos códices, penetró en su simbología y fue el primero en tratar de descifrar los extraños caracteres de sus glifos. Apreció los logros de los cronistas coloniales y su mundo atrajo su atención. Manejó con certeza la bibliografía colonial y acarreó a nuestro saber preciosos testimonios. Heredero de esa colosal ascendencia, Del Paso y Troncoso estuvo a salvo de los peligros de la política, que tanto distrajo a Ramírez, y fue el primer investigador que, apreciado por el Estado, recibió estímulo y ayuda, no la suficiente, para emprender grandiosa obra de rescate de fuentes, aun de las arqueológicas, y reunió ese valioso material para construir con él, una que pudo ser la magna obra de nuestra historiografía. La fortuna fue también con él ingrata y su enorme trabajo quedó sin su realizador (2003: 13-14).

Esa obra magna nunca existió. Fernando del Paso perteneció a una generación en la que las especializaciones surgían, cuando el paradigma positivista y la historia natural se imponían en correspondencia con una noción particular del conocimiento, según la cual había que reunir todas las evidencias posibles para encontrar la ley subyacente a los hechos dispersos. El enorme nivel de descripción propio de la historia natural y la seriedad con que el positivismo tomó a las verdades científicas hablan de una idea del conocimiento que personajes como Del Paso y Troncoso trataron de alcanzar. Esto explica por qué la obra magna de Del Paso nunca llegó: la vida, simplemente, no fue suficiente para recabar toda la información necesaria para la construcción de ella.

Francisco del Paso y Troncoso estudió en la recién fundada Escuela Nacional Preparatoria. Fue un alumno estimado por Gabino Barreda, director del proyecto y artífice de la institucionalización del positivismo mexicano. Durante la realización de su tesis acerca de la medicina prehispánica, Del Paso se interesó por las antigüedades mexicanas. A partir de entonces, abandonó la medicina y la tesis, y se dedicó a investigar el periodo prehispánico, lo que le llevó también a las crónicas misioneras. Su obra consistió fundamentalmente en la recuperación, colección, traducción y publicación de fuentes primarias: códices y crónicas. Aunque escribió algunas ponencias, ensayos y discursos, sus producciones fueron fundamentalmente transcripciones anotadas, descripciones, traducciones y catálogos (Carreño, 2004a: 398-402). Su forma de trabajar partía de una concepción en la que la recuperación del pasado dependía de reunir la mayor cantidad de evidencias posibles para luego, transformar un mosaico lo más completo posible, mostrar a partir de ellas el sentido de ese pasado. La vida no le alcanzó para llegar a ese mosaico. Por otra parte, la forma en que procedió el autor recuerda al Museo Nacional, del que fue director. Del Paso procuró reunir y mostrar los tesoros del pasado, formando con ellos un mosaico a través del cual el observador podía obtener una idea de México.

Puede argüirse que Del Paso no produjo esa obra magna debido a que el estudio de lo prehispánico estaba en ciernes. Sin embargo, así fue también para los cronistas

de la conquista y los misioneros, quienes no tuvieron reparo para hablar de la historia precolombina. Ese fue el caso también de Lucas Alamán, que para el caso de la Independencia también era pionero. En todos los casos, se trató de historias inexistentes y de historiadores que reunieron las fuentes y los materiales que creyeron suficientes y que luego elaboraron una interpretación. Del Paso, en cambio, no consideró nunca tener los materiales suficientes. Otra prueba de que la causa de que el autor no escribiera una historia y se limitara a reunir los materiales la constituye su colega, amigo y contemporáneo Joaquín García Icazbalceta quien, como Del Paso, dijo que desarrolló casi una compulsión por coleccionar documentos:

Hace ya algunos años –decía García Icazbalceta– comencé a mirar con interés todo lo que tocaba a nuestra historia, antigua y moderna, y a recoger todos los documentos relativos a ella que podía haber a las manos, fuesen impresos o manuscritos. El transcurso del tiempo en vez de disminuirla fue aumentando esta afición que ha llegado a ser en mí casi una manía. Mas como estoy persuadido de que la mayor desgracia que puede sucederle a un hombre es errar su vocación, procuré acertar con la mía, y hallé que no era escribir nada nuevo, sino acopiar materiales para que otro lo hiciera; es decir, allanar el camino para que marche con más rapidez y con menos estorbo el ingenio de quien esté reservado a la gloria de escribir la historia de nuestro país (Carta a José Fernando Ramírez, 2 de enero de 1850, citada en Crespo, 2008: 304).

Joaquín García Icazbalceta fue hijo de un acaudalado comerciante de vinos y de una mujer propietaria de varias haciendas azucareras de Morelos. Fue esa fortuna vasta la que financió la educación privada que lo llevó a publicar, con apenas once años de edad (en 1836) *El ruiseñor*, un folleto lleno de noticias eruditas sobre temas diversos como el zodiaco, las estaciones del año, tablas de longevidad, epigramas, poesías y charadas (Krauze, 2005: 77-78); fue educado por los eruditos de la generación anterior y fue testigo de los desastres provocados por las pugnas políticas de sus educadores. Quizá por ello se mantuvo al margen de la política. Eso lo llevó a rescatar y publicar una cantidad ingente de documentos raros y antiguos, así como bibliografías enormes, sin mencionar sus traducciones.⁵²

En opinión de Ernesto de la Torre Villar, en el siglo XIX nadie hizo tantos esfuerzos por dar a conocer y poner al alcance los testimonios y fuentes mexicanas como García Icazbalceta, con excepción de José Fernando Ramírez, quien en 1852 se ocupó de la

⁵² Entre sus complicaciones bibliográficas se halla la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*; entre muchas otras, tradujo la *Historia de la conquista de Perú* de William Prescott, lo que le llevó a entablar una estrecha relación con él. Entre sus compilaciones documentales se hallan siete volúmenes de *Documentos para la historia de México*. Sus obras de 1860 a 1899, compiladas por Victoriano Agüeros, comprenden diez volúmenes (Carreño, 2004b: 203-213).

dirección del Museo Nacional (Torre, 2005: 256). Contemporáneo de Joaquín García Icazbalceta, Alfredo Chavero, Manuel Orozco y Berra, José María Lafragua y Juan Evaristo Hernández y Dávalos, Ramírez también fue miembro de una élite poseedora de una fortuna lo suficientemente grande como para financiar tan cara manía (Crespo, 2008: 304). En 1850 su biblioteca contaba con 7 477 volúmenes, que crecieron a más de ocho mil hacia 1858 (Krauze, 2005: 71 y 73).⁵³ Entre ellos se hallaban manuscritos, ediciones príncipe mexicanas del siglo XVI, crónicas misioneras, múltiples incunables, folletos rarísimos, manuscritos y los tomos octavo y noveno de la obra de Edward King, lord Kingsborough, un personaje muy admirado por Ramírez: lord Kingsborough empuñó su fortuna y su vida en la tarea de editar, transcribir, rescatar, interpretar y publicar varios códices, crónicas y materiales mexicanos; tal fue su empeño que llegó a endeudarse, a quebrar, a ir a la cárcel y a morir de tifo. Con todo, Ramírez se propuso ser el continuador de la obra del noble inglés, pues decía que era vergonzoso que los mexicanos tuvieran la necesidad de “echarse a pescar en ese océano de lenguas que nos presenta Kingsborough, tal cual resto despedazado de nuestros antiguos monumentos” (Krauze, 2005: 71-72). En los volúmenes que Ramírez acababa de adquirir, se encontraba la entonces inédita *Historia* de fray Diego de Durán. En una carta de Ramírez a Isidro R. Gondra, 1851 (coleccionista y estudioso como García, y además ex director del Museo Nacional), que estaba por iniciar la tarea que le ocuparía el resto de su vida:

Pienso reunir en un cuerpo y tan metódicamente como sea posible, todas las tradiciones históricas más antiguas y genuinas que se encuentran esparcidas en los buenos historiadores de los siglos XVI y XVII, tales como Sahagún, Motolinia, Gómara, Herrera, Tezozómoc, Ixtlilxóchitl, Torquemada, Zorita, Acosta, y en los otros que no alcanzaron a ver los sucesos que refieren, o hablaron con sus testigos, o tuvieron a la vista primitivas memorias de donde sacaron sus historias, para ver si, con ayuda de sus noticias, podemos adelantar algo en la inteligencia de sus pinturas jeroglíficas que debemos a la alta munificencia y cultura de Lord Kingsborough... Me he fijado en aquel pensamiento para que pudiendo ahorrar, los que me sucedan, el tiempo que yo he invertido en acopiar y digerir las materias, lo inviertan en avanzar y mejorar las ciencias” (citada en Enrique Krauze, 2005: 72).

Tanto Ramírez como García Icazbalceta y aquellos eruditos-coleccionistas con quienes se escribían coincidieron en el espacio físico del Museo Nacional y, además, en la concepción de su labor, similar a la de los “adelantados” de la época virreinal. Se veían a sí mismos como buscadores de evidencias, como rescatadores de la información primaria fundamental para la posterior escritura de la historia. Emprendieron viajes al extranjero y contactaron a quien fuera necesario. Algunos con apoyo del gobierno (como Del

⁵³ Horacio Crespo los estima en nueve mil para ese año (2008: 307).

Paso y Ramírez, directores del Museo), estos eruditos gastaron su vida y su fortuna en rescatar las antigüedades mexicanas, a las que consideraban parte del patrimonio y del tesoro nacional. ¿No es esa la labor de un museo? Rescatar, exhibir, hacer público y resguardar fue la labor de estos historiadores-coleccionistas que no pretendieron escribir la historia, sino que buscaron allanar el camino a las generaciones siguientes. Los trabajos de Alfredo Chavero, José María Andrade y José María Ágreda, entre otros, dan testimonio de ello. Aún hoy sus colecciones constituyen fuente y referencia de historiadores.

Pero la labor de estos eruditos no se limitó a las colecciones privadas ni al Museo Nacional no solo por el destino de sus bibliotecas (muy triste en el caso de Ignacio Ramírez que, por haber sido parte del Imperio –esto es, por haber trabajado en el Museo Nacional– terminó en el exilio sin poder llevar consigo su biblioteca, que fue disgregada excepto por una pequeña parte que engrosó el patrimonio del Museo), (Crespo, 2008: 307) sino también por su trabajo en las dependencias inauguradas por la República. El Museo Nacional fue un primer centro, pero otro muy importante fue sin duda el Archivo General de la Nación.

La historia del archivo es extensa y se remonta a 1790, cuando el virrey Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo, giró la orden para la fundación del Archivo del Virreinato con fines administrativos, en cuyo trasfondo reluce la política borbona (Archivo General de la Nación, 1990: 40). En un inicio, el virrey pensó instalarlo en Chapultepec, en las afueras de la ciudad de México, pero la falta de fondos obligó a situarlo en el actual Palacio Nacional (entonces virreinal). Aunque no se conocen las condiciones del archivo, se cree que estaba organizado lo suficiente como para facilitar las consultas de estudiosos que, como Alexander von Humboldt, acudieron a él en busca de información (*idem.*).

Tras la Independencia, fue hasta 1823 que el gobierno se preocupó del archivo. Ese año se dispuso que debía organizarse el Archivo General y Público de la Nación como un establecimiento de servicio público y de carácter nacional en el que se depositaran los documentos de la administración virreinal y de las nuevas instituciones. Quien impulsó esta disposición fue Lucas Alamán, quien propuso a Ignacio Cubas para ser su primer director (*Historia del Archivo General de la Nación*, 1996: 3) García Cubas inició la labor de organizar el archivo, que comenzó a prestar servicio al público (antes era un archivo cerrado). Así, se dio a la tarea de reunir los documentos de las nuevas dependencias y a organizarlos al tiempo que los empleados servían de mensajeros, clasificadores, secretarios e incluso de constrictores de mobiliario (*ibid.*: 4).

Con muy escasos recursos y con instalaciones inadecuadas, el archivo servía tanto a los usuarios privados como a las dependencias gubernamentales, la mayoría de las veces con fines administrativos y legales. A pesar de ello, los papeles se hallaban muy desorganizados debido a la falta de presupuesto, pues a causa de ello el personal estaba constituido, a decir de García Cubas, “por gente imperita” (*ibid.*: 5). La situación del Archivo parece haber permanecido sin cambios hasta 1846, cuando José María Lafragua, otro

coleccionista y bibliófilo, asumió su dirección. Tras hablar del “lamentable estado de abandono” en el que se hallaba la institución, Lafragua pidió al gobierno más recursos económicos arguyendo que

En tan exquisito depósito encontrarán el filósofo y el sabio los datos más abundantes y exactos para cumplir su misión de instruir a los hombres en lo que les conviene saber; el legislador tendrá reunidos en un punto las leyes expeditas y sus efectos prácticos de todos los tiempos sobre cualquier ramo que se propusiera reformar; el Poder Ejecutivo tendrá también una brújula segura para dirigir la nave del Estado; al judicial se le proporcionará un hilo constante para no extraviarse en el laberinto de la legislación; la propiedad nacional y la particular... estaría asegurada en la consignación de los documentos respectivos, y aún el historiador más profundo acaso encontrará una antorcha para penetrar en la oscuridad y confusión de los siglos más remotos (citado en *Historia del Archivo General de la Nación*, 1996: 7).

Resulta evidente cómo Lafragua declara la utilidad de la documentación: es toda histórica, pero al servicio de la administración del país. El archivo es el recinto donde descansa la verdad histórica, la evidencia de ella, la misma que alumbrará los actos futuros. No deja de llamar la atención la mención explícita de la función del archivo como herramienta historiográfica, algo que allana el camino del historiador, tal como el trabajo de los coleccionistas. Por ello, Lafragua dispuso que el Archivo colectara y resguardara todos los documentos relativos a la administración del país y, además, todos los “documentos y otras cosas antiguas e interesantes para la historia”.⁵⁴

El aprecio por los documentos es evidente. Por ello, José Miguel Arrijoja, director del Archivo en 1846, ordenó sacar todos los cajones posibles en cuanto supo de la invasión estadounidense. Lo mismo hizo Juárez en 1863, aun cuando Manuel Orozco y Berra era director de la institución: para su gobierno, el archivo cobró tal importancia que desde 1862 el gobierno aumentó el presupuesto del archivo con el fin de mejorar su organización, para lo cual reformó la planta de empleados (*ibid.*: 1996: 8).

Luego de la restauración de la República, el inventario constató faltas y desorganización, por lo cual se destinó nuevo presupuesto a la organización en una tarea que duró hasta 1872, cuando Francisco P. Urquidí fungía como director de la institución. Entonces, el director informó que las tareas de encuadernar, clasificar, distribuir y realizar índices de 2000 los 30 mil volúmenes pendientes (más el resguardo de los 18 849 legajos),

⁵⁴ Otra disposición interesante del *Reglamento de Lafragua* se refiere a quién y cómo se consultaban los documentos. Si bien era un archivo público, los interesados en consultarlo debían dirigir una carta al mismo director exponiendo los motivos y los documentos a consultar; de la decisión del director dependía si el solicitante accedía o no a los documentos (*Historia del Archivo General de la Nación*, 1996).

(Palacios, “Archivo General de la Nación y bibliotecas digitales hacia el siglo XXI”, 2000; *Historia del Archivo General de la Nación*, 1996: 9-10) resultaba tarea imposible para sus cuatro empleados (*ibid.*: 10). ¿Cuál sería antes el personal del archivo que, además de escaso, carecía de especialización? ¿Esto puede explicar las aventuras historiográficas de Bustamante y de los historiadores de la primera mitad del siglo XIX? Lo que sí explica es por qué la historia era una actividad de élite, de funcionarios y juristas que tenían acceso a la información o de ricos coleccionistas que podían comprar los ejemplares para investigar y que engrosarían sus bibliotecas.

Urquidí no solo tomó la tarea de organizar esa información con su escaso personal, sino que también inauguró la primera sala de consulta, donde se colocaron “libelos, mapas, mesas y otros muebles para comodidad de las personas que vienen a hacer consultas o a dedicarse a trabajos históricos” (*idem.*). Esto quiere decir que la concurrencia de investigadores era cada vez mayor. La influencia del cientificismo es un fenómeno que explica el surgimiento de este espacio, considerado ya como una necesidad.

En 1873, la Dirección del Archivo fue asumida por José María Vigil, uno de los autores de *México a través de los siglos*. Para él, la primera necesidad del archivo era “la íntegra y perfecta conservación de los documentos”, por lo cual mandó empastar los legajos, periódicos y obras impresas que se resguardaban en la institución. Bajo su dirección, y evidentemente con más presupuesto, su labor no se concentró solo en esa preservación, sino también en la adquisición de obras “nobles y curiosas” (*ibid.*: 11). Para el nuevo director se trataba de trabajos urgentes, pues “la importancia de una oficina como el Archivo General, que es visitada por todos los extranjeros distinguidos que vienen a la capital, exige cierta decencia que influye necesariamente en el buen nombre de la República y del Supremo Gobierno” (*idem.*). Un buen nombre del que Vigil se preocupaba como funcionario, como político y como miembro del proyecto porfiriano, como lo demostró en *México a través de los siglos*, donde participó escribiendo nada menos que acerca de la Reforma, de la invasión y el Segundo Imperio: como Riva Palacio, Vigil tuvo a su disposición el presupuesto del gobierno y los documentos del Archivo General. La unión entre el Estado, la historia y la memoria resguardada en documentos se hace más evidente con el hecho de que, a partir de 1885, bajo la dirección de Justino Rubio, oficiales de la Secretaría de Guerra y Marina fueron comisionados para trabajar organizando y, en especial, elaborando los índices del Archivo General, muchos de los cuales se siguen empleando (*ibid.*: 12).

José María Vigil representa un tipo de historiador que se distancia de los coleccionistas en cuanto a que fue, ante todo, un funcionario estatal. La República juarista tuvo como principio y estrategia una política científica, donde los letrados debían hacerse cargo del Estado. Por ello, personajes como Vigil se integraron completamente en la estructura gubernamental. Vicente Riva Palacio fue otro ejemplo de intelectual funcionario. En el caso del Archivo General de la Nación se hace evidente la cada vez mayor

intervención del Estado, lo que resulta en que este archivo se convierta en un gabinete más del mismo. Las implicaciones de esto serán analizadas en otro apartado.

Vigil también fue director de la Biblioteca Nacional, institución con una historia similar a la del Museo en dos sentidos: primero, en las dificultades para su fundación y, segundo, en que fue un espacio para la investigación independiente en el que se reunieron personajes cultos movidos por sus investigaciones. El Archivo, en cambio, aunque fue una instancia absolutamente histórica no solo porque resguardaba las fuentes, sino porque también las generaba (es decir, convierte al presente en pasado luego de convertirlo en *documento*), fue y aún es una instancia pensada para la organización y memoria del gobierno, por lo cual se impone la necesidad de mantenerlo bajo la dirección de personajes designados desde la estructura gubernamental como Vigil. En cambio, en el Museo y en la Biblioteca se percibió cierta autonomía aun cuando eran también instituciones estatales cuya dirección dependía de una designación gubernamental, sin embargo, sus acervos y sus actividades se alejaban más del presente y se relacionaban más con lo propiamente historiográfico. Esta situación se refleja, primero, en el gabinete del que dependieron las instituciones: el AGN de Fomento (y más tarde, en el siglo XX, de Gobernación), mientras que el Museo y la Biblioteca dependieron de Instrucción Pública.⁵⁵ La segunda evidencia de esas orientaciones se halla en quienes dirigieron las instituciones: fueron directores de la Biblioteca, además de Vigil, José Fernando Ramírez y José María Lafragua, un par de eruditos que se adscribieron a la historiografía llamada aquí diplomática-coleccionista.

El caso de la Biblioteca Nacional es similar al del Museo: se señaló la necesidad de su existencia casi desde la Independencia, pero las circunstancias del país impidieron su fundación (Brito, 2008: 321). A principios del siglo XIX, las bibliotecas públicas eran fundamentalmente escolares, y se hallaban al interior de los conventos y en los Colegios de la Universidad que, dicho sea de paso, estaban también a cargo de la Iglesia. A principios del siglo XIX solo existían dos bibliotecas de este género (la Biblioteca Real y Pontificia y la Biblioteca Turriana) que, en opinión de Fernández de Lizardi en 1813, eran más bien “biblioteca y media”, pues, decía: “Faltan las mejores obras modernas... porque cuestan mucho y porque no hay muchos Doctores Torres que donen sus libros para la pública instrucción” (citado en Brito, 2008: 323).

En efecto, estas bibliotecas “públicas” estaban a cargo de eclesiásticos, lo que favorecía tanto la censura como cierta orientación temática de las obras, que versaban en su enorme mayoría sobre derecho canónico, religión y filosofía (*ibid.*: 2008: 323). Hay que señalar también que estas bibliotecas se llamaban públicas porque se permitía la consulta al público, es decir, a diferencia de las privadas, estas no eran de uso exclusivo de su propietario. Es importante señalarlo para evitar la idea de que cualquiera podía

⁵⁵ Aún hoy es así: el AGN depende de gobernación, mientras que el museo depende del INAH y la biblioteca nacional de la UNAM.

acceder a ellas, pues en principio se requería ser miembro de la corporación propietaria o al menos alumno de los Colegios.

Dado que la instrucción pública fue parte de los objetivos de los gobiernos independentistas, los proyectos se sucedieron. Desde 1823, el gobierno giró la instrucción de fundaciones de bibliotecas que se materializaron en Chihuahua, Oaxaca (ambas en 1826), el Estado de México, Zacatecas (en 1830) y Jalisco (1858), mientras que la Biblioteca Nacional se inauguró en 1857 (*idem.*). Esta inauguración, sin embargo, resultó ser casi simbólica debido a que los fondos gubernamentales se invirtieron principalmente en la educación primaria, por lo que no comenzó a funcionar con regularidad sino hasta 1882, justo cuando José María Vigil asumió su dirección. Entonces, José María Vigil era ya un personaje experimentado en el tratamiento de los acervos no solo por su labor en el AGN, sino también porque en su estado natal, Jalisco, había inaugurado décadas antes la Biblioteca Pública, a la que organizó bajo las normas del más moderno sistema de clasificación: NABUR. Vigil implementó el mismo sistema en la Biblioteca Nacional, que dividía al conocimiento en diez áreas: introducción a los conocimientos humanos; teología; filosofía y pedagogía; jurisprudencia; ciencias matemáticas, físicas y naturales; medicina; artes y oficios; filología y bellas letras; historia y ciencias accesorias (más tarde, llamadas auxiliares), (Matute, 1999: 28) y, finalmente, misceláneas literarias, críticas y periódicos (Brito, 2008: 323).

Hay dos temas interesantes en la clasificación que implementó Vigil: primero, que la historia y las ciencias relacionadas con ella tienen una clasificación propia, y el segundo, que esta clasificación se encuentra ya por entero separada de la teología, de las ciencias matemáticas y naturales, de la jurisprudencia y de la filología y las artes, es decir, de aquellas áreas del conocimiento con las que antes la historia estuvo estrechamente vinculada. Estos hechos apuntan hacia el sentido de la separación de la historia como disciplina, al menos en la teoría que rigió a ese sistema de clasificación. Se trata de una representación moderna de lo histórico como campo disciplinar autónomo. Ciertamente, el sistema correspondía con la noción de la ciencia vigente en Europa y en México. Tal fue así que, en 1896, atendiendo a la convocatoria de la Royal Society, México participó en la elaboración del catálogo mundial de literatura científica, para lo cual fueron convocadas las academias de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, la SMGE, la de Historia Natural y la de Medicina para formar la Junta Nacional de Bibliografía Científica, que en 1898 instaló el Instituto Bibliográfico Mexicano, cuyo presidente honorario fue Porfirio Díaz, mientras que la vicepresidencia fue ocupada por José María Vigil. El Instituto, que envió sus catálogos a Londres, se dividió en comisiones que tuvieron a su cargo ocho líneas temáticas, entre las cuales la historia ocupó un sitio propio en compañía de sus ciencias auxiliares, entre las cuales estaba la bibliografía. Fueron fundamentales para la misión del Instituto la *Bibliografía mexicana* de García Icazbalceta y la *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* de Nicolás León (Brito, 2008: 331-332).

Otra aportación de Vigil a la Biblioteca fue la catalogación, hasta entonces inexistente. Así, quedaron registradas en 11 volúmenes las 190 mil obras con que contaba el acervo, cifra que sorprendió a los contemporáneos, que lo estimaban en 10 mil libros menos. El catálogo, como el sistema de clasificación, fue elaborado según los métodos más modernos, y se concluyó al mismo tiempo que el de París (*ibid.*: 327). Para lograr esto, Vigil contó con el apoyo financiero del gobierno, por lo que el personal aumentó igual que en el AGN y en el Museo Nacional: las fuentes de empleo para las labores relacionadas con la erudición y con la investigación en ciencias humanas se incrementaron (*idem.*) y, por lo tanto, debió haber una correspondencia con el aumento del público. Cualesquiera que fueran las causas, el incremento del público lector obligó a que en 1884 se inaugurara la sala de lectura en la Biblioteca Nacional. El crecimiento que experimentó la institución en todos los sentidos fue configurándola también como un espacio de investigación y empleo para los especialistas que, como el propio Vigil, laboraban e investigaban al mismo tiempo. Dichas investigaciones salieron a la luz a partir de 1904 a través del recién fundado *Boletín de la Biblioteca Nacional*.

Hasta aquí la descripción de los caminos institucionales que favorecieron la aparición y la continuidad de la que aquí he llamado historiografía diplomático-coleccionista. El propósito de tan larga exposición de datos fue mostrar la existencia de dos corrientes de pensamiento historiográfico que no han sido debidamente distinguidas y a las que se les ha englobado sencillamente bajo el apelativo de “positivistas”, un mote que, por sus connotaciones, ha adquirido ya la calidad de un adjetivo peyorativo. Edmundo O’Gorman y su generación de historiadores recientemente profesionalizados parecen haber sido los creadores de esa confusión, mas esta hipótesis, adelantada ahora, será discutida más tarde. Más allá de la búsqueda de responsabilidades, lo que queda ahora es distinguir las tradiciones científicista de la diplomática-coleccionista, primero, porque contribuye en la explicación del desarrollo de la historiografía profesional: la distinción muestra cómo el cientificismo historiográfico no tuvo los alcances ni la duración que sí tuvo la tradición diplomática-coleccionista, la que recogió la herencia de los eruditos de la generación anterior, tomando de ellos el paradigma diplomático y la creencia de que la historia y sus monumentos son parte del patrimonio nacional.

El segundo propósito fue mostrar cómo los gobiernos fueron creando la actividad historiográfica profesional de manera paulatina. A diferencia de lo sucedido en Europa, en México la historiografía profesional fue construyéndose, sí a la par de la propia construcción del Estado liberal, pero en sus propias dependencias y no en las universidades. En el caso de ambas tradiciones, se trató de una historiografía moderna y contemporánea de teorías europeas, que se practicó de manera profesional excepto porque no hubo instituciones para la formación de los historiadores. Los profesionales que trabajaron en esas instituciones fueron reconocidos como peritos en historiografía, como conocedores de la crítica historiográfica (en tanto que se les asignó la misión de comprar, clasificar y preservar documentación) y también como eruditos en temas del pasado

mexicano, y fue a ese reconocimiento al que se debió su designación como empleados de los archivos, de las bibliotecas y del Museo. Esos profesionales, además, mantuvieron contacto entre ellos gracias a sus intereses comunes y terminaron por formar, como ocurrió en las asociaciones científicas, comunidades de profesionales.

El ordenamiento, capitalización e institucionalización del Estado liberal permitió la existencia de las instituciones que sirvieron de centro para la investigación, la enseñanza, la divulgación y el intercambio entre los interesados en historiografía y en temas históricos, actividades por las que ahora estos historiadores recibieron sueldos y reconocimiento social aun cuando carecían de un título universitario que los reconociera como tales, sencillamente por el hecho de que tales títulos no existían. De ahí que se pueda afirmar ahora que la historia de la historiografía profesional mexicana sea paralela a la historia del Estado liberal. Ese proceso de lenta asimilación de la actividad historiográfica por parte del Estado se fue llevando a cabo primero en las asociaciones científicas y después en las bibliotecas, en los museos y en los archivos, para luego crear la amalgama de la historia oficial. Ese es el caso de *México a través de los siglos*, que constituyó, nada menos, que el primer ejemplo mexicano de historia como monumento al Estado.

Ordenada, liberal y progresista:
la historia monumental

México a través de los siglos fue la primera historia general de México y también, en términos metafóricos, el primer monumento que el Estado liberal se construyó a sí mismo a través de la escritura de su historia, creando así la primera historia oficial mexicana. Se trató, primero, de una obra enteramente subsidiada por el Estado, dirigida por un miembro del gobierno que, a decir de José Ortiz Monasterio, “formó parte de la élite (o mejor dicho, la crema de la élite) que construyó al Estado en el siglo XIX mexicano” (2004: 16.). El resultado de esa amalgama fue una auténtica apoteosis, tanto en la forma en que se presentó la obra como por su sentido, que consistió en presentar a la historia mexicana como el drama de su pueblo en la lucha por su libertad, misma que consiguió gracias a Juárez y a los ríos de sangre derramada por los héroes de la patria.

México a través de los siglos puede describirse como una historia ordenada en términos lineales, liberal de principios pero centralista en su visión, progresista en su noción del devenir histórico como progreso. Orden, liberalismo centralista y progreso fueron justamente los valores del Estado liberal que fundó Juárez y que consolidó Díaz gracias a herramientas como la ley y la historia.

Habían pasado ya décadas desde el triunfo juarista cuando inició la publicación, en 1888, de *México a través de los siglos* (*ibid.*: 26). El creciente poder del gobierno hizo que esas décadas atestiguaran la lenta consolidación del Estado moderno mexicano como una entidad que se superpuso al resto de las instituciones existentes. Así, el proceso que inició Juárez con las Leyes de Reforma, se vio verificado y consolidado por una política

porfirista que cada vez fue limitando más los poderes regionales e incluso a los federales (Ortiz, 2004: 16- 17; Florescano, 2013). En *México a través de los siglos* se lee esa política de centralización y de esa concepción romántica e idealista del Estado.

José María Vigil, autor del tomo V de *México a través de los siglos*, nació tres años antes que Vicente Riva Palacio y fue un historiador-funcionario que creyó en la educación como una empresa estatal cuya primera misión consistía en educar al pueblo acerca de lo propio.

desearíamos ardientemente –decía Vigil en 1878– que nuestra educación literaria y científica formara un carácter acendrado y profundo del mexicanismo; que nuestras antigüedades fuesen objeto de la más exquisita solicitud por parte de los gobiernos; que no se perdonara medio en su conservación y estudio; que el idioma *nahoa* figurara al lado de las lenguas sabias, a reserva de que cada uno de los Estados consagrara una atención especial a sus monumentos y lenguas particulares, y en una palabra, que la civilización de nuestros antepasados, más variada, más rica y más grandiosa que la sangrienta barbarie de las antiguas tribus del norte, fuese fundamento de nuestros estudios históricos y literarios (2001: 317).

Se trata nada menos que del deseo de figurar en la historia universal, ya no a través de la imitación o importación de lo ajeno, sino de revalorar lo propio, que incluía a lo prehispánico y a lo indígena como considerado parte de la cultura universal. Esas intenciones fueron las que perseguían estos historiadores-funcionarios mediante la historia patria. En opinión de Vigil,

los pueblos enamorados de un ideal abstracto se olvidan de sí mismos para correr tras una perfección quimérica, pronto caen en el peor de los vicios, el desprecio propio, primer paso en el camino del envejecimiento y de la nulidad.

Esto es precisamente lo que ha pasado entre nosotros, y ya estamos palpando las deplorables consecuencias. Un sentimiento de odio al sistema colonial nos hizo envolver en común anatema todo lo que procedía de aquella época, sin reflexionar que sean cuales fueren las ideas que sobre ello se tengan, allí están los gérmenes de nuestras costumbres y de nuestros hábitos, y que su estudio, en consecuencia, es indispensable para el que quiere comprender los problemas de la actualidad (*ibid.*: 318-319).

Para Vigil y para el resto de aquellos historiadores-funcionarios, la misión consistía en construir a la nación a través de su historia. Esa misión era sostenida por la idea de que “los pueblos no se construyen *a priori*; los pueblos no pueden prescindir de su pasado” (*ibid.*: 319), pues, según Vigil, “no se formó primero el pueblo francés y luego vino Michelet a contar su historia, sino que primero es la literatura [histórica] y luego el pueblo; Homero hizo a Troya y no al revés” (Ortiz, 2004: 65).

Es cierto que los historiadores-funcionarios de *México a través de los siglos* no fueron los primeros que trataron de elaborar la historia de la nación mexicana. Antes que ellos, tanto los historiadores eruditos de la Independencia como los científicos y los coleccionistas de la generación contemporánea a Riva y a Vigil supieron de la importancia y necesidad de ese proyecto; sin embargo, la diferencia fundamental entre unos y otros consiste, para el caso de los empiristas contemporáneos, en que en sus deseos de hacer ciencia lejos de la política se alejaron de la historia patria debido a sus implicaciones políticas. Así lo sostenía, por ejemplo, José Fernando Ramírez, quien decía que “juzgando la adulación como la más ruin, baja y perniciosa de las flaquezas humanas; más perniciosa y culpable cuando se emplea con un pueblo que con un hombre, porque entonces la bajeza degenera en crimen, me he creído en la obligación de dibujar los objetos tales como los veía...” (Torre, 2003: 126). Por otra parte, la diferencia entre los eruditos clásicos y el de los historiadores-funcionarios estriba en que para los segundos ya existían tanto un final para la historia, como un gobierno liberal triunfante: sin un gobierno consolidado, no hay historia oficial. La misión de los historiadores-funcionarios consistió, entonces, en construir la historia del Estado liberal que era, a sus ojos, el sentido de la historia de México.

Esa hipótesis se muestra con el caso de Manuel Larráinzar, un colaborador de la Academia Imperial de Ciencias durante el Segundo Imperio y miembro de la SMGE que elaboró el proyecto de la obra que constituye el antecedente inmediato de *México a través de los siglos*: una historia financiada por el Estado, desde su perspectiva, que incluyera la historia mexicana desde la era más remota hasta el último día posible. Fue el proyecto del primer monumento a la nación, pero, erigido al Estado imperial. La misión de escribir la primera historia patria fue encomendada a Larráinzar por el emperador Maximiliano I, y fue cumplida al grado que José Ortiz Monasterio considera que esa historia fue el modelo que tomó Riva Palacio para su *México a través de los siglos*.⁵⁶

La “Historia general” que proyectó Larráinzar es muy similar a la de Riva.⁵⁷ La planteó como un trabajo de equipo en el que cada parte sería construida bajo la res-

⁵⁶ José Ortega y Medina comparte esa consideración, y sostiene que la de Larráinzar estuvo a punto de ser la primera historia oficial mexicana: aunque tuvo todo lo necesario para ser considerada así, la historia de Larráinzar se hundió en el olvido con la caída del Imperio. *México a través de los siglos*, en cambio, mantuvo su vigencia y reclamó el lugar de la primera historia oficial mexicana gracias a que el Estado al cual se debió perduró (y aún perdura en algún sentido), (Ortiz, 2004: 59; Ortega, 2001: 155-159).

⁵⁷ Incluso hay quienes sostienen que el modelo de Riva fue la propuesta de Larráinzar. Los proyectos de la historia general de México fueron variados, y entre ellos se encontró la propuesta de José María Iglesias quien, dada su posición de positivista, sugería que se tratara de una historia general compuesta por una serie de monografías que conformaran, a la manera de un diccionario, el mosaico nacional. Vid Antonia Pi-Suñer, “Estudio introductorio” a José María Iglesias, *El estudio de la historia*, 2003, pp. 55-57.

ponsabilidad de un autor, a decir suyo, especialista en el tema por su experiencia de investigación. Asimismo, la historia de Larráinzar proyectaba abarcar el mismo horizonte temporal, espacial y temático que abarcó la de Riva, mas con una diferencia importante que se debió a que cuando escribía Larráinzar no existía el Estado liberal-centralista al que sirvió Riva Palacio: mientras que Larráinzar sostenía que esa historia general debía incluir las historias regionales y no solo lo sucedido en la capital de la nación, Riva Palacio dirigió una historia por y para la capital del país, tan centralista como el gobierno de Díaz (Ortega, 2001: 157).

Otro antecedente de *México a través de los siglos* lo constituyó la historia de Niceto de Zamacois, quien en veintiún volúmenes que firmó como suyos elaboró una historia general de México en cuyo título declaraba sus intenciones: *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días. Escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a la luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo General de Méjico, de las Bibliotecas públicas y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en los conventos de aquel país* (1876).

Tan grande empresa, que a diferencia de la de Larráinzar sí conoció la luz pública en 1878, solo tuvo una edición debido a la visión no-liberal de su autor (Matute, 2010, módulo 3, “El siglo de la Historia”, min 14 y ss.). Aunque la historia de Zamacois pretendió abarcar todos los temas, la espacialidad y el horizonte temporal de *México a través de los siglos*, y aun cuando fue escrita entre 1876 y 1882, –los años en que se construía ese Estado liberal que sirvió de centro a este tipo de historias–, esta no puede considerarse la primera historia oficial mexicana debido a que no fue financiada por el gobierno, no partió de su visión ni se convirtió en un monumento al régimen. Por conservadora, la historia de Zamacois quedó en el olvido.

Una fue olvidada y la otra nunca fue concluida: esos fueron los antecedentes de la primera historia general y oficial de México.⁵⁸ *México a través de los siglos*, en cambio, sí se publicó (¡y en qué forma!), se concluyó y se vendió tan exitosamente que hubo varias reimpressiones; el proyecto fue financiado en principio con fondos estatales, partió de un miembro de la burocracia estatal (lo cual facilitó para Riva la tarea de recabar los documentos necesarios) y terminó por establecer una visión liberal-centralista⁵⁹ que

⁵⁸ Respecto al proyecto de Iglesias, no se incluyó en estos antecedentes debido a que *El estudio de la historia* no fue publicado sino hasta recientes fechas. Eso puede deberse al hecho de que por el triunfo de Díaz, Iglesias se fue al exilio y al regresar no formó más parte de la clase política, lo cual dejaba fuera de la atención sus propuestas. El texto fue rescatado por Antonia Pi-Suñer y sus alumnos de posgrado, por lo que el documento se conoce desde fechas recientes (Vid Antonia Pi Suñer, “Presentación” y “Estudio introductorio” a José María Iglesias, *El estudio de la historia*, 2003, pp. 7-8 y 37-46).

⁵⁹ “Liberal-centralista” porque, si bien descansaba sobre la ideología liberal, este Estado fuerte se constituyó con base en la centralización del poder y del discurso político. Para Enrique Florescano,

hacía ver al régimen actual como la culminación de la historia mexicana; y, finalmente, abarcó todos los tiempos, todos los temas y todas las regiones (vistas desde el centro, claro) que debía considerar una historia general de México. De ahí que se llamó *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México, desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. Se presentó, además, como una “Obra única en su género / Publicada bajo la dirección del General D. Vicente Riva Palacio/e imparcial y concienzudamente escrita en vista de cuanto existe / de notable y en presencia de preciosos datos y documentos hasta hace poco desconocidos” (Portada de Vicente Riva Palacio, 1985).

En esa presentación llaman la atención dos hechos. El primero de ellos es la totalidad que pretendió la obra al presentarse como una historia “general y completa”. La *Historia de México* de Alamán no tuvo tan grandes vuelos ni tan altas intenciones. No quiso Alamán abarcar toda la temporalidad, ni la espacialidad ni la totalidad de los temas que propusieron Larráinzar, Zamacois y Riva, que consistían en lo político, lo social, lo literario, lo científico, lo religioso... en fin, todo. Esta intención de historia total proviene de la visión romántica de lo nacional, según la cual las naciones poseen un espíritu que se manifiesta en todo lo referente a su cultura, sus creaciones y, por lo tanto, a su historia (*vid supra*, pp. 33-35).⁶⁰ El segundo rasgo que llama la atención es la presentación de esta historia como enteramente científica, basada en la crítica documental. Sucede que *México a través de los siglos* se presenta como una obra imparcial, científica, basada en documentos inéditos, lo cual la dota del sentido del descubrimiento científico que se superpone a las versiones anteriores. En estos rasgos se ve la herencia de la tradición erudita, de la primigenia historia moderna mexicana: erudita, nacional, con una orientación política definida, que con base en la diplomática pretendió construir a la nación a través del conocimiento de su espíritu, ese que brinda la historia.

La historia de *México a través de los siglos* reafirma lo dicho hasta ahora. Vicente Riva Palacio fue hijo de Mariano Riva Palacio, un jurista que militó en el partido liberal y que fue diputado, senador, ministro de Hacienda y varias veces gobernador del Estado de México. Su madre, Dolores Guerrero, fue hija nada menos que de Vicente Guerrero (Florescano: 2013). De este modo, Vicente Riva Palacio llegó al mundo siendo heredero de la posición y la tradición política de su familia. Por tal motivo José Ortiz Monasterio se refiere a él como miembro de la crema de la élite política del país (*vid supra*, p. 94; Vigil, 2001: 317).

México a través de los siglos y su mirada desde el centro y desde el liberalismo triunfante es un síntoma más del Estado liberal-conservador (o liberal centralista) que fue el porfiriano (Florescano, 2013).

⁶⁰ Quiero llamar la atención sobre el hecho de que esta historiografía, en su inspiración al menos, guarda similitudes interesantes con la que promovió Rafael Altamira en México y que se institucionalizó y que se hizo oficial en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. *Vid infra*, capítulo 4, pp. 233 y ss.

Vicente Riva Palacio nació en el Partido Liberal, en el que militó desde que se recibió como abogado y por el que peleó durante la guerra contra el Segundo Imperio. Tras el gobierno de Juárez, en el que participó activamente como funcionario de primer nivel, Riva se integró al gobierno porfirista, de modo que en 1888 recibió la encomienda de dirigir la campaña electoral de Manuel González, el candidato a la presidencia (Ortiz, 2004: 188). Para entonces, Riva Palacio ya era conocido como un hombre de letras: había sobresalido como abogado, poeta, periodista, crítico literario, novelista, cuentista, orador, político y diplomático; de ahí que se le asignara la tarea de formar la campaña de González (Florescano, 2013).⁶¹ Riva a Palacio cumplió su misión y González asumió la presidencia del país, lo cual llevó a Riva pensar en una recompensa política: esperaba que se le diera un cargo importante dentro de la nueva administración. Sin embargo, su sorpresa y su decepción fueron grandes cuando lo que recibió fue “sólo un curul de diputado y el relativo honor de ser el Primer Presidente del Congreso” (Ortiz, 2004: 188). Riva Palacio expresó su decepción en documentos como el verso siguiente:

Si en mi patria no hubiera ingratitudes
Y al bueno se le premiara dignamente
Un laurel ceñiría su noble frente
Como premio nomás a sus virtudes (*idem.*).

El nuevo gobierno reaccionó ante los sentimientos de Riva brindándole un honor que era más bien un servicio, con el cual se pretendió distraer a Riva de la idea de un nuevo golpe de Estado: tal honor, otorgado en 1881, consistía en ser el cronista de la Guerra de Intervención y el Imperio.⁶² Así fue como Riva Palacio recibió esa tarea, que efectivamente le distrajo por completo de sus aspiraciones políticas, al menos por un tiempo. El proyecto contó con el financiamiento del Ministerio de Fomento, que con ese único fin contrató al diputado Riva Palacio, quien de inmediato comenzó a dirigir cartas a nombre del Ministerio para todas las secretarías, archivos, bibliotecas y a todos los personajes que creía que le podían brindar documentos, información y testimonios para su empresa. Así, exmilitares, gobernadores, cónsules, embajadores, viejos amigos y colegas historiadores, periodistas y literatos, así como los directores de los archivos y las bibliotecas del país comenzaron a recibir las cartas de Riva Palacio solicitando información y documentos. Las respuestas fueron positivas, aunque en algunos casos fue nece-

⁶¹ Para más referencias acerca de la vida de Riva y la construcción de su reputación en el mundo letrado (Ortiz, 2004: 86-187).

⁶² Aunque los documentos dejan constancia de que la orden provino de Manuel González, Ortiz Monasterio conjetura, creo que con razón, que quien designó a Riva para la empresa fue el propio Porfirio Díaz, quien logró percibir la peligrosidad de este ex militar que se sintió herido por su partido (2004: 188-189).

saría la insistencia. Riva comenzó a recibir los testimonios y los documentos solicitados, algunas veces en versión original. Pero no solo recibió lo relativo al Segundo Imperio, sino que le fueron enviados todo tipo de documentos y testimonios de la historia de México (Ortiz, 2004: 188-189).

Gracias al *corpus* documental que acumuló, Riva Palacio tuvo la idea de escribir una historia general del país (*ibid.*, 189-193), necesidad que había sido señalada décadas antes. Y así fue también como Riva consiguió formar un archivo amplísimo, lleno de documentos originales entregados a él incluso por el AGN. Es importante mencionar el destino de esa documentación porque expresa la falta de la idea en Riva Palacio de los documentos como patrimonio que sí tuvieron los historiadores diplomático-coleccionistas: aunque se trataba de préstamos hechos por el AGN a un miembro de la Secretaría de Fomento, Riva Palacio nunca devolvió los papeles ni integró al Archivo las informaciones y documentos que recabó de otros sitios, ni siquiera cuando la escritura de *México a través de los siglos* fue concluida. Aún más, continuó saqueando el acervo del AGN y conservando para su uso exclusivo documentos que empleó luego para sus otras historias y novelas; de cuando murió, su hijo Federico vendió el *corpus* documental a un coleccionista español. Más tarde, en 1909, el AGN tuvo que comprar a ese coleccionista el archivo de 64 volúmenes (AGN, 1998: 10).

Hecha la digresión y volviendo a la historia de *México a través de los siglos*, una vez con la idea de hacer esa historia general, Vicente Riva Palacio se dio a la tarea de buscar a sus colaboradores, que fueron Alfredo Chavero, autor del primer volumen, referente a la historia prehispánica y de la conquista; Julio Zárate recibió la tarea de formar los tomos tres y cuatro sobre la guerra de Independencia y México independiente, pero compartió la autoría de ellos con Enrique Olavarría y Ferrari, quien suplió a Zárate tras su muerte, ocurrida en 1886; José María Vigil fue el autor del tomo quinto y último, que versaba sobre la Reforma. El tomo segundo, que trataba sobre la historia colonial, fue escrito por el propio Riva Palacio (Florescano, 2013). Todos eran peritos en los periodos y temas que les fueron asignados.

La periodización que propuso *México a través de los siglos* también es significativa. Al respecto, Edmundo O’Gorman (quien según Ortiz Monasterio, 2004: 339 hizo la primera lectura moderna de *México a través de los siglos*)⁶³ observó que la incorporación de la antigüedad indígena y del periodo colonial eran los mayores aciertos de esta obra porque superaban el hasta entonces infranqueable antagonismo entre indigenismo e hispanismo. En lugar de esos pasados irreconciliables o quebrantados, *México a través de los siglos* proponía una visión integrada en donde el mundo prehispánico quedaba “consustancialmente vinculado al devenir nacional”, mientras que la época colonial, al ser considerada como el periodo en que se formó un pueblo nuevo, “se revela como

⁶³ Más que la primera lectura moderna, yo la llamaría la primera lectura mexicana desde el punto de vista de la historia de la historiografía profesional.

la época en que se inicia y desarrolla un proceso evolutivo que tiene por base el cruzamiento físico y espiritual de conquistadores y conquistados. Ese es –decía O’Gorman– el acontecimiento capital de nuestra historia, el que permite comprender cómo dos pasados ajenos son, sin embargo, propios” (citado en Florescano, 2013).⁶⁴

Por otra parte, la división temporal en *México a través de los siglos* fue congruente con el horizonte científico de la época, pues consideró cada uno de esos periodos como parte de un proceso evolutivo en el que el presente se imponía como necesariamente mejor que el pasado gracias al paso inminente del progreso (*vid supra*, 2.2.1, La historia científica, pp. 24 y ss.). En palabras de Florescano, “El resultado de esta marcha evolucionista a través de la historia vino a ser la construcción de la nueva nación” (2004, disponible en: www.jornada.unam.mx/2001/03/09/suple.html). La descripción de esa evolución de la nación mexicana cobró en *México a través de los siglos* la forma de un resumen publicado como nunca antes: con un lenguaje accesible y vendido por entregas, enriquecido con 2 mil láminas e ilustraciones a color que representaban todo género de cosas mexicanas y que ilustraban lo dicho en el texto. Se trató de una muy cara edición de lujo en la que terminó interviniendo el financiamiento privado,⁶⁵ con cinco grandes y hermosos volúmenes que constituían toda una novedad dentro de las producciones historiográficas mexicanas e incluso en la industria editorial del país (Matute, *Curso Historia de la escritura de la historia en México*, Módulo 3, “El siglo de la Historia”, 2010, min 18 y ss.).

Así fue como la primera historia general del país se convirtió también en su primera historia enteramente oficial, una cuya vida continuó mientras siguió vivo el Estado al cual sirvió como monumento. *México a través de los siglos* estableció un canon historiográfico que consistió en la presentación de la historia de México como la de una sola nación cuyo origen fueron los pueblos prehispánicos, en la que lo español y lo indígena formaron la amalgama de lo que más tarde fue México como país. Se trató de una historia que representaba el drama del pueblo mexicano por su libertad y su progreso en una interpretación de impronta liberal, emitida desde el centro, donde los gobiernos y sus guerras fueron el hilo conductor que llevaba a presentar al gobierno juarista (y, en tanto supuesto continuador de ese proyecto, al porfirista) como el punto más alto alcanzado por el progreso del país. Fue una historia política y militar que creó un panteón de héroes de la patria, todos liberales, republicanos y federalistas, cuya acción se desarrolló gracias a la lucha que sostuvieron en contra del partido conservador, identificado

⁶⁴ Sobre la lectura de O’Gorman de *México a través de los siglos* (Ortiz, 2004: 339 y ss.).

⁶⁵ Se trató del famoso impresor catalán Santiago Ballezá (o Jaume Ballezá, en catalán), responsable también de la publicación de *México: su evolución social*, de Justo Sierra, y de muchas otras obras muy importantes de las letras mexicanas. El brillante impresor era un gran comerciante de los libros. Para saber acerca de cómo intervino en la obra de Riva y más sobre su empresa, véase la introducción elaborada por Álvaro Matute a Justo Sierra, *La evolución política del pueblo mexicano*, 1993 y José Ortiz (2004: 204-216).

como uno solo y representado tanto por los conquistadores como por los centralistas y, en general, por todo aquel que se opuso a la construcción del Estado según la idea de Juárez y de Díaz.

Este canon, además, incorporó a la guerra y a las acciones militares como una parte constitutiva de la historia nacional, que bien puede resumirse, vista así, como una eterna guerra emprendida por las fuerzas del progreso contra las de la reacción. Así manó la interpretación de la historia mexicana en términos de la lucha entre liberales y conservadores cuya base, la división entre esos partidos, ha sido criticada hace relativamente poco tiempo.⁶⁶

Esa interpretación militarista, maniquea y retórica (pues se construyó sobre la presentación de pares de opuestos), terminó por erigir un monumento al Estado liberal: Juárez y la Reforma fueron glorificados como el final triunfal que dotó sentido a siglos de derramamiento de sangre de los héroes. El Estado liberal fue presentado como el destino de México, que consistía en insertarse en el camino del progreso y, a través de él, en el concierto de la Historia universal, al mismo nivel que las naciones europeas. La visión romántica del nacionalismo, el optimismo nacido de las filosofías liberal, positivista y romántica, se conjugaron así para crear esta visión del pasado como evolución y como comedia.

La tradición que fundó *México a través de los siglos* continuó no solo con la publicación de otras historias generales, sino que, más importante aún, consistió en la apreciación de que la historia nacional consistía en la historia de las encrucijadas políticas y militares: republicanos contra imperialistas, federalistas contra centralistas, intervencionistas contra republicanos, independentistas contra autonomistas y monarquistas, seculares contra eclesiásticos y, más tarde, revolucionarios contra científicos. Quizá el último ejemplo de una obra similar fue *México: su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana; de sus adelantos en el orden intelectual; de su estructura territorial y del desarrollo de su población, y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc.* de Justo Sierra *et al.* (1900-1902), en la que la fórmula de *México a través de los siglos* se repitió, esta vez ejecutada bajo los cánones de la escuela científicista a la que Sierra se adscribía.⁶⁷ Luego de su aparición, solo Daniel Cosío Villegas intentó algo similar en la *Historia general de México*, obra que separo de la tradición

⁶⁶ Sobre la crítica a esta división maniquea (Palti, 1998: 7-58).

⁶⁷ Debido a la extensión que ha cobrado este capítulo, he decidido abandonar la empresa de analizar y comentar esta obra. Queda abierta la veta para quien quiera examinar la continuidad y las rupturas, especialmente en lo concerniente a la presentación de esta idea de México en forma de mosaico, es decir, como artículos monográficos según la idea de José María Iglesias, de impronta positivista. En el estudio de *México: su evolución social...* han incursionado ya Matute, *Curso Historia de la escritura de la historia en México*, 2010; Matute y Trejo, 1992; Moya, 1999.

de la historia oficial y que adscribo a la nueva historia académica del siglo XX, y que se convirtió, en cambio, en la iniciadora de otro género de historias generales mexicanas que más tarde, en otro capítulo, serán tratadas.

Recapitulación. Cientificismo, coleccionismo e historia monumental

A lo largo de este capítulo se siguió el curso que tomó de la idea moderna de la historia en su conversión en ciencia moderna. Se vio cómo esa transformación fue consecuencia de tres hechos que forman parte del mismo proceso de constitución del Estado moderno mexicano, a saber: la existencia de un gobierno fuerte y permanente que, primero, permitió el establecimiento de un proyecto de país, mismo que se materializó en la forma de una política científica; segundo, el gobierno fuerte y su política científica permitieron la creación de una serie de instituciones que fungieron como los lugares sociales que sirvieron como centros de comunidades de historiadores (grupos profesionales), mismos que, en aras de cumplir con las misiones que les fueron asignadas por el Estado y con base en una idea particular de su papel como historiadores, establecieron unas formas de historiar definidas que con el paso del tiempo se instituyeron como tradiciones historiográficas. El tercer punto es que la existencia de ese Estado favoreció la existencia de una visión oficial (o de Estado) acerca del presente, del pasado y del futuro mexicanos, visión que se vio materializada en *México a través de los siglos*.

Así, las condiciones generadas por los gobiernos liberales propiciaron que en México la noción de historia transitara de idea moderna a ciencia moderna, aun cuando no existieron títulos ni universidades que calificaran como especialistas a quienes se desempeñaban como profesionales y eran reconocidos como peritos en las labores historiográficas. La falta de títulos no impidió la investigación, la publicación ni la creciente especialización de los historiadores, que en alguna medida podían comenzar a dedicarse exclusivamente a la historia y a cobrar el reconocimiento social que derivaba de su actividad como especialistas. Es por eso que se habla de una primera profesionalización de la labor historiográfica, que encontró cabida dentro de las bibliotecas, los archivos y los museos, es decir, ahí donde existían puestos asignados para especialistas en la materia.

Esta creciente especialización sucedió gracias a la modernización de la ciencia que comenzó con la llegada del positivismo, cuya filosofía, por lo tanto, no fue un lastre para la historiografía en México, sino que, por el contrario, permitió la especialización y una primera sistematización de la labor historiográfica, tal fue el caso, por ejemplo, de José María Iglesias y su *Manual*. Por otra parte, y manteniendo las distancias, el positivismo se convirtió también en la base sobre la cual se practicó una primera interdisciplinaria historiográfica; lo cual no equivale a decir asimilación: atendiendo a la filosofía de la ciencia de la época y, mediante el método de la historiografía (la crítica de fuentes, que estuvo vigente en México desde mediados del siglo XIX), los historiadores positivistas

entendieron a la historia como una naturaleza más del mundo y, por tanto, a la historiografía como una ciencia, como un sistema de validez organizado a partir de evidencias, experimentación y autocorregibilidad. Las positivities de esta ciencia yacían en los documentos, y el tratamiento que dieron a las fuentes no se diferenció mucho del tratamiento de evidencia que se les había dado. Por lo tanto, los rasgos característicos de esta historiografía son, primero, la creencia en que la historia es una naturaleza más, de lo que deriva la creencia de que es objeto de una ciencia, la ciencia de la historia, que puesto que no puede experimentar, se auxilió de las teorías acerca del desarrollo y la evolución de las sociedades provenientes sobre todo de la sociología y la biología.

La valoración negativa que se ha hecho de esa historiografía proviene de una noción de historiografía profesional muy distinta de la que predominó en el siglo XIX y además, del contexto de lucha que emprendieron algunos de los primeros historiadores profesionales del siglo XX en aras, por un lado, de modificar la tradición sobre la que se desarrollaba el discurso historiográfico contemporáneo y, por el otro, en la búsqueda de legitimarse a sí mismos como profesionales y especialistas frente a quienes no habían cursado la especialización. Ese fue el caso de Luis González, quien valoró como “de engrudo y tijeras” a la historiografía que aquí se ha llamado diplomática-coleccionista, aquella que halló su lugar en las instituciones que estuvieron enfocadas a salvaguardar, investigar y difundir el patrimonio histórico mexicano, tenido en estima no solo por sus cualidades de servir de prueba a los estudios científicos de los historiadores, sino también porque se consideró a ese patrimonio como el portador de la historia mexicana, de su espíritu. Ese fue el caso de Ignacio Ramírez, Del Paso y Troncoso y de García Icazbalceta y de todos coleccionistas y estudiosos que no se destacaron por sus historias, sino que lo hicieron por su labor de rescatadores, compiladores y conservadores, y sin cuyo trabajo penarían muchos de los historiadores que no entrarían, entre los de “tijeras y engrudo”.

En algún momento se dijo que esa labor fue evaluada en términos simplistas y se sostiene esa afirmación. Esas evaluaciones critican la forma y no el fondo que legitimó a esas producciones historiográficas que, provenientes de una conciencia del paso tiempo y de su acción destructora, buscaron preservar la memoria mexicana. Se trató de eruditos que, en un acto de humildad, renunciaron a la tarea de historiar por concebirla como una labor compleja, en la cual reconocieron implicaciones políticas a las que renunciaron dada su circunstancia. De ahí que la suya resultara una labor “exenta” de política⁶⁸ y también de belleza literaria, rasgos que alejaron a esas obras del gran público. Estas

⁶⁸ No lo digo en términos estrictos porque en historia nada está exento de una visión política; me refiero a que esos historiadores buscaron alejarse de la confrontación política y de externar su ideología y prefirieron llevar a cabo una labor de rescate que, a sus ojos, no era más que recabar evidencias. Hoy podemos ver que ese recabar evidencias no es inocente y que implica una noción del pasado, del presente y de sus relaciones, lo cual conlleva una posición política.

características no dejan de resultar interesantes, pues justo así fue cómo se definió más tarde la historiografía académica: “apolítica” (o no pragmática) y especializada. Quizá esto, aunado a la decadencia de las explicaciones científicas decimonónicas, así como a las connotaciones negativas que adquirió el cientificismo tras el triunfo revolucionario, explica por qué fue este tipo de historia la que prevaleció en las instituciones académicas a principios del siglo XX. Queda por saber, en la segunda parte, cómo se trasfiguró esta tradición y si en ella influyeron la Revolución y los nuevos cánones historiográficos.

La historia monumental fue caso aparte. Se trató de una historiografía ecléctica que partió tanto del romanticismo como del cientificismo y de las tradiciones eruditas y la coleccionista para producir la primera historia oficial mexicana, es decir, el primer monumento a la nación y al Estado liberal, que legitimó la visión de este y que estableció una forma particular de ver a la historia nacional como una lucha entre el progreso y la tradición. Militarista, romántica y política, esta historia también procuró ser científica, pues se adscribió tanto a los criterios de la diplomática como a las teorías y disciplinas que, de reciente creación, ayudaban a esclarecer y a explicar lo ocurrido en el pasado. Tal fue el caso, por ejemplo, de la biología y la arqueología. Esto, aunado al impulso estatal que recibió así como al estilo de escritura y a su novedad, explicar el éxito de *México a través de los siglos*, que continuó siendo un referente aún después de la institucionalización de la profesión de los historiadores, quienes produjeron desde la academia discursos distantes de esa visión oficial que, por tanto, tuvo al Estado como su principal continuador y promotor.

Así sucedió el camino de especialización de la historiografía mexicana, que transitó de una idea moderna a una ciencia moderna desde de la SMGE hasta la definición de lugares específicos e instituciones que produjeron discursos historiográficos acordes a los principios y fines de cada lugar, discursos que fueron cada vez más especializados y diferenciables gracias a que fueron producidos por grupos de profesionales cada vez más diferenciados y conscientes de sí mismos. La segunda parte de esta investigación estará enfocada a conocer cómo estas tradiciones dieron forma tanto a la práctica profesional del siglo XX como a la ciencia histórica que se institucionalizó en la Universidad Nacional.

SEGUNDA PARTE

La institucionalización y la oficialización de la profesión historiográfica

CAPÍTULO III

La Revolución, los intelectuales y la Universidad Nacional

Actualmente es una tarea pendiente la elaboración de la historia de la historiografía mexicana en el siglo XX. Si bien existen valiosas aportaciones,¹ lo cierto es que aún no existe una visión general sobre el tema. Es posible explicar esta carencia mediante dos hipótesis: la primera se refiere a la renuncia a las visiones de conjunto que ha caracterizado a la historiografía contemporánea que, desde los años ochenta del siglo pasado, ha privilegiado la multiplicidad frente a la generalidad por ser vista esta última como totalizadora y generadora de exclusiones y prejuicios. La segunda hipótesis gira en torno a la complejidad que implica el tratamiento de esta temática, no solo por los peligros de la generalización, sino también por la extensión y profundidad de los temas implicados, cuyo debido tratamiento resulta incompatible con los tiempos académicos actuales: esa historia de la historiografía mexicana, tan solo en la primera mitad del siglo XX, se ve cruzada por la profesionalización y sus aspectos sociales, epistemológicos, políticos y culturales, a lo que se suman los cambios que experimentaba el país a raíz de la Revolución Mexicana y sus gobiernos, dos guerras mundiales y la guerra fría y, finalmente, el exilio español; en suma, se trata de un proceso que se vio cruzado por cambios profundos en la sociedad.

La creación de los estudios universitarios que llevaron a la formación profesional de los historiadores y la institucionalización de su academia constituyen un proceso difuso y discontinuo que se vio determinado por la vida del país. Al tiempo que se creaban las instituciones formadoras de historiadores emergía también un grupo de intelectuales mexicanos que, además de cuestionar a la ideología científica sobre la que se sustentaron los proyectos educativo y de país que rigieron la vida académica y política desde el siglo XIX hasta entonces, constituyeron un nuevo grupo social que desde las aulas y desde las letras establecieron nuevas relaciones con el Estado y con la sociedad. Se trató de un nuevo género de intelectuales humanistas, críticos del cientificismo y de ciertos aspectos del Porfiriato que tendieron nuevas relaciones entre la ciencia, la reflexión y el poder político revolucionario.

¹ Solo por citar a algunos nombres contemporáneos, menciono a Guillermo Zermeño, Álvaro Matute y Javier Rico Moreno.

A lo anterior se suma el propio proceso revolucionario que, además de la guerra y sus consecuencias historiográficas, implicó la construcción de un nuevo régimen político que trajo consigo la instrumentación de una nueva política del pasado, una nueva pedagogía histórica y una nueva formulación de México y lo mexicano, creaciones en las que la historiografía y sus géneros (como la crónica testimonial y periodística y la novela de la revolución) cobraron un papel fundamental. De ahí que los historiadores, los escritores y los analistas de temas históricos se hayan multiplicado en todo el país, lo cual obliga a hacer (si es que se busca la visión de conjunto) una selección y, por ende, una taxonomía de las formas historiográficas de entonces.²

Finalmente, se halla lo referente a la organización de la disciplina a través de una recién creada academia de historiadores universitarios: el establecimiento de planes y programas, las preguntas, los fines y las características de las primeras historiografías académicas y su desarrollo dentro y fuera de la capital, en las otras nuevas instituciones formadoras de historiadores. Asimismo, los lugares de empleabilidad, las relaciones con los gobiernos, sus becas y sus puestos así como el nacimiento de la figura del historiador como intelectual, no como científico social, un curador o uno del patrimonio nacional como sucedió durante la centuria anterior.

Una historia general de la historiografía de la primera mitad del siglo XX tendría que abordar todos los procesos mencionados. Sin embargo, e independientemente del tiempo que se necesita para el estudio e integración de esas cuestiones, la mayor dificultad no estriba tanto en ese abordaje de historias y formas historiográficas, sino en evitar la generalización.³ Con el fin de evitar ese efecto, y porque esta investigación se pregunta por las formulaciones del discurso científico de la historia del cual se desprende su estatuto de práctica profesional, esta tesis tomará las producciones historiográficas institucionales, es decir, aquellas que se gestaron al interior de la Sección de Historia de la Universidad Nacional y que se ciñeron más tarde a los centros de investigación.

En la hipótesis que se sigue, el discurso científico de la historia y las prácticas de la historiografía profesional que estuvieron vigentes a finales del siglo XIX constituyeron las bases teórico-metodológicas y de las prácticas de la historiografía que se institucionalizó como profesional en las universidades y en los centros de investigación durante el siglo XX. Esta hipótesis deja espacio a muchas interrogantes. ¿Acaso la Revolución no impactó en nada a la historiografía? ¿Cómo es que un proceso tan definitivo en la historia del país no tuvo efectos en la teoría de la historia en México? ¿Y la crítica al positivismo y la salida

² Javier Rico Moreno ofrece una síntesis de esa historiografía en “La política del pasado...” (2010); *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana* (2000).

³ Por ello, Guillermo Zermeño llegó a afirmar que es “casi imposible recapitular el desarrollo de la historiografía mexicana en el siglo XX” (1997: 442). Con esa afirmación es como Zermeño inicia su artículo dedicado a analizar solo en términos generales las líneas básicas de la historiografía desde los años treinta hasta los sesenta de ese siglo.

de los Científicos de los medios académicos, en nada impactó a la teoría de la historia mexicana? ¿La introducción de los estudios profesionales no modificó las prácticas y los métodos de los historiadores que, ahora sí, se formaban *ex profeso*?

A continuación se procura responder a esas interrogantes a través de la exploración de lo que sucedió en la historiografía profesional en los años comprendidos entre el estallido de la Revolución Mexicana y 1930. La elección de esa temporalidad obedece a que en 1910 fue creada la primera institución universitaria que albergó a los estudios historiográficos: la Escuela Nacional de Altos Estudios, mientras que 1939 corresponde al año en que la historiografía cobró autonomía disciplinar al interior de esa misma institución.

La revisión ha sido organizada de la siguiente forma: en un primer apartado, se hablará acerca del influjo de la Revolución en el ámbito de los intelectuales. Primero, se explicará a qué intelectuales se hace referencia y por qué la Revolución produjo un nuevo tipo de intelectualidad. Tras ello, se abordará lo referente a las instituciones que ocuparon esos intelectuales: Altos Estudios y la Universidad Nacional. Esas instituciones serán vistas en sus programas y fines en función de las generaciones intelectuales que les dieron vida y, con tal fin, se ha dedicado la primera parte del tercer apartado a explicar lo que se entiende por generaciones intelectuales y en qué sentido se emplean. La segunda parte describe al ateneísmo y su quiebre con el positivismo y, por último, en el tercer y último apartado de la sección tercera se habla de la generación de 1915 y del influjo de la Revolución en ella.

La cuarta sección del capítulo inicia la revisión historiográfica en busca del paradigma de ciencia histórica que rigió a los estudios históricos organizados en la Universidad y en la búsqueda, asimismo, de las modificaciones que sufrió ese tras los eventos revolucionarios. Con tal objetivo, esa sección se ocupa de la revisión de los programas que organizaron a la Escuela de Altos Estudios para encontrar qué lugar ocupó la historiografía en ese centro de formación. Por otra parte, la quinta sección del capítulo se ocupa de los contenidos enseñados, de las prácticas y las teorías historiográficas que tuvieron cabida debido a los efectos de la Revolución en la vida del país. El objetivo de esta última sección es hallar al paradigma historiográfico y sus bases epistemológicas para explicar sobre qué bases se instituyó la historiografía tras la caída del positivismo.

La Revolución y los intelectuales

De la larga tradición historiográfica mexicana no derivó un proceso de profesionalización lineal, llano o sencillo; antes bien, la tradición autodidacta con sus grupos profesionales aunada a los procesos que vivía el país –determinados por la Revolución Mexicana y sus consecuencias– dieron origen a un proceso de institucionalización de la disciplina complejo que coexistió con una de las etapas intelectuales más prolíficas y estudiadas

de la historia mexicana.⁴ Los hechos en los que se halló inmersa la creación de los estudios historiográficos universitarios fueron la Revolución Mexicana y el surgimiento de un nuevo grupo de intelectuales defensores de las humanidades y vinculados tanto a la academia recién creada por la Universidad Nacional como a los gobiernos manados de la Revolución. De ello resultó que el fin del Porfiriato y de la hegemonía del positivismo y del cientificismo significaron el inicio de una nueva etapa para el país, para la organización de la ciencia y para la historiografía.⁵ Por ello resulta necesario detenerse a explicar esos cambios antes de continuar el análisis sobre el desarrollo de la historiografía en México.

Este apartado pretende abordar algunas cuestiones sin las cuales no es posible afrontar las preguntas acerca de por qué se crearon los estudios historiográficos, con qué fines, con qué características y por qué. Esas cuestiones giran en torno a quienes crearon las instituciones y los estudios especializados que ellas albergaron: los intelectuales del periodo revolucionario, a quienes se deben los cambios en las condiciones políticas e ideológicas del país que explican el surgimiento de la necesidad de normar los estudios acerca del pasado. Este capítulo se ocupará, en primera instancia, de explicar quiénes fueron esos intelectuales, en qué radicó su novedad o su calidad de revolucionarios y

⁴ Me refiero a las generaciones de intelectuales que atestiguaron (o que provocaron) la decadencia del positivismo como sistema filosófico dominante, desde grupos como el Ateneo de la Juventud, el de los Contemporáneos y de los Siete Sabios, hasta generaciones como las de 1915, 1929 y del medio siglo. Es cierto que no se ha tratado de estudios de conjunto, sino, en cambio, de estudios de sus personajes (salvo en los casos del Ateneo y de los Siete Sabios); pero, sin duda, se trata de las etapas de la historia mexicana más atendidas por los estudiosos interesados en la intelectualidad mexicana, y eso que no se incluyen aquí los estudios referentes a las políticas educativas ni de historia del muralismo y la plástica mexicana posrevolucionaria. Solo por citar a algunos autores, pueden consultarse a Enrique Krauze, *Caudillos culturales*, 2008 y *Retratos*, 2007; Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos*, 2000; Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano...*, 1999 y *El Ateneo*, 1999; Víctor Díaz Arciniega, *Querrela por la "cultura revolucionaria"*, 2010 e *Historia de la casa, Fondo de Cultura Económica (1945-1996)*, 1996; Guillermo Palacios, *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos*, 1999; Fernando Curiel Defossé, *Ateneo de la Juventud*, 2011; J. Rojas Garcíadueñas, *El Ateneo de la Juventud*, 1979; Guillermo Sheridan, *Los contemporáneos ayer*, 1985; Abelardo Villegas, *El pensamiento mexicano*, 1993, entre muchas otras.

⁵ Hablo, por supuesto, del positivismo comtiano, el que defendieron Gabino Barreda y Porfirio Parra, entre otros, y que en el capítulo anterior fue señalado como diferente de los diversos cientificismos que, como el darwinismo social o la sociología, influyeron en los estudios historiográficos de la centuria anterior. Fue el positivismo como sistema oficial el que comenzó su decadencia a partir de 1910, no el cientificismo, al que veremos transformarse en el siglo xx a través de la recurrencia por parte de los historiadores a otras ciencias, como la economía, la psicología social o la antropología. Acerca del positivismo, *vid supra*, capítulo 2, pp. 66-80.

por qué de entre ellos se ha elegido hablar solo de los universitarios que habitaban en la capital. En segundo lugar, se hablará de la espacialidad, de las instituciones que crearon esos intelectuales, de sus propósitos y de su razón de ser al interior del proyecto revolucionario. Finalmente, en tercer lugar se especificará por qué motivos se ha tomado en cuenta al criterio generacional como una herramienta para explicar el surgimiento de un nuevo perfil de historiadores-intelectuales tras los sucesos revolucionarios. En suma, este capítulo trata de delimitar y justificar la perspectiva elegida para el estudio de la profesionalización de la historiografía en el siglo XX.

Las aclaraciones resultan pertinentes porque el capítulo concluye con el surgimiento de la historiografía como disciplina autónoma en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, y este solo cobra sentido cuando se tienen en cuenta los cambios en la organización de los estudios universitarios que fueron abiertos por la entrada de las generaciones posrevolucionarias a los puestos de poder político, tanto en el gobierno como en la Universidad.

Aun cuando no se busque aquí estudiar a la Revolución Mexicana a través de sus intelectuales y, asimismo, cuando no se trata de estudiar a los intelectuales en función de la Revolución, es necesario tomar una postura respecto a ellos puesto que se persigue mostrar los efectos que tuvieron en la tradición historiográfica mexicana. La hipótesis que se sostiene consiste en afirmar que la Revolución Mexicana y, específicamente, las instituciones manadas de sus artífices, así como su interpretación ideológica marcaron la orientación general de la profesión historiográfica en cuanto a sus temas y métodos, debido a que la creación de los estudios profesionales respondió, en primera instancia, a la necesidad de definir lo mexicano y a la propia Revolución, así como a la necesidad de institucionalizar la verdad histórica.⁶ A lo anterior se suma que los fundadores de esos estudios profesionales, sus primeros maestros, participaron del movimiento revolucionario como testigos, como ideólogos y luego como miembros de los gobiernos de la Revolución institucionalizada: me refiero a la generación de 1915 y a los integrantes del Ateneo de la Juventud.⁷ En ese sentido, el hecho es que la Revolución Mexicana sí dio lugar a un cambio en la orientación del pensamiento mexicano y en las formas de

⁶ Esta hipótesis será discutida en el capítulo 4, pp. 179 y ss.

⁷ Entre estos primeros maestros se hallaron también historiadores del Porfiriato, mas, como se verá, dado que la generación del 15 no se opuso tanto como se presume a sus predecesores porfiristas, al menos en lo que concierne a los métodos historiográficos, la ruptura no es tal. Lo que hubo fue, primero, un rechazo al positivismo y, segundo, una intención de fundar. En el punto 2 se ahondará en este tema. Respecto a la continuidad de posturas teóricas y al espíritu refundador de esta generación (Monsiváis, 2008: 971-985). Respecto a su espíritu constructor de instituciones y, en ese sentido, creador, véase Enrique Krauze (1983: 130-135). En cuanto a la postura de los ateneístas respecto al positivismo y su gradual integración a la revolución institucionalizada, consúltese Fernando Curiel (2011: 21-26).

organización de la intelectualidad y, si bien el estallido de 1910 no tocó en ese instante a la concepción mexicana de la historia como devenir ni la de la historiografía como disciplina, el establecimiento de un nuevo gobierno sí implicó un cambio de postura en esos intelectuales (Garciadiego, 2008),⁸ una nueva organización institucional, una nueva relación con el gobierno y, finalmente, impuso la urgencia de explicar la Revolución y la mexicanidad que representaba el orden manado de la Revolución, hecho que se manifestó con el surgimiento del nacionalismo revolucionario, de la “Filosofía de lo mexicano” y de nuevas posturas, métodos y preguntas al pasado por parte de los historiadores (Monsiváis, 2000: 977-994).⁹

Si se tiene en cuenta lo anterior, no puede evitarse una cuestión: si la Revolución Mexicana fue un fenómeno de alcances nacionales y si en todo el país había científicos e intelectuales, ¿por qué limitarse a los capitalinos concentrados en la Universidad Nacional y dejar fuera a los sucesos de las provincias, a los científicos, ingenieros, poetas y, en fin, a los muchos individuos que participaron en la Revolución escribiendo planes y consignas, y a los curas y maestros a los que Alan Knight llama “tribunos del pueblo”? (1989: 42). Esta muy fundada pregunta se refiere a dos aspectos: por un lado, a la selección de una espacialidad que excluye a la provincia y, por el otro, a la selección de unos objetos de estudio, llamados intelectuales, que se limita a los académicos y que excluye a todos los demás individuos que por sus actividades pueden considerarse intelectuales.

En lo que se refiere a la espacialidad, la respuesta es muy simple y se relaciona con los límites de esta investigación, que no se pregunta por los efectos de la Revolución en la intelectualidad mexicana, sino simplemente por los efectos de ella en la teoría historiográfica y en el desarrollo de su profesión, proceso que tuvo lugar en la Universidad Nacional y en otras instituciones cuya cede fue, precisamente, la capital del país. Es claro que hubo reflexiones en torno a la historiografía en todo el país y que las hubo fuera de las instituciones universitarias, pero se trata de realidades inalcanzables para esta investigación en particular.

Por otra parte, en lo que se refiere al problema de llamar intelectuales solo a los académicos excluyendo a todos los demás, la respuesta es más larga y compleja. No se ignora que uno de los temas principales de la historia intelectual ha sido la definición del intelectual como sujeto, como objeto de estudio y como miembro de un sector social. Se trata de un concepto que, por ser tal, tiene implicaciones políticas, ideológicas y culturales y que también tiene historia. Si se inquiera por lo que se entiende por intelectual en términos generales, se responde, con Gramsci, que se cree que

⁸ Garciadiego sostiene que la actitud inicial de los intelectuales capitalinos ante la Revolución fue la resistencia, que lentamente fue cediendo conforme los regímenes revolucionarios los invitaron a participar en sus nuevos puestos y secretarías.

⁹ Se abundará en la explicación de este proceso a lo largo del capítulo.

Cuando se distingue entre intelectuales y no intelectuales, sólo se hace referencia en realidad a la inmediata función social de la categoría profesional de los intelectuales, es decir, se tiene en cuenta la dirección en que gravita el mayor peso de la actividad específica profesional, tanto en la elaboración intelectual como en el esfuerzo nervioso y muscular. Esto significa que se puede hablar de intelectuales, pero no tiene sentido hablar de no-intelectuales, porque los no-intelectuales no existen. [...] No hay actividad humana de la que se pueda excluir toda intervención intelectual, no se puede separar el *hombre faber* del *hombre sapiens* (2010: 14-15).

De esta convicción deriva que aquí no se parte simplemente de una diferenciación llana entre los hombres de pluma y los hombres de armas o de acción política, tal como dicta el lugar común que consiste en concebir al intelectual como al profesionista liberal, como aquel que no usa las manos sino que trabaja ejerciendo sus conocimientos en labores intelectuales. Por el contrario, se parte del reconocimiento de que muchos de los partícipes de la Revolución armada eran también profesionistas liberales y gente culta.¹⁰

Tal fue el caso de Venustiano Carranza mas, como observa Alan Knight,

...a Carranza y, por ende, a otros caudillos de la época se les niega la clasificación de “intelectuales” nada menos que por la autoridad de Daniel Cosío Villegas quien, aplicando sus definiciones de diccionario al cuerpo de la historia de México, concluye que o se era activista intelectual o se era revolucionario... (1989: 27).

La observación de Knight es certera cuando señala tanto la falta de crítica como el anacronismo que subyace al aplicar esa definición “de diccionario” al México de 1910. Sin embargo, se trata de una crítica fundada solo si se parte desde la perspectiva actual de los estudios culturales, que son mucho más inclusivos y que advierten el papel intelectual del cura o del maestro de escuela rural. Pero Knight no tomó en cuenta a la historia misma del concepto, a través de la cual se atestigua el surgimiento, alrededor de 1910, de una nueva manera de entender (y, por lo tanto, de denominar) a quienes tenían por oficio pensar, analizar y describir la realidad a través de la escritura en sus múltiples ámbitos. Se trata justamente del surgimiento de la noción de intelectual que Knight llama “de diccionario”: esos eran los intelectuales en 1910. A continuación lo explico.

En Hispanoamérica, el término “intelectual” se halla presente desde finales del siglo XIX. Sin embargo, el concepto comenzó a ser empleado con mayor frecuencia a partir de 1910 y en México, particularmente, en México por los miembros del Ateneo de la Juventud. Entonces, con la decadencia del positivismo comenzó a perder vigencia tam-

¹⁰ José Isabel Robles y Salvador Alvarado son ejemplos que cita Alan Knight (1989: 27). Pueden encontrarse más ejemplos de las dimensiones “intelectuales” de los hombres armados de la Revolución en el clásico de James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales* (1982).

bién la figura del sabio positivista, entendido como el científico, poeta o estudioso de lo social que gracias a sus conocimientos y habilidades enciclopédicas fungía como mediador entre la ciencia que cultivaba y la industria, por un lado, o su ciencia y la política, por el otro.¹¹ De hecho, Guillermo Zermeño ha señalado que la primigenia identidad del intelectual mexicano descansó en la diferenciación de sí mismo respecto a los sabios de la generación anterior, la identificada con el positivismo (2003: 781).¹² Zermeño explica que en México el uso de la palabra “intelectual” como sustantivo data de 1910, y se refirió a los miembros educados que ejercían la *inteligencia*. El concepto se vinculaba más a los literatos, cuya misión creativa se fundaba en su labor crítica (*ibid.*: 783). De ahí que los intelectuales mexicanos de entre 1910 y 1920 se concibieran como una generación diferente de la anterior, nueva no solo por lo que se refería al positivismo, sino también por sus filiaciones modernistas y por su espíritu cosmopolita y de vanguardia (Curiel, 2011: 17-21). Además, se concebían como creadores; tan fue ese el sentido en que se entendían que en el Ateneo no figuraron los historiadores (Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano*, 1999: 25)¹³ pues, según la teoría científica de la época, el pasado estaba dado y por ello la investigación historiográfica se vinculaba más con la ciencia que con la creación.

La transfiguración del concepto de intelectual entendido como creador hacia la figura de guía social, de maestro difusor del conocimiento (y en ese sentido, de cruzado contra la ignorancia) fue producto (y no causa) del quiebre revolucionario (Zermeño, 2003: 785). Tras el triunfo carrancista, desde las aulas de la Universidad Nacional los

¹¹ Guillermo Zermeño se refiere a este desplazamiento y habla de cómo la figura del pensador latinoamericano encarnado por Simón Bolívar, hombre de pensamiento y de acción, se transformó en el siglo XX en la del intelectual como hombre de letras identificado con los humanistas (2003: 783).

¹² El positivismo comenzó a ser criticado y visto con aversión, mas no el porfirismo; la identificación negativa entre el positivismo y el porfirismo es posrevolucionaria, y el Ateneo surgió aún durante el régimen porfirista, con el que colaboró activamente. Acerca de la colaboración de los ateneístas, consultar Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos* (2000: 65-70). Sobre la identificación del positivismo y el porfirismo y la adquisición de connotaciones negativas de estos conceptos, véase Claudio Lomnitz, “Los intelectuales y el poder político: la representación de los *científicos* en México, del porfiriato a la Revolución” (2008: 441-464).

¹³ Se puede objetar que Antonio Caso fue miembro del Ateneo, sin embargo, Caso era filósofo y sus trabajos acerca de la historiografía fueron de reflexión teórica y metodológica y no propiamente investigaciones históricas. Asimismo, la figura de Caso fue excepcional. Por otra parte, Alfonso Caso, hermano de Antonio, no fue miembro del Ateneo de la Juventud. Aunque perteneció a la generación de 1915 y trabajó con el grupo llamado de los Siete Sabios, Antonio participó con ellos aún como abogado, pues comenzó a ejercer como arqueólogo a partir de 1931 y se tituló como tal en 1933. Por lo tanto, Alfonso como Antonio quedan fuera de las labores historiográficas en el momento al que hacemos referencia.

ateneístas y la generación de 1915 asumieron un papel histórico ante la Revolución que es patente en el proyecto vasconcelista, presente ya desde 1911, cuando en una conferencia José Vasconcelos subrayó la misión cultural de los intelectuales que debían fungir como guías espirituales de la sociedad convulsionada, a la cual se pretendía construir en función de un proyecto popular, nacionalista y revolucionario.

El mito del intelectual como fraile en una misión cultural fue consolidándose y se consumó con la estadía de Vasconcelos primero como rector de la Universidad y luego como secretario de Educación Pública, y esa misión no cambió debido a que los gobiernos callistas y sus secretarios de Educación continuaron el mismo proyecto. Así, mediante el vasconcelismo, la noción de intelectual pasó de referirse a un personaje creador, artista y humanista por oposición al positivismo, a la figura del intelectual pragmático que incluyó a los científicos sociales y que se concibió con un papel activo tanto en la Revolución como en la sociedad revolucionaria (*ibid.*: 787-788). Así, con la identificación del intelectual como miembro de una clase social y como agente revolucionario, alrededor de 1920 comenzó a edificarse la mitología intelectual del autoelogio. Fue entonces cuando José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Antonio Caso y Daniel Cosío Villegas asumieron puestos públicos, y cuando Manuel Gómez Morín escribió su *1915*, obra en la que definió a los intelectuales de su generación como los edificadores del país. De esta forma, explica Zermeño, los intelectuales llegan a formar parte de un grupo social cuyos miembros son menores de 40 años, poseedores del genio y cuentan con “características propias de la heroicidad clásica evocadas en la *Iliada*” (*ibid.*: 789).

La etapa del autoelogio, sin embargo, terminó pronto debido a las críticas hacia los intelectuales que surgieron tras la Revolución rusa, que los señalaban como miembros de una élite ajena al pueblo y a sus problemas, como miembros de la superestructura, que vivían de la sociedad pero sin un compromiso con ella. Esos señalamientos provocaron la necesidad de replantear la posición social de la intelectualidad mexicana y su compromiso social. Su misión ahora se convertía en su redención; así, a fines de 1922, se invitaba a los

intelectuales y a los maestros [...] para que realicen esta cruzada santa contra la ignorancia, inscribiéndose como miembros de la civilización y del bien. [...] Es menester que el intelectual se redima de su pecado de orgullo, aprendiendo la vida simple y dura del hombre del pueblo, pero no para rebajar su propia mente, sino para levantarla junto con la del humilde. [...] (citado en Zermeño, 2003: 791).

Esa definición de los intelectuales como figuras estratégicas de cuya acción dependía la Revolución permitió la ampliación del concepto hacia otras profesionales liberales que no necesariamente estaban vinculadas con la creación, incluidos los historiadores. De ellos, como científicos sociales, se esperaba el cumplimiento de una misión en la construcción de la nueva sociedad mexicana, a la cual debían guiar y orientar en el

sentido de la ideología revolucionaria que presuntamente estaba vinculada con los intereses del pueblo. Más tarde, de esa reorientación y del surgimiento de los intelectuales académicos que se dio alrededor de la tercera década del siglo, surgiría una oposición entre los intelectuales “de izquierda” (los comprometidos con la misión) y “de derecha” o “liberales”, los académicos dedicados a la investigación, alejados tanto de los puestos públicos como de los lugares fuera de la Universidad (*ibid.*: 792-793).

La historia del concepto “intelectual” no solo indica que es posible hablar de intelectuales en la Revolución Mexicana, sino que muestra también que aún dentro de un periodo tan corto (solo treinta años) el concepto sufrió diversas mutaciones vinculadas todas al desarrollo de los eventos revolucionarios. De ello puede concluirse que en el ámbito de los intelectuales la Revolución sí tuvo efectos, que en la historia de los intelectuales en México la Revolución sí constituye un proceso fundacional.¹⁴

Finalmente, y volviendo a la crítica de Knight a la “definición de diccionario” aplicada a la realidad revolucionaria, la historia del concepto muestra que la definición de la que partió Daniel Cosío Villegas es adecuada para la realidad histórica a la que se refiere y, lo que es más, que no proviene de un diccionario, sino de la experiencia de un intelectual de entonces. Por lo tanto, si bien la observación de Knight es certera en cuanto al anacronismo que constituye definir *hoy* a los intelectuales según esa noción de principios de siglo, lo cierto es que Cosío no incurre en anacronismos como tampoco el historiador que, teniendo en cuenta la historicidad del concepto y su actual extensión, habla de los intelectuales de la primera mitad del siglo XX en su sentido y definición contextual, es decir, en referencia a esos profesionistas liberales que hicieron su aparición en México alrededor de 1910.¹⁵ De ahí que en esta investigación se estudie a los intelectuales nacidos

¹⁴ Esto no quiere decir que no pueda hablarse de precursores intelectuales de la Revolución. Al decir que la revolución intelectual es una consecuencia y no una causa de la Revolución me estoy refiriendo a la historia de los intelectuales, no a la historia de la Revolución, es decir, empleo la palabra “intelectual” como sustantivo y no como adjetivo. Los antecedentes ideológicos de la revolución están fuera de los alcances y de los objetivos de esta investigación. La pregunta se refiere, simplemente, a si la Revolución tuvo efecto en la inteligencia mexicana (los científicos, ingenieros, filósofos, artistas, juristas, historiadores y demás profesionistas liberales vinculados a la investigación y, en el futuro, a la academia).

¹⁵ Hay que agregar que la crítica de Knight proviene de su compromiso ideológico y de su interpretación de la Revolución Mexicana, que debe ser vista a la luz del revisionismo historiográfico del que ha sido objeto y del que Knight ha participado. La interpretación de Knight surgió a la luz de la crítica de quienes dudaban de que los orígenes populares y de los efectos reales en el pueblo del proceso revolucionario. Para Knight, la Revolución fue auténticamente popular, y las masas ejercieron una influencia definitiva en el curso de los hechos políticos y sociales, por lo cual el historiador se pronuncia en contra de las interpretaciones de la historia como un proceso “de arriba hacia abajo”. Aquí se concuerda con Knight en que a estas alturas no puede interpretarse a la historia

de las artes y las profesiones liberales y no al resto de los individuos que hoy, a la luz de la extensión del concepto, son considerados también intelectuales. Esta investigación se pregunta por quienes se sabían intelectuales entre 1910 y 1940, lo que excluye a los curas y a los hombres armados de la Revolución. De entre los que se sabían intelectuales, se buscará a los constructores de la academia historiográfica, lo que limita el campo de estudio aún más, en principio hacia los miembros de la Universidad Nacional.

En conclusión, la exploración del concepto de intelectual y sus mutaciones permiten verificar que en ese plano el proceso revolucionario también ejerció cambios permanentes. Es por ello que, como dijo Luis Cabrera, “La Revolución es la Revolución” (Blas, 1921: 227-242), en el sentido de que ella significó la subversión del orden existente antes de ella y la creación de uno nuevo. Esto no significa, por supuesto, que haya sido un proceso unívoco, lineal o unitario, ni siquiera en lo que concierne a la historia de los intelectuales. Como han verificado los especialistas en el tema, la Revolución Mexicana estuvo integrada por múltiples revoluciones, en distintos niveles y tiempos, de entre los cuales aquí se inquiriere por el nivel intelectual, dentro del que nos ocuparemos de los historiadores que construyeron su propia academia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Ahí tuvo lugar, en el sentido actual, la primera academia universitaria de historiadores profesionales mexicanos. A continuación se explicará cómo el proyecto universitario dio cabida a la creación de los estudios historiográficos especializados y profesionales.

La Universidad Nacional y la Escuela de Altos Estudios

En otro capítulo se explicaron las razones por las cuales la Real Universidad de México fue suprimida en 1865, lo que provocó que desde entonces dependiera de la iniciativa de los propios científicos la creación de academias, asociaciones y cátedras a partir de las cuales estos pudieran realizar su labor, casi siempre con su propio peculio. Se explicó, asimismo, que con la paulatina estabilidad económica y social que lograron los regímenes liberales del siglo XIX hubo cada vez mayores apoyos por parte de los gobiernos para la investigación científica en el país. Se dijo también que estas políticas favorecieron a la historiografía, una actividad que aun con el predominio del positivismo fue considerada

como un proceso de arriba hacia abajo, donde existen entes pasivos que viven como consecuencia de las decisiones de quienes detentan el poder. Si se ha elegido a la concepción clásica, liberal y de élite del intelectual, es porque es la propia de la época que se estudia, por un lado, y porque es esa élite el objeto de este estudio: no se pretende elaborar una interpretación general y de largo alcance acerca de cómo se entendía a la historia, a su academia y a los historiadores porque, además de imposible, esa sería una interpretación totalitaria. Acerca de la posición historiográfica de Knight y del revisionismo del que la Revolución ha sido objeto, véase Camargo (2013: 1-20) y Alan Knight (1989: 23-43, 2010).

científica y fundamental para el conocimiento, difusión y conservación del patrimonio nacional dentro y fuera del país, para el fomento del patriotismo y como guía de los gobiernos, todo lo cual coadyuvó la integración de la historiografía en el programa educativo y científico promovido por el gobierno (*vid. supra*, capítulo 2, pp. 63-105). A continuación se explicará cómo se refundó la Universidad, y se dirá, también, cómo su programa inicial fue modificado por las nuevas generaciones de intelectuales que atestiguaron el proceso de la Revolución.

Tras la supresión de la universidad en 1865, la formación profesional fue normada por la Ley de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867, que estableció que se instituirían en el Distrito Federal una serie de escuelas nacionales que suplirían los estudios que se llevaban a cabo en la Universidad clausurada. En esa ley se estableció también la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria, una institución creada bajo el paradigma positivista y cuya misión sería fungir como la columna vertebral de la educación superior del país.¹⁶ Su programa enciclopédico estaba dirigido a los jóvenes¹⁷ que tras cursar la primaria buscaban abundar en sus conocimientos y prepararse para la formación profesional. Las escuelas profesionales eran la de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería, Comercio, Ciencias Políticas y Bellas Artes (Cuevas, 2010: 219).¹⁸ En caso de que el estudiante se interesara, por ejemplo, en la biología, debía ingresar a las escuelas de Medicina o de Ingeniería y luego formarse de manera autodidacta y acudir a las asociaciones científicas, en las que encontraría a otras personas interesadas en la biología con quienes intercambiar intereses e información; esas asociaciones fungían como centros de investigación y enseñanza en las que los asociados adquirían laboratorios y bibliotecas, organizaban congresos y daban conferencias. De entre ellos, quienes podían se financiaban una estancia en el extranjero, donde acudían a universidades y adquirían bibliografía e instrumentos útiles para sus intereses (*vid supra*, capítulo 2, pp. 48-95).¹⁹

Las condiciones del país y el auge del positivismo permitieron que el gobierno porfiriano financiara muchas investigaciones, congresos y estadias en el extranjero, la fundación y financiamiento de más asociaciones científicas y literarias tanto en la capital como en los estados y, en el caso de los historiadores, la creación de instituciones (como el Museo Nacional) y la inyección de recursos en otras ya existentes (como el Archivo General de la Nación) que permitieron, por un lado, la formación de grupos profesio-

¹⁶ Acerca de la Escuela Nacional Preparatoria, *vid supra*, capítulo 2, pp. 63-67.

¹⁷ Las mujeres fueron admitidas hasta la década de los años ochenta del siglo XIX (Marsiske, 2006: 17).

¹⁸ Juan Manuel Lozano sostiene que solo existían cuatro escuelas profesionales: Ingeniería, Medicina, Jurisprudencia y Bellas Artes. véase *Génesis de la Facultad de Ciencias*.

¹⁹ Si se desea abundar sobre cómo se organizaba y se concebía la instrucción profesional en el México decimonónico, tanto en la capital como en los estados, véase *La educación pública superior en México durante el siglo XIX*, de Jesús Márquez Carrillo.

nales de historiadores y, por el otro, la incorporación de esos historiadores profesionales²⁰ en la burocracia gubernamental, lo que trajo consigo reconocimiento social y gubernamental para el grupo y la elaboración de más investigaciones.

Si bien la estabilidad y las nuevas políticas favorecieron a la ciencia mexicana (cuyos buenos resultados en ese periodo fueron inéditos en el caso mexicano), lo cierto es que existía la posibilidad de mejorar el estadio de la investigación científica en el país. De ahí que Justo Sierra, alguna vez un connotado positivista, tuviera la iniciativa de impulsar el mayor progreso de ese aspecto de la vida nacional. Fue en 1881, siendo diputado, cuando Sierra presentó ante el Congreso una iniciativa para la fundación de una universidad mexicana y de una Escuela de Altos Estudios, que según decía,

tendrá por objetivo formar profesores y *sabios* especialistas proporcionando conocimientos de un orden *eminente práctico* y superior a los que pueden obtenerse en las escuelas profesionales... a medida que los recursos de la Universidad lo permitan, se irán abriendo cursos correspondientes a todas las ramas del saber, comenzando por los estudios biológicos, sociológicos e *históricos*.²¹

Los fines de crear esas instituciones radicaba, primero, en unificar la educación universitaria para prolongar en la formación profesional al programa positivista que se impartía en la Nacional Preparatoria, y segundo, en crear una institución que, congruente con la política educativa de la época, formara *sabios* en el sentido positivista; es decir, investigadores con saberes enciclopédicos pero especialistas en alguna ciencia de cuya aplicación práctica en la industria o el gobierno devendrían los elementos para el progreso del país.²² Se trató de la primera iniciativa para formar a los científicos mexicanos, entre los cuales se contó a los historiadores que, por tanto, eran vistos como sabios que cultivaban una especialidad con aplicación práctica y cuyos cursos debían abrirse al tiempo que los biológicos y sociológicos. Esta urgencia es un indicio de la importancia dada a la investigación histórica por este positivista y miembro del gobierno porfiriano.

En la Escuela de Altos Estudios solo se debía cultivar “la ciencia por la ciencia... puesto que al lado de la ciencia ya hecha, existe la ciencia que se hace, puesto que al lado de los datos definitivamente adquiridos, hay otros que se buscan por el camino de la hipótesis, de la comprobación metódica de las teorías, de su discusión” (Ducoing, 1990,

²⁰ Recuérdese que se parte de la perspectiva interaccionista en sociología de las profesiones para hablar de grupos de profesionales a partir de los cuales se crea la definición del grupo, su reconocimiento social como especialistas.

²¹ Justo Sierra, “Primer proyecto para la creación de una Universidad Nacional”, leído el 7 de abril de 1881 ante el Congreso de la República (citado en Ruiz, 1954: 25. Las cursivas son mías).

²² Se habló sobre estos sabios positivistas en la introducción a la segunda parte de esta investigación, *vid supra*, p. 9.

tomo I: 50). El objetivo de la Escuela era entonces fungir como un centro de investigación que dependiera de una universidad, cuya creación proyectaba y a la que pretendía sumar a la Nacional Preparatoria: lo que existía detrás del proyecto era la intención de unificar a la educación nacional, de continuar la formación positivista de los preparatorianos en una universidad también positivista, cuyo último grado de especialización fuera una Escuela de Altos Estudios que funcionara como el centro de investigación científica del país.²³

El proyecto no prosperó en 1881 debido a la prioridad que decidió dar el Congreso a la educación primaria y a la Escuela Nacional Preparatoria.²⁴ Sin embargo, en 1908 Sierra retomó el proyecto, ahora como ministro de Enseñanza Pública. Con tal fin, y en congruencia con su convicción de que la educación debía ser obligatoria, laica, gratuita, integral y nacional (Ducoing, 2001: 284), Sierra formó una comisión especial cuyo objetivo sería proyectar a la Universidad y a la Escuela de Altos Estudios.

Hasta ahora –decía el Dictamen de la Comisión de Instrucción en 1908– cualquier estudio profundo que en México se emprenda es debido a enormes esfuerzos individuales de algunos abnegados... La profesión de sabio no es productiva... la investigación científica mendicante que oscila entre lo sublime y lo ridículo no es ya posible en nuestra época... El estado actual de la educación en México hace sentir la necesidad de crear una Escuela o Instituto cuyo objeto final sea elevar el nivel científico nacional... (*Boletín de Instrucción Pública*, 1908, vol. XI: 153-182 citado en Ruiz, 1954: 29).

Aquel objetivo recayó en la Escuela de Altos Estudios, que acogería a aquellos “científicos mendicantes” para que el Estado los apoyara en el desarrollo de sus investigaciones. Sin embargo, y dada la carencia en un modelo similar, la comisión entregó varios proyectos para la formación de la Escuela que destacan por su vaguedad (*ibid.*: 28-32). En dos años, los comisionados no lograron precisar ni siquiera los grados que otorgaría Altos Estudios, ni la organización, el plan o los programas de estudios; sin embargo, su ley

²³ No debe olvidarse que ese espíritu centralista tan característico del Porfiriato estuvo también detrás de la fundación de la Nacional Preparatoria en 1867, pues de ella se esperaba, en palabras de Lourdes Alvarado, que “Mediante una educación impartida por igual a todos los mexicanos, esto es, mediante un fondo común de verdades rigurosamente sometidas a la comprobación del método científico, y asignada a los estudiantes independientemente de su futura especialidad, se lograra una unidad de conciencia entre los mexicanos, paz espiritual, concordia ideológica que, a su vez, serviría de base al orden político y finalmente al progreso material” (1994: 95).

²⁴ La educación secundaria era la que mediaba entre la primaria y la profesional, y formaba parte de la instrucción impartida en la Nacional Preparatoria, las normales y los institutos, liceos y colegios. Como se conoce hoy, la secundaria existe desde 1926 por iniciativa de Moisés Sáenz (Cuevas, 2010: 219).

constitutiva fue aprobada el 7 de abril de 1910. Unos días después, el 26 de mayo, se promulgó y publicó la Ley de creación de la Universidad Nacional (García, 1975: 234-235).

En la Ley constitutiva de la Universidad Nacional de México quedó decretado que su objetivo sería “realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional”, para lo cual a partir de entonces formarían parte de ella las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes solo en lo concerniente a arquitectura, así como la nueva Escuela de Altos Estudios. Porfirio Díaz decretó, asimismo, que el director de la Universidad sería el ministro de Instrucción puesto que la institución dependía de ese ministerio, que el rector sería nombrado por el presidente de la República y, muy *ad hoc* con la política porfirista, que su cargo duraría tres años aunque, si lo decidía el presidente, podía reelegir al rector “uno o varios trienios” (Ley constitutiva de la Universidad Nacional de México citada en Cuevas, 2010: 107).

La fundación de la Universidad Nacional de México se celebró el 18 de septiembre de 1910 en el marco de los festejos del centenario de la Independencia. Además de funcionarios, miembros del cuerpo diplomático, científicos, escritores y artistas, asistieron los representantes de las veinte universidades más importantes del mundo bajo el patrocinio de las universidades de Salamanca, París y California, que fungieron como madrinan de la nueva institución (*ibid.*: 111-112).²⁵ Tras los discursos, la Universidad Nacional otorgó sus primeros doctorados, entre los que destacan los doctorados *ex officio* para el científico positivista Manuel Flores (director de la Escuela Nacional Preparatoria), al arquitecto Antonio Rivas Mercado (director de la Escuela Nacional de Bellas Artes y padre de Antonieta Rivas, quien fuera compañera y mecenas del ateneísta José Vasconcelos) y al médico, historiador, científico y afamado defensor del positivismo Porfirio Parra (quien fue nombrado director de la Escuela de Altos Estudios). Asimismo, se otorgaron doctorados *honoris causa*, entre otros, al príncipe Víctor Manuel de Italia, al presidente estadounidense Theodor Roosevelt, al ministro de Hacienda José Ives Limantour (Tovar, 2010: 221) y a Rafael Altamira, historiador español formado bajo los métodos de Langlois y Segnobos y que, más tarde, tras el exilio español, fuera profesor en El Colegio de México gracias a la invitación de uno de sus alumnos, Silvio Zavala,²⁶ aquel historiador que fundó el Centro de Estudios Históricos y con quien Edmundo O’Gorman se confrontaría tras llamarlo positivista a él, a su maestro y a su forma de hacer historia.²⁷

²⁵ Entre las universidades que asistieron mediante sus representantes se hallan la de Oxford, Oviedo, La Habana, Illinois, Texas, Columbia, Berlín y la de Washington (Tovar, 2010: 221).

²⁶ Acerca del doctorado de Rafael Altamira, véase a Consuelo García Stahl, *Síntesis histórica de la Universidad de México* (1975: 111). Acerca de la formación positivista y científicista de Rafael Altamira, consúltese a Juan A. Ortega y Medina (1990). Sobre la relación de Rafael Altamira con Silvio Zavala, véase a Guillermo Zermeño, *La cultura moderna de la historia* (2010: 176 y ss.).

²⁷ La confrontación entre Silvio Zavala y Edmundo O’Gorman ocurrió en mayo de 1945, cuando se celebró una reunión de historiadores y filósofos por iniciativa gubernamental y cuyo objetivo

El doctorado se otorgó a Rafael Altamira cuando dictaba una serie de conferencias en México tras ser enviado por la Universidad de Oviedo y por el gobierno español para participar de los festejos de las independencias hispanoamericanas; fue durante esas conferencias que Altamira se puso en contacto con los grupos profesionales de historiadores mexicanos, con quienes intercambió impresiones acerca de la ciencia de la Historia en el Museo Nacional con la conferencia “Principios de la ciencia histórica”.²⁸

El proyecto universitario de Sierra y de Díaz difería notoriamente del que proponían los estudiantes de las escuelas profesionales, quienes en su Primer Congreso Nacional, celebrado en septiembre de 1910, solicitaron la creación de instituciones dedicadas a la enseñanza agrícola e industrial y también de escuelas de profesiones libres en los estados de la República. Los estudiantes convocados para participar en el Congreso no fueron solo los de la capital ni solo de las escuelas profesionales, sino que asistieron estudiantes de los estados de la República y de las escuelas de Agricultura, Comercio, Dental, Homeopática y Normal, todas concebidas fuera del proyecto de Sierra al igual que las artes y las humanidades (recuérdese que la Historia era considerada una ciencia social), con excepción de la arquitectura (Garcíadiego, 2000: 778). La marginación de las humanidades, las artes y de las escuelas de Agricultura, Comercio, Dental, Homeopática y Normal del proyecto universitario obedeció a que, desde el paradigma positivista, se consideró que dichas disciplinas no eran científicas y que, por ello, no merecían un sitio en el nuevo instituto de investigación y posgrado que era Altos Estudios. Por otra parte, siguiendo el espíritu centralizador del gobierno de Díaz, la Universidad Nacional tendió también a centralizar los estudios profesionales del país a través de la marginación de los institutos profesionales de los estados.

era normar los contenidos de Historia en los libros de texto. Las ponencias del Seminario para el Estudio de la Técnica de la Enseñanza de la Historia fueron llevando hacia el tema de la objetividad histórica, y las voces de O’Gorman y Zavala se levantaron en una discusión tan acalorada, que los organizadores propusieron celebrar una reunión donde solo se discutiera el asunto de la verdad histórica, el punto que había iniciado la discusión. La reunión se llevó a cabo en junio de ese año. Asistieron como defensores de la relatividad de la verdad histórica Edmundo O’Gorman, Alfonso Caso y Ramón Iglesia y como defensores de la objetividad histórica mediante el método participaron Rafael Altamira e Ignacio Rubio Mañé; Silvio Zavala, el alumno de Altamira que inició la discusión con O’Gorman, no asistió y nunca explicó por qué. Las ponencias leídas en esa segunda ocasión se encuentran compiladas por Álvaro Matute (1981: 32-65). Acerca de la confrontación, que más adelante será tratada (véase Epílogo, p. 251 y ss.; Hernández, 2006: 33-35 y 46-53 y Moctezuma, 2004: 119-123).

²⁸ Altamira dictó otras conferencias, destaco aquí aquella que versó sobre temas históricos. Acerca de esta visita se hablará más tarde con mayor profundidad. Sobre las conferencias de Altamira en México en su visita de 1910, consúltese (Ledezma, 2013: 116 y ss.; Diego, 1998: 246; Zermeño, 2010: 172-178).

En cuanto a la Escuela de Altos Estudios, su primer director, Porfirio Parra, historiador positivista²⁹ y miembro del grupo de los Científicos, tenía como objetivo ser una escuela que hoy llamaríamos de posgrado, así como facilitar a sus estudiantes y profesores los medios para la investigación científica. A ella asistirían los egresados de las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes. Además de ser un centro de investigación y de docencia, Altos Estudios perseguía el fin de formar profesores para las escuelas secundarias y profesionales aunque no fuera una escuela normal (Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios citada en Cuevas, 2010: 220-221). Para cumplir con tales fines, la Escuela se dividiría en tres secciones: la sección de Humanidades, que comprendía los estudios en lenguas clásicas y vivas, literatura, filología, pedagogía, lógica, psicología, ética, estética, filosofía e historia de las doctrinas filosóficas; la sección de Ciencias Exactas, donde se estudiarían matemáticas superiores y ciencias físicas, químicas y biológicas; y finalmente, la sección de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas, que comprendía a todos los estudios cuyo tema eran los fenómenos sociales y en donde se incluía los estudios históricos (Ruiz, 1954: 43-44).

En la ley constitutiva se especificaba también que solo podían inscribirse a Altos Estudios los egresados de las escuelas mencionadas (todas parte ya de la Universidad Nacional) y siempre que los aspirantes hubiesen obtenido las más altas calificaciones en sus estudios previos, que necesariamente debían tener relación con los que se comenzarían en Altos Estudios. Si el aspirante no cumplía con esos requisitos y si, por ejemplo, había estudiado en la provincia, debía demostrar sus conocimientos mediante un examen, y si resultaba aceptado no podía aspirar a las becas que ofrecía el gobierno a los alumnos de Altos Estudios egresados de las escuelas de la Universidad Nacional (*ibid.*: 44).³⁰

Las actividades académicas iniciaron en Altos Estudios el 18 de septiembre de 1910, el mismo día de la ceremonia de fundación de la Universidad Nacional (Cuevas, 2010: 221). Debido a que la Escuela no contaba con un edificio propio y dada la naturaleza de su misión, sus actividades se desarrollaron en los laboratorios, las aulas y las bibliotecas ya existentes. Por ello, el 16 de noviembre del mismo 1910 se dio a conocer que formarían parte de la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Escuela Nacional de Altos Estudios los institutos Médico, Patológico, Bacteriológico y el Museo Nacional de Historia Natural; asimismo, dependerían de la Sección de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología (donde ya desde hacía tiempo se daban cátedras de Historia) y la Inspección General de Monumentos

²⁹ Antes se habló ya de la obra de Parra como historiador y de cómo veía a la historia desde el positivismo, *vid supra*, capítulo 2, pp. 66-80.

³⁰ La propuesta de otorgar pensiones a los estudiantes de posgrado de Altos Estudios surgió desde los primeros proyectos de 1908. El argumento era que ser sabio no era negocio, por lo cual el gobierno debía apoyar a quienes desearan especializarse por medio de pensiones que, al menos, sirvieran a los estudiantes como manutención.

Arqueológicos (*Boletín de Instrucción Pública*, 1910, vol. XVI: 76 citado en Ruiz, 1954: 45). Así, mediante la adición de estas instituciones donde tradicionalmente trabajaron los historiadores autodidactas del siglo XIX, se incorporaron a la academia institucionalizada aquellos primeros profesionales de la historia que, como Jesús Galindo y Villa, se formaron por sí mismos y en la práctica durante el siglo XIX y que, a partir de ahora, constituyeron una planta de profesores cuyo fin fue formar a los siguientes profesionales de la historia, es decir, los que desde entonces contarían con estudios formales.

Resulta interesante que Altos Estudios, como la Universidad Nacional, tuviera tan altas misiones y ni siquiera contara con un edificio propio, y sobre todo que haya iniciado sus labores sin un programa de estudios claro y sin saber qué grados otorgaría exactamente. Estas deficiencias se explican cuando se considera que esta fundación, como la de la Universidad Nacional, obedeció más a los fines políticos de las fiestas del centenario que a un intento serio de renovación o de fortalecimiento de la ciencia del país.³¹ El origen prematuro de la Escuela hizo que esta contara en 1910 solo con tres profesores (el antropólogo Franz Boas, el psicólogo social James Baldwin y el botánico Carlos Reiche), por lo que su director, Porfirio Parra, propuso unos meses después de iniciadas las actividades la fundación de diez cursos más, de los cuales solo dos (Historia de la Filosofía e Historia del Derecho) eran de contenidos que hoy consideraríamos humanísticos (Cano, 2008: 549).³² A esa falta de orden interno se sumaron las múltiples críticas que recibió esta fundación (especialmente las que señalaban la paradójica inversión en la escuela especializada que, sin embargo, existía en un país mayoritariamente analfabeta)³³ y, finalmente, el estallido de la Revolución Mexicana: el resultado fue que Altos Estudios no fuera ni la sombra de lo que se había proyectado, y que incluso en 1912 se discutiera su cierre definitivo (Álvarez, 2010: 362).

En cuanto al programa de estudios, Porfirio Parra dio prioridad a las ciencias físicas y naturales pues, estas eran “el alma y móvil del progreso” que necesitaba el país, por lo cual sugirió que incluso se pagara más a los profesores de ciencias que a los de letras y humanidades. Por esto es que puede decirse, contra la opinión de algunos historiadores, que en sus primeros años la Universidad Nacional y Altos estudios no

³¹ Javier Garcíadiego apoya esa hipótesis (Cano, 2008: 549).

³² Cabe aclarar ahora que es obvio que la formación de historiador no se agotaba en dos cursos. Lo que trato de destacar es cómo el proyecto de Sierra, que incluía la formación de profesionistas de la historia, se modificó en la práctica, lo que en este caso resultó en la simple apertura de dos cursos. Más adelante se explicará este fenómeno, cuando se hable de las razones por las cuales los estudios históricos se movieron de las humanidades a las ciencias sociales.

³³ Era el caso de Ezequiel Pérez, entre otros (Cuevas, 2010: 223-224). Por otra parte, un grupo de positivistas calificó a la Universidad de inútil y nociva y a Altos Estudios de prematura, por lo cual solicitaron la supresión de las instituciones (Álvarez, 2010: 362).

constituyeron una ruptura con la filosofía científica que se profesó hasta entonces.³⁴ La ruptura vino más tarde, con la Revolución Mexicana, y especialmente con la generación que pobló la universidad y que la presidió más tarde, desplazando de ella a los positivistas porfirianos. A continuación se hablará de esa generación y de los cambios que impulsaron en Altos Estudios.

Otras generaciones. Nuevos intelectuales

A continuación nos ocuparemos de quienes en principio dieron vida a las instituciones porfirianas, marcando así su orientación, sus bases y su programa. Me refiero a las generaciones del Ateneo de la Juventud y de 1915, cuyos miembros ingresaron como estudiantes y como profesores a estas instituciones positivistas y desde las cuales tomaron nuevas posturas que reorientaron los estudios una vez que estalló la Revolución. Estos intelectuales formaron nuevas relaciones con los gobiernos desde la academia y comenzaron a marcar la diferenciación entre los científicos, por un lado, y los humanistas, por el otro. Esas diferencias se hicieron patentes en la organización de Altos Estudios, en donde es visible cómo la historia pasó de ser concebida como una actividad científica a una relacionada con las humanidades.

Pero antes de abordar al programa de las generaciones que dan sentido a esa mudanza se considera pertinente establecer algunas cuestiones acerca del método de las generaciones como base de interpretación. Tras ello, se hablará de las generaciones de 1910 y de 1915, de su sentido revolucionario, de cómo y por qué creyeron encarnar al proyecto revolucionario y de cómo ese proyecto (o proyectos, en plural) guardaron relación con su idea de la historia como devenir y compromiso. El fin consiste en explicar y describir el programa bajo el cual la historiografía terminó por reclamar, al fin, autonomía disciplinar y un sitio propio en la organización de Altos Estudios y que se dirimió entre las ciencias de lo social y las humanidades.

La teoría de las generaciones y la historia intelectual

Para describir el nuevo lugar que ocupó la intelectualidad mexicana tras la Revolución y el orden que construyó y que dio lugar a la existencia de la academia con la que se enfrentaría más tarde Edmundo O’Gorman, se ha optado por emplear el llamado método de las generaciones que, en realidad, más que un método es una forma de interpretar

³⁴ Edmundo O’Gorman (1950), por ejemplo, sostiene lo contrario: que la Universidad y, especialmente, Altos Estudios, constituyeron desde su creación un bastión contra el positivismo. Beatriz Ruiz (1954) hizo afirmaciones en el mismo sentido. A propósito de esta polémica, Javier Garcíadiego ha publicado *De Justo Sierra a Vasconcelos* (1996).

la historia intelectual. De entre las múltiples propuestas que existen en torno al tema generacional³⁵ se ha elegido la de José Ortega y Gasset, para quien

Ciertos fenómenos históricos dependen de otros más profundos, que, por su parte, son independientes... Así, las transformaciones de orden industrial o político son poco profundas; dependen de las ideas, de las preferencias morales o estéticas que tengan los contemporáneos. Pero, a su vez, ideología, gusto, moralidad no son más que consecuencias o especificaciones de la sensación radical ante la vida, de cómo se siente la existencia en su integridad indiferenciada. Esta que llamaremos «sensibilidad vital» es el fenómeno primario en historia y lo primero que habríamos de definir para comprender una época (Sánchez, 1957: 33-45).

En la teoría de la historia de Ortega, la sensibilidad vital constituye la forma en que los sujetos vivencian la realidad histórica que los rodea y que los dispone a actuar de un modo u otro. Mediante la sensibilidad vital la generación mantiene una estrecha vinculación que permite a sus miembros entenderse entre sí, sociabilizar a través de sus puntos de acuerdo. Sin embargo, estas generaciones no viven solas; en un lugar y momento coexisten siempre distintas generaciones, lo que para Ortega no representa un problema, sino que explica cómo a través de las relaciones que entablan los miembros de generaciones distintas existen coincidencias o desacuerdos que originan cambios y continuidades históricas. Cuando la circunstancia histórica es trastocada por cambios profundos y decisivos que transforman el ámbito local o universal, son las vanguardias generacionales las que perciben el cambio, estableciendo un compromiso activo entre los individuos de la generación y la masa. Así las cosas, las generaciones son el catalizador que provoca el cambio histórico. En ese sentido, Ortega explicaba que

Las variaciones de la sensibilidad vital, que son decisivas en historia, se producen bajo la forma de generación. Una generación no es un puñado de hombres egregios, ni simplemente una masa; es como un nuevo cuerpo social íntegro, con su minoría selecta y su muchedumbre, que ha sido lanzado sobre el ámbito de la existencia con una trayectoria vital determinada. La generación, compromiso dinámico entre masa e individuo, es el concepto más importante de la historia y, por decirlo así, el gozne sobre que ésta ejecuta sus movimientos (Ortega y Gasset, 1923: 19-20).

³⁵ Se trata de un tema de reflexión que estaba presente ya entre los filósofos presocráticos. Dejando fuera a los poetas y literatos, entre otros que dedicaron tiempo a definir a las generaciones en relación con su influencia en el desarrollo histórico se hallan Empédocles, Anaxágoras, Aristóteles, Tomás de Aquino, August Comte, Antoine Cournot, Guiseppe Ferrari y Wilhelm Dilthey (Ferrater, 1973; Julián Marías, 1961: 33-57 y Ferrater, *Diccionario de filosofía*, 1999: 1448 y ss.).

Lo antedicho explica por qué “generación” fue para Ortega mucho más que un concepto analítico: se trató de un punto nodal de su filosofía vitalista del desarrollo histórico, según la cual la historia no es otra cosa que gente viviendo conforme a ideas y creencias.³⁶ Por los largos alcances de esa filosofía (nada menos que el devenir histórico en su totalidad) es que su propuesta de interpretación histórica a través de las generaciones ha sido susceptible de múltiples críticas. Es el caso de Jorge Semprún Maura, contemporáneo de Ortega, que bajo el pseudónimo de Federico Sánchez calificó en 1957 de ridícula,³⁷ irracional, idealista y reaccionaria la filosofía de la historia de Ortega. Semprún decía que

Lo primero que salta a la vista es el vitalismo irracional del término generación. Esta se concibe como «proyector biológico», como forma esencial de los «cambios de sensibilidad vital», expresiones desprovistas de todo rigor filosófico. Son metáforas huecas (y de una cursilería un tanto provinciana) pero no conceptos (que constituyen las únicas formas del pensamiento humano que permiten apresar los rasgos generales, esenciales, de los objetos y de los fenómenos de la realidad objetiva, ya sea histórica o natural). Además, el hecho de que unas generaciones se adapten y prolonguen las formas preexistentes y otras no lo hagan, no se explica de forma alguna. Es un hecho misterioso, que no obedece a ninguna ley histórica, que se produce o no se produce, al viento del azar. Ortega lo afirma taxativamente [...] Resulta sorprendente, por no decir más, que un hecho tan decisivo, determinante según Ortega del ritmo de todo el acontecer histórico, no tenga explicación racional. Y la pregunta surge, irrespetuosa: ¿No será que esos «cambios de la sensibilidad vital» obedecen a otros factores, que son aspectos derivados de fenómenos históricos que no tienen nada que ver con la sucesión biológica de las generaciones? (Sánchez, 1957: 34-35).

Esta crítica solo pudo provenir de quien cree en otra filosofía de la historia, opuesta a la de Ortega y según la cual la historia es un proceso totalmente racional, que conoce leyes y que es aprehensible y totalmente explicable por medio de conceptos y principios generales. Semprún Maura fue un connotado comunista que partía desde una interpretación materialista de la historia.³⁸

³⁶ En mi opinión, la teoría orteguiana de la historia se halla magníficamente expuesta en su *Historia como sistema...* Remito al lector a su lectura si estuviera interesado en conocer más sobre la filosofía de la historia de Ortega y Gasset.

³⁷ De una cita de lo dicho por Ortega, Semprún decía: “Aquí está ya reflejada toda una concepción idealista y reaccionaria de la historia, pero dejemos esta cita sin comentario, por ahora. Comentario que por cierto sólo podría ser jocoso. ¡Habría que ver cómo se explica, pongamos por caso la Revolución Industrial en función de las «preferencias morales o estéticas» o de la «sensación radical ante la vida», de la burguesía inglesa!” (Sánchez, 1957: 34-35).

³⁸ El artículo se publicó en la revista comunista española *Nuestras Ideas*, órgano del partido comunista de España. Me he detenido tanto en esta crítica porque, como se verá adelante, las críticas hacia

Otros cuestionamientos a la explicación histórica mediante las generaciones no se refieren precisamente a la filosofía orteguiana, sino al concepto mismo de generación. Es el caso de Johan Huizinga quien, refiriéndose al método de las generaciones más allá de Ortega, señaló la arbitrariedad que implica elegir en medio del *fluir* interminable de los nacimientos quién pertenece o no a una generación. A dicha arbitrariedad, Huizinga agrega la antropomorfización de la historia que, al ser interpretada mediante la sucesión de las generaciones, adquiere la forma de una biografía colectiva (Krauze: 1983: 124).

Tanto la crítica que se refiere a la filosofía de Ortega como la que apunta a la arbitrariedad y el antropomorfismo del análisis generacional tienen sustento y sentido. Sin embargo, se ha elegido a este modo de interpretación histórica debido a que ambas críticas comparten un fondo común: se dirigen a la teoría de la historia que subyace en la idea del devenir como sucesión de generaciones.³⁹ Esta investigación no parte ni trata de descubrir al dinamo ni a la causa última de la historia ni a la forma en que este ha de descubrirse. Tampoco se ha configurado a partir del diseño arbitrario, de la invención o del descubrimiento de una u otra generación⁴⁰ y, finalmente, no antropomorfiza a la historia porque no constituye una interpretación general de ella ni de la historia de la historiografía mexicana. Esto obedece a que solo busca solamente apoyarse en las generaciones para explicar, mediante la sensibilidad común de sus miembros, las razones por las cuales se consideraron más aceptables unos modos de ejercer la historia que otros al interior de la Universidad Nacional, en el momento en que se creaba una profesión que contaba con una larga tradición en el país. Se ha considerado adecuado este modo de interpretar, además, porque la historia no la escriben las instituciones, los lugares sociales o los contextos históricos, sino que son los sujetos, personas inmersas en las instituciones, los lugares y los contextos, por lo que antropomorfizar la historia de la

O’Gorman provinieron de horizontes interpretativos similares, por lo que las críticas al historicismo vitalista que proponía O’Gorman (basada en las ideas de Ortega y de Heidegger) se dirigieron hacia esa irracionalidad y aquel idealismo señalado por Semprún. Para saber acerca de la orientación político-ideológica de la revista donde publicó Semprún bajo el pseudónimo de Federico Sánchez, consúltese la versión electrónica: www.filosofia.org/hem/med/m049.htm.

³⁹ Mientras que una postura critica la exclusión de la historia de quienes están fuera de los círculos de poder así como de los factores económicos y políticos, la otra se centra en la interpretación de la historia según la cual esta puede equipararse al desarrollo humano, donde caben la arbitrariedad, la casualidad y la irracionalidad.

⁴⁰ Los bautizos o hallazgos de esas generaciones son previos a este trabajo, algunos incluso contemporáneos a la generación (tal fue el caso del Ateneo y la Generación de 1915, llamada así por Manuel Gómez Morín. Por otra parte, la denominación de las generaciones de 1915, 1929, de medio siglo y de 1968 constituye un lugar común (y hasta una tradición) para la historia intelectual en México (Krauze, 1983: 124-161, 2008: 11-14).

historiografía no constituye una desviación metodológica, sino incluir en la interpretación a los sujetos que realizaron el que es el objeto de este estudio.

Por otra parte, la interpretación generacional es adecuada a esta investigación porque se refiere a una minoría culta como la que se estudia en este texto. En la opinión de Enrique Krauze, que aquí se comparte, el aparato cultural del México contemporáneo se ha desarrollado bajo la protección y el financiamiento gubernamental que, al provenir de un Estado centralizado, provoca ese mismo fenómeno de centralización en los ámbitos intelectuales que terminan por concentrarse en la ciudad de México o, igualmente, en las capitales de algunas entidades de la federación, ahí donde existen los fondos, la infraestructura y la actividad burocrática del país (1983: 125). Este hecho era aún más evidente entre 1910 y 1940, y lo atestigua el hecho de que la fundación de la Universidad Nacional y de Altos Estudios implicó la subordinación de los laboratorios e instituciones investigadoras del país a estas instancias.

Aunado a la centralización se encuentra el hecho de que en el periodo estudiado quienes ejercían la historiografía y quienes estudiaron en Altos Estudios o en la Escuela Nacional de Jurisprudencia eran miembros de una minoría que, además, por estar separada solo por algunos edificios, se conoció entre sí (*idem.*). De esta manera, el hecho de que este método considere a las élites culturales es más un beneficio que un punto débil, porque permite hacer asibles a estos individuos caracterizándolos de una manera y evitar así el tener que recurrir a las vidas y las obras de cada uno de ellos, distrayéndonos de los fines que atañen a esta investigación. No quiere decir esto que se excluya al resto de la sociedad de la historia o que, al estilo de Thomas Carlyle, se parta de una noción heroica de la historia desde la cual la sociedad es masa que vive como consecuencia de las decisiones de los grandes hombres; quiere decir simplemente que esa élite es el objeto de esta investigación, y nada más.

En cuanto a la arbitrariedad del método, cabe apuntar que se sabe que no existen las generaciones perfectas en las que no haya excepciones y donde la actitud que se identifique con una generación no pueda corresponder con la de alguien que pertenece a otra diferente. Se cree con Octavio Paz que

La historia de una literatura es la historia de unas obras y de los autores de esas obras. Pero entre las obras y los autores hay un tercer término, un puente que comunica a los actores con su medio social y a las obras con sus primeros lectores: las generaciones literarias. Una generación literaria es una sociedad dentro de la sociedad y, a veces, frente a ella. Es un hecho biológico que asimismo es un hecho social: la generación es un grupo de muchachos de la misma edad, nacidos en la misma clase y el mismo país, lectores de los mismos libros y poseídos por las mismas pasiones e intereses estéticos y morales. Con frecuencia dividida en grupos y facciones que profesan posturas antagónicas, cada generación combina la guerra exterior con la intestina. Sin embargo, los temas vitales de sus miembros son semejantes; lo que distingue a una generación de otra no son tanto

las ideas como la sensibilidad, las actitudes, los gustos y las antipatías. En una palabra: el temple (*ibid.*: 126).

Por ello se insiste en señalar que la base interpretativa sobre la que se identifica una generación no se halla en el hecho biológico del nacimiento, sino que se encuentra en la actitud de los sujetos, en su forma de interpretar, de vivir y de actuar a consecuencia de los hechos históricos que les han marcado (*ibid.*: 126-128). Es gracias al hallazgo de esa actitud o sensibilidad vital, como la llama Ortega, que es posible humanizar a las ideas y “atarlas” con la realidad, relacionarlas con las personas que las expresaron, con sus vidas y, a través de ellos, con el contexto histórico que les dio sentido y cabida. De esta manera se pasa de la llana historia de las ideas filosóficas a la historia de los intelectuales y sus maneras de interpretar al mundo. Esta forma de comprensión de la historia intelectual ha traído valiosas contribuciones a la historiografía mexicana, y no se ve por qué desecharla en este caso. En ese sentido, este estudio se suma a las reflexiones que hace Álvaro Matute en su análisis de la historiografía de la Revolución Mexicana, donde explica que

El agrupamiento [de los autores que él aborda en su libro] tiene mucho de generacional, lo que asumo como una categoría exegética. Ciertamente, no soy partidario de la aplicación mecánica de la periodización en generaciones, ya que dudo que la sucesión se tenga que dar necesariamente en periodos de quince años. Sin embargo, desde mi lectura temprana de Ortega y Gasset, he asumido este criterio como un valioso recurso más que periodizador, auxiliar invaluable en materia de comprensión. Hoy se le puede calificar de horizonte hermenéutico (2005: 7).

Como horizonte hermenéutico o como visión o sensibilidad ante el mundo es que se empleará aquí el criterio generacional, que visto así no es más que una herramienta explicativa y de comprensión, fines a los que se dirige toda historia. En este caso, el propósito es explicar cómo comenzó la desintegración del positivismo a través de la crítica al cientificismo hecha por unos nuevos intelectuales humanistas que marcaron, así, una nueva forma de actividad intelectual, distante de las ciencias y de la figura del sabio positivista, con la que se identificaron bien los historiadores hasta entonces. ¿Fueron nuevos intelectuales los historiadores? ¿Cómo y por qué la historia pasó de ciencia de lo social a una actividad científica pero dentro de las humanidades? Son las preguntas que se buscará responder a través de exploración de las generaciones de 1910 y 1915, y a ello nos enfocaremos a continuación.

Los ateneístas y sus críticas al positivismo

Alrededor del Ateneo de la Juventud se ha elaborado lo que Carlos Monsiváis ha identificado como una mitología (2008: 970-976). Ciertamente, la generación del Ateneo, lla-

mada también del centenario, ha sido señalada tradicionalmente como revolucionaria, portadora de las ideas renovadoras y del descontento social que traería consigo el fin del porfirismo.⁴¹ Asimismo, se ha dicho de los ateneístas que se trató de una generación con claridad y unidad de propósitos, con una altísima idea de su encomienda, rebelde e inconforme con la cultura porfiriana; que destruyeron las bases educativas del positivismo y que propiciaron el retorno humanista a los clásicos (2008: 970). Incluso José Vasconcelos, miembro del Ateneo, identificó al grupo como “el primer centro libre de cultura... [organizado] para dar forma social a una nueva era del pensamiento” (*ibid.*: 971). Por su parte, Vicente Lombardo Toledano decía que

La generación de 1910 [...] refutó públicamente la base ideológica de la dictadura. Contra el darwinismo social opuso el concepto de libre albedrío, la fuerza del sentimiento de responsabilidad humana que debe presidir la conciencia individual y social; contra el fetichismo de la ciencia, la investigación de los “primeros principios”; contra la conformidad burguesa de la supervivencia de los aptos, la jubilosa inconformidad cristiana de la vida integrada por los ricos y los miserables, por cultos e incultos y por soberbios y rebeldes (*idem.*).

Ateneo de la Juventud es el nombre de la asociación literaria y filosófica que el 28 de octubre de 1909 fundaron un conjunto de estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria. Entre sus miembros figuraron Antonio Caso, Alfonso Cravioto, Isidro Fabela, Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, Manuel M. Ponce y Diego Rivera.⁴² Aunque todos sus miembros tuvieron ideologías, vidas y trayectorias profesionales diferentes, lo que los unió en principio fue su interés por las humanidades y la defensa de ellas frente a la primacía del cientificismo que, gracias al positivismo, fue patente durante el régimen porfiriano.

Los orígenes de las inquietudes que unieron a esos jóvenes se hallan en el modernismo. Los futuros ateneístas fundaron en 1906 *Savia Moderna*,⁴³ una revista literaria que, aunque tuvo solo cinco entregas, logró sumar al movimiento crítico a nuevos miembros como Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña y Jesús T. Acevedo (Curiel, 2011: 19). Aquellos modernistas, entre los cuales ya no había únicamente literatos, sino también filósofos, músicos y artistas plásticos, ya habían formado un grupo que no se dispersó con el fin de la revista, de ahí que en 1907 fundaran la Sociedad de Conferencias,⁴⁴ un

⁴¹ Se trata de una postura antigua. Por ejemplo, Zea (1968: 494-462).

⁴² En el anexo I, el lector encontrará una lista de los miembros del Ateneo, pp. 278-284.

⁴³ Llamada *Revista Moderna de México* desde 1903 (Curiel, 2011: 19).

⁴⁴ Según la opinión de Fernando Curiel Defossé, la Sociedad de Conferencias representa el origen de la difusión cultural en México, “expresión del compromiso social del intelectual en la redistribución del saber, que es un poder” (2011: 20). Tal afirmación parece exagerada, especialmente si

proyecto que organizó dos series de pláticas (una en 1907 y otra en 1908) acompañadas con recitales de música y lecturas de poemas que se celebraron en el Casino de Santa María y en el Conservatorio Nacional. En los programas de conferencias⁴⁵ llama la atención la ausencia de los temas científicos y, en cambio, la tendencia a la filosofía, la literatura y las artes que no estuvo presente en los eventos similares que se organizaron por iniciativa gubernamental durante el siglo XIX. Las conferencias tuvieron el objetivo de interesar a más personas en cuestiones humanísticas, aquellas que consideraban, con razón, que estaban relegadas del programa positivista de la instrucción mexicana. Todos los conferencistas (salvo uno, Rubén Valenti) fueron miembros del Ateneo de la Juventud,⁴⁶ al que finalmente constituyeron como sociedad civil el 28 de octubre de 1909 (Matute, 1999).⁴⁷ En el acta constitutiva, los ateneístas declararon que el objetivo de la asociación era “trabajar por la cultura y por el arte” (Matute, 1999).

Entre agosto y septiembre de 1910, como parte del programa de celebraciones del centenario de la Independencia y bajo el auspicio del Ministerio de Instrucción que dirigía Justo Sierra –de quien se dice, por cierto, que ya era crítico del positivismo– (Curiel, 2011: 21),⁴⁸ los ateneístas llevaron a cabo el más famoso de sus ciclos. Las conferencias llaman la atención porque representan en términos generales las relaciones del Ateneo con el gobierno porfiriano: aunque se dieron con el apoyo del gobierno porfirista y aun cuando este los incluyó en las celebraciones del centenario, en dichas conferencias privó un tono lejano del discurso estatal; en los discursos de los ateneístas

se considera que las conferencias fueron dadas en sitios lejanos del pueblo llano y tuvieron temas igual de lejanos.

⁴⁵ El programa de 1907 es el siguiente: 1. La obra pictórica de Carrière, por Alfonso Cravioto; 2. La significación e influencia de Nietzsche en el pensamiento moderno, por Antonio Caso; 3. Gabriel y Galán. Un clásico del siglo XX, por Pedro Henríquez Ureña; 4. La evolución de la crítica literaria, por Rubén Valenti; 5. El porvenir de nuestra arquitectura, por Jesús T. Acevedo; 6. La obra de Edgar Poe, por Ricardo Gómez Robelo. Además, se leyeron poemas de Nemesio García Naranjo, Manuel de la Parra, Luis Castillo Ledón, Roberto Argüelles Bringas, Abel C. Salazar, Eduardo Colín y Alfonso Reyes. En 1908, el programa fue 1. Max Stirner y el individualismo exclusivo, por Antonio Caso; 2. La influencia de Chopin en la música moderna, por Max Henríquez Ureña; 3. Gabriel D’Annunzio, por Genaro Fernández Mac Gregor; 4. José María de Pereda, por Isidro Fabela y 5. Arte, ciencia y filosofía, de Rubén Valenti (aunque esta última no se leyó). Álvaro Matute en “Antecedentes inmediatos” en *El Ateneo de México*, 1999 [Por ser una edición electrónica, esta obra carece de páginas. Me limito a citar el subtema del índice donde se hallan las referencias. En la bibliografía, cito el libro donde se incluyen estos subtemas].

⁴⁶ El 25 de septiembre de 1912, los socios cambiaron el nombre de la asociación a Ateneo de México (Matute, 1999).

⁴⁷ Para ver la lista de sus fundadores, consultar el anexo I, pp. 278-284.

⁴⁸ Acerca de Sierra y su renuncia al positivismo, consúltese Leopoldo Zea (1968: 435-437).

el nacionalismo, el hispanoamericanismo y la revaloración del pasado mexicano (lejano e inmediato) contrastaron con el afrancesamiento porfiriano y sus discursos, que laudaban el presente como el momento de mayor progreso de la historia mexicana. En esas conferencias, los ateneístas instaban a los oyentes a la formación de una comunidad hispanoamericana y a la superación del positivismo (Matute, 1999).

Al final del ciclo, los ateneístas dedicaron a Gabino Barreda una conferencia a cargo de José Vasconcelos titulada “Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas”, en la que su ponente reconocía la labor del educador sin dejar de insinuar que había que completarla a través de un viraje hacia las humanidades (*idem.*).⁴⁹ Años más tarde, sin el pudor del discurso vasconcelista y airado por la posición que debieron a los ateneístas la ideología triunfante tras la Revolución, Alfonso Reyes expresaría que en ese momento de 1910,

La herencia de Barreda se fue secando en los mecanismos del método. Hicieron de la materia la suma del saber humano. Porfirio Parra, discípulo directo de Barreda, memoria respetable en muchos sentidos, ya no era más que un repetidor de su tratado de Lógica, donde por desgracia demuestra que, con excepción de los positivistas, todos los filósofos llevan en la frente el estigma oscuro del sofisma, y por nada querían enterarse de las novedades (1941: 16-17).

Y, sin embargo, los ateneístas participaron en los proyectos del régimen porfirista, no solo en las conferencias por las fiestas del centenario, sino que el propio Reyes, por ejemplo, preparó la *Antología del Centenario*,⁵⁰ fueron parte de los eventos organizados para la fundación de la Universidad Nacional y se inscribieron a la nueva Escuela de Altos Estudios,⁵¹ elementos que muestran que, de hecho, no había tanta cerrazón por parte del gobierno ante las posturas filosóficas y literarias de esos jóvenes.

Esa participación en los proyectos del gobierno porfiriano es lo que ha llevado a algunos a calificar al Ateneo como un

...movimiento tradicionalista, restauracionista del pasado [...que] Habría sido neoclasicista de haber encontrado una tradición nacional clásica”.⁵² El mismo Vasconcelos, que

⁴⁹ La conferencia de José Vasconcelos está disponible en: es.scribd.com/doc/95205975/JoseVasconcelos-Don-Gabino-Barreda-y-las-ideas-contemporaneas-Conferencias-del-Ateneo-de-la-juventud.

⁵⁰ Pedro Henríquez Ureña, coautor de esta *Antología*, al tiempo que colaboraba con el régimen de Díaz, colaboraba también, por invitación de José Vasconcelos, en el periódico maderista *El Antirreeleccionista*, en la sección de Cultura (Matute, 1999).

⁵¹ Según Sierra, la Universidad significaría “el coronamiento de una grande obra educativa nacional” (citado en García, 1975: 106).

⁵² Es la cita que suscribe Monsiváis, crítico del apelativo “revolucionario” para el Ateneo (2008: 972). Monsiváis *apud* Jorge Cuesta.

pronto se identificó con la Revolución a diferencia de la mayoría de sus compañeros, señaló como paniaguados de Díaz a algunos de sus compañeros universitarios y de generación (citado en Garciadiego, 2000: 65).⁵³

Empero, dadas las condiciones de esos estudiantes, no podía haber otra cosa más que colaboración con el régimen: además de que las escasas manifestaciones políticas de los estudiantes habían sido reprimidas hasta entonces (*ibid.*: 65-67), los jóvenes universitarios no tenían motivos para estar en contra del régimen: pertenecían a las clases altas (media alta y alta) de la capital, por lo que en la Universidad (y especialmente en la Escuela de Jurisprudencia, de donde provenían la mayoría de los ateneístas) estudiaban los hijos y los parientes de los políticos más distinguidos del porfiriano.⁵⁴ Al parentesco y a la pertenencia a la clase poderosa se suma el hecho de que el gobierno porfiriano favoreció en mucho a la Nacional Preparatoria, la Nacional de Jurisprudencia y, después de 1910, a la Universidad Nacional, donde se otorgaron becas e intercambios a muchos estudiantes, incluidos los del Ateneo (Garciadiego, 2000: 68). A esto se suma la educación positivista y evolucionista que recibieron estos jóvenes que, por ello, no veían con buenos ojos un cambio revolucionario: el cambio debía ocurrir lentamente, como en la naturaleza (*ibid.*: 69).

Pero esas simpatías políticas con el régimen o, en todo caso, las antipatías que profesó la mayor parte de los estudiantes contra la revolución, no significa que esa generación haya sido de restauracionistas ni de reaccionarios. Más allá de su ideología política (y de los calificativos que se puedan dirigir hacia ellos por ese compromiso político), el sentido revolucionario del Ateneo y de su generación se halla en otro sentido: en su crítica al positivismo y a la defensa que hicieron de las artes y de las humanidades frente a la primacía de las ciencias naturales. El camino de ese abandono fue descrito por Pedro Henríquez Ureña como sigue:

En el orden filosófico, he ido modificando mis ideas, a partir también del mismo año de 1907. Mi positivismo y mi optimismo se basaba [*sic*] en una lectura casi exclusiva de Spencer, Mill y Haeckel; las páginas que había leído de filósofos clásicos y de Schopenhauer y Nietzsche no me habían arrastrado hacia otras direcciones. Sobre todo, no trataba yo sino con gente más o menos positivistas o, de lo contrario, creyentes timoratos y antifilosóficos. El positivismo me inculcó la errónea noción de no hacer metafísica (palabra cuyo significado se interpretó mal desde Comte); y a nadie conocía yo que hiciera otra metafísica que la positivista, la cual se daba ínfulas de no serlo. Por fortuna, siempre fui

⁵³ Garciadiego *apud* José Vasconcelos. Recorte de *El Diario*, 25 o 26 de enero de 1912 (Archivo Francisco Gómez, caja 28, expediente 4, foja 232).

⁵⁴ Garciadiego afirma que tan se trataba de una élite selecta, que la población universitaria era inferior a mil individuos (2000: 67).

adicto a las discusiones; y desde que los artículos de Andrés González Blanco y Ricardo Gómez Robelo me criticaron duramente mi optimismo y mi positivismo (el del libro *Ensayos críticos*), tuve ocasión de discutir con Gómez Robelo y Valenti esas mismas ideas; las discusiones fueron minando en mi espíritu las teorías que había aceptado. Por fin, una noche a mediados de 1907 (cuando ya el platonismo me había conquistado, literaria y moralmente), discutíamos Caso y yo con Valenti: afirmábamos los dos primeros que era imposible destruir ciertas afirmaciones del positivismo; Valenti alegó que aun la ciencia estaba ya en discusión, y con su lectura de revistas italianas nos hizo citas de Boutroux, de Bergson, de Poincaré, de William James, de Papini... Su argumentación fue tan enérgica, que desde el día siguiente nos lanzamos Caso y yo en busca de libros sobre el antiintelectualismo y el pragmatismo. Precisamente entonces iba a comenzar el auge de este, y la tarea fue fácil. En poco tiempo, hicimos para nosotros la crítica del positivismo; comparamos James, Bergson, Boutroux, Jules de Gaultier y una multitud de expositores menos importantes... volvimos a leer a los maestros: Caso poseía una biblioteca bastante completa de filósofos; yo me dediqué a obtener, en Europa, en los Estados Unidos, en México, y hasta pidiendo algunos libros de la biblioteca de mi padre, las obras maestras de la filosofía moderna: Bacon, Descartes, Pascal, Leibniz, Spinoza, Kant, Hegel, Fichte, Schelling, Schopenhauer, hasta Comte... (citado por Matute en *El Ateneo*, 1999; Matute *apud* Henríquez, 1907: 76-77).

De aquellos intercambios surgieron las primeras manifestaciones públicas antipositivistas del Ateneo. Quien inició esas manifestaciones en 1909 fue Antonio Caso (futuro maestro de Edmundo O’Gorman y de quien quizá heredó su crítica férrea hacia el positivismo y hacia el cientificismo en general), (véase Epílogo, p. 251 y *ss.*), quien ofreció una serie de conferencias en la Escuela Nacional Preparatoria sobre el positivismo. Según Álvaro Matute, “Las conferencias de Caso implicaban todo un manifiesto político-académico. Se trataba de la primera exposición sistemática sobre la filosofía oficial...” (Matute en *El Ateneo*, 1999). Luego, otros ateneístas dictaron conferencias y escribieron ensayos contra el positivismo, lo cual no dejó de causar reacciones. El positivista Agustín Aragón, por ejemplo, criticó las exhibiciones públicas de esos jóvenes en un artículo que publicó unos días después de que estos hicieran, durante la fundación de la Universidad, lo que él llamó “La nota más discordante del Centenario”. En dicho artículo sostuvo que

Las espléndidas hipótesis que intentan explicar no ya el *cómo* sino el *por qué* del universo, quedaban proscritas, por inverificables, porque el modesto saber demostrable enseña que las cosas suprasensibles escapan a nuestra limitada inteligencia, porque el espíritu humano no puede penetrar el dominio de las nociones absolutas, no tiene lámparas para alumbrar estos sitios, y los que creen conocerlos, *nada demuestran, sólo afirman, nada observan, todo se lo imaginan*. ¡Bendita separación de la Iglesia y el Estado, consolidada con las

enseñanzas de Barreda, que proscribió las fantasías de los metafísicos en nuestras escuelas y cierra las puertas de éstas a esas estériles divagaciones! (Aragón, 1910).

En el contexto de 1910, se verificó esa postura oficial positivista en la manera en la que se concibieron la Universidad Nacional y la Escuela de Altos Estudios, que en su conjunto dejaron fuera a las artes (con excepción de la arquitectura), las letras y la filosofía. De los 69 miembros del Ateneo de la Juventud, 53 se dedicaban a labores relacionadas con la literatura,⁵⁵ que se hallaba fuera del programa positivista de la Nacional Preparatoria. Y respecto a la filosofía, el otro interés de los ateneístas, se consideraba como metafísica y especulación si es que no se apegaba al sistema positivista,⁵⁶ por lo que también estaba fuera de las actividades que se consideraban productivas para el progreso en el programa oficial; recuérdese que incluso Porfirio Parra hizo que en Altos Estudios se pagara menor sueldo a los profesores de humanidades (*vid supra*, pp. 117 y ss.).

Por esto es que se sostiene que sí hubo una ruptura generacional, y que los jóvenes del Ateneo y de la generación del centenario sí representaron una postura contraria a la de sus padres, no en los aspectos políticos, económicos o sociales, sino en su visión del mundo cada vez más cercana a las humanidades y las artes y lejana del positivismo y del afrancesamiento porfiriano. Según Henríquez Ureña, el ideal de su generación fue la “restauración de la filosofía, de su libertad y de sus derechos” (1907: 212). Volvieron a la lectura de los autores clásicos y en especial a los griegos, y de la lectura de Platón, dice Henríquez, “renació el espíritu de las humanidades clásicas en México” (Zea, 1968: 438):

Al ideal de un mundo práctico como el sajón, se opuso el ideal de un mundo teórico y soñador como Grecia. Al orden que se apoya en el dogma religioso y filosófico se opuso el libre examen de Grecia [...]. “Para los que no aceptamos la hipótesis del progreso indefinido, universal y necesario –dice Ureña–, es justa la creencia del milagro helénico. [...] el dogma de ayer [...es diferente del] dogma predicado hoy: todas las doctrinas se someten a examen, y de su perpetua sucesión brota, no la filosofía ni la ciencia, que ciertamente existieron antes, pero sí la evolución filosófica y científica [...] (*ibid.*: 439 *apud* Henríquez).

La inconformidad de estos jóvenes provenía de la falta de instituciones y de apoyos para el desarrollo de las humanidades frente al apoyo que sí recibían las ciencias naturales. Esa fue su crítica al régimen y lo que los hizo concebirse como distintos de las

⁵⁵ Oratoria, ensayo, novela, cuento, teatro o poesía (véase anexo I).

⁵⁶ En México, y particularmente en la Escuela Nacional Preparatoria, los ataques en contra del positivismo provinieron principalmente de la crítica filosófica, que se encuentra ya desde el último tercio del siglo XIX. La base para esos ataques fue el krausismo. Antes se habló de ello. Para mayores referencias acerca de las críticas, véase Zea (1968: 320 y ss.).

generaciones que les precedieron. Por tal motivo Monsiváis vio en esa generación un “humanismo obsesivo”, una “defensa de los valores del humanismo que se vuelve patrimonio de Estado (la colección de clásicos de la SEP)”, (*La cultura en México*, 2010: 34).

Para los ateneístas –continúa Monsiváis– el mundo es impulso vital, derecho de la metafísica, ‘el conocimiento como acción, la inteligencia como sensibilidad y la moral como estética’ ([dice citando a] Jorge de la Cuesta). Insistir en los clásicos es adquirir el pasado, el presente y el porvenir, es unir la identidad internacional y el ser nacional, es modificar las circunstancias inmediatas. ‘Casi puede decirse –afirma Jesús T. Acevedo en *Disertaciones de un arquitecto*– que las humanidades tienen por objeto hacer amable cualquier presente’... (*ibid.*: 35).

Las actividades y las preocupaciones de los ateneístas, por más eruditas y cuidadosas, estaban fuera del esquema de la sabiduría positivista, para el cual la metafísica era una pérdida de tiempo. De esa falta de identificación con sus predecesores que se aunó a las preferencias estéticas y a los gustos artísticos es que surgió en esa generación nueva una conciencia de grupo y de su actividad de pensadores y creadores en la sociedad. Por ello, se llamaron a sí mismos intelectuales,⁵⁷ y no sabios, científicos o artistas. Su función social no era mediar entre la ciencia y la industria, el comercio o el gobierno; sino observar a la sociedad, crear para ella, mantener una posición crítica que ayudara a cultivar el espíritu. Para ellos predominaban la estética y la ética sobre el realismo que exigía la objetividad científica. De ahí que Vasconcelos dijera que del Ateneo que en él

Florece una generación que tiene derecho a llamarse nueva, no sólo por sus años sino más legítimamente porque está inspirada en estética distinta de la de sus antecesores inmediatos... una manera de misticismo fundado en la belleza, una tendencia a buscar claridades inefables y significaciones eternas (José Vasconcelos en 1911 citado en Monsiváis, *La cultura en México*, 2010: 31).

Ese fue el rasgo común de los ateneístas y su elemento propiamente revolucionario, y no que ellos hayan apoyado a la Revolución o que fueran sus provocadores: recuérdese que el propio Caso lo mismo inició las manifestaciones públicas antipositivistas que fue presidente del Comité Juvenil Pro Reección de Díaz (Monsiváis, *La cultura en México*, 2010: 27).

Quizá esa defensa común de las humanidades frente a las ciencias sea la razón por la cual en el Ateneo no hubo historiadores, salvo que siete interesados en temas historiográficos y de los cuales solo Alfonso Teja Zabre trascendió como historiador aca-

⁵⁷ Acerca del concepto de “intelectual” en México (*vid supra*, p. 108 y ss.).

démico.⁵⁸ Como se dijo antes, y a diferencia de lo sucedido con las humanidades, los historiadores sí encontraron sitio en el esquema positivista de la Nacional Preparatoria y tuvieron espacios, puestos, proyectos y presupuestos asignados para el desarrollo de sus actividades en las asociaciones científicas y en las instituciones públicas; incluso, se abrieron un par de cátedras en Altos Estudios bajo la dirección de Porfirio Parra.⁵⁹ Al parecer, los historiadores no se concebían a sí mismos (ni eran concebidos) como humanistas o como intelectuales creadores, sino que su actividad era vista como científica, capaz de aportar elementos útiles al progreso del país y propia de sabios eruditos en el sentido positivista.

Por otra parte, si bien es cierto que entre los ateneístas no hubo muchos historiadores y que la historia no formaba parte de su programa, su grupo sí ofreció una visión acerca del pasado distinta de la que era vigente: por una parte, a través de su rescate del humanismo clásico, los ateneístas revaloraron al pasado como algo no necesariamente trascendido, del que se podía aprender y al que se podía imitar sin la amenaza de atentar contra el progreso; además, su visión latinoamericanista insertó a la historia mexicana no ya en el devenir europeo, sino en el americano (puede consultarse, por ejemplo, la obra de Vasconcelos al respecto). A lo anterior se suma que otras interpretaciones y métodos históricos fueron admitidos y llevados a la práctica por algunos ateneístas a través de quienes hubo interpretaciones materialistas del devenir histórico. Tal fue el caso de Vicente Lombardo Toledano y de Alfonso Teja Zabre (Castañeda, 2001: 241), quien fuera uno de los alumnos de la cátedra de historia del Museo Nacional del erudito y coleccionista (y en ese sentido, historiador profesional decimonónico) Genaro García (Martínez, 2004: 555). Pero el más brillante ejemplo de preocupación por la historia del ateneísmo lo ofrece, sin duda, Antonio Caso, el maestro de Edmundo O’Gorman que reflexionó en múltiples ocasiones acerca de la historia y la historiografía, su compromiso, su naturaleza de ciencia *sui géneris*, como él la llamó, y sobre su deber ser.⁶⁰

⁵⁸ Los ateneístas que escribieron historia fueron José Vasconcelos (abogado y catedrático), Luis Cabrera (abogado), Luis Castillo Ledón (bachiller), Federico Mariscal (arquitecto y catedrático), Juan Enrique Palacios, Carlos González Peña (de quienes no se conoce su profesión) y Alfonso Teja Zabre (abogado y catedrático). (*vid supra*, anexo I).

⁵⁹ *Vid supra*, p. 28, y sobre el sitio que dio el positivismo a la historia durante el siglo XIX, véase capítulo 2, pp. 62-66.

⁶⁰ Más tarde se hablará específicamente de las reflexiones históricas de Antonio Caso. De momento, vale apuntar solo la polémica que mantuvo con el positivista Agustín Aragón a propósito de un texto de Xenopol donde se discutió, entre otras cosas, el asunto de la verdad histórica. En ese texto, Antonio Caso definió a la historia como una ciencia *sui generis*, tal como más tarde lo haría O’Gorman en sus críticas contra la historiografía sistemática. *Cfr.* Álvaro Matute (1991: 54). La polémica Caso-Aragón fue publicada por José Ortega y Medina en su *Polémicas y ensayos*, 2001: 429-485.

En cuanto a la identificación que se ha hecho de la generación del centenario con la Revolución, lo cierto es que las inquietudes ateneístas fueron más filosóficas y artísticas que políticas. La Revolución los sorprendió, y como miembros de la élite porfiriana en un principio se resistieron al cambio, pero aquella generación no tuvo más que terminar simpatizando con una revolución que los integró en su burocracia y desde la cual continuaron su labor contra el positivismo: ateneístas como José Vasconcelos y Pedro Henríquez Ureña reformaron los planes de estudios, incluso en la Nacional Preparatoria, de cuyo programa borrarono todo indicio de positivismo; y en la Escuela de Altos Estudios dieron mayor cabida y organización a los temas históricos.⁶¹

La compatibilidad entre algunas expectativas de los revolucionarios y las de aquella generación es patente: en términos generales, los ateneístas fueron defensores del Estado laico, partidarios del relevo generacional y de la salida de los científicos; además, gracias a las becas de las que fueron acreedores, a sus viajes por Sudamérica, al latinoamericanismo imperante y a su nacionalismo, no se identificaban con el europeísmo porfiriano y sí con los discursos latinoamericanistas (Monsiváis, *La cultura en México*, 2010: 27); creyeron en la educación como la panacea a los males del país,⁶² exaltaron (si bien, desde un punto de vista folclórico) a lo mexicano. Esas características comunes, aunque escasas, propiciaron la identificación del Ateneo con la Revolución aun cuando sus filiaciones políticas fueron diversas e incluso opuestas a la guerra civil.⁶³

Aunque el Ateneo se disolvió a mediados de 1914,⁶⁴ sus antiguos miembros siguieron activos en la política y en lo que acuñaban como la nueva intelectualidad mexicana. Además de participar en el gobierno y en la prensa posrevolucionarios, los exateneístas trabajaron en su proyecto antipositivista y prohumanista desde la Universidad Nacional, a la que José Vasconcelos refundó con una nueva filosofía, y gracias a la ayuda de los miembros de la generación siguiente: la de 1915, de la que se hablará a continuación en el contexto de su acción al interior de Altos Estudios.

⁶¹ Javier Garcíadiego muestra cómo ya desde 1911, los nuevos funcionarios a cargo de la Universidad trataron de expulsar a los científicos que quedaban, así como sus planes y programas de estudio. Adelante se hablará de este tema (2000: 99-103).

⁶² Incluso crearon una Universidad Popular, cuyo primer rector fue Alfonso Pruneda, y cuyo lema se tomó de una frase de Justo Sierra: "La ciencia protege a la patria" (Monsiváis, *La cultura en México*, 2010: 29).

⁶³ Antonio Caso o Martín Luis Guzmán eran proreleccionistas. Vasconcelos, maderista. Otros apoyaron a Huerta. Vid Fernando Curiel Defossé, "El Ateneo de la Juventud...", 2011: 22-23.

⁶⁴ "Sin duda cuando se firmaron el 13 de agosto los Tratados de Teoloyucan", dice Álvaro Matute en *El Ateneo de México*, (1999).

Respecto a la vida intelectual, José Vasconcelos dijo en 1910 que “la cultura, como el capital y el poder, se encuentra en reducidos grupos, se convierte en prenda de lujo; cesa de ejercer influencia sobre las masas” (citado en Monsiváis, *La cultura en México*, 2010: 48). En efecto, en 1910 aquella minoría letrada contrastaba con una enorme población inculta y despreciada gracias al racismo defendido por el darwinismo social;⁶⁵ mientras que para aquella mayoría el Porfiriato tuvo enormes costos sociales, para la élite cultivada el régimen fue un momento de esplendor. La estabilidad ofrecida por la dictadura permitió el desarrollo de las actividades científicas y de la llamada alta cultura en el país, de tal forma que en solo veintitrés años el número de periódicos, gacetas y publicaciones cultas pasaron de una por cada 54 mil habitantes, a una por cada 9 mil. Esas publicaciones eran ofrecidas a una población alfabetizada creciente, que pasó de 14% en 1895, a 20% en 1910 (Knight, 2010: 76). Eso significó la apertura de un público para los intelectuales que, a partir del Ateneo, comenzaron a reconocerse como tales (*vid supra*, p. 129 y ss.). Según los datos ofrecidos por Francisco Bulnes, al restaurarse la República en la década de los setenta del siglo XIX, solo 12% de los intelectuales dependían del presupuesto gubernamental, mientras que en 1910, antes de la caída de Díaz, vivían del gobierno 70% de ellos (citado en Monsiváis, *La cultura en México*, año: 48). Se trataba, sin lugar a dudas, de una élite, mayoritariamente formada en las aulas de la Escuela de Jurisprudencia y que, directa o indirectamente, dependía y se beneficiaba del régimen de Porfirio Díaz (*vid infra*, anexo I).

Por ello, y con algunas excepciones como Luis Cabrera, José Vasconcelos o Alfonso Reyes (hijo del general Bernardo Reyes), los intelectuales capitalinos de 1910 no vieron con simpatía el levantamiento maderista de noviembre de ese año⁶⁶ e incluso llegaron a menospreciarlo pensando que Díaz aplacaría la rebelión (Garcíadiego, 2000: 93). En la Universidad Nacional y en sus dependencias, la vida se siguió desarrollando con toda la normalidad posible, mientras que Díaz, presionado por la rebelión y en un intento por salvar su régimen designó a Jorge Vera Estañol –quien, por cierto, fue coautor con Justo Sierra y otros de *México, su evolución social*– como nuevo ministro de Enseñanza Pública en sustitución de Justo Sierra. Sin embargo, Vera Estañol no duró mucho en el cargo. La renuncia de Díaz y el interinato de León de la Barra trajeron consigo a un nuevo ministro: Francisco Vázquez Gómez, un conocido reyista y enemigo de los Científicos que tuvo como misión primordial reformar a la Universidad Nacional para vaciarla

⁶⁵ Acerca del darwinismo social y su impacto en la historiografía mexicana (*vid supra*, capítulo 2, pp. 66 y ss.).

⁶⁶ Es cierto que, mediante el Ateneo, el estudiantado de 1910 había iniciado una fase de politización e incluso de protesta; sin embargo, aquellos jóvenes deseaban cambios, reformas, pero no una revolución violenta (Garcíadiego, 1996: 780).

de positivismo y de sus promotores (*ibid.*: 95). Los ateneístas, que ahora ocupaban puestos burocráticos y cátedras en la Universidad, fueron los primeros en protestar ante el intervencionismo de Vázquez Gómez. Luego de muchos desaires, de discusiones, de nombramientos de directores y rectores y de las renuncias de los propios ateneístas, la brecha entre los universitarios y la Revolución fue más amplia. Incluso la Escuela de Jurisprudencia vivió un cisma cuando algunos de sus académicos establecieron la Escuela Libre de Derecho,⁶⁷ aquella donde estudiaría Edmundo O’Gorman y de la que se hablará después.

Los años revolucionarios fueron de inestabilidad y de falta de recursos para la Universidad; y en Altos Estudios, mientras tanto, no se contaba con presupuesto ni con planes, profesores, bibliotecas, edificios y ni siquiera había un acuerdo acerca de cuáles serían los grados que se otorgarían, situación que se debió a la vaguedad con que se establecieron los requisitos de ingreso.⁶⁸ Sin embargo, ni la Revolución ni las carencias detuvieron el funcionamiento de la Escuela, que a principios de 1911 contaba con alrededor de 200 estudiantes (Ruiz, 1954: 52). La situación trató de resolverse a principios de 1912 mediante el nombramiento de una comisión formada por las viejas autoridades universitarias –es decir, positivistas– que dictaminó los cursos necesarios y los útiles (tabla 1, anexo III, p. 288 y ss.). En lo que concierne a la historiografía, fueron considerados como estudios necesarios para la sección de Humanidades los cursos de historia de la filosofía, historia universal e historia de México, y para la sección de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas los cursos de historia del derecho e historia de las doctrinas. Asimismo, se anotaron como cursos útiles y no fundamentales para la sección de Humanidades a los de historia del cristianismo en la Edad Media e historia de México en la dominación; y para la sección de Ciencias Jurídicas se consideraron como tales método histórico, historia de la medicina para la de ciencias e historia de las instituciones económicas de México y evolución del derecho penal en México (Ruiz, 1954: 53).

Esta organización de 1912 permite vislumbrar que, en el caso de las secciones de Ciencias y Jurídicas, las materias históricas estaban dirigidas a fungir como complementos de la formación de los juristas y científicos y que, en cambio, en la sección de Humanidades se incluían las materias que constituyen propiamente la formación

⁶⁷ Sobre los conflictos entre la Universidad y Vázquez Gómez, véase Garcíadiego (2000: 95-119).

⁶⁸ Se dijo antes que esos requisitos eran tener estudios en las escuelas profesionales que ahora formaban parte de la Universidad, contar en ellos con el mejor promedio (MB) y que los estudios que se solicitaba realizar estuvieran en relación de los previos. Se admitió a estudiantes de los estados siempre que tuvieran estudios equivalentes a los impartidos en las escuelas profesionales. El problema fue que los jóvenes llegaron de distintas edades, con distintos grados de madurez y con diferentes niveles de estudios previos, lo que llevó a sugerir a los propios maestros de Altos Estudios que fuesen admitidos bachilleres preparatorianos con intención de hacer una licenciatura. Así fueron admitidos, y finalmente, no hubo claridad acerca de qué grados se otorgarían (Cano, 2008: 555).

de historiadores: historia de la filosofía, universal, de México, de México colonial, del cristianismo medieval y de método histórico. Por otro lado, el hecho de que esa formación historiográfica estuviese incluida dentro de la sección de humanidades aun cuando, se ha dicho, la historia era considerada una ciencia y no parte de las humanidades, se explica cuando se ve, primero, que la sección de humanidades incluyó lo mismo a la historia que al estudio de las lenguas y no al de las literaturas; a la filosofía y no a la metafísica; a la estética y no a las artes, a la pedagogía y a la psicología, que más tarde se consideró ciencia. En humanidades tuvieron cabida los altos estudios cuyo común denominador fue el estudio de lo hecho por los humanos en oposición a lo natural y que no cabían en la sección de ciencias jurídicas y sociales, donde sí figuró, en cambio, la sociología.

Por otra parte, esta inclusión en las humanidades se explica también cuando se tiene en cuenta que quienes dispusieron ese sitio fueron positivistas, como el director de Altos Estudios en ese momento: Porfirio Parra, el médico e historiador positivista que distinguía, en orden de menor a mayor perfección, tres aspectos del conocimiento histórico: uno emocional, otro imaginativo y el aspecto racional. De esos niveles, Porfirio Parra decía que

El primero, corresponde a la influencia que los estudios históricos ejercen sobre nuestros afectos. Los personajes históricos despiertan nuestro entusiasmo, sus actos merecen nuestra aprobación o nuestra censura, nos conmueven sus infortunios. Estos efectos de la historia sobre la parte moral [...] de nuestro ser deben ser utilizados [...] en la enseñanza primaria. [...] Hemos llamado aspecto imaginativo de la Historia a los efectos que *esta ciencia* puede producir en la parte representativa de nuestra inteligencia, en las facultades intelectuales que suelen llamarse ideación y abstracción y en virtud de las cuales reconocemos analogías y advertimos semejanzas entre sucesos [...] En virtud de las mismas facultades distinguimos el grado de importancia entre sucesos [...]

Cuando por medio de la Historia queremos perfeccionar el cultivo de las mencionadas facultades intelectuales, el material debe tomarse de la Historia universal [...] Tal modo conviene al periodo preparatorio de la educación intelectual.

Hemos hablado de lo que pudiera llamarse aspecto racional de la Historia. Así considerada esta parte del conocimiento, *constituye una verdadera ciencia que pone de relieve la relación de causa a efecto, que comprueba la ley de causalidad que asciende a los hechos a ley* [...] *Un estudio de la historia considerado así pertenece a la educación superior y se compondrá de dos partes, a saber: la crítica histórica y la filosofía de la historia.*

La primera tendría por objeto *establecer los hechos compulsados, [...] para lo cual habría que aplicar los diversos métodos lógicos que norman la certeza probable.* La segunda consistiría en *la aplicación severa de la lógica inductiva a la elaboración de los hechos históricos para que de tal elaboración surgiere y se destacase la ley sociológica basada en ellos* (2001: 362. Las cursivas son mías).

La cita anterior muestra que en opinión del director de Altos Estudios, la historia tenía un aspecto científico fundado estrictamente en la aplicación de la lógica inductiva, una de las bases del pensamiento positivista que dotaba de científicidad a lo hecho a partir de ella. Por lo tanto, la inclusión de los estudios históricos en la sección de Humanidades obedeció a que ahí se incluyó el estudio de la filosofía (y con ello, el estudio de la lógica y del paradigma positivista), y no a que se le entendiera como una humanidad como la consideramos hoy, es decir, como el estudio de lo humano que no es creación (arte), que no es especulación (metafísica), que no es ciencia dura dados sus métodos y sus objetos de estudio. En esa sección de humanidades se incluyeron tanto a la filosofía, como a las lenguas, la pedagogía, la psicología y la historia por exclusión, porque ninguna de ellas era considerada ciencia exacta ni jurídica; eran disciplinas que se ocupaban de lo humano.

En lo que toca a los títulos otorgados por este plan, sucedió nuevamente que no se determinó qué grados se otorgarían ni a quiénes. Cabe conjeturar, con base en lo que sucede hoy en algunos estudios de posgrado,⁶⁹ que esos grados eran los de maestro y doctor en Humanidades, Ciencias Exactas o Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas, puesto que así se organizaron las materias. Igualmente, continuó indefinido a quiénes se admitiría como profesores. Inicialmente, la Escuela contó con profesores extranjeros, pero esas contrataciones se detuvieron con el estallido de la Revolución, que ocurrió cuando la Escuela solo tenía dos meses funcionando (Cano, 2008: 556). Al respecto, los comisionados dijeron que el problema de contratar profesores mexicanos era que “en ninguna [institución mexicana] se hacen los cursos que preparen para ejercer el magisterio superior; los actuales profesores son verdaderos autodidactos” (Ruiz, 1954: 53).

La muerte de Porfirio Parra en 1912 y la designación de Alfonso Pruneda como director de la institución trajeron consigo un nuevo intento de modificar la situación de la Escuela. Aunque Pruneda no pudo hacer mucho con la organización más que invitar a abrir nuevas cátedras para la sección de Humanidades, su dirección significó el inicio del dominio ateneísta de la institución y el establecimiento del propósito para Altos Estudios de servir al pueblo. En ese sentido, Alfonso Reyes destacó el hecho de que concentrar los recursos del Estado en Altos Estudios en ese momento crítico equivalía a “vestir de frac a un pueblo descalzo” (Cano, 2008: 556). La Escuela continuó desorganizada, con un alumnado conformado por oyentes y con cátedras y profesores designados sin ningún plan general (Ruiz, 1954: 51-55). Alfonso Reyes sucedió a Pruneda en el cargo, y su aportación consistió en la creación de la sección de Lengua nacional y Literatura, dentro de la que incluyó a sus compañeros del Ateneo. Antonio Caso se incorporó como profesor de Filosofía.

⁶⁹ Por ejemplo, en la Universidad de Guadalajara, donde existe la posibilidad de obtener un grado de Doctor en Ciencias Sociales cuando se hace una tesis de historia.

Así, con los ateneístas dentro, Altos Estudios pasó de ser una institución positivista a una predominantemente humanística. Este viraje no significó resultados diferentes en el corto plazo, puesto que la guerra, la inestabilidad política y la falta de presupuesto no permitían hacer reformas profundas (ni siquiera se contaba con la seguridad de tener alumnado), de manera que Altos Estudios terminó por convertirse durante la Revolución en un centro de difusión cultural y no en la escuela de posgrado y centro de investigación proyectados (Garcíadiego, 1996: 787). Por ello, y porque resultaba un centro de difusión muy caro en tiempos difíciles, en 1912 el Congreso discutió la posibilidad de suprimirla.

Los argumentos para la supresión tendieron a señalar el elitismo y el carácter superficial de la Escuela. Se dijo también que esta había sido fundada para celebrar el centenario de la Independencia, por lo que no justificaba la erogación de recursos del país que pasaba por momentos tan difíciles, especialmente cuando esos recursos económicos podían ser dirigidos a las tropas que peleaban en Morelos contra Zapata y su ejército campesino (Cano: 2008: 556-557). La Escuela sobrevivió por un estrecho margen de votos, entre los que se halló el de Ezequiel A. Chávez, quien destacó la labor de Altos Estudios como formadora de profesores y, en ese sentido, como una colaboradora del pueblo. Sin embargo, el argumento definitivo fue que el dinero que invertía el gobierno en la Escuela no serviría a los ejércitos por ser tan escaso pues, entre la Universidad y Altos Estudios, la federación invertía lo mismo que en el mantenimiento de los jardines de Chapultepec y Balbuena (*idem.*).

Pero afuera de las aulas y de las discusiones en el Congreso la guerra continuaba, y el golpe de Estado de Victoriano Huerta terminó de polarizar a los universitarios (Garcíadiego, 1996: 792-794). Mientras que unos lo recibieron con beneplácito, otros se fueron con el constitucionalismo. Los años de guerra generalizada que siguieron fueron de sobrevivencia, tanto para la Universidad como para los habitantes de la capital del país. Entre marzo y agosto de 1915, la ciudad se vio duramente azotada por las consecuencias de la Revolución. En palabras de Ariel Rodríguez Kuri,

1915 es una cifra imprecisa, que sintetiza los saldos inmediatos y diferidos de la fragorosa y cruenta guerra civil en que se precipitó la sociedad mexicana desde febrero de 1913. Para efectos de una explicación, 1915 es un año largo e intensísimo, que va desde el segundo semestre de 1914 al primer semestre de 1916, y que se caracterizó por la desarticulación de los sistemas de abasto de alimentos, por la inflación monetaria y, sobre todas las cosas, por el hambre que en una magnitud todavía no esclarecida hizo presa a los habitantes de la capital de la República.

En los anales de la ciudad de México, 1915 representa uno de los momentos más dramáticos de su historia moderna (2010: 141).

Al hambre se sumaron las escenas terribles asociadas a ella y, a partir de febrero de 1915, con la entrada de los ejércitos de Obregón, comenzaron las violencias contra la

población civil. Ante los ojos de aquellos intelectuales porfirianos emergió un México desconocido para ellos: el de la bola, el México de los indígenas hambrientos a los que no llegó el progreso porfiriano. Genaro Fernández MacGregor narró las grotescas escenas del onanismo yaqui, llevadas a cabo a la vista de todos en pleno Palacio Nacional, mientras los soldados indígenas esperaban el turno de su guardia (citado en Rodríguez, 2010: 136). Francisco Ramírez Plancarte dijo que de la ocupación de 1915 recordaba

muy bien que entre las filas había un yaqui gigantesco de aspecto hierático, de mirada cruelmente dura y de enorme nariz ganchuda a manera de pico de lechuza que tenía la panza liada con carrilleras de parque a semejanza de los Judas de Sábado de Gloria, y en tanto que su mugrienta mano de largos y nervudos dedos provistos de crecidas y asquerosas uñas empuñaba su máuser, con la otra se las arreglaba para sacarle al famoso tamborcillo de guerra de su tribu, residuos de las antiguas partidas de feroces comanches, un monótono e irregular redoble, evocador del terrible *teponaxtle* mexicana. [Un oficial de esas tropas] tenía unos ralos bigotes cerdunos tan quemados por la nicotina que tratando de semiocultar con ellos su aguzada boca canina, no lograba sino afearla aún más (p. 351 citado en Rodríguez, 2010: 136).

Fue por esas escenas, por el hambre, por las epidemias, por el saqueo, por los asesinatos, por los disturbios, por el inminente triunfo revolucionario que muchos miembros de la élite porfiriana, entre los que se contaban muchos intelectuales, abandonaron la ciudad en aquel 1915 (*ibid.*: 136-138); por eso, más que un año, es un símbolo, y porque fue el año en que la generación de los Siete Sabios cobró madurez y comenzó su vida productiva. Por eso se dice que, aunque sus miembros no hayan participado en ella sino como testigos, a la generación de 1915 la marcó la Revolución.

Manuel Gómez Morín, uno de los miembros de esta generación, reconocía a ese como un año axial, definitorio, que marcó de forma tan profunda a sus testigos que los convirtió en una generación:

Y en el año de 1915 –decía Gómez Morín– cuando más seguro parecía el fracaso revolucionario, cuando con mayor estrépito se manifestaban los más penosos y ocultos defectos mexicanos y los hombres de la Revolución vacilaban y perdían la fe, cuando la lucha parecía estar inspirada nomás por bajos apetitos personales, empezó a señalarse una nueva orientación (1927: 11).

Para Gómez Morín 1915 fue el año de la iniciación (*ibid.*: 47), y quienes han estudiado a esta generación concuerdan con ello: el hecho de haber presenciado el lado des-

tructivo de la Revolución aunado a las oportunidades que esta abrió para ellos, impulsó a sus miembros a construir al país desde sus cenizas.⁷⁰

Los miembros de la generación de 1915 nacieron entre 1891 y 1905, y su nombre se debe a que atestiguaron el año del hambre en la ciudad de México y a las implicaciones que vio Gómez Morín en ello, al grado que así bautizó a su generación. Como apenas vivieron el porfiriato no lo rechazaban, como tampoco al nuevo orden. Por ello, y porque la Revolución dejó muchos puestos vacantes, se pudieron incorporar fácilmente en los espacios académicos, culturales, técnicos y burocráticos del nuevo régimen, y desde ahí iniciaron su obra constructora que consistió en las bases legales, políticas e institucionales del país (Krauze, 1983: 130; Gómez Morín, 1927: 47; Monsiváis, 2008: 979-980). Entre los miembros de esa generación se hallan Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Caso, Manuel Toussaint, Narciso Bassols, Antonio Castro Leal y Daniel Cosío Villegas.⁷¹ Ellos se integraron con los ateneístas en la dirección de la Escuela de Altos Estudios, que bajo su influencia dejó atrás para siempre el positivismo, como se verá enseguida, específicamente para el caso de la historiografía.

Hasta aquí se ha tratado de explicar cómo la Revolución en tanto suceso político y social significó un cambio en el panorama científico mexicano, debido a la aparición de los intelectuales y sus nuevas relaciones con los gobiernos, así como al influjo que estos ejercieron en la orientación general de los estudios universitarios que fueron reformados durante el porfiriato. La Revolución significó un cambio en la sensibilidad al interior de la élite educada de la ciudad de México, y específicamente al interior de la Universidad Nacional, en cuyo espacio se encontró un grupo de jóvenes que formaron una generación por sus críticas a la exclusión de las humanidades y las artes del programa científico y cultural del país. Esos jóvenes se encontraron en los mismos espacios con la generación siguiente, la de 1915, aquella que no vivió el porfiriato pero sí la anarquía de los enfrentamientos revolucionarios, y que tuvo la oportunidad, junto con los ateneístas, de construir el país desde nuevas instituciones. Ambas generaciones se unieron para crear una nueva orientación dentro de la universidad que fue acorde con las relaciones nuevas entre el Estado y los intelectuales, que se concibieron a sí mismos como distintos de los sabios positivistas. Por lo anterior es que puede decirse que las instituciones porfirianas dejaron de existir conforme fueron otros quienes las ocupaban: cambiaron la Universidad, el gobierno y sus políticas respecto a la ciencia y el paradigma científico porque cambiaron los universitarios, los burócratas y los científicos.

Si los cambios antedichos pueden atribuirse a una sucesión generacional, o a una reorientación en el programa científico y en el universitario, ¿pudo haber ocurrido lo mismo en lo que concierne a la historiografía, a la forma de concebir el desarrollo

⁷⁰ Es la interpretación de Enrique Krauze (1983: 130); congruente con la de Gómez Morín (1927: 47) y con Monsiváis (2008: 979-980).

⁷¹ Para ver un cuadro completo de los que conformaron esta generación (anexo I).

histórico y la manera en que este debía investigarse y escribirse? A continuación se tratará de dar una primera respuesta a esa pregunta a partir del análisis de los cambios en los programas de Altos Estudios.

Altos Estudios en sus planes: el lugar de la historia

Antes se dijo en qué sentidos las generaciones de 1910 y de 1915 marcaron una diferencia respecto a las generaciones porfirianas. Se dijo que se trató de generaciones críticas del positivismo y del cientificismo que encabezaron en la Universidad Nacional una defensa de la filosofía, de las humanidades y de las artes, que coincidió con las reivindicaciones sociales de los revolucionarios y con la oportunidad de modificar a las instituciones porfirianas desde su interior, por medio de la inclusión de los nuevos intelectuales en la estructura gubernamental. A continuación se inquiriere por las modificaciones que hicieron esas generaciones en Altos Estudios y, en concreto, se pregunta si esas modificaciones incluyeron a los estudios historiográficos. La pregunta tratará de ser respondida a través del análisis de los planes que rigieron a la institución.

El golpe de Estado de Victoriano Huerta no trajo consigo solo aquellas escenas dramáticas que marcaron a la generación de 1915, sino que formó a esa generación de otra manera: en el ateneísmo. En marzo de 1913, Huerta nombró a Ezequiel A. Chávez como nuevo director de Altos Estudios, y a partir de entonces los ateneístas se apropiaron por completo de la institución. A Antonio Caso se sumaron como catedráticos Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Jesús T. Acevedo y Federico Mariscal, entre otros ateneístas, que fundaron cátedras en función de sus especialidades, todas humanísticas. Así, en palabras de Reyes, la Escuela “estaba orientada a la búsqueda de tradiciones culturales formativas, constructivas de nuestra civilización y nuestro ser nacional” (Reyes citado en Cano, 2008: 559). A partir de entonces, Altos Estudios se convirtió en una escuela formadora de profesionales humanistas y dejó de lado paulatinamente el propósito de fungir como centro de investigación (*ibid.*: 560). Las humanidades cobraron un nuevo auge que inspiró a la política ideológica revolucionaria que inició José Vasconcelos como secretario de Educación, y que su generación y la siguiente continuaron hasta erigir a toda una mitología de lo mexicano basado en la Revolución y con la que la Universidad y sus estudiantes se identificaron desde 1914.⁷²

En 1916, cuando la situación en la capital alcanzó una relativa estabilidad, se volvió al tema de organizar la Escuela de Altos Estudios. Se formó para ello un nuevo plan que incluía a las humanidades, a las ciencias exactas y sociales y a los normalistas (anexo III, tabla 2: 287). Se definió que sus fines eran “dar formación especializada en materias humanísticas, promover primera investigación, dar capacitación pedagógica superior

⁷² Esta identificación tuvo que ver con la generación de 1915 y sus condiciones históricas, ya mencionadas (Álvarez, 2010: 363-364).

e impartir conferencias de carácter popular” (Cano, 2008: 563). Aunque se eliminaron las secciones ateneístas, los cursos no desaparecieron, por lo que la escuela contó con quince clases que incluían humanidades y ciencias, y finalmente, se estableció que se otorgarían los grados de profesor especializado, maestro y doctor para los 500 alumnos de ambos sexos que tenía la institución en 1917 (Ruiz, 1954: 61).

El deseo de organizar los cursos de 1916 se quedó en ello, en un deseo, que volvió en 1920 cuando Adolfo de la Huerta intervino en el reglamento interno de Altos Estudios y dio mayor énfasis a las humanidades y reglamentó los requisitos para los normalistas que ingresarán a Altos Estudios para optar por un grado de profesor especializado. Fuera de ello, nada cambió y los estudiantes tomaban las asignaturas a conveniencia, sin orden alguno ni seriación. Para Beatriz Ruiz, esta constante desorganización obedeció a que tanto los profesores como los comisionados que reformaban los planes eran autodidactas (*ibid.*: 62-63).

En 1922 el asunto fue retomado por Antonio Caso, quien entonces era rector de la Universidad, y por Ezequiel A. Chávez, quien fungía por segunda ocasión como director de Altos Estudios. El nuevo plan fue mucho más estructurado, organizado y rico. La Escuela dejó su división tripartita y se organizó en cinco divisiones (para consultar el nuevo plan, ver anexo III, tabla 3, p. 288). Por otra parte, se estableció al fin que la institución expediría los grados de profesor universitario y de maestro y doctor en Filosofía, Letras, Ciencias Exactas, Ciencias Físicas, Ciencias Naturales, Ciencias de la Educación, Medicina, Leyes o Ciencias Sociales, que era el posgrado que obtendrían los interesados en la investigación histórica.¹⁶⁷ De la nueva organización resulta interesante que los estudios históricos se separaron de los jurídicos y, además tuvieron una división que compartieron las “ciencias de geografía social”: antropología, etnografía y arqueología. De las trece materias de la división de estudios históricos, solo esas tres excepciones no constituían la enseñanza de temas históricos. Cabe destacar, asimismo, que fue la segunda división con más materias y que, de ellas, ningún curso era de paleografía o de metodología o investigación archivística; es decir, que se impartían cursos monográficos donde no se enseñaba a investigar. Eso se explica cuando se tiene en cuenta que se trataba de una escuela de posgrado que exigía experiencia previa por parte del postulante, quien seguramente habría llegado como autodidacta pues, como se dijo, los cursos de historia del Museo Nacional se hallaban desde 1910 en Altos Estudios.

En 1923 el plan fue reformado una vez más y se puso énfasis en la función de Altos Estudios como escuela formadora de los “misioneros de la educación”, como decía el propio plan,⁷³ pues a decir de Ezequiel A. Chávez, no debía continuarse con la “absurda suposición” de que la Escuela era solo “un centro de ciencia pura, inaccesible e inaguantable

⁷³ “Escuela de Altos Estudios. Disposiciones, reglamentos, horarios, etc.”, 1923 (citado en Ruiz, 1954: 68).

en un país que necesita sobre todo escuelas primarias”.⁷⁴ Por ello, se dispuso que la ahora Facultad de Altos Estudios, otorgaría los certificados y grados de “asistencia, de misionero de educación, de aptitud como director o inspector, de aptitud para enseñar una materia determinada, de especialista en una materia profesional determinada, de doctor en Derecho, Ciencias Sociales y Medicina” (citado en Ruiz, 1954: 69). Así se eliminó el grado de maestría. A decir de Beatriz Ruiz, este plan fue en realidad el embrión de la Escuela Normal Superior (*idem.*). Se configuró todo un plan para la preparación de profesores rurales y se abrieron siete materias solo para el ramo de ciencias de la educación.

Altos Estudios no era ya un centro de investigaciones ni reunía a todas las ramas del saber como proyectó Sierra en 1910. Se había convertido en una escuela normal y de humanidades. Por ello, y por iniciativa de José Vasconcelos, secretario de Educación, en febrero de 1924 se decidió reestructurar a la Facultad, dividiéndola en tres secciones y escindiendo dos de ellas; así fueron creadas, por una parte, la Escuela Normal Superior y, por la otra, la Escuela de Especialidades en Ciencias Aplicadas (que sería llamada más tarde Facultad de Graduados) y finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras. El Plan (anexo III, tabla 4: 282)⁷⁵ fue sancionado por el presidente Álvaro Obregón (Cuevas, 2010: 230).

En la nueva Facultad de Altos Estudios siguieron sin existir los estudios históricos, que a partir de 1924 fueron definitivamente eliminados, y al concluir su mandato, el presidente Álvaro Obregón anunció que la escuela sería cerrada por falta de fondos. La iniciativa de los profesores y de los alumnos impidió que la Facultad fuese cerrada y los profesores dejaron de cobrar sus sueldos. Plutarco Elías Calles, ahora como presidente, cedió ante las peticiones de la comunidad universitaria y en marzo de 1925 ordenó la reapertura de la institución y su reorganización; de manera que, en 1927, la Facultad contó con tres divisiones: filosofía, ciencias e historia y letras. Este plan tampoco funcionó, por lo que en 1928 se informaba que

No ha sido posible organizar verdaderos cursos de seminario, ni labores especulativas de carácter personal porque la mayoría de los alumnos son personas absorbidas por sus trabajos escolares [...] es deficiente la preparación de los alumnos faltos de hábito para la investigación y la especulación [...] La carencia de un reglamento que señalara ciertos requisitos de admisión hace que se inscriban personas que por su edad pudiera presumirse que han perdido el hábito del estudio [...] tampoco se ha logrado crear un ambiente ordenado y estable de trabajo debido a lo incierto de la vida de la Facultad que

⁷⁴ Ezequiel A. Chávez, 1922, “lo que es la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional en el Sistema Educativo de la República y por qué es insustituible” (citado en Cuevas, 2010: 230).

⁷⁵ A propósito de este plan, existieron otros tres en 1924 y no se sabe cuál se llevó a cabo. Así lo indica Libertad Méndez Méndez, autora de una tesis doctoral que en dos volúmenes recopiló todo lo relativo a los planes de estudio de la FFyL (1996: 104-105). En el anexo III, tabla 5, se incluye un cuadro comparativo entre los tres planes vigentes.

durante mucho tiempo funcionó irregularmente y hasta estuvo a punto de desaparecer [...] a lo variable de los programas, a la intermitencia de las clases [...] a la carencia de un verdadero espíritu de corporación, a la inquietud del momento que atraviesa México [...] poco propicio para los estudios desinteresados de alta cultura [...] a la excesiva concurrencia de personas imperfectamente preparadas [...] la escasa retribución de los profesores es causa también atendible de las deficiencias.⁷⁶

Solo 16 de los 4 026 alumnos que estuvieron inscritos en la Facultad entre 1924 y 1928 obtuvieron títulos y diplomas (Ruiz, 1954: 72). Por ello, el nuevo director de la institución, Pedro de Alba, volvió al asunto de la organización, restituyó la otorgación de grados de maestro, afianzó los de doctor y creó la licenciatura. Estableció así que la Facultad se concentraría en la creación de conocimientos y en los estudios mexicanos, y reorganizó a la institución en tres divisiones: Filosofía, Ciencias (con las subsecciones de Matemáticas y Física y Biología) e Historia y Letras (subdividida en Historia y en Letras). En esta ocasión reaparecieron los cursos de historia, aunque solo fueron cinco.⁷⁷ De nuevo, los planes fueron modificados en 1929, un año después de que entró en vigencia el plan anterior. Esta vez, el promotor fue Antonio Caso, director de la Facultad. Además de que desaparecieron las licenciaturas y se estableció que la Facultad otorgaría solo grados de maestro y doctor, se decretaron los primeros grados en Ciencias Históricas, separándolas de Letras y de Geografía (Méndez, 1996: 117).

Con el comienzo de la década de los treinta ocurrieron varias modificaciones que no vale la pena reseñar. Se trató de un periodo de desorganización al interior de toda la Universidad que comenzó con la autonomía obtenida en 1929, a partir de la cual hubo tensiones internas y con el gobierno federal. Del periodo que va de 1929 a 1930, basta mencionar que fueron adicionadas a la Facultad estudios de Bellas Artes e incluso la Escuela Nacional de Música, lo que favoreció la desorganización que en 1938 provocó un motín estudiantil (Ruiz, 1954: 79-80). Todo terminó en 1939, cuando por iniciativa de Antonio Caso se estableció un plan (anexo III, tabla 7. Plan de 1939-1953) que no se modificó sino hasta 1943. Ese fue el plan de estudios en el que enseñó Edmundo O’Gorman cuando entró a la Facultad en 1939.

El plan estuvo dividido en las secciones de Filosofía, Letras, Antropología e Historia, que ahora contaba con su propia sección, que se subdividió en Historia antigua y medieval, de México de la Conquista a la Independencia, y de México moderno y contemporáneo. Los cursos eran monográficos, y fueron invitados a impartir cátedra los profesores de la Casa de España, que acababan de llegar exiliados por la guerra civil. Entre ellos

⁷⁶ “Memoria de los trabajos realizados en la Universidad Nacional durante la presidencia del General P. E. Calles, 1928: 71” citado en Ruiz, 1954: 73.

⁷⁷ Fueron los cursos de Historia de los sistemas filosóficos, de América, de México, del Arte e Historia contemporánea (Méndez, 1996: 110-111).

estaba José Gaos. A partir de entonces no se cuestionó más la existencia de la Facultad y, en vez de reducirla, su oferta académica fue aumentando. La sección de Historia, además de independiente, contó desde entonces con subsecciones de Antropología y Artes Plásticas (*ibid.*: 82).

De esta sucinta (y en función de la pregunta que guía estas páginas, necesaria) revisión de los planes generales de estudio y de la estructura general de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras, es posible concluir que aunque se verificó un cambio generacional y la construcción de una institución poblada de humanistas que la hicieron cada vez más lejana del positivismo, lo cierto es que la historiografía no obtuvo beneficios de su existencia de la institución sino hasta 1939, cuando se crearon los grados de maestro y doctor en Historia o en Ciencias Históricas. Antes de ese año, los estudios históricos no contaron con una sección propia, sino que la historia compartió sitio con la antropología, la etnografía, las letras, el derecho y la geografía, y en otros casos sirvió solo de ciencia auxiliar y de estudio monográfico a otras disciplinas de las que se pensó que sería benéfico mostrar el desarrollo histórico de algunos aspectos de su especialidad. Por ello se puede afirmar que esas clases no formaron historiadores investigadores o académicos como se conciben actualmente, sino que llegaron a ella los que previamente eran profesionales según los criterios del siglo XIX, es decir, quienes contaban con conocimientos previos, rudimentos de investigación e interés por las cátedras monográficas que ahí se impartían y que servían de sitios de asociación e intercambio. Quizás esas aulas y bibliotecas sirvieron a los interesados en la historia de punto de reunión, información e intercambio a la manera en que sirvieron antes el Museo Nacional y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Estas conclusiones llevarían a pensar que entonces la sucesión generacional, la caída del positivismo, la Revolución y la existencia de Altos Estudios no trajeron un replanteamiento de fondo en lo que toca a la teoría y a la metodología de la historiografía mexicana, sospecha que se ve más fundada cuando se toma en cuenta a la planta de profesores que integró a los primeros estudios historiográficos universitarios. Un documento de 1913 en el que Alfonso Pruneda proyectaba una Facultad de Humanidades sugería que la planta de profesores para la Sección de Historia (propuesta ya desde entonces) fuese ocupada de la siguiente manera:

El curso de Geografía histórica (antigua y moderna) puede darlo D. Miguel Schulz.

Los cursos de Historia antigua e Historia medioeval parecen exigir profesores extranjeros, especialmente el segundo: el estudio de la Edad Media es asunto extensísimo y complicado, muy difícil que el de la Historia antigua, y en México nadie se ha dedicado a esto, que sepamos. La Historia antigua también exige el conocimiento de las lenguas clásicas. Sin embargo, acaso para este curso (Antigua) pudieran utilizarse interinamente los servicios de algún mexicano, como Urueta.

La Historia Moderna sí es materia conocida por los historiadores mexicanos. Podrían darla Genaro García o Carlos Pereyra. Se dice también que conocen el asunto [Francisco] Bulnes y Agustín Aragón.

Para Historia patria colonial: en primer lugar, Luis González Obregón; o bien Genaro García; Carlos Pereyra; Julio Zárate; Nicolás León; Enrique de Olabarria y Ferrari, que han escrito sobre estas materias.

Para Historia de la República Mexicana: Genaro García, Carlos Pereyra; Emilio Rabasa; Fernando

Iglesias Calderón; Francisco Bulnes; Luis Pérez Verdía; Victoriano Salado Álvarez.⁷⁸

El proyecto de Pruneda no prosperó, muy probablemente debido a los eventos revolucionarios y a la inestabilidad de aquel año. Lo que importa destacar de ese proyecto es no solo la temprana tentativa de crear una sección de historia en Altos Estudios, sino también que todos los profesores propuestos se formaron en la tradición historiográfica decimonónica; algunos de ellos destacaron en tiempos previos a la Revolución por su labor profesional de historiadores (como Carlos Pereyra, Julio Zárate y Enrique Olavarria) y que aún otros continuarían vigentes en la década de los treinta, como sucedió con Luis González Obregón (director del AGN cuando esta fue una de las primeras instituciones gubernamentales que contrataban historiadores)⁷⁹ y Carlos Pereyra.

En la opinión de Libertad Méndez Méndez, con la que se concuerda, el fracaso del proyecto de crear una sección de Historia se debió a la escasez de especialistas o de historiadores reputados que pudieran conformar el profesorado (1996: 436). Por mi parte agregó que también influyeron las malas condiciones económicas de Altos Estudios y su pobre presupuesto para el profesorado y los eventos revolucionarios, que afectaron la afluencia del alumnado y la permanencia de los directores en sus cargos. Por otra parte, el mismo 1913 se reconocía la existencia en Altos Estudios de una especialidad llamada “Grado” de “Profesor Universitario en Ciencias Geográficas e Históricas”, a lo que agregaba que “cada uno de esos cursos [geografía o historia] pueden seguirse por separado para especializarse aisladamente en uno de ellos, obteniéndose el diploma del mismo Grado [de Profesor Universitario] pero solo en las

⁷⁸ UNAM, CESU, ARCH. HIST. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, “Proyecto de la creación de la Facultad de Humanidades en la Escuela de Altos Estudios. Profesores para la licenciatura. Sección de Historia”, caja núm. 20, exp. 402, Fs. 11749-11751, 1913 (citado en Méndez, 1996: 435-436).

⁷⁹ A partir de 1920 entró en vigor en el AGN un reglamento que estableció que su planta estaría conformada por un director, un historiador en jefe (o subdirector) del que dependían otros historiadores que ocupaban los puestos de “oficiales de investigación”, entre otros empleados. Los historiadores aparecían en la nómina bajo ese cargo (Islas, 2003: 110; Silva, 2010: 99. Más tarde, en el capítulo IV, se abundará en este tema.

asignaturas que se hayan seguido”, es decir, para nuestro caso, de Profesor Universitario en Ciencias Históricas.⁸⁰

Si el profesorado en historia era el mismo a pesar de las mudanzas ateneístas, y si ese profesorado se formó (a sí mismo) en la tradición historiográfica previa a la Revolución; si la Historia fue considerada en los planes de Altos Estudios en diferentes secciones y por ello no contó con un espacio disciplinar independiente, ¿podría pensarse que el intento de formalización de los estudios históricos habidos en Altos Estudios y la sucesión generacional modificaron en algo la forma en que se practicaba la historiografía profesional? A continuación se indagará si hubo un replanteamiento en la teoría de la historia y en la práctica historiográfica tras su incorporación en Altos Estudios entre 1910 y 1938.

La historiografía universitaria y sus bases teórico-metodológicas después del positivismo

La reseña de las mudanzas de sitio que tuvo la historiografía al interior de Altos Estudios, de los cambios en las tendencias de los intelectuales y de la organización universitaria y la narración de la abrupta autonomía que cobró la disciplina histórica en Filosofía y Letras son temas que dejan una serie de preguntas acerca de cómo se practicó la historiografía, de la que no se ha hablado hasta el momento porque se consideró necesario tender los puntos cardinales en los que se desarrollaron los hechos. En este capítulo se hablará de esas prácticas a través de una revisión general de las producciones historiográficas habidas en Altos Estudios hasta 1930. La hipótesis que nos guía consiste en afirmar que la historiografía decimonónica tendió las bases sobre las cuales se desarrolló la historiografía académica del siglo XX, que nació del cientificismo decimonónico y que continuó así tras la caída del positivismo.

Para ofrecer esas hipótesis, este apartado ha sido organizado de la siguiente manera: primero se hablará de la historia-ciencia practicada en Altos Estudios, de su sitio en la organización de los saberes y de sus bases epistemológicas. En el desarrollo de esta explicación, el lector hallará una serie de referencias a los capítulos anteriores, en los que se analizaron los orígenes y las formas de practicar la historiografía moderna en México. Tras hablar de la vigencia de esas bases epistemológicas, se hablará de las innovaciones que se introdujeron en la historiografía en los años revolucionarios, primero, por la caída en desuso del positivismo, y segundo, por la llegada de nuevas ciencias y de otras formas de pensamiento al país.

⁸⁰ UNAM-CESU. Archivo Histórico, Fondo Escuela Nacional de Altos Estudios, “Subsección creada con el objeto de formar profesores de Lengua Nacional y Literatura para las Secundarias, preparatorias y normales”, caja núm. 22, exp. núm. 499, Fs. 13257-13260, 1913 (citado en Méndez, 1996: 437).

Si bien la revisión que sigue puede resultar muy general por la omisión de algunos autores y de su obra, lo que se persigue de ella es mostrar las mudanzas y las continuidades que son visibles en la historiografía a raíz de la Revolución, con el único fin de explicar cómo fue que la historiografía científica del siglo XIX se transformó en sistemática al convertirse en un saber normado por los estudios universitarios y por las nuevas prácticas que se fundaron a través de esa institucionalización.

Se trata de un proceso difícil de aprehender debido a la enorme producción historiográfica que acompañó a los años de guerra civil y de creación de las instituciones revolucionarias. Los eventos políticos y el auge de la imprenta que se verificó en esos años (Zermeño, 1997: 442). trajeron consigo un incremento importante de la actividad de los escritores, de entre cuyos temas destacan las producciones sobre temas históricos, muchos de ellos relacionados con la reflexión y la definición del ser y el sentido de la Revolución. Así, al tiempo que escribían y enseñaban historiadores profesionales como Genaro García o Jesús Galindo y Villa, aparecían publicadas historias de la Revolución y crónicas testimoniales escritas por novelistas, militares, ensayistas, periodistas, testigos, políticos e intelectuales que dieron lugar a una serie de géneros historiográficos de los cuales se discute si constituyen o no historiografía propiamente dicha (Matute, 2005: 21) o si deben considerarse, en cambio, como fuentes de opinión, crónicas, panfletos, memorias, escritos periodísticos u obras panegíricas. La producción de este género de obras inspiró incluso a Jorge Ibarguengoitia al escribir *El atentado*, imitando a las abundantes memorias que muchos generales escribieron durante su vejez “para demostrar que ellos eran los únicos que tenían razón” (citado en Matute, 2005).

A estas producciones que devienen de las militancias y que constituyen crónicas escritas en la inmediatez, Álvaro Matute las ha denominado obras parahistoriográficas pues, aunque contienen elementos historiográficos que las hace claramente obras históricas, no reúnen los requisitos de lo que se consideró historia-ciencia desde el siglo XIX (*idem.*). Ante todo, dice Matute,

es requisito distinguir entre literatura panfletaria, periodismo político, impresiones de observadores externos, memorias, descripciones –partes– de guerra, diarios de campaña y otras muchas formas de captar lo acontecido que apenas tocan un aspecto que deberá integrarse a la totalidad. Todo ello es parahistoriográfico en la medida en que participa pero no completa el deber ser de la historiografía desde el punto de vista canónico vigente en el momento de esa producción. [...] no en todo había investigación, explicación y expresión [...]: heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística [...] (2005: 23).⁸¹

⁸¹ Matute basa esos criterios en las operaciones historiográficas distinguidas por José Gaos y que se han citado aquí anteriormente. Para conocer esas operaciones (2009: 361-362).

Esa posición es discutible porque implica un discurso de poder en el que se reconoce la calidad de historiadores en aquellos trabajos similares a los producidos por el lugar (la academia) desde el cual Matute opone esa diferenciación. Aun así, la selección de obras y de autores que se ha tomado para el análisis corresponde a lo que Matute llamaría “historiografía canónica” y excluye a la que denominó “parahistoriografía”, esto no ha sucedido por participar del discurso con base en el cual Matute ha elaborado esa distinción, sino en aras de reducir el campo y en la búsqueda de la construcción de ese discurso académico del que Matute parte, y en el cual él mismo ha reconocido esa herencia por parte de esos historiadores canónicos.

El efecto buscado por esta selección es, se ha dicho, en primera instancia la asequibilidad del discurso científico y, en segundo lugar, la posibilidad de abarcar al menos un sector de las producciones historiográficas. Es necesario advertir esto para evitar que el lector interesado en historiografía de la posrevolución busque aquí algún tipo de síntesis, pues, de ser ese el caso, señalo que aquí no encontrará ningún estudio sobre esa historiografía y que el campo de análisis es muy reducido frente a ella.⁸² Nos concentraremos en las producciones que los historiadores profesionales del siglo XIX comenzaron a convertir en historiografía universitaria. Esos historiadores profesionales, que investigaban y escribían según los cánones de la historia moderna establecida por Ranke, eran los menos frente al grupo de escritores de no profesionales de historia (Zermeño, 1997: 442); sin embargo, como se verá, esas producciones mayoritarias ejercieron una influencia definitiva sobre el desarrollo de la historiografía académica.

Hasta ahora se ha visto que desde la creación de Altos Estudios, y aun en medio de su falta de organización, la historiografía tuvo siempre un lugar entre los objetivos de la institución y, por lo tanto, guardo un sitio en sus programas. No obstante, esos mismos programas son los que no permiten ver en qué medida la formación historiográfica fue tomada como secundaria o como complementaria en la formación de otros especialistas, lo que permitiría pensar que entonces el objetivo inicial, entre 1910 y 1939, no fue formar especialistas en investigación histórica. Sin embargo, en la hipótesis que se sigue se sostiene que la historiografía no fue secundaria en el programa de Altos Estudios aun cuando no cobró autonomía disciplinar sino hasta 1939. Desde la fundación de Altos Estudios en 1910, existió la intención de incluir los estudios historiográficos en aquella institución de investigación y de posgrado, lo cual constituye un primer indicio de la gravedad y de la importancia que se concedió a ese campo del saber. Esa atribución de importancia no apareció por primera vez en 1910, sino que se halla presente ya desde el último tercio siglo XIX, cuando se consideró a la Historia como una disciplina necesaria tanto para la formación política de los ciudadanos

⁸² Si el lector buscara esa síntesis, conviene la consulta de los trabajos de Javier Rico: “La política del pasado en medio siglo, 1900-1950” (2010) y *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana* (2000).

como para la orientación de los gobiernos en su intento de conseguir el progreso social deseado (*vid supra*, capítulo 2).

Justo Sierra, el historiador positivista y miembro del gabinete porfiriano que se formó dentro de las líneas científicas del último tercio del siglo XIX, fue quien tuvo la iniciativa de incluir a la Historia entre las más altas ciencias del país. Si bien en 1910 los positivistas más recalcitrantes ya cuestionaban el apego de Sierra a la doctrina de Comte, quien ejecutó la iniciativa fue Porfirio Parra, otro historiador positivista cuyo apego a la doctrina comtiana no ha sido cuestionado. Como primer director de Altos Estudios, Parra aprobó un plan de estudios que fue elaborado por otros connotados científicos y positivistas porfirianos.⁸³ En dicho plan, aprobado en 1912 y que no fue modificado en lo que concierne al sitio de la historia sino hasta 1922 (anexo III, tablas 1 y 2: 287), la formación histórica se concibió a través de cátedras que formaron de los estudios humanísticos y de las ciencias sociales, jurídicas y económicas.⁸⁴ Esto puede llevar a pensar que, en ese plan positivista, la Historia fue considerada como un saber secundario, como una materia extra en la formación de los científicos y los humanistas. Empero hay algunas consideraciones que llevan a pensar lo contrario.

La primera consideración a tener en cuenta, es que desde el positivismo la Historia era una ciencia que se ocupaba del estudio de una parte de la naturaleza y que, por lo tanto, tenía un objeto, un método y unas verdades por descubrir que contribuirían a la explicación racional del mundo. Así lo dice en su *Estudio de la historia* el historiador positivista José María Iglesias, quien apoyándose en la obra de Louis Jacolliot, afirmaba con él que en historia

No tendremos por cierto sino la verdad científicamente demostrada, la verdad material [...] pues no nos cansaremos de repetir que toda concepción metafísica o idealista, todo lo que no perciben nuestros sentidos, carece de existencia. Más allá de la certidumbre a que nos conducen los agentes de percepción exterior, comienzan los intereses *a priori* [es decir, las inclinaciones personales que llevan al historiador a elegir el tema] y los razonamientos de escuela [o sea, el sentido común y la lógica]. Y como no hay escuelas en matemáticas, en geometría, en física, tampoco debe haberlas en historia (Iglesias, 2003: 195 citado en Jacolliot, 1875: 20-21).

La cita anterior permite ofrecer una primera explicación sobre la falta de autonomía de una disciplina que, a pesar de ello, era considerada científica y de gran importancia como la Historia: el influjo del pensamiento positivista francés en México y, en particu-

⁸³ En esa comisión se hallaron el propio Porfirio Parra, Francisco Echegaray, Fernando Zárraga, Luis Salazar y Néstor R. Apaluche, todos directores de las escuelas universitarias y, por tanto, miembros de la política porfirista (Ruiz, 1954: 52).

⁸⁴ Así se ve en los planes de estudio (anexo III, tablas 1, 2, 3, 6 y 7).

lar, su noción de la organización de las ciencias. Esta explicación se ve reforzada cuando se considera que la Escuela de Altos Estudios mexicana siguió el modelo de la *École Pratique des Hautes Études* de París. En el dictamen que publicó en 1908 la comisión encargada de la fundación de la Escuela se decía que “Esta forma de organizar la Escuela tuvo su inspiración en Francia, donde se creó la Escuela Práctica de Altos Estudios... que tan trascendental influencia ejerció en la educación de la nación francesa” (*Boletín de Instrucción Pública*, 1908, vol. XI, pp. 153-182 citado en Ruiz, 1954: 31). En la Escuela de París existía una sección de ciencias históricas y filológicas,⁸⁵ que quizá no se instituyó en México debido a la falta de peritos en filología y a la falta de fondos para traer profesores extranjeros (capítulo III, pp. 118-122 y 147-154). En México se creó, en cambio, una sección de ciencias morales y sociales en donde se incluyeron los estudios históricos (anexo III, tabla 1, p. 287).

No es posible saber a ciencia cierta si en Altos Estudios se trató a la Historia como una ciencia subordinada a otras porque no existió claridad acerca de los grados otorgados por la institución hasta 1924. La documentación consultada no permite saber si hubo maestros y doctores en Historia antes de esa fecha, o si se trató exclusivamente de graduados o agregados en Filosofía, Letras o Ciencias (Ruiz, 1954: 52 y ss.; Méndez, 1996: 108 y ss.). Los documentos no especifican si los estudios históricos antes de esa fecha tenían como fin cualificar a alguien como experto en historia, como investigador y escritor de historia o si, por el contrario, se trataba simplemente de materias en la formación de especialistas en otros campos del saber, reconocidos a través de su título como tales, excepto en lo que concierne al plan de 1913, instrumentado por Manuel Schultz, que proyectó convertir a Altos Estudios en una institución formadora de profesores (capítulo III, p. 140 y ss.). A ello se suma el hecho de que Altos Estudios no fue concebida solo como una institución de formación, sino también de investigación. Ello permite inferir que quizás en sus primeros años, Altos Estudios fungió más como punto de reunión de investigadores que empleaban los recursos universitarios para sus fines, que como un centro de formación y de otorgamiento de grados. Esta hipótesis se ve reforzada cuando se considera la inestabilidad de la enseñanza propiciada por los eventos revolucionarios y cuando se considera también que así funcionaban las cátedras del Museo Nacional y las academias científicas, como las de Geografía y Estadística y de Geografía e Historia (Matute, *Pensamiento historiográfico*, 1999: 30).⁸⁶

Por otra parte, un indicio más sobre la importancia dada a la historia en Altos Estudios lo constituye la consideración general de los historiadores mexicanos del siglo XIX de que la historia era una de las actividades científicas más complejas, puesto que requería un sabio para llevarse a cabo, de un erudito que fuera especialista en otros

⁸⁵ “Une longue histoire”, consultado en mayo de 2014 en: www.ephe.sorbonne.fr/ecole/une-longue-histoire.html.

⁸⁶ Sobre las academias se habló abundantemente en el capítulo 2, pp. 51-61.

temas, que conociera las últimas teorías científicas y que fuese capaz de aplicarlas a la historia, de investigar, de inferir, de criticar fuentes y de escribir imparcialmente según los cánones historiográficos vigentes.⁸⁷ Esta idea del perfil del historiador no se modificó con los procesos revolucionarios ni con la caída del positivismo. Muestra de ello son las afirmaciones de Alfonso Toro, quien en 1913 escribió que “el nuevo arte de la historia... pone a contribuir a casi todas las ciencias” (citado en Matute, *Pensamiento historiográfico*, 1999: 68), mientras que Jesús Galindo y Villa, aquel iniciador de las cátedras de Historia en el Museo Nacional del que hablamos en el capítulo anterior y cuya cátedra pasó a formar parte de Altos Estudios entre 1913 y 1914 (Zermeño, 2010: 166),⁸⁸ escribía en 1916 que

El historiador se encuentra, pues, al proceder, en último análisis, a la construcción histórica, no solamente enfrente de *hechos*, sino ante innumerable cotejo de doctrinas, filosofías, de escuelas, de hipótesis, de controversias, de ciencias, y de problemas que debe penetrar sin remedio para fundar asimismo sus juicios, sus apreciaciones, y concatenar los acontecimientos que relata. La acción y la reacción constantes en los fenómenos sociales, principalmente, son nuevas líneas divergentes que tienden y se esfuerzan por separar al historiógrafo de los senderos del análisis sereno; y en medio de ese aparente caos se siente la necesidad del absoluto dominio de inflexibles directrices que conduzcan al investigador, sin extravíos ni vacilaciones –hasta donde lo humano puede permitirlo– a la síntesis formal y a la elaboración más perfecta del trabajo histórico. A esto ha tendido y tiende en los actuales tiempos la ciencia de la historia (Galindo y Villa, 1999: 85).

Parece poco probable que esa labor tan compleja y propia de sabios y eruditos fuese tenida como secundaria en Altos Estudios, que fuera solo un elemento más en la formación de los investigadores en filosofía o en geografía, por ejemplo. Contra esa

⁸⁷ De esto se habló a lo largo del capítulo 2. Pueden citarse aquí solo como un ejemplo las declaraciones del erudito coleccionista Joaquín García Icazbalceta, quien decía en una carta: “Hace ya algunos años a mirar con interés todo lo que tocaba a nuestra historia, antigua y moderna, y a recoger todos los documentos relativos a ella que podía haber a las manos, fuesen impresos o manuscritos. El transcurso del tiempo en vez de disminuirla fue aumentando esta afición que ha llegado a ser en mí casi una manía. Mas como estoy persuadido de que la mayor desgracia que puede sucederle a un hombre es errar su vocación, procuré acertar con la mía, y hallé que no era escribir nada nuevo, sino acopiar materiales para que otro lo hiciera; es decir, allanar el camino para que marche con más rapidez y con menos estorbo el ingenio de quien esté reservado a la gloria de escribir la historia de nuestro país” (Carta a José Fernando Ramírez, 2 de enero de 1850 citada en Horacio Crespo, 2008: 304).

⁸⁸ Para consultar el programa que Galindo y Villa impartió en Altos Estudios ver anexo III, tabla 17, p. 308.

interpretación, aparece la hipótesis de que la historiografía fuese considerada como una actividad con un alto grado de especialización y de erudición, propia de los que ya previamente eran especialistas en la investigación científica, de quienes gracias a su formación y a su dominio en otras disciplinas científicas contaban con la sistematicidad, con la formación científica, con las técnicas de investigación, así como con los elementos de razonamiento y de inferencia necesarios para enfocarse a la historia, elementos a los que se sumaba, además, el manejo de las técnicas de investigación archivística y la erudición necesaria para tal empresa, sin mencionar las habilidades de escritura. Estas ideas propias del siglo XIX fueron sostenidas también en fechas tan tardías como 1922, y por un personaje tan ajeno al positivismo (e incluso, un franco detractor de él) como fue Emeterio Valverde Téllez. Este historiador fue un erudito eclesiástico que en un discurso a propósito de la inauguración del Centro de Estudios Históricos Francisco del Paso y Troncoso, afirmó que

...la historia, adecuadamente considerada es el relato de los acontecimientos pasados; pero no un relato como quiera, sino verdadero, científico, artístico y, sobre todo, filosófico. Los hechos pasados son el fondo [...], son la materia prima de la historia; mas su presentación metódica y estética constituye su forma.

La filosofía, mediante la aplicación especial y exquisita de la lógica, prepara convenientemente la inteligencia del historiador, lo educa y afina su criterio, y le dirige con reglas a la vez científicas, en orden de depurar la herrumbre de las humanas pasiones la verdad de los hechos; a señalar las causas psicológicas y externas y sus positivas consecuencias; es decir, sus relaciones con hechos e ideas anteriores, concomitantes o consiguientes; a constituir síntesis históricas o analizarlas en sus detalles; y a deducir al cabo útiles enseñanzas que ayuden eficazmente a resolver los tan complicados, como arduos y urgentes, problemas sociológicos, y que, en fin, iluminen el porvenir de los pueblos y de la humanidad. [...] Considerada de esta manera, la historia es una verdadera ciencia, ciencia de origen relativamente moderno, puesto que data de la influencia ejercida por el criticismo filosófico en el valor subjetivo y objetivo del conocimiento, y en la reconstrucción de todas las disciplinas humanas (citado en Matute, 1999b: 95-96).

La cita anterior permite ver cómo la idea de la historiografía de este erudito, que fue uno de los asistentes a las cuarenta cátedras de Historia que impartió Jesús Galindo y Villa en el Museo Nacional entre 1920 y 1921 (*ibid.*: 97) y que fue, asimismo, un historiador reconocido y miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística desde 1905 (Matute, 1990: 266), tiene mucho en común con la noción de la historia-ciencia que tenían los historiadores del siglo XIX. Para ellos esta no era en modo alguno una actividad secundaria ni propia de *amateurs*, tal como expresó José María Iglesias en 1885, cuando tras hablar de las ciencias auxiliares que el historiador debía conocer y saber utilizar antes de escribir historia, dijo que era fácil deducir que “Si tantos son, se dirá,

los conocimientos que se requieren para escribir la historia, venimos a parar en la imposibilidad de cultivar ese género literario” (2003: 192).⁸⁹ En ambos casos la historiografía era considerada como una actividad propia de iniciados.

Así se ve que para los historiadores de principios del siglo XX como para los del siglo XIX, la historia no era un conocimiento secundario o auxiliar para otras ciencias, sino que se trataba de un saber con un fin propio, con un método y con un área de conocimientos propios y delimitados; y que por ello constituía un grado de especialización que tuvo cabida en lo que se concibió como el más alto instituto de investigación científica del país: la Escuela Nacional de Altos Estudios. El propio Porfirio Parra fue un ejemplo de ese tipo de historiador previamente especialista y erudito, que solo después de formarse médico y de dedicarse a la investigación científica y a la lógica se dedicó a la investigación histórica.⁹⁰

Si se concede lo anterior y se explica que la inicial falta de autonomía de la disciplina histórica en Altos Estudios se debió a que se le consideró como una actividad que requería un grado de especialización previo y de una erudición singular (sin mencionar que también se consideraba una actividad de individuos adinerados),⁹¹ cabe preguntarse por los motivos por los que la Historia fue considerada una disciplina especializada cuyo fin era la investigación para el descubrimiento de verdades nuevas; esto es, pregun-

⁸⁹ Respecto al empleo de la expresión “género literario”, se dijo antes que eso no significaba que los historiadores consideraran la historia como literatura, sino como una ciencia con una fase de escritura que exigía del historiador habilidades literarias. Acerca de ello, ver p. 27, n. 6.

⁹⁰ La obra de Parra fue descrita y analizada en el capítulo 2, p. 66 y ss.

⁹¹ Véase, por ejemplo, cómo tras narrar de qué forma Hubert Howe Bancroft y Thomas Buckle dispusieron de una buena educación y de una fortuna que les permitió dedicarse de lleno a investigar, a escribir, a comprar documentos y libros y a pagar los sueldos de sus ayudantes de investigación, concluye Iglesias que “En primer lugar, hay necesidad de una gran riqueza [...] Exígesse luego que, en el corto número de esos acaudalados personajes, se encuentre quien decida emplear una considerable parte de su fortuna en la adquisición de materiales [...] Suponiendo ahora que ha habido un millonario capaz de gastar sendos caudales en la compra de libros y documentos necesarios para una gran historia, entra a su vez, como complemento forzoso, la adquisición de activos e inteligentes colaboradores. No es ésta por cierto la parte menos difícil de la empresa. Colaboradores verdaderamente útiles no se encuentran a la mano así como quiera; tino especial se requiere para saberlos escoger. Una vez hallados, se necesita otro fuerte gasto para remunerarlos competentemente. Condición *sine qua non* es también la de que el personaje [...] sea a la vez que rico, generoso, aficionado a las letras y perito en la elección de auxiliares, literato de primer orden, apto para echarse a cuestras la misión de historiador. Claro se ve [...] que son muchos y muy complicados los requisitos [...]” Iglesias termina narrando cómo a falta de la fortuna suficiente para tener auxiliares, Buckle se dedicó de tiempo completo a la investigación que hizo personalmente: “El exceso de estudio minó su salud y terminó por traerle una muerte prematura...” (2003: 200-201).

tarse cómo es que el motivo por el que la Historia no tuvo autonomía disciplinar (la alta especialización) fue el mismo por el cual ella se incluyó entre las altas ciencias que se aglutinaban en el centro de investigación científica más importante del país.

En primera instancia, los motivos de su inclusión en Altos Estudios tienen que ver con la importancia que se le atribuyó al conocimiento histórico como científico y por ello como útil a la sociedad ya desde el siglo XIX en México. De la importancia del conocimiento histórico por sí mismo, es decir, en tanto ciencia que contribuye al conocimiento del mundo, existen muchas evidencias. En los capítulos anteriores se mostró mediante múltiples ejemplos que durante el último tercio del siglo XIX la historia no fue considerada una actividad secundaria sino que, por el contrario, fue tenida como un conocimiento fundamental en la formación de los ciudadanos, de los gobernantes y, en general, de toda persona con acceso a la educación (es decir, según los proyectos liberales, de todos los mexicanos). La gravedad de sus temas y las enseñanzas que ella proporcionaba, exigían el tratamiento científico de la historia, para que pudieran beneficiarse de ella tanto los ciudadanos en su formación política como los científicos de lo social y los gobernantes que quisieran conocer los problemas del país para resolverlos (capítulo 2, p. 49 y ss.). En 1922, el historiador Emeterio Valverde Téllez encontraba a la historia importante por las mismas razones. Según decía, "...el estudio de la historia es necesario, obligatorio, imprescindible a los sacerdotes, a los legisladores, a los gobernantes y, en general, a las clases directoras, de las cuales dependen muy directamente la vida y el porvenir de los pueblos" (citado en Matute, *Pensamiento historiográfico*, 1999: 104). Valverde, como los historiadores decimonónicos, hizo depender así de la historia el bienestar de los pueblos; esa fue su aplicación pragmática más señalada.

Por otra parte, Manuel Brioso y Candiani ofrece otra perspectiva. Brioso y Candiani fue un notable profesor de lógica reconocido por el gobierno francés. Fue, asimismo, autor de una *Historia de México*, de *La evolución del pueblo oajaqueño [sic] desde la conquista hasta la consumación de la Independencia* y del *Ensayo de la Historia científica de Oajaca [sic]* y de otras obras históricas.⁹² En un estudio sobre la teoría del filósofo rumano Alexandru Dimitri Xénopol, Brioso y Candiani encontró que utilidad de la historia era la misma que la de las otras ciencias: contribuir al progreso social. En ese sentido, decía en 1926 que

Aunque la historia no puede servirnos, como la astronomía, para predecir algún hecho con el conocimiento del pasado, puede, sí, sernos útil para hacernos advertir la marcha de las cosas [...] Tomando por base lo sucedido, el historiador puede favorecer la evolución del pueblo, en el sentido del bien, sin necesidad de inventar causas, o de formar procesos o sentencias que no estén fundadas en los hechos (1999: 189).

⁹² Acerca de Manuel Brioso, ver Rovira (2001: 223). Acerca de la relación con su sobrino, José Vasconcelos, Álvaro Matute menciona que en *Ulises Criollo*, Vasconcelos dejó muy mal a su tío (1991: 55).

Estos ejemplos explican por qué la historia fue incluida en la sección de los estudios jurídicos de Altos Estudios desde 1910 hasta la reforma de 1922: porque se le consideró un conocimiento útil para gobernar y para educar al pueblo. Pero, ¿por qué en esos programas se incluyó la historia también en la sección de los estudios filosóficos? Parece que la respuesta se halla en la naturaleza científica de la historia, que se basó en el método como su técnica (es decir, como la serie de operaciones necesarias para adquirir las evidencias) y en la aplicación de la Lógica, la rama de la Filosofía que, aunada a las ciencias auxiliares, permitía al historiador unir los cabos y elaborar explicaciones apegadas a la verdad. Según Jesús Galindo y Villa, quien, como se dijo, fue uno de los profesores que impartieron clases en Altos Estudios y también en el Museo Nacional desde finales del siglo XIX, “lo primero en historia, como en las demás ciencias, es el método, que hoy se cultiva en primera línea principalmente en casi todas las universidades de Alemania, donde hay fundadas clases de metodología histórica. Y no podía ser de otro modo” (1999: 87), pues

¿Cuáles son las directrices de los estudios históricos? El método histórico y la crítica histórica. La historia, por el *fondo* de su moderna estructura [...], ha pasado a la categoría de ciencia, después de atravesar por las formas seculares de la historia narrativa y de historia pragmática, para llegar a su actual estado evolutivo de historia genética (*génesis*, nacimiento, origen, principio), causal o razonada, cuyo fin es indagar el origen de los sucesos: la actual concepción genética enlaza todo fenómeno a sus antecedentes y al medio (*ibid.*: 85).

Ninguno de los historiadores consultados que escribieron historia antes de 1939 cuestionó los alcances científicos de la investigación histórica, sino que solo los condicionaron a tres criterios: la imparcialidad del historiador frente a los procesos estudiados,⁹³ el buen juicio de este al hallar las relaciones entre los hechos,⁹⁴ y la aplicación del método histórico, cuya base fue la crítica de fuentes.⁹⁵ Se tiene, por lo tanto, que además de la imparcialidad como compromiso, tanto el método historiográfico como la lógica fueron las herramientas que permiten al conocimiento histórico erigirse como científico.

En cuanto a la imparcialidad, esta derivaba primero del compromiso del historiador de avocarse a la búsqueda de la verdad por la verdad misma, es decir, de la asunción de

⁹³ Lorenzo de Zavala y Ramón Iglesias, por ejemplo, hablaron de este criterio, ver capítulo 2.

⁹⁴ “Mediante la “aplicación severa de la lógica inductiva”, decía Porfirio Parra en el párrafo antes citado (2001: 362).

⁹⁵ La crítica de fuentes fue un patrón común en los historiadores del último tercio del siglo XIX. Todos los que buscaron escribir historia científica, sin excepción, emplearon la crítica de fuentes. Puede verse cómo se aplicaba la crítica en los manuales de investigación histórica de José Gómez de la Cortina, 1840 y de José María Iglesias, 2003.

su papel de científico, y en segundo lugar, la imparcialidad derivaba de la correcta aplicación del método histórico, que exigía que se consideraran todas las fuentes y todas las versiones posibles, que al ser confrontadas apuntarían a la versión verdadera de los hechos. Así lo afirmó Brioso y Candiani, quien escribió en el mismo análisis de Xénopol que

Los juicios del historiador sobre el pasado deben suprimirse, aun cuando parezcan razonables: porque no son los que determinan los del público, que se basa en el conocimiento de la realidad. La historia escrita, bajo la inspiración personal de historiador, será obra sectaria, no científica. En cambio, el alegato más elocuente será que los hechos reales inspiren. La verdad histórica no está más que en la reproducción de los hechos pasados, y en la de sus causas comprobadas (1999: 193).

Por otra parte, en lo que se refiere al método, se explicó antes (en el capítulo segundo) que los historiadores mexicanos incorporaron las técnicas de investigación de los historiadores franceses y, por medio de ellos, de los alemanes. Esos métodos fueron incluidos en la formación histórica de Altos Estudios en 1917, y los dirigió el propio Jesús Galindo y Villa, quien había dado a conocer su método un año antes en el Museo Nacional. El curso se llamó “Metodología, crítica y construcción históricas”, “porque es materia todavía muy poco conocida”, decía Galindo; en su primer año “logró tener un pequeño número de cinco alumnos constantes y empeñosos”.⁹⁶

El método que enseñó Galindo y Villa se basó como el europeo en la crítica de fuentes: en hallar las evidencias más imparciales que informaran sobre lo ocurrido efectivamente en el pasado. Dicho hallazgo, que principia con la investigación y el acopio de testimonios, de informes y de fuentes clasificadas según su naturaleza y finalidad, tenía como fin distinguir a través de la confrontación entre las fuentes más fidedignas y las menos veraces, de lo cual derivaba una selección a partir de que el historiador debía proceder a la reconstrucción de las relaciones entre los hechos ya corroborados.⁹⁷ Los historiadores posrevolucionarios no modificaron su método en

⁹⁶ UNAM-CESU, Archivo Histórico, Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, “Programa del primer Curso de Metodología, Crítica y Construcción Históricas presentado por Jesús Galindo y Villa al director de la Facultad de Filosofía y Letras”, caja núm. 24, exp. 552, fs s/f, 1918 (Méndez, 1996: 437-438). Javier Rico Moreno incluye la aparición de este curso en su *Pasado y futuro...*, sin embargo no menciona que fue Jesús Galindo y Villa, sino que fue impartido por Jesús Moreno y Villa, seguramente por error (2000: 144). Ver anexo III, tabla 8, p. 294.

⁹⁷ En los capítulos primero y segundo se abundó sobre la construcción de este método y se mostraron ejemplos de historiadores mexicanos que establecían este como el método histórico. Para consultar a algunos historiadores mexicanos que establecieron este modo de proceder como la forma correcta de escribir historia (Iglesias, 2003; García, 2001; Gómez de la Cortina, 1840, Lorenzo de Zavala [Volney], 2001). Guillermo Zermeño en “Apropiación del pasado, escritura de la historia y

lo sustancial, sino que continuaron incorporando las innovaciones metodológicas de Alemania, Francia y ahora también de España. Así lo muestra Jesús Galindo y Villa en un estado de la cuestión que elaboró en 1916, a propósito de unos apuntes de metodología y crítica histórica que preparaba para sus cursos de 1917. En dicho balance, Galindo y Villa deja ver el estado de la enseñanza profesional de la historiografía en otras latitudes cuando menciona que

Con ser tan abundante la literatura sobre metodología de las ciencias históricas, las obras de este género se reputan, en su mayoría, como simples tratados de retórica, al menos las anteriores a la centuria pasada. [...] En general, aparecen oscuras y hasta inútiles. Algunos llegan –dentro de lo absurdo– a sentar el principio apriorístico de que se puede ser historiador sin preocuparse de los dogmas de la metodología histórica. Otros, más racionales, exponen el principio de que el método histórico se enseña con el ejemplo; y que el mejor medio para hacer la *crítica histórica* no es el teórico, sino practicarla. Pero es ya inútil, como lo afirman Langlois y Segnobia, hacer conocer y justificar lógicamente la teoría de los procedimientos verdaderamente racionales y, por consiguiente, el conocimiento del método en las ciencias históricas (Galindo y Villa, 1999: 89).

Esas afirmaciones parecen indicar que en la literatura histórica internacional aún no se había generalizado la enseñanza de los métodos de investigación como la base sobre la que se cimentaba la formación de los historiadores. En su revisión, Galindo menciona literatura diversa de metodología histórica publicada entre 1906 y 1912 en Francia, Viena y España. De entre esas obras destacan el manual de Langlois y Segnobia, de Gabriel Monod, de Ernesto Lavisse y las referencias a la sociología de Émile Durkheim; en la tradición española, Galindo y Villa hace referencias constantes a Zacarías García Villada⁹⁸ y a Rafael Altamira (a quien con seguridad escuchó en las conferencias que ofreció

construcción de la nación en México” (2009), hace afirmaciones en el mismo sentido, y refuerza nuestra hipótesis de que la historia científica, entendida como la dio a conocer Ranke, se practicaba en México por esos historiadores del siglo XIX.

⁹⁸ El texto citado de García Villada es *Cómo se aprende a trabajar científicamente. Lecciones de metodología y crítica históricas*, que publicó a propósito de sus cursos universitarios impartidos en Barcelona entre 1911 y 1912. Según este historiador y paleógrafo formado en Viena, los historiadores españoles adolecían de método y crítica. Fue un crítico de Rafael Altamira, a quien reclamó que no trataba esos temas en sus libros sobre historia. Altamira también criticó a Villada en sus *Lecciones modernas de historia* (1904) y en *La enseñanza de la historia* (1985). García Villada fue, como Altamira, miembro del Centro de Estudios Históricos de Madrid, ese donde se formaría más tarde Silvio Zavala y que sirvió de modelo para el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, donde trabajó Rafael Altamira al llegar a México como trasterado. Galindo y Villa estaba al tanto de los debates entre García y Altamira, como hace constar en el estado de la cuestión citado (1999: 168-169).

Altamira en la Universidad y en el Museo Nacional), y en la tradición anglosajona, menciona a Ernest Brenheim.⁹⁹ Es posible que Galindo haya conocido a esos teóricos a través de la lectura de García Villada, de la cual no se sabe si supo o no por las conferencias de Altamira en México.

Hay que destacar que en su revisión, Galindo mencionó que un alumno suyo del Museo Nacional, el abogado Roberto A. Esteva Ruiz, preparó un Programa de investigaciones históricas que constituyó, según Galindo, el primer señalamiento en México acerca del “verdadero camino de la historia científica”. Ese programa contenía como centro la enseñanza del método histórico en la formación historiográfica y fue dado a conocer en fechas tan tempranas como 1914. Se trata de un hecho que llama la atención cuando se considera que en España el primer tratado de esa naturaleza fue el de Zacarías García Villada, publicado por primera vez entre 1912 y 1913 y reeditado en 1921 (García, 1912: 124). Según Galindo y Villa, el manual de Esteva Ruiz “planteó una reforma radical en la orientación del museo...”, y llevó a Galindo y Villa, quien era entonces director de Departamento de Historia de Museo Nacional, a “reformular, a su vez, el Programa para las mal llamadas *clases* en el ramo de historia, saliendo de las rutinas anteriores, en consonancia con las nuevas direcciones” (1999: 91-92). Dicha reforma, consistió en

Aceptar las generalidades del programa de Esteva Ruiz, más en el concepto de fijar primero, y en un estudio especial, las bases para la metodología, la crítica de fuentes y la construcción histórica; es decir que, de no descender al detalle, al mecanismo, al conocimiento preciso de la técnica metodológica, y si no se sabe de antemano cuáles son las *fuentes* cuya crítica va a emprenderse, ni cómo se comprenda esta serie de labores, y para su fin concreto, sale sobrando, sobre todo para jóvenes estudiantes sin ninguna preparación (*ibid.*: 91).

Ese programa de Galindo y Villa data de 1916, y muestra que a partir de entonces el método fue la base de la enseñanza histórica que Galindo impartió en Altos Estudios, cuando se trasladaron a la Escuela las cátedras del Museo Nacional. Ese programa, llamado Metodología, crítica y construcción histórica, comprendió

los preliminares sobre el concepto científico de la historia, y sobre el método histórico-crítico, y las cuatro grandes partes en las que actualmente se divide la historia como ciencia: I. Heurística o conocimiento de las fuentes históricas; II. Crítica de fuentes, III. Síntesis o elaboración del trabajo histórico; IV. Exposición escrita de los resultados obtenidos (*ibid.*: 92).

Acerca del manual de Zacarías García Villada, de su biografía y de su debate con Rafael Altamira, Luis García Iglesias, *El P. Zacarías García Villada* (1912: 124 y 173 y ss.).

⁹⁹ Quizá a este, lo conoció por las referencias de García Villada (Zermeño, 2010: 168).

La hermenéutica y la etiología estaban fuera de las operaciones historiográficas, pues el hallazgo (no la interpretación) de las causas y de la concatenación de los hechos devenía, según esa concepción de la historia, de la aplicación de la lógica y de las ciencias auxiliares de la historia, entre las cuales se hallaban, según él mismo, la antropología, la etnología, la arqueología, la prehistoria, la morfología, la filología, la lingüística, la sociología y las ciencias sociales, la psicología. A estas disciplinas se sumaban las ciencias propiamente auxiliares de la historia: la paleografía, la diplomática, la epigrafía, la esfragística, la heráldica, la numismática, la cronología, la geografía histórica, la cartografía y la indumentaria y mueble (*ibid.*: 93).

Finalmente, en lo que toca al buen juicio en el hallazgo de las relaciones entre los hechos, los historiadores del siglo XIX no fueron muy específicos y no dijeron más que se trataba de un asunto de hallar la coherencia lógica entre los hechos, y eso opinó también Porfirio Parra (2001: 362). El buen juicio, por lo tanto, era una facultad referida al pensamiento lógico, que fue exaltado por los positivistas como la base de las afirmaciones seguras. Según decía en 1882 uno de los más importantes maestros de lógica del siglo XIX en México, Luis E. Ruiz, el objetivo de la lógica era “dar los medios para probar las verdades inferidas” o “enseñar el método”. Porfirio Parra, por otra parte, decía en 1903 que la lógica es el “arte científico” que “está basado en el conocimiento de las leyes a que en su ejercicio obedecen las facultades intelectuales”. Y Manuel Flores, otro historiador positivista del que se habló en el capítulo anterior, decía en su *Compendio de lógica* de 1909, que la lógica era la “ciencia de los métodos de investigación y de prueba de verdad establecida por inferencia” (citados en Núñez, 1996). Los positivistas no fueron los únicos en señalar que la científicidad de las explicaciones históricas descansaba en la aplicación de la lógica. Alguien tan opuesto a esa filosofía como el obispo Emeterio Valverde Téllez (el exalumno de Galindo y Villa) apoyó en 1922 la veracidad de las conjeturas historiográficas en la aplicación estricta de la lógica (*vid supra*, p. 161).

Por otra parte, como se propuso en el capítulo segundo, en el siglo XIX y también fuera del positivismo, los historiadores apoyaron la científicidad de sus explicaciones causales en la aplicación de teorías provenientes de otras disciplinas a los hechos históricos: se mostró cómo Rafael García Granados o Francisco Bulnes, por ejemplo, aplicaron la teoría de la evolución y el darwinismo social, respectivamente, en la explicación de la historia mexicana. En la historiografía posrevolucionaria se verificó el mismo fenómeno; mas ahora los historiadores se refirieron a las nuevas ciencias que tuvieron entrada no solo por la actualización de los saberes y por los nuevos desarrollos de las disciplinas científicas, sino también debido al espacio dejado por la salida de los académicos positivistas tras la Revolución. De esta forma, la sociología comtiana y el darwinismo social fueron desplazados por la sociología de Durkheim, la psicología y la economía.

De nuevo Jesús Galindo y Villa ofrece ejemplos por su tratamiento explícito del tema. Además de que mencionó a Durkheim al hablar de cómo debe comportarse el

investigador en su acercamiento a los fenómenos sociales (1999: 87), Galindo y Villa mencionó sobre él que

Cierra [su *Metodología*] con un estudio complementario compuesto de dos capítulos imposibles de suprimir [...]: *Psicología de la historia; Filosofía de la historia* [...]. La psicología y la historia se hallan en estrecho maridaje: Ribot traza en su *Psicología* un cuadro de creaciones principales de la actividad humana que pueden completar la importante disciplina que estudia los hechos de la conciencia: las artes, las ciencias mismas y la historia; que en el sentido corriente del término, la historia de las dinastías, de las revoluciones, de las guerras [...] nos muestra las ideas, las pasiones, los apetitos prodigiosamente agrandados por la escena del mundo. Hipólito Taine pudo escribir: 'Explicar una revolución es hacer una página de psicología' (*ibid.*: 93).

En el mismo sentido, en 1927 Manuel Brioso y Candiani afirmó, con Xénopol, que hablando de

leyes psicológicas [...], éstas rigen en el espíritu humano y, por tanto, importa conocerlas, para apreciar la marcha de la evolución de los pueblos. No cabe poner en duda tales leyes; las operaciones de la abstracción, de la memoria; los efectos del dolor y del placer, la transformación de los actos voluntarios en instintivos (o habituales), la rigidez de conciencia, están sujetos a uniformidades ya comprobadas. Lacombe juzga que el estudio de psicología viene a ser el de la historia, y que ésta se explicará por leyes psicológicas [...] (1999: 218).

Aunque Brioso no estaba de acuerdo con esa interpretación de la historia, pues luego explicaba que los hechos particulares de la historia no caben en los principios generales, sí aceptaba que la psicología era necesaria como ciencia auxiliar de la historia porque no solo aportaba teorías que explicaban a los grandes procesos por inducción, sino que también ayudaban a explicar las acciones de los individuos concretos.

En cuanto a la nueva ciencia de la economía, según Jorge Castañeda quienes introdujeron la interpretación marxista a la historia fueron Alfonso Teja Zabre y Manuel Ramos Pedrueza. Ambos adquirieron su filiación marxista con la Revolución Mexicana y publicaron su obra en la etapa de reconstrucción que siguió a la guerra civil, época que coincidió con la edificación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), (2001: 240). Según decía Ramos Pedrueza en 1931,

La interpretación económica de la historia es el único medio para crear y desarrollar esa conciencia en los discípulos a quienes debe mostrarse que 'la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases'.

Es deber nacional, ineludible, de los maestros verdaderamente revolucionarios, elaborar y fortalecer la conciencia de clase de los estudiantes mexicanos. Solamente adquiriéndola podrán realizar la obra del nacionalismo revolucionario, presentando –con todos los trabajadores– un frente único socialista contra todos los imperialismos capitalistas, que oprimen, que explotan y convierten en colonias a los pueblos libres.

La enseñanza de la historia, para obtener su finalidad educativa revolucionaria, debe efectuarse regida por la ética y pedagogía proletarias, únicas eficientes y fecundas, capaces de construir a la juventud intelectual en guía y compañera de las masas productoras (1999: 367).

Ramos Pedrueza propuso una historiografía abiertamente ideológica, pero la cual, según él, no era ideología a secas, sino que era una ideología científica, basada en la sociología de Marx y en las demostraciones provistas por la ciencia de la economía. La historia marxista, así, basada en el materialismo, seguía siendo ciencia:

La imparcialidad absoluta –explicaba Ramos Pedrueza– en esta ciencia [de la historia] es imposible. La adhesión, revolucionaria o conservadora, se manifiesta no solamente en la interpretación de los hechos, sino en su selección. Puede, sin alterarse una parte de la verdad histórica, descubrirse uno o varios acontecimientos, cuya exposición favorece determinada finalidad, ocultándose otros contrarios a ella. La selección de los hechos históricos no altera la historia, pero influye poderosamente en su interpretación.

En estos tiempos, en que agoniza el régimen capitalista y nace el sistema socialista, la imparcialidad histórica es una utopía. Al interpretar la historia se retiene el pasado o se plasma el porvenir. Se está con la reacción o con la revolución. Si se quiere colaborar con la obra revolucionaria, precisa sustentar la enseñanza de la historia basada en su interpretación económica (materialismo histórico). En este caso se deberá expresar, con audacia y resolución, la finalidad económica como principal origen y realización de los más trascendentes acontecimientos, aun cuando esa finalidad se disfrace bajo la apariencia de ideales desinteresados (*ibid.*: 332-333).

Esta es la primera vez que un historiador de entre los analizados habla de interpretación histórica y del papel del historiador como sujeto poseedor de una ideología a la cual puede asirse al interpretar el pasado. Para Ramos Pedrueza el uso de la historia como elemento ideológico no demeritaba su científicidad pues, decía, la historia es “ciencia, porque está constituida con un conjunto de verdades coordinadas, cuya finalidad es exponer el pasado. La construcción histórica, con ciencias y elementos auxiliares, se depura de falsedades o adquiere la categoría de ciencia positiva” (*ibid.*: 331). Como era de esperarse en función de la opinión de los historiadores contemporáneos a Ramos Pedrueza, estas ideas fueron rechazadas y consideraron que lo que proponía no era historia científica, sino que era panfleto político o historia pragmática. Incluso

años más tarde llegaron a considerar al materialismo histórico como una interpretación peligrosa por intolerante, totalitaria e ideologizante.¹⁰⁰

Alfonso Teja Zabre fue menos doctrinario y más científico según los cánones de la época. Él mismo no se consideró un socialista dogmático, y decía que se debían aprovechar las doctrinas históricas “no como dogmas ni sistemas escolásticos, sino como elementos de un método” (1947: 25). Afirmaba, en 1933, que

Una historia que pretende ser moderna, no debe limitarse a seguir las doctrinas de última hora, que en ocasiones son nada más la última moda. Tiene que sustentarse sobre el orden cronológico y la narración sin suprimir del todo lo atractivo de la anécdota y del drama, ni desconocer las influencias del clima y del suelo [...], no puede negarse que una de las más poderosas fuerzas históricas, por ignorancia o por esencia, es la que se encuentra por encima de la voluntad y del conocimiento de los hombres, vagamente señalada con los términos de divinidad, predestinación [...]. Igualmente, el factor individual no puede ser limitado, porque no sólo los héroes y genios hacen la historia, sino también, por desgracia, tiranos, imbeciles, fanáticos o criminales (Teja, 1933: 77).

Quizá Teja Zabre fue marxista de convicción política y tuvo una interpretación de la historia en la cual el materialismo tuvo un papel importante; sin embargo, la cita anterior evidencia que el historiador ateneísta no fue doctrinario, sino que mantuvo una posición ecléctica que lo mismo consideró a la interpretación materialista que a la biología, a la providencia, a las acciones heroicas y que incluyó a la belleza del relato como una parte constitutiva de la historia. Según Jorge Castañeda, esta toma de distancia frente al doctrinarismo le sirvió a Teja Zabre para elaborar una nueva historia patria, cuyo propósito, enfocado a la enseñanza elemental, fue el de enseñar que si la existencia social dependía de la economía, los mexicanos podían modelar su futuro a través de la toma de conciencia de su situación (2001: 242-243). En este sentido, y como buen ateneísta, Teja Zabre se muestra como un historiador intermedio, entre la historia liberal y erudita del siglo XIX y la nueva historia científica del siglo XX.¹⁰¹

En esos primeros años de academia de entre 1910 y 1939, el materialismo histórico se mantuvo reducido más a una ideología que propiamente a un movimiento historiográfico importante. Los cánones historiográficos vigentes evitaron que la carga ideológica del materialismo dominara sobre la actitud científica y objetiva del historiador, por lo

¹⁰⁰ Ese fue el caso de Edmundo O’Gorman, cuya actitud le valió el desprecio y el distanciamiento de su hermano Juan, que era abiertamente socialista, y a quien Edmundo llamaba “hijo de Diego [Rivera]”. Más adelante, en su momento, abundaré sobre estos temas (2007: 48-49).

¹⁰¹ Para más información sobre el extenso y rico trabajo de Teja Zabre, ver Francisco Javier Tapia (2006). Se trata de una tesis de licenciatura que ofrece un análisis historiográfico comparativo del trabajo de Teja Zabre y de Francisco Banegas Galván.

que no fue sino hasta un par de décadas más tarde que esta interpretación cobró fuerza cabal como una corriente historiográfica importante y definida en México.¹⁰² Según Manuel Brioso y Candiani, el materialismo histórico en 1926 había tenido “no pocos prosélitos” (1999: 626), empero era vano

atenerse sólo a los fenómenos económicos para formar la historia porque las necesidades del hombre, que lo impulsan a obrar, son de muy diversa índole: tiene la conservación individual (económica), la de la conservación de la especie (procreación), la de conocer la verdad (tendencia científica), la de penetrar en el misterio del universo (tendencia metafísica, religión) [...] Si la forma económica influye sobre otras, también es verdad que es a su vez influida por éstas: por la ciencia, por la moral, por el derecho, etcétera (*ibid.*: 266).

Por otra parte, en la opinión de Jorge Castañeda, tanto Ramos Pedrueza como Teja Zabre mantuvieron un marxismo diferente del que sostenían los demás marxistas del mundo: en ambos casos, su revolución no tuvo como fin destruir al orden establecido, sino que persiguieron consolidarlo; creyeron que la Revolución Mexicana fue el primer triunfo hacia la dictadura del proletariado y, por ello, concibieron la historia como una herramienta educativa que ayudaría a consolidar los fines de la Revolución (2001: 245, 247-248). Así pues, Castañeda apunta a que el de esos historiadores fue un “marxismo seminal”, que no explotaría sus contenidos propiamente revolucionarios sino hasta la generación siguiente. El pensamiento mexicano de izquierda de los años treinta y cuarenta del siglo pasado convivió bien con los gobiernos revolucionarios porque se replicó lo sucedido con la historiografía: una identificación. En su análisis de la primera historiografía marxista mexicana, Castañeda explica que

Las reflexiones y obras de Teja Zabre y Ramos Pedrueza muestran el interés por hacer de la historia una práctica de divulgación y de educación dotada de las inquietudes y proyectos sociales surgidos de la Revolución Mexicana. En esta vorágine intelectual, el discurso oficial del gobierno mexicano encontró justificaciones a través de ese seminal marxismo mexicano y en el proyecto social de esos hombres. También halló tantas afinidades que le permitían recalcar, “comprobar”, que históricamente la reconstrucción nacional había sido un proceso ininterrumpido, producto de la “reconciliación” de las masas trabajadoras y otros sectores sociales (*ibid.*: 247-248).

¹⁰² El exilio español también trajo consigo a algunos marxistas, entre quienes se hallan los distinguidos casos de Wenceslao Roces y Adolfo Sánchez Vázquez. Ellos mantuvieron un marxismo más dogmático que el mexicano, pues no vieron en la Revolución de 1910 al levantamiento socialista del proletariado. El materialismo histórico, así, continuó representando una postura importante en la historiografía mexicana, pero no la interpretación principal, mayoritaria ni peligrosa para la concepción tradicional (Castañeda, 2001).

Más tarde se ahondará en la oficialización de los discursos historiográficos que ocurrió alrededor de los años treinta y cuarenta del siglo pasado. Lo que importa destacar ahora es que, salvo por lo propuesto por Ramos Pedrueza (que considera la ideología marxista como un elemento de la historia científica), el modelo de la historia-ciencia en las primeras tres décadas del siglo XX no parece haber cambiado sustancialmente respecto al modelo seguido en las últimas décadas del siglo XIX, aun cuando la investigación historiográfica se insertó en el programa universitario de Altos Estudios. Lo que ocurrió en esas décadas fue un desplazamiento del positivismo, de sus científicos y de sus ciencias auxiliares, pero eso no significó que los historiadores mexicanos dejaran de concebir la historia como una naturaleza (parte de la realidad efectiva) que era susceptible de un estudio científico que solo podía llevarse a cabo por un investigador experto que fuera además un erudito, un buen escritor y un perito en el manejo de las ciencias auxiliares de la historia. El método tampoco parece haber cambiado, por lo que la investigación historiográfica siguió siendo concebido como un proceso de descubrimiento, en el que el científico partía de la heurística, de la confrontación de fuentes y de la aplicación de los principios de la lógica y de las ciencias auxiliares para encontrar la verdad sobre el pasado, al que el historiador debía mostrar con todo el apego a los hechos posible.

Como se dijo en otro capítulo, desde la perspectiva de la filosofía positivista el hallazgo de la verdad histórica fue importante porque de ella dependía el desarrollo de la ciencia de la sociedad, que contribuía directamente al progreso. Asimismo, la historia constituía el punto de partida para el abordaje de cualquier ciencia y también apoyaba a los gobiernos al proporcionarles información útil para la instrumentación de políticas. Sin embargo, la historia era una ciencia particular, que no tenía medios para experimentar pero sí empiricidades que funcionan como evidencias: las fuentes. Por ello, ante la pregunta por la capacidad de la historia de descubrir y de ofrecer verdades acerca del pasado, los positivistas mexicanos se apoyaron en el método y pusieron un énfasis especial en el apoyo de las explicaciones históricas en otras ciencias (*vid supra*, pp. 39 y 44 y 49-57). La caída en desuso del positivismo no cambió estas creencias. De hecho, como se ha visto, el método y el apoyo en las ciencias auxiliares continuaron siendo la base para dotar a la historiografía de herramientas y de teorías que contribuyeran a la elaboración de explicaciones verídicas.

¿Puede concluirse entonces que la Revolución no trajo cambios en el método y la teoría historiográficos? A grandes rasgos la respuesta es positiva. Sin embargo, sí hubo una reorientación historiográfica como consecuencia del cambio de régimen político. El desplazamiento de los científicos porfirianos de las instituciones de Altos Estudios provocó la caída en desuso de la filosofía positivista, lo que terminó por vaciar al método y a las ciencias auxiliares de la historiografía del gran sentido o última causa (el progreso según Comte) que les otorgaba el positivismo. De ahí que a partir de entonces surgiera un tipo de historiografía que destacó por sus objetivos de pureza

y de imparcialidad; una historiografía científica e imparcial que, por medio de la aplicación estricta del método, procuró alejarse de las historias testimoniales y las otras formas de historia llamadas “parahistoriográficas”, que buscó hallar la verdad lejos de las opiniones políticas y de las visiones parciales de los testigos y de los propios investigadores, que estuvieron inmersos en un momento de efervescencias ideológicas de las que más tarde se hablará.

La introducción de las nuevas ciencias auxiliares y el desplazamiento del positivismo no afectaron la idea de que la historia fuese una labor científica y de alta especialización. Los objetivos, el método y la crítica histórica siguieron siendo las bases de los discursos historiográficos científicos prácticamente desde su aparición en México durante el último tercio del siglo XIX. Lo que cayó en desuso entre los historiadores profesionales y entre los académicos fueron las explicaciones biologicistas y comtianas. La primera historiografía que practicaban los historiadores profesionales en Altos Estudios fue, en suma, una historiografía de corte científicista, que tuvo la finalidad de explicar a la historia verazmente con base en las técnicas del método (heurística, crítica y diplomática, todos presentes en algunos casos mexicanos desde mediados del siglo XIX), apoyándose sobre todo en las teorías ofrecidas por otras ciencias sociales (ya no naturales), y que adquirió sus características de sistemática, es decir, de llevar apego al método, vaciado de sus contenidos positivistas, con toda la rigidez posible.

La sistematicidad y el apego al principio de la imparcialidad son rasgos destacados por esta primera historiografía universitaria, que presumió una distancia frente a los historiadores del siglo anterior y a la hecha por historiadores no profesionales; es decir, los productores de esas obras de corte histórico que narraban visiones personales de los hechos revolucionarios. Los trabajos históricos abiertamente ideológicos, como los de Rafael Ramos Pedrueza, fueron excepcionales en este periodo. Por el contrario, los historiadores como Jesús Galindo y Villa, Alfonso Teja Zabre, Luis Gonzaga Cuevas, Jorge Ignacio Rubio Mañé, Julio Zárate, Nicolás León, Luis Pérez Verdía y Rafael García Granados, solo por citar a algunos, fueron la mayoría que definió a la academia: se trató de eruditos que, formados en la jurisprudencia, se dedicaron a cultivar la historia-ciencia desde su sistematicidad, presuntamente libre de ideologías y, en algunos casos, exenta de teorías provenientes de otras ciencias sociales, puesto que se trató de explicaciones de corto alcance que, en forma de monografías, se limitaban a narrar los hallazgos archivísticos del investigador.

Guillermo Zermeño explica este fenómeno de “pureza” historiográfica en función de los regímenes revolucionarios, que ya tenían en su haber el destierro de historiadores como Carlos Pereyra o Eduardo Pallares, sin contar a los historiadores católicos expulsados del país e incluso perseguidos por el anticlericalismo callista (Krauze, 1977: 317-318). Ante la pregunta de por qué la historiografía mexicana descuidó e incluso condenó al recurso de la teoría en la historia privilegiando en cambio al método y a las técnicas de investigación, Zermeño explica que

Si la Revolución como discurso había sido completado, era redondo, había conseguido ligar la dispersión de temporalidades y verse como punto culminante de toda historia pasada y futura; de esta misma manera, entonces, [...] podía instaurarse como una especie de *a priori*, visto no como condición de validez de un tipo de juicios, sino como ‘condición de realidad’ para un tipo de enunciados históricos. Entonces, la tarea principal de los historiadores consistiría en enriquecer el discurso, adornarlo, ampliarlo con nuevas ‘positividades’, es decir, aportar nuevas y mayores informaciones a un discurso previamente constituido. A la historiografía profesional le correspondía entonces la función de reenfocarlo e incluso reencausarlo cuando se viera necesario (1997: 444).

En efecto, el discurso oficial presentó a la Revolución como la culminación de la historia de México, como un proceso cerrado a partir del cual había que construirlo todo, incluida la interpretación sobre el pasado. Este fue el horizonte de aquellos historiadores, quienes también pudieron disentir de ello, aunque conllevara costos serios. En cambio, “Cuando los intelectuales decidían colaborar [con el régimen] como técnicos eran bienvenidos; si pretendían convertirse en tecnócratas, o ejercer alguna crítica pública, eran marginados simplemente, sin más violencia” (*ibid.*: 319). Pero, independientemente de la conveniencia que implicaba no disentir de la ideología revolucionaria institucionalizada en el gobierno, lo cierto es que el revisionismo por parte de los historiadores acerca de la Revolución llegó en la generación siguiente,¹⁰³ quizá porque se suponía que no podía haber una historia imparcial de eventos tan recientes, aquellos de los que el historiador podía tener una opinión, un punto de vista o una inclinación ideológica dada.

En este sentido, y refiriéndose a las producciones historiográficas en general (es decir, no limitándose solo a las producciones institucionalizadas en los espacios académicos, como se ha procurado hacer aquí), Javier Rico Moreno ha escrito que

La Revolución mexicana, en efecto, no generó la necesidad de escribir una nueva historia general de México. En el siglo XIX, la confrontación entre liberales y conservadores implicó [...] también dos interpretaciones del pasado. En el caso de la Revolución, ser maderista, carrancista, villista, zapatista, obregonista o callista no puso en juego distintas interpretaciones históricas. Más que reescribir la historia de México, la política del pasado entre 1900 y 1950 se orientó a una resignificación del régimen porfirista y una significación del proceso revolucionario, pero con el trasfondo de la interpretación liberal de la historia, a la que ahora resultaba imprescindible añadir el adjetivo de revolucionaria. En este sentido, el discurso histórico [...] marcó una notable continuidad con

¹⁰³ Si bien Vasconcelos o Cabrera fueron críticos de los regímenes revolucionarios, en historiografía académica las críticas comenzaron con Daniel Cosío Villegas a partir de los años cuarenta (Zermeño, 1997).

la historiografía liberal, que mostraba la marcha de la nación hacia la conquista de la libertad. Ahora había que añadir la reciente etapa: la marcha histórica hacia la justicia social (2010: 112).

Ni el paradigma científico ni la interpretación de la historia mexicana en términos de progreso, de militarismo, de lucha maniquea entre las fuerzas de la liberación y las de la reacción se modificaron con la Revolución y con el arribo de sus regímenes políticos. Lo que hubo, en cambio, fue una multiplicación de discursos historiográficos ante los cuales los historiadores profesionales (aquellos que partían de una concepción científica de la Historia y que procuraron someterse a sus métodos con rigurosidad) reaccionaron con un endurecimiento de los métodos y con un alejamiento del pasado inmediato.

Se tiene hasta ahora que la primera historiografía académica se convirtió en sistemática luego de despojarse del positivismo decimonónico, pero no del cientificismo ni de las bases metodológicas y epistemológicas que, presentes desde el siglo XIX, sustentaron la posibilidad de la Historia en erigirse como ciencia capaz de descubrir verdades acerca del pasado. Se ha dicho que, en ese sentido, la historiografía sistemática presentó una continuación de la tradición historiográfica mexicana que, lejos de desaparecer o reformarse, vio la exaltación y el endurecimiento de sus métodos, haciendo de la historiografía una actividad especializada no solo porque exigía una formación previa, capacidad de investigación, erudición, buen criterio y dominio de la lógica y de las ciencias auxiliares; sino también porque se exigió un apego sistemático al método y, por ello, un dominio mayor de las técnicas asociadas a él. En consecuencia, la historiografía paulatinamente fue convirtiéndose en una ciencia autónoma.

La autonomía del saber histórico

El éxito que tuvieron esas nuevas ciencias auxiliares en la primera historiografía académica (especialmente la psicología y la economía) se debió en buena parte a los eventos revolucionarios, al desplazamiento académico de los científicos y a la ideología nacionalista que, impulsada por José Vasconcelos, fue además concomitante con los procesos mundiales. Dicha ideología se fundó en el nacionalismo de los ateneístas que ahora ocupaban los puestos políticos y académicos. Exaltaba a la raza mexicana en lugar de denostarla, como sucedió antes con el darwinismo social. La psicología se desarrolló en el país y abrió la posibilidad de hablar de un ser del mexicano que se distanció de los determinismos y que, en cambio, se orientó a la historia como explicación de los rasgos del ser mexicano. Esa psicología encontró en Samuel Ramos a un expositor en su *Perfil del hombre y la cultura en México* (1934), obra que inició al movimiento que más tarde fundó a la “Filosofía de lo mexicano”. Asimismo, la Revolución rusa y las explicaciones materialistas que surgieron en torno a ella y, más tarde, el “socialismo” cardenista, permitieron que en México las explicaciones materialistas y economicistas se desarrollaran

como en el resto del mundo, aunque de forma distinta: con la sanción y el apoyo del régimen gubernamental.

El contexto político, local y mundial, favoreció entonces el desarrollo de esas disciplinas asociadas a la historia. Fue el caso también de la antropología que estuvo presente en México desde el siglo XIX y que en el siglo XX se amplió con los trabajos de Manuel Gamio y de Alfonso Caso. Estos estudios de corte indigenista, que fueron acordes con la ideología revolucionaria, recibieron un impulso gubernamental no visto hasta entonces, el cual se reflejó en 1939 cuando la antropología cobró autonomía disciplinar al separarse de la Historia en Altos Estudios, y también recibió su propia institución: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al que le siguió la fundación, en 1942, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (Zermeño, 2010: 166).

Así, teniendo en cuenta el contexto ideológico, intelectual y político abierto por la Revolución se explica cómo y por qué los estudios historiográficos pasaron en 1922 de la sección de humanidades a la de las ciencias sociales, antropológicas y geográficas de la Facultad de Filosofía y Letras.¹⁰⁴ Esos mismos eventos, además, explicarían por qué en 1939 la Historia cobró plena autonomía disciplinar y comenzó a formar historiadores *ex profeso*. Se trató entonces de un cambio que se debió a los eventos políticos posrevolucionarios y no a una mudanza epistemológica en la historiografía o en la teoría científica en general.

Al ateneísmo en la dirección de Filosofía y Letras se suman el reparto agrario, la política de institucionalización, la profesionalización de las ciencias, la centralización política del país y, finalmente, la organización de los trabajadores en sindicatos como procesos relacionados con la autonomía del saber histórico. En esta sección nos concentraremos en el reparto agrario, la organización de los sindicatos y tocaremos a la política de profesionalización, de la que se hablará, junto con los otros aspectos, más tarde y con mayor profundidad.

El reparto agrario y la organización de los sindicatos son eventos aparentemente ajenos a la historiografía, pero que influyeron en la autonomía de la historiografía puesto que, a raíz de ellos, se reorganizó el Archivo General de la Nación (AGN), lo que conllevó a una nueva separación respecto de las actividades de los historiadores del siglo XIX: los archivistas. Como se vio en el capítulo segundo, una de las formas en que ejercieron la historiografía los eruditos del siglo XIX fue por medio del coleccionismo, que consistió en la búsqueda, preservación, reproducción y publicación de documentos históricos. Este género historiográfico, sin embargo, nunca aspiró a ser historia, sino que se limitó a la crónica y a la aportación de fuentes necesarias para la escritura de la historia. Los principales expositores de esa forma historiográfica fueron José Fernando Ramírez, Francisco del Paso y Troncoso y Joaquín García Icazbalceta (ver capítulo 2); y

¹⁰⁴ Recuérdese, además, que 1922 fue el año del desplazamiento total de los positivistas de la institución por parte de los ateneístas y los intelectuales revolucionarios.

en el siglo XX esa tradición fue continuada por Luis González Obregón, en quien recayó el cuidado del AGN entre 1910 y 1920, y que luego fue jefe de Investigaciones Históricas hasta 1938, año en que lo sucedió Edmundo O’Gorman (Meyer, 2009: 11).

Para su funcionamiento, el AGN se apoyaba en los servicios del personal con que contaba y que usualmente se había formado en la práctica hasta 1916, cuando el Archivo comenzó a contar con personal egresado de la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros (EBA), fundada en 1916. Los archivistas eran ante todo personal técnico, al que se sumaron los trabajadores que ya laboraban antes en el Archivo, puesto que con la fundación de la EBA se obligó a los empleados a que cubrieran los requisitos (ser menores de 50 años y tener certificado de primaria) y a tomar los cursos que se impartieron, como las cátedras de historia de Jesús Galindo y Villa, en el Museo Nacional (Villanueva, 2012: 35, 40-41). De hecho, el propio Galindo y Villa dictó en 1917 el Curso de Clasificación de Bibliotecas y Archivos; mientras que Nicolás León y Alberto María Carreño, historiadores también, impartieron las materias de biblioteconomía, charteonomía y paleografía castellana e historia del libro (*ibid.*: 45).

Aquella escuela tuvo una vida corta y se extinguió apenas un año después de su fundación, pero los cursos de bibliotecología y archivología continuaron irregularmente hasta 1940, un año después del establecimiento de la autonomía disciplinar de la Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. En ese año, bajo el mando de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación, se fundó la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (ENBA) por petición de los trabajadores de bibliotecas y archivos que se reunieron en el Primer Congreso Nacional de Archivista (*ibid.*: 56-57). De esta forma, la ENBA se organizó bajo un espíritu corporativista, y a partir de ella hubo una diferenciación oficial entre las labores técnicas del archivista y las tareas del historiador, que no fue más un coleccionista y del que se esperaba que supiera hacer algo más que leer documentos. Esto se constata con el nombramiento en 1938 de Edmundo O’Gorman como sucesor de Luis González Obregón. O’Gorman, a diferencia de González (quien después de la Preparatoria se formó en la práctica y escribió fundamentalmente crónicas), era licenciado en Derecho, profesor de la Maestría en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras y alumno del Doctorado en Filosofía, además de que ya contaba con muchas publicaciones, entre las cuales destacó su *Historia de las divisiones territoriales de México*.¹⁰⁵ Esto es decir que O’Gorman tenía una formación académica como historiador, además de los conocimientos técnicos necesarios para el trabajo en el archivo.¹⁰⁶ En ese nom-

¹⁰⁵ La primera edición data de 1937.

¹⁰⁶ No quiero decir con esto que O’Gorman fuera mejor historiador que González Obregón por su formación académica. Trato de argumentar que en 1938 se consideró más adecuado para el puesto a un historiador profesional y académicamente formado que a un perito formado en la experiencia. Afirmo que González Obregón fue un historiador profesional de la generación previa, aquella que sí consideraba historiadores a los eruditos-coleccionistas como él. Solo intento apuntar

bramiento pesó más la formación académica que la experiencia: ante la posibilidad de sustituir a González Obregón con otro perito en el manejo de documentos, que llevara años trabajando en el archivo y que contara con un prestigio ganado en la experiencia, se eligió a alguien que contaba con apenas un par de libros publicados (ciertamente, entre otros muchos artículos) y que llevaba solo un año trabajando en el Archivo. Entre un experto formado en la experiencia y un novato formado en la academia, se consideró más adecuado elegir al segundo como nuevo historiador en jefe del Archivo. Cabe destacar que en esa decisión los paleógrafos no fueron considerados como candidatos por calificársele más como técnicos que académicos.¹⁰⁷

La fundación de las escuelas de archivistas obedeció a que el AGN requería cada vez mayor número de personal calificado para cubrir las solicitudes de documentos que surgieron por los juicios por tierras abiertos por el reparto agrario (Villanueva, 2012: 35 y ss.). A partir de 1940, esas necesidades se multiplicaron con el creciente número de investigadores que, provenientes de Filosofía y Letras, la Casa de España, y El Colegio de México, el Colegio Nacional y el Instituto Nacional de Antropología e Historia y su escuela, asistían al archivo en búsqueda de los materiales de su investigación. Incluso fueron contratados, además de archivistas, más historiadores para dirigir las tareas de organización, paleografía y publicación de los documentos (Torre, 2001: 685-686).

Sin duda, la especialización de la archivística influyó en la diferenciación de estas labores respecto a las historiográficas, al grado de que, años más tarde, los trabajos archivísticos, de transcripción, clasificación y preservación de los documentos fueran tareas apreciadas como menores por historiadores de la generación posterior a 1940, como Luis González y González, quien llamó a estas tareas como de “tijeras y engrudo”.¹⁰⁸ De

al hecho de que cuando sucedió su muerte, no se buscó a otro perito en los archivos, no se escogió de entre los empleados al más antiguo, sino que se contrató a una persona que había publicado un libro de historia y que trabajaba como profesor en la maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, que era abogado y que cursaba un doctorado, todo lo que pesó más que el hecho de que llevaba apenas un año trabajando en el AGN. La formación académica pesó sobre el dominio técnico que podía adquirirse por la experiencia.

¹⁰⁷ El director en quien recayó la decisión fue el poeta Rafael López, quien dirigió la institución desde 1920 hasta su muerte, en 1943. A partir de 1920 entró en vigor un reglamento que estableció que el director sería nombrado por la Secretaría de Educación Pública, y luego él, a su vez, elegía al personal que ocuparía la nómina, llamado “Personal superior”: un historiador en jefe (o subdirector) del que dependían otros historiadores que ocupaban los puestos de “oficiales de investigación”, un primer paleógrafo, los oficiales paleógrafos y los escribientes paleógrafos. Estos conformaban la planta de empleados académicos, y los demás serían considerados empleados administrativos (Islas, 2003: 110; Marco Antonio Silva, 2010: 99).

¹⁰⁸ Luis González caracterizó a ese tipo de historia como “documental, de polilla, anticuaría, de museo, piadosa, de tijeras y engrudo [...] En este grado del discurso histórico se agrupan desde meras

esta forma, mediante la diferenciación y la especialización de las labores y la formación de los técnicos del archivo, los chartistas fueron marginados de la historia académica. El menosprecio del que fue objeto el coleccionismo después quizá se debió al reclamo de los historiadores de su lugar social como especialistas reconocidos, diferenciados de los técnicos, los cronistas y los escritores en el contexto de la reciente fundación de su profesión, que se dio, además, en el contexto en que las producciones parahistoriográficas se multiplicaron debido a los eventos revolucionarios.

La autonomía del saber histórico también se relaciona con las obras históricas llamadas parahistoriográficas y, por consiguiente, con el establecimiento de la versión oficial de la Revolución. Como explica Guillermo Zermeño,

El proyecto de futuro abierto [por la Revolución] se acompaña con la necesidad de su cimentación en el campo del imaginario a partir del pasado. Es desde las urgencias del presente escindido que toda revolución en trance de ser reinscribe el pasado en la memoria de los individuos para partir de un punto cero. [...] En este proceso de refiguración del pasado propiciado por la Revolución, la tarea de los historiadores fue fundamental, bien para reforzarla o bien para demostrar sus desvíos y olvidos (1997: 445).

Ese proyecto de futuro abierto fue el que originó, en principio, a las producciones históricas que desde Fernando Azuela hasta Pablo González o Álvaro Obregón se ocuparon de tratar de llenar los espacios abiertos acerca del sentido de la Revolución. La necesidad de una verdad oficial, de certeza acerca de lo realmente sucedido influyó sin duda, y de una manera poderosa, en el establecimiento de la profesión histórica en Altos Estudios. Eso significó que el Estado licenciara a unos sujetos como los autorizados para decir la verdad acerca de lo sucedido, en el pasado, y así, los historiadores se distinguieron también de los escritores de historia, de los ensayistas y, en fin, de los historiadores *amateurs*. A continuación se hablará de cómo las necesidades gubernamentales de una verdad oficial se relacionan con la institucionalización (o la oficialización) de la profesión del historiador como científico.

compilaciones documentales hasta historias tejidas con solo citas que según Arturo Arnáiz y Freg son simple traspapeleo de la tumba de los archivos a la tumba de las bibliotecas. Edmundo O’Gorman las llama historias del “se dice”. Es un modo de historiar cuya regla de oro es la siguiente: el historiador ha de hundirse o desaparecer delante del documento. El que se esfume o borre mejor destacará en este segundo piso de la pirámide histórica. Se trata de una modalidad del género histórico muy ligada a la filosofía del positivismo, pero sin duda anterior a este. En México se vienen publicando documentos íntegros desde la época colonial, pero de manera abundante y entusiasta desde el porfiriato lleno de positivistas. Ahora que el positivismo ha vuelto a levantar la cabeza y que los archivos se vuelven acogedores, la hechura de historias documentales agarra un segundo y vigoroso aire” (González, 2009: 77).

CAPÍTULO IV

Historiografía: profesión, ciencia y academia

En el último punto del capítulo anterior se trató de fundar la hipótesis de que existe una continuidad entre los paradigmas científicos y los métodos de la historiografía universitaria y la historiografía decimonónica, que tendió las bases sobre las cuales se desarrolló la historiografía académica del siglo XX. Así vista, la nueva historiografía universitaria no constituyó una ruptura respecto a la historiografía anterior, sino que hubo una serie de continuidades relacionadas con la idea de la historia como disciplina científica. Fueron las políticas del gobierno cardenista, y no una mudanza epistemológica, las que impulsaron la consolidación institucional de la Historia como un campo de estudios autónomo, propio de especialistas formados *ex profeso* y validados oficialmente como capaces de encontrar verdades sobre lo sucedido en el pasado.

Según Hans-Georg Gadamer, “Toda vivencia implica horizontes anteriores y posteriores y se funde en última instancia con el *continuum* de las vivencias presentes de antes y después, en la unidad de la corriente vivencial” (2007: 308). La Revolución como vivencia trajo consigo una nueva realidad que no se pudo desprender de la experiencia previa. Así, la historiografía revolucionaria presenta una transposición en la que las continuidades en el pensamiento historiográfico coexistieron con los cambios relacionados con la vivencia revolucionaria: continuidades epistemológicas, nuevas corrientes de pensamiento traídas por el derrocamiento del positivismo y nuevas formas de organización del saber que respondieron a las necesidades abiertas por el programa gubernamental posrevolucionario.

En función de lo anterior se propone que el reconocimiento oficial de la profesión histórica obedeció al desarrollo de la historiografía mexicana en el siglo XIX y al contexto político del país, y solo en un segundo término, el proceso se relacionó con el trastierro español. La hipótesis se basa en una distinción entre 1) la autonomía de la disciplina histórica al interior de la universidad –la creación de una formación *ex profeso* para los historiadores–, 2) El reconocimiento oficial (gubernamental) de los profesionales de la historia y de sus trabajos (que se reflejó en el financiamiento de su formación y de sus investigaciones), y 3) La fundación de la investigación historiográfica como una

especialidad que dio cabida a la creación de un grupo entre los historiadores profesionales, que constituyó desde entonces a la élite que establecería las bases de la disciplina a través de su academia. Esta serie de procesos constituyeron un replanteamiento de las prácticas historiográficas, pero no de las teorías en las que la historiografía cimentaba su estatuto científico. Se trató, ante todo, de un proceso que guardó relaciones con la Revolución institucionalizada y con los proyectos de sus gobiernos, en particular, con el del cardenismo, en el que el trastierno español constituyó la coyuntura que permitió la creación del centro de estudios que imaginó Justo Sierra en 1910.

Para sustentar estas hipótesis, se hablará en principio de la oficialización de la profesión histórica y de la relación que guardó esa oficialización con el proyecto cardenista y con el contexto ideológico del país. Una vez establecidos los orígenes políticos de la oficialización de la profesión histórica, se hablará de la coyuntura abierta por el exilio español y de cómo fue esa coyuntura, y no el exilio español por sí mismo, la circunstancia que permitió la creación de la investigación historiográfica profesional oficializada. A lo largo de la explicación se hará hincapié en el hecho de que no existió un replanteamiento de las bases epistemológicas de la disciplina histórica, sino que la tradición heurística fundada en el siglo XIX siguió vigente.

La oficialización de la historia profesional: la polarización social y la organización de la profesión como política de Estado

En lo que va de esta investigación, podemos decir que (si se está de acuerdo con lo dicho) hemos llegado, entre otras, a las siguientes conclusiones: que la historiografía profesional y científica se practicó en México antes de que la historiografía contara con un sitio como ciencia enfocada a la investigación en las instituciones de posgrado del país (1910), antes de que cobrara autonomía disciplinar y tuviera su propia sección en la facultad universitaria que se especializó en las ciencias sociales y artes (1934) y antes de que El Colegio de México fundara el Centro de Estudios Históricos (1941). Esa práctica previa a las instituciones se fundó en la heurística, continuó en la forma de una tradición y se perpetuó en las instituciones (al menos hasta 1934), en las que la historiografía fue adquiriendo autonomía, por un lado, y un endurecimiento en el seguimiento sistemático de su método, por el otro, a consecuencia de los eventos políticos desatados por la Revolución. Sin embargo, la historiografía careció de autonomía hasta 1934, lo cual no significó que fuese considerada como una ciencia poco importante y tampoco que se haya negado su estatuto científico, ni en el siglo XIX ni a principios del siglo XX. El contexto de desorganización provocado por la Revolución impidió esa autonomía disciplinar; y más tarde, apaciguado el país, esta recibió su autonomía como parte de un periodo de profesionalización que se derivó, nuevamente, de los eventos revolucionarios: la antropología, la psicología, el derecho y la archivología fueron separadas de la historia, que quedó como una disciplina autónoma en la Facultad de Filosofía y Letras.

Pero esa escisión de las otras disciplinas no explica cabalmente cómo fue que la historiografía se profesionalizó oficialmente, es decir, no da cuenta de cómo esa profesión y esa ciencia reconocidas contaron desde 1939 con una sanción oficial que calificó a unos sujetos como capacitados para investigar y decir la verdad sobre el pasado. No explica por qué a partir de ese año se fundaron otras escuelas para la formación de historiadores *ex profeso*. Nos ocuparemos de explicar esa intervención gubernamental a continuación y hablaremos de la profesionalización de la historia como una política de Estado.

A fines de 1934, a diecisiete años del establecimiento de la Constitución que oficialmente instituyó a los gobiernos nacidos de la Revolución, Lázaro Cárdenas iniciaba su periodo presidencial y la Revolución Mexicana seguía siendo un proyecto de futuro y un mito fundador alrededor del cual no había aún una verdad establecida ni una interpretación oficial.¹ Desde su inicio, la Revolución permitió la emergencia de una serie de movimientos políticos que se dijeron revolucionarios y que impidieron el establecimiento de la gobernabilidad en el país: las rebeliones, los magnicidios y los golpes de Estado se sucedieron al menos hasta 1928, cuando tras el asesinato de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles dejó sus aspiraciones presidenciales pero no sus deseos de detentar el poder para emplearlo en la construcción de su proyecto de gobierno que, inspirada en el fascismo, en el radicalismo francés de Jaurès y en la social democracia alemana, buscaba el establecimiento de un Estado de derecho basado en un pacto central. A ese proyecto obedeció la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, el cual tuvo por objeto el disciplinar y unir a las facciones revolucionarias en contra de los “enemigos de la Revolución”, es decir, en contra de los opositores del proyecto callista.² Así, con el partido instituido, Calles dejó oficialmente la presidencia para gobernar al

¹ Para abreviar sobre la falta de acuerdo sobre la interpretación de la Revolución y, con ello, de la historia mexicana en general en la historia oficial (es decir, en la enseñanza en las escuelas mexicanas), véase Josefina Zoraida Vázquez (2005: 182-223). Ahí, Vázquez distingue las posturas indigenistas de las hispanistas, las oficialistas de las pro-eclesiásticas y aquellas que, asumiendo el programa de la educación socialista, procuraron dar una interpretación materialista de la historia mexicana. En esos textos, las posturas sobre la Revolución son diversas, enaltecen a distintos héroes (entre los que no aparece Madero) y ocupan escasas páginas. El análisis de las posturas lleva a la historiadora a concluir que solo hacia 1940, “los acontecimientos nacionales e internacionales [el fin del cardenismo y la segunda guerra mundial] empezaban a forzar a los dos nacionalismos mexicanos, el hispanista defensivo, yankófono y pesimista, y el indigenista, revolucionario, xenófono y populista a empezar la tarea de acercarse a un terreno neutral: ‘concordia de todos los mexicanos’, ‘paz y amistad con todos los pueblos de la tierra’, frases usadas por el gobierno para acercar los extremos [...]. Antes de esa fecha, lo que se tiene es una multiplicidad de interpretaciones que provienen de los distintos posicionamientos políticos que existieron entre el callismo y el cardenismo (*ibid.*: 222-223).

² Acerca del proyecto de Estado callista y de la creación del PNR, ver Luis Javier Garrido (2005: 73 y ss.).

país tras bambalinas durante tres periodos presidenciales más, pero ahora mediante el dominio del PNR, el partido del gobierno.

Lázaro Cárdenas fue el último presidente designado por el Jefe Máximo, y a quien tocó instrumentar uno más de los proyectos de Estado de Calles: la construcción ideológica de la Revolución. En el llamado “Grito de Guadalajara”, el 20 de julio de 1934, Plutarco Elías Calles anunciaba que

Es necesario que entremos al nuevo período de la Revolución, al que llamaría el período de la Revolución psicológica o de conquista espiritual; debemos de entrar a ese período y apoderarnos de las conciencias de la niñez y de la juventud, porque la juventud y la niñez son y deben pertenecer a la Revolución... Por eso yo excito a todos los gobiernos de los estados de la República, a todas las autoridades, a todos los elementos revolucionarios para que demos esa batalla definitiva y vayamos al terreno que sea necesario ir (*Excélsior*, 21 de julio de 1934 citado en González, 2005: 81).

Para Calles, la centralización del poder en el PNR (que vivía bajo su caudillaje) funcionó como la estrategia para terminar con los levantamientos de aquellos que reclamaban su estatuto de revolucionarios y que acusaban al callismo de ir en contra de las causas y los principios de la Revolución. De ahí la importancia de establecer los contenidos de lo revolucionario al mismo tiempo que se formaba al partido: era necesario edificar una legitimidad que, por un lado, justificara las acciones en contra de los inconformes (los llamados “reaccionarios” o “enemigos de la Revolución”) y, por el otro, una legitimidad que funcionara también como un adoctrinamiento ideológico que serviría de base para la conformación de los principios del PNR y que evitara los “desvíos” en el futuro.

Cárdenas recibió de Calles ese plan de institucionalización de lo revolucionario junto con el proyecto de Estado callista, y lo ejecutó con algunas modificaciones importantes, entre ellas, la ausencia de Calles y la instrumentación de un Estado que dejara atrás al caudillismo para dar cabida al presidencialismo como la versión más acabada de la obediencia institucional. Para Cárdenas la centralización del poder y del discurso de lo revolucionario fue también una estrategia, mas ahora dirigida en contra del caudillismo callista y en contra las muchas oposiciones que surgieron durante su mandato presidencial. Así, mediante la creación de nuevas instituciones gubernamentales que ordenaron la opinión pública, así como la conversión del partido oficial en un partido de masas (llamado Partido de la Revolución Mexicana –PRM– desde 1938) el gobierno cardenista continuó el proyecto centralizador.

A continuación se ofrece una síntesis de la polarización social que ocurrió en el país durante el gobierno cardenista y de la estrategia gubernamental para garantizar la unión nacional. El objetivo consiste en fundamentar la hipótesis de que el proceso de institucionalización de la historiografía obedeció a las tendencias centralizadoras y oficializantes de la política que veían desarrollando los gobiernos revolucionarios en la

búsqueda de la obediencia institucional. A través de ello, se buscará discutir la hipótesis de que el trastierno español explica la creación de una academia para los historiadores en México. Con esos fines, se tratarán de establecer relaciones entre los procesos mundiales y el contexto mexicano para mostrar cómo surgió la necesidad de institucionalizar a la verdad histórica en ese ambiente de escisiones y extremismos, de los cuales formó parte también la postura historicista, y que terminó en la institucionalización de una academia con un perfil determinado.

Entre la primera y la segunda guerra mundial, se experimentaron en el mundo una serie de cambios drásticos que modificaron los horizontes y las expectativas de quienes vivían entonces, y México no resultó ajeno a esos conflictos. Utilizando el lenguaje del *Manifiesto comunista*, el fantasma del comunismo trascendió las fronteras europeas y, con él, también hicieron los movimientos de derecha que surgieron como una reacción contra la dictadura del proletariado. Al cada vez más amplio tamiz de tendencias socialistas, se sumaron en México los movimientos liberales, socialdemócratas y católicos que trataban de defender su programa ante las políticas de Lázaro Cárdenas, justo en el contexto álgido de la expulsión del callismo.

Si bien el marxismo era ya conocido desde finales del siglo XIX en México y contó entre sus prosélitos a muchos revolucionarios, no fue sino hasta la tercera y cuarta década del siglo XX cuando estos movimientos cobraron fuerza y radicalismo. A partir del triunfo de la Revolución de octubre de 1917, los bolcheviques iniciaron una campaña mundial en favor la revolución comunista que estaba en marcha y que era, según creían, el destino del mundo. Bajo el liderazgo de Lenin, la Tercera Internacional se convirtió en el punto de confluencia de los partidos comunistas del mundo, a los que se exigió que extremaran sus posturas para poder pertenecer a la Internacional (Gojman, 2000: 42-43). Entre otras cosas, los afiliados debían aceptar sin discusión las directrices de la Internacional, excluir de sus integrantes a los reformistas, rechazar al Estado burgués y su legalidad, crear una organización clandestina paralela a la oficial, divulgar la propaganda revolucionaria en el ejército y en las colonias, infiltrarse en los sindicatos, subordinar a los políticos en las cámaras y obedecer absolutamente a los dirigentes del partido (*ibid.*: 43). Esa radicalidad, sumada a la crisis económica de 1929, a la amargura dejada por la primera guerra mundial y a la propia propaganda comunista, hizo que muchos intelectuales encontraran en el comunismo a la opción política idónea en contra del tradicionalismo político y del sistema de valores burgués, y que se sumaran a las filas del partido en una militancia comprometida y en pie de lucha (*ibid.*: 44).

Pero al tiempo que el comunismo sumaba simpatías creaba también opositores nuevos y radicales, entre los que se encontraron los que creían en los valores de la democracia liberal y para quienes el golpe de Estado ruso y sus valores significaban una dictadura y un atentado contra la libertad individual. Por otro lado, también se manifestaron contra el comunismo los defensores de los valores nacionales, que vieron en el comunismo a un movimiento apátrida y proruso que atentaba contra los valores, las tradiciones y

las independencias nacionales. El tercer bloque anticomunista fue el fascismo: un modelo que representó la defensa de los valores nacionales (entre ellos la religión) en un movimiento anticomunista que resultó de tendencias totalitaristas, ejecutadas a través de la unificación nacional en un partido de masas (*ibid.*: 44-45). Finalmente, el panorama político de entre guerras se completa con otra opción política tan fuerte como el fascismo: el nacionalsocialismo nazi, que propuso a los alemanes una regeneración nacional mediante la creación de un Estado totalitario que, basado en la defensa de las tradiciones y la raza germánica, combatiera al comunismo a través de la unión de las masas. El programa nazi, además, planteaba al igual que el comunismo la expansión de su modelo político a otros países del orbe (*ibid.*: 47).

Por los programas universalistas de las tendencias comunistas y anticomunistas, por la cada vez mayor internacionalización del país y por las condiciones críticas de la política interna, todas esas tendencias contaron con adeptos en México, que así vivió el periodo de entreguerras en medio de la polarización política que caracterizó al resto del mundo occidental. A mediados de la década de los treinta, el avance del fascismo y del nacionalsocialismo en Europa era indiscutible, al igual que sus campañas de difusión en el resto del mundo. En España, Mussolini estableció contacto con la Falange, que tuvo su representación en México, en donde también Hitler intervino mediante el apoyo al grupo paramilitar conformado por la Asociación Mexicanista Revolucionaria, mejor conocida como los Camisas Doradas (*ibid.*: 55; Pérez Montfort, 1993: 19). A esas influencias ideológicas en México se sumó finalmente la política anticomunista estadounidense, que en 1920 inició una campaña contra el comunismo que se vio acompañada de la persecución y expulsión de personas acusadas sospechosas por sus tendencias políticas.

Sin embargo, la proliferación en México de las ideologías derechistas no se explica solo por la crisis mundial y por el espíritu ecuménico de las tendencias políticas. En Estados Unidos, en la Alemania nazi y en las comunidades donde estos programas tuvieron una buena recepción existieron además tendencias xenófobas y racistas. Mientras el Ku Klux Klan crecía en Estados Unidos y el nacionalsocialismo alemán acrecentaba su lista de enemigos de la raza y de la nación alemana, en el México de la raza cósmica y del nacionalismo exacerbado (callista o cristero) las asociaciones antichinas y antijudías existían desde 1924.³ En México, el crisol de las asociaciones xenófobas, racistas, anticomunistas, falangistas y pro-nazis tuvieron cabida, gracias al discurso nacionalista divulgado por la política cultural revolucionaria y debido a los extremismos desatados tanto por las políticas anticlericales del callismo como por los provocados por las polí-

³ Una explicación sobre el surgimiento de estos grupos racistas puede hallarse en el trabajo de Catalina Velázquez Morales. "Xenofobia y racismo: los comités antichinos..." Sobre el nacionalismo popular en México y sus extremos, ver Ricardo Pérez Montfort (2003; y sobre las manifestaciones nacionalistas entre los intelectuales mexicanos, ver Guillermo Sheridan (1999).

ticas cardenistas, que fueron calificadas de callistas por los comunistas, de ateas por los católicos, y de comunistas por los liberales y fascistas (Gojman, 2000: 73).

Durante los primeros meses del gobierno cardenista, la implantación de la educación socialista manifestada por Calles en el citado “Grito de Guadalajara” provocó la reacción de importantes sectores de la población mexicana. Por un lado se encontraban los defensores del catolicismo, que conformaron diversas asociaciones en contra de lo que vieron como una manifestación comunista por parte del gobierno. Dichas asociaciones abarcaron un abanico de tendencias que iban desde el simple propósito de la defensa de la libertad religiosa hasta la formación de grupos paramilitares azuzados por los ataques garridistas. Los levantamientos de estos grupos fueron liberados a favor del gobierno hasta 1937, cuando la Unión Nacional Sinarquista, con claras influencias fascistas, se convirtió en una fuerza opositora importante (Aguilar y Meyer, 1989: 170). Por el otro, a los grupos católicos se sumaron los intelectuales críticos que desde el liberalismo señalaron a la educación socialista como “dictaduras ideológicas sancionadas por la ley, en concordancia con la política del Estado”. De esta forma, la política educativa se convirtió en el primer detonador del anticardenismo (Pérez, 1993: 17-18).

A partir de 1935, esas luchas contra el proyecto educativo gubernamental y a favor de la libertad religiosa se fundieron con las de los grupos que se opusieron a la política agrarista y obrera de Cárdenas. En la ruptura con Calles y la purga política, Cárdenas afectó intereses que se vieron más atropellados con las alianzas gubernamentales con obreros y campesinos. El reparto agrario se vio sucedido de una crisis económica que se agravó con la multiplicación de las huelgas que en 1935 tomaron la capital. En palabras de Ricardo Pérez Montfort,

Las calles de la ciudad de México se intranquilizaron. Manifestaciones, mítines, enfrentamientos, gritos y coros agitaban los ánimos de la población citadina. Vociferaciones de huelga se llegaban a confundir con protestas anticlericales; chillidos anticomunistas se mezclaron con alborotos de antiguos revolucionarios; y, en medio del griterío, la élite en el poder empezó a mostrar sus cuarteaduras (*ibid.*: 19).

El año 1935 fue también cuando los Camisas Doradas protagonizaron una refriega con la policía en el zócalo, durante una manifestación en contra de lo que calificaban como el comunismo cardenista que, según decían, constituía un ataque en contra de lo mexicano.

Si bien la purga de callistas y el apoyo que halló el gobierno en las centrales obreras y campesinas logró socavar la influencia de ese tipo de asociaciones violentas (entre las que se encontraban también las fuerzas “revolucionarias” de Garrido Canabal), la estrategia acrecentó la oposición cardenista en el interior de las clases medias y altas del país, en donde comenzó una lucha en defensa de sus intereses afectados. La purga de funcionarios y militares callistas, la imposición de una nueva disciplina en el partido

oficial y las alianzas campesinas y obreras con las que Cárdenas llevó a cabo el golpe, generaron un ambiente de represión gubernamental que fue interpretada como un rasgo comunista entre algunos sectores, especialmente los patronales que, a partir de entonces, engrosaron las filas de las asociaciones anticomunistas vistas como extensión del anticardenismo (*ibid.*: 33). Finalmente, la oposición interna se vio acrecentada por los propios obreros y campesinos que fueron víctimas de la corrupción de las organizaciones oficiales. Los campesinos inconformes se sumaron a la Unión Nacional Sinarquista o a la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, mientras que algunos trabajadores se alejaban del sindicalismo gubernamental para sumarse al Partido Comunista (Pérez, 1993: 25-26).

Las relaciones internacionales también se vieron afectadas por el cardenismo y por las escisiones internas. Mientras la Unión Soviética estrechaba sus lazos con el comunismo mexicano y el gobierno de Cárdenas expropiaba empresas y tierras en beneficio de la nación, de los obreros y los campesinos, el gobierno norteamericano percibía a México como una central comunista (Gojman, 2000: 81-83)⁴ e iniciaba un bloqueo económico que derivó en que el gobierno mexicano estableciera relaciones económicas con Italia y Japón. Las sospechas de comunismo, sin embargo, se veían cuestionadas tanto por los socios comerciales de México como por la existencia de las asociaciones pro-nazis y pro-fascistas que proliferaban como parte de la oposición gubernamental, las mismas que reaccionaron abiertamente en contra del pronunciamiento del gobierno mexicano en favor de la República española en la Sociedad de las Naciones.⁵ Una tras otra, las oposiciones políticas acompañaron al gobierno cardenista desde su inicio hasta sus últimos días. En la prensa, las publicaciones periódicas de mayor penetración (la revista *Hoy* y el diario *Excélsior*) convirtieron la crítica al gobierno cardenista y su política casi en una línea editorial, y mostraban ocasional simpatía con las ideas nazis, fascistas, católicas y anticomunistas (Monsiváis, 2003: 71).

Sin embargo, “Cárdenas no se inmuta, su vigorosa base social le permite asimilar, incluso requerir, estos ataques” (*idem.*). Pero la oposición también era numerosa, de manera que en 1938 el anticardenismo cobró las armas en la rebelión cedillista, que estuvo engrosada por el Comité Pro Raza y la Confederación de la Clase Media, entre otros grupos nacionalistas y católicos que vieron en Saturnino Cedillo la oportunidad de llevar a cabo la contrarreforma (Gojman, 2000: 74). La derrota de Cedillo y su asesinato no significaron el apaciguamiento de las divisiones, hecho que se manifestó más tarde en las violentas elecciones presidenciales de 1940. Todas las inconformidades descritas,

⁴ El embajador estadounidense en México llegó a informar a su gobierno sobre sus sospechas de que Vicente Lombardo Toledano fuera un agente de la Internacional Comunista.

⁵ De hecho, las preocupaciones estadounidenses sobre las tendencias fascistas del gobierno mexicano fueron también muy importantes y funcionaron como un buen elemento de presión durante las expropiaciones. Acerca de ello, consúltese a Raquel Sosa (1996: 199).

cobijadas en sus ideas nacionalistas, católicas, comunistas o raciales, tuvieron espacios de expresión en la opinión pública y distintos grados de fuerza e importancia entre 1934 y 1940. El fondo común de esos inconformismos fue el anticardenismo, puesto que todos los movimientos constituyeron reacciones en oposición al proyecto centralizador del gobierno que, en aras de la construcción de un Estado institucional, atropelló los intereses y creencias de muchos sectores.

En medio de la oposición,⁶ el gobierno cardenista se sostuvo gracias a su base social, que estaba organizada en distintas instituciones que aseguraban la disciplina revolucionaria y que eran la base del Estado centralizado. Entre esas instituciones hubo algunos centros universitarios y de estudios superiores, que organizaron la opinión no solo gracias al control ejercido sobre las nóminas de los intelectuales, sino también gracias a los monopolios y al control sobre la actividad científica y cultural que poseía el Estado, de entre los cuales destacan el control del papel (cuya importación y distribución interna descansada sobre la paraestatal Productora e Importadora de Papel, S. A., PIPSA), de la radio y de la naciente industria cinematográfica.⁷ De esta forma, el ascenso del radicalismo se vio acompañado del ascenso del control y el intervencionismo estatal (Aboites y Loyo, 2010: 616).⁸

⁶ Alicia Gojman incluso afirmó que “Nunca como en esos años la estabilidad del gobierno enfrentó tantos riesgos” (*idem.*).

⁷ Véase sobre el papel de PIPSA (Zacarías, 1995-1996); sobre el papel de la radio y la televisión (Pérez Montfort, 2007; Castro y CcKlee, 2011).

⁸ Según la crónica de Carlos Monsiváis, Lázaro Cárdenas se abrió a la crítica si se compara su gobierno con los de Obregón, Calles o Ávila Camacho. Monsiváis afirma (seguramente con base en algún documento oficial al que cita pero no refiere) que “La estrategia del presidente Lázaro Cárdenas [ante la oposición impresa] fue muy distinta [a la de Obregón y Calles]. En el primer año de su gobierno se funda PIPSA [...] para combatir el monopolio industrial ‘y fomentar mediante el abaratamiento del papel, los diversos aspectos de la obra cultural que con la imprenta cabe realizar’. También en el gobierno de Cárdenas [...] se inicia una oficina burocrática, el DAAP (Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda) [...] Del DAAP surge la técnica que a partir de 1940 disuelve la información en ditirambos: los boletines oficiales. No hace falta esta destreza: no sólo los dueños de los periódicos están conscientes de sus obligaciones, tampoco los reporteros ignoran el prerequisite de su influencia: la gratitud con los poderosos” (2003: 71). A la opinión de Monsiváis se suma la de Raquel Sosa, quien opina también que durante el cardenismo la censura fue inexistente e incluso llega a afirmar que “A lo largo de los seis primeros meses de su gestión, [...] Cárdenas] había logrado cambiar el clima político del país. Pocos hechos se mantenían ocultos, diferencias y coincidencias con el régimen aparecían sin censura en la prensa; aún los opositores más radicales podían manifestarse sin temor a la represión...” (1996: 68). Yo no me atrevo a afirmar que durante el cardenismo hubo represión y control de la opinión pública, especialmente cuando las críticas al régimen fueron efectivamente publicadas y significaron costos políticos para Cárdenas

El control del Estado sobre los medios de producción y de difusión culturales se llevó a cabo sobre todo mediante la Secretaría de Educación Pública, PIPSA, las leyes de producción artística, de derechos de autor y de radiodifusión; a través de los nacientes sindicato de trabajadores de cine y de la radiodifusión, por las instituciones promotoras de la cultura nacional con base en las condiciones para la dotación de becas y para las adscripciones institucionales y, finalmente, por la censura.⁹ Según explica Álvaro Vázquez Mantecón,

Ya desde su campaña presidencial en 1934, Lázaro Cárdenas había mostrado un gran interés en la difusión de sus ideas por la prensa, la radio y el cine. Un repaso a la revista *Provincias*, una de las publicaciones elaboradas por el Partido Nacional Revolucionario, da buena cuenta de ello, con la elaboración de muchos diseños gráficos de propaganda que igual funcionaban como inserciones a plana completa que como carteles exentos. Con la colaboración de dibujantes y diseñadores, se transmitían conceptos políticos clave para la familia revolucionaria (2012: 87).

La intención de promover la ideología revolucionaria estuvo presente desde el establecimiento de los gobiernos emanados de la Revolución y fue parte del programa de regeneración social, del que participaron intelectuales y políticos que buscaba utilizar a la educación como herramienta para el progreso y la pacificación del país. Sin embargo, a partir del cardenismo, a esa tarea (contenida en el programa de la educación socialista) se sumó el propósito de hacer propaganda de la ideología gubernamental, para lo cual se creó en 1936 el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP), cuya misión fue fungir como el organismo centralizador de la información generada por el gobierno. En el decreto de creación del organismo, Cárdenas expuso que:

El desarrollo de un programa definido de gobierno requiere de órganos de publicidad y propaganda coordinados bajo una sola dirección y *aplicados a realizar una obra continua de difusión de hechos y doctrinas en la mente pública*; así, todo gobierno que no se limite a cuidar el orden sino que además ejerza funciones definidas que tiendan a fomentar

(véase, por ejemplo, lo que sucedió en las elecciones con las que concluyó su mandato). Pero tampoco podría afirmar que no fue así puesto que la compra de opiniones no deja recibos bajo ese concepto y porque el régimen clientelar hacía que, como decía Monsiváis, hubiera que estar bien con los poderosos. Esto, sin embargo, no cambia el hecho de que el gobierno cardenista tuvo una política de centralización cultural que se evidencia en el discurso del nacionalismo revolucionario que incorporó a su régimen, y por lo tanto, nuestra hipótesis sigue en pie.

⁹ Acerca de la discusión sobre el nivel de autoritarismo del régimen cardenista, véase Alan Knight (1994).

la potencialidad del país, *así como a fijar conceptos de ética colectiva* debe disponer de un mecanismo adecuado *para actuar sobre la atención pública nacional y extranjera*. [...] hasta aquí, la propaganda de los principios en que se ha fundado la acción gubernamental se ha desarrollado más bien inconexamente y con un fin propiamente expositivo, pero sin obedecer a un propósito general del estado “Declaración de motivos y decreto por el cual se crea el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad”, 25 de diciembre de 1936 (citado en Vázquez Mantecón, 2012. Las cursivas son mías).

Entre las tareas del DAPP se encontraron la elaboración de publicidad y propaganda, de boletines de prensa para México y el extranjero, la realización de películas (informativas, educativas y de propaganda), el otorgamiento de permisos de exhibición de películas (Felipe Gregario Castillo era el censor oficial del cine mexicano), la publicación del *Diario Oficial de la Federación* y la administración del Archivo General de la Nación (Vázquez Mantecón, 2012: 92). De esta forma, y con la ayuda de PIPSA, el DAPP funcionó como un mecanismo de control directo de la prensa, y lo mismo sucedió en el caso de la radiodifusión, para la cual se creó en 1937 *La Hora Nacional*, que continuó su existencia tras la desaparición del DAPP en 1940 (*ibid.*: 43). Según afirma Álvaro Vázquez, el periodista estadounidense Burt McConnel equiparó el trabajo del DAPP al de la propaganda fascista y de la URSS de Stalin.¹⁰

Según estableció Cárdenas en el decreto que originó al DAPP, la institución tuvo como propósito lograr el plan estatal de ordenar la opinión y la atención pública para dirigir las hacia los fines marcados por el plan presidencial. Dicho ordenamiento, que se replicó en la Secretaría de Educación Pública (SEP) y en las campañas culturales,¹¹ se buscó mediante la organización de la información a la que el público tenía acceso, y no se trató de un fenómeno exclusivamente mexicano, sino de una tendencia internacional. Según Álvaro Vázquez,

Se trata de un proceso mundial, que tiene que ver con el auge de las nuevas estrategias estatales de información desde los años veinte y treinta del siglo XX, como en el caso del Komintern de la URSS, o el que se produjo en los regímenes fascistas, a través de la elabo-

¹⁰ Según el periodista, “Through his Autonomous Department of Press and Publicity, generally referred to in Mexico as the “Dapp”, Cárdenas spread propaganda concerning his integrity and honesty of purpose. Everyone in Mexico knows, however, that the “Dapp” is as strict a system of censorship as those in Russia, Germany, and Italy. Only that which will glorify Cárdenas and his six-year plan is permitted publication”. Burt McConnell, “México at the Bar”, pp. 44-45, citado en Vázquez Mantecón, 2012: 92.

¹¹ Acerca del origen de esta política en el caso de la SEP, véase Mary Kay Vaughan (2001); para consultar el caso de las campañas moralizantes en el campo que fueron orquestadas por el gobierno federal mediante los órganos de difusión cultural, véase Guillermo Palacios (1999).

ración de productos diversos (carteles, películas, otros) que combinaban la información con la difusión de ideas (2012: 86).

En lo que toca a la industria editorial, el esquema era similar al del cine y la radiodifusión. Según Luis González, durante el cardenismo las editoriales independientes eran escasas y de corto alcance frente a los gigantes del gobierno: los Talleres Gráficos de la Nación, la SEP y Relaciones Exteriores. Entonces era usual que quienes querían publicar lo hicieran por su cuenta¹² o se acercaran a las editoriales Botas y Porrúa, que tenían poco alcance y escasa circulación. A esas editoriales se sumó el Fondo de Cultura Económica, que a partir de su fundación en 1934 procuró la publicación de traducciones y de obras académicas que contribuyeran a la difusión de la ciencia (González, 2005: 84). “En suma –concluye González–, eran pocos los editores; de poca envergadura las empresas editoriales; muy reducidas las tiradas de libros; muy caras las ediciones; de poquedad increíble la distribución de libros y revistas...” (*idem.*). Frente a esa escasez editorial, y teniendo en cuenta los alcances y el tamaño de la empresa editorial del Estado, lo natural es que este haya ejercido también su poder y su influencia sobre lo impreso, y para ello se contaba también con PIPSA.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe la pregunta acerca de si la profesionalización no fue parte de la misma estrategia. Según se ha visto en esta investigación, en México desde el siglo XIX existió la intención de utilizar la educación como una herramienta que adecuara a la población hacia los fines de los gobiernos que, en términos generales, siempre tendieron a insertar al país en el concierto mundial y a procurar su progreso económico y moral. Esta atribución del Estado fue retomada con énfasis por los gobiernos manados de la Revolución, que por lo mismo procuraron establecer su programa mediante la secularización de la educación para convertirla así en coto exclusivo del Estado. El cardenismo continuó esa política y no solo la hizo efectiva para el campesinado, los obreros y las clases populares, sino que logró que en ello participaran algunos intelectuales que dejaron de percibir al campesinado como un “lastre en el cuello de la Nación”;¹³ y, en cambio, lo integraron como parte de su discurso acerca de “lo mexicano” que fue la base del programa educativo nacional.

La coincidencia entre los discursos políticos y el de un sector intelectual acerca de la nación, sobre sus necesidades y sobre el rumbo que debía seguir, dio origen al fenómeno del nacionalismo revolucionario, que nació de la elaboración de lo mexicano surgido tras la Revolución y que fue una tarea llevada a cabo por algunos intelectuales, políticos y artistas que intentaron captar al espíritu de lo nacional, sobre todo a partir

¹² Edmundo O’Gorman y Justino Fernández, por ejemplo, fundaron la editorial Alcanía en la década de los treinta (Meyer, 2009: 13-14).

¹³ Así se expresó en el *Boletín* de la recién creada SEP, en 1921, véase Mary Kay Vaughan (2001: 335-336).

de 1920. Esa nueva definición (de la que participaron tanto las élites como el propio pueblo)¹⁴ pronto se vio identificada con el discurso de los gobiernos revolucionarios que, por su acento en lo popular y por su misión de incluir en la nación a lo que entendieron como las mayorías, terminó tendiendo hacia el folclor (Pérez Montfort, “Un nacionalismo sin nación aparente...”, 1994: 181).

La cultura popular, que había sido tradicionalmente relegada y menospreciada por las élites, terminó por integrarse al discurso oficial para cobrar lentamente formas de estereotipos, que abandonaron el terreno de lo real para entrar en el de lo ideal. En palabras de Pérez Montfort, “Más que un saber [sobre lo nacional] se estableció un ‘deber ser’ para ese pueblo mexicano” (*ibid.*: 182); por lo que pronto ese discurso, al convertirse en “integrador de la nación”, tendió hacia lo hegemónico y definió al pueblo y a la cultura popular con la intención de “interpretarla, rehacerla, inventarla con fines más ligados a los intereses políticos o, si se quiere, pragmáticos del momento que a los del conocimiento, el arte o la reflexión” (*idem.*).

La identificación entre los discursos político e intelectual no surgió como parte de un programa previamente diseñado y no se logró solo mediante el condicionamiento, la censura o la cooptación y, de hecho, las coincidencias logradas por esos medios pueden considerarse escasas.¹⁵ En general, hubo un acuerdo entre las autoridades y los intelectuales que, impregnados del nacionalismo revolucionario, creyeron con el gobierno en que la educación era la herramienta idónea para lograr la unión y el progreso del país.

La construcción del Estado como prioridad política provoca el enfrentamiento entre las concepciones de una cultura humanística y una cultura popular, no obstante que ambas persiguen metas afines: crear una Cultura Nacional y promover el desarrollo del país,

¹⁴ Subrayo la participación del pueblo en este proceso para evitar la impresión de que hablo de una imposición discursiva. Si bien busco señalar que el nacionalismo revolucionario fue formulado por las élites del país, reconozco en ello el papel de la población ajena a esas élites como generadora, apropiadora y difusora de ese discurso. Sin embargo, dados los fines de estas páginas y la complejidad de ese tema, evitaré ahondar en ese fenómeno y me centraré, en cambio, en la alianza construida entre la élite política y la intelectual en la construcción de ese “deber ser” de lo mexicano.

¹⁵ Aunque no tengo evidencia sobre persecuciones ideológicas durante el cardenismo más allá del caso de los Camisas Doradas (en cuyo caso el ejercicio de la violencia justifica la persecución de este grupo) y la existencia de la censura ejecutada por el DAPP (del que, por cierto, dependía el AGN), puede sospecharse que los que no compartieran la visión educativa del gobierno no fuesen invitados a participar en la SEP, ni a dirigir las campañas culturales, ni a publicar en las imprentas oficiales. Algunas reflexiones sobre ello pueden encontrarse en Álvaro Vázquez Mantecón, 2012; Armando Zacarías, “El papel de PIPSA en los medios mexicanos...”, 1995-1996; y Ricardo Pérez Montfort, 2007.

como se aprecia en la revaloración del pasado y en la recuperación de los usos y costumbres populares, dirigido a fortalecer la tradición y mejorar la producción de bienes (Díaz, 2010: 129).¹⁶

Las razones de la coincidencia discursiva deben buscarse, por lo tanto, en los fines de los discursos político e intelectual: ambos buscaban la integración de lo nacional, la inclusión de las masas en la nación (al menos en el discurso) para, así, desarrollar y explotar las cualidades propias del país y dirigirlas hacia el progreso. Ese fue el fin que persiguió también la política educativa de Cárdenas, que con base en ese objetivo se dio a la difusión y al reforzamiento de los valores surgidos del nacionalismo revolucionario (Ricardo Pérez Montfort, “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo...” pp. 516-517; y “Un nacionalismo sin nación aparente...”, pp. 181-182 citado en Blancarte, 1994). Así, mediante el monopolio del Estado sobre la educación pública y por medio de sus órganos de difusión cultural y de control de la opinión, el cardenismo procuró controlar la información y la formación de los ciudadanos en función de los fines del plan sexenal. En ese contexto se explica por qué la organización profesional y la profesionalización fuesen una prioridad: Cárdenas no solo buscó educar a las clases populares bajo los principios revolucionarios, sino que buscó también que los sectores educados participaran de ese programa mediante la organización de la educación superior.

Según Luis González, en 1932 las universidades mexicanas eran pocas y la mayoría de ellas “eran órganos oficiales o casi”. Tal era el caso de las universidades e institutos superiores de Jalisco, Nuevo León, Puebla, Michoacán, Veracruz y San Luis Potosí (2005: 82) “Sólo en la capital –continúa González– había institutos de Educación superior verdaderamente autónomos, como la Escuela Libre de Derecho y la Universidad Nacional” (*idem.*) que resistió a toda intervención estatal hasta que cobró su autonomía en 1929, y que permaneció así aun cuando Calles trató de someterla a las políticas gubernamentales por medio del presupuesto federal.¹⁷

La escasez de centros universitarios no había representado un problema debido a que las universidades estaban poco pobladas (*ibid.*: 83). Hasta entonces, la formación universitaria había sido un privilegio al que no todos (más bien pocos) podían acceder, y aunque los gobiernos revolucionarios habían incluido la formación superior en su programa económico, la prioridad se había impuesto y los esfuerzos se dirigieron casi exclusivamente a la educación básica. Sin embargo, durante el cardenismo esta situación cambió debido al plan de industrialización del país, al engrosamiento del Estado que requirió personal especializado y, finalmente, a la sucesión generacional: la genera-

¹⁶ La referencia se halla en Ricardo Pérez Montfort, “Un nacionalismo sin nación aparente...”, citado en Blancarte, 1994: 12.

¹⁷ En 1934, la Universidad recibió del gobierno menos de la cuarta parte del presupuesto que recibió el año anterior (González, 2005: 83).

ción de 1915, que llegó al poder siendo menor de treinta años y que contaba con una formación universitaria (*ibid.*: 153-154), reclutó en el gobierno a la generación de 1929, que también se formó en las universidades.

Así, en 1935 el presidente creó al Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica (CNESIC) que, según el decreto de fundación, obedecía al hecho de que “...en todo el país está planteada, con rasgos de urgencia, la necesidad de llevar a cabo una reorganización completa de la educación profesional, que la ponga en armonía con las necesidades sociales..., y que suprima graves males... que estorban seriamente el progreso armónico de la nación” (*Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1934-1940*: 465 citado en Monteón, p. 2). Por ello, “los nuevos sistemas de educación técnica y profesional que deberán [...] conforme a los propósitos del Gobierno, [...] habrán de diferir fundamentalmente de los lineamientos que presentan hasta hoy los cuadros de enseñanza profesional existente [que recaían fundamentalmente en la Universidad Nacional]” (*ibid.*: 583). Alejándose de esa tradición, el nuevo esquema de educación superior, decía, “deberá estructurarse [...] en forma de que todas las oportunidades de educación superior y los beneficios que de ella se deriven queden para provecho exclusivo, inmediata y constante de la clase trabajadora del país” (*ibid.*: 585-586). Para expandir la educación superior a esos estratos que hasta entonces habían sido relegados de las universidades, Cárdenas estableció que el gobierno trabajaría en coordinación con los sindicatos y que el Estado se encargaría de la manutención de los estudiantes, que serían seleccionados de acuerdo con sus capacidades y su vinculación con organismos sindicales. “El nuevo profesional debería comprender que su lugar en la lucha estaba al lado de las clases trabajadoras; se le formaría una conciencia de clase que le permitiera comprender el lugar del proletariado en la sociedad capitalista, los procesos económicos y las luchas políticas en la sociedad y ‘...cómo los trabajadores deben intervenir para lograr la implantación de un régimen social basado en la distribución justa del trabajo y la riqueza’” (*Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1934-1940*: 587-588 citado en Monteón, p. 4).

Como es legible en el decreto que creó al Instituto Politécnico Nacional (IPN), el gobierno pretendía expandir el modelo de la educación socialista también a la formación de profesionales. En 1937 el presidente inauguró el IPN, donde “el alumnado... estudia carreras profesionales y subprofesionales, se capacita... para intervenir en el proceso de producción y se forman especialistas en distintas ramas de investigaciones científicas y técnicas, llamadas a impulsar la economía del país, mediante una explotación metódica de nuestra riqueza potencial”.¹⁸ La Universidad Nacional se sumó al esfuerzo de formar profesionales que ayudaran al progreso material del país mediante la investigación científica, y en 1938 creó a la Facultad de Ciencias a partir de la separación de sus carreras de

¹⁸ VI Informe de Gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1° de septiembre de 1939 al 31 de agosto de 1940, México, D. F., 1° de septiembre de 1940, citado en Monteón, *El Instituto Politécnico Nacional: proyecto educativo revolucionario del cardenismo*.

la Facultad de Filosofía y Letras, que desde entonces se convirtió en una institución de formación superior exclusivamente en humanidades y ciencias sociales.¹⁹ Asimismo, en 1938 la Universidad Nacional fundó el Instituto de Física (González, 2005: 290-291).

El plan presidencial no solo incluía la educación para el desarrollo industrial y científico, sino que la formación de humanistas tuvo también un papel importante. Al interior del IPN, en el Departamento de Ciencias Biológicas, donde se incluyeron los estudios antropológicos y arqueológicos, se buscó la formación de especialistas en ciencias sociales que coadyuvaran a llevar a cabo el programa gubernamental, especialmente cuando se buscaba que el discurso integrador de la nación acabara con las divisiones del país y lo llevara hacia el camino previsto por el plan sexenal. Sin duda alguna, los historiadores se contaron inmersos en ese proceso y terminaron por adscribirse en algunos casos al IPN o a la Escuela de Antropología e Historia, que se generó a partir del Politécnico y de su Departamento de Ciencias Biológicas.

Como se dijo, dentro del ambiente nacionalista de los años treinta, las tradiciones cobraban especial importancia puesto que en ellas descansaba buena parte del espíritu y del ser nacional, de cuyo conocimiento dependía el encausamiento de lo propio hacia el progreso. ¿En quién más, si no en los historiadores, los antropólogos y los etnólogos, recaería la tarea de encontrar lo mexicano en la tradición? Por lo tanto, era prioritario el estudio científico del pasado y de las tradiciones mexicanas tanto en términos económicos como para lograr la unidad nacional. A ello obedeció la creación en 1935 del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (que fue antecedente del Instituto Nacional Indigenista y que contaba con una división académica) (Korsbaek y Sámano, 2007: 203 y ss.); en 1938, la creación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia²⁰ (ENAH, que se incluyó dentro del IPN y que fue dirigida por

¹⁹ Antes se habló de ello en el capítulo 3, p. 121 y ss.

²⁰ Guillermo Zermeño afirma que “por un arreglo con la UNAM la carrera de historia no se fundó [en la ENAH] sino hasta 1940”, sin embargo, la investigación de Orlando Arreola y Juan de Dios Quintana concluyó que “La maestría en Historia comenzó por impartirse mediante un convenio de colaboración entre la ENAH, El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a partir de 1943, y dio por resultado el primer programa académico de enseñanza de Historia en México, cuyo fundamento teórico y metodológico emanado del positivismo francés y el historicismo alemán, fue el intento de conocer la Historia de América, antes que la historia nacional. Cabe señalar que en aquellos años, el órgano que concentraba la enseñanza de la historia en América era el Instituto Panamericano de Geografía e Historia [fundado en 1933], dirigido por Silvio Zavala. En 1953, después de la ruptura de dicho convenio, la ENAH no tuvo licenciatura en Historia hasta su reaparición formal, en el año de 1980”. Esto significa que en la ENAH se impartió la maestría en Historia desde 1943, con un enfoque americanista impulsado por Silvio Zavala, y que no lo hizo antes porque así lo pactaron las autoridades de la ENAH tanto con la UNAM como con El Colegio de México. *Cfr.* Guillermo Zermeño,

Alfonso Caso) (González, 2005: 291-292) y un año más tarde, en 1939, la fundación de un instituto de investigación dedicado a esos temas: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); y es posible que haya sido esa lectura de los hechos la que haya llevado a Antonio Caso a la creación de las maestrías y doctorados en historia y en antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en 1938 (y que entró en vigor en 1939).

Hasta antes de la creación de esas entidades académicas, el discurso sobre la identidad nacional había descansado sobre los artistas y los escritores; ellos habían construido un discurso afín al político que fue aceptado y promovido por los gobiernos, aun cuando ese discurso no tuvo más referencia que la intuición. El creciente ambiente de profesionalización, y en especial la proliferación de discursos sobre lo nacional y las opiniones acerca de cómo debía conducirse el país, fueron factores que llevaron a la institucionalización del estudio de lo propio en la búsqueda de la última palabra: la de la ciencia, la que acabaría con las opiniones y la que ofrecería certezas a partir de las cuales se podría organizar el plan nacional.

En la opinión de Gabriel Zaid, el proceso que analizó Max Weber para la construcción de la autoridad carismática de la burocracia es aplicable también al de la construcción de la autoridad académica; dice, de “dos caras del mismo proceso de institucionalización. El prestigio... queda sujeto (al menos como vía de paso obligatoria) a las instituciones impersonales que otorgan certificados de reconocimiento oficial...: *credere*: creer, crédito, credencial” (2012: 44). Durante el cardenismo fue política gubernamental el constituir al Estado de la revolución institucional, y al tiempo que se construía ese modelo burocrático, centralizado y vertical, se formó también la organización académica de los historiadores, al menos en sus grandes bases, como sucedió con el modelo estatal.

El gremio de los historiadores se vio inmerso en ese proceso de organización profesional por hallarse su quehacer tan estrechamente vinculado al programa revolucionario: dada su calidad de científicos del pasado, en los historiadores recaía la voz autorizada acerca del pasado, de lo tradicional y de lo mexicano, además de la verdad científica sobre la Revolución.²¹ El gremio que se formó como profesional desde la segunda mitad del siglo XIX en México tomó la forma de una academia oficial durante los años comprendidos entre la tercera y la cuarta década del siglo XX, es decir, tomó la forma de una sociedad científica establecida con (y por la) autoridad pública.²² Ofi-

2010: 166, n. 44; Orlando O. Arreola Rosas y Juan de Dios Quintana Vista, 2001: 121-139 y 20; Conrado Hernández, 2013: 20 de 201, n. 6.

²¹ Para constatar la participación de los historiadores en la elaboración de ese discurso en la educación básica, véase Josefina Zoraida Vázquez (2005: 182-223).

²² En este sentido, Guillermo Zermeño afirma que “la profesionalización de la historia en México significa sólo el momento de consolidación de un discurso cuyas huellas es posible rastrear en la segunda mitad de siglo XIX” (2010: 150).

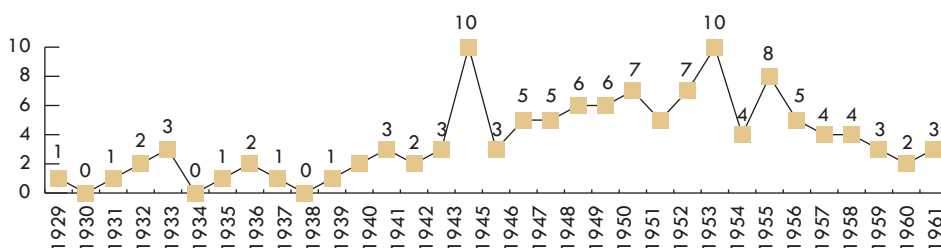
cialmente, a partir de entonces, para llamarse historiador el candidato debió cubrir una serie de cursos específicos y no bastó, como antes, con la experiencia, con la formación en otra profesión, con el manejo de la lógica y de las cualidades de la investigación y de la buena escritura.

Aunque en Filosofía y Letras existieron desde 1910 diversos planes, programas y cursos para los que buscaran una formación historiográfica y aun cuando desde 1929 esa institución otorgara maestrías y doctorados en historia, ciencias históricas y en especialidades históricas (con un total de diez graduados conocidos) (anexo III, tablas 13, 14, 15 y 16: 301-308), lo cierto es que no fue sino partir de 1938 que se ofreció en el país esa formación organizada, específica, con una sección autónoma, sancionada y reconocida por el gobierno que, a la sazón, al mismo tiempo creaba a la ENAH. En 1938 la historia cobró autonomía disciplinar en la estructura de organización de las disciplinas, y no volvió a formar parte de las secciones de Letras, Geografía, Antropología u otras afines; desde entonces, sus graduados como maestros y doctores lo fueron en Historia (anexo III, tabla 14, p. 303).

El peso específico de esa sanción oficial (que significaba lugares de empleabilidad, reconocimiento de especialista, la posibilidad de convertir un gusto en forma de vida adecuadamente remunerada y con posibilidades de desarrollo) se refleja en la cantidad de titulados que hubo a partir de entonces: en solo cinco años (de 1939 a 1943), el programa sancionado alcanzó casi la misma cifra de graduados que tuvo la Facultad desde 1929 hasta 1938 (gráfica 1). En 1944, la Facultad alcanzó la cifra récord de diez graduados en un solo año (siete maestros y tres doctores) (anexo III, tabla 16, p. 306).

Gráfica 1.

Número de titulados y graduados en especialidades en Historia por la una, 1929-1961



Historiógrafos como Jesús Galindo y Villa, Carlos Pereyra o Alfonso Toro, que no recibieron esa formación pero que trabajaban como profesores, escritores e investigadores con el reconocimiento de la Universidad y de los centros informales de investigación como el Museo Nacional o el AGN, fueron los primeros integrantes y los artífices de esa academia recién oficializada: no solo fungieron como profesores, sino que fueron quie-

nes elaboraron los planes y programas, por lo que el reconocimiento gubernamental no hizo más que avalar una práctica que desde hacía tiempo ya era profesional, reconocida y que era además, en cuanto a sus métodos y formas, contemporánea de la teoría historiográfica europea. Es por ello que aquí se argumenta contra el lugar común que sostiene que a partir de 1940 (año de la fundación de El Colegio de México) la historia inició su proceso de profesionalización en México, y se dice en cambio que 1939 es el año en que *se oficializó* la profesión historiográfica a través de la creación de la especialidad que surgió tras la autonomía disciplinar: unos estudios ordenados referentes a un campo autónomo del conocimiento, cuya *acreditación* daban derecho a un título o *credencial* que, otorgado por una instancia impersonal sancionada por el gobierno, daba fe de que quien lo ostentaba tenía crédito (credibilidad) y que por ello tenía una opinión *autorizada* en su campo de conocimientos.

Por otra parte, hablo de 1938 como el año de oficialización y no de institucionalización de la profesión historiográfica porque el segundo término se ha prestado para generar la confusión de que, antes de la institucionalización, la historiografía no se practicaba ni se estudiaba formalmente. Esa afirmación, además de falsa, refuerza la noción funcionalista de lo profesional que termina por negar el hecho de que la historiografía mexicana decimonónica era profesional en los términos propios de la época. Entre las acepciones que posee la palabra institución en la lengua española se halla el de fundar, instituir, establecer o dar el carácter de fundado; esto, aunado a la falta de precisión de quienes han utilizado este término para referirse a lo sucedido con la historiografía en los años cuarenta del siglo XX, ha provocado que se entienda que en esa década se llevó a cabo la fundación de la historiografía profesional en México, lo cual, se ha dicho, es falso. Por otro lado, puede entenderse por institucionalizar el reconocer el carácter de algo, en este caso, el reconocimiento de la autoridad científica de la historiografía y de sus profesionales. Este reconocimiento social preexistió a la década de los cuarenta del siglo XX, y por ello el término resulta, de nuevo, impreciso.

Por su parte, oficializar se refiere al acto de dar carácter o validez oficial (gubernamental) a algo que antes no lo tenía, en volverlo *de iure*: esto es lo que sucedió en aquella década y considero que es el término adecuado para nominarlo. Asimismo, el término “oficial” rescata la acepción de “institucional” que hace referencia al financiamiento estatal que adquirió la historiografía a partir de entonces, alude a la autoridad (derivada del Estado y de su sanción) que cobró la profesión y, finalmente, hace referencia al plan del gobierno cardenista de organizar la verdad histórica a través de las instituciones de formación y de investigación histórica que se fundaron durante su gobierno. Así, hablar de que la oficialización de la profesión y de la historiografía es hablar del momento en que les fue conferida una autoridad derivada del Estado, que se concedía a ciertos individuos a través de ciertas instituciones en las que se sancionó como oficial una tradición historiográfica que, por paradigmática, poseía de hecho el

carácter de institución antes de que fuera oficializada.²³ Si se aceptan estas propuestas, puede convenirse entonces que la profesionalización de la historia se gestó durante la segunda mitad del siglo XIX, que se practicó y se estudió en instituciones universitarias desde 1910, que esas instituciones confirieron grados profesionales desde 1929 y que se oficializó como profesión durante la cuarta década del siglo XX.

Puesto que se trató solo de un cambio de estatuto o de un reconocimiento oficial de algo que venía practicándose desde hacía tiempo, la oficialización de la historiografía no conllevó por sí misma una reelaboración de las bases epistemológicas de la historiografía ni un cambio inmediato en las prácticas de la profesión. Esos cambios, aunque fueron contemporáneos a la oficialización y guardaron relación con ella debido a la contemporaneidad del proceso, se originaron con el exilio español, que con sus refugiados en México inauguró una etapa que se caracterizó por una serie de cuestionamientos a la tradición historiográfica mexicana, así como por la inauguración de nuevas prác-

²³ Al respecto, Guillermo Zermeño ha dicho que “Sin soslayar la importancia de la creación de centros universitarios para profesionalizar la historia [centros que, por cierto, existían antes de los años cuarenta sin la sanción oficial] conviene recordar que ya antes de 1940 circulaba un lenguaje histórico de corte nacionalista liberal, articulado alrededor de la segunda mitad del siglo XIX. En este discurso se aprecian ya algunos de los rasgos que caracterizan a la historia-ciencia antes de volverse una actividad académica. Por eso, conviene distinguir entre “institucionalización” y “profesionalización” de la historia. Puede haber la primera sin la segunda, pero no a la inversa. La profesionalización se distingue sobre todo por el disciplinamiento y formación de futuros profesionales. En la producción de valores cognitivos intervienen además valores de tipo contextual”. Como se ve, Zermeño parte de un universo conceptual distinto del mío. En sus términos, puede haber institucionalización sin profesionalización, pero no profesionalización sin institucionalización, esto es, que pueden existir instituciones donde se desempeñen oficios sin disciplina y sin intentar formar futuros oficiales, pero no pueden haber profesionales sin una institución que los discipline y los forme. Entiendo que Zermeño afirma que el discurso historiográfico moderno se institucionalizó en México antes de que se formara profesionales. Estoy de acuerdo con él en lo sustancial: efectivamente, ese discurso y sus prácticas se institucionalizaron, de manera que formaron la tradición historiográfica a la que he aludido y cuyo desarrollo he seguido hasta ahora. Ciertamente, esa tradición se instituyó antes de que existieran centros de formación de profesionales, sin embargo, las instituciones académicas a las que Zermeño hace referencia, no fueron las primeras de este carácter. Los profesionales se formaron en principio (y de manera informal, tal como correspondía al contexto mexicano que no tenía universidad para esos fines) en las asociaciones científicas, en el Museo y en el Archivo; más tarde, esa formación se organizó y se convirtió en universitaria. Esos estudios universitarios organizados, cobraron autonomía y carácter oficial después, y al final se crearon las instituciones académicas de investigación. Para evitar confusiones es que he propuesto la diferenciación entre lo profesional, lo universitario, lo oficial y lo académico (2003: 1696).

ticas historiográficas que terminaron por crear un grupo profesional en el interior del gremio de los historiadores: los investigadores.

Antes de entrar en esa materia y de narrar cómo se originaron esos centros de investigación es preciso hacer otra distinción terminológica. Tiende a haber una confusión entre la profesión de historiar (investigar, escribir y enseñar historia en los términos modernos de la disciplina) y la investigación profesional asociada a la academia historiográfica y sus centros de investigación que, en México, son casi necesariamente auspiciados por el Estado. En este caso, en 1938, al disociarse la Antropología de la Historia en la UNAM, la Facultad de Filosofía y Letras ofreció una formación específica para los historiadores que entró en vigor en 1939; sin embargo, no fue sino hasta 1941 que se creó en México el primer instituto de investigación histórica (el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México), que no buscó solo formar historiadores profesionales,²⁴ sino que tuvo como objetivo principal la formación de un cuerpo de investigadores profesionales que conformaran una academia, es decir, una sociedad científica con autoridad pública, manada de su carácter de oficial.

La investigación y la docencia son dos actividades indisociables de la práctica moderna de la profesión histórica, pero existe una distinción entre ser historiador profesional y ser investigador profesional de Historia: la diferencia no radica en la formación, sino que se halla en el modo en que se ejerce la profesión. Un historiador profesional investiga, publica y enseña; un investigador profesional también, pero su perfil es el del especialista de una actividad particular, la investigación. Por otro lado, ateniéndonos al interaccionismo en sociología de las profesiones, un historiador profesional no necesariamente trabaja en un centro de investigación y el investigador profesional, sí. Por ello se dice aquí (contra el lugar común)²⁵ que la fundación del Centro de Estudios

²⁴ Silvio Zavala, el fundador de ese primer centro (el CEH de El Colegio de México) narró que su iniciativa de formar profesionales en el centro de investigación fue inicialmente rechazada. A decir suyo, ante esa propuesta Alfonso Reyes (que era el director de El Colegio recién fundado) decía: “Yo no quiero formar escuelitas. Yo quiero trabajar con adultos”. Se trató de una labor de convencimiento (1995: 322).

²⁵ Con lugar común me refiero a la definición de “profesional” del funcionalismo en sociología de las profesiones, de la que se habló antes (capítulo II: 26 y ss.) y según la cual una ocupación, actividad u oficio puede ser considerada profesión solo si cumple con los siguientes criterios: que sea ejercida a jornada completa; que cuente con reglas específicas para la actividad; que quienes las ejerzan cuenten con una formación *ex profeso* llevada a cabo en escuelas especializadas y, finalmente, que exista una protección legal (oficial) para el monopolio del ejercicio que cuente también con un código deontológico. Solo por citar dos ejemplos, véase la posición de Abraham Moctezuma Franco, quien ve en la sanción oficial la inauguración de un ámbito de prácticas que, como se ha ido argumentado, son de larga tradición en el país. Moctezuma Franco afirma que los años treinta del siglo pasado “delimitan una primera etapa o ‘momento fundacional’ de la

Históricos no significó el inicio de la profesión historiográfica en el país (esa fundación le corresponde, en todo caso, a los historiadores de la segunda mitad del siglo XIX); tampoco significó la introducción de una formación *ex profeso* para los historiadores (esa le corresponde a la Universidad Nacional); su importancia tampoco descansa en que haya sido el primer sitio del país en donde se contrataba a historiadores profesionales para la labor del descubrimiento del pasado (esa fue una innovación introducida por el AGN en la segunda década del siglo XX); la fundación del Centro de Estudios Históricos en la historia de la profesión historiográfica significó la introducción en el país de una forma específica de practicar la profesión a través de un modelo de investigación que se practicaba en otras latitudes pero no en México. De esta academia y de la crítica a la tradición historiográfica mexicana que surgió en el interior de esta academia, se hablará a continuación.

historiografía mexicana actual. Son años de profesionalización en el campo de la historia, que quedaron sellados en instituciones dedicadas expresamente a formar historiadores”. Además de que la formación expresa preexistía y también el título que los reconocía como especialistas, el autor no explica por qué esa es una primera etapa de la historiografía actual ni a qué se refiere con “historiografía actual”. Si se refiere al paradigma epistemológico, este existía en México desde el siglo XIX y su enseñanza en programas de formación de historiadores está presente desde 1917, con Jesús Galindo y Villa. Por lo tanto, se entiende que el investigador partió de la idea de que la profesión histórica actual (¿academizada? ¿formalizada? ¿para la que se estudia? ¿definida como profesional en los términos del funcionalismo?) se fundó con la creación de instituciones ¿qué formaban historiadores? (que, por cierto, también existían antes de los años treinta). Creo que la falta de reflexión sobre estos temas por parte de Abraham Moctezuma proviene de que su objetivo fue la polémica historiográfica que coincidentemente fue contemporánea a la autonomía disciplinar y, asimismo, a la creación de los centros de investigación histórica en el país; porque su objetivo era llegar a la polémica, el historiador buscó un contexto en el que encontró esa institucionalización de unas prácticas y de unas ideas que son anteriores, pero no indagó sobre ello porque no era su interés. Otra investigadora que comparte esta opinión es Josefina Zoraida Vázquez, quien afirmó también que “La profesionalización de la historia es bastante reciente: antes de la década de 1940 buena parte de los historiadores provenían de las filas de la abogacía [...] Aires menos inseguros empezaron a soplar a partir de fines de 1930 con la aparición de importantes instituciones”, y menciona al INAH, al COLMEX y al IIH. En este caso, atribuyo la importancia dada a las instituciones de investigación al hecho de que la propia autora fue una de las partícipes en el proceso de legitimación social de la historiografía como una especialidad adquirida con base en una formación académica, es decir, propia de profesionales en el sentido funcionalista del término: estudiados y formados *ex profeso* y no de *amateurs*, de anticuarios o de personas que, sabiendo historias, creen que pueden escribir historia (Moctezuma, 2005: 47; Vázquez, 1995: 3). Acerca de la definición funcionalista de las profesiones y su crítica, véase capítulo II, p. 48 y ss. y Urteaga, 2011.

El exilio español y la academia historiográfica mexicana

Hasta aquí se ha seguido el desarrollo de la profesión histórica hasta el momento de su oficialización, se ha hablado de los supuestos teóricos que le dieron cabida al interior de las instituciones científicas del país y se ha descrito cómo y con qué programas se llevaron a cabo los estudios historiográficos en esas instituciones. Sin embargo, no se ha hablado de la forma en que se practicó la profesión durante el siglo XX. Esta ausencia, se relacionó con el hecho de que muchos rasgos de la práctica profesional decimonónica permanecieron presentes. En este apartado se buscará mostrar cómo se practicó la historia profesional alrededor de los años cuarenta, para luego observar cómo se modificaron las prácticas con la introducción del modelo español de investigación académica.

Se trata de un tema profundo que no será agotado ni llevado hasta sus últimas consecuencias, puesto que el objetivo que se persigue es seguir la hipótesis de que en México preexistió un grupo profesional que trabajó con una tradición historiográfica fundada durante el siglo XIX, la que siguió presente en sus presupuestos teóricos y en la práctica profesional tras la oficialización de la profesión. Se busca mostrar, asimismo, que la llegada de los republicanos españoles a los ámbitos de la historiografía profesional fortaleció la noción de academia y desató una polémica que no había estallado antes en México, aunque las bases teóricas de esa polémica ya se hallaban presentes y eran conocidas, debido al peso de la tradición que separaba tajantemente a la Historia de la Filosofía. Finalmente, se ofrecerá la hipótesis de que la importación del modelo español de investigación histórica ocurrido en El Colegio de México cambió las prácticas profesionales vigentes hasta su fundación, lo que tuvo como consecuencia la creación de un nuevo subgrupo profesional al interior del grupo de los historiadores profesionales: el de los investigadores.

Con los fines antedichos, el apartado se organiza de la siguiente manera: a través de diversos testimonios, se tratará primero el tema de cómo se practicaba la historiografía profesional alrededor de los años cuarenta, es decir, dónde y cómo trabajaban los historiadores profesionales; tras ello, se hablará del arribo de los republicanos, de la forma en que comenzaron a laborar en el país, de su forma de entender y de practicar la historia, y de cómo su presencia abrió las condiciones del debate entre los historiadores. Finalmente, se hablará de El Colegio de México y de cómo se creó en su interior el grupo profesional de los investigadores. A lo largo de la explicación se hablará de la polémica entre el historicismo y la historia tradicional o “genética”, en los términos de Jesús Galindo y Villa. No se profundizará en ello porque se considera necesario explicar con profundidad ambas corrientes, cosa que se hará posteriormente.

El ejercicio profesional de la historia tras la oficialización

El interés del gobierno cardenista de formar instituciones gubernamentales que se ocuparan de los estudios científicos de la cultura y la historia del país se vio materializado en

1939 con la fundación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia,²⁶ que en ese año se separó del IPN y pasó a formar parte del INAH. Para la constitución de la Escuela, las instituciones del país que se dedicaban a esos estudios (la UNAM, el IPN y el Museo Nacional) cedieron sus carreras de antropología y arqueología a la ENAH (Barba, 1999). Al mismo tiempo (en el mismo mes de febrero de 1939), el Consejo Universitario de la Universidad Nacional aprobaba una reestructuración al interior de la Facultad de Filosofía y Letras, en donde se creaba la Sección de Historia que otorgaría los grados de maestro y doctor (Méndez, 1996: 444). Es posible que estas resoluciones administrativas hayan estado relacionadas entre sí, e incluso es plausible que su origen haya sido el propio gobierno cardenista y su plan de institucionalizar los estudios sobre lo mexicano, un plan que quizá fue promovido por los intelectuales que guardaban estrechas relaciones con el gobierno y que laboraban en esas instituciones formativas. Cual fuere el origen de esas resoluciones, el hecho es que se trató de movimientos administrativos y no propiamente de reorganizaciones nacidas de replanteamientos teóricos o de la existencia de nuevas prácticas al interior de la profesión de los historiadores. Por ello, y por quienes estructuraron a la nueva Sección, puede afirmarse que la autonomía de la formación histórica significó la oficialización de la tradición historiográfica que venía desarrollándose hasta entonces, tanto en lo teórico como en lo práctico. Si se indaga en el perfil de quienes llevaron a cabo las reformas, en el perfil de los profesores y de los estudiantes de historia alrededor de 1940, se verá que guardaron mucho en común con los historiadores profesionales del siglo XIX.

Quienes estuvieron a cargo de organizar el programa de estudios de la Sección de Historia en 1938 fueron designados por el director de la Facultad de Filosofía y Letras, que era el ateneísta Antonio Caso. Los elegidos fueron Rafael García Granados y Pablo Martínez del Río (Olivera, 1998: 34), los mismos que en 1945 promovieron la fundación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional.

Rafael García Granados nació en la ciudad de México en 1893. Fue nieto de José Fernando Ramírez, sobrino de Ricardo García Granados y un descendiente de la familia Fagoaga (Sanchiz, 2000: 149). Tras realizar los estudios básicos en México se trasladó a Estados Unidos, en donde obtuvo un *Master of Arts* en la Universidad de Saint Louis, en Texas. Luego, para administrar mejor las fincas de su familia, García estudió ingeniería agrícola en Bélgica, pero el estallido de la primera guerra mundial lo hizo volver a México sin concluir los estudios. Una vez en México sus intereses lo llevaron a realizar investigaciones históricas que publicó por sus propios medios, y desde 1929 comenzó a escribir en el periódico *Excelsior*, donde incluyó diversos artículos que buscaban la defensa de la verdad histórica y el rescate del pasado mexicano ante el avance de la modernidad arquitectónica (Muriel, *Rafael García Granados, 1893-1956*:

²⁶ Entonces llamada Departamento de Antropología de la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

1-2, disponible en: www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/members_previous/res_garcia_granados.pdf.

Aunque no era profesor de la Facultad aún, sí era amigo cercano de Pablo Martínez del Río, con quien participó de las reformas en la institución, a la que se incorporó en 1933. Impartió las materias de historia antigua de México, historia de la Conquista, de la evangelización y códices indígenas. También fue profesor en la UNAH y en el Mexico City College, una institución privada que albergó a muchos de los historiadores profesionales de la época.²⁷ En 1935 participó con Manuel Toussaint en la fundación del Laboratorio de Arte, el antecedente del Instituto de Investigaciones Estéticas, que albergó también a muchos historiadores recién formados que, como se verá, encontraron ahí un espacio donde realizar investigaciones. Sus publicaciones fueron muy numerosas; entre ellas hubo reseñas, prólogos, monografías y libros de carácter erudito como su *Diccionario biográfico de historia antigua de México*, que apareció en tres volúmenes en 1952. Entre sus temas de interés estuvo el pasado prehispánico, la historia novohispana y la historia del arte, y su libro más polémico fue *Filias y fobias. Opúsculos históricos* (1937), en donde (en un discurso muy acorde con la época) se pronunció contra la hispanofobia y a favor de la defensa de la verdad histórica y del reconocimiento de los elementos indígenas y españoles que conformaban a la cultura mexicana (Muriel, *Rafael García Granados, 1893-1956*: 2). El gobierno mexicano reconoció su labor cuando en 1945 la Secretaría de Educación Pública le otorgó el título de Historiador, y en 1949 la Universidad Nacional le otorgó el grado de maestro en Ciencias Históricas para reconocer su labor.

Por otra parte, Pablo Martínez del Río nació en la ciudad de México en 1892 en una muy acaudalada familia de origen británico que se instaló en el país en 1840; estaba emparentado con la familia Terrazas y era nieto de José Pablo Martínez del Río, quien fue el vocero de la delegación que ofreció la Corona de México a Maximiliano de Habsburgo en 1864 (Castellanos, *Culpan a Juárez de ruina familiar*, disponible en: noticias.universia.net.mx/ciencia-nn-tt/noticia/2006/03/29/70988/culpan-juarez-ruina-familiar.html)²⁸ Partió muy joven de México para realizar los estudios secundarios y la preparatoria en Inglaterra, donde continuó sus estudios en la Universidad de Oxford. Ahí comenzó a cultivar su interés por las ciencias antropológicas e históricas y luego siguió estudiando en sus viajes por el norte de Europa, Grecia, España y África. Tras una estadía en México, en 1922 se casó en Europa con María Josefa Fernández de Henestrosa, marquesa de Cilleruelo. Su hija menor contrajo matrimonio con Manuel Gómez Morín, y sobre uno de los terrenos que fueron de su familia hoy existe la residencia oficial de los Pinos (Borgonio, 1998: 22).

²⁷ Entre otros, Edmundo O’Gorman, Wigberto Jiménez Moreno, Fernando Horcasitas, Pablo Martínez del Río y, más tarde, Miguel León Portilla (1998: 103).

²⁸ Acerca de la historia de la familia Martínez del Río, véase Walker (1991).

La familia Martínez del Río había sufrido el embate revolucionario y estaba en dificultades económicas,²⁹ pero ello no evitó que el historiador se dedicara a las labores académicas. En 1929 se inició como profesor de inglés en el Conservatorio Nacional de Música y de Historia en la Escuela de Verano de la Facultad de Filosofía y Letras, de la que se convirtió en catedrático en 1931 con las clases de historia antigua, medieval y moderna. Siendo profesor comenzó sus estudios formales de Historia, y obtuvo la maestría en 1936 en la Facultad de Filosofía y Letras. También fue profesor de historia en el México City College, en el Museo Nacional, en el Departamento de Antropología en la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Puede presumirse que participó del acuerdo que originó la creación de la ENAH y la Sección de Historia en la UNAM. Fue miembro de diversas asociaciones culturales y tuvo también otros empleos administrativos, los que siempre llevó a la par de sus labores de investigación y de enseñanza (Walker, 1991: 1-2).

Destacó como prehistoriador, y entre sus muchas contribuciones se halla el descubrimiento de las ruinas arqueológicas de Tlatelolco, en cuyas excavaciones trabajó desde 1944 con Rafael García Granados. Fue en las excavaciones donde formó, a decir de Roberto Fernández (2004), su método: la correlación de fuentes escritas con la arqueología. Como García Granados, Martínez del Río se pronunció a favor de una historia objetiva y rechazaba los extremismos nacidos del “excesivo fervor político” posrevolucionario en el que lo hispano y lo indígena eran confrontados. “Para él era muy claro que tanto estos dos *clichés*, como el que pretendía vestirse de revisionismo frente a ellos, no eran, sustancialmente, más que otras tantas deformaciones de la verdad histórica (*idem.*).

Ambos historiadores nacieron a finales del siglo XIX, vivieron la consolidación de los gobiernos revolucionarios y la polarización social del cardenismo; eran personajes acaudalados que provenían de familias con fortuna, prestigio y nobleza. Ninguno de los dos se formó en principio como historiador profesional, sino que en otras disciplinas y luego se hicieron historiadores a través de la experiencia y los estudios; ambos eran eruditos, financiaron sus investigaciones y publicaciones, guardaron relaciones estrechas con los miembros del gobierno y ambos fueron reconocidos por su prestigio como historiadores. Su perfil fue, como el de muchos de sus colegas contemporáneos, muy similar al de los historiadores eruditos porfirianos, e incluso guarda algunas similitudes con los

²⁹ Roberto Fernández Castro (2004) afirma que “con el fallecimiento de su padre en 1907 y el inicio de la lucha revolucionaria que estalló a partir de 1910, la de su familia fue una de las tantas fortunas que se destruyeron en el norte del país. La pérdida de la hacienda de Santa Catalina en Durango no solo representó el comienzo de una situación económica difícil, ya sin el patrimonio logrado durante largos años, sino particularmente el origen de una ideología política fraguada en medio de la inevitable pero injusta hostilidad sufrida por los descendientes de las familias que habían sido más cercanas al régimen porfiriano (Disponible en: www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/mexico/martinez.htm).

historiadores coleccionistas del siglo XIX. En cuanto a su idea de la historia, ambos defendían la objetividad en historia y se pronunciaban en contra de que los historiadores se metieran en las polémicas ideológicas de la época; creían que era una labor científica que requería una amplia erudición,³⁰ y quizá por ello los dos comenzaron a dedicarse a ella en edades maduras. Siendo profesores, ambos llevaron sus investigaciones por su cuenta, en una labor paralela a la docencia y por la cual no recibían sueldo alguno, e incluso se convirtieron en mecenas de distintos proyectos: García Granados publicando a algunos jóvenes y Martínez del Río pagando de su bolsillo las obras de exploración de Tlatelolco (Muriel, *Rafael García Granados*, p. 1; Fernández, 2004).

Estos primeros profesores de la historiografía profesional oficializada financiaban sus investigaciones con su hacienda personal y vivían de ella o de su trabajo como empleados administrativos, como profesores en distintas instituciones y niveles educativos o de su trabajo en otras labores que no se relacionaban con sus investigaciones. Sus ingresos no provenían completamente de ser historiadores profesionales ni investigadores académicos. No recibían sueldos de investigador; no recibían regalías considerables de sus publicaciones. Pablo Martínez del Río, por ejemplo, trabajaba como director de la Sucursal Alameda cuando era también investigador en el recién fundado Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) en 1945 (Borgonio, 1998: 20). Una potencial estudiante de historia en 1939 recuerda su primera entrevista para ingresar a la Facultad a estudiar. Rafael García Granados, siendo director de la Sección de Historia,

Entrevistaba personalmente a cada aspirante a estudiar la carrera de Historia, y terminaba su primera conversación mostrando un cheque quincenal con la menos que modesta suma que conllevaba, invitando a reflexionar sobre ello y a volver si se consideraba conveniente. Así conversó con Josefina Muriel de la Torre, con Beatriz Ruiz Gaytán, con Celina Martínez del Valle y con la que suscribe, Guadalupe Pérez San Vicente.

En la cita siguiente planteaba las posibles satisfacciones, psicológicas sobre todo, que encontraríamos al acertar nuestra vocación, y mostraba la otra cara de la medalla ofreciendo su ayuda a los posibles esfuerzos (Pérez San Vicente, 1994: 360).

En efecto, las posibilidades de vivir de manera decorosa como historiador eran pocas. Beatriz Ruiz Gaytán, quien entró a estudiar a la Facultad alrededor de los años cuarenta,³¹ afirma que en 1932 era difícil vivir exclusivamente de la Historia (1954: 83). Quizá por ello quienes se dedicaban a ella provenían de familias económicamente holgadas, tenían una formación previa (por lo general en abogacía, que ejercían previamente en puestos burocráticos), (Vázquez, 1995: 3); quizá por ello también, desde un

³⁰ Véanse los planes de estudio que contribuyeron a formar, anexo III, tabla 9.

³¹ Obtuvo la maestría en Ciencias Históricas en 1944 (Ibarra, 1994: 501).

inicio, la Historia fue objeto de estudio de mujeres también de familias acomodadas. Guadalupe Borgonio recuerda que alrededor de 1940,

Unas cuantas compañeras [de la preparatoria] nos inscribimos en la Facultad de Filosofía y Letras, que en esa época se tenía como una escuela de ampliación de la cultura y de “niñas bien”, que sólo deseaban incrementar sus conocimientos y no dedicarse a carrera alguna, pues algunas estaban ya comprometidas y se casarían con gente acomodada. Pero nosotras no teníamos esa idea porque no pertenecíamos a esa clase social, no éramos “niñas bien”, habíamos entrado a la facultad para estudiar una profesión [...] Mi grupo fue muy reducido, seríamos alrededor de catorce o dieciséis compañeros; de ellos, dos ya eran maestros. Uno fue Fernando Anaya, funcionario del Ministerio Público, y otro era el maestro José María Luján, que tuvo mucha importancia en la Facultad de Filosofía y Letras. Como compañeras recuerdo a Bertha Taracena [...], Carmen Venegas [...]. También a Elisa Vargaslugo [...] Las demás se casaron y unas cuantas de nosotras seguimos estudiando (1998: 19).

Josefina, Guadalupe y María Luisa Muriel fueron otras de las estudiantes de esa época, a las que Borgonio llamaría “niñas bien”. Las hermanas procedían de una familia acomodada que se dedicaba a la caridad, que ayudaba a los religiosos perseguidos y que compartía el pan de su mesa con los políticos de la época. La misma Josefina Muriel cuenta cómo supo de la lucha por la autonomía universitaria mientras cenaba su familia con Emilio Portes Gil en la casa del diputado Ambrosio Puente (“Una vida de amor a la verdad y a la justicia”, 1994 entrevista con Alicia Olivera, p. 34). Compartió las aulas del Colegio Motolinía con Amalia López Reyes (hija de Alfonso Reyes), y las de la Facultad con Conchita Caso (hija de Antonio Caso) y Guadalupe Pérez San Vicente (quien después trabajaría en el equipo del presidente Luis Echeverría) y con otros hijos de familias acomodadas de la época, entre ellos, su primo Ernesto de la Torre Villar (*ibid.*: 33 y 35).

Al leer los recuerdos de aquellos historiadores uno encuentra que los nombres se repiten, que se conocían entre sí y que vivían en un ambiente familiar que permitía incluso que los alumnos convivieran con los profesores en sus casas y en sus bibliotecas.³² Las condiciones difíciles del ejercicio de la Historia en esa época parecían imponer la condición de que quien eligiera ser profesional tuviera otro medio de subsistencia. Eso agrupaba a los hijos de familias acomodadas en la Facultad, donde la élite del país se encontraba en las aulas. Silvio Zavala es uno de ellos, y narra cómo en 1931 salió del país siendo abogado con una beca para hacer estudios jurídicos en Madrid. Ahí conoció a Rafael Altamira, quien resultó ser muy amigo de su tío y quien lo apadrinó académicamente desde entonces (Zavala, 1995). El de la Historia fue en esa época un medio

³² Así lo expresan Guadalupe Pérez San Vicente y Guadalupe Borgonio, y así lo deja ver el relato de Josefina Muriel.

cerrado, formado por pocos individuos que veían en la Historia una vocación y no un medio de vida. Provenían de familias prominentes que quizá se conocían antes de que los hijos se encontraran en las aulas de la Facultad, los licenciados eran escasos, y se encontraban en el medio burocrático o, si no, se conocían en los lugares estudiantiles que se establecían en el Centro Histórico de la capital, ahí donde se concentraba la actividad universitaria y la burocrática. Ernesto de la Torre recuerda que en esos años de entre 1938 y 1952, en el edificio de Mascarones (donde se situó la Facultad entre 1938 y 1952) “tuvo la facultad una fisonomía material y espiritual muy diversa a la que hoy tiene, abigarrada y populachera” (Torre, 2002: 374). Las relaciones entre alumnos y profesores eran estrechas y fueron la forma en que los nuevos profesionales encontraban sus primeros empleos, generalmente como ayudantes en los proyectos de los profesores.³³ Guadalupe Borgonio, por ejemplo, dice que “Veíamos pocas oportunidades para desempeñarnos”, por ello, decía: “tuve la gran suerte, porque fue una verdadera suerte, que el maestro Rafael García Granados, con el que tuve tres materias a lo largo de la carrera..., me pidiera trabajar con él cuando apenas habían fundado el Instituto de Historia” (1998: 19 y 20). Carlos Martínez Marín también ejerció la historia profesional gracias a la ayuda de sus maestros:

En la Biblioteca Nacional estuvimos trabajando muchos pasantes de la Facultad gracias al maestro José María Luján, que nos había metido a todos para adelantar en la clasificación y catalogación de muchos libros que llevaban años sin procesarse [...] Según recuerdo, trabajábamos ahí Rosa Camelo, Elsa Frost, José Villaseñor, Buendía, Arellano... en fin... ellos entre tantos otros que anduvimos por allí (“Entre la historia y una nueva disciplina”, entrevista con Alicia Olivera, 1998: 79).

En esas ayudantías y primeros trabajos, el Archivo General de la Nación fue un centro de encuentro y de empleo muy importante. “Había sillas y mesas comunitarias – cuenta Josefina Muriel– en las que todos trabajábamos. Era un sitio pequeño, lo cual resultaba bueno porque nos conocíamos todos y sabíamos qué estaba investigando cada uno” (Islas, 2003: 110). Ahí, desde 1920, existía el puesto de Historiador (Muriel, “Una vida de amor a la verdad y la justicia” (entrevista con Alicia Olivera, 1998: 41), y en el *Boletín* los historiadores publicaban sus investigaciones y hallazgos. Ahí trabajaban de planta como investigadores, entre otros, Ignacio Rubio Mañé, Ernesto de la Torre Villar y Edmundo O’Gorman, que tuvo ahí su primer trabajo de historiador después de que decidió dejar la abogacía en 1938 (Saborit, 1995: 137): “Conocí a un abogado, ya se me olvidó su nombre, que estaba en la Secretaría de Gobernación; vino y me dijo que había

³³ Un análisis de redes resultaría por demás interesante para el estudio de esta primera academia. Los tiempos de esta investigación no permiten realizarlo ni detenerse en estas relaciones que aquí sólo se apuntan y que se dejan como un tema abierto para futuras investigaciones.

una posibilidad de trabajo, y así entré al Archivo General de la Nación. Ahí me dieron el cargo de Historiador C” (O’Gorman, “El asombro gozoso de la historia”, entrevista con Alicia Olivera, 1998: 183). A esos empleos ingresaban los jóvenes historiadores gracias a la mentoría de sus profesores en Filosofía y Letras. Entre ellos estuvo Guadalupe Pérez San Vicente, Ernesto Santillán y Ernesto de la Torre (2001: 68), que narra que

en ese entonces había muchos empleados [en el AGN] que encontraban los documentos y los transcribían, pero como no tenían formación histórica ni literaria, y se suponía que nosotros sí, nos empezaron a pedir nuestra colaboración para el *Boletín* del Archivo: presentábamos unos documentos, les hacíamos un prólogo a manera de introducción y esos fueron nuestros primeros trabajos: mostrar los documentos que encontrábamos. Así es que en aquellos números del *Boletín* en los años cuarenta y tantos empezaron a salir nuestros primeros trabajos, nació nuestra propia producción (Torre, “Entre bibliotecas, archivos y aulas”, entrevista con Alicia Olivera y Salvador Rueda, 1998: 59-60).

Pero ahí los sueldos eran exigüos, más aún para estos historiadores que provenían de familias que no tenían penurias económicas. De ello dan testimonio muchos historiadores contemporáneos, entre ellos el propio Edmundo O’Gorman, quien en un artículo publicado en el periódico *Excélsior*, en 1944, se quejaba de que el gobierno había soslayado a los hombres de letras, a los que mantenía inmersos en la escasez económica a pesar de la importancia de su trabajo para el país.³⁴ Décadas más tarde, O’Gorman decía de esa época que

todos necesitamos una cierta seguridad económica para hacer algo [...] Yo debí ajustarme con el sueldito del Archivo General y considero que eso nos afecta [...] Orozco y Berra decía: cuando hay pan no hay tiempo y cuando hay tiempo no hay pan [...] Se necesita, sí, tranquilidad para vivir y subsistir, pero esto no se relaciona con riqueza ni con pobreza extrema. Y es algo que debemos agradecer a la Universidad [...]. Siempre he sentido una enorme gratitud por la paga que nos permite hacer lo que más queremos (Entrevista. *Gaceta de la UNAM*, 25 de octubre de 1982, p. 12 citado en Meyer, 2009: 17).

La Universidad fue el lugar natural de empleo para esos historiadores. La escasez de empleos para los historiadores (y para los humanistas en general) era una situación conocida desde 1910, cuando Justo Sierra decía que la investigación mendicante oscilaba entre lo sublime y lo ridículo y ya desde entonces se sabía que la universidad debía

³⁴ Edmundo O’Gorman, “El caso México”, *Excélsior*, México, lunes 31 de julio, martes 1o. miércoles 2, jueves 3, viernes 4 y martes 8 de agosto de 1944. Su situación económica era tan estrecha, que incluso O’Gorman le preguntó a Rafael Heliodoro Valle si merecía algún pago por los artículos publicados (citado en Meyer, 2009: 16-17).

de dar empleo a los profesionales dentro de sus propias aulas (ver capítulo III, p. 108). La situación no cambió para 1938, por lo que se formó una comisión encargada de analizar la empleabilidad de los egresados. La conclusión de la comisión fue que había que darles formación pedagógica para que se desempeñaran como profesores (Ruiz, 1954: 83).

La de la Facultad realmente era una enseñanza muy buena, y quien podía hacer grandes adelantos, podía tener un gran desarrollo, pero ahí se tenía una finalidad: la de formar maestros, no investigadores. Desde ese momento algunos se dedicaban a la investigación pero por propia vocación, sin que en la Facultad se formaran especialmente investigadores (Torre, “Entre bibliotecas, archivos y aulas”, entrevista con Alicia Olivera y Salvador Rueda, 1998: 58).

Antes de que existiera el Instituto de Investigaciones Históricas (fundado en 1945), esa era la situación laboral de los historiadores. La mayoría trabajaba como profesores en colegios privados, en la Universidad (en preparatoria o en la Facultad), en la ENAH, en la Biblioteca Nacional, en el AGN: en los lugares donde los historiadores habían trabajado siempre, como habían trabajado siempre, realidad a la que se sumaban en las nuevas instituciones cardenistas, que tampoco trabajaban en medio de la bonanza económica ni tenían muchas plazas que ofrecer. Por ello cuenta Josefina Muriel que

Conforme nos íbamos recibiendo nos fuimos encontrando afuera de la Universidad, pero sin encontrar aún sitio que nos apoyara en el desarrollo de nuestra profesión. Por ello se nos ocurrió fundar la Junta de Investigaciones Históricas [en 1945]. Organizamos conferencias, publicamos tesis, hicimos exposiciones [...] (Muriel, “Una vida de amor a la verdad y a la justicia”, entrevista con Alicia Olivera, 1998: 38).³⁵

No existían los centros de investigación ni los empleos suficientes al interior de la Universidad y, dicho sea, los puestos existentes ahí tampoco ofrecían las mejores condiciones de trabajo para los historiadores profesionales. La investigación remunerada se llevaba a cabo al interior del AGN o de la Biblioteca Nacional. Por otro lado, la industria editorial independiente era muy pequeña, y el gran público estaba reservado para las publicaciones de la Secretaría de Educación Pública (*vid supra*, p. 183 y ss.). Para publicar sus investigaciones, los historiadores (aun los que tenían adscripciones institucionales) buscaban financiamientos externos, y los que podían se publicaban a sí mismos. Pero esa no era un impedimento para la producción historiográfica: alrededor de 1937 Edmundo O’Gorman trabajaba su *Breve historia de las divisiones territoriales*; Wigberto Jiménez Moreno y Joaquín Ramírez Cabañas preparaban su edición de la *Historia general*

³⁵ En la Junta participaron también alumnos recién egresados del Colegio de México. *Cf.* Bertha Ulloa (1992).

de las cosas de Nueva España; Felipe Teixidor trabajaba en la edición de la correspondencia de Joaquín García Icazbalceta; Héctor Pérez Martínez se concentraba en el diario de Justo Sierra; Genaro Estrada trabajaba en *Doscientas notas de bibliografía mexicana* y ponía a circular las *Enfermedades políticas* de Hipólito Villarroel. “Todo el mundo, a juzgar por estas evidencias –dice Antonio Saborit– tenía un manuscrito que anotar y que editar” (1995: 139). Quizá por ello Edmundo O’Gorman y Justino Fernández fundaron la editorial Alcanía. De eso, Justino Fernández cuenta que

Un buen día decidimos ser impresores. Adquirimos una prensa de mano y comenzamos a componer con tipos móviles frente a un espejo. Salieron nuestras primeras producciones [...] y después creció nuestra ambición: compramos una prensa usada, pero con motor, y un viejo tipógrafo a nuestro servicio nos enseñó muchos trucos que junto con nuestras ocurrencias daban por resultado libros de mejor calidad. A veces Edmundo componía, otras yo; imprimíamos los dos. Lo más molesto era lavar la prensa [...] De la poesía pasamos a la historia, a la literatura, a la filosofía. Financieramente aquello era un fracaso. Nuestra editorial se llamó *Alcanía* (Meyer, 2009: 13-14).

En términos muy generales, esas eran las condiciones en que trabajaban los historiadores profesionales a pesar de que su profesión ya había sido oficialmente reconocida, de que existían centros de investigación y de que se destinaba mayor presupuesto a sus investigaciones. Por esas condiciones difíciles, en las que trabajaban los intelectuales en general, el recibimiento de los intelectuales españoles exiliados se vio acompañado por una polémica en la que se mezclaron las protestas de los intelectuales por las condiciones laborales en que se recibía a aquellos. Pero las protestas no surgieron solo en ese sentido; en el ambiente de la definición de lo mexicano y en medio de la polarización ideológica, el recibimiento de los republicanos españoles no fue tan feliz como usualmente se narra. A continuación se hablará de esas tensiones y de cómo el gobierno inició una campaña de mitificación de los intelectuales en el exilio.

El exilio español y la academia historiográfica mexicana

Los republicanos españoles llegaron a un país dividido entre el discurso nacionalista, el proindigenista y el hispanista; las tendencias ideológicas (que abarcaban desde el fascismo y hasta el comunismo) estaban a flor de piel (*vid supra*, pp. 179-200). No mucho después de la polémica literaria en la que el grupo de los Contemporáneos fue perseguido por los nacionalistas marxistas que los acusaban de cosmopolitas y extranjerizantes,³⁶ llegó a México la noticia de la rebelión en España de 1936 y fue un tema que polarizó de nuevo la opinión pública (Pérez Montfort, “El movimiento falangista...”, 2011: 78).

³⁶ Y que llevó a más de un intelectual a la cárcel (Sheridan, 1999).

Según las opiniones de algunos expertos en estos temas, por regla general la aristocracia mexicana y los niveles medios tomaron partido por los rebeldes franquistas; mientras que el gobierno, las centrales obreras y los intelectuales apoyaron a los republicanos (González, 2005: 131; Fuentes, 1985: 40-41). Los opositores de la República española enarbolaron los principios de la hispanidad que según ellos representaba el franquismo y abrazaron esa causa como suya desde México. Se trató de un hispanismo conservador que afirmaba la existencia de una gran familia o raza transatlántica que había sido fundada durante el siglo XVI en los países que habían sido colonias españolas que, por ese origen común, formaban con la Metrópoli una especie de unión cultural que identificaba a España como la cultura madre o la madre patria, y que supuestamente unía por sus costumbres y tradiciones a los pueblos hispánicos diferenciándolos del resto de las culturas del mundo (Pérez Montfort, “El movimiento falangista...”, 2011: 78). El hispanismo, además de constituir un rechazo explícito a los valores originarios de los territorios americanos y de las influencias de otras culturas fuera de la española, fue un discurso con base en el cual la misma España llevó a cabo sus relaciones internacionales a raíz de la pérdida de los territorios de Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y Guam en 1889, con lo que trató de sustituir al imperio material por uno espiritual o cultural (*ibid.*: 80). De hecho, fue esa política y la propagación de ese discurso lo que trajo a México a Rafael Altamira en su primera visita en 1910 (Ledezma, 2013: 111-112).

Esa noción de hispanidad estuvo presente en México tiempo antes de la guerra civil española, pero tras el surgimiento del franquismo tomó la forma de activismo político en organizaciones como la Confederación de la Clase Media, la Asociación Mexicanista Revolucionaria, la Liga Pro-Raza, la Acción Católica, la Unión Nacional Sinarquista y en el Partido Acción Nacional. De entre ese conservadurismo extendido en las clases medias y alta mexicanas nació la delegación mexicana de la Falange Española Tradicionalista (FET) y las Juventudes de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), que organizaron, igual que los que estaban a favor de la causa republicana, una serie de colectas con el fin de apoyar al franquismo.

En medio de las tensiones y las facciones mexicanas, la posición del gobierno mexicano ante el conflicto en España se hizo evidente desde agosto de 1936, cuando el presidente Lázaro Cárdenas hizo del conocimiento público que el gobierno había decidido vender armas a la causa republicana. A ese acto siguió la defensa diplomática de la República española en la Sociedad de las Naciones y la aceptación del presidente de promover la iniciativa de unas damas mexicanas que buscaban acoger en el país a los niños huérfanos por la guerra, que arribaron al país en junio de 1937 (Matesanz, 1999: 243-244). Fueron los primeros refugiados españoles en México.

El recibimiento de los “niños de Morelia” trajo consigo toda clase de opiniones en la prensa que iban desde cómo se debía de educar a los niños, hasta burlas y comentarios racistas de desprecio (*ibid.*: 145). Luis González dice que José Elguero comentó que “La importación de 500 infantes españoles debía de multiplicarse por mil. El acarreo de

peninsulares, independientemente de que sean huérfanos, es una buena obra que permitirá el mejoramiento de la raza de bronce” (González, 2005: 136).³⁷ Al mismo tiempo, Salvador Novo publicaba:

Es una obra trascendente la que ha realizado el gobierno al incorporar (a nuestro país) a esos futuros padres de más de cuatro mestizos, que a su tiempo, y si todavía se usa, podrán llegar a diputados. Y ultimadamente [...] el presidente Cárdenas no ha solicitado la ayuda de nadie para mantener a sus nuevos 500 hijos [...] Lo más que pudimos observar fue una colecta por el estilo de las que realiza la Cruz Roja, y cada quien dio lo que le vino en gana, o no dio nada (citado en Matesanz, 1999: 246).

En la opinión de Luis González, “Helguero [*sic*] y Novo encontraron en la traída de mozalbetes españoles la oportunidad de repetir la conquista del siglo XVI, de hacer de cada india superviviente una Malinche, y de liquidar así el problema de esos arriados al hogar patrio que eran, según ellos, los indios” (2005: 136). En mi opinión, se trata de comentarios irónicos que resumían magistralmente los temas implicados en la recepción de los españoles: el anticardenismo y el nacionalismo revolucionario con su hispanofobia y su racismo fundados en una triste memoria sobre la Conquista, situación contra la que ya se habían pronunciado los historiadores profesionales.

Ignorando la desgracia humanitaria y anteponiendo ideologías, la derecha mexicana se pronunció en contra de la idea (aún no planteada por el gobierno) de recibir refugiados españoles. El 2 de julio de 1932, José Elguero anticipaba en *Excelsior* que “Si pierde la guerra en España la facción de Valencia, tendremos la irrupción de comunistas, anarquistas, sindicalistas, etcétera, que vendrán a enseñarnos lo mucho que saben” (citado en Matesanz, 1999: 253). A pesar de las oposiciones y de las reacciones, el 9 de abril de 1938 el general Cárdenas entregó a la prensa un boletín que anunciaba que México recibiría como asilados a los republicanos españoles que se vieran obligados al exilio, y que el gobierno mexicano ofrecería su ayuda humanitaria para esos españoles en desgracia. Al día siguiente, cuando el boletín fue publicado, el periódico *Excelsior* anunciaba en el encabezado: “México abrirá sus puertas a todos los españoles que necesiten trabajo y asilo. Los obreros manuales cambiarán en nuestro suelo las armas de lucha por los instrumentos de labranza, y los técnicos nos darán su experiencia” (*ibid.*: 255). Tras el tendencioso encabezado se publicaba el comunicado, que informaba que la decisión obedecía a la causa humanitaria y a la política internacional mexicana que defendía la legitimidad de la República.

La noticia no fue bien recibida por buena parte de la población. Ni por los hispanófilos franquistas, ni por los indigenistas, ni por los mexicanistas, ni por los antico-

³⁷ Luis González lo llama Francisco Helguero, como el historiador católico que murió en 1932. González cometió un error.

munistas, ni por los católicos. Los exiliados representaban “dos de las imágenes más explosivas para México: la del rojo y la del gachupín, lo que condujo a que la llegada de los republicanos españoles a México se viera como una invasión de gachupines rojos, lo que era el colmo” (Sheridan, 2002: 43). La prensa se llenó de imágenes en este sentido, y se presentó con frecuencia a los españoles exiliados como delincuentes y comunistas **(Ramírez, “Exiliados españoles a través de las imágenes de la derecha mexicana” citado en Serra *et al.*, 2011).**

En medio de la vorágine se anunció la creación de la Casa de España en México que, como la iniciativa de traer a los niños huérfanos de la guerra, había llegado como una petición al presidente. La petición fue iniciada por Daniel Cosío Villegas, que estaba encargado de la Legación Mexicana en Portugal y que tuvo la idea de ofrecer asilo a los intelectuales republicanos luego de ver el desamparo del medievalista Carlos Sánchez Albornoz. Cosío hizo la propuesta a Luis Montes de Oca, director del Banco de México, en octubre de 1936. Un mes más tarde, Montes de Oca le comunicó a Cosío que la propuesta había sido apoyada por el general Cárdenas y Cosío comenzó a llevar a cabo la misión de traer a México a los intelectuales republicanos (Matesanz, 1999: 263-264). Las reacciones en la opinión pública eran previsibles pues, en palabras de Guillermo Sheridan,

si ser gachupín era malo, y si ser ‘rojo’ era peor, y gachupín rojo el colmo, un *intelectual gachupín rojo* ya rebasaba toda taxonomía del prejuicio, pues a los intelectuales, comenzando por los mexicanos, se les agregaba el cúmulo de previsibles, denigrantes etiquetas, desde acusaciones de haraganería sediciosa hasta mofas sobre la utilidad de su labor: un desprecio a la inteligencia en el que la Revolución había tenido lo suyo que ver. El intelectual gachupín rojo fue así un blanco fácil. Las razones políticas, filantrópicas y demagógicas del gobierno de Cárdenas no lograron abatir la abrumadora suma de estos agravantes (2002: 43).

El gobierno cardenista estaba consciente de esos prejuicios y por ello inició una campaña que contribuyó a la mitificación de los intelectuales españoles que, por cierto, no llegaron al país solo por causas humanitarias o filiaciones ideológicas, sino que fueron invitados como parte de la política científica.³⁸ La desgracia en España fue la oportunidad de atraer a la intelectualidad española, aspecto que Cárdenas aprovechó a pesar de las reacciones

³⁸ Un año antes del exilio, el presidente declaraba que “faltando en México investigadores debidamente preparados y siendo escasas entre nosotros las personalidades científicas de verdadero relieve, aparece indispensable hacer venir tal personal de otros países”. En “Anteproyecto para la organización del Instituto de Investigaciones en Ciencias y en Letras de México, dependiente del Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores” [1937-1938] (citado en Dosal y Ramos, citado en Serra *et al.*, 2011: 290).

previsibles. Contra esas reacciones, el gobierno inició una campaña en la que subrayaba la extraordinaria profesionalidad de los intelectuales españoles, exaltando lo beneficiosa que sería su sabiduría para el país (Dosil y Ramos citado en Serra *et al.*, 2011: 290).

Daniel Cosío Villegas, por otro lado, consciente de la existencia de los prejuicios y al tanto de la polémica en torno al arribo de los republicanos españoles, se preguntaba:

¿El intelectual mexicano aceptará la presencia de los españoles? No estallaría nuestra conocida xenofobia? Pensábamos de un modo especial en Antonio Caso [...]. Muchos de sus viejos y más distinguidos discípulos habían dejado de acompañarlo [...]. ¿Qué acogida o qué embestida le daría a José Gaos? Mucho más joven que él, con la aureola de discípulo más cercano de Ortega y Gasset, formado en la filosofía alemana, cuyos textos originales podía leer directamente, y por si algo faltara, Gaos no era hombre de trato suave o diplomático, sino más bien de pensamiento y palabra directo? (citado en Lida, 1988: 70).

Contra la predicción de Cosío Villegas, Antonio Caso y la intelectualidad mexicana en general no rechazó envidiosa a los intelectuales españoles, sino que, por el contrario, hubo un buen recibimiento que procedía tanto de la admiración como de la simpatía política (Dosil y Ramos citado en Serra *et al.*, 2011). Sin embargo, el rechazo también existió, y en el caso de los intelectuales provino de un sector que no dirigió sus críticas contra el cobijo de los intelectuales exiliados solo por ser españoles o por envidia, sino que se trató de una protesta ideológica y ética. Fue ideológica en el caso de los hispanistas y anticardenistas a quienes no agradó la llegada de los republicanos, y fue ética en el caso de algunos académicos que se sintieron traicionados por el gobierno mexicano que ofrecía excelentes condiciones de trabajo a los extranjeros mientras los mexicanos apenas vivían con lo justo. La polémica que se abrió, por lo tanto, no fue desatada por el arribo de la intelectualidad española a secas, sino que se trató de una oposición nacida de las posiciones políticas, así como por la apertura de la Casa de España y sus condiciones de trabajo.

La Casa de España se fundó en julio de 1938 en dos pequeños despachos del edificio del Fondo de Cultura Económica (Pérez López Portillo, “Casa de España en México”, disponible en: www.criteriohidalgo.com/notas.asp?id=205527), la editorial fundada por Daniel Cosío Villegas. Su objetivo principal era “asegurar a los intelectuales españoles... medios decorosos para continuar su obra propia, concertarle con las necesidades de la nación que les abría sus puertas de par en par” (Miranda, 1968: 4). Funcionaría como un centro que reuniría a los españoles exiliados que, a través de ella, se integrarían a las instituciones académicas existentes, darían cursos y conferencias al público y realizarían investigaciones (*idem.*). Se buscaba que la Casa fuera el germen de un futuro centro de investigación que imitara a los españoles, cuyos intelectuales probablemente regresarían a España una vez terminada la guerra (Lida, 1988: 43-44).

Sin edificios ni instalaciones, la Casa de España fue ideada como el mecanismo que daría empleo y una vida decorosa a los intelectuales españoles exiliados. Más allá de la

política científica cardenista y de los innegables beneficios que su acogida acarrearía al país, detrás de esta iniciativa estaba la experiencia de un intelectual mexicano que sabía de revoluciones y de exilios, y que había vivido en carne propia la vida de un intelectual perseguido y despojado: Alfonso Reyes, hijo del general Bernardo Reyes, que tuvo que partir al exilio en 1913. Luego de su fracasado intento de vivir en París, Reyes se instaló en Madrid, en donde pasó graves aprietos económicos. Sobrevivió gracias a Enrique Díez Canedo, que le tendió una mano amiga y que lo introdujo en el ambiente intelectual madrileño, en el que a partir de entonces tuvo trabajo y amigos. Para Alfonso Reyes, la Casa de España era más que un asunto de ideologías, de humanidad y de proyectos científicos: fue el pago de una deuda de amistad (Garcíadiego, *España y el exilio republicano*, disponible en: cvc.cervantes.es/literatura/escritores/a_reyes/entorno/garciadiego.html); fue, asimismo, un acto de amistad. Quizá por esos motivos es que fue nombrado presidente de la Casa en marzo de 1939, y desde entonces procuró a la institución y a sus amigos, que se albergaban en ella.

Sin embargo, esta deuda era incomprensible para muchos intelectuales mexicanos de la época, que sintieron como injusto el hecho de que su propio gobierno ofreciera empleos y condiciones decorosas de trabajo a unos españoles solo por ser españoles y republicanos; mientras que ellos, mexicanos e intelectuales también, vivían en un mundo profesional extremadamente limitado. Salvador Novo puso el dedo en la llaga al publicar que mientras un profesor universitario mexicano (que ya había trabajado mucho para llegar a serlo) ganaba 2.50 pesos al día, los españoles estarían “resignados a ganar por primera vez en su involuntariamente errátil vida los apenas veinte pesos diarios con que verán remunerada su sabiduría” (citado en Sheridan, 2002: 43). En el mismo sentido, Eduardo Pallares, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, escribía en *El Universal*, 13 de junio de 1939, p. 3, un día antes de la llegada del *Sinaia* una nota llamada “Los universitarios postergados”. Entre otras cosas, decía que

La inversión de los valores sociales que tiene lugar hoy en día ha alcanzado el punto máximo de la injusticia, al otorgar a los extranjeros un lugar privilegiado en detrimento de los nacionales por la pasión sectaria, la ceguera producida por el furor del radicalismo ideológico y político que da origen a privilegios que tanto “nos arden” y que se conceden no a los extranjeros por serlo, sino por ser rojos escapados del infierno de España. No se protege a filósofos, literatos y sabios por serlo, sino porque son comunistas derrotados. Los universitarios nos sentimos humillados cuando vemos hoy que sujetos que adquieren de golpe y porrazo una situación excepcional con magníficos sueldos y facilidades que a los mexicanos se nos han negado desde que México es nación independiente (citado en Sheridan, 2002: 43).

En lo que toca a las pobres condiciones de los académicos mexicanos, Pallares tenía razón. Josefina Muriel compraba dulces con su sueldo de investigadora, Pablo Martínez del Río completaba sus ingresos en la sucursal de un banco, Ernesto de la Torre tenía tres trabajos y Antonio Caso se veía obligado a vender su biblioteca para hacerse una cirugía. Pero lo que más indignó a Pallares, y seguramente a otros tantos, es que el dinero con el que se pagaría a los académicos españoles provenía del “dinero del erario, no del Partido Comunista, ni de la CTM, ni de los secuaces de Lenin y Stalin, ni del oro sacado de España por los rojos, sino de nosotros los contribuyentes, que no somos rojos comunistas ni queremos nada con los prófugos españoles”. Pallares agregaba que se rumoraba que el presidente de la Casa de España, Alfonso Reyes, ganaba seiscientos pesos al mes, mientras que él mismo ganaba 75, y se preguntaba: “¿Acaso vivimos en tal penuria científica, literaria y filosófica para que no haya nadie de nosotros que merezca la ayuda que se otorga a los intelectuales españoles?” (*idem.*).

Sin embargo, las protestas de los intelectuales mexicanos inconformados fueron casi siempre de orden ideológico. En su característico tono, Salvador Novo decía que se rumoraba que en algún sitio de la ciudad de México funcionaba una Casa de España “dotada de alcobas, clima artificial y bodega de champaña destinada a dar la gran vida a un número misterioso de conspiradores izquierdistas” (citado en Sheridan, 2002: 44). Por su parte, Jesús Guisa Acevedo, filósofo, decía que el gobierno había traído de España a los “intelectualoides de alquiler” para que lo alabaran y llamaba a Cárdenas “protector de la inteligencia en este hotel de lujo de intelectuales emboscados que ganan sueldos que son un latrocinio miserable al pueblo de México”; Gerardo Murillo, *Dr. Atl*, entre insultos a los exiliados decía que los españoles venían “a soliviantar a las masas trabajadoras dominadas por líderes azteco-judaicocomunistas desde la Casa de España, abrigo de la andante gachupinería”. En el mismo tono de oprobios, el historiador Jesús Guisa y Acevedo llegó a decir que los refugiados habían sido “expelidos del organismo de España con movimientos peristálticos” (*ibid.*: 50), pero era común que insultara a todos los que no compartieran su postura ideológica, por ejemplo, a los “izquierdistas”; a los que llamaba “indolatinos marxistas”. Jesús Guisa fue un conocido defensor de la hispanidad conservadora y, por lo mismo, apoyó a la Falange y celebró el triunfo de Franco.³⁹

La misma oposición ideológica de derecha estuvo presente también entre otros historiadores que, a diferencia de los citados, no dedicaron improperios a los exiliados ni causaron escándalos en la prensa. Luis Cabrera, por ejemplo, mantuvo una postura crítica que hizo pública, pero no hacia los exiliados ni hacia la idea de darles refugio, sino hacia el gobierno cardenista, en el que encontraba propósitos ocultos que de hecho existían. En 1939, decía que

³⁹ “España, –decía Guisa– que según la predicción de Lenin tenía que ser socialista, acaba de afirmar la nación, la tradición, las clases, las sociedades intermedias, la Iglesia católica. La Victoria de Franco es la victoria de Dios y la victoria de la verdadera nación del hombre...” (1946: 234).

Nuestro Gobierno, con miras interesadas, [...] ha pedido dar asilo a los refugiados [...] *porque éstos son de filiación republicana* [...]

Sabemos [el pueblo] que son gente honrada, inteligente y trabajadora, y eso nos basta. No esperamos de su venida una fuente de provecho o de utilidad para nuestra patria. Eso sería quitarle a la hospitalidad a su atributo fundamental, que es el desinterés. No sería hospitalidad la que pretendiera que su huésped pague con sus servicios el techo que lo abriga y el mendrugo de pan que lo sustenta (1992: 1562).

Es muy posible que otros historiadores conservadores hayan compartido esos puntos de vista. Eran hispanófilos, católicos y conservadores Carlos Pereyra, Nemesio García Naranjo, Ignacio Rubio Mañé, Toribio Esquivel y José Fuentes Mares. Por otro lado, Fernando de Ocaranza y Rafael García Granados también eran católicos pero liberales y críticos del fascismo y del comunismo; por ello figuraron en el recién fundado (en 1939) Partido Acción Nacional (Urías, 2010; Serrano, 2012: 10). Sin embargo, estos historiadores no se pronunciaron públicamente en contra de los exiliados ni protagonizaron ningún ataque parecido a los realizados por Novo y Guisa Acevedo. La falta de pronunciamiento no significa otra cosa que eso, y quizá pueda explicarse este silencio atendiendo a la impropiedad y la bajeza que implicaban esos ataques en la prensa.

Por otro lado, en lo que toca a las protestas por los sueldos, el silencio puede explicarse por la reacción de burla que provocó el despliegado de Eduardo Pallares (Sheridan, 2002: 43), y es que, como se vio antes, quienes se dedicaban a la historia académica no lo habían hecho al abrigo de las becas, sino que se trataba de personas que tuvieron los medios económicos suficientes para sostener una carrera de élite. Sin embargo, de nuevo, la falta de pronunciamiento no significa nada más que el hecho de que no se publicó nada al respecto en este círculo. Que fuera de mal gusto hablar de dinero, no significaba que los historiadores académicos mexicanos no vieran ofensa alguna en la diferencia de trato.

Guillermo Sheridan afirma que este tema provocó críticas incluso entre los escritores mexicanos que simpatizaban con la causa republicana, que reaccionaron contra los privilegios de la Casa de España con la tentativa de la creación de la Liga de Intelectuales Mexicanos, cuyo fin era “poner frente a la potente actividad de los intelectuales españoles en México y los apoyos oficiales que disfrutaban” (*El Universal*, 4 de marzo de 1940 citado en Sheridan, 2002: 46).⁴⁰ Aunque la Liga no se constituyó, la sensación de injusticia siguió presente, y “En las raras ocasiones en que se hace pública, con todo sigilo y prudencia, esa incomodidad apenas y borda variantes sobre el tema de la desigualdad por parte del gobierno” (*idem*). En la opinión de Sheridan, la mudanza de la Casa de España a El Colegio de México fue una consecuencia de esas críticas: el Colegio ahora llevaba en el nombre el ser mexicano y admitiría en adelante a mexicanos. Por

⁴⁰ Entre los que conformarían a la Liga se encontraban Samuel Ramos y Jorge Cuesta.

otro lado, para esos intelectuales mexicanos inconformes se fundaría El Colegio Nacional, que exigía la nacionalidad para figurar entre sus miembros (*idem.*).

Sin embargo, pese a los embates de la opinión pública, a las tendencias ideológicas y a las diferencias de trato, la intelectualidad española se integró bien en la academia historiográfica mexicana. En la opinión de Francisco Javier Dosil y de Jacqueline Alejandra Ramos, esta no se debió solo a la superación de los prejuicios, a la admiración y a las afinidades ideológicas que compartieron muchos intelectuales mexicanos con los españoles, sino que se trató, ante todo, de un tema de relaciones (Dosil y Ramos citado en Serra *et al.*: 290-295). En nuestro caso, las relaciones que estableció Daniel Cosío Villegas con Carlos Sánchez Albornoz fue el punto de partida. Cosío Villegas puso a trabajar sus relaciones en México y dieron por resultado la aprobación del proyecto; mientras que Cosío Villegas movía sus influencias en México, Alfonso Reyes contactó a sus conocidos en España e hizo los arreglos necesarios con sus conocidos en México, a los que había conocido en sus épocas de ateneísta. Una vez en México, el Fondo de Cultura Económica prestó sus servicios y hasta su edificio a los intelectuales que comenzaron a ser repartidos en las instituciones del país por el patronato de la Casa, en la que figuraban Gustavo Baz, rector de la Universidad Nacional; Eduardo Villaseñor, subsecretario de Hacienda; Enrique Arreguín, de la Secretaría de Educación Pública; Daniel Cosío Villegas y el director del Instituto Politécnico Nacional. Los refugiados hicieron el resto: con su trabajo fueron tendiendo relaciones con una intelectualidad mexicana que los había leído y admirado antes de la guerra. Ese fue el caso de Rafael Altamira.

De esta forma, en una coincidencia de voluntades (la política y la intelectual), El Colegio de México se abrió paso entre los prejuicios, las críticas, las incomodidades y las oposiciones, e implementó en México un modelo de institución académica que no había existido hasta entonces: una institución con un fuerte espíritu de grupo (forjado por la defensa ante las críticas), formada por intelectuales famosos por su alto nivel científico y reconocidos como tales por el discurso cardenista; unos intelectuales cuya misión principal fue la investigación que, así, en la Casa de España y en El Colegio de México, se abrió espacio como una actividad profesional que se llevaba a cabo dignamente, tanto en términos materiales como morales (el reconocimiento social), con todo el apoyo económico y moral del gobierno. En el caso de la historiografía, El Colegio de México significó además otra cosa: la institucionalización de la escuela de Altamira, que se llevó a cabo a través de la fundación del Centro de Estudios Históricos en 1941.

Por otra parte, en la Universidad Nacional la actividad historiográfica seguía desarrollándose como de costumbre: los historiadores reconocidos enseñaban en su cátedra y llevaban a cabo sus investigaciones en función de sus preguntas y de sus intereses (es decir, sin línea o propósito institucional), por su cuenta y en función de sus métodos particulares que, aunque variaban por no estar sistematizados y por las adscripciones personales a cada escuela o línea metodológica (francesa, alemana, inglesa o de tal o cual autor), se escribían siempre con el propósito de lograr una historia veraz y científ-

ca que descansara sobre la base del método histórico que, independientemente de sus variaciones, tenía como base a la heurística como la herramienta que permitiría lograr el objetivo de cientificidad esperado.

Sin embargo, aun con la ausencia de centros de investigación y con las limitaciones presupuestales, fue en la Universidad Nacional donde se gestó la primera corriente crítica en México que cuestionó a la historiografía científica que se llevó a cabo hasta entonces tanto por sus métodos como por sus fines. Se trató de una crítica que, a diferencia del materialismo histórico, en aquel momento cobró suficiente fuerza como para abrir un cisma al interior de la academia que recién se fundaba. Dicha crítica, llamada historicista, se originó en las aulas universitarias a través de la coincidencia de Edmundo O’Gorman y Justino Fernández, con José Gaos y Ramón Iglesia: esa coincidencia entre la historia, la literatura y la filosofía, hasta entonces impensable en el contexto disciplinar, se volvió explosiva debido al carácter de polemista de O’Gorman y, también, al carácter mismo de los argumentos que defendía. De esta coincidencia y de sus consecuencias se hablará luego de explicar cómo se instituyó y cómo se hizo oficial la investigación historiográfica profesional, y cómo, a través de ello, se instituyó también un modo particular de concebir a la investigación histórica como parte de un programa de muy largo alcance. Me refiero a la escuela historiográfica de Rafael Altamira, que llegó a México y que se instituyó en El Colegio de México a través de Silvio Zavala, su principal difusor en el país, y aquella que fue el objeto principal de la crítica de los historicistas en México.

Los inicios de la investigación profesional y la institucionalización de la Escuela de Altamira

Hasta la fundación de El Colegio de México, la investigación histórica no se practicaba de tiempo completo y se llevaba a cabo bajo el abrigo de instituciones como la Biblioteca Nacional o el Archivo General de la Nación o simplemente bajo la responsabilidad y cuenta del historiador que investigaba. Como en el siglo XIX, los historiadores de principios del siglo XX adscribían sus investigaciones a instituciones que no tenían fines historiográficos en sí mismos, sino que estas incluían a la historia como una más entre sus preocupaciones. No existían límites definitivos entre la antropología, la psicología, la historia, la sociología y otras disciplinas que tenían como objeto el explicar a las sociedades humanas y su desarrollo.

De entre las instituciones que albergaban a los historiadores, el caso del AGN constituye un caso particular puesto que, como se dijo, desde los años veinte existió en su interior el puesto de historiador que era ocupado, precisamente, por un historiador reconocido socialmente como tal (gracias a sus publicaciones y a su experiencia, como ocurrió con Luis González Obregón) o por un historiador que ostentaba ese título profesional (tal como sucedió con Edmundo O’Gorman). En el AGN, los historiadores trabajaban con los “maestros paleógrafos” y su tarea principal consistía en elaborar

estudios críticos de los documentos que se publicaban en el *Boletín* del Archivo, en el que se incluían también las investigaciones que los historiadores llevaban a cabo por su cuenta e intereses.⁴¹ De esta forma, el Archivo no solo contrató a historiógrafos especializados a los que reconoció como tales en sus contratos laborales, sino que se convirtió, a través de su *Boletín*, en una de las primeras instituciones preocupadas por la divulgación de los trabajos históricos especializados. En ese sentido, puede decirse que el *Boletín* del AGN fue un antecesor de las actuales revistas especializadas. La propuesta de fundación del *Boletín* fue elaborada en 1930 por el coronel Carlos Riva Palacio, secretario de Gobernación, que expresó al presidente de la República la conveniencia de crear un

órgano periódico, que a semejanza de los que editan otras instituciones similares en los países cultos, sirva para la propagación de sus manuscritos históricos, muchos de ellos importantes no sólo para eruditos y especialistas en la materia, sino para un mayor número de lectores nacionales y extranjeros, interesados en el estudio de nuestras tradiciones históricas, la azteca y la española, cuyo conocimiento ayuda a explicar nuestras características idiosincrasias raciales (“Acuerdo del C. Secretario de Gobernación”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, t. 1, núm. 1, septiembre-octubre, 1930, p. 1, citado en Ruiz, 2006: 184).

En esa iniciativa destaca, aparte del tono científicista que recuerda a una de las líneas de la historiografía decimonónicas y del reconocimiento de la utilidad de los estudios históricos para el saber del pueblo gobernado, el reconocimiento de la existencia en México y en el extranjero de los eruditos y los especialistas como personas interesadas en divulgar e intercambiar los resultados de sus investigaciones, para lo cual requerían un órgano similar al que existía en otros países. En agosto de 1930 esa iniciativa fue aprobada y se estableció que, con una periodicidad bimestral, el *Boletín* tendría por objeto publicar y propagar los documentos históricos resguardados por el Archivo. Este *Boletín* se sumó a otros que existían en otras instituciones en los que los trabajos historiográficos también tuvieron cabida. Tal fue el caso, por ejemplo, del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* de la Universidad Nacional, que existía desde 1904, o el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, que comenzó a publicarse en 1910 (Silva, 2010: 97).

⁴¹ Ahí, por ejemplo, Edmundo O’Gorman publicó una segunda edición de su *Historia de las divisiones territoriales*. Acerca del puesto de historiador, se dijo antes (en el capítulo tercero) que a partir de 1920 entró en vigor un reglamento que estableció que el director del Archivo sería nombrado por la Secretaría de Educación Pública, y luego él, a su vez, elegía al personal que ocuparía la nómina, llamado “Personal superior”: un historiador en jefe (o subdirector) del que dependían otros historiadores que ocupaban los puestos de “oficiales de investigación”, un primer paleógrafo, los oficiales paleógrafos y los escribientes paleógrafos. Estos conformaban la planta de empleados académicos, y los demás serían empleados administrativos (Islas, 2003: 110; Silva, 2010: 99).

Sin embargo, el alcance de esas publicaciones que podrían considerarse como especializadas, así como las de los editores independientes era mínimo frente a los niveles de difusión, la capacidad de distribución y los tirajes de las publicaciones gubernamentales que se llevaban a cabo a través de la SEP y el DAAP, por lo que esas instituciones terminaban por imponerse a los esfuerzos editoriales independientes o semiindependientes que, como el Fondo de Cultura Económica (quizá la más importante editorial independiente de entonces), contaban con un presupuesto y una circulación de poco alcance. Estas limitadas condiciones para la divulgación de las investigaciones pueden contribuir a explicar tanto la falta de una investigación historiográfica profesional en el país como el perfil pedagógico (es decir, no de investigación profesional) que tuvo la Facultad de Filosofía y Letras en la formación de historiadores profesionales: ¿para qué abrir una especialidad historiográfica en investigación si las posibilidades de dar a conocer esas investigaciones eran tan limitadas? Dado que la investigación por sí misma no aparecía como una posibilidad de empleo y que tampoco era una actividad redituable, los historiadores profesionales se desempeñaban principalmente en las aulas de los colegios y de las preparatorias, en la cátedra universitaria o en puestos gubernamentales que, ofrecidos principalmente por el Museo y el Archivo, requerían conocimientos especializados en historia. La Facultad de Filosofía y Letras formaba a los profesionales de la historiografía en función de los campos de desempeño laboral existentes.

Lo anterior, sin embargo, no quiere decir que las limitaciones se impusieran y que impidieran que los historiadores investigaran y publicaran sus investigaciones. La actividad historiográfica de entonces atestigua que los historiadores profesionales investigaban y que encontraban la manera de publicar sus trabajos y que esas investigaciones se adscribían a los métodos que existían en una academia historiográfica que tuvo como centro a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Lo que se quiere señalar es que la investigación histórica no representaba en sí misma una opción de empleo y que, por lo tanto, resultaba ocioso formar especialistas en esas tareas. La investigación se concebía como una parte del trabajo historiográfico que no se priorizaba sobre la docencia.

Esa situación no cambió con la llegada de los intelectuales españoles al país. Aunque su arribo trajo consigo la apertura de una institución de investigación, esta figuró inicialmente como una más entre las existentes que tampoco se especializaban exclusivamente en historiografía y que no formaban investigadores profesionales. Si bien la Casa de España contrató a historiadores especializados en investigación y ofreció sueldos decorosos para sus investigadores, y aun cuando esta institución contara además con el brazo editorial del Fondo de Cultura Económica, no tenía un edificio propio y carecía por ello de aulas que convirtieran a ese espacio en un lugar de formación. Tampoco tenía una biblioteca, y sus alcances y recursos se veían bien representados por los dos despachos que ocupaba y que se hallaban albergados en el edificio del Fondo de Cultura Económica. Por otro lado, aunque ahí se hallaba la primera investigación historiográfica

fica profesional del país, el ingreso a la Casa estaba limitado a los refugiados españoles, por lo que los investigadores mexicanos no podían aspirar a figurar en ella.

Por estos motivos, la transición de la Casa de España a El Colegio de México significó mucho más que una mudanza de nombre o una extensión. Fue la fundación de algo nuevo en el país: una institución de investigación especializada en historiografía⁴² que albergaba a investigadores profesionales que, además de dedicarse a investigar, a actualizar la disciplina por medio de la traducción y a la publicación de los resultados de sus investigaciones, formaban a su vez a nuevas generaciones de historiadores especialistas en investigación. Esta institución, se diferenció de las instituciones que albergaron hasta entonces a la investigación historiográfica en que contó con un programa claro y definido acerca de sus fines, y que por ello tuvo una línea que ordenó tanto a las investigaciones como a las líneas de investigación y los métodos empleados. Ese programa se constituyó a través de la escuela de pensamiento historiográfico que fundó Rafael Altamira en España. A continuación se explicará este proceso y se dirá cómo así, con base en un ordenamiento específico que tuvo sus cimientos en la noción de una misión para las investigaciones historiográficas, se fundó en El Colegio de México el primer centro de investigación y formación que hizo de la investigación historiográfica una labor especializada al interior de la profesión por medio de la oferta de condiciones decorosas de trabajo para los investigadores, de becas para los investigadores en formación e intercambios estudiantiles y estancias de investigación, todo ello gracias al apoyo gubernamental que recibió la institución.

Aunque Guillermo Sheridan explique la transición de la Casa de España a El Colegio de México en función de las protestas ocasionadas por la exclusión de los intelectuales mexicanos (2002: 46), tanto Silvio Zavala como José Miranda coinciden en que la transición se debió al triunfo franquista en España: ambos explican que la Casa fue pensada como un refugio temporal para los intelectuales que muy posiblemente regresarían a su patria una vez que triunfara la República. Por ello, los intelectuales miembros de la Casa ejercieron la docencia y publicaron a través de otras instituciones, por lo que sus funciones en la Casa se limitaron a la investigación y a la traducción, ambas publicadas por el Fondo de Cultura Económica. Sin embargo, la derrota de la causa republicana en España provocó que el proyecto se replanteara y que surgiera entonces la idea de hacer de la Casa la base de un nuevo centro de investigación y docencia que tuviera como modelo los centros de docencia e investigación españoles (Miranda, 1968: 4; Zavala, 1995: 322).

Las explicaciones acerca de esa transición (que no se excluyen entre sí) coinciden, en todo caso, en un punto: el hecho de que la modernización de la investigación historiográfica no surgió de la comunidad científica mexicana ni de un proyecto gubernamental, sino que nació de una preocupación particular de Silvio Zavala (que quizá compartieron otros historiadores profesionales) que confluyó con la necesidad que tuvo

⁴² Recuérdese que El Colegio de México se construyó a partir del Centro de Estudios Históricos.

el gobierno mexicano de albergar a la intelectualidad española que ya no estaba de paso. La pérdida de la guerra republicana y la estadía definitiva de los republicanos que ese fracaso trajo consigo, abrieron la oportunidad de plantear al gobierno mexicano la necesidad de fundar una institución que ya no fuera temporal. Los dirigentes de la Casa de España supieron capitalizar esa necesidad y lograron negociar con el gobierno la apertura del Colegio de México, que fue concebido como el traslado del modelo de investigación y docencia español a México. La idea fue del mismo Silvio Zavala:

En un sillón de mi casa vino a sentarse José Gaos, y en otro sillón José Medina Echavarría; la plática que tuvimos fue ésta: “Ustedes están en México haciendo mucho bien; hay mexicanos jóvenes que ya están en contacto con sus enseñanzas...” Pero yo les decía: “Suponiendo que ustedes puedan volver a Europa, están en su derecho de hacerlo. ¿Qué nos va a quedar a nosotros los mexicanos del paso de ustedes por acá?” La Casa de España y la primera etapa de El Colegio de México se concebían como puntos de apoyo para que ellos sobrevivieran y trabajaran y que no se desviarán de lo que sabían hacer, pero la pregunta era ¿qué va a dejar esto a México? Ustedes vienen como una ola... se van... Aquí es donde se incubó la idea que yo traía, por la experiencia en España, de la formación de los investigadores en los centros de trabajo de El Colegio de México. ¿Por qué? Porque a esos centros iban a venir los becarios mexicanos y de otros países; se les iba a formar después de varios años de trabajo (1995: 322).

La intención de fundar en México un Centro de Estudios Históricos como el de Madrid surgió, como el mismo Zavala dice, a partir de la experiencia que este tuvo en España, a donde llegó en 1931, por medio de una beca ofrecida por el gobierno español, con la intención de especializarse en Derecho luego de que obtuvo su título de abogado en la Universidad Nacional. Durante esa estadía, Zavala conoció a Rafael Altamira, a quien llamó su maestro y bajo cuya influencia tomó la decisión de dedicar su vida profesional a la investigación histórica. Bajo el magisterio de Rafael Altamira, Silvio Zavala no solo se formó como un historiador metódico, preocupado por las instituciones y por Hispanoamérica, sino que hizo suya una noción de la ciencia histórica que se basó en el programa cultural de la generación española del '98, a la que pertenecieron Rafael Altamira, José Ortega y Gasset y Miguel Unamuno, entre otros. De esta manera, el traslado del modelo del Centro de Estudios Históricos español a México consistió también en el traslado de la misión que dirigió los esfuerzos de esa generación del '98, de la que el maestro español de Silvio Zavala fue uno de los más distinguidos representantes.

La generación del '98 atestiguó en España la fragmentación de las civilizaciones de Europa a través de tres sucesos históricos que marcaron una separación entre el mundo latino y el anglosajón-germánico: la derrota francesa frente a Alemania en 1870, la derrota italiana en Adua en 1896 y el fin de la España imperial en 1898 (Litvak, 1990: 155-199). Las independencias, en particular, provocaron en España la sensación de un

país en decadencia y la sospecha de una latinidad vencida por el mundo anglosajón. De ahí que la generación del '98 se sintiera llamada a provocar un renacimiento español, una regeneración que se basó en un programa educativo y cuya base estaría constituida por un resurgimiento de la cultura hispánica que se extendería más allá de los límites nacionales hacia las regiones americanas que compartían con España esa base cultural. Estos procesos coincidieron con la reafirmación de los países latinoamericanos en su unión cultural frente a Estados Unidos que, en el caso de México, tuvo a sus representantes en el Ateneo de la Juventud.

La coincidencia histórica de la fisura entre latinos y anglosajones y latinoamericanos-angloamericanos creó el ambiente propicio para la formulación de un intercambio cultural entre España y los países americanos, mismo que fue promovido desde España por la generación del '98 como parte del pensamiento regeneracionista.⁴³ Uno de esos lazos fue tendido por la Universidad de Oviedo cuando envió a Rafael Altamira a Latinoamérica, y otro de ellos fue el iniciado por la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE), que en 1907 comenzó la labor de crear un Centro de Estudios Históricos que, tomando como modelo al Collège de France, implementaría en España un instituto de investigación y docencia que ofreciera becas para el intercambio cultural (López, 2007). Uno de los promotores de esa creación fue Rafael Altamira, y uno de sus beneficiarios fue Silvio Zavala, quien estudió ahí gracias a una beca ofrecida por el gobierno español en su espíritu de intercambio con América. Según José María López Sánchez, el Centro de Estudios Históricos (CEH) de Madrid.

fue ante todo y sobre todo un centro de investigación. La inmensa mayoría de las actividades llevaban la indeleble marca de un proyecto que, en la mayor parte de los casos, buscaba con ahínco en los recónditos secretos de la historia y la cultura patria. Creando verdadera ciencia podría romperse de forma definitiva con los modos de trabajar propios del siglo XIX y que no habían contribuido de manera definitiva al desarrollo científico del país. El Centro de Estudios Históricos vino a significar el elemento de calidad que permitió a la historia, la filología, el arte y la ciencia jurídica española dar el salto definitivo y cubrir la distancia que los separaba de Europa. A través del Centro tuvieron cabida en España, por primera vez de forma regular, las más importantes obras de los autores europeos y las más representativas corrientes de pensamiento científico dominantes en el continente (*idem.*).

Justamente ese fue el modelo que Silvio Zavala logró reproducir en El Colegio de México, que compartió con el CEH español a una parte del profesorado, los fines de actualización, la libertad de investigación, el modo de funcionamiento. Ese modelo y los fines de El Colegio tuvieron también mucho en común con el proyecto de Al-

⁴³ Para saber más sobre ese proceso, consúltese a Eva María Valero (2002).

tos Estudios de 1910 (capítulo 3, pp. 117-124), pero el Centro de Estudios Históricos mexicano, a diferencia del proyecto de Altos Estudios, tuvo las voluntades políticas a favor y por eso pudo llevarse a cabo: como se explicó en el capítulo anterior, la existencia de Altos Estudios inició a la par de la Revolución de 1910 y bajo la marca de constituir uno de los monumentos del (y al) porfirismo –recuérdese que la institución formó parte de las celebraciones del centenario de la Independencia–. Esa situación, aunada a una vaguedad del programa que se debió a la prisa con la que se elaboró el proyecto final (unos meses antes de las festejos), provocaron que los fines de Altos Estudios nunca se realizaran: las energías de los miembros de la institución abandonaron el proyecto de fundar una institución similar al modelo francés de un centro de investigación y de docencia para enfocarse, en cambio, a procurar la sobrevivencia de la institución ante los embates de la guerra civil, la falta de presupuesto y las antipatías que tuvo Altos Estudios por parte de los gobiernos revolucionarios que intentaron en más de una ocasión cerrarla (esta historia se abordó en el capítulo III, pp. 147-152).

Las voluntades de los gobiernos manados de la Revolución no habían sido favorables ni para Altos Estudios (o más tarde Facultad de Filosofía y Letras) ni para la Universidad Nacional, no solo debido a los orígenes porfirianos de las instituciones y a la contradicción ideológica que podía significar para los revolucionarios el promover y perpetuar un proyecto porfirista, sino que las antipatías se debieron principalmente a que algunos de los opositores y de los críticos de esos gobiernos formaron parte de la Universidad Nacional y, particularmente, de Filosofía y Letras: véanse los casos de José Vasconcelos y el vasconcelismo, que tuvieron como principal bastión a la Universidad Nacional, o véase también al movimiento estudiantil de 1929 que, por crítico del proyecto educativo gubernamental, exigió y logró la autonomía universitaria. A esas manifestaciones estudiantiles de oposición, que fueron frecuentes y constantes, pueden sumarse otros críticos de los regímenes revolucionarios que formaron parte de la Universidad, que también la hicieron su bastión y cuya adscripción ideológica o cuyos vínculos con el porfiriato provocaron inclusive su exilio del país; esos fueron los casos, por ejemplo, de Carlos Pereyra y Alfonso Reyes. Es por la existencia de estas resistencias que la Universidad se mantuvo autónoma en términos legales y políticos, lo que explica cómo y por qué la Universidad no fue absorbida por el espíritu de disciplina y de institucionalización oficialista de los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, al grado de que el último, como se dijo, tuvo que fundar desde el gobierno una institución universitaria con el fin de que esta se adscribiera al programa de la revolución institucionalizada: me refiero al Instituto Politécnico Nacional (*vid supra*, pp. 192-193).⁴⁴

⁴⁴ Debe tenerse en cuenta que aquí intento destacar cómo la Universidad se mantuvo autónoma frente a las políticas de los gobiernos de la revolución institucionalizada, y que de ello me ha interesado destacar cómo es que esa autonomía permitió la existencia de un bloque de oposi-

Frente a lo anterior, El Colegio de México inició sus días con la fuerza económica y moral brindada por el gobierno de Lázaro Cárdenas, que apoyó la conversión de la Casa de España en El Colegio en los últimos días de su mandato y que por vías legales aseguró que los gobiernos siguientes cooperaran con la institución. La confluencia de muchos factores (entre los que se cuentan la coincidencia entre los fines de El Colegio y la política de especialización y de organización profesional del cardenismo, la política mexicana ante la guerra civil española y el hecho de que algunos personajes cercanos al presidente apoyaran la fundación de la Casa y El Colegio), logró que la fundación se llevara a cabo en los mejores términos, sin las trabas que tuvo Altos Estudios en su intento mal logrado de crear una institución de investigación y de docencia que contara con un centro de estudios históricos.

En ese sentido (y solo en ese) puede decirse que el proyecto que imaginó Justo Sierra para Altos Estudios se vio materializado en la fundación de El Colegio de México que fue, como Sierra quiso, una institución de investigación y de formación de investigadores que pondría a México en la vanguardia científica a través de la instrucción de profesores extranjeros; un centro de investigación y docencia que, por medio de sus becas, aseguraría el intercambio internacional y la dedicación del estudiantado y que convertiría lo que Sierra llamó “la investigación científica mendicante” que se llevaba a cabo “por unos cuantos abnegados” en una profesión productiva y remunerada que no oscilaría más “entre lo sublime y lo ridículo” (*Boletín de Instrucción Pública*, 1908, vol. XI, pp. 153-182 citado en Ruiz, 1954: 29).⁴⁵ Ese deseo de Sierra, buscado ya desde 1908, tuvo que esperar el paso de la Revolución para materializarse, así como la oportunidad de ser creado nuevo, originado a partir de las instituciones y de los sujetos que fueron miembros del gobierno de la Revolución para que no pesara sobre él la carga de un oscuro origen porfiriano: Alfonso Reyes, Daniel Cosío Villegas y Silvio Zavala, principales artífices del proyecto de la Casa de España y de El Colegio de México, fueron miembros del

ción a los gobiernos o a ciertas políticas suyas que terminaron por provocar tensiones entre la Universidad y los gobiernos. Sin embargo, las relaciones entre la Universidad y los gobiernos no fueron tensas siempre, y de la Universidad egresaron muchos de los elementos que se integraron a la burocracia y que contribuyeron así a la construcción institucional del país. Porque hubo elementos favorables y opositores al gobierno es que hablo de la autonomía universitaria en términos políticos: esa autonomía permitió la existencia de ambas tendencias. Ante lo anterior, lo cierto es que al interior de la Universidad, y gracias a las relaciones de algunos de sus miembros con la estructura gubernamental, los grupos opositores lograron organizarse y adquirir una fuerza que difícilmente hubieran tenido si se hubieran encontrado al margen de ella. De nuevo, cito como ejemplo el caso de José Vasconcelos. Para un estudio más profundo sobre estos temas, véase Javier Garcíadiago (2000).

⁴⁵ Acerca del proyecto de Sierra ver capítulo III, La Universidad Nacional y la Escuela Nacional de Altos Estudios, pp. 117-124.

gobierno que supieron capitalizar su cercanía con las esferas de la decisión política del país para orquestar la fundación de un centro de investigación del que hasta entonces careció el país.

Quien recibió la misión de organizar al Centro de Estudios Históricos (primer centro de investigación de El Colegio) fue Silvio Zavala quien, como Alfonso Reyes y Daniel Cosío, había convivido en Madrid y mantenido relaciones con algunos de los intelectuales que conoció en el CEH de Madrid. De entre esos vínculos mantenidos por Zavala, uno de los más estrechos fue el que guardó con aquel al que llamó su maestro y a quien le debió su renuncia al derecho por la investigación histórica (Zavala, 1995: 317): Rafael Altamira, juez de la Corte Internacional de La Haya e historiador de fama internacional que había sido nominado al Premio Nobel de la Paz por primera vez en 1933, que fue además un historiador que refundó a la ciencia histórica en España y uno de los miembros fundadores del centro de investigaciones español que Zavala buscaba reproducir en México. Por esa cercanía con Rafael Altamira y con su escuela historiográfica, Silvio Zavala se presentó como el sujeto idóneo para llevar a cabo la fundación del Centro de Estudios Históricos en México. Asimismo, había colaborado desde 1936 con el CEH madrileño e incluso había intentado antes, en 1937, el traslado de ese modelo a México a través de la Universidad Nacional, pero su proyecto fue rechazado por las autoridades universitarias por falta de presupuesto (Dossil, 2007: 323).⁴⁶

Años después de ese primer intento, y con las condiciones y las voluntades políticas a favor, el Centro de Estudios Históricos mexicano se inauguró en abril de 1941 bajo la dirección de Silvio Zavala, quien, en su búsqueda de seguir al modelo madrileño, imprimió en la institución mexicana la vertiente metódica e hispanoamericanista de su maestro, quien más tarde se integraría a la planta académica de El Colegio. Como narra Francisco Javier Dossil,

El funcionamiento del nuevo Centro estuvo inspirado en su predecesor [español]. Tuvo como principal objetivo enseñar a los alumnos a investigar. Además, al igual que el madrileño se preocupó por la recuperación de la documentación histórica y, como centro de investigación, puso énfasis en la consulta de fuentes primarias [...] (*idem.*)

Pero Silvio Zavala no solo buscó la reproducción del modelo español en sus fines, en su funcionamiento y en su estructura, sino que también se preocupó por incorporar en la planta docente de El Colegio de México a los historiadores del CEH español. Entre quienes aceptaron la invitación para ser miembros de El Colegio (algunos de ellos ya previamente en México y miembros de la Casa de España) se cuentan Agustín Millares Carlo, que dio los cursos de latín y paleografía, a Concepción Muedra, que impartió historia medieval y de España; a Rafael Altamira, a José Miranda, a Ramón Iglesia, a José

⁴⁶ Acerca de este intento de Zavala, véase Clara Lida y José Matesanz (1990: 111).

María i Verges y a José Gaos (*idem.*). De entre las primeras generaciones de El Colegio egresaron Luis González, María del Carmen Vázquez, Ernesto de la Torre, Susana Uribe (fundadora de la biblioteca de El Colegio), Carlos Bosch-García y Bertha Ulloa que, entre otros más, ingresaron para formarse como investigadores con el apoyo de un programa de becas que propició tanto la dedicación de los estudiantes como un programa de intercambio internacional que se enfocó principalmente en Latinoamérica (Zavala, 1995: 322-323).⁴⁷

Antes de abordar lo referente a la escuela historiográfica que se instituyó en El Colegio, es necesario hablar de cómo se fundó la investigación profesional en la Universidad Nacional que, hasta entonces, había sido la única institución universitaria que formó a los historiadores profesionales y que les otorgó grados y posgrados. El mismo año de 1941 (no se sabe si antes o después de la fundación del CEH), Rafael García Granados, jefe de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, presentó ante el Consejo Universitario una solicitud iniciada por el profesor García Maynez que consistía en la fundación de un Instituto de Investigaciones Históricas.⁴⁸ Sin embargo, como ocurrió en 1937 con la iniciativa de Zavala, la falta de recursos presupuestales impidió por segunda vez la creación del instituto. En enero de 1945 la iniciativa fue considerada de nuevo, y el Consejo designó a los doctores Pablo Martínez del Río, Julio Jiménez Rueda y Salvador Toscano para que estudiaran la iniciativa en una Comisión Técnica Especial.⁴⁹ Cuatro días después, la Comisión resolvió lo siguiente:

A nadie escapa la importancia de la disciplina histórica dentro de las ramas generales de la cultura, por lo mismo parecerá obvio insistir en la necesidad de la fundación de un Instituto de Investigaciones Históricas, considerando la Historia no solamente como conocimiento puro, sino también como una investigación de las raíces del pasado, una fuente saludable de enseñanza, [...] con más abundantes razones en México, donde la Historia tiene un sentido viviente. Por lo mismo no queremos abundar en las razones

⁴⁷ Ernesto de la Torre cuenta que esas becas ascendían a la módica cantidad de treinta pesos, “así que –dice- no nos atrajo el monto de la beca, sino más bien la vocación de dedicarnos ya a una profesión con métodos nuevos”. Torre, “Entre bibliotecas archivos y aulas”, entrevista con Alicia Olivera y Salvador Rueda), 1998: 56.

⁴⁸ UNAM, DGAE, UCD, *Archivo Muerto*, “Memorándum”, exp. núm. 70/130/.2-, Of. s/n, fs. 1941-1943, 1941 citado en Méndez, 1996: 453. En la página del IHH, sin embargo, se refiere que la propuesta de García Granados ante el Consejo se llevó a cabo en enero de 1945. Es posible que en la página del Instituto hayan ignorado la petición anterior porque no procedió. Cfr: “Fundación del Instituto de Investigaciones Históricas”, disponible en: www.historicas.unam.mx/instituto/historia.html.

⁴⁹ UNAM, DGAE, UCD, *Archivo Muerto*, “Oficio Consejo Universitario al doctor Pablo Martínez del Río”, exp. núm. 70/131/-113, Of. 13/36, fs. s/n, 1945, citado en Méndez, 1996: 453.

para justificar la necesidad de que, junto a los otros Institutos que ya existen, inclusive de menor importancia conviva un Instituto de Investigaciones Históricas, razón por la cual esta comisión ha preferido hacerse solidaria de la proposición que el señor don Rafael García Granados hizo a la Rectoría de la Universidad, sólo con la advertencia de que la Dirección del Archivo General de la Nación ha ofrecido su cooperación [...].⁵⁰

El 9 de marzo de 1945, la Universidad incluyó al Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) dentro de sus dependencias, el cual comenzó a funcionar en mayo siguiente bajo la dirección de Pablo Martínez del Río. El presupuesto del IIH fue extremadamente limitado (14 mil pesos),⁵¹ por lo que inició actividades en el interior de un par de salones del Museo Nacional, en la calle de Uruguay del Centro Histórico de la ciudad de México. Por su presupuesto limitado, el Instituto no cambió en lo inmediato las condiciones de trabajo de los investigadores universitarios. Guadalupe Borgonio recuerda que

En aquella época, el Instituto se encontraba en el templo de San Agustín, en lo que era la Biblioteca Nacional. [...] Teníamos dos salones, uno frente al otro; en uno estaba el acervo del general Porfirio Díaz, a cargo del maestro Alberto María Carreño [...]. En el salón de enfrente estaba lo que era el Instituto de Historia, donde laboraba el maestro García Granados [...] [por la] entrada posterior a la Biblioteca Nacional, a la derecha, hay un pequeño cubículo donde me instaló don Rafael para que me dedicara a trabajar su *Diccionario bibliográfico de Historia de Méjico*. Era un lugar muy pequeño; sólo cabían el archivo, una mesita y una silla (1998: 20).

Eran pocos sus miembros y la mayoría tenía trabajos fuera de él. Pablo Martínez del Río acudía al Instituto saliendo de su trabajo en la sucursal Alameda del Banco Nacional de México y además daba clases en el Mexico City College; Ignacio Rubio Mañé trabajaba también en el AGN, como Beatriz Arteaga (*ibid.*: 20 y 23) y Ernesto de la Torre, que ya distribuía su tiempo entre sus trabajos en Biblioteca Nacional, la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Archivo General de la Nación y el Instituto de Investigaciones Históricas (“Entre bibliotecas, archivos y aulas”, entrevista con Alicia Olivera y Salvador Rueda, 1998: 59-60). En relación con esto, en 1944 Edmundo O’Gorman, que dicho sea de paso, no tenía una posición económica despreciable, publicó en el periódico *Excelsior* una serie de artículos en los que hablaba de la relación entre la crisis política, económica y cultural del país, y la difícil situación de empleabilidad en que se tenía a los intelectuales. Desde su posición como historia-

⁵⁰ UNAM, DGAE, UCD, *Archivo Muerto*, “Oficio de Pablo Martínez del Río al señor Rector de la Universidad”. Exp. núm. 70/131-13, Of. s/n, Fs. s/n, 1945, citado en Méndez, 1996: 453.

⁵¹ “Fundación del Instituto de Investigaciones Históricas”, disponible en: www.historicas.unam.mx/instituto/historia.html.

dor, Edmundo O’Gorman señalaba la poca estima en que se tenía el trabajo intelectual en México, hecho que, a su juicio, se reflejaba en la falta de pago por los servicios prestados que, a decir suyo, era

el pan de cada día de los intelectuales. Todos los que se dedican a las tareas de la cultura saben que constantemente se les está pidiendo que escriban artículos, que den conferencias, que rindan dictámenes, que traduzcan y prologuen libros [...] sin que se les ofrezca más remuneración que las gracias y una palmadita en la espalda y a veces ni eso. A veces las gracias se convierten en injurias y las palmaditas en bofetadas. [...]

Es cierto que a veces se ofrece una remuneración; pero generalmente se trata de un insulto en la forma de 20 pesos o de un contrato a destajo de a peso y medio la página. El escritor o traductor tiene la alternativa de darle la mitad a la mecanógrafa o de convertir en mecanógrafa a su mujer [...]. Esa cuota de a peso y medio es lo que paga una institución que, como el Fondo de Cultura Económica, tiene apoyo semioficial y es además buen negocio. Pero ninguna paga mejor.

De los libros que el intelectual escribe, ni se diga. La explotación es positivamente inicua. El autor viene recibiendo, cuando mejor le va, algo así como la décima parte del producto de su libro y en muchos casos no sólo no recibe nada, sino que le cuesta: le cuesta dinero y casi siempre la salud.

Quedan las clases en la universidad y en las escuelas. [...] La cátedra debería de ser, además, la fuente básica de los recursos económicos del intelectual. Pero en México, las clases de la más alta institución de cultura en el país, la Facultad de Filosofía y Letras, se pagan 80 pesos al mes (2009: 168-169).

El citar este largo testimonio se debe a la rareza del mismo. Los historiadores profesionales, provenientes casi siempre (y desde el siglo XIX) de familias acomodadas que precisamente debido a su holgura económica pudieron financiar tanto la educación como los costos de las investigaciones de sus historiadores, no solían hablar de estas cosas. El mismo Edmundo O’Gorman que, como se dijo, no se hallaba precisamente en aprietos económicos, declaró que le daba “pena hablar de estas cosas que necesariamente tienen que tener un aire de echar cuentas con la cocinera” (*ibid.*: 172). Reconoció que hablar de ello era de mal gusto; sin embargo, tuvo que hacerlo debido a que consideraba que a esa situación de los intelectuales podía atribuirse la situación del país que era desesperada.⁵² A la urgencia de hablar de esta situación, puede agregarse que re-

⁵² O’Gorman (2009) inició sus artículos diciendo que la situación de México era desesperada. Que “Abundan los motivos en los que se basa esta triste afirmación: la situación de los ferrocarriles, la carestía de la vida, la mortalidad infantil, la música de Agustín Lara, la mordida, el compadrazgo, el cacicazgo y muchas cosas más”, todas ellas atribuibles a la falta de actividad cultural en el país y a la falta de hombres cultos en la dirección del mismo.

cientemente O’Gorman había abandonado su brillante (y bien remunerada) carrera de abogado para ser historiador, recibiendo al principio, además de los 80 pesos al mes que mencionó y del peso y medio por cada página de sus traducciones y prólogos, un sueldo de 294 pesos al mes por su puesto de Historiador C en el AGN;⁵³ y puede agregarse, asimismo, la indignación que el mismo Edmundo expresó, en dicho artículo, por los malos tratos y la falta de pago de que fue víctima su hermano Juan.⁵⁴

Además de la indignación, la vergüenza y la narración de los sueldos exiguos, destaca en el testimonio de O’Gorman que no figurara El Colegio de México en los sitios que enumeró como posibles para el desempeño profesional de un historiador. Ello pudo deberse, quizá, a la reciente fundación del CEH y, al desconocimiento de que este podía ser un lugar de empleo; o pudo deberse también a que se le viera como un espacio cerrado, exclusivo para los refugiados y para los invitados por los miembros de El Colegio.

Llama la atención, asimismo, que O’Gorman ni siquiera mencionó la investigación profesional como un ámbito de la historia profesional que estuviera separado de la docencia, la traducción, la publicación de artículos y las otras actividades a las que se dedicaban los historiadores. Lo que él consignó como usual en el desempeño profesional de los historiadores en 1944 no se relaciona con la investigación de tiempo completo, nuevamente, quizá porque era un ámbito recién fundado, exclusivo y más bien raro, y sí consigna, en cambio, la multiplicidad de trabajos que tenían que llevar a cabo los historiadores:

En México –decía– son muchos los intelectuales que gastan el día en una oficina y la tarde dando dos o tres clases; otros que se pasan el día traduciendo a razón de peso y medio la página; otros, en fin, dan de cinco a seis cursos semanales. ¿Qué tiempo pueden dedicar estos hombres a la meditación, a la lectura? [...] Vemos a eminentes maestros, a distinguidos filósofos, a toda suerte de hombres, jóvenes y viejos, que representan los valores culturales de primer orden, ocupando empleos oscuros en alguna secretaría o dando clases elementales [como él mismo las dio en el México City College] a niñitos de segunda enseñanza (*ibid.*: 170-171).

Pero esa situación, aun cuando era la más frecuente, no era la de todos los historiadores profesionales. Por ejemplo, Rafael García Granados y Josefina Muriel pudieron

⁵³ Digo “al principio” porque ese puesto de Historiador C, que O’Gorman obtuvo en 1938, se había convertido en la jefatura de la sección de Historia desde 1940, por la que posiblemente recibiría un sueldo mayor en 1944 (Meyer, 2009: 11).

⁵⁴ Al narrar cómo se contrataba a los pintores “a destajo, a tantos pesos la hora, como a cualquier albañil”, Edmundo O’Gorman agregó “el caso de unos frescos admirables, que fueron destruidos [...] y todo porque en ellos se hacía justicia a Hitler y al otro, pintándolos como lo que son. El autor de los frescos es mi hermano; el Estado le debe, además de una excusa, el importe de su trabajo” (2009: 165).

dedicarse de lleno a la investigación y la docencia, en buena medida gracias a que, por sus fortunas familiares, no dependieron de los sueldos de su profesión para desempeñarse. Por otro lado, desde su inauguración en 1945, el Instituto de Investigaciones Históricas abrió la posibilidad para los historiadores jóvenes (es decir, los excluidos de la planta académica de El Colegio de México) de insertarse en el campo de la investigación profesional.

De sus inicios en el Instituto, a donde llegó invitada por el doctor García Granados con un contrato temporal, Josefina Muriel recuerda que “Trabajábamos en una gran pobreza. ... Muchos colaboraban, pero no ganaban un sueldo y el que ganábamos nosotros era tan mínimo, que no sabía en qué gastar lo poco que me daban. Me lo gastaba en dulces o chocolates que luego daba a mis amigos que estaban trabajando en el Archivo General de la Nación” (“Una vida de amor a la verdad y a la justicia”, entrevista con Alicia Olivera, 1998: 38). El limitado presupuesto del Instituto se reflejaba en el hecho de que los investigadores tenían que buscar financiamiento externo o sufragar sus propias publicaciones (Borgonio, 1998: 23-24). José María Luján, por ejemplo, logró publicar sus trabajos sobre el archivo Porfirio Díaz gracias al financiamiento de Miguel Lanz Duret, director del periódico *El Universal* (*ibid.*: 23). Al respecto, Guadalupe Borgonio narra que “ellos [los historiadores] hacían sus investigaciones y solamente entregaban sus manuscritos al director para que viera si había posibilidades económicas de que se imprimiera la obra, porque el Instituto no contaba con presupuesto para publicaciones” (*idem.*).

Era muy difícil publicar los trabajos de los historiadores jóvenes –recuerda Rosa Camello–, no había realmente dónde, y, cuando yo entré como bibliotecaria al Instituto, me encontré con que las publicaciones del Instituto de Historia estaba patrocinadas por éste [...] y por Azúcar S. A., por el gobierno de Tabasco o la Editorial Jus, a través de un convenio de distribución común o con alguna concesión de derechos. El dinero no se conseguía con mucha facilidad aun para publicar obras de historiadores mucho más hechos que nosotros. No era fácil (1998: 89).

Por otro lado, frente al testimonio de Josefina Muriel que refiere a que el sueldo era tan pobre que lo gastaba en chocolates, se halla el de Guadalupe Borgonio, que era secretaria y que, como ella misma decía, no pertenecía a la clase social de las que provenía la doctora Muriel. Borgonio, en cambio, narra que

pagaban muy bien. Los salarios eran infinitamente mejores en aquella época. Hablo de trescientos, cuatrocientos pesos en 1950, que lucían muchísimo. Era verdaderamente extraordinario el salario que nosotros ganábamos en aquella época; cuando platicábamos con alguna persona y le decíamos que trabajábamos en la Universidad se asombraban de nuestros sueldos, ya que éramos de los mejor pagados (1998: 23).

Quizá en cinco años la situación económica del Instituto cambió. También es posible que se trate de una diferencia en las percepciones o tal vez Guadalupe Borgonio sí percibía un sueldo mejor como secretaria que Josefina Muriel como investigadora joven y bajo contrato. La última explicación suena plausible si se considera que O'Gorman decía, en los citados artículos de 1944, que un chofer, una acomodadora de cien, un mozo restaurante distinguido o un jefe de taller mecánico ganaban más que un intelectual (2009: 171).

Pero independientemente de si se trata de un caso de percepción, lo cierto es que el Instituto procuró crear un modelo de investigación profesional similar al existente en el Centro de Estudios Históricos; sin embargo, este no contó con un presupuesto que le permitiera ofrecer a los investigadores el alcance editorial que el CEH sí ofreció a los suyos a través del Fondo de Cultura Económica, y lo mismo para el caso de las becas y los sueldos si es que no cambiaron los sueldos de 600 pesos que ofrecía la Casa de España a sus investigadores, según Salvador Novo. No obstante, lo que sí ofrecía el Instituto para los investigadores profesionales eran la posibilidad de publicar y una remuneración mejor que la que se ofrecía en la Facultad de Filosofía y Letras: 400 pesos mensuales en 1950, frente a los 80 que se ofrecían en la Facultad, de acuerdo con O'Gorman en 1944.⁵⁵ Esto significa que, aun a pesar de las limitaciones económicas del Instituto, se procuró que sus miembros recibieran una mejor remuneración que los profesores: ¿se trataba acaso de establecer una diferencia entre la enseñanza y la investigación con base en la idea de que la investigación era una tarea más compleja, que requería más recursos, más trabajo, mayor experiencia y una formación más amplia que la que podía tener un profesor universitario? No es posible responder aquí a esa pregunta, pero lo que la diferencia entre los sueldos sí indica es una diferenciación clara entre el desempeño profesional de la investigación, por un lado, y la docencia, por el otro.

Por lo anterior es que puede pensarse que la labor iniciada por Silvio Zavala en El Colegio de México de distinguir a la investigación profesional como un ámbito especial al interior de la profesión histórica se propagó en el país con la fundación de instituciones similares al CEH. Sin embargo, aunque esta diferenciación se hizo apreciable y otras instituciones procuraron fundar espacios para la investigación profesional, lo cierto es que no tuvieron, como sí lo hizo el CEH, un programa definido en función de una misión en particular que, como se dijo, tuvo una estrecha relación con las ideas que la generación del '98 español instituyó en la JAE. En el CEH, el propósito iba más allá de emplear inves-

⁵⁵ Es una inferencia mía que el sueldo de 1944 para los profesores de Filosofía y Letras no variara mucho para 1950. Recuérdese que el profesor Pallares decía en 1938 que a un profesor universitario se le pagaban 75 pesos mensuales, lo cual significa que en seis años el sueldo aumentó cinco pesos. Si este patrón fue constante, puede imaginarse que para 1950 el sueldo de un profesor universitario ascendería a unos 86 pesos, que siguen significando menos de la cuarta parte del sueldo que percibía Guadalupe Borgonio como secretaria en el Instituto.

tigadores profesionales reconocidos: se trataba de formar a los futuros investigadores, de que esos historiadores expertos en la investigación fungieran como los maestros de historiadores jóvenes que en el futuro serían los formadores de otras generaciones. No se trataba ya de formar profesionales de la Historia que contaran con los elementos lo mismo para investigar que para enseñar en un colegio o dirigir un archivo o un museo; se trataba de formar historiadores especializados en la investigación que, a su vez, formarían a otras generaciones de historiadores expertos en las labores de investigación.

Esta insistencia que compartieron los centros de investigación madrileño y mexicano en la formación de generaciones de investigadores expertos tuvo en común, además, el propósito de que esa formación y esas investigaciones fueran financiadas por los ciudadanos a través de la administración estatal. Estas preocupaciones señalan la existencia de un propósito que va más allá de la creación de un nivel de especialización en la profesión histórica: insistir en la perenne formación de investigadores y en que esa formación y esos investigadores deben ser financiados por los ciudadanos es señalar la relación que se concibió entre esas investigaciones y los que financiaban esas investigaciones; es decir, que la investigación historiográfica debe ser financiada por los pueblos porque esa investigación es el pro de algún interés en favor de ellos. El proyecto historiográfico de Rafael Altamira, el mismo que rigió los centros de estudios madrileño y mexicano, explica por qué se concibió la investigación histórica especializada como una prioridad que debía ser financiada por los ciudadanos a través de sus gobiernos. Vale la pena detenerse en ese proyecto no solo porque explica el hecho de que la investigación histórica haya sido defendida desde entonces como un área del desarrollo científico que contribuye con las sociedades y que por ello debe ser su interés financiarlas, sino que explica además por qué esa investigación adquirió la forma de un purismo metodológico que por primera vez en la experiencia mexicana (y también en la española) fue sistematizado e institucionalizado como el único admisible en la investigación historiográfica verdaderamente científica.

El programa historiográfico de Rafael Altamira significó una actualización de la ciencia histórica en España que se insertó en el programa cultural de la generación del '98 que, como se mencionó, tuvo como fin impulsar un renacimiento cultural español a través de un programa basado en el intercambio en el mundo hispanoamericano.⁵⁶ Ese contexto generacional dio al programa historiográfico de Rafael Altamira unos alcances filosóficos que relacionaban a la humanidad y su progreso con la investigación histórica. Ese programa, además, fue formado por Altamira bajo las influencias de la teoría de la historia francesa y alemana, y debido a la sistematicidad de los métodos defendidos por Altamira y a la relación que este estableció entre la historia científica y el progreso de la humanidad. Su programa gozó de reconocimiento internacional tanto por su labor

⁵⁶ Acerca de ese programa, de cómo la generación del '98 lo instituyó en el CEH de Madrid a través de la JAE y sobre el papel de Rafael Altamira en ello, véase Palacio (2008).

como metodólogo de la historiografía como por la manera en que relacionó el trabajo historiográfico con las instituciones gubernamentales: a través de una filosofía de la historia particular, Altamira dotó de una misión política de alcances universales a la investigación historiográfica y terminó por convertirla en una actividad con implicaciones éticas y políticas que, por ello, debía ser financiada por los gobiernos. En menos palabras, el programa historiográfico de Rafael Altamira dio a la historiografía española más que una organización disciplinar, le otorgó una dirección y un sentido: una misión cuyo cumplimiento dependía en mucho de la capacidad de los historiadores de encontrar la verdad histórica. A continuación me explico.

Formado como abogado, Rafael Altamira fue uno de los miembros más activos de la generación del '98. Como sus contemporáneos españoles, Altamira vio en la construcción de instituciones basadas en una política gubernamental encaminada al progreso el medio por el cual era posible lograr la regeneración española y, con ella, el progreso del país y la recuperación de su prestigio internacional (Puig-Samper, 2007). Este proyecto generacional de impronta nacionalista, que en el caso de Altamira tuvo una importante influencia krausista que lo llevó a fundamentar su proyecto de regeneración española en las instituciones (De la Calle, 2013: 14), fue reelaborado por Altamira para alcanzar la forma de un proyecto hispanoamericano que surgió de la lectura que hizo del desarrollo de la historia como un proceso que vinculaba a toda la humanidad en pueblos hermanados por sus uniones culturales más allá de las fronteras nacionales.⁵⁷ Esa noción de la unidad orgánica del género humano que existía gracias a los vínculos que establecía la Historia entre los pueblos, lo llevó a entender al desarrollo histórico de la humanidad como una sola unidad que no admitía divisiones internas puesto que, desde su punto de vista, no podía hablarse en términos puros de ninguna historia política, cultural, económica o social, pues todas guardaban relación entre sí de la misma forma en que las culturas y los países afectaban los desarrollos de los otros. Por ello, desde que inició su carrera como historiador, Rafael Altamira habló de la historia de la civilización, y acuñó esa noción, a decir suyo,

no por conformarme a una división de la historia humana contra la que vengo protestando desde que inicié, en 1891, mis estudios de Metodología, sino porque considero que el público, y con él muchos especialistas, no están todavía preparados para recibir sin extrañeza [...] cualquier otro título que exprese el concepto orgánico íntegro de la Historia del pueblo español y de todos los demás (2011: 168).

⁵⁷ Acerca de la influencia del krausismo en el pensamiento de Altamira, véase Paul Aubert (2013: 40 y ss.). Sobre el proyecto hispanoamericanista de Altamira, véase Vicente Palacio (2008); Guillermo Zermeño ofrece una síntesis de las relaciones entre el krausismo y el hispanoamericanismo en la elaboración del proyecto de institucionalización en España de la historiografía científica (2010: 172-176).

De ahí que para Altamira la división interna de la historiografía en especialidades por objetos de estudio o por países y, más aún, la oposición o la dicotomía entre esas divisiones (especialmente entre la historia política y la social) resultara “ilógica, porque no responde a una realidad. La historia humana no se ha producido así, partida en dos esferas igualmente sustantivas y que se pueden separar...” (Altamira, 1916: 53). Como la Historia en tanto desarrollo no admitía esas divisiones y dicotomías, la historiografía debía partir de la noción de esa unidad y expresarla, y por ello no debía admitir divisiones internas: a su modo de ver, lo político, lo social, lo económico, lo cultural e incluso lo geográfico y lo biológico formaban parte de una misma cosa: la civilización humana; de ahí que toda historia que fuera tal en términos cabales, debía escribirse e investigarse en los términos de historia de la civilización, es decir, contemplando todos los aspectos que por su interrelación explicaban el desarrollo de los hechos. Decía, casi en los mismos términos en que dirían después los historiadores de *Annales*,⁵⁸ que

Lo *político* es tan sólo una parte de la vida de los pueblos, como lo son el arte, la ciencia, las costumbres, y todo lo demás. Los hechos de la actividad estrictamente política [...] son expresiones de la *civilización*; exactamente lo mismo (es decir, con el mismo carácter histórico y psicológico) que la construcción de las pirámides egipcias, la dramática griega y la filosofía escolástica. No hay razón alguna para hacer de ellas un campo aparte; y aún es posible decir que algunas de las cosas que se han incluido siempre en la Historia política [...] pertenecen más bien a la historia de los sentimientos humanos y de sus excesos que llamamos pasiones [...]. Que la *política* practicada por los gobiernos no es siempre consecuencia directa y lógica del programa que los caracteriza, sino de creencias y de errores pertenecientes a otros órdenes de la psicología, lo demuestran a cada paso los hechos históricos (Altamira, 2011: 169).

Por esta unidad interna de la historia es que la historiografía debía ser también integral o, como señalaran posteriormente los historiadores de *Annales*, esta debía ser una historia total. “Tal es la Historia integral [–decía Altamira]. Todos los profesionales

⁵⁸ Paul Aubert ha llegado a afirmar que los historiadores de *Annales* emprendieron una propuesta a partir de la influencia que tuvo en ellos Rafael Altamira, mientras que Pierre Vilar señaló, refiriéndose a *Annales*, que “las modas recientes se precian de haber descubierto” la unidad integral de la historia con base en la cual proponían su historia total, pero que tal descubrimiento se debía en realidad a Altamira, porque “fue Altamira quien definió los contornos de esa ‘historia interna’ y privilegió sus dimensiones en las fuentes que señala al historiador y en el esfuerzo explicativo que recomienda al vulgarizador y al pedagogo”. Las similitudes que encontró Vilar entre *Annales* y la propuesta historiográfica de Rafael Altamira, y el hecho de que la obra de Altamira inició en España entre 1890 y 1910 y que se tradujo y publicó en Francia desde 1932 lo llevan a sugerir una influencia del español en la escuela francesa (Aubert, 2013: 25 y 61; Vilar, 1992: 71 y 75).

saben que lo mismo que las Historias particulares de cada pueblo como las Universales, deben comprender todas las actividades humanas... que, en conjunto, forman la civilización” (*ibid.*: 137).

Pero esta noción de totalidad orgánica implicada en el desarrollo histórico no solo tenía consecuencias para Altamira en su idea de la historiografía como un ámbito de estudios que no admitía subdivisiones, sino que se convirtió también en la base que vinculó a la humanidad más allá de las divisiones ficticias de las fronteras nacionales: la Historia, el desarrollo histórico de la civilización, era la base que vinculaba a los pueblos que, a su vez, se veían vinculados por la Historia para convertirse en humanidad.

Por lo anterior, la necesidad de esa historia total que proponía Altamira a través de la noción de “historia de la civilización” no derivaba simplemente de un deseo de exhaustividad manado de un empeño en volver científica a la historia, sino que, por el contrario, la preocupación por una historiografía científica derivaba de su alta misión para con la humanidad: ser una guía para el progreso. Por ello, Altamira decía que “el problema general de la historia humana es... el problema de su «civilización», o como también se dice, su ‘progreso’” (*ibid.*: 71); esto, la civilización o el progreso, era para él un hecho histórico (Altamira, 1916: 51). La civilización, decía,

es un estado de la vida humana integrado por varios elementos fundamentales (desarrollo material, intelectual, moral, artístico, del carácter, antropológico, social, etcétera), todos necesarios porque responden a condiciones también fundamentales para la vida humana; que su desenvolvimiento no es uniforme y paralelo [...] y que lo propio del concepto de civilización es ser un ideal de vida según el cual calificamos la de cada momento histórico, o el estado de cada orden o esfera del vivir de los pueblos. Responde, pues, a un concepto de *vida perfecta*; y en relación con él, señalamos grados de perfeccionamiento o de aproximación al ideal (*ibid.*: 57-58).

Así, la civilización es un hecho histórico no solo porque se ha hallado presente como una búsqueda a lo largo de la historia de la humanidad, sino también porque en ese ideal recaían, precisamente, las diferencias entre las civilizaciones, o por lo menos así lo veía para el caso de Oriente y Occidente (*ibid.*: 58). Sin embargo, aunque Altamira reconoció la diferencia entre los ideales de progreso orientales y occidentales, no señaló las variaciones históricas de ese ideal al interior de la civilización occidental, llamada por él “europea”, y de la cual, decía, derivaba el ideal americano de progreso; la negación de esas variaciones le permitió unir a la civilización “europea” en un solo proceso histórico: la historia de la civilización (*idem.*). Porque era un hecho histórico y porque era una constante en el desarrollo humano,

el conocimiento profundo de lo que ha sido la civilización [...] es base indispensable y nos conduce, desde el campo de los problemas que se agitan en el orden de pensamiento

correspondiente a otras ciencias, al propio de la Historia estricta: nueva comprobación del enlace orgánico, de la dependencia íntima, de la unidad interna en que se reúnen los órdenes de la realidad. Saber realmente lo que la humanidad ha hecho y los resultados efectivos de cada una de sus acciones fundamentales, sin mezcla de leyendas y de prejuicios, sin sustituciones de la verdad comprobada por supuestos precientíficos, es, pues, es una exigencia que trasciende la propia finalidad de la Historia y desborda hacia la arena candente de las más altas preocupaciones con relación al porvenir.

Las preguntas sobre la civilización (o sobre el progreso), tales como “¿La humanidad se civiliza de un modo continuo y definido? ¿La civilización es una cosa estable, transmisible y que se acrece por sucesivas aportaciones?... ¿Por qué medios se produce la civilización? ¿Cuál es, en consecuencia, la conducta que conviene seguir para afirmarla y aumentarla?” (*ibid.*: 51), eran terreno de la Historia que, así, adquiriría una misión que iba más allá del conocimiento efectivo del pasado (de lo realmente sucedido) y que se desplegaba hacia el establecimiento de la paz y el entendimiento entre los pueblos y hacia la construcción del futuro de la humanidad: en palabras de Altamira, para lograr el progreso humano,

hace falta que las respetemos a todas [las civilizaciones o pueblos –entendidos como unidades culturales], haciendo entender juntamente a cada cual el deber ineludible, la responsabilidad grave que tiene de cultivar y perfeccionar su nota propia [...]. Es necesario igualmente establecer continua y sistemática comunicación espiritual de unos pueblos con otros para conocerse y fecundarse mutuamente, para tomar cada cual de los otros la lección de vida que pueden darle, y para convertir así a la obra de las civilizaciones *nacionales* en una verdadera obra *humana*, en que cooperen todos los grupos y todos los hombres con lo mejor que son, con lo que más valgan, pensando todos en lo que su aportación servirá a los demás.

Sólo así se ha de producir, perpetuar y enriquecer cada vez más la civilización, cuyo presente y cuyo porvenir legítimamente nos preocupa, y cuyas leyes no investigan los historiadores y los sociólogos, sino para que el conocimiento de ellas ilumine a los hombres en su conducta de hoy y de mañana (*ibid.*: 132).

Debido a esa misión de la historiografía de asegurar el buen futuro de la humanidad es que Rafael Altamira desarrolló una fijación por la búsqueda de los sistemas metodológicos que asegurara la construcción de historias basadas en hechos comprobados y que sustentara los desarrollos de la historia científica: de esos sistemas dependía la capacidad de los historiadores de aportar elementos para la felicidad humana. El empeño que mostraron Altamira y Zavala en la fundación de un centro de investigación que asegurara la existencia y la herencia de esos métodos y, a través de ellos, que garantizara la existencia de conocimientos verídicos acerca del pasado cobra, así, un sentido que

sobrepasa el hacer de la historiografía una ciencia; visto en función de sus fines últimos, el proyecto historiográfico que rigió a los centros de estudios madrileño y mexicano correspondió, más que a una preocupación disciplinar, a un sentido de la misión política de la Historia.

Ese sentido político, por otro lado, es el que explica que una de las preocupaciones principales de Rafael Altamira fuera la cuestión del método ya desde los 17 años, cuando escribió una introducción a la Historia de la Humanidad (Fontana, 1987: 416). En una estadía en Francia en 1890, Altamira aprendió los principios de la escuela metódica francesa que lideraron Gabriel Monod, Charles-Víctor Langlois y Charles Seignobos (Aubert, 2013: 50) y así comenzó la difusión de ese método en los contextos español y latinoamericano, aunque es posible que en México fuese ya conocido.⁵⁹ Según esa escuela, que Altamira hizo suya, la historiografía era una ciencia que requería un ordenamiento sistemático de sus métodos. Para comprender el nivel de fijación por los hechos comprobados que desarrolló Altamira a partir de esta influencia, es necesario detenerse a explicar brevemente en qué consistió en líneas generales la escuela metódica francesa.

En el conocido manual de *Introducción a los estudios históricos* de Langlois y Seignobos, los autores decían en 1898 que

Pensadores que en su mayor parte no son historiadores de profesión, han hecho de la historia objeto de sus reflexiones, han buscado en ella “semejanzas” y las “leyes” y algunos han creído descubrir “las leyes que han presidido al desenvolvimiento de la humanidad” y “construir” así “la historia como ciencia positiva”. Estas vastas construcciones abstractas inspiran, no solamente al público sino a los espíritus cultos, una desconfianza invencible *a priori* (1972: 7).²¹⁷

Su propuesta consistía en separar a la historiografía de la Filosofía, incluida la positivista que, hasta entonces, había dominado el panorama historiográfico en Francia. Se

⁵⁹ Antes se dijo que existía la posibilidad de que José Galindo y Villa haya tenido contacto por primera vez con esta escuela metódica a través de las conferencias que dictó Altamira en México en 1910. Lo cierto es que no se sabe y no ha sido demostrado. En su manual de 1917, Galindo y Villa cita a Langlois, Seignobos y Monod además de a Durkheim y a otros pensadores de la historia que le eran contemporáneos, entre ellos, a Rafael Altamira y a Zacarías García Villada, otro miembro de la generación del '98 español, historiador y crítico de Altamira. Vid. Jesús Galindo, 1999: 168-169. Acerca del manual de Zacarías García Villada, de su biografía y de su debate con Rafael Altamira, Luis García Iglesias, *El P. Zacarías García Villada...*, 1935: 124 y 173 y ss. Como sea haya sido que Galindo y Villa haya conocido a la escuela metódica francesa, lo cierto es que parece que él fue quien inició su difusión en el país desde sus cátedras en Filosofía y Letras y en el Museo Nacional (*vid supra*, capítulo 3, pp. 153 y ss.).

trató, por lo tanto, de un movimiento similar al que vivió México en la segunda década en el siglo XX, cuando el método se hizo el eje de la ciencia histórica luego de que se despojó a la historiografía de la filosofía positivista.⁶⁰ Monod, Langlois, Seignobos y los demás miembros de la escuela metódica francesa iniciaron así una renovación de la historiografía en su país, que entonces estaba marcada por el positivismo. Esa renovación se concentró en el método y en su sistematización porque vieron en ello la manera de asegurar los alcances verdaderamente científicos de la historiografía (o sea, no influido por las inclinaciones filosóficas ni políticas de los sujetos).⁶¹

Nuestra intención –decían Langlois y Seignobos– es examinar los condicionantes y la metodología de la investigación histórica y señalar su carácter y sus límites. ¿Cómo llegamos a saber algo acerca del pasado, hasta qué punto, y qué es lo que nos interesa de él? ¿Qué entendemos por documentos? ¿Cómo hemos de utilizarlos para escribir historia? ¿Qué entendemos por hechos históricos? ¿Cómo hemos de utilizarlos para escribir un libro de historia? De forma más o menos consciente, cualquier historiador efectúa en la práctica complejas tareas de selección y organización, de análisis y de síntesis. Pero los principiantes, y la inmensa mayoría de quienes jamás se han parado a reflexionar acerca de los fundamentos metodológicos de la historia recurren a métodos intuitivos que rara vez desembocan en la verdad científica, ya que por lo general carecen de rigor intelectual. Así pues, se hace necesario exponer y fundamentar la teoría de los procedimientos genuinamente racionales, ya consolidada en algunos de sus aspectos, todavía inconclusa en cuestiones de capital importancia (1972: 8).

Lo que se intentaba con esa sistematización de los métodos era despojar a la historiografía de los contenidos políticos y especulativos que usualmente se imprimía a la historia por las inclinaciones particulares de sus autores. En ese sentido, la escuela metódica francesa sí consistió en un intento de suprimir al autor en la elaboración histórica. Esto, sin embargo, no quiere decir que se tratara de una escuela que favoreciera el diletantismo ni que su exaltación de la documentación directa como la más confiable hubiera derivado en el propósito de publicar solo colecciones documentales. Si bien esta escuela exaltaba a la heurística⁶² como la fase más primordial de la labor historiadora,

⁶⁰ Hablo de lo que antes llamé “historiografía sistemática” (*vid supra*, pp. 153 y ss.).

⁶¹ Para una explicación más amplia de esto, véase Francisco Sevillano (2003: 12-17).

⁶² Respecto a la heurística, Langlois y Seignobos proponían, en síntesis y entre otras cosas, lo siguiente: Decían que antes de hablar de cómo llevarla a cabo era necesario llamar la atención sobre los archivos y su situación y pedían que los documentos fuesen de acceso público, que se prohibiera a los empleados la aplicación de su criterio para descartar documentos en función de lo que creían importante (porque, decían, muchos de ellos no tenían idea de los tesoros que desechaban) y que, en cambio, se guardaran todos los documentos; también llamaban a la publicación de los docu-

reconocía también una diferencia entre la colección, el estudio y la sistematización de documentos, por un lado, y la historia, por el otro. Por ello decían que “En la gran familia, tan diferenciada, de los que trabajan por el progreso de los estudios históricos, los confeccionadores de catálogos descriptivos e índices forman sección aparte” (Langlois y Seignobos, 1972: 31) que estaba conformada por los técnicos de los archivos, y a cargo de la cual estaba la formación de los catálogos e índices que eran la base del trabajo histórico. En su opinión, estos profesionales debían tener una formación específica en una “Ciencia de los repertorios” o “Bibliografía histórica” (*ibid.*: 32).

Aparte estaban los eruditos. Si bien Langlois y Seignobos reconocían que todo historiador debía tener algo de erudito y viceversa y que una labor (la de los eruditos) no tenía sentido sin la otra, decían también que existía una separación entre uno y otro campo. Los eruditos eran los encargados de recoger, depurar, clasificar, autenticar y paleografiar documentos, y los historiadores eran los encargados de escribir historia a partir de esos documentos (*ibid.*: 87, 88, 99 y *ss.*). Sí, eran campos separados por sus intereses y grados de especialidad, pero insistían en que era tan negativo y sinsentido ser un historiador sin erudición como ser un erudito desinteresado de la historia.

Ser un historiador falto de erudición era simplemente no ser historiador; era ridículo porque, en su opinión, todo historiador debía manejar con pericia los fondos documentales, así como los elementos de la crítica documental (la paleografía, decían, era necesaria solo para los especialistas en periodos que así lo requerían). La heurística, es decir, la fase de hallazgo de los documentos y su crítica interna y externa, era para ellos el principio regente de la investigación histórica. Como historiador, decían, “está uno obligado, para proporcionarse cuantas informaciones sean posibles, a conocer a fondo los recursos que proporciona la bibliografía actual de la heurística y a consagrar mucho tiempo a las investigaciones preliminares” (*ibid.*: 28) en los archivos, con el objetivo de estudiar todos los documentos de que se tenga conocimiento de los procesos que se van a investigar. Tras ello, el historiador debía iniciar la crítica interna y externa de los documentos, para cerciorarse de la sinceridad de los testimonios, de la autenticidad de los documentos y de su valor y originalidad. Estas operaciones eran fundamentales y el inicio de la labor historiográfica y, por ello, la erudición eran parte de la historiografía.

Por otra parte, ser erudito sin interés por la historia no era ser erudito, sino ser un diletante, esto es, un simple aficionado de la erudición:

Los eruditos por vocación y profesionales tienden a considerar a la crítica externa de los documentos como un juego de destreza, difícil, pero interesante [...]. Los hay a quienes el fondo de las cosas, y para decirlo de una vez, la historia, no interesan lo más mínimo.

mentos de los archivos y a su buena clasificación en inventarios descriptivos. Para ello, decían, era necesario que estas actividades dejaran de depender de empleados mal formados y que, en cambio, se dejara esta importante labor en técnicos formados *ex profeso* (1972: 21-26).

Criticar por criticar, y la elegancia del método de investigación importa mucho más a sus ojos que los resultados [...] Estos profesionales no tratan de enlazar sus trabajos con alguna idea general [...]. Dejan, no una obra coherente, sino una colección heterogénea de trabajos acerca de problemas de todas clases que parece, nos dice Carlyle, tienda de anticuario, archipiélago de islotes (*ibid.*: 99).

Langlois y Seignobos los llaman “*dilettantes*”, y aunque reconocen su valor y sus argumentos, opinan que ellos no hacen historia porque “El *dilettantismo* es incompatible con cierta elevación de pensamiento y con cierto grado de ‘perfección moral’, pero no con el mérito técnico”; esa falta de mérito tiene que ver con que “jamás han reflexionado sobre los méritos del arte que ejercen”. Sobre el mérito de su arte y sobre la defensa de los dilettantes de su forma de actuar, Langlois y Seignobos convienen con ellos en algunos puntos:

Los dilettantes defienden el dilettantismo *con argumentos bastante plausibles*. En primer lugar, dicen, *todo es importante, no hay ningún documento que carezca de valor*. [...] Ninguna labor científica es infecunda, ninguna verdad inútil para la ciencia. *No hay, en Historia, asunto pequeño*, y por consiguiente, no da valor la naturaleza del asunto de un trabajo, sino el método [...]. *Aun suponiendo que haya, entre los datos históricos, grados de importancia, nadie tiene derecho a decir a priori que un documento es inútil* (*ibid.*: 99-100. Las cursivas son mías).

Sin embargo, aunque convienen con ellos en esos aspectos, Langlois y Seignobos insistieron en señalar que su labor no era histórica y que significaba un peligro para la ciencia historiográfica, porque si todos tomaban esa actitud, nadie desarrollaría trabajos que verdaderamente contribuyeran a la ciencia en algo más allá que los datos. Para hacer esa contribución, los historiadores debían ir más allá de la erudición y de la heurística para buscar relaciones en los hechos. La historiografía, decían, para ser calificada como “ciencia, debe elaborar los hechos que encuentra en bruto. Ha de considerarlos en forma fácil en fórmulas descriptivas, cualitativas y cuantitativas. Debe buscar la relación entre los hechos que forman la conclusión última de toda ciencia” (*ibid.*: 196).

En el hallazgo de esas relaciones entre los hechos descansaba entonces la científicidad de la historiografía para los metodólogos franceses y no, como sostuvo el positivismo contra el que se rebelaban, en la imitación de los métodos de las ciencias naturales. Ello lo dijeron explícitamente y señalaron que “La historia debe... precaverse de imitar el método de las ciencias biológicas. Los hechos históricos son diferentes de los de las demás ciencias”; por ello, opinaban que era “preciso para estudiarlos un método diferente de todos los demás” (*ibid.*: 161).

El método que propusieron Langlois y Seignobos (1972) organizó al proceder de los historiadores en una serie de pasos o “fases” de la investigación que, en síntesis, consistió en: 1) la búsqueda exhaustiva de fuentes referentes al tema estudiado, prio-

rizando los documentos directos que derivaban de fuentes institucionales, que eran valorados por su imparcialidad; 2) la crítica documental, interna y externa que, además de establecer la autenticidad de las fuentes, tenía como propósito el comenzar a verificar relaciones; 3) la elaboración de fichas de los documentos encontrados, validados y considerados importantes y su transcripción; 4) la construcción de los procesos a partir de los documentos fichados y el establecimiento de relaciones entre esos hechos; 5) la escritura y composición del relato histórico.

Dicho método contenía asimismo una serie de recomendaciones acerca de cómo establecer conexiones racionales entre los hechos, sobre cómo evitar actitudes tendenciosas y procurar la objetividad y también proponía maneras de lograr que la imaginación del historiador arruinara el objetivo de escribir una historia imparcial, objetiva y científica. Ellos admitían que la imaginación era una parte constitutiva de la labor historiográfica simplemente porque el historiador tenía que llenar huecos, imaginar relaciones y elaborar un relato que no se encontraba en los documentos. Eso daba a la historiografía un elemento subjetivo que, sin embargo, no hacía menos científica a la historiografía porque, argüían, “subjetivo no es sinónimo de irreal” (*ibid.*: 163).

Para acercar lo subjetivo a lo real, Langlois y Seignobos ofrecieron una serie de consejos que partían del compromiso del historiador, de su autoconciencia y, en primera instancia, de la fase heurística de su trabajo, pues ella le proporcionaría las informaciones necesarias para poder contener a su imaginación. Citando a Ranke decían que “El historiador, obligado no obstante, a representarse imágenes de los hechos, debe vivir con la preocupación de no formar las suyas sino con elementos exactos, de modo que perciba los hechos como los habría visto de haberle sido factible observarlos directamente” (*ibid.*: 164).

Como se ve, el método que propusieron Langlois y Seignobos se separó del positivismo porque lograron reconocer sus implicaciones filosóficas y negaron, como afirmó aquel, que la historia debiera sacar sus métodos y conclusiones a partir de las leyes deducidas por las ciencias biológicas y naturales. Esta separación del positivismo ocurrió a partir del acercamiento de los historiadores franceses a la escuela histórica alemana, de la que extrajeron la crítica erudita y que contaba, como se sabe, con una serie de contenidos idealistas y teleológicos.⁶³

La inspiración alemana con que contó esta corriente fue especialmente representada por Gabriel Monod, quien –inspirado en las ideas de Wilhelm Dilthey–, insistió en que la historiografía debía ser estudiada por sí misma, independiente de las ciencias naturales porque su objeto, sus métodos y sus fines eran de una naturaleza diferente de la que se ocupaban aquellas. Gabriel Monod insistía, además, siguiendo en ello a Ranke, en que la historiografía debía escribirse con base en los hechos y en nada más que en

⁶³ Ranke y Hegel son ejemplos ideales de esta escuela idealista y teleológica. Sobre ello puede consultarse el estudio, ya clásico, de José Ortega y Medina (1980).

ellos, separándola de ideologías políticas y de programas filosóficos. Por ello, la *Revue Historique*, en la que congregó al metodismo francés, se proyectó como “una publicación de ciencia positiva y de libre discusión, pero se encerrará al dominio de los hechos y se mantendrá cerrada a las teorías políticas y filosóficas” (“Du progres des études historiques en France”, p. 322 citado en Sevillano, 2003: 16). En la opinión de Francisco Sevillano, con quien aquí se coincide, la escuela metódica francesa resultó de la amalgama del cientificismo empirista del positivismo y la crítica erudita alemana. De ahí que haya resultado en una suerte de positivismo vaciado de sus contenidos filosóficos, tal como sucedió en México alrededor de los años veinte del siglo pasado (2003: 16-17).

Esta asociación entre la tradición historiográfica alemana y la positivista francesa se halló también en Rafael Altamira, no solo por su apego a la escuela metódica francesa, sino porque el contacto con el pensamiento alemán fue parte del programa de su generación. Él mismo tradujo y prologó los *Discursos de la nación alemana* de Fichte (De la Calle, 2013: 18), e incluso llegó a afirmar que sus compatriotas eran “hijos intelectuales de Alemania”.⁶⁴ Por otro lado, fue de su formación krausista de donde Altamira extrajo la noción orgánica de la historia que desarrolló hasta proponerla, por un lado, en la forma de “historia de la civilización” y, por el otro, en la forma de un programa hispanoamericano (Aubert, 2013: 54).

Rafael Altamira elaboró una propuesta historiográfica de alcances filosóficos aunque él nunca lo hubiera reconocido así, pues creía con los franceses que la filosofía de la historia debía mantenerse fuera del trabajo histórico porque no era ciencia sino mera especulación. La filosofía de la historia era cosa de filósofos, no de historiadores:

Para que la explicación [de los procesos] tome el carácter de filosófica, es preciso que considere causas no temporales [...] y encaje los hechos de una impulsión y causas metafísicas, por fuera del campo de la Historia. No en balde la ciencia que consideramos se llama Filosofía de la Historia [...], lo cual quiere decir que es una ciencia *filosófica* y debe ser tratada según su naturaleza, no a la manera histórica. La oposición que algunas escuelas de pensadores han hecho resaltar entre la Filosofía de la Historia y la Historia de la Filosofía, marca bien el carácter distintivo de cada una de esas ciencias [...] La diferente posición relativa de ambos en cada caso, señala perfectamente su oposición (1916: 20).

Altamira no elaboró un sistema filosófico, pero a partir de su particular entendimiento filosófico de la historia construyó una compleja amalgama que integró al

⁶⁴ Altamira escribió: “¿Quiénes pueden llamarse con más justo título maestros de la historiografía moderna sino esos alemanes a cuyas cátedras han ido a aprender los hombres nuevos de todas las naciones y cuyos métodos de trabajo prevalecen en el mundo entero? Nosotros –que en tantas cosas (más de las que creen los galófobos)– somos hoy hijos intelectuales de Alemania” (1904: 213).

empirismo historiográfico del metodismo francés, al organicismo de la escuela histórica alemana, al nacionalismo y al institucionalismo del krausismo y al programa generacional del '98 que, con su corriente regeneracionista, influyó en su empeño de renovar la ciencia histórica española y en su programa hispanoamericanista.⁶⁵ A esto hay que agregar algo más: la formación y el trabajo de jurista de Rafael Altamira que lo llevaron a establecer un parangón o una especie de equivalencia entre la Historia y el Derecho, y también entre lo que él concibió como los fines de cada uno de esos campos: el progreso (o la civilización) y la justicia.

En una discusión sobre la interpretación historicista de Benedetto Croce, Rafael Altamira insistió en que la Historia era una ciencia a pesar de que se ocupara de casos particulares porque aspiraba a conocer las leyes de la civilización, mismas que no eran como las leyes biológicas o naturales, sino que se trataba de generalizaciones que remitían a una operación mental que consistía en el reconocimiento de la existencia de caracteres comunes en hechos similares, juntándolos en un proceso o principio único dentro del cual los caracteres constituyen la comprensión (2011: 105 y 117). ¿Acaso no es así cómo se construyen las leyes en Derecho, contemplando una serie de situaciones y más tarde formando un principio abstracto dentro del cual quepan todas las variantes posibles? Las leyes históricas son, para Rafael Altamira, iguales a las leyes en Derecho en el sentido de que se trata de principios abstractos que se elaboran a partir de ciertos casos similares, aunque no iguales, cuyos principios se realizan con un grado de abstracción suficiente que permita que los casos distintos se adscriban a esos principios. Se trata, asimismo, de cómo se procede en jurisprudencia:

el verdadero sentido en que han empleado la noción de *leyes* los historiadores que afirman su existencia –decía Altamira–, no expresa en manera alguna aquel concepto [de impronta biológica o naturalista], sino, tan sólo, el reconocimiento en lo ya sucedido [...] de una cierta continuidad de caracteres comunes y preponderantes... (*ibid.*: 118).

Por otra parte, Altamira argumentaba que la Historia era una ciencia porque ofrecía unas verdades que se basaban en certezas que, a su vez, descansaban en evidencias (*ibid.*: 110): de la misma forma que en un proceso judicial, desde la perspectiva de Altamira un historiador dirimía entre las versiones, ofreciendo finalmente una visión de los hechos (un juicio) cuya validez se basaba tanto en las evidencias como en la imparcialidad del que juzgaba. Decía que, a la hora de buscar la verdad sobre lo sucedido, “el juez practica las mismas investigaciones que el historiador” (*ibid.*: 125).

⁶⁵ Guillermo Zermeño también ofrece una explicación de esta amalgama, pero difiere de la mía en que Zermeño busca (y ve) las huellas del historicismo alemán de cuño rankiano en el krausismo de Altamira (2010: 171-175).

La concepción jurídica de la Historia de Rafael Altamira se ve, asimismo, en empleo de ciertos términos de la jerga del Derecho aplicados a la Historia. Decía, por ejemplo, que los historiadores que usan la palabra leyes, “la extienden sencillamente como una *apelación* feliz expresiva de una serie de creaciones humanas que, *a posteriori* de su nacimiento y perseverancia [...], *tienen todo el carácter de norma...*” (*ibid.*: 122).

La comparación y la casi equivalencia entre el Derecho y la Historia en el pensamiento de Altamira se infiere también por la manera en que concibió los altos fines de cada uno de esos campos que, en interacción, debían funcionar para asegurar el progreso, la paz y la felicidad humanas: la Historia y el Derecho proveían de los principios que al cobrar forma de instituciones, ayudarían a las sociedades. Esto se ve en su idea de que

Es peligroso para muchas sustanciales de la vida y del orden social, exagerar la duda de los *testimonios* y de las *pruebas de los hechos*, dado que funciones tan importantes y delicadas como la administración de la justicia dependen de la creencia sólida de ser casi siempre posible conocer la verdad. Sembrar la duda de esto, sería retroceder siglos en la civilización y borrar la confianza de los hombres en que se funda la tranquilidad pública. Cito particularmente esta función porque el juez practica las mismas investigaciones que el historiador. Por lo tanto, el descrédito de éste, si pudiera fundarse en algo sólido y no simplemente en el escepticismo de algunos hombres [como Benedetto Croce y Edmundo O’Gorman], se reflejaría sobre aquél y destruiría la paz social (*ibid.*: 125).

Ya se ve por qué para Rafael Altamira fue tan importante insistir en la científicidad historiográfica y en la formación de investigadores profesionales y especializados en su tarea que formaran, a su vez, a otras generaciones de investigadores que, en conjunto con los primeros, proveyeran a la humanidad de verdades necesarias para mejorar la vida.

Así, con base en esos principios y en la búsqueda de los fines descritos, Rafael Altamira institucionalizó en el CEH madrileño un programa historiográfico que fundó la investigación histórica especializada en España.⁶⁶ Ese modelo y esas ideas fueron trasladadas a México por Silvio Zavala, un disciplinado seguidor del programa histórico de Altamira, en El Colegio de México.⁶⁷ Por esa implantación fue necesario detenernos en la descripción del programa del CEH de Madrid, porque este explica las razones por las cuales la investigación histórica en México se fundó bajo los paradigmas heurísticos franceses y alemanes y también por qué el CEH mexicano logró instituir y hacer oficial

⁶⁶ Que Altamira distinguió en la profesión histórica entre “la especialidad docente” y la “*creación* de obra histórica” puede constatarse en el curso que ofreció en 1946 en El Colegio de México (2011: 17).

⁶⁷ Guillermo Zermeño también llegó a esta conclusión y afirmó que Silvio Zavala trasladó no solo el funcionamiento del CEH madrileño a México, sino que trajo con él también al programa de Altamira con sus fines y sus implicaciones incluidas (2010: 177).

una investigación historiográfica que se buscó años atrás: esto es decir que el éxito del proyecto del CEH mexicano debió su éxito no solo a las condiciones políticas favorables que impulsaron su fundación, sino también al programa de largo alcance que, inspirado en el programa de Altamira, provocó la organización y el disciplinamiento de las investigaciones, de los investigadores y de la formación de los futuros especialistas en investigación. En esto el CEH también se diferenció del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional.

El CEH madrileño tuvo como fin “promover las investigaciones científicas de nuestra historia patria en todas las esferas de la cultura. El Centro [de Estudios Históricos de Madrid] estará especialmente encargado de investigar las fuentes, preparando la publicación de ediciones críticas de documentos inéditos ó defectuosamente publicados...”⁶⁸ Así se hizo también en el CEH mexicano, donde se dio prioridad a la investigación documental gracias a la formación que recibió Silvio Zavala de Rafael Altamira. Javier Magallón, historiador miembro del CEH madrileño, dijo que Altamira “dio a la historia de España un nuevo contenido bajo la influencia francesa e italiana..., especialmente bajo la de Seignobos” (citado en Zermeño, 2010: 178),⁶⁹ y aunque en México era conocida antes la escuela metódica francesa al menos desde 1910 y, como consecuencia, en la Universidad existía una tradición historiográfica que también dio prioridad a la edición de fuentes en los mismos años (Saborit, 1995: 139), lo cierto es que hasta la fundación del CEH en México la escuela metódica no estaba concentrada ni organizada en un centro de investigación con un programa de formación de investigadores; tampoco contaba con un proyecto de publicaciones ni concibió antes a la investigación como una especialidad al interior de la profesión historiográfica. Por lo anterior es que la creación del Centro de Estudios Históricos en México significó la organización de la investigación histórica y, a través de ello, la institucionalización de una concepción particular de la investigación historiográfica, de su misión y sus métodos: la de Rafael Altamira.

Por otra parte, aunque la Universidad fundó su propio Instituto, este no contó con un programa similar que organizara los métodos y las especialidades y que instituyera así a un paradigma historiográfico en particular, sino que, en cambio, el IIH funcionó sin una línea y sin ningún paradigma oficial como la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras: sin línea, propósito ni sentido definido desde su creación hasta la dirección de Miguel León Portilla en 1963.⁷⁰ Hasta entonces, el IIH funcionó como

⁶⁸ Junta de Ampliación de Estudios, 1910 citado en Francisco Abad (2007: 10).

⁶⁹ Adelante se profundizará sobre el método de Rafael Altamira.

⁷⁰ León Portilla dijo: “Cuando llegué [a la dirección del IIH] necesité cierto valor porque era muy difícil el Instituto y muy disímulo. Estaba el grupo de los antropólogos; los que estaban transcribiendo el archivo Porfirio Díaz; luego las tropas de infantería ligera que hacían lo que se les antojaba... El tamaño del Instituto no era muy grande, pero había que ponerlo en orden” (1998: 109).

una extensión de la forma en que trabajaron tradicionalmente los historiadores profesionales desde finales del siglo XIX, mas ahora con una mejor remuneración y con el reconocimiento social de su estatus de profesionales en la investigación. En palabras de Ernesto de la Torre Villar, en el IHH cada investigación surgía

no de un plan orgánico del propio Instituto, sino que lo hacía de las inquietudes de cada uno de los maestros. Después...aquello fue claro: ya no se podía trabajar así, había que hacer un programa, ajustarse a las disposiciones de los estatutos, y así se fue transformando el Instituto a través de los años. Pero su origen fue el interés de algunos maestros por realizar un tipo de investigación que sobrepasar, que excediera las finalidades docentes [...] (1998: 65).

Esa fue otra novedad introducida en México por Silvio Zavala en el Centro de Estudios Históricos: las investigaciones y las publicaciones fueron parte de un programa institucional. Ese programa incluyó, como el CEH español, un plan de traducciones que tuvieron cabida en el Fondo de Cultura Económica, como el resto de los trabajos producidos en El Colegio de México. Esas traducciones fueron de un valor inmensurable para la actualización de los estudios mexicanos en general.

Ernesto de la Torre Villar dejó un testimonio más de la creación de la nueva práctica historiográfica y del nuevo grupo profesional de historiadores que se gestó a partir de la práctica especializada de la investigación:

Como trabajo metodológico, el de El Colegio de México era muy bueno, porque allí aprendimos a hacer notas, reseñas bibliográficas, a saber establecer las fichas, a organizar ficheros, cosa que no aprendimos en la Facultad de Filosofía y Letras porque no había nadie que enseñara eso (1998: 57).⁷¹

A raíz de esa carencia, Alberto María Carreño, Rafael García Granados y Federico Gómez, catedráticos de la Universidad, invitaron a Ernesto de la Torre a integrarse en la planta académica de la Facultad para impartir clases de métodos de investigación histórica. La misma formación metódica fue la que abrió la oportunidad de trabajar en la organización del AGN para Ernesto de la Torre y sus compañeros de El Colegio (*idem.*). Así, mediante la incorporación de los egresados de El Colegio en las instituciones que albergaron tradicionalmente a los historiadores, se comenzaron a difundir y a instituir los métodos y la concepción historiográfica del CEH hasta institucionalizarse como la forma correcta de practicar la historiografía.

⁷¹ Quizá Jesús Galindo y Villa se había retirado de la docencia para entonces: murió en 1937, con 70 años.

Para Clara E. Lida, con la inserción del modelo español en México, particularmente en lo que se refiere a la formación *ex profeso* de investigadores dedicados al descubrimiento de las verdades históricas mediante la documentación primaria, “inició en México la práctica de profundizar en los temas históricos por medio de una investigación a la vez original y precisa” (Lida y Matesanz, 1990: 116). Sin menoscabo del programa de El Colegio y sin contrariar la apreciación de Lida en el sentido de que el CEH mexicano inauguró un nuevo ámbito de la historia profesional (la investigación) bajo un modelo que no se conocía en México, lo cierto es que el CEH por sí mismo ni inauguró la práctica de “profundizar en los temas históricos” ni fue el inicio de una “investigación clara y precisa” en los estudios históricos del país. En ello se ha insistido en esta investigación y se cree que se han ofrecido pruebas al respecto.

Primero, “la práctica de profundizar en los temas históricos” mediante la búsqueda de documentos originales y la aplicación de la heurística es algo que existe desde finales del siglo XIX, aunque no se tratara de una práctica generalizada. La práctica se instituyó para los profesionales de la Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional donde, quienes obtuvieron los grados de maestro y doctor en Historia desde la segunda década del siglo pasado, lo hicieron cubriendo una serie de cursos que incluían la formación metódica basada en la heurística. La crítica erudita tampoco arribó a México con el CEH ni la intención de “profundizar en los temas históricos”, pues la búsqueda de profundidad y de veracidad es algo que ha acompañado al ejercicio historiográfico moderno desde su introducción al país. Convenir en las afirmaciones de Lida equivale a despreciar el valor científico de la tradición historiográfica de la que se ha venido hablando hasta aquí; es negar las preocupaciones de los historiadores mexicanos por la ciencia histórica y sus métodos; es devaluar la labor de los eruditos decimonónicos que se dedicaron al rescate de las fuentes primarias. Cosa diferente es afirmar que las prácticas científicas de la historiografía estuvieron presentes en México mucho tiempo antes de 1941, pero que a partir de ese año, con la fundación del CEH, esas prácticas se vieron organizadas en un programa y un paradigma historiográfico, lo que inauguró un tipo de investigación (organizada, metódica y profesional) y una subespecialidad en la profesión histórica que no existió antes en México.

Por otra parte, el CEH de El Colegio significó más que esa primera institucionalización de la práctica profesional de la investigación, del modelo de investigación y docencia, de la formación de investigadores profesionales y de una concepción particular de la ciencia histórica, su misión y sus métodos: significó también, a la par, la oficialización de todo lo anterior. Dado que la institución nació de un decreto presidencial, que se insertó en el proyecto gubernamental de organización y de la actualización de las profesiones, que fue financiado, orquestado y dirigido desde los ámbitos cercanos a la presidencia, el CEH no solo institucionalizó, sino que, a través de la sanción y del impulso gubernamental del que gozó, hizo oficiales esas prácticas.

Respecto a lo anterior, quiero insistir en un hecho advertido en la introducción de esta investigación y del que se habló en páginas anteriores: con oficialización no quiero significar las connotaciones negativas que tiene lo oficial en el lenguaje historiográfico. Simplemente busco señalar el hecho de que el gobierno sancionó a la institución y con ello a sus prácticas, brindándoles el carácter de oficiales (es decir, reconocidas y sancionadas por el gobierno). Y establezco una diferencia entre esta oficialización y la institucionalización de los estudios historiográficos que ocurrieron décadas antes en la Universidad Nacional, debido a que esos estudios no se insertaron en el programa gubernamental ni tuvieron su impulso y su reconocimiento. Es cierto que la Universidad obtuvo parte de su financiamiento del presupuesto gubernamental y que, en ese sentido, puede decirse que eso significó una oficialización en el sentido en el que hablo. Puede decirse, asimismo, que si la Universidad tenía la facultad de otorgar esos títulos de maestro y doctor en Historia era porque el gobierno le cedió esa facultad y que, en ese sentido, se trataba de un reconocimiento gubernamental, mediado por la Universidad, de esos profesionales. Sin embargo, esas facultades y ese presupuesto le fueron asignados a la Universidad en general, a todas sus carreras y eran los miembros de su Consejo los que, ejerciendo la autonomía universitaria, distribuían ese presupuesto y sancionaban o no los programas de estudio y las carreras. No se trató, por lo tanto, de una oficialización de la profesión histórica, sino del reconocimiento gubernamental, y de la Universidad como una instancia capaz de otorgar títulos y que en función de ello recibía un presupuesto. En cambio, en el caso del CEH sí se trató de una oficialización dirigida de manera particular a la profesión historiográfica y a la inauguración de una práctica investigadora que halló cabida en el programa gubernamental y, en consecuencia, encontró apoyo y financiamiento en él. Además, a diferencia de lo que ocurrió en la Universidad, ese apoyo gubernamental que se dirigió a la profesión historiográfica en particular se originó y fue promovido por algunos miembros del mismo gobierno cardenista, que desde sus gabinetes impulsaron la creación de ese centro de investigación y de formación de investigadores para la historia.

No se trata de una diferencia simple y por ello se hace énfasis de esta situación hablando de “oficialización”. La diferenciación entre las situaciones de la Universidad Nacional y de El Colegio de México que se señala a través del reconocimiento de la oficialización es importante porque remite al contexto político en que se inauguró la investigación profesional de la Historia en el país. Esto apunta, por un lado, al hecho de que antes del CEH existió en México una historiografía científica y también profesional; por el otro, al hecho de que la investigación no se inauguró antes como una especialidad debido a que los gobiernos revolucionarios no apoyaron los proyectos que hubo en ese sentido.

Con esos dos apuntes, y sin demérito alguno de la importancia y de la trascendencia de lo hecho por Silvio Zavala en el CEH, se abre paso al reconocimiento de lo llevado a cabo por los historiadores mexicanos que desde el siglo XIX se preocuparon por

hacer una historiografía científica, contemporánea de la europea, atenta de los métodos, de las teorías y del hallazgo de los documentos; se reconoce, asimismo, el trabajo y el mérito de esos historiadores sobre los que hoy pesan los adjetivos de pre-profesionales y precientíficos que imprimen un prejuicio negativo hacia ellos y sus labores; se reconoce también el hecho de que la Universidad Nacional formó maestros y doctores en Historia al menos desde la segunda década del siglo XX, todo lo cual lleva a señalar, finalmente, que si la historiografía científica en México no se inauguró durante el siglo XIX como una actividad científica que incluía entre sus especialidades a la investigación como ocurrió en Europa, no se debió a un retraso científico o a la ignorancia de los historiadores mexicanos, sino que se explica apuntando al hecho de que los gobiernos no consideraron prioritaria una fundación similar sino hasta la cuarta década del siglo XX, cuando el Estado mexicano estaba siendo construido a través de una serie de instituciones dependientes del gobierno y cuando por ello se necesitó, como ocurrió en Europa, de unas certezas acerca del pasado que permitieran fundamentar un proyecto de futuro.

EPÍLOGO

La crítica de Edmundo O’Gorman al paradigma científico de la historiografía

Antes de concluir la investigación se ha decidido incluir aquí un breve ensayo sobre la crítica que elaboró Edmundo O’Gorman al modelo científico de la historiografía que acababa de hacerse oficial en El Colegio de México y que, como se ha sugerido a lo largo de esta tesis, en 1941 contaba ya con una tradición de largo aliento en México. La inclusión de estas reflexiones no es necesaria dentro de la investigación, pero sí es reveladora, porque la crítica o’gormaniana cobra un sentido nuevo y más profundo a la luz de los resultados ofrecidos por la investigación. Aunque la crítica de O’Gorman no creó una escuela, no generó ninguna modificación de la práctica profesional de la historia ni una reformulación del paradigma de la historiografía científica vigente,¹ se ha incluido este epílogo porque su crítica se relaciona con el proceso de profesionalización no solo porque fue contemporánea de la última reseñada (1940), sino porque generó una conocida polémica entre los historiadores en torno al estatuto científico de la Historia.²

¹En esto contradigo a algunos historiadores, entre los que se encuentra Josefina Zoraida Vázquez. Tanto mi opinión como la de Vázquez son apreciaciones personales que no provienen de ningún estudio en ese sentido. Mientras que Vázquez fue una alumna cercana de O’Gorman, yo parto de una valoración que se sustenta en el hecho de que el discurso científico de la historiografía no se modificó en México sino hasta el arribo de las propuestas de la Historia Cultural. Antes de ello, entraron en vigencia una serie de escuelas que no cuestionaron el estatuto científico de la historia y que lo relacionaron con el sustento que hallaron las investigaciones historiográficas en ciencias sociales como la economía o la sociología. Guillermo Zermeño y Abraham Moctezuma dedicaron estudios a estas cuestiones y ambos concluyen que, en efecto, la crítica o’gormaniana no tuvo mayor trascendencia en lo que se refiere a la incorporación de sus postulados al paradigma científico de la historiografía en México (Vázquez, 2007; Moctezuma, 2004: 199 y ss.; y Zermeño, 1997).

²Si bien hubo polémicas entre los historiadores desde el siglo XIX, estas se construyeron alrededor de los fines, los métodos y las estrategias de enseñanza de la historia. La crítica de O’Gorman, en cambio, se dirigió a las bases del discurso histórico porque señaló la imposibilidad de convertir al pasado en un objeto de estudio y, en ese sentido, fue la primera crítica desde y sobre la historio-

Las reflexiones que se ofrecen aquí obedecen a los temas tocados a lo largo de la investigación y no representan más que un extracto mínimo de la propuesta o'gormaniana. Por ello se advierte que el lector no hallará un estudio formal sobre los planteamientos de Edmundo O'Gorman, sino que encontrará solo unas reflexiones surgidas a partir de la interrelación de algunos de los temas de esta investigación con las tesis o'gormanianas. Dichas reflexiones se han organizado en función de la noción de "tradicón historiográfica" que fue elaborada por Edmundo O'Gorman para distinguir entre la idea naturalista de la Historia a la que opuso la propuesta historicista que, entre otras cosas, sostenía que la historiografía no podía ser una ciencia porque no era trabajo imparcial ni trabajaba objetos existentes, sino que elaboraba ideas del pasado a través de otras ideas. El fin de los párrafos que siguen no es sólo establecer esas relaciones y elaborar unas reflexiones muy humildes (quiero decir, sin pretensiones)

grafía formulada en México por un historiador. Por otro lado, Antonio Caso (que fue profesor de O'Gorman y al que, creo, se debe parte de la construcción de la crítica que construyó) había formulado y publicado en 1923 una serie de cuestionamientos que lo llevaron a valorar a la historiografía como una ciencia *sui generis* por tratarse de una ciencia de lo particular que debía su estatuto de ciencia a la Filosofía de los valores: Caso definía a la Historia como una ciencia ideográfica, no nuomológica, que estudiaba objetos de una naturaleza diferente de la de los objetos de las ciencias naturales. De esta manera, tras una lectura de las críticas de Benedetto Croce a Xénopol, y a partir de las filosofías de Wilhelm Windelband y de Henrich Ricket, Antonio Caso se insertó en el debate europeo acerca del estatuto científico de la Historia y propuso un diálogo entre filosofía e historia en los siguientes términos: "La verdad histórica, humana por excelencia, como la metafísica, no se engendra sino en la armonía de las ideas y de la intuición, dentro de la íntima coherencia del espíritu. La historia ha de escribirse platónicamente, filosofando con todo el espíritu. Solo así se infunde nueva vida en lo inerte; resurgen las instituciones y las creencias desaparecidas y cobra nuevos bríos el abigarrado conjunto de hombres y cosas evocados sobre unas ruinas unguidas con la venación de los pueblos, en el vasto acervo de reliquias seculares que deposita la humanidad sobre el planeta, al cumplir su destino constante; su muerte perpetua y su perpetua resurrección. La historia es una *imitación creadora*; no una invención como el arte, ni síntesis abstracta como las ciencias, ni una intuición de principios universales como la filosofía". Si bien las propuestas de Caso anteceden a las de O'Gorman y, asimismo, estas inspiraron al propio O'Gorman cuando retomó su denominación de ciencia *sui generis* para la historia, las propuestas de Caso no originaron la polémica que sí logró O'Gorman, quizá por haber emitido esa crítica desde la academia historiográfica, por un lado, y por contar con el apoyo de otros historicistas como Ramón Iglesia y José Gaos. Cualesquiera que fueran los motivos, lo cierto es que los cuestionamientos de Antonio Caso no tuvieron la resonancia que sí adquirió la crítica o'gormaniana al estatuto científico de la historiografía (1999: 169). Para un estudio de la concepción de la historia de Antonio Caso, véase Santamaría (2000: 107 y ss.). Sobre el debate que sostuvo Antonio Caso con Agustín Aragón a raíz de sus críticas a la idea científica de la Historia presente en Xénopol, véase Ortega (2001: 429-485).

al respecto, sino que buscan señalar unas malas interpretaciones que se han hecho de los textos o'gormanianos.³

* * *

En 1945, durante un seminario sobre enseñanza de la historia,⁴ ocurrió la primera confrontación pública (y la única) entre el licenciado Edmundo O'Gorman y el doctor Silvio Zavala.⁵ Con 36 años, el doctor Zavala era un reputado historiador, fundador y director del Centro de Estudios Históricos del recién fundado Colegio de México y también director del Museo Nacional. El licenciado O'Gorman, por su parte, con 39 años, era subdirector de la Sección de Historia del Archivo General de la Nación (AGN) y había publicado un par de libros y numerosos estudios en el *Boletín* de AGN,⁶ y desde 1940 era profesor en la Sección de Historia y estudiante en la Maestría en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Frente a Silvio Zavala, Edmundo O'Gorman era un historiador joven y aún en formación. Eso, sin embargo, no le impidió iniciar un debate con Zavala sobre los fundamentos científicos del conocimiento histórico; mientras que Silvio Zavala mantenía la defensa del estatuto científico de la historiografía, Edmundo O'Gorman sostenía que la verdad sobre lo realmente sucedido era inasequible para los historiadores que, por ello, solo podían ofrecer interpretaciones sobre lo ocurrido en pasado. El interés sobre la discusión llevó a los organizadores del evento a convocar a ambos historiadores a un debate que se llevaría a cabo unas semanas después. Ahí, O'Gorman defendería la postura historicista, mientras que Zavala argumentaría a favor de la historiografía científica.

En el debate convocado, al que no llegó el doctor Zavala, O'Gorman inició la defensa de su postura diciendo que no pretendía decir nada nuevo, sino que, inspirado en sus lecturas de José Ortega y Gasset y en las pláticas con sus amigos (entre los que se hallaba José Gaos),⁷ buscaba limitarse a exponer un intento personal de “contrastar, en

³ De esto no diré nombres y me escudo en que se trata de un ensayo. Que se ponga el saco quien se sienta llamado a ello.

⁴ Me refiero al Seminario sobre los Métodos de la Enseñanza de la Historia que convocó la Secretaría de Educación que se celebró en marzo de 1945 en la Ciudad de México. Consúltese Moctezuma (2004: 117-123).

⁵ La primera confrontación, pero no la primera crítica de O'Gorman al trabajo de Zavala. Esa la publicó en 1937, en la editorial Alcancía –que fundó O'Gorman con su amigo Justino Fernández– y constituía una crítica al recién publicado estudio de Silvio Zavala (y prologado por Genaro Estrada) titulado “La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España” (2009).

⁶ En 1937 publicó su *Breve historia de las divisiones territoriales... y Santo Tomás Moro... Y a partir de 1938 comenzó la publicación de estudios de diversos documentos del AGN* (2010: 140). Para consultar un inventario de la obra publicada por Edmundo O'Gorman, véase Comité Mexicano de Ciencias Históricas, 1996.

⁷ Aunque se tiende a sostener que O'Gorman fue seguidor de Gaos, lo cierto es que O'Gorman ya se inclinaba por el historicismo cuando coincidió con Gaos en sus cursos en Filosofía. Eso le

los supuestos más íntimos, la postura tradicional cientificista y la postura contemporánea historicista”. Afirmaba a continuación que

Nuestra época, como todas las épocas llamadas de crisis, presenta el espectáculo de la lucha violenta entre unas creencias que constituyen la tradición inmediata y otras creencias que forman el nuevo programa. Estas pugnas por sustituir a aquéllas, comenzando por una crítica demoledora de las implicaciones y supuestos en que se fundan y proponiendo a su vez una nueva aventura espiritual. En nuestro día la pugna se manifiesta en toda su crudeza en el campo de la historia, porque, precisamente, la postura contemporánea, hostil a la tradición, consiste en tener conciencia de lo histórico en un sentido nuevo y radicalmente revolucionario (O’Gorman, 2007: 33).

O’Gorman entendía entonces que el debate entre el historicismo y el cientificismo no era otra cosa que el reflejo (o la consecuencia) de una crisis cultural en que la humanidad se dividía entre unas creencias ya tradicionales y otras nuevas. Esa lucha, decía, no era cosa nueva: se trataba de una crisis más, como otras que han sucedido y sucederán en el devenir histórico y que suponen el inicio de una nueva “aventura espiritual”, el comienzo de una nueva etapa en la historia de la humanidad que se fundaba en una nueva comprensión del mundo. Por ello, y en función de una lectura gassetiana de la historia (Ortega y Gasset, 1984), para Edmundo O’Gorman el debate entre historicismo y cientificismo se reducía a una confrontación de ideas sobre la historiografía cuyo origen se encontraba en un desplazamiento en las creencias que había iniciado la transición hacia algo nuevo.⁸

permitió trabar una estrecha amistad con el filósofo que, desde luego, fue de suma importancia para la configuración de sus tesis, especialmente en lo que se refiere a la lectura de *Ser y tiempo* de Martin Heidegger, que entonces traducía Gaos al español. Tanto O’Gorman como Gaos convienen en ello. Cfr. Teresa Rodríguez, 1996: 958 y Jorge Alberto Manrique, 2001: 51 y ss.

⁸“Las ideas se tienen; en las creencias se está”, decía Ortega. La diferencia entre ideas y creencias estribaba para Ortega en que las ideas se piensan, son ocurrencias o pensamientos; las creencias, en cambio, son algo con lo que se cuenta, que se da por hecho: son presupuestos y *a priori* que ordenan al mundo de la experiencia y en función de los cuales se conciben las ideas. “Las creencias constituyen la base de nuestra vida, el terreno sobre que acontece. Porque ellas nos ponen delante lo que para nosotros es la realidad misma. Toda nuestra conducta, incluso la intelectual [el ámbito al que pertenecen las ideas], depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas. En ellas ‘vivimos, nos movemos y somos’. Por lo mismo, no solemos tener conciencia expresa de ellas, no las pensamos, sino que actúan latentes, como implicaciones de cuanto expresamente hacemos o pensamos. Cuando creemos de verdad en una cosa no tenemos la “idea” de esa cosa, sino que simplemente ‘contamos con ella’. En cambio, las ideas, es decir, los pensamientos que tenemos sobre las cosas [...] no

Esa transición consistía, creía O’Gorman siguiendo a Ortega⁹ en el fin del intelectualismo que se fundaba en la escisión entre la razón (instancia inmanente) y la vida (lo contingente) para, en cambio, abrir paso hacia una época de autenticidad originada por la reconciliación entre la razón y la vida, entre la unidad y la pluralidad: se pasaría así del predominio de la razón como algo ajeno a la vida al imperio de la razón histórica o vital.¹⁰ Se trataba de una crisis de la razón que fue abierta, en palabras de Pedro Cerezo, por “el reconocimiento de que la historia, es decir, el cambio, el tiempo y la facticidad, lejos de ser un obstáculo insalvable para el conocimiento verdadero, como asegura el racionalismo, es el modo de nuestra participación finita en la verdad” (2011: 182).

Por eso O’Gorman afirmaba que “La postura tradicional... ha perdido, no obstante, el apoyo de la veneración que venía usufructuando. Esa postura, en términos generales, consiste en el esfuerzo por asimilar a la historia a las disciplinas científicas...” (2007: 33) es decir, consistía en tratar de hacer de lo contingente (la historia) algo unitario (una ciencia). Para lograr tal propósito, decía O’Gorman, la postura tradicional había hecho del hombre una cosa y al pasado una extensión de esa cosa:

El intento de constituir a la historia en una ciencia supone, ya lo vimos, que el pasado es una realidad esencialmente idéntica a cualquiera otra realidad. Pero como el pasado humano se refiere simple y necesariamente a esa realidad que es la vida del hombre, resulta que hubo de suponerse también que la vida humana es ella, a su vez, una realidad esencialmente idéntica a cualquier otra, y en efecto, es lo que se supuso y que durante muchos siglos se ha venido suponiendo.

poseen en nuestra vida valor de realidad. Actúan en ella precisamente como pensamientos [...]. Esto significa que toda nuestra “vida intelectual” es secundaria a nuestra vida real o auténtica y representa a ésta sólo una dimensión virtual o imaginaria. Se preguntará qué significa entonces la verdad de las ideas, de las teorías. Respondo: la verdad o falsedad de una idea es una cuestión de “política interior” dentro del mundo imaginario de nuestras ideas. Una idea es verdadera cuando corresponde a la idea que tenemos de la realidad. Pero nuestra idea de la realidad no es nuestra realidad. Esta consiste en todo aquello con que de hecho contamos al vivir” (Ortega y Gasset, 1964: 387-388).

⁹ De esa época, y refiriéndose a lo sucedido en esa confrontación con Zavala, Edmundo O’Gorman reconocía: “Yo desde luego era más historicista que un historiador: el historicismo con su relativismo y, en fin, toda la corriente que considero vigente para entonces y todavía hoy. Yo había leído muchos textos publicados por el grupo de Ortega y Gasset (Rodríguez, 1996: 959).

¹⁰ “La ciencia está en peligro –decía Ortega. [...] su fe ha pasado de ser fe viva a ser fe muerta”, por ello afirmaba que “el fracaso de la razón física deja la vía libre para la razón vital e histórica” (Ortega y Gasset, 1984: 204 y 206).

[...] semejante supuesto descansa en la creencia de que nuestro ser, el ser humano igual que el ser de todas las cosas es algo fijo, estático, previo, siempre el mismo, invariable. [...] y por eso se ha venido hablando sin dificultad, desde Aristóteles y aun mucho antes, de la naturaleza de la piedra, de la naturaleza del animal y de la naturaleza del hombre, como si se tratara en esencia del mismo concepto (*ibid.*: 34).

Más adelante, O’Gorman decía que “La conclusión fundamental a que ha llegado el pensamiento contemporáneo... es revolucionaria respecto a la vieja tradición que ha venido concibiendo al hombre como un ente dotado de un ser fijo, estático, previo e inmutable” (*ibid.*: 37). La postura actual, en cambio, afirmaba citando a Ortega, se basa en una idea distinta del hombre: este no *es*, sino que *va siendo*, esto es decir que el hombre no tiene naturaleza, sino que, en cambio, tenía historia como lo propiamente constitutivo de su ser: “el hombre no *es*, sino que *va siendo*... y ese *ir siendo* (que es una expresión absurda) es lo que llamamos *vivir*” (*idem.*).

Para O’Gorman, en suma, el problema de la confrontación entre la escuela tradicional y el historicismo apuntaba, en realidad, al problema de la definición del ser del hombre: se trataba de una cuestión ontológica en donde el verdadero debate estaba entre la definición tradicional del ser del hombre como naturaleza frente a las formulaciones historicistas, que definían al ser del hombre como algo cambiante, plural, que se definía en la existencia (en la vida), en las circunstancias, en la inflexión entre lo que se cree que se es y lo que se quiere ser.

* * *

La discusión que O’Gorman hacía pública en 1945 se libraba también en Europa, particularmente en Alemania, ya desde 1914. En Europa la discusión había engendrado al complejo mundo de historicismos entre los que destacan por su influencia en México los formulados por José Ortega y Gasset, Benedetto Croce, R. G. Collingwood y Johan Huizinga. Todas esas reflexiones y discusiones fueron sintetizadas y sistematizadas en 1927 en el existencialismo de Martin Heidegger, que fue difundido en México principalmente por José Gaos, quien lo tradujo al español y lo publicó en México en 1951, además de que lo convirtió en el tema de los semanarios a los que asistió O’Gorman.

A decir de Francisco Gil Villegas, en *Sein und Zeit* (1927), a partir de un problema ontológico Martin Heidegger hizo suyas a una serie de ideas y preocupaciones que se manifestaron ya desde la generación previa y sus historicismos:¹¹

¹¹ En cuanto a esta multitud de historicismos, se ha eludido aquí adrede la configuración de ese panorama: la complejidad de esa configuración rebasa el espacio que se puede dedicar a ello aquí. Diremos solo con fines informativos que el historicismo así, como concepto abstracto, puede definirse como la tendencia a pensar que todo puede entenderse explicando su historia. Esta idea amplia y abierta da cuenta de la amplitud de tendencias (y la historia también amplia) que contempla esta postura gnoseológica. Dichas tendencias van desde Leopold von

En sus esfuerzos por clarificar y develar la cuestión del ser, Heidegger echó mano, no solo de la analítica del *Dasein*, sino que también sirvió también de temas y problemas filosóficos que su *complejo* generacional “tenía planteados” al momento de redactar su gran tratado. En *Zeitgeist* generacional [...] abarcaba entre 1914 y 1927 diversos temas que iban desde el *pathos* expresionista y el embrujo de Dostoievsky, hasta la cuestión del significado último de la existencia, de la vida y de la muerte, pasando por la aparente pérdida del sentido de la cultura de la modernidad una vez que un creciente “desencantamiento del mundo”, originado por el desarrollo moderno de la ciencia y la tecnología, había provocado una “tragedia de la cultura” al tergiversar sus medios en fines. Al mismo tiempo, lo fluido, transitorio, fugaz y contingente del proceso intrínseco de la modernidad, requería nuevos instrumentos conceptuales y medios de expresión adecuados para captar la volátil esencia del *Zeitgeist* de esa modernidad contingente que ya no se dejaba expresar por esos viejos conceptos ontológicos, ni en los viejos modos de expresión (1996: 513).

Ranke y su historicismo clásico hasta Martin Heidegger y su existencialismo y, se ve, no todas las tendencias implican necesariamente una postura relativista respecto a la verdad en sí y tampoco son necesariamente vitalistas. El historicismo es tan amplio y tan abstracto que incluso hay diferencias entre los estudiosos sobre quién es historicista y quién no. Se ha llamado historicistas a Georg Wilhelm Hegel, Guillermo von Humboldt, Leopold von Ranke, Carl Marx, Benedetto Croce, José Ortega y Gasset y José Gaos. Una forma de comprender al historicismo en sus distinciones ha sido ofrecida por José Ferrater en su *Diccionario de filosofía*; ahí Ferrater propuesto distinciones entre el historicismo antropológico (que refiere historicidad al hombre y sus producciones –historiografía), el cosmológico (que establece la historicidad del universo entero), el epistemológico (que cifra la comprensión de la realidad es a través de lo histórico) y el ontológico (la historicidad es lo constitutivo de lo real). Según Álvaro Matute, en México el historicismo estuvo representado por Edmundo O’Gorman, Leopoldo Zea y Justino Fernández, entre otros que, junto a trasterrados como Eugenio Ímaz, José Gaos y Ramón Iglesia, trabajaron desde el historicismo. Tras un “mapeo” de los historicismos que fueron influyentes en México y en un intento de abstracción, Álvaro Matute ha propuesto que en México hubo un “historicismo ecléctico” en el que el existencialismo heideggeriano se mezcló con el raciovitalismo orteguiano, con las influencias de Dilthey y con las propuestas de R. G. Collingwood. Dice que de esa amalgama surge lo que él llama “historicismo vitalista mexicano”. En mi opinión no hay por qué esperar que en un país se practique homogéneamente ninguna tendencia filosófica, menos aún tratándose del historicismo, así que no hay por qué caracterizar al historicismo mexicano: es historicismo y es todo lo que hay que saber. Para conocer las influencias de cada historicista mexicano, basta con leer su obra y mencionarlo. Véase Álvaro Matute (2002: 9-68). Sobre el historicismo han escrito, solo por citar ejemplos, Friedrich Meinecke, 1943; Karl Popper, 1987; y Fulvio Tessitore, 2007.

Se trataba de un debate filosófico que, por hacer referencia a la vida (o a la existencia, como lo planteó O’Gorman a partir de Heidegger)¹² como la realidad radical (la única asequible), comenzó a aludir a la historia. Benedetto Croce, por ejemplo, cifró la realización de la libertad en la historiografía: “la historiografía nos libera de la historia”, puesto que la historiografía constaba, según Croce, en una idea sobre el pasado formulada desde el presente y en función de un futuro que se proyecta, por lo que tenía la capacidad de liberar al hombre de la Historia como unidad, como naturaleza y, por ello, como destino (2005: 39). José Ortega y Gasset, por su parte, propuso que el devenir histórico carecía de unidad y que consistía en un conjunto de vidas viviendo, esto es, tratando de resolver la circunstancia en la que habían sido arrojadas; la historiografía era para él un intento de explicar al pasado (idea) desde el presente (creencia) y en función del futuro (proyecto), (1984; Cerezo, 2011: 179-201). Ortega también planteó que el hombre no tenía naturaleza, sino que tenía vida, es decir, historia: esto es decir que la historia (o la vida) es constitutiva del ser del hombre:

Porque el hombre no tiene naturaleza. El hombre no es su cuerpo, que es una cosa; ni es su alma, porque, conciencia o espíritu, que es también una cosa. El hombre no es cosa ninguna, sino drama –su vida, un puro y universal acontecimiento que acontece a cada cual y en que cada cual no es, a su vez, más que acontecimiento (Cerezo, 2011: 191).

De lo anterior, Ortega concluía que “Como la vida es un drama que acontece y el sujeto a quien le acontece no es nunca cosa aparte y antes de su drama, sino que es en función de él, quiere decirse que la sustancia sería el argumento. Pero si éste varía, quiere decirse que la variación es la sustancia” (*idem.*). El ser es ir siendo, ir viviendo en función de la circunstancia (presente) y en función del proyecto de futuro o de la determinación de lo que va a ser que se ha configurado desde las limitaciones del presente o de la ocasión. Por ello, para Ortega, el hombre no es un Dios absoluto: no puede crear sino bajo las limitaciones de las circunstancias: “es un Dios de ocasión” (*idem.*).

¹² A partir del seminario que tomó con José Gaos, O’Gorman elaboró una integración entre el raciovitalismo orteguiano, la lectura que hizo de Benedetto Croce en sus clases con Antonio Caso y el existencialismo de Heidegger. Esa apropiación y síntesis es patente a lo largo de toda su obra a partir sus “Consideraciones...”. Sobre las influencias intelectuales de O’Gorman, Álvaro Matute refiere que O’Gorman leyó a Ortega a lo largo de su vida al igual que a Heidegger. También menciona que desde 1938 citaba a Raymond de O’Gorman, Aron y desde 1939 a Henrich Rickert. Por otra parte, tradujo al español a John Locke, a Adam Smith, a David Hume y a Collingwood. Vico, Kant, Fichte y Hegel también fueron filósofos a los que citaba con frecuencia. Véase Álvaro Matute, “Los espirituales”, 2007. Respecto a la lectura de Croce, consúltese a Josefina Vázquez, “Don Edmundo O’Gorman, historiador maestro...”, 2007: 4.

En *El ser y el tiempo*, Martin Heidegger propuso una analítica del ser que planteó precisamente que el hombre es *Daisen*, ser-ahí, ser-en-el-mundo, en suma, su ser es existencia en tanto que solo es si está en el mundo. Pero, por un lado, ese ser en el mundo no tiene un sentido dado, sino que se está arrojado en el mundo, hacia afuera, en una relación sujeto-mundo que implica que la conciencia es intencional, proyectada hacia el mundo que no depende de la conciencia ni del ser, por lo que el hombre es en forma de intencionalidad. Y como el mundo es por definición contingencia, y el ser es solo con referencia ahí, resulta de ello que el ser también es transitivo. En suma, el hombre no es realidad, sino que es posibilidad o potencia. Y, todavía más allá, el ser no solo es en función del mundo, sino que el mundo es transformación en función de la intencionalidad que sobre ese mundo ejerce el ser del hombre. De esa manera, el *Daisen* no solo define al ser del hombre en relación con el mundo, sino que define al mundo histórico (el cambio, la transformación) en función de las relaciones que con ese mundo establece el hombre que, por ello, decíamos, es potencia.¹³

De esta forma, Heidegger, precedido por los historicismos aunque no necesariamente influido por ellos, elaboró un sistema filosófico que rompió la definición metafísica del ser que había dominado a la filosofía occidental y, frente a ella, definió al ser como algo transitivo e imposible de ser comprendido sin tener en cuenta la relación entre la potencia (el hombre) y el mundo de la vida.

El relativismo que planteó este quiebre en la definición del ser del hombre trascendió los problemas ontológicos, impactó en la epistemología y provocó un debate filosófico que originó también un debate entre los historiadores. En España, por ejemplo, un joven José María Iglesias defendía la postura historicista ante una corriente científicista que sostenía, por ejemplo, el connotado Rafael Altamira (2011), y algo similar ocurrió en el caso mexicano en la cuarta década del siglo XX entre O’Gorman y Zavala.

* * *

Se ve que el debate llegó a México, y particularmente al mundo de los historiadores, décadas más tarde que en Europa. En España la polémica fue iniciada por José Ortega y Gasset ya en los años veinte, mientras que en México el debate comenzó en 1945 con Edmundo O’Gorman. Porque el debate mexicano se originó después de la llegada de los republicanos españoles es que se ha dicho que ellos fueron la causa de tal debate. Sin embargo, en mi opinión, aunque los intelectuales españoles sí tuvieron una enorme influencia en la fuerza que cobró el historicismo en México, el vacío previo se debió a la falta de diálogo entre historiadores y filósofos.

En México se conocía a Ortega y Gasset desde la segunda década del siglo XX e inspiró, entre otros, a Samuel Ramos en su *Perfil de la cultura en México* y a Manuel Gómez

¹³ Esta es mi particular y limitada lectura del *Daisen*. Me disculpo si es simple o ingenua. Véase Martin Heidegger, *El ser y el tiempo*, 2005.

Morín en su *1915*, pero no había creado alguna corriente concreta ni entre filósofos ni entre historiadores. Edmundo O’Gorman fue, por ello, el primer historiador historicista mexicano. Empezó su lectura de Ortega en compañía de su amigo Justino Fernández, quien era crítico e historiador de arte. Entonces O’Gorman era abogado litigante y sus contactos con los historiadores académicos eran nulos. Como los eruditos decimonónicos, leía historia, la escribía y la publicaba él mismo en la editorial Alcancía, que fundó en 1932 con Justino.

En 1938, O’Gorman abandonó la abogacía para dedicarse de tiempo completo a la Historia. Se dedicó a elaborar traducciones, prólogos y reediciones en Alcancía y, tiempo después, ingresó a trabajar en los lugares tradicionales de los historiadores profesionales: en el Archivo General de la Nación como “Historiador C” y en 1939 en la Facultad de Filosofía y Letras como profesor. En 1938, el joven historiador encarnado en un hombre maduro, escribía en *Letras de México*:

Por mi parte, no veo por qué se ha de privar a la historia del elemento más bello y fecundo del espíritu: la pasión. [...] Ese deseo de imparcialidad, que indiscutiblemente honra a aquellos hombres [los historiadores mexicanos del siglo XIX] es, sin embargo, lo que produjo esa historia muerta, sin intuición, carente de inspiración que inhabilita a la historia para cumplir con su misión fundamental en relación con la cultura. En otros términos, la crítica que comúnmente se hace a ese tipo de historia que [...] es una historia conceptuada en términos de Ciencia Natural [...]. Entre nosotros no se han abandonado todavía esos viejos derrotos; los trabajos de Orozco y Berra, por ejemplo, no han sido superados en lo general, solamente ampliados, y no contamos siquiera con un ensayo, ya anticuado, del tipo de las investigaciones de Burkhardt. [...] [Por ello] debe iniciarse un tipo de historia reflexiva e intuitiva que aprovechando el material acumulado no niegue la posibilidad de estrechar las relaciones con la cultura, para cumplir su íntima finalidad (citado en Saborit, 1995: 144).

Pero no hubo eco a sus palabras, ni siquiera una respuesta marginal, cosa que sorprende si se tienen en cuenta las batallas que entonces se libraban en la prensa. Quizá por esa falta de respuesta entre los historiadores, cuando en 1939 tuvo que revalidar unas materias para obtener la Maestría en Historia, no tomó materias históricas: fue a la Sección de Filosofía, ahí donde podía entablar diálogos que se refirieran a sus intereses. De hecho, sus amigos no estaban entre sus colegas, entre los que encontró muchas reacciones negativas de las que más tarde se hablará. A lo que se quiere apuntar es al hecho de que, aunque había historicismo en México, representado al menos por O’Gorman, no hubo polémica entre los historiadores. Por esto es que, en mi opinión, en la llegada de los trasterrados españoles la aportación más importante del exilio español en México no fue, como se ha dicho, la profesionalización de la historia ni la modernización del

paradigma científico de la historia,¹⁴ sino el debate que surgió en torno a la historiografía: a partir de su arribo, el historicismo cobró fuerza académica y, a través de ello, se constituyó un grupo que originó el debate historiográfico de la década de los cuarenta, en el que se enfrentó un cientificismo historiográfico de larga tradición en México con el historicismo que era, como se ha visto, la preocupación filosófica contemporánea.

Por otra parte, y volviendo a O’Gorman, la cita anterior (que, por cierto, recuerda mucho a Croce) permite leer otra cosa además de su postura historicista: que ya identificaba en 1938 que existía una *tradición* historiográfica, vigente desde el siglo XIX y que no estaba superada. “Nuestra historia –decía en el mismo artículo–, salvo excepcionales *intentos* aislados, puede situarse con la producción europea del primer tercio del siglo XIX” (*idem.*). En opinión de O’Gorman, la historiografía mexicana no había superado el trabajo de Orozco y Berra (identificado hoy como el primer historiador moderno mexicano), (Zermeño, 2010: 158 y 87 y Díaz, 2010: 6);¹⁵ sino que solo se había acumulado más información y se había seguido haciendo lo mismo: en México, por lo tanto, se ejercía una historiografía fundada con anterioridad, que se había institucionalizado en la práctica y que no había sido superada. Por definición, la palabra tradición alude a la transmisión. Significa traer del pasado y es sinónimo de costumbre. Por esto puede explicarse por qué O’Gorman llamó tradicional a toda la historiografía mexicana anterior a la década de los cuarenta, independientemente de sus filiaciones teóricas. ¿En qué consistía esa tradición? ¿En qué se fundaba y por qué sus fundamentos permitían cabida de escuelas, teorías y prácticas disímiles de la historiografía?

* * *

Como se comentó al principio, el encuentro entre Silvio Zavala y Edmundo O’Gorman no sucedió. Silvio Zavala nunca ofreció alguna excusa y solo se supo que estaba de viaje el día en que él mismo había pactado el encuentro. Permítaseme hacer una larga cita de lo que publicó O’Gorman meses después de lo que bien puede llamarse un *des-encuentro*. Lo que se cita fue escrito por O’Gorman en el contexto de una revisión historiográfica que, a solicitud del filósofo Eduardo Nicol, tenía el objeto ser un informe acerca de las actividades y de las tendencias historiográficas producidas entre 1940 y 1945 en México. En esa revisión, O’Gorman decía:

...pese al desplazamiento que ya indiqué hacia la Historia de la Cultura y de las Ideas, los temas novedosos en el repertorio tradicional, nacen tullidos por el tratamiento a que se sujeta. Y no es que falte talento, ni capacidad de trabajo, ni técnicas de investigación, ni

¹⁴ Cosa que se ha tratado de mostrar a lo largo de la tesis a la que corresponde este epílogo.

¹⁵ Hago esta anotación porque la coincidencia entre la lectura actual con la de O’Gorman revela, en mi opinión, la sagacidad de aquel “historiador *amateur*” que no había tomado una sola clase de Historia de la historiografía y que vivía en un contexto donde eso no existía. Dicho sea de paso, O’Gorman fundó esos estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

tampoco debe cargarse la culpa a falta de ficheros y de catálogos de documentos inéditos [...]; *falta, precisamente, el libre y gozoso ejercicio de aquella imaginación* de cuyo abuso se nos acusa. *Porque es la imaginación creadora la que, en presencia de la letra muerta que la razón y las técnicas entregan, inventa por su cuenta y a su riesgo eso que llamamos los hechos* en cuanto que son significativos para nuestra propia vida. Imaginativas son siempre las preguntas y las contestaciones esenciales a nuestra Vida, y le proponemos preguntas y el darnos explicaciones esenciales, so pretexto (las fuentes) del pasado, y el expresar ese íntimo diálogo [...] es la verdadera tarea y gloria del historiador. Estas fueron las cosas que se ventilaron en la discusión abierta [...] en el mes de junio pasado. Cualesquiera que fueran las discrepancias personales [...], se vio claro que hay en México dos tendencias que se oponen y combaten: la *tradicional científica positivista* y la tendencia historicista. [...] A nadie escapará lo significativo que resulta la *ausencia de ponencias y el silencio* de los portavoces de aquella postura tradicional [o sea, Zavala] que, por otra parte, está cargada de méritos como de años y, salvo por *su aspecto imperialista* [el hispanismo] y *terrorista* [cientificista] que es positivamente perjudicial, seguirá teniendo su razón de ser, sobre todo mientras exista gente dispuesta a aburrirse y a dejarse aburrir. Es digno de advertir, sin embargo, que las personas que representan la postura tradicional reciben, como nunca antes en México, el favor de amplios medios materiales y que, *constituyendo una especie de casta cerrada, gozan de ese tipo peculiar de prestigio que siempre rodea a quienes gustan presentarse como “los iniciados”*. Antiquísimo arbitro de terrorismo. ¡Y esto acontece precisamente cuando, en México, se difunden con gran profusión las grandes obras maestras del pensamiento histórico contemporáneo! Y para quien insista en la estúpida *objeción de siempre: “cosas de filosofías tudescas”*, con que la incomprensión y la envidia han afligido tanto al maestro Ortega y Gasset, ahí está para la lectura y meditación [...] el *Sentimiento Trágico* del insospechable y españolísimo Unamuno (1945: 182-183. Las cursivas son mías).

He consignado tan larga cita porque, en mi opinión, no tiene desperdicio. Cada frase está ahí por motivos muy profundos y que van mucho más allá de la literalidad. Los puntos que he encontrado para el análisis que aquí concierne son: primero, el asunto de la imaginación creadora; segundo, los apellidos que O’Gorman le puso a la escuela tradicional: científica y positivista; tercero, la falta de respuesta y, con ello, el aspecto imperialista y terrorista no solo de esa historiografía, sino de sus iniciados, y cuarto, la objeción de siempre: “cosas de filosofías tudescas”.

Cuando Edmundo O’Gorman hablaba de la imaginación creadora no se refería, por supuesto, a la imaginación de la que hablaban Langlois y Seignobos, que es la que “permite llenar los vacíos”, es decir, las cosas no expresadas por las fuentes (véase capítulo 4, p. 247).¹⁶ O’Gorman, partiendo de los planteamientos ontológicos heideggerianos e

¹⁶ Aludo al manual de *Introducción a los estudios históricos* de Charles Víctor Langlois y Charles Seignobos. Recuérdese que este manual y este modelo de investigación fueron los que siguió Silvio

historicistas, concibe a la imaginación como esta instancia humana que dé sentido a las cosas, que permite vivir en el mundo:

...se advierte un sentido fundamental que puede enunciarse como el proceso de extrañamiento del hombre respecto al mundo. El proceso de su orfandad cósmica. Pasamos de una apropiación total de la realidad, vivida y concebida como historia, a una enajenación extremosa que nos enfrenta ante un mundo, ya que no hostil, por lo menos indiferente a nuestro destino. [...] Podemos decir, pues, que la marcha histórica no es, como proponía el idealismo, realización de la racionalidad del mundo, sino extrañamiento de la vida consiente, enclaustrada en la soledad de su propio laberinto. Soledad de la razón, si se quiere, pero sobre todo, y ante todo *soledad*, que es lo decisivo. [...] La moderna filosofía, [...] cuyo mayor empeño tiene que ser echar un puente para salvar al hombre del aislamiento creado por el abismo entre historia y naturaleza, se vincula, en definitiva, a la motivación antigua que le inspira al hombre la soledad que es la conciencia y, por lo tanto, responde al deseo de reducir el mundo a algo humano (2007: 52).¹⁷

La imaginación es, en suma, lo que permite hacer del mundo algo vivible, inteligible, humano, en suma: *nuestro* mundo. Para el caso de la historiografía, la imaginación es la instancia que permite hacer hechos a los hechos; lo que permite dar a las cosas un significado y un sentido que por sí mismas no poseen. Porque las cosas en sí (el mundo) no poseen sentido, la imaginación convierte al pasado en Historia, al presente en vida y al futuro en proyecto. Para O’Gorman la imaginación es, en síntesis, la condición *sine qua non* para la historiografía. Eso lo separa diametralmente de la máxima con que Langlois y Seignobos inician su manual: “La historia se hace con documentos” (1972: 17). Frente a ello, y en un sentido mucho más profundo, O’Gorman repondría: “La historia se hace con imaginación”.¹⁸

Zavala (a través de la influencia de Rafael Altamira) y que es el modelo de ciencia histórica que instituyó en el CEH de El Colegio de México.

¹⁷ Cito este artículo que es posterior a la polémica (1952) debido a que O’Gorman no desarrolló antes este punto. Sí lo menciona frecuentemente, pero en los cuarenta no meditó mucho sobre él y más bien se dedicó a explicar y a desarrollar su propuesta historiográfica, primero “traduciendo” a Heidegger para los historiadores en *Crisis y porvenir*, y luego debatiendo y escribiendo sobre la verdad en Historia.

¹⁸ Dicho sea de paso, también lo separa de la forma en que actualmente se habla de la imaginación en los pasillos de las facultades, que es el sentido que dio a “imaginación” Luis González cuando hablaba de “la loca de la casa”. Para O’Gorman, la imaginación no es una loca; es, cosa muy seria, condición para existir, para concebir al mundo y así hacerlo habitable, vivible. O’Gorman jamás hubiera pensado en atar a la imaginación.

Esa postura ontológica llevó a O’Gorman a tomar también una posición epistemológica y a emprender, como Ortega, un frente en contra de lo que el filósofo español llamó “intelectualismo” o “naturalismo”, y que O’Gorman denominó, para el caso de la historiografía, “naturalismo”, “positivismo”, “historia tradicional” o las tres cosas, como se vio en el pasaje citado (ver p. 262, n. 15). Para O’Gorman esa escuela tradicional-naturalista-positivista implicaba una voluntad de poder en la que identificó “terrorismo”. Antes de explicar por qué la unión de tradición, naturalismo y positivismo, quiero señalar que la mezcolanza de los ámbitos epistemológico y política, así como su referencia al silencio de “los iniciados” hacia sus dichos, no es, en forma alguna, gratuita: parte tanto de las implicaciones políticas que identificó dentro de la postura tradicional como de su identificación con el liberalismo.

Lo que O’Gorman llamó “postura tradicional” es mucho más que una postura documentista que condena a la imaginación. Desde su posición de historicista y de liberal, tiene unas implicaciones serias que llevadas hasta sus consecuencias constituyen, nada menos, que una amenaza a la libertad. Este señalamiento –que O’Gorman elaboró, desarrolló y que presentó *in extenso* en su tesis de maestría (*Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, 1947) y sobre el que insistió, escribió, enseñó y practicó toda su vida (que terminó en 1995)– se encuentra consignado en la ponencia leída en el des-encuentro con Zavala. Ahí, O’Gorman señalaba que el error de la postura tradicional yacía en su afán de hacer de la historia una ciencia como las naturales. Pero, otra vez, este señalamiento rebasa la literalidad; no se refería a un debate sobre la posibilidad de la historia de formular afirmaciones verídicas en tanto que correspondieran con la realidad, ni de si el pasado está, si las fuentes mienten ni tampoco hablaba de la subjetividad como un problema...¹⁹ O’Gorman hablaba de nuevo del problema del hombre ante el mundo y de cómo él es el hacedor del mundo, y no al revés.

Como se explicó al principio, O’Gorman encontraba que el supuesto de que la historia era ciencia entrañaba una concepción del pasado como una realidad como cualquier otra que se estudia. Esto sucede, actualizando las palabras de O’Gorman, porque la ciencia de la historia parte del supuesto de que existe una separación entre el sujeto que estudia y el objeto estudiado. Para explicar esto parafraseando a O’Gorman, hay que recurrir a la historia de esta idea que, como buen historicista, él elaboró para comprender: la dicotomía sujeto-objeto, presente desde la Antigüedad clásica y autora del pensamiento occidental, provocó la separación del hombre frente a la naturaleza, y así, siendo “el ente racional” frente a la animalidad, el hombre experimentó lo que

¹⁹ Estos, por cierto, fueron los temas que entendió y que trató Rafael Altamira (2011) en su intento de increpar a Benedetto Croce (2005) y de ofrecer argumentos favorables a su posición. Esa respuesta, tengo que decirlo, fue francamente pobre. Aconsejo al lector remitirse a ella para que comprenda cómo respondía un historiador científico (y qué historiador científico) a las proposiciones de los historicistas.

O’Gorman llamó (retomando al “estar arrojado en” heideggeriano) “soledad de la conciencia” o “soledad de la razón”: el hombre se sabía solo en el mundo, único ante el mundo natural al que, además, es indiferente, porque la planta sigue creciendo y el ave sigue volando aun cuando el hombre no esté más ahí. Este hombre estaba ahí sin ser como todo lo demás que lo rodeaba, siendo otra cosa, otra naturaleza, y además poseía una razón que lo sometía a la angustia de no saber para qué estaba ahí, arrojado en el mundo que le era ajeno por diferente de él e indiferente a él. “*Soledad*, que es lo decisivo” (2007: 50).

Esa “situación tan amenazante y temerosa” es lo que según O’Gorman (y Ortega) explica el surgimiento del idealismo y el desarrollo de la filosofía de la historia que terminó por llevar siempre al panteísmo. Como la filosofía de la historia siempre acababa en Dios, entonces se abandonó el intento y, para solucionar esa angustia, inició un esfuerzo

para vincular naturaleza e historia, [en el que] fue necesario suponer que ésta [la historia] no era sino la culminación de aquélla [naturaleza], para lo cual fue preciso, a su vez, atribuir intencionalidad a los procesos de la naturaleza, pero una naturaleza apriorística en cuanto condicionada por la misma historia que así pretendía explicarse (*ibid.*: 51).

Esto es que se traspasó la intencionalidad que tenía la historia en la filosofía de la historia (y que acabó en panteísmo) a la naturaleza, o dicho de otra forma, que se le atribuyó una intencionalidad a la naturaleza. De todo lo anterior nace la idea de que el individuo se pierda en la inmensidad, de que solo sea un punto arrojado en medio de una enorme intencionalidad de la que forma parte (en tanto que está inmerso en ella) pero en la que no tiene injerencia, que no es suya, que le es ajena porque es “de la naturaleza”. Ya se ve dónde está el discurso de poder: el hombre no puede, no está, no es sino para seguir el dictado de la intención que posee la naturaleza. Por otra parte, el positivismo, el marxismo, el evolucionismo, todo eso a lo que O’Gorman llama “idealismo” (pues lo es), es lo que buscó encontrar ese sentido y ese para qué de la naturaleza a través de sus leyes.

El supuesto de la separación sujeto/objeto es tradicional, heredado. Esa separación se intentó subsanar primero por la religión, luego por la filosofía y la historia y, al final, por las teorías científicas. Del hallazgo de esta continuidad es que O’Gorman desprendió, más que una homologación, un “implicamiento”: todas las posturas científicas sobre la historia, se llamaran como se llamaran y postularan lo que postulaban, partían de la separación sujeto-objeto y por eso formaban parte de esa tradición.

Con base en lo anterior que, como decíamos, está desarrollado apropiadamente en *Crisis y porvenir*, O’Gorman decía en su ponencia de 1945 que

Como el pasado humano se concibe como una realidad radicalmente diferente a nuestro ser; como nuestro pasado es algo que nos es esencialmente ajeno; la tarea del historiador

queda necesariamente sujeta a las exigencias o pretensiones capitales. La primera consiste en la tradicional pretensión de imparcialidad del historiador. ¡Claro! Puesto que el pasado humano le es ajeno, el historiador está obligado a portarse respecto a él con total y absoluta indiferencia, que a eso y no a otra cosa se reduce la llamada imparcialidad. La segunda exigencia es la de pretender conocer en *su totalidad* el pasado humano. En efecto, puesto que el pasado es una realidad independiente, todos y cada uno de los hechos del pasado [...] reclaman con idéntico derecho el ser conocido [...] Cualquier omisión, intencional o no, es ya una selección indebida... (1947: 35).

Ahí, creo yo, yace el terrorismo. No solo en la actitud de “los iniciados” de señalar esas selecciones (que devienen, decíamos, de un interés personal de relacionar al mundo histórico con la vida) como omisiones indebidas, lo que, como se verá, es reconocido por O’Gorman como un acto de poder (aunque él no lo dijo así aclaro), sino que estos iniciados participan de una visión de la Historia donde el hombre no tiene voluntad, ni a la hora de escribir historiografía empleando la imaginación, ni en el momento de vivir en un mundo donde su existencia está dictada por unas leyes sobre las cuales no tiene la menos injerencia. Tras hablar de la separación hombre-naturaleza y describir cómo se desarrolló la ciencia histórica en sus métodos bajo esos supuestos y en un intento de distanciamiento respecto a los usos políticos de la historia, O’Gorman dijo en *Crisis y porvenir* que

Fue así como la Escuela Científica superó [...] las limitaciones pragmáticas que aquejaban a la historiografía anterior, tan burda y descaradamente nacionalista. El método, ingenioso escamoteo, dotaba de máxima eficacia a la “verdad histórica” en cuando instrumento científico de valor probatorio irrecusable, pues sus supuestos eran garantía de toda contaminación de parcialidad por parte del historiador. Si a este se le preguntaba para qué sirven las verdades de su ciencia, contestará, con olímpica indignación, que semejante pregunta carece de sentido para él. Dirá que la utilización que de hecho se haga de ellas es un asunto extraño a su alta misión; dirá, en fin, que al historiador le interesa el pasado por el pasado; que caiga quien cayere, él sólo está atento a pronunciar la verdad, hermosa y desinteresada verdad que lo enamora. Colocado así el historiador al margen de la vida, pudo descargar en [...] los estados mayores, en las agencias de propaganda y de educación, en las cancillerías, etc... el peso íntegro de la responsabilidad que pudiese resultar por la aplicación práctica de sus trabajos. Pero, precisamente, en esa irresponsabilidad del historiador está todo el secreto del truco, pues, en efecto, mientras más ostentosa sea la exhibición de su desinterés, más eficaz es la acción política de su ciencia... (1947: 81).

Esa separación objeto-sujeto y el discurso de poder sobre el hombre que implica, aunada a la tradición de la historia científica, es lo que para O’Gorman significa el terrorismo y la amenaza de la libertad; más adelante, dice que “la señal verdaderamente de-

cisiva de esta decadencia, nos la proporcionan el marxismo y las doctrinas nazi-facistas de nuestros días” (*ibid.*: 95).

¿Es acaso que puede situarse a O’Gorman en el *Zeigeist* que identificó Francisco Gil Villegas en la generación de los historicistas europeos? ¿Es posible que O’Gorman hubiera experimentado un “desencanto del mundo”? ¿Que creyera que se hallaba inmerso en una “tragedia de la cultura”? ¿Que pensara que su contexto de transformaciones requería medios adecuados, distintos de los tradicionales, para expresar esa contingencia, para dirigirse a ese mundo de transformaciones?

* * *

En mi opinión, es muy factible que la respuesta a esa pregunta sea positiva. Edmundo O’Gorman (2009). nació en 1906 y se crió en el entonces pueblo de San Ángel, desde el cual experimentó el crecimiento urbano y la explosión demográfica de la época de la construcción que le siguió a la Revolución. Por otra parte, era un católico convencido, que llegó a calificar al marxismo de “hereje”, y que estuvo inmerso en la persecución religiosa que desató Calles y en el escándalo de la educación socialista. También era un liberal, que vio avanzar al nazismo y al fascismo, que supo de las refriegas en el zócalo con los Camisas Doradas, que vivió la expropiación petrolera y el engrosamiento del Estado de la revolución institucionalizada (2007: 49-51). Experimentó el desgarramiento del país y del mundo incluso en su propia familia, tal como lo narra su hermano, de quien decía que

Es historiador, escribe y se dedica a su profesión en la Universidad. No le tengo admiración a pesar de que sus alumnos de la Universidad lo consideran un profesor excelente. Para mí es una persona poco grata en virtud de sus ideas políticas. En una ocasión me encontré con él en Avenida Madero, durante la época de la Segunda Guerra Mundial, en la que el fascismo y el nazismo se enseñoreaban en Europa; era el momento en que las fuerzas de Hitler se encontraban en la Unión Soviética. Mi hermano me dijo: “Ahora sí ya podemos estar seguros de que la Unión Soviética va a perder”. No quiero decir con esto que mi hermano Edmundo haya profesado la fe nazifascista, pero precisamente por su afición a la cultura y a las libertades inglesas, tenía una posición contraria al régimen de la Unión Soviética. Esto fue suficiente para que yo deseara tener con él menos trato.

Edmundo O’Gorman fue, en fin, un católico y liberal que escribía esas reflexiones en pleno cardenismo y, además, en contra de un Silvio Zavala que lo plantó en el debate y que estaba muy bien posicionado gracias a sus relaciones con el gobierno. Es posible, en suma, que pensara que se hallaba en un país (si no en un mundo) en crisis y en decadencia en el que para él, como para Croce, la única salida era la defensa de la libertad, a la que defendió, tal como a la imaginación, como el abogado litigante que era: litigaba por la defensa de la libertad individual, por la defensa del hombre libre de los desarrollos políticos de impronta naturalista, litigaba por el derecho de cada época de poseer su

propia verdad histórica, y en ese litigio se enfrentaba ante la figuras del historiador-juez que, además, gozaba de una buena posición y de puestos burocráticos en el gobierno.

Para O’Gorman, el tribunal de ese litigio era la historiografía, a la que había que defender en esa época de crisis y con la vista puesta en el porvenir. En tanto científica, la historiografía buscaba el establecimiento de una verdad eterna de la que resultaría el aniquilamiento de la libertad humana frente a su destino:

Ya dijimos que la verdad histórica es apocalíptica; ahora sabemos que su mensaje es evangelio de la libertad. En estos días cuando la idiosincrasia personal y la búsqueda de la felicidad individual están en tanto riesgo; cuando los hábitos institucionales y democráticos se hallan amenazados, el conocimiento histórico auténtico les brinda refugio y es su fortaleza. No abandonemos las murallas pasándonos a las filas del enemigo. Un libro de historia, cualquiera que sea su finalidad inmediata, debe dar testimonio de la natural y riquísima variedad de lo individual humano y, de ese modo, romper una lanza por causa de la libertad (“La historia: apocalipsis y evangelio”, 2007: 102).

Quedan muchos temas pendientes solo en los pasajes citados. Sin embargo, se cree hasta aquí que, en lo esencial, se ha explicado su postura y, si se relaciona este epílogo con el último capítulo de esta investigación, se cree que se dan algunos elementos para comprender por qué la postura o’gormaniana no creó escuela. Esos motivos lindan entre la incomprensión y la estructura académica de poder. Es posible también encontrar motivos en el contexto en el que el gobierno apelaba a la unidad nacional tras un cardenismo que quebró a la nación y frente a una guerra mundial en la que se enfilaba la participación de México. Pero eso no se sabe y no se puede discutir aquí. Lo importante dicho está, y es que, cuando se lee a O’Gorman, se debe ir más allá de la literalidad. Solo así se puede entender por qué el no proponía atar a la imaginación y por qué combatía con tanta pasión a eso que llamó la postura tradicional-positivista-cientificista en Historia.

CONCLUSIONES

La historización del concepto de profesionalización ha permitido proponer que la profesionalización de la historiografía es un proceso que, como tal, comprende y vincula a una serie de acontecimientos que no fueron todos académicos y que guardaron relación con los procesos políticos y sociales del país. Si se acepta que la profesión histórica parte en principio de una concepción moderna del desarrollo histórico y de una noción también moderna de la ciencia, entonces ese proceso puede rastrearse en México hasta la mitad del siglo XIX, cuando algunos historiadores escribieron sus investigaciones con base en esos principios y bajo la influencia de la teoría científica de la historia que se desarrollaba entonces en Europa.

La carencia de una formación universitaria para esos historiadores no puede tomarse como un criterio para calificar su profesionalismo o su compromiso científico porque, en principio, eso constituye un anacronismo puesto que en México la creación de la universidad moderna (ideada bajo el principio de descubrimiento) no ocurrió sino hasta el siglo XX. Esta consideración abre espacio para la búsqueda de los sitios en los que los historiadores se desempeñaron de manera profesional, en donde escribieron, investigaron y enseñaron, como ya se dijo, con conocimiento de los desarrollos europeos y con el fin de adscribirse al modelo científico de la historiografía que les era contemporáneo. Esos sitios, que se encuentran en las asociaciones científicas, el museo, el archivo y las instancias gubernamentales, propiciaron unas formas historiográficas que obedecieron a los fines de esas instituciones. Por otro lado, la adscripción de los historiadores a esas instituciones propició, asimismo, que el desarrollo de la disciplina histórica en México corriera paralela a la construcción del Estado liberal.

La variedad de esas instituciones y sus fines dio cabida a, al menos, tres formas historiográficas con pretensiones científicas que aquí han sido denominadas científicista (originadas y propiciadas en las asociaciones científicas), coleccionista (trabajada en los museos y en los archivos) y monumental (que desde los espacios gubernamentales constituyó a las primeras historias oficiales y generales). Esas formas de practicar la historiografía imponían cierta pericia de sus practicantes: se esperaba de ellos erudición,

manejo de la crítica documental (al menos en lo que toca a la crítica externa) y conocimientos profundos de historia mexicana, de ahí que estos historiadores no pudieran ser considerados como *amateurs*. Por el contrario, los niveles de erudición, de manejo de la lógica, de conocimientos de historia, convertía a la dedicación historiográfica en algo así como un grado de especialización que requería una formación previa en cualquier carrera (ingeniería, medicina o derecho) y, tras ello, una formación en la experiencia con el manejo de documentos y en la lectura de obras y métodos historiográficos. Estas formas de practicar la historiografía se institucionalizaron más tarde como modelos historiográficos en la Universidad Nacional, adonde ingresaron como profesores aquellos historiadores que eran reconocidos como tales (peritos) y que por eso hallaron un sitio en la nueva universidad.

Esa incorporación, sin embargo, no provino de un replanteamiento teórico sobre la historiografía ni tampoco lo originó. En cambio, significó la institucionalización académica de los paradigmas que rigieron previamente a la actividad historiográfica autoconcebida como científica. De esta manera, a la Universidad se incorporaron coleccionistas, científicistas y escritores que, por medio de la cátedra, establecieron una continuación de su concepción de la historia y de sus métodos. Lo que sí modificó la institucionalización de la historiografía en la Universidad fue que, a partir de ella, hubo un reconocimiento formal del conocimiento histórico como algo digno de especialistas que, para ser nombrados historiadores, debían contar con una cierta formación.

Lo último no significa, por supuesto, que desde entonces se reservara la tarea historiográfica a los historiadores que contaban con un grado de maestro o doctor en Historia y ni siquiera significó que desde entonces a ellos se les otorgara mayor credibilidad que a los que no poseían esos títulos. El significado de esos grados radicó, en cambio, en que a partir de entonces se creó una academia, un grupo profesional que desde la Universidad reflexionó sobre la historiografía como tarea científica. El reconocimiento social de esos títulos fue paulatino y ocurrió cabalmente hasta ya muy entrado el siglo XX. De hecho, fue en aras de esa distinción que historiadores como Luis González o Josefina Vázquez buscaron el reconocimiento social de su calidad de profesionales distinguiéndose de los historiadores decimonónicos y de principios de siglo a través del señalamiento de su falta de formación profesional (que, se ha visto, sí existía), de su compromiso político o de su falta de dedicación a la profesión de tiempo completo (cosa que, también se dijo, sí ocurrió en algunos casos).

Los sucesos desatados por la Revolución, por otra parte, no influyeron directamente en tanto causas sobre el discurso de la historiografía científica, ni sobre sus prácticas ni en sus métodos. Esto no quiere decir que se trate de procesos desvinculados; por el contrario, los procesos revolucionarios influyeron en el proceso de profesionalización y viceversa. Por una parte, en lo que se refiere al discurso científico de la historia y a los métodos, la multiplicación de producciones historiográficas provocaron un endurecimiento metodológico por parte de los historiadores que buscaron diferenciarse de

los no-científicos no solo por la sistematicidad en la investigación, sino también por un distanciamiento temporal autoimpuesto en aras de la imparcialidad, que los llevó a concentrarse especialmente en temas novohispanos.

Por otra parte, la Revolución como lucha armada también ejerció una influencia, si bien negativa, en el proceso de profesionalización de la historiografía. A la guerra civil que impedía los cursos normales en la Universidad se sumó una pobreza presupuestal que amenazó la existencia de Altos Estudios. Y por lo que toca al cambio de régimen político, los procesos revolucionarios impactaron en esa profesionalización primero, porque existió un desplazamiento de los científicos de los puestos políticos y académicos que, ciertamente, pudo llevarse a cabo sin la Revolución como producto de una sucesión generacional más; sin embargo, la imposición del nuevo régimen se adelantó a la muerte de muchos de esos académicos.

Pero la consecuencia más importante del cambio de régimen político que supuso la Revolución no es tanto ese relevo como sí la animadversión que hubo entre la Universidad y los gobiernos revolucionarios: con el fin del porfiriato ocurrió la caída del monumento porfiriano. Esta situación no se debió solo a los orígenes de la institución, sino a que en la Universidad se alojaron algunos grupos críticos de los gobiernos revolucionarios: desde los vasconcelistas hasta grupos católicos y opositores de la educación socialista. Esa situación es patente en las múltiples manifestaciones estudiantiles que culminaron en la autonomía universitaria, conseguida en 1929. Esto, por supuesto, no significa que en la universidad no haya habido grupos que simpatizaran con los gobiernos revolucionarios, sino que quiere decir solamente que la Universidad fue la institución donde se albergó buena parte de la crítica proveniente de las clases medias y educadas. Esta situación provocó que, en el contexto de constitución de un régimen político corporativista, la Universidad fuera tratada como una corporación, pero no como una más, sino como una corporación que se mantenía autónoma del gobierno.

Esa falta de entendimiento que existió entre la Universidad y los gobiernos de Obregón, Calles y Cárdenas se reflejó en el presupuesto limitado con el que la Federación dotó a la Universidad. A esas limitaciones presupuestales se sumó la falta de organización que caracterizó a Altos Estudios y a Filosofía y Letras en sus primeros años, misma que se relacionó con el cambio constante de directores que impuso la inestabilidad de los regímenes revolucionarios hasta antes de la autonomía de 1929, cuando la designación de directivos no provino más del gobierno. A partir de entonces inició un periodo de organización que alejó a la Facultad de su proyecto inicial de ser un centro de investigación y docencia inspirado en el modelo francés y la convirtió, en cambio, en un centro de formación y de difusión de alta cultura: esta conversión fue propiciada por el dominio ateneísta de la institución, que terminó por imponerle sus intereses y su proyecto humanístico.

En medio de ese contexto, la historiografía científica y profesional siguió practicándose como se hacía desde finales del siglo XIX, mas ahora de una forma más metódica,

más árida, más documentalista en aras de separar la actividad científica de la historiografía que provenía de compromisos políticos. Por otro lado, se trató de una historiografía que heredó métodos y supuestos de la tradición científicista (los métodos del positivismo y el recurso a las ciencias auxiliares), pero que no guardan relación con sus principios biologicistas y comtianos. Por lo anterior, esta no puede ser considerada una historiografía positivista aunque sí puede llamársele científicista en tanto que recurrió, en otra herencia del positivismo, al auxilio de otras ciencias: a la ciencia de la sociedad y a la psicología principalmente.

La escuela metódica francesa fue conocida y compatible con los rasgos de la historiografía universitaria de principios del siglo XX, y Jesús Galindo y Villa constituye una muestra de ello. Tanto la escuela metódica como la historiografía científica mexicana quisieron separarse del positivismo y buscaron, asimismo, una asepsia política derivada de la aplicación estricta de un método histórico organizado y homogéneo. Galindo y Villa se propuso esa sistematización que, además, fue la base de sus cursos en la Sección de Historia en Filosofía y Letras.¹ Esa compatibilidad de fines y principios explica cómo ese modelo se institucionalizó en la historiografía científica universitaria, así como también el buen ánimo con que se recibió en México a la escuela historiográfica que promovió Rafael Altamira en el país desde 1910.

Con base en lo antedicho es que se ha sostenido que la primera historiografía institucionalizada (no solo la universitaria, sino la que se instituyó también en El Colegio de México, como adelante se explicará) obedeció a los mismos principios y métodos a los que se ajustó la primera historiografía científica de finales del siglo XIX. Por tal motivo, puede afirmarse que, en ese sentido, los procesos revolucionarios no tuvieron consecuencias en una reformulación teórica ni en una modificación en las prácticas de la historiografía profesional. Lo que sí tuvo, no en el paradigma pero sí en la práctica profesional, fue la institucionalización del Estado posrevolucionario, y con esos procesos se relaciona la creación del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Si bien el mandato de Plutarco Elías Calles sentó las bases del Estado revolucionario a través de la creación de una serie de instituciones en las que basó el sistema político de la revolución institucionalizada, fue Lázaro Cárdenas quien culminó ese proyecto y además utilizó a esas instituciones para dar cabida al presidencialismo. Esto es digno de mención debido a que una de las instituciones que se fundaron bajo ese plan cardenista fue precisamente el Centro de Estudios Históricos.

El cardenista fue el primer régimen mexicano que estuvo normado por un plan sexenal que contemplaba una serie de acciones que tenían el objetivo de lograr varios propósitos: esto es decir que este gobierno organizó la instrumentación de sus políticas sobre la base de unos fines determinados. Uno de esos fines fue la construcción, institu-

¹ Para consultar su programa, véase anexo III, tablas 8 y 17; para consultar los programas de Maestría en Historia en 1952, consultar anexo III, tabla 11.

cional y discursiva, del presidencialismo y de la revolución institucionalizada como el camino hacia la justicia social. Entre las medidas que se tomaron para esas construcciones se hallaron una política de control de la opinión pública y de difusión del discurso oficial (a través de la creación del Departamento Autónomo de Publicaciones – DAP–, de *La Hora Nacional*, de la Productora e Importadora de Papel, S. A. –PIPSA–, entre otras) y una política educativa que incluyó a los niveles básicos y superior y a la que obedeció la organización de las profesiones y la creación de, entre otras, el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y El Colegio de México que, aunque no se fundó por iniciativa presidencial como sí las citadas, encontró apoyo en el régimen debido a la preexistencia de esa política: por un lado, a la iniciativa de algunos miembros del gobierno que fueron cercanos al presidente; por el otro, a la política internacional que tomó el gobierno ante la guerra civil española. Todas esas circunstancias confluyeron, de manera que puede afirmarse que, por el apoyo oficial con que contó, el CEH significó la oficialización de la profesión histórica; es decir, a partir de él, el gobierno incorporó a la profesión histórica a su erario y le otorgó su reconocimiento: tal es así que los primeros títulos otorgados por el CEH fueron expedidos por la Secretaría de Educación Pública.

La preocupación por el discurso histórico sí fue un asunto de los gobiernos antes; sin embargo, fue el gobierno de Lázaro Cárdenas el que creó a la ENAH y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Durante la creación de esas instituciones, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) estableció un acuerdo con la ENAH en la que se estipuló que la UNAM se ocuparía de la historia, mientras que la ENAH, fundada por iniciativa y decreto gubernamental y dirigida por él, se ocuparía de la arqueología. Repartidos así los “monopolios”, la Historia había quedado en manos de la Universidad hasta la creación del CEH, que fue patrocinado y decretado por el gobierno igual que su antecesor: la Casa de España. Se trató, por lo tanto, de una fundación gubernamental, aunque la iniciativa, se insiste, no fue del gobierno. Esa iniciativa tiene una historia en la que las circunstancias jugaron un papel muy importante.

La Casa de España fue creada con el objetivo de albergar a la intelectualidad española que se hallaba en el exilio como consecuencia de la guerra civil española. Ante esa guerra y, especialmente, ante la actitud internacional de indiferencia, el gobierno cardenista había adoptado una política de apoyo a la República española que lo llevó, entre otras cosas, a aceptar en calidad de asilados a los republicanos. Por influencia de la esposa del presidente, este aceptó acoger a algunos de los niños huérfanos por la guerra e, igualmente, por iniciativa de un amigo cercano, aceptó recibir a los intelectuales y crear para ellos una Casa de España, en la que se pretendía albergar a los intelectuales ofreciéndoles la posibilidad de continuar con las labores de docencia y de investigación que desarrollaban en su país. Pero el fracaso de la causa republicana hizo que los directores de la Casa vieran que no se trataba ya de un proyecto temporal, y así elaboraron

la propuesta de creación de El Colegio de México, que fue aceptada por el gobierno cardenista y cuya existencia fue legalmente asegurada por el presidente.

El CEH estuvo dirigido por Silvio Zavala, un alumno de Rafael Altamira, que se propuso implantar en México el modelo de centro de investigación y docencia español que, por cierto, se inspiró en el mismo modelo francés que utilizó la Escuela de Altos Estudios de la UNAM en 1910, el cual no pudo ser replicado antes por la Revolución y sus consecuencias. En el CEH, Silvio Zavala implementó no solo el modelo, sino que institucionalizó también al paradigma de historiografía que heredó de Rafael Altamira.

Dicho paradigma, inspirado en la escuela metódica francesa, no era desconocido en México y de hecho tuvo influencia en la historiografía institucionalizada en la Universidad Nacional. Por ello, puede decirse una vez más que la noción científica de historiografía y sus métodos no fueron fundados por el CEH ni tampoco fueron institucionalizados. Lo que sí fundó el CEH fue una nueva especialidad al interior de la historiografía profesional: la investigación especializada.

En efecto, la historiografía profesional que fue practicada en la Universidad Nacional se enfocó principalmente a la docencia. Ello se explica por el campo laboral, que era escaso, mal pagado y que casi se constreñía a la enseñanza; de ahí que los interesados en formarse como historiadores fuesen personas que buscaban desempeñarse en la docencia, u otras que, despreocupadas económicamente, emprendían esos estudios para ampliar sus horizontes culturales o iniciar una carrera de investigación que sería auspiciada por sus propios medios. De hecho, gracias a ese perfil de formación de profesores de historia y de personas de horizontes culturales amplios se debió la integración de las mujeres a la historiografía profesional a partir de la Universidad Nacional. Por otra parte, la investigación profesional también preexistió a la fundación del CEH y era practicada en la Biblioteca Nacional y en el Archivo General de la Nación donde, con ese fin, se contrataban historiadores (con sueldos exigüos, por cierto) bajo esa denominación ya desde la segunda década del siglo XX.

Lo que no existió hasta entonces fue, en suma, un centro en el cual se desempeñara la investigación profesional con un sueldo digno, en donde, además, existiera una organización y un programa interno de largo alcance y que incluyera un programa de publicaciones y de formación e intercambio de historiadores que, ya siendo profesionales, serían formados como investigadores. Ese programa de largo alcance fue tomado por Silvio Zavala de Rafael Altamira, quien organizó todo un programa historiográfico que buscaba la existencia de una historiografía científica cuyo fin debía ser la educación, a través de la cual se buscaba infundir el hispanoamericanismo: un proyecto que fomentaba la unidad panhispánica a través del reconocimiento de *lo propio* fundado en España como la madre patria. En el proyecto de Altamira, de ese reconocimiento y de esa unidad dependía el progreso de los pueblos hispanoamericanos.

Ese proyecto de largo alcance no solo dotó al CEH mexicano de un sentido y le dio dirección y causa a su organización interna, sino que además implicó la persecución

obsesiva de la historiografía científica, lo que ocasionó, además de un nuevo endurecimiento de los métodos, un énfasis en la calidad de investigadores de sus alumnos formados. De esta forma, el CEH se diferenció de las instituciones existentes por ser no solo un lugar de investigación, sino por ser también un centro de formación de investigadores profesionales.

El CEH permitió la creación de un ámbito de especialidad al interior de la profesión historiográfica, pero eso tampoco implicó una reformulación del discurso científico de la historiografía; por el contrario, lo reafirmó y lo endureció. Por lo tanto, puede concluirse que, en cuanto la noción de historiografía científica, esta no deriva de sus instituciones y ni tampoco cambia a raíz de ellas ni por su mera existencia. Por el contrario, el proceso que ha sido investigado muestra que, para el caso de México, ni la institucionalización en universidades, ni una Revolución ni la creación de los centros de investigación son los responsables de una noción ni de una práctica de la historiografía científica: los responsables son los historiadores, aquellos que practican la profesión.

Puede concluirse también que el modelo de historia científica ya era conocido en México y que también estuvo institucionalizado antes de la creación del CEH en la Universidad, por un lado, y en el museo y en el archivo, por el otro. El hecho de que esa historiografía científica no haya sido la predominante no permite generalizar y calificar como a-científica y pre-profesional a toda la historiografía previa al CEH pues, dicho sea de paso, a este no puede atribuírsele que desde su creación todos los discursos históricos sean profesionales ni científicos. Por el contrario, en la cuarta década de los años cuarenta, como aún hoy, los discursos historiográficos son diversos y, de entre ellos, los que se escriben desde un paradigma científico son los menos.

Por todo lo anterior se sostiene ahora que afirmar que la historiografía se profesionalizó en los años cuarenta del siglo XX no solo es inexacto, anacrónico y producto de una generalización; sino que se sostiene, además, que es prolongar la existencia de un mito cuya creación le corresponde a las primeras generaciones de historiadores profesionales que, en la búsqueda de su afirmación social como profesionales, buscaron diferenciarse de aquellos que no poseían su perfil. Es mito puede provenir también de una cierta mitificación del exilio español y, a través de él, del CEH. Pero eso no se sabe, no se puede probar ahora y es solo una hipótesis sin fundamento más allá que la intuición.

Más allá de los orígenes míticos, de las inexactitudes, de los anacronismos y de las generalizaciones, lo cierto es que resulta necesario admitir que detrás del empleo de los adjetivos de pre-profesionales y a-científicos para los historiadores decimonónicos y, en general, para los que ejercieron la historia previamente a los años cuarenta, constituye un uso discursivo del poder. Para diferenciar las actividades, los propósitos y las producciones de unos y otros historiadores no es necesario descalificar su ejercicio como tampoco el negar todo vínculo o herencia. Basta con comprender esas producciones.

Se ve ahora por qué la profesionalización de la historiografía no puede ser tenida como un acontecimiento que se fundó en el CEH y a partir del exilio español. Continuar

en esa postura implica el ejercicio de la violencia histórica del anacronismo que se halla detrás del acto de imponer un concepto propio y contemporáneo de lo profesional a realidades que son ajenas a este entorno sociocultural. Frente a ello se ofrece la expansión del concepto de lo profesional, aspecto que trae consigo una valoración más justa de las producciones historiográficas hechas en el pasado.

ANEXO I

Miembros del Ateneo

A continuación se presenta un cuadro que consigna a todos los que fueron miembros del Ateneo. Su autor, Álvaro Matute, investigó en las múltiples listas que se presentaron sobre los miembros del Ateneo y estas son sus conclusiones. Incluyó información relevante: además de los nombres, los años de nacimiento y muerte, Matute especificó la formación profesional de los ateneístas y las actividades intelectuales que desarrollaron. Al final del cuadro, el lector podrá encontrar la relación total de las actividades desarrolladas al interior del Ateneo. Dados los intereses de la investigación en la que se incluye este anexo, hemos subrayado a aquellos ateneístas que desarrollaron actividades historiográficas.

Acotaciones a la columna Actividad

1. Actividad política	4. Historia	7. Cuento	10. Colaborador en <i>Savia Moderna</i>	13. Servicio Exterior
2. Periodismo político	5. Ensayo	8. Drama	11. Fundador del Ateneo	
3. Oratoria	6. Novela	9. Poesía	12. Docencia	

Miembros del Ateneo

	Nombre	Fechas	Lugar de Nacimiento	Profesión	Actividad													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
1	Acevedo, Jesús T.	1822-1918	México, D. F.	Arquitecto	*	*	*	.	.
2	Alarcón, Alfonso G.	1884-1953	Chilpancingo, Gro.	Médico	*	.	.	.	*	*
3	Araiza, Evaristo	1884-1965	Altar, Son.	Ingeniero	*	.	.

				Actividad													
	Nombre	Fechas	Lugar de Nacimiento	Profesión	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
4	Argüelles Bringas, Roberto	1875-1915	Orizaba, Ver.					*					*	*	*		
5	Barajas, Carlos	1875-1918	Guanajuato, Gto.	Médico	*	*	*
6	Bravo Betancourt, Ignacio	1880-1945	Jiquilpan, Mich.	Abogado	*			.					*		*	*	
7	Cabrera, Luis	1876-1954	Zacatlán, Pue.	Abogado	*	*	*	*
8	Cabrera, Rafael	1884-1943	Puebla, Pue.	Médico				.					*				*
9	Camarillo, María Enriqueta	1872-1968	Coatepec, Ver.		*	*	.	*
10	Caso, Antonio	1883-1946	México, D. F.	Abogado				.	*					*	*	*	
11	Castellanos, Jesús	1879-1912	La Habana, Cuba	Abogado	*	*
12	Castellanos Quinto, Erasmo	1879-1955	Santiago Tuxtla, Ver.	Abogado				.	*				*			*	
13	Castillo Ledón, Luis	1880-1944	Santiago Ixcuintla, Terr. de Tepic	Bachiller	*	.	.	*	*	*	*	.	.
14	César, Francisco J.			Abogado				.							*	.	
15	Colín, Eduardo	1880-1945	México, D. F.	Abogado	*	.	.	.	*	*	*	*	*
16	Cravioto, Alfonso	1883-1955	Pachuca, Hgo.	Abogado	*		*	.	*				*	*	*	.	*
17	Dávalos, Marcelino	1871-1923	Guadalajara, Jal.	Abogado	*	*	*	*	.	*	*	.	.
18	Enciso, Jorge	1879-1969	Guadalajara, Jal.	Dibujante				.						*		.	

	Nombre	Fechas	Lugar de Nacimiento	Profesión	Actividad													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
19	Escobar, Enrique				
20	Escofet, José	1884-1939	Piera, Anoia					*									.	
21	Fabela, Isidro	1882-1964	Atzacmulco, Méx.	Abogado	*	*	.	.	*	.	*	*	*	*
22	Fernández Mac Gregor, Genaro	1883-1959	México, D. F.	Abogado	*			.	*	*	*					*	*	*
23	García Naranjo, Nemesio	1883-1962	Lampazos, N. L.	Abogado	*	*	*	.	*	.	.	.	*	.	*	*	.	.
24	Gómez Robelo, Ricardo	1884-1924	México, D. F.	Abogado	*	*			*				*	*			*	.
25	González Blanco, Pedro	1879-1962	Llanes, Asturias, España		*	*
26	González Martínez, Enrique	1871-1952	Guadalajara, Jal.	Médico		*		.					*				.	*
27	González Peña, Carlos	1885-1955	Lagos de Moreno, Jal.		.	.	.	*	*	*	*	*	.
28	González Roa, Fernando	1880-1936	Salamanca, Gto.	Abogado	*				*									*
29	Guzmán, Martín Luis	1887-1976	Chihuahua, Chih.	Bachiller	*	*	.	.	*	*
30	Henríquez Ureña, Max	1885-1968	Santo Domingo, R. D.	Abogado					*									*
31	Henríquez Ureña, Pedro	1884-1946	Santo Domingo, R. D.	Abogado	*	.	.	.	*	*	*	*	*	.
32	Herrán, Saturnino	1887-1918	Aguascalientes, Ags.	Pintor									*				.	.

	Nombre	Fechas	Lugar de Nacimiento	Profesión	Actividad													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
33	Herrera y Ogazón, Alba	1885-1931	México, D. F.	Pianista	*
34	Jiménez Domínguez, Enrique	1891-1952	Orizaba, Ver.	Abogado	*	*
35	López, Rafael	1873-1943	Guanajuato, Gto.		*	*	*	*	.
36	Lozano, Carlos E.	1888-1918	Guadalupe, Zac.	Pianista
37	Lozano, José María	1878-1933	San Miguel el Alto, Jal.	Abogado	*	*	*	*	.
38	Mariscal, Federico	1881-1971	Querétaro, Qro.	Arquitecto	.	.	.	*	*	*
39	Mariscal, Nicolás	1875-1964	México, D. F.	Arquitecto	*	*
40	Mediz Bolio, Antonio	1884-1957	Mérida, Yuc.	Abogado	*	.	.	*	*	.	.	*	*
41	Méndez Rivas, Joaquín	1888-1966	México, D. F.	Abogado	*	.	.	.	*
42	Novoa, Guillermo			Abogado	*	*
43	Osorio, Miguel Ángel (Ricardo Arenales, Porfirio Barba Jacob)	1883-1942	Bogotá, Colombia		*

				Actividad													
	Nombre	Fechas	Lugar de Nacimiento	Profesión	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
44	Palacios Enrique, Juan	1881-1953	México, D. F.		.	.	.	*	*	*	*	*
45	Pallares, Eduardo	1885-1972	México, D. F.	Abogado	.	*	.	.	*	*	*
46	Pani, Alberto J.	1878-1955	Aguascalientes, Ags.	Ingeniero	*	.	.	.	*	*
47	Parra, Manuel de la	1878-1930	Sombrerete, Zac.		*	.	.	.	*	*	*	.
48	Ponce, Manuel M.	1882-1948	Fresnillo, Zac.	Pianista, compositor
49	Pruneda, Alfonso	1879-1957	México, D. F.	Médico	*	*
50	Quijano, Alejandro	1883-1957	Mazatlán, Sin.	Abogado	*
51	Rebolledo, Efrén	1877-1929	Actopan, Hgo.	Abogado	*	.	.	*
52	Reyes, Alfonso	1889-1959	Monterrey, N. L.	Abogado	.	.	.	*	*	.	*	*	*	.	*	*	*
53	Rivera, Diego	1886-1957	Guanajuato, Gto.	Pintor	*	*	.	.	.
54	Romero de Terreros, Manuel	1880-1968	México, D. F.	Doctor en Historia	.	.	.	*	*	*
55	Rosa, Leopoldo de la	1886-1964	Panamá, Colombia		*	.	.	.
56	Salazar, Abel C.	1878-1925	Tenango del Valle, México	Abogado	*	.	.	*	.	*	*
57	Santos Chocano, José	1875-1934	Lima, Perú		*	*	*	*
58	Silva y Aceves, Mariano	1887-1937	La Piedad, Mich.	Abogado	*	*	*	*

	Nombre	Fechas	Lugar de Nacimiento	Profesión	Actividad													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
59	Teja Zabre, Alfonso	1888-1962	San Luis de la Paz, Gto.	Abogado	*	.	.	*	*	*	*	*
60	Torre, Francisco de la	1883-1943	San Miguel el Alto, Jal.	Pintor	*	*	.	.
61	Torri, Julio	1889-1970	Saltillo, Coah.	Abogado, Dr. en Letras	*	.	*	.	*	.	.	.	*	.
62	Urbina, Luis G.	1864-1934	México, D. F.		*	.	*	.	*
63	Urueta, Jesús	1867-1920	Chihuahua, Chih.	Abogado	*	*	*	*	.	.	.	*
64	Valenti, Rubén	1879-1915	Comitán, Chis.	Abogado	*	.	.	.	*	*	*	.	.	.
65	Valenzuela, Emilio	1884-1947	México, D. F.		*	*	*	.	*
66	Vasconcelos, José	1882-1959	Oaxaca, Oax.	Abogado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	.	*	*	.
67	Velázquez, Miguel A.			
68	Xico, Eduardo			Abogado
69	Zárraga, Ángel	1886-1946	Durango, Dgo.	Pintor	*	.	.	.
	Total:				23	12	7	10	35	10	11	5	27	20	2	26	1	

Puede observarse que de los 69 miembros del Ateneo, solo diez desarrollaron labores historiográficas. De ellos, cuatro estuvieron vinculados con la política, dos ejercieron periodismo político y todos, excepto uno, cultivaron el ensayo. Solo cuatro de ellos fueron miembros fundadores del Ateneo y, de esos, ninguno trascendió como historiador académico.

Historiadores y escritores de temas históricos del Ateneo

	Nombre	Fechas	Lugar de Nacimiento	Profesión	Actividad													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
7	Cabrera, Luis	1876-1954	Zacatlán, Pue.	Abogado	*	*	*	*										
13	Castillo Ledón, Luis	1880-1944	Santiago Ixcuintla, Terr. de Tepic	Bachiller	*			*	*						*	*		
27	González Peña, Carlos	1885-1955	Lagos de Moreno, Jal.					*	*	*						*	*	
38	Mariscal, Federico	1881-1971	Querétaro, Qro.	Arquitecto				*	*									*
44	Palacios Enrique, Juan	1881-1953	México, D. F.					*	*						*	*	*	
59	Teja Zabre, Alfonso	1888-1962	San Luis de la Paz, Gto.	Abogado	*			*	*	*							*	*
66	Vasconcelos, José	1882-1959	Oaxaca, Oax.	Abogado	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	

Fuente: Tomado de Álvaro Matute (1999). *El Ateneo de México*. México: FCE. Consultado en octubre de 2013 en: bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol2/25/htm/portada.htm.

ANEXO II

Generaciones de 1915, de 1929 y de Medio Siglo

A continuación se presentan un par de tablas con base en la información presentada por Enrique Krauze en “Cuatro estaciones de la cultura mexicana” (1983: 124-168).¹ En dicho artículo, presenta un cuadro que incluye a las generaciones de 1915, 1929, de Medio Siglo y de 1968, y advierte que se trata de listados onomásticos que son provisionales y cuyo objetivo es solo ilustrar, no cuantificar, inventariar o jerarquizar. Con el mismo ánimo de ilustrar, es que aquí se incluye la información presentada por Krauze, solo que se ha organizado para los fines de esta investigación.

Tabla 1

Miembros de la generación de 1915 y sus fundaciones

Fundadores	Fundaciones
Octavio Barreda	Letras de México El Hijo Pródigo
Narciso Bassols	Combate
Alfonso Caso	Instituto Nacional de Antropología e Historia Instituto Indigenista
Daniel Cosío Villegas	El Colegio de México Fondo de Cultura Económica <i>El Trimestre Económico</i> <i>Foro Internacional</i> <i>Historia Mexicana</i> Escuela Nacional de Economía
Ignacio Chávez	Instituto Nacional de Cardiología
Luis Enrique Erro	Observatorio Nacional
Raúl Fournier	La Prensa Médica Mexicana
Rafael García Granados	Instituto de Investigaciones Históricas
Pablo Martínez del Río	

¹ Los cuadros cuya información transcribo se hallan en la obra de Krauze, 1983: 162-168.

Fundadores	Fundaciones
Manuel Gómez Morín	Banco de México Banco Nacional de Crédito Agrícola Partido Acción Nacional Editorial Jus
Jesús Guisa y Acevedo	Editorial Polis
Agustín Loera y Chávez	Escuela Bancaria y Comercial
Vicente Lombardo Toledano	Universidad Obrera Central General de Obreros y Campesinos de México Confederación de Trabajadores de México Confederación de Trabajadores de América Latina Partido Popular Socialista
Manuel Martínez Báez	Instituto Nacional de Enfermedades Tropicales
Wilfredo Massieu	Instituto Politécnico Nacional
Lucio Mendieta y Núñez	Instituto Nacional de Investigaciones Sociales
Gonzalo Robles	Escuelas Centrales Agrícolas Banco Hipotecario y de Obras Públicas
Manuel Sandoval Vallarta	Instituto de Física
Jesús Silva Herzog	<i>Cuadernos Americanos</i>
Manuel Toussaint	Instituto de Investigaciones Estéticas
Alberto Vázquez del Mercado	<i>Revista General de Derecho y Jurisprudencia</i>

Tabla 2
Historiadores de la generación de 1915

Historiador	Especialidad
Manuel Bravo Ugarte	Historia eclesiástica y de Michoacán
Alfonso Caso	Culturas prehispánicas
Daniel Cosío Villegas	México moderno
Ángel María Garibay	Literatura náhuatl
Luis Chávez Orozco	Historia económica
Rafael García Granados	Biografía
Federico Gómez de Orozco	Arte colonial
Alfonso Junco	Historia colonial e hispanista
Alfredo Maillfert	Microhistoria
José Mancisidor	Materialismo histórico
Alfonso Méndez Plancarte	Siglo XVIII
Gabriel Méndez Plancarte	Siglo XVIII
Samuel Ramos	Historia de la educación
Jesús Silva Herzog	Historia oficial
Alfonso Taracena	Efemérides

Historiador	Especialidad
Alfonso Teja Zabre	Materialismo histórico
Manuel Toussaint	Arte colonial
José C. Valadés	Siglo XIX
Artemio Valle Arizpe	Colonial costumbrista

Tabla 3

Algunos transterrados de 1915

Rafael Altamira y Crevea	Ramón Iglesia
Pedro Bosch Gimpera	Ignacio Mantecón
Luis Buñuel	José Medina Echavarría
José María Gallegos	Agustín Millares Carlo
José Gaos	José Miranda
Juan David García Bacca	Manuel Pedroso
Eugenio Imaz	Wenceslao Roces

Tabla 4

Historiadores de la generación del 29

Gonzalo Aguirre Beltrán	Ernesto de la Torre Villar	María del Carmen Millán
Arturo Amáiz y Freg	Clementina Díaz de Ovando	Edmundo O'Gorman
Antonio Jan Bazant	Justino Fernández	Héctor Pérez Martínez
Fernando Benítez	José Fuentes Mares	Ignacio Rubio Mañé
Ignacio Bernal	Gastón García Cantú	Antonio Pompa y Pompa
Francisco de la Maza	Wigberto Jiménez Moreno	José Rojas Garcidueñas
Silvio Zavala	Salvador Toscano	Leopoldo Zea

Tabla 5

Historiadores de la generación del Medio Siglo

Eduardo Blanquel	Pedro Carrasco	Alfonso García Ruiz
Carlos Boch	Luis González	Moisés González Navarro
Ernesto Lemoine	Miguel León Portilla	Jorge Alberto Manrique
Daniel Moreno	Xavier Moysén	Luis Muro
Román Piña Chan	Bertha Ulloa	Elisa Vargas Lugo
Josefina Vázquez	María del Carmen Velázquez	

ANEXO III

Planes de estudios en Altos Estudios y Filosofía y Letras y datos sobre graduados

Tabla 1

Estructura de Altos Estudios según el dictamen de 1912 (cursos necesarios)

Sección de Humanidades	Sección de Ciencias Exactas	Sección de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas
Latín		
Griego	“Se incluyó una larga lista,	Historia del derecho
Inglés	imposible de copiar, que iba desde	Historia de las doctrinas filosóficas
Francés	las Altas	Sociología
Alemán	Matemáticas hasta la Botánica	Criminología
Italiano	mexicana, pasando por la	Estadística
Lenguas modernas	Mecánica celeste y la embriología”	Economía política superior
Lenguas clásicas	(Ruiz, 1954: 52-53). ⁴	
Filosofía fundamental		
Estética		
Historia de la filosofía		
Historia universal		
Historia de México		
Psicología		
Pedagogía		

Fuente: Beatriz Ruiz Gaytán (1954). *Apuntes para la historia...*, pp. 52-53.

Tabla 2

Plan de 1916

Humanidades	Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Sociales, Políticas y Económicas
Lenguas antiguas	Ciencias exactas	Ciencias sociales, políticas y económicas
Lenguas vivas	Ciencias físicas	
Ciencias filosóficas y de la educación	Ciencias químicas	Ciencias jurídicas
	Ciencias naturales	

Fuente: Beatriz Ruiz Gaytán (1954). *Apuntes para la historia...*, pp. 52-53.

Tabla 3
Plan de 1922

Filosofía	Humanidades		Ciencias Exactas			Ciencias históricas y geográficas	Ciencias y artes de la educación	Ciencias jurídicas
	Letras	Ciencias exactas	Ciencias físicas	Ciencias naturales	Ciencias médicas			
* Epistemología	* Filología	* Matemáticas puras	* Mecánica	* Botánica	Se harán estudios por medio de los que se llegue a definir la influencia del medio en cada una de las diferentes regiones de la República, tanto para modificar las condiciones de vida, cuanto también la morfología, anatomía y fisiología de las enfermedades y los tratamientos que les corresponden.	* Antropología	* Ciencia de la educación	* Historia general y especial del derecho
* Psicología	* Lingüística	* Matemáticas puras	* Astronomía	* Zoología		* Etnografía	* Organización escolar	especial del derecho
* Lógica	* Lenguas indígenas de América	* Matemáticas aplicadas	* Física general y especial	* Biología		* Arqueología	* Psicología de la adolescencia	* Legislación comparada
* Metodología			* Física teórica y práctica	* Geología		* Prehistoria		
* Estética						* Historia general (sin subdivisiones)	* Psicología de la educación	* Economía política
* Ética	* Hebreo		* Química			* Historia americana	* Metodología especial	* Criminología
* Ciencias de la educación	* Griego		* Climatología			* Historia de México	* Metodología general	* Derecho político
* Historia de la educación	* Latín		* Geodesia			* Lenguas indígenas mexicanas	* Fenómenos sociales en sus relaciones con la educación	* Otra especialidad es del derecho
* Historia de la educación	* Español					* Geografía (especialmente de América y de México)	* Cursos prácticos de perfeccionamiento de la técnica educativa	
* Historia del arte	* Italiano					* Economía política	* Historia de la educación	
* Historia de la música	* Francés					* Historia del Arte		
	* Inglés					* Historia de la música		
	* Alemán					* Historia de otras actividades humanas		
	* Sánscrito							
	* Literatura comparada							

Humanidades	Ciencias Exactas					Ciencias y artes de la educación	Ciencias jurídicas
	Filosofía	Letras	Ciencias exactas	Ciencias físicas	Ciencias naturales		
* Historia de las ciencias	* Historia de las literaturas importantes						
* Historia de las religiones							
Total: 12	14	2	7	4	13	9	6
Total por división: 26				13	13	9	6

Fuente: Beatriz Ruiz Gaylán (1954). *Apuntes para la historia...*

Tabla 4
Plan de 1924

Materias (oferta académica)		
I. Filosofía y Letras	Disciplinas filosóficas,	Especialidad en Filosofía
Que formará	Disciplinas lingüísticas	* Filosofía general
especialistas en:	y literarias	* Historia de la filosofía
		* Psicología
		* Ética
		* Estética
		* Teoría del conocimiento
		* Lógica
		Duración de los cursos: 90 horas distribuidas en un año.
		Especialidad en Letras
		* Lengua y literatura latinas
		* Lengua y literatura griega
		* Literatura castellana relativa a dos periodos de su desenvolvimiento
		* Literatura francesa
		* Literatura inglesa
		* Literatura general comparada 190 horas distribuidas en dos años
II. Escuela Normal	Inspector de Escuela	* Ciencia de la educación
Superior	Director de Escuela	* Organización y administración escolar
Que formará	Profesor de Escuela	* Higiene escolar
especialistas para	secundaria,	* Pedagogía educativa
obtener un certificado	preparatoria y normal.	* Material educativo para jardines de niños
de aptitud en:		* Estimación crítica de aptitud y desarrollo mental de los educandos
		* Técnicas de enseñanza en relación con la escuela de la acción
		* Psicología de la educación
		* Psicología de la adolescencia
		* Orientación y organización de las escuelas normales
		* La educación relacionada con nuestros problemas étnicos, económicos y sociales
		* Orientación y organización de las escuelas secundarias y preparatorias
III. Ciencias Aplicadas	Medicina	Medicina
Que formará	Ingeniería	* Otorrinolaringología
especialistas en:		* Cirugía del vientre
		* Vías urinarias

* Radioterapia y raiumterapia Ingeniería

* Administración eficiente

* Ingeniería municipal

Nota: Aunque no hay constancia de en qué subsección se incluyeron los estudios históricos, se sabe que se impartían las materias de historia de México, de América, de los sistemas filosóficos, del arte y contemporánea entre 1924 y 1928 (Méndez, 1994: 110-112).

Fuente: Libertad Méndez Méndez. "La Facultad de Filosofía y Letras...", 1994: 101-104.

Tabla 5

Planes que coexistieron en 1924, y de los cuales no se sabe cuál se realizó

Especialidades aprobadas en el Plan de 1924 enviado por Gastélum	Departamentos que constituyeron Altos Estudios según un documento hallado en el Archivo Histórico de la Universidad	Secciones, subsecciones, departamento y escuela que aparecen en los horarios del documento antes aludido
Especialidad de Disciplinas Filosóficas	Departamento de especialización de Estudios Filosóficos	Sección de Humanidades a) Subsección de Filosofía Especialización de Estudios Filosóficos
Especialidad de Letras	Departamento de Especialización de Estudios de Letras	b) Subsección de Letras Especialización de Estudios de Letras
	Departamento de Especializaciones en Ciencias Médicas	Departamento de Especialidades en Ciencias Médicas
Especialidades en Ciencias Aplicadas a) Metodología b) Ingeniería	Departamento de Especialización en Ciencias relativas a la Ingeniería	Departamento de Especialidades en Ingeniería
Escuela Normal Superior	Escuela Normal Superior	Escuela Normal Superior
Inspectores de escuela	a) Inspectores de Escuela	Inspectores de Escuela
Directores de escuela	b) Directores de escuelas	Directores de escuelas
Profesores de escuelas secundarias, preparatorias y normales	c) Profesores de materias especiales en Escuelas Normales, Secundarias o Preparatoria	Profesores de materias especiales en Escuelas Normales, Secundarias o Preparatoria
	Departamento de Ciencias Sociales	Departamento de Ciencias Sociales Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Fuente: Se ha reproducido la tabla de la autora solo con algunas modificaciones en el ordenamiento de los datos. Respecto a la contradicción en la información sobre el Plan de 1924, la autora dice: "En lo referente a los cursos ordinarios, la mención es muy vaga en dicho informe [el de Daniel Vélez, director interino de Altos Estudios y dado el 7 de marzo de 1924]; son embargo, hay un documento titulado 'Anuncio preliminar sobre los cursos que se darán en 1924, las condiciones de admisión y los certificados, títulos y diplomas', en el que se consignan datos que contradicen la información correspondiente a las especializaciones que se ofrecerían, en virtud de que no corresponden a las aprobadas en el Plan de estudios enviado por Gastélum", otro funcionario de entonces. "Anuncio preliminar...", UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, Archivo interno, exp. núm. 213-30, oficio núm. VIII, 26-201.31-1, fs. s/n, 1924 (Méndez, 1994: 104).

Tabla 6

Plan de estudios para la Facultad de Filosofía y Letras elaborado en 1924 y que entró en vigor en 1926.

Se otorgaban las licenciaturas (suprimidas en 1928), maestrías y doctorados en Filosofía, Ciencias, Historia y Letras

Filosofía	Ciencias históricas y geográficas	Letras
Maestría:	Subsección de Historia	Maestría:
Lengua extranjera	Maestría:	Introducción a la lingüística
Introducción al estudio de la filosofía	Griego o latín	general e indoeuropea
Psicología	Lengua viva extranjera	Fonética
Técnica de laboratorio de psicología	Sociología	Náhuatl (idioma)
Lógica	Arqueología mexicana y maya o economía política	Náhuatl (textos)
Epistemología	Geografía	Maya (idioma)
Ética	Prehistoria	Maya (textos)
Estética	Historia de México	Filología comparada de lenguas americanas
Metafísica	Historia del arte	Otra lengua indígena (otomí, zapoteco, tarasco)
Historia de la filosofía	Filosofía de la Historia	Métodos de investigación lingüística
Doctorado:	Subsección de Antropología	Doctorado:
Otra lengua extranjera	Maestría:	Lingüística yutoazteca
· Dos materias optativas: Teoría de los errores	Lengua maya o náhuatl	Lingüística mayense
Mecánica racional	Otra lengua viva extranjera	Dialectología del español en México
Astronomía	Geografía humana	Dos lenguas indígenas no estudiadas
Física	Psicología	Psicología del lenguaje
Química	Sociología	
Físico-química	Arqueología mexicana y maya	
Astronomía	Etnografía	
Histología	Prehistoria	
...	Historia universal	
	Historia de México	
	Antropología	
	Doctorado:	
	Otra lengua extranjera viva	
	Historia de las religiones	
	Asignatura histórica o antropológica elegida como especialidad	
	Subsección de Geografía*	
	Maestría:	
	Cosmografía	

Filosofía	Ciencias históricas y geográficas	Letras
	Matemáticas	
	Historia Universal	
	Historia de México	
	Antropología	
	Etnografía	
	Sociología	
	Geología	
	Palentología	
	Geografía física	
	Geografía humana	
Maestría: 25 cursos semestrales	Maestría: 27 cursos semestrales	Maestría: 20 cursos semestrales
Doctorado: 6 cursos semestrales	Doctorado: 6 cursos semestrales	Doctorado: 10 cursos semestrales
	Nota: Para los grados de maestro y doctor en Historia no hay materias optativas. Los alumnos no pueden tomar más de cinco materias por semestre. Los cursos de la Subsección de Historia y Antropología serán monográficos	

Nota: los semestres eran distribuidos a lo largo de 4 años. Semestre equivale a curso. Por ejemplo, 27 cursos de historia en cuatro años para ser maestro en Historia.

*En 1931, se modificó este Plan, y la subsección de Geografía se separó dejando a la Sección de Ciencias Históricas constituida por Historia y Antropología. Ese Plan entró en vigencia en 1932, y se retomaría en 1939 para crear la Sección de Historia, separada de la Antropología, que también tuvo su propia sección.

Fuente: Ducoing, 1990: 257 y ss.; Méndez, 1994: 112 y ss.

Tabla 7

Plan de 1939-1953

Se otorgaban los grados de Maestro (a) y Doctor (a) en Historia

Secciones	Áreas de especialización
Filosofía	
Psicología (desde 1944)	
Letras	Lenguas y literaturas clásicas Lenguas y literaturas modernas Lengua y literatura castellana
Historia	Especialidad en Historia universal: Historia antigua y medieval (suprimida en 1943) Historia moderna y contemporánea Especialidad en Historia de México: Historia de México (Conquista, virreinato e Independencia) Historia de México (moderna y contemporánea) Especialidad en Artes plásticas (desde 1945)

Secciones	Áreas de especialización
Antropología	Historia Antigua y Arqueología Etnografía Lingüística

Arte Dramático (desde 1945)

Geografía (desde 1953)

Ciencias de la Educación (desde 1953)

Fuente: Beatriz Ruiz Gaytán (1954). *Apuntes para la historia...*, pp. 82-88. En el trabajo de Libertad Méndez, el interesado puede encontrar un análisis pormenorizado de las modificaciones en los planes de estudios de historia que Beatriz Ruiz solo reseña (1994: 44 y ss.).

Tabla 8

Informe del primer curso de metodología, crítica y construcción histórica impartido en Altos Estudios por Jesús Galindo y Villa (1917)

Tengo la honra de poner en conocimiento de usted, con fecha de antier, he clausurado el Primer curso de Metodología, crítica y construcción históricas, que es a mi cargo en la Facultad de la cual es usted digno Director [Ezequiel Chávez]; y para que los alumnos puedan preparar con mayor descanso, la tesis que van a desarrollar como prueba final.

Aunque ese primer año se inauguró hasta el mes de Agosto último –porque es materia todavía muy poco conocida– se logró tener un pequeño núcleo de cinco alumnos constantes y dedicados, cuatro de los cuales son numerarios. Durante los cuatro meses y medio de trabajos, se ha visto del Programa lo siguiente:

1. El concepto científico de la Historia –Definiciones –Extensiones y restricción del término Historia
2. El Método –Los métodos científicos modernos para el estudio de la Historia
3. Divisiones generales de la ciencia histórica, desde el punto de vista del método –La Historia Narrativa –La Historia Pragmática –La Historia Genética
4. Introducción a los conocimientos indispensables para las investigaciones históricas –La Heurística o conocimiento de las fuentes históricas –Restos materiales –Tradición
5. Idea sumaria de las principales ciencias auxiliares de la Historia; sin entrar en detalle sobre su estructura y esencia.

No he alcanzado el tiempo para más; siendo de esperarse que, poco a poco vaya conociéndose la importancia de esta clase de estudios en nuestra Facultad.

Los temas señalados a los cuatro alumnos numerarios son:

Número 1. Concepto moderno de la Historia. Alumnos: señorita María Herrera y señor Agustín Segura
Número 2. El Método-La metodología histórica. Alumno: señor Carlos Benítez
Número 3. La Heurística. Alumna: señorita Rosaura Delgado.

Fuente: UNAM-CESU. Archivo Histórico, Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios, "Programa del primer curso de metodología, crítica y construcción históricas presentado por Jesús Galindo y Villa al director de la Facultad de Filosofía y Letras", Caja núm. 24, Exp. 552, fs s/f, 1918, citado por Libertad Méndez (1994: 437-438).

Tabla 9

**Programa de la Maestría de la Sección de Historia en el Plan de 1939
(vigente con algunos cambios sutiles hasta 1943. En 1946 las maestrías se redujeron de cuatro a dos: de Historia Universal e Historia de México, con un plan similar)**

La Facultad de Filosofía y Letras otorgará los grados de Maestro y Doctor en Historia con especialidad en Historia universal e Historia de México. Las especialidades comprendían entre 30 y 32 cursos obligatorios de carácter monográfico (sintéticos o especiales). La maestría y el doctorado obligaban a los alumnos a tomar cuatro cursos seriados de historia general y tres de historia de México. Ningún alumno de maestría podía comenzar el tercer año de cursos sin demostrar aptitud para traducir en una lengua viva: inglés, francés, italiano o alemán.

Para obtener el grado de Maestro en Historia Antigua y Medieval se requieren cubrir los siguientes cursos:	
Primer semestre	Cuatro semestre
Historia General: Oriente, Grecia, Roma	Historia General: Época contemporánea
Historia de México: Prehispánica y Conquista	Roma
Prehistoria (con rudimentos de Antropología)	Curso monográfico sobre un tema histórico, filosófico o literario, a elección del alumno
Protohistoria y Oriente	Latín IV
Latín I	Griego II
Segundo semestre	Quinto semestre
Historia General: Edad Media	Historia del Arte I
Historia de México: Virreinal e Independencia	Edad Media I
Prehistoria (con rudimentos en Antropología)	Griego III
Protohistoria. Oriente y Grecia	Filosofía de la Historia I (Teoría de la Historia)
Latín II	Historia de las Ideas Políticas o Sociología I, a elección de los alumnos
Tercer semestre	Sexto semestre
Historia General. Época Moderna	Historia del Arte II
Historia de México. Moderna y Contemporánea	Edad Media II
Grecia	Griego IV
Latín III	Filosofía de la Historia II, o curso monográfico sobre un tema histórico, filosófico o literario, a elección del alumno
Griego I	Historia de las ideas políticas o Sociología I, continuando el semestre anterior.
Para obtener el grado de Maestro en Historia Moderna y Contemporánea se requieren los siguientes cursos:	
Primer semestre	Cuarto semestre
Historia General, Antigua	Historia General. Contemporánea
Historia de México: Antigua y Conquista	Teoría General del Estado o Historia de las Ideas Políticas II
Prehistoria con rudimentos de Antropología	Geografía Económica II
Economía Política I	Historia del Arte II
Sociología General I	

Segundo semestre		Quinto semestre	
Historia General Medieval		Historia moderna	
Historia de México. Virreinal e Independencia		Historia contemporánea	
Economía Política II		Historia de España	
Sociología General II		Historia de América I	
Prehistoria con rudimentos de Antropología		Filosofía de la historia I	
Tercer semestre		Sexto semestre	
Historia General. Moderna		Historia moderna	
Historia de México. Moderna y Contemporánea		Historia contemporánea	
Geografía Económica I		Historia de España II	
Teoría General del Estado o Historia de las		Historia de América II	
Ideas Políticas I, a elección		Filosofía de la Historia II	
Historia del Arte I			
Historia de las Ciencias I			
Para obtener el grado de Maestro en Historia de México (conquista, virreinal y guerra de independencia), se requiere cubrir los siguientes cursos			
Primer semestre		Cuarto semestre	
Historia General. Antigua		Historia General. Contemporánea	
Historia Universal del Arte		Historia Universal del Arte II	
Prehistoria con rudimentos en Antropología		Paleografía	
Historia de México. Antigua y conquista		Historia de México. La evangelización.	
Latín o una lengua indígena		Latín o lengua indígena	
Segundo semestre		Quinto semestre	
Historia General. Edad Media		Geografía histórica de México	
Historia Universal del Arte, II		Historia del Arte en México	
Raíces Mexicanas		Filosofía de la Historia o Literatura mexicana	
Historia de México, Virreinal e Independencia		Historia de México. Virreinal	
Latín o lengua indígena		Historia de América I	
Prehistoria con rudimentos en Antropología			
Tercer semestre		Sexto semestre	
Historia General. Moderna		Geografía Histórica de México	
Historia Universal del Arte I		Historia del Arte en México	
Historia de México. Conquista		Filosofía de la Historia o Literatura mexicana II	
Historia de México. Moderna y contemporánea		Historia de México. Independencia	
Latín o lengua indígena		Historia de América II	
Para obtener el grado de Maestro en Historia de México (moderna y contemporánea) se requiere cubrir los siguientes cursos			
Primer semestre		Cuarto semestre	
Historia General, Antigua		Historia General. Contemporánea	
Historia de España I		Historia de México. La Reforma	

Economía Política I	Historia del Derecho en México II
Historia de México, Antigua y Conquista	Teoría General del Estado o Historia de las Ideas Políticas II
Sociología general I	Geografía Económica II
Segundo semestre	Quinto semestre
Historia General. Edad Media	Derecho Constitucional I
Historia de España II	Historia de México. Época porfiriana
Economía Política II	Filosofía de la Historia I
Historia de México, Virreinal y Guerra de Independencia	Historia del Arte en México
Sociología general II	Historia de América I
	Literatura mexicana I
Tercer semestre	Sexto semestre
Historia General. Moderna	Derecho Constitucional II
Historia de México. De 1821 a 1852	Historia de México. La Revolución
Historia del Derecho en México I	Filosofía de la Historia II
Teoría General del Estado o Historia de las Ideas Políticas I	Historia del Arte en México
Geografía Económica I	Historia de América II
	Literatura Mexicana II

Libertad Méndez explica que muchas de estas materias se hallaban presentes en el Plan de 1931, que fue retomado para este (1996: 448).

Fuente: Méndez (1996: 444 y ss).

Tabla 10

Programa de estudios de Maestría desde 1946 en la Facultad de Filosofía y Letras

Luego de unas modificaciones sutiles en 1943, en 1946 los profesores Rafael Granados (jefe del Departamento), Pablo Martínez del Río, Federico Gómez de Orozco, Joaquín Ramírez Cabañas y los alumnos César Sepúlveda y José María Luján (aquel crítico de O'Gorman) promovieron ante él la Academia Mixta de Profesores y Alumnos una serie de modificaciones al Plan de Estudios de Maestría, que además de ser más sintético, destaca por la inclusión de la obligatoriedad de la materia de estudios de método (Técnica de investigación en los archivos). Por otro lado, destaca en este plan como en el de 1939 (citado arriba) que la materia de Paleografía apareció solo para las especialidades en Historia de México, posiblemente porque de los especialistas formados se esperaba la investigación en fuentes directas, lo que no para los especialistas en Historia Universal, quienes debían viajar y trabajar en otros países para acceder a las fuentes con las cuales elaborar su investigación. Finalmente, otro aspecto que debe subrayarse es que en el Plan de 1939 (que es casi una copia del de 1931) aparecen como obligatorios los cursos de Filosofía de la Historia para optar por la Maestría en todas sus especialidades, excepto en el caso de Historia de México (conquista, virreinal y guerra de independencia), para el cual se deja escoger al alumno entre Filosofía de la Historia o Literatura Mexicana. Esa obligatoriedad desapareció en este Plan de 1946, ¿podrá explicarse esto aludiendo a la separación de la Historia de la Filosofía desde el modelo empirista, que sí incluyó en cambio a las técnicas de investigación en archivos como obligatorias? Lo dejamos a consideración del lector.

Por otra parte, en 1943 se reglamentaron los estudios de doctorado en Historia Universal y de México, y se siguió a la letra el Plan de 1936: se estipuló que el doctorante debía poseer el grado de maestro y haber aprobado al menos seis de los

cursos de Maestría, escogidos a criterio del profesor consejero (lo que llamaríamos hoy tutor o asesor), quien era designado por el Jefe del Departamento. Asimismo, se pedía al aspirante que fuera capaz de traducir una lengua adicional a la de la Maestría. A estos requisitos se sumaba la defensa de una tesis, que también era solicitada para la obtención de la Maestría.

Para obtener el grado de Maestría en Historia Universal se requieren los siguientes cursos:

1° y 2° semestres

Latín	Edad Media
Prehistoria	Teoría General del Estado
Sociología	Historia General de las Artes Plásticas
Economía	Optativa (Historia de la Filosofía, de las Religiones, Literatura)
Historia del Antiguo Oriente	5° y 6° semestres
Historia de Grecia (1er semestre)	Derecho constitucional
Historia de Roma (2° semestre)	Filosofía de la Historia (optativa)
Optativa	Historia de América

3° y 4° semestres

Historia Económica Universal

Latín	El absolutismo (1540-1789) (5° semestre)
Griego	Revolución Francesa y Guerras Napoleónicas (5° semestre)
Invasiones e Imperio Carolingio (3er semestre)	Historia actual (1900-)
Renacimiento y Reforma (4° semestre)	Optativa

Para obtener el grado de Maestro en Historia de México se requiere aprobar los siguientes cursos:

1° y 2° semestres

Latín	Literatura mexicana
Prehistoria	Optativa
Historia Precortesiana	5° y 6° semestres
Historia de la Conquista (1er semestre)	Geografía Histórica de México
Historia de la Colonización y Evangelización (2° semestre)	Historia de América
Sociología General	Historia del Arte en México
Paleografía	Historia del Derecho Mexicano
Optativa	Historia de la Independencia (5° semestre)
3° y 4° semestres	México Independiente (1821-1854) (6° semestre)
Latín	México Independiente (1854-1876) (5° semestre)
Historia del Virreinato	El Porfiriato (6° semestre)
Historia de Estados Unidos	La Revolución (6° semestre)
Historia del Arte en España	Técnica de la investigación en los Archivos

Nota: Cuando el alumno quisiera especializarse en Historia de México, podía sustituir un año de Latín por una lengua indígena, de preferencia náhuatl. El año restante cursaría Historia Económica Universal.

Las materias optativas que se podían seleccionar serían, del Departamento de Filosofía: Introducción a la Filosofía, Historia de la Filosofía en diferentes épocas, Ética, Filosofía de la Historia. De los demás Departamentos, el alumno debía proponer el curso a la consideración del Jefe del Departamento de Historia, y este daría el visto bueno si fuere el caso.

Fuente: Méndez (1996: 450-452).

Tabla 11

Plan de estudios de la Maestría en Historia, 1952

Para 1952, Edmundo O’Gorman ya era un profesor reconocido, aunque polémico. Diez años antes había ingresado como profesor a la Facultad y para entonces algunos de sus alumnos ya eran profesores e investigadores también. ¿Será posible que el grupo de profesores que formó O’Gorman hayan significado un peso específico en la decisión de incluir como obligatorias las materias de Filosofía de la Historia y de Historia de la Historiografía en este plan? A mi juicio, esta es una explicación plausible. Por otra parte, esas materias eran impartidas en otras instituciones como El Colegio de México, aunque no se sabe si formaban parte de los cursos obligatorios.

Finalmente, quiero apuntar al hecho de que el Plan de estudios vigente (desde 1999) para la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (creado en 1959) tiene enormes similitudes con este de 1952: aparte de un número relativamente pequeño de materias obligatorias (entre las que se cuentan las aquí consignadas excepto por Historia de la Ciencia y de las Artes Plásticas), el estudiante elige entre un amplio abanico de cursos entre los cuales va forjándose una especialidad o perfil, que concluye cuando se han completado los créditos obligatorios, los obligatorios por subárea (Historia de México antiguo y colonial, de México moderno y contemporáneo, Historia universal antigua y medieval e Historia universal moderna y contemporánea) y los libres, muchos de los cuales aparecen en esta lista de materias optativas de 1952.¹ Esto lleva a pensar en cierta continuidad o una cierta tradición que, como se ha visto en estos Anexos, puede rastrearse hasta 1932 y que se ve reflejada en la forma de estructurar los estudios que forman a un historiador profesional. Este fenómeno también lleva a otra ocurrencia que se desprendió de los resultados de esta investigación, que mostró cómo los profesores de los años cuarenta y cincuenta, aquellos que formaron la primera academia oficial y que erigieron las instituciones de investigación histórica que hoy existen, llevaron a sus alumnos a sus investigación luego de haberlos tratado como ayudantes de determinados proyectos o materias que estos dejaron a sus estudiantes ya maduros. ¿Será que esas materias fundadas en 1952 han sido legadas de mentor en mentor académico, y que con las nuevas inquietudes han surgido nuevos cursos que hoy suman más de 180 cursos (de los cuales más de 50 constituyen en área de materias obligatorias)? Es una idea que se antoja romántica y que alude a la tradición historiográfica de la que hemos tratado en esta tesis.

Para optar por el grado de Maestro en Historia se requieren 42 créditos*, de un semestre cada uno,
de acuerdo con las siguiente materias

MATERIAS OBLIGATORIAS (9 CRÉDITOS SEMESTRALES)

A. Materias generales	Semestres	A. Materias generales	Semestres
Historia de la Historiografía	2	Filosofía de la Historia	1
Geografía Histórica General	1	Historia de la Ciencia	1
Geografía Histórica de México	1	Historia de las Artes Plásticas	2
Técnica de la Investigación Histórica	1		
MATERIAS MONOGRÁFICAS (24 CRÉDITOS DE LOS SIGUIENTES CURSOS)			
Prehistoria	1	La Edad Media en España	1
Protohistoria y Antiguo Oriente	1	La Edad Media en España	1
México Antiguo	1	Humanismo y Renacimiento	1
Historia de Grecia	1	La Reforma y Contrarreforma	1
Historia de Roma	1	El Nuevo Mudo. La Empresa	1
La Edad Media en Europa	1	Descubridora y	

A. Materias generales	Semestres	A. Materias generales	Semestres
Conquistadora	1	La Insurgencia y la Independencia en México	1
La Conquista de México	1	Federalismo y Centralismo en México (de Iguala a Ayutla)	1
La Formación de la Sociedad Mexicana (siglos XVI y XVII)	1	La Reforma y el Segundo Imperio (De Ayutla a Tuxtepec)	1
El Absolutismo	1	El Porfirismo	1
Las revoluciones Inglesa, Norteamericana y Francesa	1	El Mundo Contemporáneo	1
El siglo XVIII mexicano	1	México Contemporáneo	1
Los Estados Europeos Constitucionales	1	México Contemporáneo	1
Los Estados Americanos	1		
MATERIAS PEDAGÓGICAS (1 SEMESTRE DE CADA UNA)			
Teoría Pedagógica	1	Didáctica de la Historia	1
Conocimiento de la Adolescencia	1		
MATERIAS OPTATIVAS (6 DE UN SEMESTRE CADA UNA)			6
Totales:			42

*Cada crédito equivalía a un semestre cursado en una materia.

Notas:

- Los estudiantes no tenían permitido cursar más de siete materias por semestre.
- Era obligatorio cursar Historia de la Historiografía en los dos primeros semestres, y Geografía Histórica durante el primero.
- Para cursar Filosofía de la Historia y Técnicas de la Investigación Histórica, era obligatorio contar con los créditos de Historia de la Historiografía.
- Para contar con los créditos de Historia de las Artes Plásticas, era preciso contar con dos semestres cursados.
- Para inscribirse en materias pedagógicas era necesario contar con al menos 12 créditos. En caso de que el alumno quisiera cursar más de una vez uno de los 24 cursos optativos, sus créditos solo serían contados si el curso versaba sobre otro tema, no podía repetir la materia más de tres veces y solo podría inscribirse bajo la autorización del jefe de Departamento.
- Como desapareció la seriación (salvo en el caso de los cursos señalados), se estableció que los alumnos escogieran libremente sus cursos, a condición de que como mínimo, estuvieran en ellos 160 horas a la semana.

En 1951 se modificó el reglamento para la obtención de grados, de manera que desde entonces se resolvió otorgar, en vez del grado de Doctor en Ciencias Históricas, el de Doctor en Filosofía con especialidad en Historia (EOG). Para su obtención, se exigía contar con el grado de maestría, cursar las materias señaladas, presentar una tesis original sobre un tema sobresaliente, demostrar el dominio de las obras fundamentales de la especialidad y, finalmente, mostrar ya no la capacidad de traducir, como antes, sino el dominio de dos idiomas clásicos o modernos adicionales a la lengua materna. Asimismo, se establecieron las siguientes orientaciones de los Doctores: Historia de México, de América, Antigua, Medieval, de España, de los Estados Unidos del Norte y del Arte, y quedaba abierta la posibilidad de agregar orientaciones a juicio de los asesores de tesis doctorales.

Fuente: Méndez, 1996: 458 y ss.

Tabla 12

Cuadro de concentración de datos sobre los titulados en Licenciatura en Historia en Altos Estudios-Facultad de Filosofía y Letras en función de los Planes, 1924-1956

Plan	Denominación del Plan	Total de casos	Año de titulación	Sexo	Edad promedio	Tipo de trabajo	Tiempo promedio de la duración de los estudios	Tiempo promedio transcurrido entre la terminación de los estudios y la titulación
1928	Licenciatura en Historia	1	1929	M:1	Sin datos	Tesis: 1	Sin datos	Sin datos
1939	Casos que estudiaron la maestría en estos años y que se les otorgó el título de Licenciatura (por tardanza en titulación)	1	1982	F:1	59 a.	Tesis: 1	4 a.	37 a.
1943		4	1965-1987	F: 3 M:1	44 a.	Tesis: 3 Tesis: 1	13 a.	16.7 a.
1951		20	1961-1990	F:9 M:11	34.7 a	Tesis: 17 Tesis:3	8.4 a.	7.8 a.
1956		35	1963-1994	F:24 M:11	30.2 a	Tesis: 35	5 a.	5.9 a.
Total de Licenciados en Historia (con los Planes de 1925-1956): 61								

Fuente: Fragmento tomado del cuadro ofrecido por Libertad Méndez, quien extendió la temporalidad de su estudio hasta 1994. En Libertad Méndez Méndez, "Escuela Nacional de Altos Estudios...", 1996: 475.

Tabla 13

Cuadro de concentración de datos sobre los graduados en la Maestría en Historia en Altos Estudios-Facultad de Filosofía y Letras en función de los planes de estudio, 1928-1956

Plan	Denominación del Plan	Total de casos	Año de titulación	Sexo	Edad promedio	Tipo de trabajo	Tiempo promedio de la duración de los estudios	Tiempo promedio transcurrido entre la terminación de los estudios y la titulación
1928	Historia	8	1932-1941	F: 3 M: 5	Sin datos	Tesis: 8	Sin datos	Sin datos
1931	Ciencias Históricas	4	1935-1946	F: 3 M: 1	Sin datos	Tesis: 4	Sin datos	Sin datos
1936	Ciencias Históricas	9	1939-1963	F: 7 M: 2	47 a.	Tesis: 9	3.5 a.	15.5 a.
1937	Ciencias Históricas	7	1944-1963	F: 6 M: 1	Sin datos	Tesis: 7	2 a.	6.3 a.

Plan	Denominación del Plan	Total de casos	Año de titulación	Sexo	Edad promedio	Tipo de trabajo	Tiempo promedio de la duración de los estudios	Tiempo promedio transcurrido entre la terminación de los estudios y la titulación
1939	Letras con especialidad en Historia Universal	7	1943-1951	F: 6 M: 1	Sin datos	Tesis: 7	4 a.	4 a.
	Letras con especialidad en Historia de México	3	1946-1955	F: 2 M: 1	Sin datos	Tesis: 3	4 a.	4 a.
	Historia de México	2	1944-1965	M: 2	57 a.	Tesis: 2	3 a.	22 a.
	Historia General Antigua y Medieval	8	1946-1963	F: 6 M: 2	39 a.	Tesis: 8	3.2 a.	10.6 a.
	Historia General Moderna y Contemporánea	4	1944-1963	F: 2 M: 2	48 a.	Tesis: 4	3 a.	21 a.
1943	Historia	5	1948-1965	F: 4 M: 2	35.7 a	Tesis: 6	3.7 a.	14.7 a.
	Historia General	8	1950-1970	F: 8	38.5 a	Tesis: 8	3.5 a.	14.2 a.
	Historia Universal	32	1947-1964	F: 23 M: 9	37.2 a	Tesis: 32	3.4 a.	10 a.
	Historia de México	22	1947-1965	F: 16 M: 6	37.8 a	Tesis: 22	4.4 a.	12.8 a.
	Historia de las Artes Plásticas	1	1953	M: 1	Sin datos	Tesis: 1	Sin datos	Sin datos
1951	Historia General	2	1955-1964	F: 2	30 a.	Tesis: 2	3 a.	10 a.
	Historia Universal	10	1960-1970	F: 9 M: 1	28.7 a	Tesis: 10	3.3 a.	10.9 a.
	Historia de México	11	1955-1964	F: 10 M: 1	29.3 a	Tesis: 11	3.6 a.	805 a.
	Historia de las Artes Plásticas	2	1959-1963	F: 2	31 a.	Tesis: 2	6.5 a.	3.5 a.
1956	Historia	17	1958-1974	F: 10 M: 7	34.4 a	Tesis: 16 Tesina: 1	4.7 a.	6 a.
Total de Maestros en Historia (1928-1956): 162								

Fuente: Fragmento tomado del cuadro ofrecido por Libertad Méndez, quien extendió la temporalidad de su estudio hasta 1994. "Escuela Nacional de Altos Estudios...", 1996: 476.

Tabla 14

Concentración de datos sobre los Doctorados en Historia en Altos Estudios-Facultad de Filosofía y Letras, 1931-1956

Plan	Denominación del Plan	Total de casos	Año de titulación	Sexo	Edad promedio	Tipo de trabajo	Tiempo promedio de la duración de los estudios	Tiempo promedio transcurrido entre la terminación de los estudios y la titulación
1931	Ciencias Históricas	5	1933-1965	F: 4 M: 4	47 a.	Tesis: 5	2 a.	26 a.
1939	Letras Especializado en Historia	12	1943-1958	F: 3 M: 9	Sin datos	Tesis: 12	Sin datos	Sin datos
1943	Letras con especialidad en Historia	7	1948-1965	F: 2 M: 5	40.7 a	Tesis: 7	2 a	14 a
	Letras con especialidad en Historia de México	1	1957	F: 1	Sin datos	Tesis: 1	Sin datos	Sin datos
	Letras con especialidad en Historia Universal	2	1952-1953	M: 2	Sin datos	Tesis: 2	Sin datos	Sin datos
	Letras con especialidad en Historia de las Artes Plásticas	1	1952	M: 1	Sin datos	Tesis: 1	Sin datos	Sin datos
1951	Filosofía con especialidad en Historia	4	1951-1981	F: 2 M: 2	47.5 a	Tesis: 4	8 a	17 a.
	Filosofía con especialidad en Historia de las Artes Plásticas	1	1953	F: 1	Sin datos	Tesis: 1	Sin datos	Sin datos
1956	Historia	3	1964-1971	F: 2 M: 1	32.5 a	Tesis: 3	2.7 a	7.3 a.
Total de Doctores en Historia (1931-1956): 36								

Fuente: Fragmento tomado del cuadro ofrecido por Libertad Méndez, quien extendió la temporalidad de su estudio hasta 1994. "Escuela Nacional de Altos Estudios...", 1996: 477.

Tabla 15

Número de alumnos titulados y graduados por año en el área de Historia en Altos Estudios-Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1961

Eventos	Año	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
	1910-1928	-	-	-	0
1910: Fundación de Altos Estudios, inicio de la Revolución mexicana					
1912 y 1924: tentativas de cerrar la Altos Estudios					
1917: Se abren los cursos de métodos de investigación histórica					
1920: Se crea el cargo de Historiador en Jefe (o subdirector del Archivo) en el AGN					
Autonomía universitaria Crisis económica internacional	1929	1	-	-	1
Creación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia	1930	-	-	-	0
	1931	-	1	-	1
Celebración del Primer Congreso Mexicano de Historia	1932	-	2	-	2
	1933	-	2	1	3
	1934	-	-	-	0
Creación del Laboratorio de Arte (Antecedente del IIE y del IIH)	1935	-	1	-	1
	1936	-	2	-	2
	1937	-	1	-	1
Creación de la ENAH-oficialización de los estudios históricos	1938	-	-	-	0
Arribo de los refugiados españoles					
Creación de la Casa de España					
Proyecto de autonomía disciplinar propuesto por Antonio Caso					
Entrada en vigencia del nuevo plan que otorgaba autonomía disciplinar a la historia en la FFyL de la UNAM	1939	-	1	-	1
Creación del INAH					
Creación del Colegio de México	1940	-	2	-	2
Arranque del "milagro mexicano"					
Ingreso de Edmundo O'Gorman como profesor a la FFyL de la UNAM					
	1941	-	2	1	3
	1942	-	2	-	2

Eventos	Año	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Creación del Colegio Nacional	1943	-	2	1	3
Fundación de la Maestría en Historia en la ENAH	1944	-	7	3	10
Creación de la Junta Mexicana de Investigaciones Históricas	1945	-	3	-	3
Creación del Instituto de Investigaciones Históricas	1946	-	5	-	5
	1947	-	5	-	5
	1948	-	4	2	6
	1949	-	5	1	6
	1950	-	5	2	7
	1951	-	4	1	5
Traslado a Ciudad Universitaria	1952	-	5	2	7
	1953	-	6	4	10
	1954	-	2	2	4
	1955	-	7	1	8
Creación del Departamento de Investigaciones Históricas del INAH	1956	-	4	1	5
	1957	-	2	2	4
	1958	-	3	1	4
	1959	-	3	-	3
	1960	-	1	1	2
Entrada en vigor de la Licenciatura en Historia en la FFyL de la UNAM	1961	2	1	-	3
	Total en 51 años:	3	133	26	162

Fuente: Fragmento tomado del cuadro ofrecido por Libertad Méndez, quien extendió la temporalidad de su estudio hasta 1994. "Escuela Nacional de Altos Estudios...", 1996: 481. La correlación de eventos es mía.

Tabla 16

Programa de Historia

Elaborado por Jesús Galindo y Villa (1915)

Primer año

I. La Historia

El concepto científico de la Historia – Definiciones – extensión y restricción del término *Historia* – Divisiones generales de la ciencia histórica, desde el punto de vista del método.

II. El método

1. Los métodos científicos modernos para el estudio abstracto de la Historia – Las escuelas filosóficas – Historia narrativa – Historia pragmática – Historia genética.

2. Introducción a los acontecimientos indispensables para las investigaciones históricas:

A. *Heurística* o conocimiento de las fuentes históricas:

a) Restos materiales de todo género – Originales derivados o de segunda mano:

a) La obras:

HISTÓRICAS

Genealógicas – Memorias – Cronologías – Anales – Crónicas

NO HISTÓRICAS

Obras literarias – Filosóficas – Jurídicas – Económicas – Etc.

b) Las Actas:

HISTÓRICAS

Escritos – Grabados – Diplomas – Mapas – Inscripciones – Etc.

NO HISTÓRICAS

Leyes o fórmulas jurídicas – Cartas – Etc.

j) Los Monumentos

HISTÓRICAS

Conmemorativos – Tumbas – Retratos esculpidos – Pinturas – Sellos – Medallas.

NO HISTÓRICAS

Edificios de todas clases – Objetos de arte – Muebles – Vestidos – Monedas – Materiales de otras clases

(b) La Tradición

(a) Figurada

(b) Oral

(j) Escrita

(c) Bibliología – Bibliografía.

Catálogos – Inventarios – Impresos – Manuscritos – Códices – Reglas para la clasificación bibliográfica – Formatos.

B. *Ciencias auxiliares de la Historia*. Para el conocimiento de las fuentes y la crítica y análisis de estas, se abarcará el estudio de las siguientes ciencias auxiliares:

a) Esenciales:

(a) Paleografía

Su fin e importancia – Nacimiento – Desarrollo de Estudios de Paleografía Mexicana correspondiente a los Siglos XVI y XVII, principalmente.

(B) Diplomática

(j) Epigrafía

Epigrafía mexicana

(d) Esfragística

Sellos

(c) Heráldica

Estudios del blasón en México

(z) Numismática

La moneda en México, desde el siglo XVI – Las Medallas y el grabado en hueco – Nacimiento, evolución y decadencia de este en México.

(n) Cronología

(i) Geografía Histórico

Cartografía

b) Complementarias

(a) Indumentaria y muebles

(c) Crítica de las fuentes

(a) Crítica externa

Autenticidad

(b) Crítica interna

Autoridad – Exactitud – Determinación del sentido de las fuentes.

Segundo año

Aplicación directa de la crítica de los hechos y construcción histórica.

I. INTRODUCCIÓN

Generalidades sobre las siguientes ciencias, cuyo rápido estudio se abarcará durante la primera mitad del año escolar:

a) Antropología

b) Etnología

c) Arqueología

d) Prehistoria

e) Morfología

(En lo que de ella puede aplicarse a la construcción de la Historia)

f) Filología y lingüística

g) Sociología y ciencias sociales

h) Psicología general

II. LA SÍNTESIS O ELABORACIÓN DEL TRABAJO HISTÓRICO

- 1) La síntesis erudita
- 2) La síntesis histórica

III. EXPOSICIÓN ESCRITA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Tecnicismos del estilo

IV. ESTUDIO COMPLEMENTARIO

1. Psicología de la Historia
2. Filosofía de la Historia

Fuente: UNAM-CESU, ARCH. HIST. Fondo de la ENAE, Programa para los cursos de 1º y 2º años de Historia elaborado por Dn. Jesús Galindo y Villa. Caja núm. 20, Exp. núm. 440, Fs. 12143-12146, 1915 (Méndez, 1996: 106-108).

Tabla 17

Algunos profesores de la sección de estudios históricos que impartieron cursos en la Facultad de Filosofía y Letras entre 1930 y 1940

Nicolás Rangel	Rafael Sánchez de Ocaña
Antonio Loera Chávez	José de Jesús Núñez
Pedro de Alba	Juan de la Encina
Pablo Martínez del Río	Salvador Toscano
José Luis Osorio Mondragón	Justino Fernández
Carlos M. Lazo	García Máynez
Alfonso Caso	Julio Jiménez Rueda
Rubén de la Borbolla	Alfonso Pruneda
Rafael García Granados	Alfonso Teja Zabre
Roque Ceballos Novelo	Manuel Romero de Terreros
Manuel Toussaint	Federico Gómez de Orozco
Heliodoro Valle	Ignacio Rubio Mañé
José Ignacio Dávila Garibi	Ernesto de la Torre Villar
Federico K. H. Mullerried	Edmundo O'Gorman
Virgilio Domínguez	Rafael Heliodoro Valle
Joaquín Ramírez Cabañas	Silvio Zavala
Alfonso Teja Zabre	Ramón Iglesia
Federico Gómez Orozco	José Gaos
Salvador Azuela	

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Bibliografía directa y testimonios

- Abbagnano, Nicola (2004). *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Altamira, Rafael (2011). *Proceso histórico de la historiografía humana*. 2a. ed. México: El Colegio de México.
- (1916). *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*. Madrid: Ediciones de la Lectura (Ciencia y Educación, Sección General).
- Aragón, Agustín (1910). La nota más discordante del bicentenario. Comentario inexcusable y dos discursos del Secretario de Educación Pública y Bellas Artes, Tip. Económica. Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña *et al.* *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. 3a. ed. revisada y aumentada. México: UNAM-Coordinación de Humanidades, 2000, pp. 172-173.
- Brioso y Candiani, Manuel (1999). Nuevas orientaciones para la historia. Exposición compendiada de la “Teoría de la historia” de A. D. Xénopol. Álvaro Matute, estudio introductorio y compilación. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX (1911-1953)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica, pp. 171-271.
- Bustamante, Carlos María de (1846). *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*. 2a. ed. México: Imprenta de la Calle de los Rebeldes, tomo V, núm. 2.
- Borgonio, Guadalupe (1998). *Editar la historia* (entrevista con Laura Espejel). Alicia Olivera, coord. *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas* (entrevistas de Salvador Rueda y Laura Espejel, presentación de Gisela von Wobeser, introducción de Salvador Rueda). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 19-28.
- Cabrera, Luis (1921). La revolución es (la) revolución. *Obras completas del Lic. Blas Urrea*. México: Imprenta Nacional, pp. 227-242.
- (1992). Los refugiados españoles. Eugenia Meyer, est. prel. y ed. *Obra política de Luis Cabrera*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. III, pp. 1519-1566.

- Camelo, Rosa (1998). La libertad de concebir la historia de otra manera (entrevista con Alicia Olivera). Alicia Olivera, coord. *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas* (entrevistas de Salvador Rueda y Laura Espejel, presentación de Gisela von Wobeser, introducción de Salvador Rueda). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 85-98.
- Caso, Antonio (1999). El concepto científico de la Historia Universal. Álvaro Matute, estudio introductorio y compilación. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX (1911-1953)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica, pp. 134-169.
- Cavo, Andrés (1852). *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante*. Traducción, notas y suplemento de Carlos María de Bustamante. México: Imprenta de J. R. Navarro.
- Flores, Francisco A. (1888). *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente*. 3 vols. Prólogo de Porfirio Parra. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Galindo y Villa, Jesús (1896). *Breve noticia descriptiva del Museo Nacional de México*. México: Imprenta del Museo Nacional.
- (1999). Nuevas directrices de los estudios históricos. Álvaro Matute, estudio introductorio y compilación. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX (1911-1953)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica, pp. 77-94.
- García Granados, Ricardo (2001). La historia como ciencia. Juan A. Ortega y Medina, selección, introducción, estudio y notas. *Polémicas y ensayos en torno a la historia*. 3a. ed. Prólogo a la tercera edición de Álvaro Matute Aguirre. Notas bibliográficas y apéndice bibliográfico de Eugenia W. Meyer. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Documental, 8), pp. 376-428.
- Gómez de la Cortina, José (1840). *Cartilla historial ó método para estudiar la historia*. 3a. ed. México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Gómez Morín, Manuel (1927). *1915*. México: Cultura.
- Henríquez Ureña, Pedro (1914). La cultura de las humanidades. *Revista Bimestral Cubana*. La Habana, julio-agosto.
- Iglesias, José María (2003). *El estudio de la historia*. Estudio introductorio y coordinación de Antonia Pi-Suñer Llorens. Prólogo de Ernesto de la Torre Villar. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- Lafragua, José María (1996). Carácter y objeto de la literatura. Jorge Ruedas de la Serna, coord. *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 69-77 (Ida y vuelta al siglo XIX).

- León Portilla, Miguel (1998). El tesoro del legado y del presente indígena (entrevista con Alicia Olivera y Salvador Rueda). Alicia Olivera, coord. *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas* (entrevistas de Salvador Rueda y Laura Espejel, presentación de Gisela von Wobeser, introducción de Salvador Rueda). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 99-1492.
- Manrique, Jorge Alberto (2001). Edmundo O’Gorman y José Gaos. Josefina MacGregor, coord. *Homenaje a Edmundo O’Gorman*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, pp. 51-55.
- Mora, José María Luis (1837). *Obras sueltas de José María Luis Mora*. Tomo I. París: Librería de Rosa.
- O’Gorman, Edmundo (1945). Cinco años de historia en México. *Filosofía y Letras*, tomo X, núm. 20, octubre-diciembre, pp. 167-183.
- (1960). *Seis estudios de tema mexicano*. Xalapa: Universidad Veracruzana-Facultad de Filosofía y Letras (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 7).
- (1981). Consideraciones sobre la verdad en historia. Álvaro Matute, estudio introductorio y compilación. *La teoría de la historia en México, 1940-1973*. México: Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 126, pp. 32-41.
- (1998). El asombro gozoso de la historia (entrevista con Alicia Olivera). Alicia Olivera, coord. *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas* (entrevistas de Salvador Rueda y Laura Espejel, presentación de Gisela von Wobeser, introducción de Salvador Rueda). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 177-185.
- (2005). *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*. 2a. ed. México: UNAM-Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades.
- (2007). Consideraciones sobre la verdad en historia. Edmundo O’Gorman. *Ensayos de filosofía de la historia*. Compilación de Álvaro Matute. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 13-19 (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 8).
- (2007). Historia y vida. Edmundo O’Gorman. *Ensayos de filosofía de la historia*. Compilación de Álvaro Matute. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 37-63 (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 8).
- (2007). La historia: apocalipsis y evangelio. Edmundo O’Gorman. *Ensayos de filosofía de la historia*. Compilación de Álvaro Matute. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 89-103 (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 8).
- (2007). Teoría del deslinde y deslinde de la teoría. Álvaro Matute, selección y presentación. *Ensayos de filosofía de la historia*. México: Universidad Nacional Autó-

- noma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 21-36 (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 8).
- (2009). El caso México. Eugenia Meyer, estudio preliminar y edición. *Imprevisibles historias. En torno a la obra y legado de Edmundo O’Gorman*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras/Fondo de Cultura Económica, pp. 155-174.
- (2009). Santo Tomás More y la *Utopía* de Tomás Moro en la Nueva España. Eugenia Meyer, estudio preliminar y edición. *Imprevisibles historias. En torno a la obra y legado de Edmundo O’Gorman*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras/Fondo de Cultura Económica, pp. 60-74.
- O’Gorman, Juan (2007). *Autobiografía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Bibliotecas/Pértiga (Colección DGB: Equilibrista).
- Olavarría y Ferrari, Enrique (1901). *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña histórica*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Consultado en abril de 2013 en: cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080019680/1080019680.html.
- Olivera, Alicia (1998). Josefina Muriel. Una vida de amor a la verdad y a la justicia (entrevista). Alicia Olivera, coord. *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas* (entrevistas de Salvador Rueda y Laura Espejel, presentación de Gisela von Wobeser, introducción de Salvador Rueda). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 29-50.
- Ortega, Francisco (1996). Sobre el porvenir de la literatura. Jorge Ruedas de la Serna, coord. *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 133-139 (Ida y vuelta al siglo XIX).
- Parra, Porfirio (2001). Los historiadores. Su enseñanza. Juan A. Ortega y Medina, selección, introducción, estudio y notas. *Polémicas y ensayos en torno a la historia*. 3a. ed. Prólogo a la tercera edición de Álvaro Matute Aguirre. Notas bibliográficas y apéndice bibliográfico de Eugenia Meyer. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 361-363 (Serie Documental, 8).
- Pérez San Vicente, Guadalupe (1994). Rafael García Granados. *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 360-361.
- Ramos Pedrueza, Rafael (1999). Sugerencias revolucionarias para la enseñanza de la historia. Álvaro Matute, estudio introductorio y compilación. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX (1911-1953)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica, pp. 331-367.
- Riva Palacio, Vicente, ed. (1985). *México a través de los siglos. Historia general y completa de desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual: obra única en su género*. 5 vols. 15a. ed. México: Cumbre.

- Rodríguez Lecea, Teresa (1996). Una entrevista con Edmundo O’Gorman. *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 4, pp. 955-969.
- Sierra, Justo (1993). *La evolución política del pueblo mexicano*. Álvaro Matute, estudio introductorio. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México).
- *et al.* (1900-1902). *México: su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana; de sus adelantos en el orden intelectual; de su estructura territorial y del desarrollo de su población, y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etc., etc.* 2 tomos en 3 vols. México-Barcelona: J. Ballezá y Compañía.
- Teja Zabre, Alfonso (1947). *Dinámica de la historia y frontera interamericana*. México: Botas.
- (1933). *Historia de México. Introducción y sinopsis, la biografía de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Toro, Alfonso (1999). Métodos de investigación histórica. Álvaro Matute, estudio introductorio y compilación. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX (1911-1953)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica, pp. 61-75.
- Torre Villar, Ernesto de la (1998). Entre bibliotecas, archivos y aulas (entrevista con Alicia Olivera y Salvador Rueda). Alicia Olivera, coord. *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas* (entrevistas de Salvador Rueda y Laura Espejel, presentación de Gisela von Wobeser, introducción de Salvador Rueda). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 51-74.
- Valverde Téllez, Emeterio (1999). Alocución pronunciada en la distribución de premios del Seminario Conciliar de la Diócesis de León, efectuada el 23 de diciembre de 1922. Álvaro Matute, estudio introductorio y compilación. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX (1911-1953)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica, pp. 98-105.
- (1999). Alocución pronunciada por el Ilmo. Y Revmo. Sr. Obispo de León... al inaugurarse el Centro de Estudios Históricos Francisco del Paso y Troncoso, la noche del 17 de enero de 1922. Álvaro Matute, estudio introductorio y compilación. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX (1911-1953)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica, pp. 95-97.
- Vasconcelos, José (1910). *Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas*. Conferencia dictada en la Ciudad de México, en septiembre de 1910. Consultado en octubre de 2013 en: es.scribd.com/doc/95205975/Jose-Vasconcelos-Don-Gabino-Barreda-y-las-ideas-contemporaneas-Conferencias-del-Ateneo-de-la-juventud.
- Zamacois, Niceto de (1876). *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. 21 vols. México-Barcelona: J. F. Parres y Compañía.

Zavala, Silvio (1995). Conversación autobiográfica con Jean Meyer. Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort, comps. *Historiadores en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 315-332.

Bibliografía indirecta y artículos citados

Abad, Francisco (2007). El 'Centro de Estudios Históricos' de la 'Junta para la Ampliación de Estudios', 1907-1938. *CAUCE. Revista Internacional de Filología y su Didáctica*, núm. 30, pp. 7-30.

Aboites, Luis y Engracia Loyo (2010). La construcción del nuevo Estado, 1920-1945. Erik Velásquez García *et al.*, *Nueva historia general de México*. México: El Colegio de México, pp. 595-651.

Agostoni, Claudia (2005). Que no traigan al médico. Los profesionales de la salud entre la crítica y la sátira. Cristina Sacristán y Pablo Piccato, coords. *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Mora (Serie Historia y Política).

Aguayo Cuevas, Cecilia (2006). *Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder*. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer (1989). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.

Alvarado, Lourdes, coord. (1994). La Universidad entre la tradición y el cambio, 1833. *Tradición y reforma en la Universidad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre la Universidad/Miguel Ángel Porrúa, pp. 129-160.

— (2001). La Universidad en el siglo XIX. Renate Marsiske, coord. *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, pp. 87-113.

Álvarez Sánchez, Adriana (2010). La Universidad Nacional de México y el centenario de la Independencia. Eduardo Rey Tristán y Patricia Calvo González, coords. *200 años de Iberoamérica (1810-2010). Actas del Congreso Internacional de Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 346-350. Disponible en: halshs.archivesouvertes.fr/docs/00/52/93/28/PDF/AT5_AlvarezSanchez.pdf

AGN Archivo General de la Nación (1990). *El palacio de Lecumberri*. México: AGN.

— (1998). *Inventario del fondo del Segundo Imperio*, p. 10.

— (2010). Índice del BAGN, primera serie (1930-1959). *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 5, julio-septiembre, pp. 119-180.

Altamira, Rafael (1904). *Cuestiones modernas de historia*. Madrid: Daniel Jorro, editor.

Appleby, Joyce, Lyn Hunt y Margaret Jacob (1994). *La verdad sobre la historia*. Barcelona: Editorial Andrés Bello Española.

- Aróstegui, Julio (2001). *La investigación histórica. Teoría y método*. Barcelona: Crítica (Historia y Teoría).
- Arreola Rosas, Orlando O. y Juan de Dios Quintana Vista (2001). *La enseñanza de la historia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1937-1985)*. Tesis de licenciatura en Historia. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Aubert, Paul (2013). Rafael Altamira, la redención nacional por la Historia. Pilar Altamira, coord. *La huella de Rafael Altamira*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 25-61.
- Azuela, Luz Fernanda (1996). *Tres asociaciones científicas del Porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre ciencia y poder*. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, A. C./Universidad Tecnológica Netzahualcóyotl/ Instituto de Geografía/Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2002). Médicos y farmacéuticos en las sociedades científicas mexicanas del siglo XIX. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*. México: Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, vol. 2, núm. 5, pp. 15-20.
- (2003). La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la geografía y la construcción del país en el siglo XIX. *Investigaciones geográficas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 052, diciembre, pp. 153-166.
- (2010). La ciencia positivista en el siglo XIX mexicano. Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio, coords. *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*. México: UNAM/UAS/UMSNH/HCH/FCE, pp. 172-188.
- y Rodrigo Vega y Ortega (2011). El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia. *La geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía, pp. 103-120 (Geografía para el siglo XXI, Serie Textos Universitarios, 9).
- Barba de Piña Chan, Beatriz (1999). La Escuela Nacional de Antropología e Historia en los cincuenta. *60 años de la ENAH*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Betancourt Mendieta, Alexander (2013). Un relato nacionalista en un espacio local: la revolución mexicana en San Luis Potosí. *Secuencia*, núm. 87, septiembre-diciembre, pp. 127-152.
- Blancarte, Roberto, comp. (1994). *Cultura e identidad nacional*. México: CONACULTA/FCE.
- Brito, Sofía (2008). La Biblioteca Nacional y la Bibliotecología en México. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. XIII, núms. 1 y 2, pp. 321-350.
- Burke, Peter (2002). *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*. Traducción de Isidro Arias. Barcelona: Paidós (Paidós Orígenes, 32).
- Cano, Gabriela (2008). La Escuela Nacional de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Enrique González González, coord. *Estudios y estudiantes de Filosofía*.

- De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Facultad de Filosofía y Letras/El Colegio de Michoacán, pp. 541-572.
- Camargo, Walter César (2013). La construcción de la historiografía de la Revolución Mexicana: críticas y nuevas perspectivas. *Algarrobo-MEL.com.ar. Revista en línea de la Maestría en Estudios Latinoamericanos*. Mendoza: Universidad de Cuyo, año 2, núm. 2, pp. 1-20. Consultado en octubre de 2013 en: revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/mel/article/download/74/54.
- Castañeda Zavala, Jorge (2001). Esfuerzos y contribuciones marxistas para la historiografía mexicana. *Iztapalapa 51*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, julio-diciembre, pp. 239-256.
- Castelán Rueda, Roberto (1997). *La fuerza de la palabra escrita. Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad, 1805-1827*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad de Guadalajara (Sección de Obras de Historia).
- Castro Ricalde, Maricruz y Robert McKlee Irwin (2011). *El cine mexicano "se impone". Mercados internacionales y penetración cultural en la época dorada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura (Textos de Difusión Cultural, Serie El Estudio).
- Carreño, Alberto María (2004a). Francisco del Paso y Troncoso. José Luis Martínez, ed. *Semblanzas de académicos. Antiguas, recientes y nuevas*. México: Academia Mexicana/Fondo de Cultura Económica, pp. 398-402 (Vida y Pensamiento de México).
- (2004b). Joaquín García Icazbalceta. José Luis Martínez, ed. *Semblanzas de académicos. Antiguas, recientes y nuevas*. México: Academia Mexicana/Fondo de Cultura Económica, pp. 203-213 (Vida y Pensamiento de México).
- Cassirer, Ernest (1950). *Filosofía de la Ilustración*. Traducción y revisión de Eugenio Imaz, 2a. ed. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Filosofía).
- Cerezo Galán, Pedro (2011). *José Ortega y Gasset y la razón práctica*. Madrid: Biblioteca Nueva/Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (El Arquero, 18).
- Certeau, Michel de (2006). *La escritura de la historia*. 2a. reimp. Traducción de Jorqué López Moctezuma. México: Universidad Iberoamericana.
- Charle, Christophe (2009). *El nacimiento de los "intelectuales", 1800-1900*. Traducción de Heber Cardoso. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión (Cultura y Sociedad).
- Chinchilla Pawling, Perla (2003). Introducción. Elías Trabulse, coord. *Historia de la ciencia en México: estudios y textos*. Tomo 4: El siglo XIX, por Perla Chinchilla Pawling. 2a. reimp. México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Elías Trabulse e Ignacio Urquiza (1985). *La ciencia mexicana en el periodo nacional. Historia de la ciencia en México: estudios y textos*. Vol. 4. México: CONACyT/Fondo de Cultura Económica.

- Cockcroft, James D. (1982). *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*. 8a. ed. Traducción de María Eunice Barrales. México: Siglo veintiuno editores (Historia).
- Collingwood, R. G. (2004). *Idea de la historia*. Edición revisada que incluye las conferencias de 1926-1928. 3a. ed. revisada y aumentada. Edición, prefacio e introducción de Jan van der Dussen. Traducción de Edmundo O’Gorman, Jorge Hernández Campos, Ma. Guadalupe Benítez Toriello y Juan José Urtilla. Revisión de la traducción de Rodrigo Díaz Maldonado. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- Comte, Auguste (2002). *Curso de filosofía positiva y Discurso sobre el espíritu positivo*. Traducción de José Manuel Revuelta y Consuelo Bergués, prólogo y notas de José Manuel Revuelta y Antonio Rodríguez Huéscar. Barcelona: Ediciones Folio (Biblioteca de Filosofía).
- Comité Mexicano de Ciencias Históricas (1996). *Edmundo O’Gorman. Bibliografía*. México: Comité Mexicano de Ciencias Históricas.
- Corcuera, Sonia (1997). *Voces y silencios en la historia, siglos XIX y XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Crespo, Horacio (2008). El erudito coleccionista y los orígenes del americanismo. Carlos Altamirano, dir. y Jorge Meyers, ed. del vol. I. *Historia de los intelectuales en América latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz, pp. 290-311.
- Croce, Benedetto (2005). *La historia como hazaña de la libertad*. Traducción de Enrique Díez Canedo, prefacio de Francisco Tomatis. México: Fondo de Cultura Económica, (Colección conmemorativa 70 aniversario, 30).
- Cuevas Cardona, Consuelo (2010). Ciencia y revolución en la Escuela Nacional de Altos Estudios (1910-1929). Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio, coords. *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Sinaloa/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C./Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), pp. 219-231.
- Curiel Defossé, Fernando (2011). El Ateneo de la Juventud en dos tiempos: porfirismo, Revolución. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. XVI, núms. 1 y 2, primero y segundo semestre, pp. 17-26.
- (1998). Vasconcelos: forzado relevo ateneísta. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 18, pp. 63-87.
- Danto, Arthur (2002). *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*. Introducción de Fina Birulés, traducción de Eduardo Bustos. Barcelona: Paidós/Universidad Autónoma de Barcelona-ICE (Pensamiento contemporáneo, 5).

- De la Calle, Dolores (2013). Rafael Altamira y su idea de España. Pilar Altamira, coord. *La huella de Rafael Altamira*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 10-24.
- De la Paz López, Juana María (2010). *De la historia natural a la profesionalización de la biología en México (1900-1940)*. Tesis de maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia. México: Instituto Politécnico Nacional-Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, pp. 81-82.
- De la Torre Gamboa, Miguel (1997). *Las profesiones como formas de la práctica social*. Tesis de maestría. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León, 3 de marzo.
- De la Torre Villar, Ernesto, comp. (2003). *Ocupaciones y preocupaciones de Francisco del Paso y Troncoso*, pp. 13-14.
- Díaz Maldonado, Rodrigo (2010). *Manuel Orozco y Berra o la historia como reconciliación de los opuestos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 10).
- Díaz Arciniega, Víctor (2010). *Querrela por la "cultura revolucionaria" (1925)*. Prólogo de Álvaro Matute. 2a. ed. México: Fondo de Cultura Económica (Vida y pensamiento de México).
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (1976). 2 vols. México: Porrúa.
- Diego Fernández, Rafael (1988). Don Rafael Altamira y Crevea y la historia del derecho en México. *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, vol. I, pp. 245-262.
- (1996). *Historia de la casa, Fondo de Cultura Económica (1945-1996)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Di Pasquale, Mariano (2011). De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual. Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión. *Universum*. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Talca, Chile: Universidad de Talca, vol. 1, núm. 26, pp. 79-92.
- Dosil Mancilla, Francisco Javier (2007). La JAE peregrina. *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 239, pp. 307-322.
- y Jacqueline Alejandra Ramos García (2011). Tejer el destierro: las redes científicas e intelectuales del exilio español en México. Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape, eds. *De la posrevolución mexicana al exilio español*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dosse, François (2010). *Renaissance de l'événement. Un défi pour l'historien: entre sphinx et phénix*. París: PUF.
- Ducoing, Patricia (1990). *La pedagogía en la Universidad de México, 1881-1954*. 2 tomos. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2001). La Escuela de Altos Estudios y el origen de la pedagogía universitaria en México. David Piñera Ramírez. *La educación superior en el proceso histórico del México: siglo XIX*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California/ANUIES.

- Espinosa Martínez, Edgar Iván (2010). En busca de un método. La escritura de la historia en México, 1853-1889. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. Zamora: El Colegio de Michoacán, vol. XXXI, núm. 123, pp. 21-58 [en línea]. Consultado en junio de 2013 en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=13715893002.
- Fernández Castro, Roberto (2004). Pablo Martínez del Río ante la condición humana. Alberto Saladino García, comp. *Humanismo mexicano del siglo XX*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, tomo I, pp. 321-337. Versión electrónica. Consultado en mayo de 2014 en: www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/mexico/martinez.htm.
- Ferrater Mora, José (1973). *Ortega y Gasset: etapas de una filosofía*. Barcelona: Seix Barral.
- (1994). *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Florescano, Enrique (2001). México a través de los siglos: un nuevo modelo para relatar el pasado. *Suplemento especial de La Jornada*. Consultado en abril de 2013 en: www.jornada.unam.mx/2001/03/09/suple.html.
- (2004). *La historia y el historiador*. 3a. reimp. México: Fondo de Cultura Económica (Fondo 2000, Cultura para todos).
- (2012). *La función social de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica, colección Breviarios, 576.
- (2013). México a través de los siglos o el canon de la historia nacional. *Ensayos fundamentales*. México: Taurus, pp. 181-203.
- Fontana, Joseph (1987). El concepto de historia y de enseñanza de la historia de Rafael Altamira. Armando Alberola, ed. *Estudios sobre Rafael Altamira*. Alicante: Instituto Juan Gil-Albert.
- Foucault, Michel (2007). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. 13a. ed. Traducción de Elsa Cecilia Frost. México: Siglo XXI Editores (Teoría).
- (1996). *Genealogía del racismo*. Traducción de Alfredo Tzveibel, prólogo de Tomás Abraham. Río de la Plata: Editorial Altamira (Caronte Ensayos).
- (2010). *La arqueología del saber*. 2a. ed. revisada. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI Editores (Teoría).
- Fuentes Mares, José (1985). *Intravagario*. México: Grijalbo.
- Gadamer, Hans-Georg (2007). *Verdad y método*. Vol. I. Traducción de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito. 13a. ed. Salamanca, Ediciones Sígueme (Hermeneia, 7).
- Gaos, José (2009). Notas sobre historiografía. *Obras completas*. Prólogo de Álvaro Matute, coordinación de la edición de Antonio Zirón Q. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades-Instituto de Investigaciones Filosóficas, pp. 353-372.
- Gallardo, Juan José (2005). En torno al revisionismo histórico. *Polémica*, núm. 86, octubre. Revista electrónica. Consultado en junio de 2014 en: revistapolemica.wordpress.com/2013/03/13/en-torno-al-revisionismohistorico/.

- García Iglesias, Luis (1994). *El P. Zacarías Villada. Académico, historiador y jesuita*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- García Stahl, Consuelo, investigación, síntesis y redacción (1975). *Síntesis histórica de la Universidad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Secretaría de la Rectoría-Dirección General de Orientación Vocacional.
- Garciadiego Dantán, Javier (1996). De Justo Sierra a Vasconcelos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana”. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. XLVI, núm. 4, pp. 769-819.
- (2000). *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad.
- (2007). España y el exilio republicano. Alfonso Reyes. *El sendero entre la vida y la ficción*. Monterrey, México: Instituto Cervantes/ UANL/Gobierno del Estado de Nuevo León/SRE, CONACULTA/UNAM, pp. 111-119.
- (2008). Los intelectuales y la Revolución Mexicana. Carlos Altamirano, dir. y ed. del vol. II. *Historia de los intelectuales en América latina. II. Los avatares de la “ciudad letrada” en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz, pp. 31-44.
- García Villada, Zacarías (1912). *Cómo se aprende a trabajar científicamente. Lecciones de metodología y crítica históricas*. Barcelona.
- Garrido, Luis Javier (2005). *El partido de la Revolución institucionalizada (medio siglo de poder en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. 11a. ed. México: Siglo XXI Editores.
- Gil Villegas, Francisco (1996). *Los profetas y el Mesías. Lukács y Ortega como precursores de Heidegger en el Zeitgeist de la modernidad (1900-1929)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gojman de Backal, Alicia (2000). *Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México (1934-1940)*. Prólogo de Friedrich Katz. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán/Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- González Ascencio, Gerardo (2010). Positivismo y organicismo a fines del siglo XIX. La construcción de una visión determinista sobre la conducta criminal en alcohólicos, mujeres e indígenas. *Alegatos*, núm. 76. México: Universidad Autónoma Metropolitana, septiembre-diciembre, pp. 693-724.
- González y González, Luis (2008). El liberalismo triunfante. *Historia general de México, versión 2000*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, pp. 633-706.
- (2000). *El oficio de historiar*. 3a. ed. Estudios introductorios de Guillermo Palacios y Andrew Roth Seneff. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán (Colección Clásicos).

- (2005). *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los artífices del cardenismo*. 2a. reimp. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos (Historia de la Revolución Mexicana, vol. 14).
- (2005). *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos (Historia de la Revolución Mexicana, vol. 15).
- Gómez de la Cortina, José y José María Lacunza (2001). Discurso y cartas sobre varias reformas que parece deben hacerse en el método de algunos de nuestros estudios científicos. Polémica epistolar. Juan A. Ortega y Medina, selección, introducción, estudio y notas *Polémicas y ensayos en torno a la historia*. 3a. ed. Prólogo a la tercera edición de Álvaro Matute Aguirre, notas bibliográficas y apéndice bibliográfico de Eugenia W. Meyer. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Documental, 8), pp. 79-159.
- Gooch, G. P. (1977). *Historia e historiadores en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gortari, Eli de (1980). *La ciencia en la historia de México*. México: Grijalbo.
- (1982). *Reflexiones históricas y filosóficas de México*. México: Grijalbo (Tratados y manuales Grijalbo).
- Gramsci, Antonio (2010). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. 2a. ed. Traducción del italiano de Raúl Sciarreta. México: Juan Pablos Editor (Obras de Antonio Gramsci, 2).
- Guerra, François-Xavier (2003). *México: del antiguo régimen a la Revolución*. 2 tomos, 2a. ed. 7a. reimp. Traducción de Sergio Fernández Bravo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerrero Pino, Germán (1997). Inconmensurabilidad y comunicabilidad en Kuhn. Juan Manuel Jaramillo, Luz María Duque M. et al. *Thomas Kuhn*. Santiago de Cali: Universidad del Valle, pp. 97-116.
- Guisa y Acevedo, Jesús (1946). *Hispanidad y germanismo*. México: Polis.
- Hale, Charles (2002). *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*. Traducción de Purificación Jiménez. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- (1997). Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la Revolución. *Historia mexicana*, vol. XLVI, núm. 4, abril-junio, pp. 821-838.
- Heidegger, Martin (2005). *El ser y el tiempo*. Traducción de José Gaos. 2a. ed. revisada. México: Fondo de Cultura Económica.
- Henríquez Ureña, Pedro (1907). Conferencias y tés. *La cuna de América*. Santo Domingo, 25 de agosto, pp. 76-77.
- Hernández López, Conrado (2006). *Edmundo O’Gorman. Idea de la historia, ética y política*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

- (2013). *El porvenir de la historia. Ensayos sobre la obra de Edmundo O’Gorman* [versión electrónica]. México: El Cid Editor.
- Historia del Archivo General de la Nación* (1996). México: Secretaría de Gobernación. Consultado en mayo de 2013 en: es.scribd.com/doc/58315852/Historia-del-Archivo-General-de-la-Nacion-1790-1995.
- Ibarra, Eduardo R. (1994). Beatriz Ruiz Gaytán Fernández. *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 501-503.
- Iggers, Georges G. (2012). *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica hasta el desafío posmoderno*. Traducción y presentación de Iván Jaksic. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Iglesia Lesteiro, María-Fernanda (1999). Mi padre, Ramón Iglesia (un historiador de la generación del 27. Rosario Álvarez y Dolores Vilavedra, eds. *Cinguidos por unha arela común: Homenaxe ó profesor Xesús Alonso Montero*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, vol. 1, pp. 1243-1274.
- Islas Pérez, María Estela (1999). *La archivística en México*. Puebla: Benemérita Universidad de Puebla, Archivo histórico BUAP/Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior RENAIES (Serie Formación Archivística, 3).
- Jaccoliot, Louis (1875). La Genèse de l’humanité. Fétichisme, polythéisme, monothéisme, pp. 20-21.
- Knight, Alan (2010). *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. Traducción de Luis Cortés Bargalló, rev. de la traducción de Argelia Castillo Cano. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- (1989). Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana. *Secuencia*. México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, núm.13, enero-abril, pp. 23-43.
- (1989). Los intelectuales en la Revolución Mexicana. Traducción de María Urquidi. *Revista Mexicana de Sociología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Visiones de México, vol. 52, núm. 2, abril-junio, pp. 25-65.
- (1994). Cardenismo: juggernaut or Jalopy? *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, núm. 1, febrero, pp. 73-107.
- Korsbaek, Leif y Miguel Ángel Sámano (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, enero-abril, año/vol. 3, núm. 001, pp. 195-224.
- Koselleck, Reinhart (2010). *historia/Historia*. 2a. ed. Traducción e introducción de Antonio Gómez Ramos, Madrid: Trotta (Mínima Trotta).
- Krauze, Enrique (1983). Cuatro estaciones de la cultura mexicana. Enrique Krauze. *Carreras de la historia*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz, pp. 124-168.
- (1997). “Intelectuales y cultura. Jean Meyer et al. *Historia de la Revolución mexicana, 1924-1928: Estado y sociedad con Calles*. México: El Colegio de México, pp. 315-319.
- (2005). *La presencia del pasado*. México: Tusquets (Colección Andanzas).
- (2007). *Retratos personales*. México: Tusquets Editores, (Colección Andanzas, 207: 11).

- (2008). *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. 11a. ed. en español. México: Siglo XXI.
- Kumpel, Heinz (2001). Ilustración, romanticismo y utopía en el siglo XIX. La recepción de la filosofía alemana en el contexto intercultural de Latinoamérica. *Signos históricos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana núm. 6, julio-diciembre, pp. 25-91.
- Langlois, Charles-Víctor y Charles Seignobos (1972). *Introducción a los estudios históricos*. Traducción de Domingo Vaca. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.
- Ledezma Martínez, Juan Manuel (2013). La primera visita de Rafael Altamira a México: reacciones políticas y académicas. Pilar Altamira, coord. *La huella de Rafael Altamira* (Congreso Internacional, octubre de 2011). Madrid: Universidad Complutense, pp. 111-124.
- Lefebvre, Georges (1974). *El nacimiento de la historiografía moderna*. Traducción de Alberto Méndez. Barcelona: Martínez Roca.
- Lida, Clara E. (1988). *La Casa de España en México*. México: El Colegio de México.
- y José Matesanz (1990). *El Colegio de México. Una hazaña cultural, 1940-1962*. México: El Colegio de México.
- Litvak, Lily (1990). *España 1900. Modernismo, anarquismo y fin de siglo*. Barcelona: Anthropos.
- Lomnitz, Claudio (2008). Los intelectuales y el poder político: la representación de los científicos en México, del porfiriato a la Revolución. Carlos Altamirano, dir. y Jorge Meyers, ed. del vol. I. *Historia de los intelectuales en América Latina*. Vol. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo. Buenos Aires: Katz, pp. 441-464.
- López Sánchez, José María (2007). Ciencia y cultura en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, 1910-1936. *Circunstancia*, año V, núm. 13, septiembre. Consultado en mayo de 2014 en: www.ortegaygasset.edu/fog/ver/222/circunstancia/ano-v-n-14-septiembre-2007/ensayos/ciencia-y-cultura-en-el-centro-de-estudios-historicosde-madrid-1910-1936.
- Lozano, Juan Manuel. *Génesis de la Facultad de Ciencias*. Consultado en noviembre de 2013 en: www.fciencias.unam.mx/nosotros/historia/Index.
- Liotard, Jean-François (1991). *La condición postmoderna*. 4a. ed. Traducción de Mariano Antolín Rato. Madrid: Cátedra.
- Marías, Julián (2007). *El método histórico de las generaciones*. Madrid: Revista de Occidente, 1961.
- Marichal, Carlos (2010). El lado oscuro de la generación del 900 en América Latina: darwinismo social, psicología colectiva y la metáfora médica. Aimer Granados Álvaro Matute Miguel Ángel Urrego. *Temas y tendencias de la historia intelectual en América Latina*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.

- Márquez Carrillo, Jesús (2006). La educación pública superior en México durante el siglo XIX. Consultado en noviembre de 2013 en: biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_28.htm.
- Marsiske, Renate (2006). La Universidad de México: historia y desarrollo. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*. Tunja, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, vol. 8, pp. 11-34. Consultado en diciembre de 2012 en: redalyc.uaemex.mx/pdf/869/86900802.pdf.
- Martínez, José Luis, ed. (2004). *Semblanzas de académicos. Antiguas, recientes y nuevas*. México: Academia Mexicana/Fondo de Cultura Económica, pp. 398-402 (Vida y Pensamiento de México).
- (2008). México en busca de su expresión. *Historia general de México, versión 2000*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, pp. 707-755.
- Martínez Marín, Carlos (1998). Entre la historia y una nueva disciplina (entrevista con Alicia Olivera). Alicia Olivera, coord. *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas* (entrevistas de Salvador Rueda y Laura Espejel, presentación de Gisela von Wobeser, introducción de Salvador Rueda). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 75-38.
- Matesanz, José Antonio (1999). *Las raíces del exilio: México ante la guerra civil española, 1936-1939*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.
- Matute, Álvaro (1990). *Emeterio Valverde Téllez. Bibliografía filosófica mexicana*. 2 vols. Edición facsimilar. Estudio introductorio por Herón Pérez Martínez, índices elaborados por Pilar González y Marcelo Sada. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1989. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 13, pp. 266-269. Consultado en diciembre de 2013 en: www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc13/178.html.
- (1991). Notas sobre la historiografía positivista mexicana. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 21, septiembre-diciembre, pp. 49-64.
- estudio introductorio y compilación (1991). *La teoría de la historia en México, 1940-1973*. México: Secretaría de Educación Pública (SepSetentas, 126).
- (1997). La historia como ideología. *Enlaces. Boletín de difusión de la Coordinación de Humanidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, año III, núm. 22, junio, pp. 13-18. Consultado en diciembre de 2012 en: www.acadmexhistoria.org.mx/Trabajos/S11_La_historia_%20ideologia.pdf.
- (1999). *El Ateneo de México*. México: Fondo de Cultura Económica (Fondo 2000). Edición electrónica. Consultada en octubre de 2013 en: bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol2/25/htm/portada.htm.
- estudio introductorio y compilación (1999). *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)*. México: Universidad Na-

- cional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- (2000). Orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución Mexicana. *Signos históricos*, vol. II, núm. 3, mayo-junio, pp. 29-48.
 - estudio introductorio, selección y compilación (2002). *El historicismo en México. Historia y antología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras.
 - (2003). La historiografía positivista y su herencia. Conrado Hernández, coord. *Tendencias y corrientes en la historiografía mexicana del siglo XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 33-46.
 - (2005). *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 4).
 - (2007). Los espirituales de O’Gorman. *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, núm. 79, pp. 3-8.
 - (2010). *Curso Historia de la escritura de la historia en México*, Módulo 3, “El siglo de la Historia”. México: UNAM, min 18 y ss. Disponible en formato podcast en: www.descargacultura.unam.mx/app1#
 - (2010). *Curso Historia de la historiografía en México*. Sala de Conferencias del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUCA). Ciudad Universitaria, México, D.F., del 26 al 30 de abril.
 - y Evelia Trejo (1992). La historia antigua en México: su evolución social. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. Vol. XIV. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Meinecke, Friedrich (1943). *El historicismo y su génesis*. Traducción de José Mingarro y San Martín. México: Fondo de Cultura Económica.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública*, 1o. de diciembre de 1934-30 de noviembre de 1940. México, vol. I., p. 465 citado en Humberto Monteón González, *El Instituto Politécnico Nacional: proyecto educativo revolucionario del cardenismo*. Disponible en: publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista58_S1A4ES.pdf
- Méndez Méndez, Libertad (1996). *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados, 1919-1994*. Ricardo Guerra Tejada, dir. Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras-División de Posgrado-Departamento de Pedagogía.
- (1994). La Facultad de Filosofía y Letras. Breve síntesis de su trayectoria pedagógica. *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 97-183.

- Meyer, Eugenia, estudio preliminar y selección (2009). *Imprevisibles historias. En torno a la obra y legado de Edmundo O’Gorman*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica (Obra y pensamiento de México).
- Miranda, José (1968). La Casa de España. *Historia mexicana*, vol. XVIII, núm. 1, julio-septiembre, pp. 1-10.
- Moctezuma Franco, Abraham (1994). *La historiografía en disputa. México, 1940*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Benemérita Universidad de Puebla, 2004.
- (2005). El camino de la historia hacia su institucionalización. *Historia y grafía*, núm. 25, pp. 45-78.
- Monsiváis, Carlos (2010). *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*. Edición preparada por Eugenia Huerta. México: El Colegio de México.
- (2003). *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*. 15a. reimp. de la 2a. edición corregida y ampliada. México: Ediciones Era.
- (2008). Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX. *Historia general de México. Versión 2000*. México: El Colegio de México, pp. 957-1076.
- (1999). *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Monteón González, Humberto. *El Instituto Politécnico Nacional: proyecto educativo revolucionario del cardenismo*. Disponible en: publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista58_S1A4ES.pdf
- Morales Moreno, Luis Gerardo (2007). Museológicas. Problemas y vertientes de investigación en México. *Relaciones*, vol. XXVIII, núm. 111, verano, pp. 31-66.
- Moya López, Laura A. de (1999). México: su evolución social, 1900-1902. Aspectos teóricos fundamentales. *Sociológica*, año 14, número 41, septiembre-diciembre, pp. 127-155.
- Muriel, Guadalupe (1964). Reformas educativas de Gabino Barreda. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. 13, núm. 4 (52), abril-junio, pp. 551-577.
- Núñez Merchand, Alberto (1996). La lógica en México en el siglo XIX. *Modus Ponens. Boletín Mexicano de Lógica*, núm. 3, septiembre-diciembre. Consultado en noviembre de 2013 en: www.filosoficas.unam.mx/~Modus/MP3/mp3nunez.htm.
- O’Gorman, Edmundo (1950). *Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Filosóficos.
- Olivera, Alicia, coord. (1998). Edmundo O’Gorman. El asombro gozoso de la historia. *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas* (entrevistas de Salvador Rueda y Laura Espejel, presentación de Gisela von Wobeser, introducción de Salvador Rueda). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 177-185.
- Olvera, Alicia y Salvador Rueda (1998). Ernesto de la Torre Villar. Entre bibliotecas, archivos y aulas. Alicia Olvera *et al.* *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 51-74.

- Ortega y Gasset, José (1923). *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Espasa Calpe.
- (1984). *Historia como sistema y otros ensayos filosóficos*. Altamira: SARPE.
- (1985). Historia como sistema. Pilar Barroso Acosta, Ricardo Martínez Laci *et al.* comps. *El pensamiento histórico ayer y hoy*. Tomo III. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 135-197.
- (1964). Ideas y creencias. *Obras completas*. Tomo V: 1933-1941. 6a ed. Madrid: Revista de Occidente, pp. 379-410.
- Ortega y Medina, Juan A. (1980). *Teoría crítica de la historiografía científico-idealista alemana* (Guillermo de Humboldt-Leopold von Ranke). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie de Historia General, 11).
- Selección, introducción, estudio y notas (2001). *Polémicas y ensayos en torno a la historia*. 3a. ed. Prólogo a la tercera edición de Álvaro Matute Aguirre, notas bibliográficas y apéndice bibliográfico de Eugenia W. Meyer. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Documental, 8).
- (1990). La idea de la historia en don Rafael Altamira. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Vol. 15. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 453-457.
- Ortiz Monasterio, José (2004). *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora (Sección de Obras de Historia).
- Palacio Atard, Vicente (2008). Rafael Altamira y el hispano-americanismo en el horizonte histórico. *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid: Las Palmas, núm. 54-II, pp. 119-130.
- Palacios, Guillermo (1999). *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino”*. México: El Colegio de México-Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Palacios Medellín, José Tomás (2000). Archivo General de la Nación y bibliotecas digitales hacia el siglo XXI. *Biblioteca Universitaria*, Nueva Época, vol. 3, núm. 1, enero-junio, pp. 16-26.
- Palti, Elías, estudio introductorio y compilación (1998). *La política del disenso. La “polémica en torno al monarquismo” (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- Panaia, Marta (2007). *Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en Argentina*. Santiago: Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Versión electrónica. Consultada en diciembre de 2012 en: www.eclac.org/publicaciones/xml/9/33099/DocW29.pdf.
- Pastor, Marialba (2009). Wilhelm Dilthey. Las ‘experiencias vitales’ y la historia. Karl Kohut, comp. *El oficio del historiador. Teorías y tendencias de la historiografía alemana del siglo XIX*. México: Herder/Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, pp. 137-151.

- Pérez Montfort, Ricardo (1993). *Por la patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Facultad de Filosofía y Letras (Colección Seminarios).
- (2003). *Estampas del nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. México: CIESAS/CIDHEM.
- (2007). *Expresiones populares y estereotipos culturales en México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*. México: CIESAS/Publicaciones de la Casa Chata.
- (2011). El movimiento falangista durante el sexenio del general Cárdenas. Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape, eds. *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*. México: Fondo de Cultura Económica, Cátedra del Exilio, pp. 75-90.
- Pérez Perdomo, Rogelio (2008). Los juristas como intelectuales y el nacimiento de los estados nacionales en América Latina. Carlos Altamirano, dir. y Jorge Meyers, ed. del vol. I. *Historia de los intelectuales en América latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz, pp. 168-183.
- Pinal Rodríguez, K. Alejandra (2010). *Moderno/posmoderno. La crisis de la historiografía y la perspectiva de Edmundo O’Gorman*. Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras/Colegio de Historia.
- Popper, Karl (1987). *La miseria del historicismo*. Traducción de Pedro Schwartz. 3a. reimp. Madrid: Alianza Editorial, El libro de bolsillo (Sección Humanidades).
- Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel, coord. (2007). *Tiempos de investigación. JAE-CSIC. Cien años de ciencia en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Educación y Ciencia, UNESCO.
- Raat, William (1975). *El positivismo durante el porfiriato*. México: SEP (SepSetentas, 228).
- Rábade Romeo, Sergio (1981). *Método y pensamiento en la modernidad*. Madrid: Narcea S. A. de Ediciones.
- Ramírez Sánchez, Mauricio César (2011). Exiliados españoles a través de las imágenes de la derecha mexicana. Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape, eds. *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*. México: Fondo de Cultura Económica/Cátedra del Exilio, pp. 91-113.
- Reyes, Alfonso (1941). *Pasado inmediato*. México: El Colegio de México.
- Rico Moreno, Javier (2000). *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- (2009). Análisis y crítica en la historiografía. Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores, eds. *La experiencia historiográfica. VII Coloquio de análisis historiográfico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 7), pp. 199-212.
- (2010). La política del pasado en medio siglo, 1900-1950. Josefina Mac Gregor, coord. *Miradas sobre la nación liberal, 1848-1948*. Libro 1. Discursos históricos, identi-

- dad e imaginarios nacionales. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 71-114.
- Rodríguez Kuri, Ariel (2010). *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- Rojas Garcidueñas (1979). *El Ateneo de la Juventud y la Revolución Mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Rovira, Carmen, comp. (2001). *Pensamiento filosófico mexicano. Del siglo XIX y primeros años del XX*. Vol. III. México: Universidad Nacional Autónoma de México (Lecturas Universitarias).
- Ruiz Dueñas, Jorge (2006). Notas históricas sobre el *Boletín* del Archivo General de la Nación. *Boletín del Archivo General de la Nación*. 6a. época, núm. 13, julio-septiembre, pp. 179-192.
- Ruiz Gaytán, Beatriz (1954). *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. México: Junta Mexicana de Investigaciones Históricas. Versión electrónica a cargo de Filiberto García Solís, Mario Barrera Hernández y Lucila Tercero Vasconcelos. Consultado en abril de 2013 en: ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/1166/1/Ruiz_Gaytan_Apuntes_Historia_Facultad_Filosofia_y_Letras_1954.pdf.
- Ruiz, Rosaura, Martha Susana Esparza y Ricardo Noguera Solano (2010). Positivismo y darwinismo: arquitectura interna de los debates del México decimonónico. Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio, coords. *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*. México: UNAM/UAS/UMSNH/HCH/FCE, pp. 189-204.
- Saborit, Antonio (1995). El profesor O’Gorman y la metáfora del martillo. Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort, comps. *Historiadores en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 137-159.
- Sánchez, Federico [Jorge Semprún Maura] (1957). El método orteguiano de las generaciones y las leyes objetivas del desarrollo histórico. *Nuestras ideas. Teoría, política, cultura*. Bruselas, núm. 1, mayo-junio, pp. 33-45. Consultado en octubre de 2013 en: www.filosofia.org/hem/dep/pce/ni01033.htm.
- Sanchiz, Javier (2000). La familia Fagoaga. Apuntes genealógicos. *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 23, núm. 023, pp. 129-167.
- Santamaría Plascencia, Ana Laura (2000). Antonio Caso y la necesidad de la metafísica. Tesis de maestría en Filosofía. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Serrano, Pablo (2012). *Prensa y oposición política en México. La Nación, 1941-1960*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Sevillano Calero, Francisco, edición, notas y estudio introductorio (2003). Estudio introductorio. El método positivista como paradigma de conocimiento histórico. Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos, *Introducción a los estudios históricos*. Traducción de Jaime Lorenzo Millares. Salamanca: Universidad de Alicante, pp. 9-43.

- Sheridan, Guillermo (1985). *Los contemporáneos ayer*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2002). Refugachos. Escenas del exilio español en México. *Letras Libres*, año 1, núm. 9, junio, pp. 42-51.
- (1999). *México en 1932: la polémica nacionalista*. México: Fondo de Cultura Económica (Vida y Pensamiento de México).
- (1999). Un nacionalismo sin nación aparente (La fabricación de lo “típico” mexicano, 1920-1950). *Política y Cultura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, núm. 12, pp. 177-193.
- (1994). Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940”. Roberto Blancarte, comp. *Cultura e identidad nacional*. México: CONACULTA/FCE.
- Silva Martínez, Marco Antonio (2010). Memoria. *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 5, julio-septiembre, pp. 95-112.
- (1930). Situación económica y organización administrativa de la Universidad. *Revista de la Universidad de México*, tomo I, núm. 1, noviembre, pp. 67-69.
- Sosa Elízaga, Raquel (1996). *Los códigos ocultos del cardenismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés Editores.
- Tapia R-Esparza, Francisco Javier (2006). *La Historia de México en el pensamiento de Francisco Banegas Galván (1867-1932) y Alfonso Teja Zabre (1888-1962), análisis historiográfico comparativo*. Tesis de licenciatura. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- Tenenti, Alberto (1999). *De las revueltas a las revoluciones*. Traducción de María Pons. Barcelona: Crítica.
- Tessitore, Fulvio (2007). *Interpretación del historicismo*. Presentación de José M. Sevilla Fernández. Barcelona: Anthropos, Autores, Temas y Textos de Filosofía, 64.
- Todd, Luis Eugenio *et al.* (2009). *Breve historia de la ciencia en México*. México: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- (2001). El *Boletín del Archivo General de la Nación*, pulso de la historia mexicana. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. L, núm. 4, pp. 681-691.
- comp. (2003). *Ocupaciones y preocupaciones de Francisco del Paso y Troncoso. Cartas escritas a sus amigos (1879-1907)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades (Diversa, 22).
- Torre Villar, Ernesto de la (1975). Dos historiadores de Durango: José Fernando Ramírez y José Ignacio Gallegos”. *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. 24, núm. 3 (95), enero-marzo, pp. 404-405.
- (2005). *Joaquín García Icazbalceta*. Belem Clark Lara y Elisa Speckman Guerra. *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. III. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Filosóficas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Coordinación General de Publicaciones, pp. 249-258.

- (2005). José Fernando Ramírez. Belem Clark Lara y Elisa Speckman Guerra. *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. III. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Filosóficas-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Coordinación General de Publicaciones, pp. 115-130.
- (2002). Vida y estudios de Josefina Muriel. *Anuario de historia de la Iglesia*, núm. 11, pp. 372-374.
- Tovar y de Teresa, Rafael (2010). *El último brindis de don Porfirio. 1910: los festejos del centenario*. México: Santillana Ediciones Generales (Punto de Lectura).
- Trabulse, Elías (1997). *Historia de la ciencia en México. Versión abreviada*. 1a. reimp. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Fondo de Cultura Económica.
- Trejo, Evelia (2001). *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico" y la cuestión religiosa en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- (2009). ¿Definir o delimitar la historiografía? Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores, eds. *La experiencia historiográfica. VII Coloquio de análisis historiográfico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 7), pp. 23-35.
- Ulloa, Bertha (1992). Moisés Sánchez Navarro. Una visión general de su obra. Shulamit Goldsmith y Guillermo Zermeño, coords./comps. *La responsabilidad del historiador. Homenaje a Moisés Sánchez Navarro*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, pp. 25-51.
- Urías Horcasitas, Beatriz (2010). Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960). *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 599-628.
- Urteaga, Eguzki (2011). Las profesiones en cuestión. *Azkoaga*, núm. 14, pp. 111-138.
- Vaughan, Mary Kay (2001). *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas, 1930-1940*. 2a. ed. Traducción de Mónica Urtilla. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- Valero Juan, Eva María (2002). Rafael Altamira y la 'patria intelectual' hispano-americana. *América sin nombre*, núm. 3, junio, pp. 94-102.
- Vázquez, Josefina Zoraida (1995). La historiografía mexicana en décadas recientes. *Revista de la Universidad de México*, núm. 532, mayo, pp. 3-6.
- (2005). *Nacionalismo y educación en México*. 2a. ed. corregida y aumentada. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos (Nueva Serie, 9).
- (2008). De la Independencia a la consolidación republicana. Pablo Escalante, Bernardo García Martínez, Luis Jáuregui et al. *Nueva historia mínima de México ilustrada*. México: El Colegio de México/Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, pp. 245-335.

- (2007). Don Edmundo O’Gorman, historiador y maestro revolucionario”. *Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, núm. 78, enero-abril, pp. 3-10.
- (1996). Don Edmundo O’Gorman, 1905-1995. *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 4, pp. 687-694.
- Vázquez Mantecón, Álvaro (2012). Cine y propaganda durante el cardenismo. *Historia y Grafía*, vol. 39, pp. 86-101.
- Vázquez Morales, Catalina (2010). Xenofobia y racismo. Los comités antichinos en Sonora y Baja California (1924-1936). *Meyibó*, Nueva Época, núm. 1, enero-junio, pp. 43-81. Consultado en marzo de 2013 en: iih.tij.uabc.mx/menu/IIHDigital/MeyiboCap/Num1/Contenido1.php.
- Vigil, José María (1992). *Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria*. Juan A. Ortega y Medina. *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Documental, 8). Primera edición, 1970.
- Vilar, Pierre (1992). *Pensar la historia*. Introducción, traducción y notas de Norma de los Ríos. México: Instituto Mora.
- Villanueva Bazán, Gustavo (2012). La archivística: una ciencia en busca de sí misma. (México, 1915-1945). Tesis de maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos. Huelva: Universidad Internacional de Andalucía.
- Villegas, Abelardo (1993). *El pensamiento mexicano en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Walker, David W. (1991). *Parentesco, negocios y política: la familia Martínez del Río en México, 1823-1867*. Traducción de Manuel Arbolí. México: Alianza Editorial.
- Weber, Max (2003). *El político y el científico*. Introducción de Raymond Aron, traducción de Francisco Rubio Llorente. Madrid: Alianza Editorial. El libro de bolsillo. Ciencia política.
- (1991). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. 9a. ed. Traducción de José Chávez Martínez. Puebla: Premiá Editorial. Versión electrónica. Consultado en diciembre de 2012 en: investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Teor%EDa%202/Weber%20-%20La%20E9tica%20protestante%20y%20el%20esp%EDri%20del%20capitalismo.pdf.
- White, Hyden (2005). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. 3a. ed. Traducción de Stella Mastrangelo. México: Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia).
- Zacarías, Armando (1995-1996). El papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación. *Comunicación y Sociedad*. Guadalajara: Departamento de Estudios de la Comunicación Social, núm. 25-26, septiembre-abril, pp. 73-88.
- Zaid, Gabriel (2012). *De los libros al poder* [versión electrónica]. Edición digital de Newcomlab. México: Random House Mondadori. Disponible en: www.megustaleer.com.mx

- Zavala, Lorenzo de [Volney] (2001). Objeto, plan y distribución del estudio de la Historia. México: El Águila Mexicana, octubre de 1824. Juan A. Ortega y Medina, selección, introducción, estudio introductorio y notas. *Polémicas y ensayos en torno a la historia*. Prólogo a la tercera edición por Álvaro Matute, notas bibliográficas y apéndice bibliográfico de Eugenia W. Meyer. 3a. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Documental, 8), pp. 25-69.
- Zea, Leopoldo (1968). *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zermeño Padilla, Guillermo (1997). Notas para observar la evolución de la historiografía en México en el siglo XX. *Espacio, tiempo y forma*. Serie V: Historia contemporánea, tomo X, pp. 441-456. Consultado en noviembre de 2013 en: www.pucsp.br/cehal/downloads/relatorios/revista_espacio_tiempo_forma/19_97_10_historiografia.pdf.
- (2003). El concepto de *intelectual* en Hispanoamérica: génesis y evolución. *Historia Contemporánea*, núm. 27, pp. 777-798. Consultado en octubre de 2013 en: www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/5215.
- (2003). *La historiografía moderna en México: génesis, continuidad y transformación de una disciplina*. Conferencia dictada en la XI Reunión de Historiadores Mexicanos, Estadounidenses y Canadienses: Las instituciones en la historia de México: formas, continuidades y cambios. Monterrey, Nuevo León, 1-4 de octubre. Consultado en diciembre de 2012 en: www.culturahistorica.es/guillermo/historiografia_moderna_mexico.pdf.
- (2005). La historiografía moderna en México: algunas hipótesis. *Takwá*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, núm. 8, otoño, pp. 37-46.
- (2009). Apropiación del pasado, escritura de la historia y construcción de la nación en México. Guillermo Palacios, coord. *La nación y su historia. Independencias, relato historiográfico y debates sobre la nación: América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México, pp. 81-112.
- (2009). Droysen o la historia como arte de la memoria. Karl Kohut, comp. *El oficio del historiador. Teorías y tendencias de la historiografía alemana del siglo XIX*. México: Herder/Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, pp. 61-88.
- (2010). *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México: El Colegio de México.
- (2013). La historiografía en México: un balance (1940-2010). *Historia Mexicana*, vol. 62, núm. 4 (248), abril-junio, pp. 1695-1742.

Páginas web

- **Academia Mexicana de la Historia**

Historia de la Academia. Consultado en octubre de 2012 en: www.acadmexhistoria.org.mx/Historia.html.

Castellanos, Laura *Culpan a Juárez de ruina familiar*. Consultado en mayo de 2014 en: noticias.universia.net.mx/ciencia-nn-tt/noticia/2006/03/29/70988/culpan-juarez-ruina-familiar.html.

Garciadiego, Javier. *España y el exilio republicano*. Consultado en mayo de 2014 en: cvc.cervantes.es/literatura/escritores/a_reyes/entorno/garciadiego.html.

Muriel, Josefina. *Rafael García Granados, 1893-1956*. Consultado en mayo de 2014 en: www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/members_previous/res_garcia_granados.pdf.

Pérez López Portillo, Raúl. *La Casa de España*. Consultado en mayo de 2014 en: www.criteriohidalgo.com/notas.asp?id=205527.

L. W. *Pablo Martínez del Río*. Consultado en mayo de 2014 en: www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/members_previous/res_pablo_martinez.pdf.

- **Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara**

Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. Consultado en diciembre de 2012 en: www.udg.mx/centrosuniversitarios/cucsh.

- **Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México**

CEHM. Quiénes somos. Consultado en diciembre de 2012 en: www.cehm.com.mx/Es/CEHM/Paginas/Quienes_somos_CEHM.aspx.

Historia de El Colegio de México, A. C. Consultado en mayo de 2014 en: www.colmex.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=102&Itemid=87.

Lida, Clara E. *El Colegio de México en sus 70 años, 1940-2010*. Consultado en mayo de 2014 en: www.colmex.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=54.

- **Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. École Practique des Hautes Études**

Une longe histoire. Consultado en mayo de 2014 en: www.ephe.sorbonne.fr/ecole/une-longuehistoire.html.

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México

Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Consultado en noviembre de 2013 en: www.filos.unam.mx/sobre/historia/.

Facultad de Filosofía y Letras. Consultado en diciembre de 2013 en: www.filosofia.buap.mx/.

Maya curricular. Consultado en mayo de 2014 en: historia.filos.unam.mx/plan-de-estudios/mallacurricular/.

Horarios. Consultado en mayo de 2014 en: servicios.galileo.filos.unam.mx/uploads/historia.pdf.

- **FLACSO México**

Acerca de FLACSO México. Consultado en diciembre de 2014 en: www.flacso.edu.mx/index.php/flacso/acercade-flacso-mexico.

- **Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México**

Fundación del Instituto de Investigaciones Históricas. Consultado en mayo de 2014 en: www.historicas.unam.mx/instituto/historia.html.

Vivir para historiar, historiar para vivir.
La profesionalización de la historiografía en México:
una propuesta revisionaria, 1850-1950

Núm. 4

Se terminó de editar en abril 2016
en Epígrafe, diseño editorial
Verónica Segovia González
Marsella Sur 510, interior M, Colonia Americana
Guadalajara, Jalisco, México
La edición consta de 1 ejemplar